



This is a digital copy of a book that was preserved for generations on library shelves before it was carefully scanned by Google as part of a project to make the world's books discoverable online.

It has survived long enough for the copyright to expire and the book to enter the public domain. A public domain book is one that was never subject to copyright or whose legal copyright term has expired. Whether a book is in the public domain may vary country to country. Public domain books are our gateways to the past, representing a wealth of history, culture and knowledge that's often difficult to discover.

Marks, notations and other marginalia present in the original volume will appear in this file - a reminder of this book's long journey from the publisher to a library and finally to you.

Usage guidelines

Google is proud to partner with libraries to digitize public domain materials and make them widely accessible. Public domain books belong to the public and we are merely their custodians. Nevertheless, this work is expensive, so in order to keep providing this resource, we have taken steps to prevent abuse by commercial parties, including placing technical restrictions on automated querying.

We also ask that you:

- + *Make non-commercial use of the files* We designed Google Book Search for use by individuals, and we request that you use these files for personal, non-commercial purposes.
- + *Refrain from automated querying* Do not send automated queries of any sort to Google's system: If you are conducting research on machine translation, optical character recognition or other areas where access to a large amount of text is helpful, please contact us. We encourage the use of public domain materials for these purposes and may be able to help.
- + *Maintain attribution* The Google "watermark" you see on each file is essential for informing people about this project and helping them find additional materials through Google Book Search. Please do not remove it.
- + *Keep it legal* Whatever your use, remember that you are responsible for ensuring that what you are doing is legal. Do not assume that just because we believe a book is in the public domain for users in the United States, that the work is also in the public domain for users in other countries. Whether a book is still in copyright varies from country to country, and we can't offer guidance on whether any specific use of any specific book is allowed. Please do not assume that a book's appearance in Google Book Search means it can be used in any manner anywhere in the world. Copyright infringement liability can be quite severe.

About Google Book Search

Google's mission is to organize the world's information and to make it universally accessible and useful. Google Book Search helps readers discover the world's books while helping authors and publishers reach new audiences. You can search through the full text of this book on the web at <http://books.google.com/>



Acerca de este libro

Esta es una copia digital de un libro que, durante generaciones, se ha conservado en las estanterías de una biblioteca, hasta que Google ha decidido escanearlo como parte de un proyecto que pretende que sea posible descubrir en línea libros de todo el mundo.

Ha sobrevivido tantos años como para que los derechos de autor hayan expirado y el libro pase a ser de dominio público. El que un libro sea de dominio público significa que nunca ha estado protegido por derechos de autor, o bien que el período legal de estos derechos ya ha expirado. Es posible que una misma obra sea de dominio público en unos países y, sin embargo, no lo sea en otros. Los libros de dominio público son nuestras puertas hacia el pasado, suponen un patrimonio histórico, cultural y de conocimientos que, a menudo, resulta difícil de descubrir.

Todas las anotaciones, marcas y otras señales en los márgenes que estén presentes en el volumen original aparecerán también en este archivo como testimonio del largo viaje que el libro ha recorrido desde el editor hasta la biblioteca y, finalmente, hasta usted.

Normas de uso

Google se enorgullece de poder colaborar con distintas bibliotecas para digitalizar los materiales de dominio público a fin de hacerlos accesibles a todo el mundo. Los libros de dominio público son patrimonio de todos, nosotros somos sus humildes guardianes. No obstante, se trata de un trabajo caro. Por este motivo, y para poder ofrecer este recurso, hemos tomado medidas para evitar que se produzca un abuso por parte de terceros con fines comerciales, y hemos incluido restricciones técnicas sobre las solicitudes automatizadas.

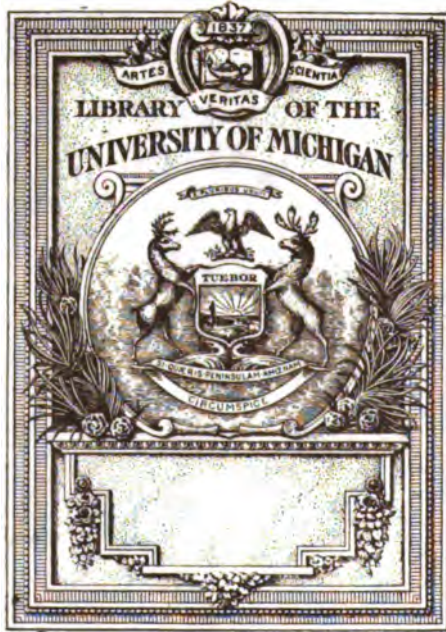
Asimismo, le pedimos que:

- + *Haga un uso exclusivamente no comercial de estos archivos* Hemos diseñado la Búsqueda de libros de Google para el uso de particulares; como tal, le pedimos que utilice estos archivos con fines personales, y no comerciales.
- + *No envíe solicitudes automatizadas* Por favor, no envíe solicitudes automatizadas de ningún tipo al sistema de Google. Si está llevando a cabo una investigación sobre traducción automática, reconocimiento óptico de caracteres u otros campos para los que resulte útil disfrutar de acceso a una gran cantidad de texto, por favor, envíenos un mensaje. Fomentamos el uso de materiales de dominio público con estos propósitos y seguro que podremos ayudarle.
- + *Conserve la atribución* La filigrana de Google que verá en todos los archivos es fundamental para informar a los usuarios sobre este proyecto y ayudarles a encontrar materiales adicionales en la Búsqueda de libros de Google. Por favor, no la elimine.
- + *Manténgase siempre dentro de la legalidad* Sea cual sea el uso que haga de estos materiales, recuerde que es responsable de asegurarse de que todo lo que hace es legal. No dé por sentado que, por el hecho de que una obra se considere de dominio público para los usuarios de los Estados Unidos, lo será también para los usuarios de otros países. La legislación sobre derechos de autor varía de un país a otro, y no podemos facilitar información sobre si está permitido un uso específico de algún libro. Por favor, no suponga que la aparición de un libro en nuestro programa significa que se puede utilizar de igual manera en todo el mundo. La responsabilidad ante la infracción de los derechos de autor puede ser muy grave.

Acerca de la Búsqueda de libros de Google

El objetivo de Google consiste en organizar información procedente de todo el mundo y hacerla accesible y útil de forma universal. El programa de Búsqueda de libros de Google ayuda a los lectores a descubrir los libros de todo el mundo a la vez que ayuda a autores y editores a llegar a nuevas audiencias. Podrá realizar búsquedas en el texto completo de este libro en la web, en la página <http://books.google.com>

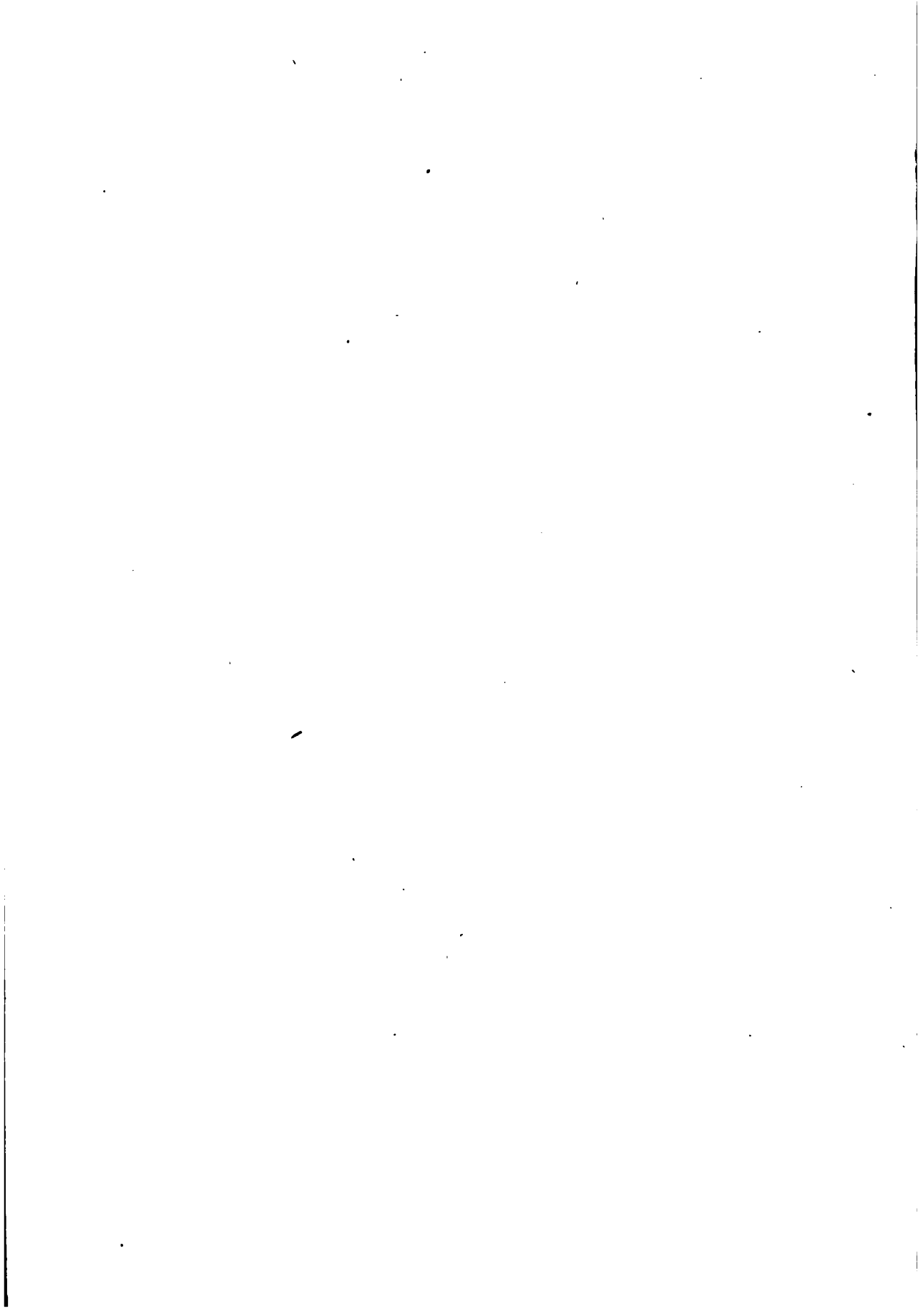
B 490158



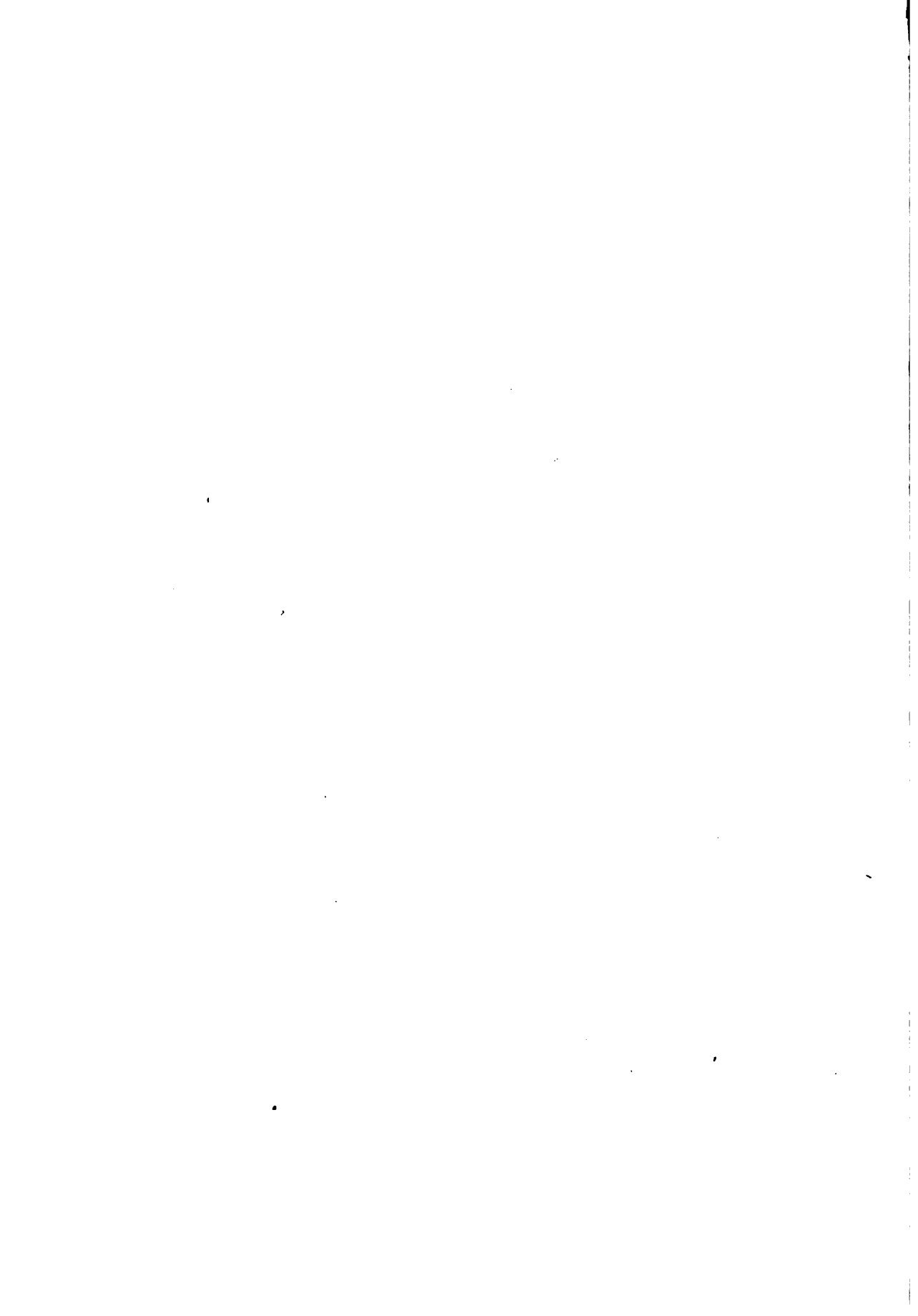
DP

81

.F36

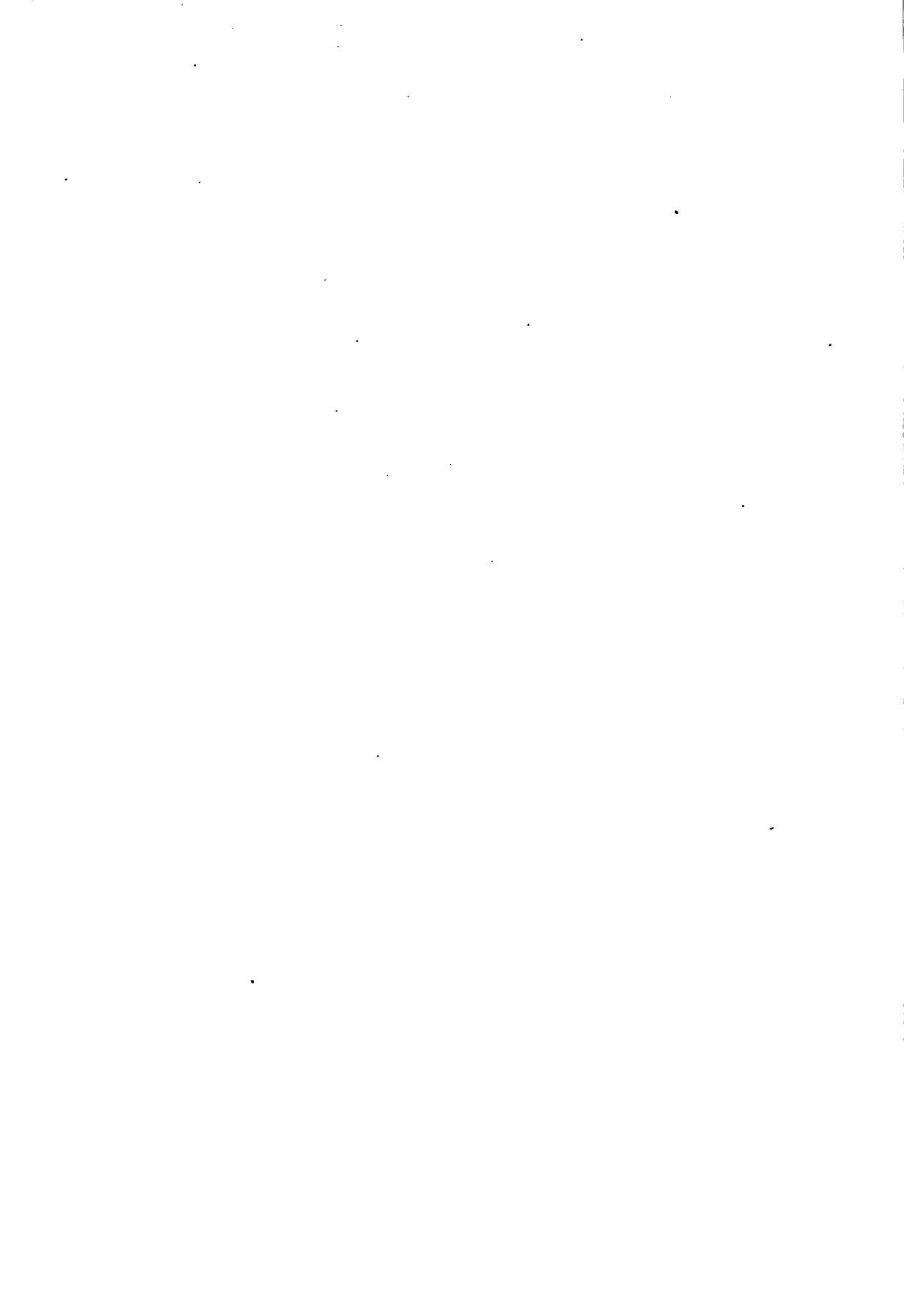






359.094
F36

ARMADA ESPAÑOLA



ARMADA ESPAÑOLA

DESDE LA UNIÓN DE LOS

REINOS DE CASTILLA Y DE ARAGÓN

POR

CESÁREO FERNÁNDEZ DURO

DE LAS REALES ACADEMIAS

DE LA HISTORIA Y DE BELLAS ARTES DE SAN FERNANDO



~~~~~  
TOMO VI  
~~~~~

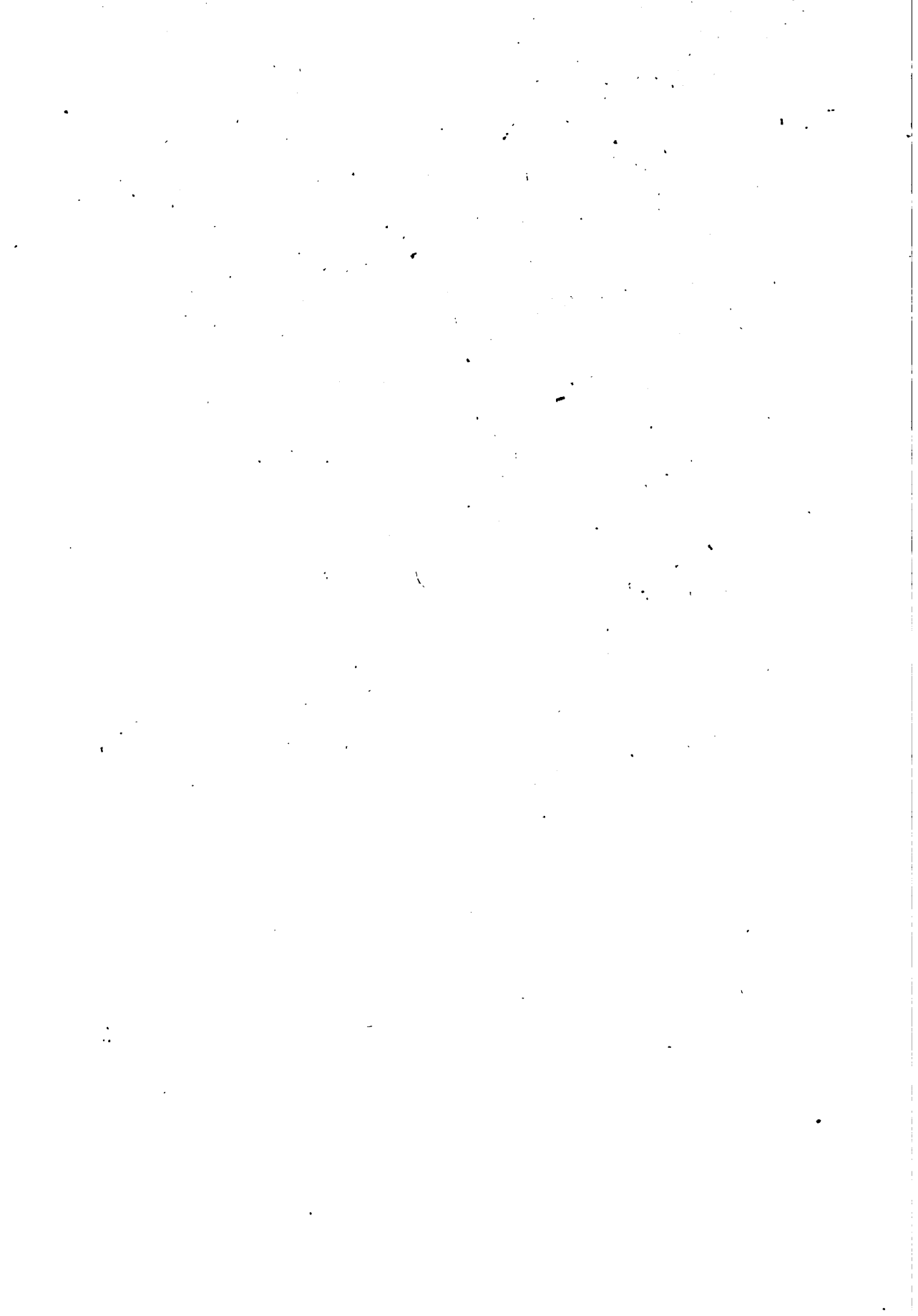
MADRID

EST. TIPOGRÁFICO «SUCESORES DE RIVADENEYRA»

IMPRESORES DE LA REAL CASA

Paseo de San Vicente, núm. 20.

—
1900



I

PRINCIPIOS DEL REINADO DE FELIPE V

1701-1702

Aceptación del testamento de Carlos II.—Entrada de D. Felipe en Madrid.—Desposorio con D.^a María Luisa de Saboya.—Tratado con Portugal.—Cesiones en Indias.—Descontento en la Armada española.—Va el Rey á Barcelona.—Viaje de la Reina.—Don Felipe se traslada á Nápoles en escuadra francesa, y de allí á Milán.—Confederación de Inglaterra, Holanda, Austria y Alemania contra la Casa de Borbón.—Declaran la guerra.—Estado militar de España al afrontarla.—Viene fuerte armada de los aliados contra Cádiz.—Hacen desembarco de tropas en Rota.—Saquean el Puerto de Santa María.—Fracasan en los ataques de Matagorda, bahía y puente de Suazo.—Se retiran con mengua.—Opinión acerca de los Consejos de guerra de generales.



ACEPTADO que fué el testamento del rey Carlos II designando por sucesor suyo en el solio al duque de Anjou, hijo del delfín de Francia, viéndose consolidado en el poder el bando político que dirigía el cardenal Portocarrero, preparó la recepción del soberano, procurando extender las impresiones optimistas con que por sí juzgaba que, coincidiendo por rareza con nuevo siglo, reinado nuevo y dinastía distinta, iba á iniciarse también, con la venida del nieto de Luis XIV, era nacional venturosa, conjurado desde luego el peligro de desmembración del territorio, acabado el aislamiento tradicional detrás de la barrera pirenaica, trocadas la antipatía y la rivalidad con Francia por íntima y permanente alianza que había de procurar fuerza y respeto al pueblo español.

La opinión, aunque trabajada en contra por los partidarios

de la Casa de Austria, no rechazaba la perspectiva ministerial, persuadida de que, fuera cualquiera la marcha de los acontecimientos, difícilmente habría de empeorar el estado espantoso de ruina y de postración á que estaba reducido el reino. No existiendo ya en él hacienda ni crédito; falta de población, de industria, de comercio; sin ejército, sin armada, sin concepto ninguno en el exterior, ¿qué se podía perder? ¿Habían de presumirse calamidades comparables con las experimentadas ó sufridas?

No hay enfermo de grave padecer que no espere algún alivio del cambio de postura; así también los pueblos, en la adversidad, suelen confiar en la mudanza de los gobernantes, y, por tan natural inclinación, no obstante los murmullos de los que desde entonces empezaron á ser designados con el calificativo de *austriacos*, la gran masa deseaba impaciente la venida del rey Felipe V. Lo mismo en Castilla que en Aragón, Valencia y Cataluña, la vista de su persona, la juventud, la apostura, el aire marcial que tanto contrastaban con el aspecto valetudinario del difunto Monarca, establecieron corriente simpática favorable á las anteriores impresiones, allanándole el camino dificultoso de la popularidad.

Pasó D. Felipe el Bidasoa el 22 de Enero de 1701 en una chalupa prevenida al efecto, adornada de vistosos dorados entalles: en la popa había una separación muy capaz, con los tendales de brocado de oro, franjas y alamares de lo mismo, cerrada con cristales. Iba de guarnición en esta chalupa una compañía de mosqueteros con el vestuario de paño azul guarnecido de oro, y seguíanla otras muchas en que embarcaron los principales oficiales, remolcándolas diversos bates¹. Continuando desde la frontera el viaje á Madrid, llegó

¹ *Succession de el rey D. Phelipe V nuestro Señor en la corona de España; diario de sus viages desde Versailles á Madrid; el que executó para su feliz casamiento; jornada á Napoles, á Milan y a su exercito; successos de la Campaña y su buelta á Madrid. Lo escribió de su real orden Don Antonio de Ubilla y Medina, Marqués de Ribas, etc., etc., Secretario del despacho universal y de la Reyna Nuestra Señora, á cuyos pies dedica y consagra esta Relacion.* Madrid, 1704. Un volumen en folio con láminas en que se retratan los navíos y galeras de la época, dibujadas por Felipe Pallota, ingeniero de S. M. y ayuda de furriel de la Reina.

el Rey al palacio del Buen Retiro el 18 de Febrero y esperó en aquel sitio á que se dispusieran las ceremonias de la entrada oficial en la corte, verificada con alborozo imponderable ¹ que no tardó en amortiguarse, porque los consejeros y ministros de S. M., distinguiéndose por la dureza y la intemperancia el cardenal Portocarrero, acometieron de seguida una serie de reformas, necesarias en verdad, pero que conviniera iniciar sin precipitación. Mudáronse los empleados en la Casa Real; suprimiéronse las mercedes, pensiones y orfandades disfrutadas por muchas familias de la nobleza y de antiguos servidores; se extendió la economía al sueldo de los militares, aumentando su reducción la cifra de los cesantes, en que entraron todos los sospechosos de aficiones *aus-triacas*, cuanto más los reconocidamente adictos á la dinastía anterior, desterrados de la corte, como lo fué D. Juan Tomás Enríquez de Cabrera, el almirante de Castilla, que hasta entonces tuvo el alto cargo palaciego de Caballerizo mayor.

Con tan desagradables novedades empezó á manifestarse en el interior el espíritu de oposición con que respondían los descontentos á excitaciones externas, principalmente dirigidas por el emperador Leopoldo, único soberano que protestó el testamento de D. Carlos II por contrario á sus derechos, declarándose dispuesto á mantenerlos por fuerza de armas. Inglaterra y Holanda, con las otras naciones signatarias de los tratados de repartición, aceptaron, al parecer, las razones con que el rey de Francia excusaba el cumplimiento por su parte, y reconocieron á Felipe V como legítimo monarca. Portugal y Saboya hicieron más; la influencia de Luis XIV consiguió su adhesión á la alianza franco-española y que suscribieran convenios especiales asegurando las fronteras en la Península y en el Milanésado á favor de la cesión de la colonia del Sacramento en la boca del río de la Plata, que tanto deseaba D. Pedro II en beneficio de sus posesiones del Brasil ², y del contrato matri-

¹ El 14 de Abril; *Gaceta de Madrid*.

² Don Alejandro del Cantillo, *Tratados, Convenios y declaraciones de paz y de comercio que han hecho con las potencias extranjeras los Monarcas españoles de la casa*

monial de D. Felipe con María Luisa Gabriela de Saboya, hija del Duque ¹.

Á ser firmes y duraderas estas amistades, poco tenían que recelar los aliados de una guerra continental llevada á Italia por el Emperador, aun cuando se procurara el apoyo de los príncipes alemanes; mas vino á quebrantarlas la política del mentor francés, no tan acertada como en los tiempos de su apogeo. Valióse de las circunstancias para obtener de su nieto el asiento de negros con condiciones que le abrían el comercio de Indias ²; dispuso la expedición de dos escuadras que lo aseguraran, al mismo tiempo que servían de escolta á las flotas y galeones de la plata, detenidos había más de un año en Cádiz sin determinarse á emprender viaje; aconsejó, si no impuso, disposiciones equivalentes á la exclusión de las naves inglesas y holandesas en los puertos de España, con todo lo cual alarmó á estas potencias, afectadas en los intereses materiales, y sucesivamente molestas con las declaraciones de reserva de los derechos eventuales del duque de Anjou á la corona de Francia, y el reconocimiento, á todas luces imprudente, de los de Jacobo Stuart, al trono de Inglaterra en los momentos de ocurrir la muerte de su destronado padre ³.

En la Armada española, exigua como era, y ocupada en formar la flota dicha de galeones de Indias por la parte del Océano ⁴, mientras por la del Mediterráneo acudía con las galeras á conducir á Milán las tropas requeridas por el avance

de Borbon desde 1700 hasta el dia; puestos en orden é ilustrados muchos de ellos con la historia de sus respectivas negociaciones. Madrid, 1843.—«Tratado de mutua alianza entre España y Portugal firmado en Lisboa el 18 de Junio de 1701.»

¹ El tratado de alianza se concluyó en Turín en 6 de Abril, y el contrato matrimonial en 23 de Julio.

² Cantillo, *Colección de tratados*. «Asiento para la introducción de esclavos negros en las Indias por la Compañía real de Guinea establecida en Francia. Madrid 27 de Agosto de 1701.»

³ William Coxe, *L'Espagne sous les Rois de la Maison de Bourbon ou Mémoires relatifs à l'histoire de cette nation depuis l'avènement de Philippe V en 1700, traduits en français, avec des notes et des additions par Don Andrés Muriel.* Paris, 1827.

⁴ Salió de Cádiz, como anotado queda, precediéndola el Marqués de Coetlogon con escuadra francesa de seis navios de línea, pertrechos y municiones para proveer á las plazas de América.

de las del Emperador, que á las órdenes del príncipe Eugenio de Saboya habían roto las hostilidades, sin desatender por ello el socorro de Ceuta y del Peñón, plazas sitiadas por moros, y de auxiliar á la de Vélez Málaga, que los corsarios argelinos atacaron; en la armada, digo, cundió el descontento, primero por la reducción del personal y merma de los haberes, ya de muy atrás cortos y mal pagados ¹; después, por la distinción acordada al Conde de Estrées, vicealmirante del Rey cristianísimo, proveyendo en su persona el cargo de Teniente general de la mar ², vacante desde el fallecimiento del príncipe de Pomblin.

Víctor María de Estrées se hallaba en Cádiz gobernando escuadra de 10 navíos de línea destinados al sostén de los intereses de España, concepto por el que era acreedor á cualquiera manifestación de reconocimiento hacia el que lo enviaba; pero aunque no se tuviera por incompatible el cargo de Almirante que ejercía con el de jefatura en marina extraña, fresco estaba el recuerdo de haber dirigido el bombardeo de Alicante y de retirarse después prudentemente sin aceptar la batalla á que le invitaba el Conde de Aguilar en desquite de las ruinas que causó. ¿No parecería recompensa de tales actos el título que ningún otro posterior motivaba?

Hízose intérprete de sentimientos el duque de Nájera, Capitán general de las galeras de España, solicitando la dejación del empleo con memorial razonado en que, al resumir los servicios prestados en período de treinta y seis años, historiaba los de la marina durante la guerra anterior con Francia ³. Le secundó el marqués de Leganés, recientemente nombrado Capitán general del mar Océano y costas de Andalucía, y otros jefes de menos significación imitaron los ejemplos.

¹ «Reglamento dado por S. M. el rey D. Felipe V en el Buen Retiro, á 24 de Marzo de 1701 sobre los sueldos que se han de continuar y los que han de quedar extinguidos en las galeras.» *Colección Vargas Ponce*, leg. xxxi.

² En 19 de Mayo de 1701.

³ Documento firmado en Cádiz á 23 de Junio de 1701. Manuscrito en la Academia de la Historia. *Colección Salazar*, K. 24, fol. 115. La dimisión fué admitida por Decreto de 2 de Julio, copiado en la *Colección Vargas Ponce*, leg. xxi.

Á todo esto, efectuado en Turín el desposorio de Doña María Luisa, decidió el Rey adelantar el recibo, trasladándose á Barcelona, con el doble objeto de asistir á las Cortes de Aragón y de Cataluña, siéndole grata la recepción entusiasta que le hicieron los pueblos del tránsito, sin exceptuar la capital del Principado, aunque en ella hubiera extremado los trabajos en favor de la Casa de Austria el príncipe de Darmstadt, virrey de Carlos II, en ejercicio hasta la llegada á España de D. Felipe.

Siete galeras de la escuadra de Nápoles, al mando de su general propietario D. Ginés de Castro y Portugal, conde de Lemos, y cuatro de Francia, á cargo del conde de Luq, esperaban en Villafranca de Niza á la llegada de la Reina. La armada comprendió en un principio á las escuadras de Sicilia y de Génova, empero éstas se separaron, marchando precipitadamente hacia la ciudad del Vesubio, donde ocurrieron graves disturbios á causa de conjuración instigada por el Emperador contra el dominio de España ¹.

Embarcó D.^a María Luisa en la capitana de Nápoles, decorada como real, saliendo del puerto el 27 de Septiembre con buen tiempo. Navegaba inmediata á la costa, disfrutando de su hermosa vista, saludada al paso por los cañones de las fortalezas mientras duraba el día, que al anochecer fondeaba en paraje seguro donde S. M. pudiera descansar. De este modo duró la travesía desde Niza á Marsella diez y siete días; y como ya desde aquí fuera preciso atravesar el golfo de León, fatigada del mareo la Reina, y como niña de trece años, temerosa de imaginarios peligros, determinó resueltamente continuar el camino por tierra, con lo que no salió gananciosa de molestias, pues el viento próspero impulsó á las galeras, dándoles acceso á Barcelona el 25 de Octubre, al paso que el de las caballerías en los caminos retrasaron su viaje, prolongándolo hasta el 8 de Diciembre.

Cuentan las relaciones del tiempo que el Rey distrajo la impaciencia visitando la cámara en que posó su amada y

¹ Relaciones impresas.

dando con la escuadra un paseo á vista de Montjui, que hizo más agradable la espléndida merienda ofrecida por el conde de Lemos.

«En la galera, siguen diciendo, sobre la propia grandeza de la popa, con su dorada y primorosa escultura, lucía majestuosamente grave su tienda, que por la parte interior era de riquísimo tisú, como también todas las cortinas del camarote de popa, que, con las cristalinas vidrieras y sus dorados marcos, formaban un todo soberanamente ostentoso. Todo el cuerpo de la galera hasta proa parecía un precioso pensil, cuyos árboles tenían los troncos plateados, las hojas lucidamente transparentes y las frutas primorosamente azucaradas, con que, alegrando á la vista, lisonjeaban el gusto. Los árboles y entenas de la galera poblaban el aire con banderas de damasco carmesí, con flámulas y estandartes de lo mismo. La chusma vestida de igual damasco, y entre lo dorado de la popa, proa y remos, con lo restante del maderaje, formaban admirable todo, sólo con sí mismo comparable.»

Un estrado de vistosos tapices y un catre de brocado singularizaban al camarín de la Reina, lugar privilegiado de la embarcación de que D. Felipe no se mostró descontento.

En la noche hizo la escuadra fiesta de luminarias y fuegos artificiales, formando algunas galeras castillos de luz de mucho gusto; otras florones, y algunas el perfil del velamen y estandartes. Dispararon desde la popa de la capitana un castillo con gran número y diversidad de cohetes, concluyendo con salva real, y por semejantes demostraciones contribuyó la marina á los regocijos con que fueron solemnizándose la entrada y ratificación del casamiento de D.^a María Luisa ¹.

¹ Ubilla, *Sucesión del rey D. Felipe*, antes citada. Imprimiéronse en Barcelona relaciones especiales, entre ellas:

Festivas demostraciones y magestuosos obsequios, con que el muy ilustre y fidelísimo consistorio de los deputados, y oydores del principado de Cataluña, celebró la dicha que llegó á ligrar, con el deseado arribo y feliz himeneo de sus católicos reyes don Felipe IV de Aragón y V de Castilla, Conde de Barcelona, etc., y doña María Luisa Gabriela de Savoya, que Dios guarde, prospere, y en su sucesión eternice. Siendo deputados y oydores de cuentas..... Año 1702. Impresos de orden del muy Ilustre y Fidelísimo Consistorio, por Rafael Figueró. En 4.º, 352 páginas.

Devotos obsequiosos cultos y leales festivas aclamaciones con que celebró la excelenti-

Todo no pasó con regocijo en Barcelona: hubo disenti- miento en las Cortes y enojos, achacados al carácter altivo y áspero de los catalanes tanto como á la aversión en que es- taba trocado el afecto que antaño tuvieron al nombre fran- cés ¹. Á nuestro objeto importa solamente consignar que el descontento de otros lados se significó más intenso en Cata- luña al salir de la ciudad los Reyes, para Aragón y Castilla Doña María Luisa, y para Nápoles D. Felipe, donde se proponía sosegar los ánimos y adquirir ascendiente sobre aquel terreno minado, á cuyo fin, careciendo de armada, tuvo que pedir transporte á su abuelo y que arbolarse el estan- darte real en nave extranjera.

La escuadra puesta á su disposición por Luis XIV se com- ponía de ocho navíos franceses de línea, mandados por el conde de Estrées, no contando los menores, destinados al embarque de ropas, caballos y coches de S. M. ²

Dió á la vela en Barcelona el 8 de Abril de 1702 é hizo feliz viaje hasta Baya, donde el Rey transbordó á la galera ca- pitana de Nápoles, que allá con las demás de la escuadra, esperaba, á fin de concurrir á la entrada solemne en la ciudad, que se realizó el día 17.

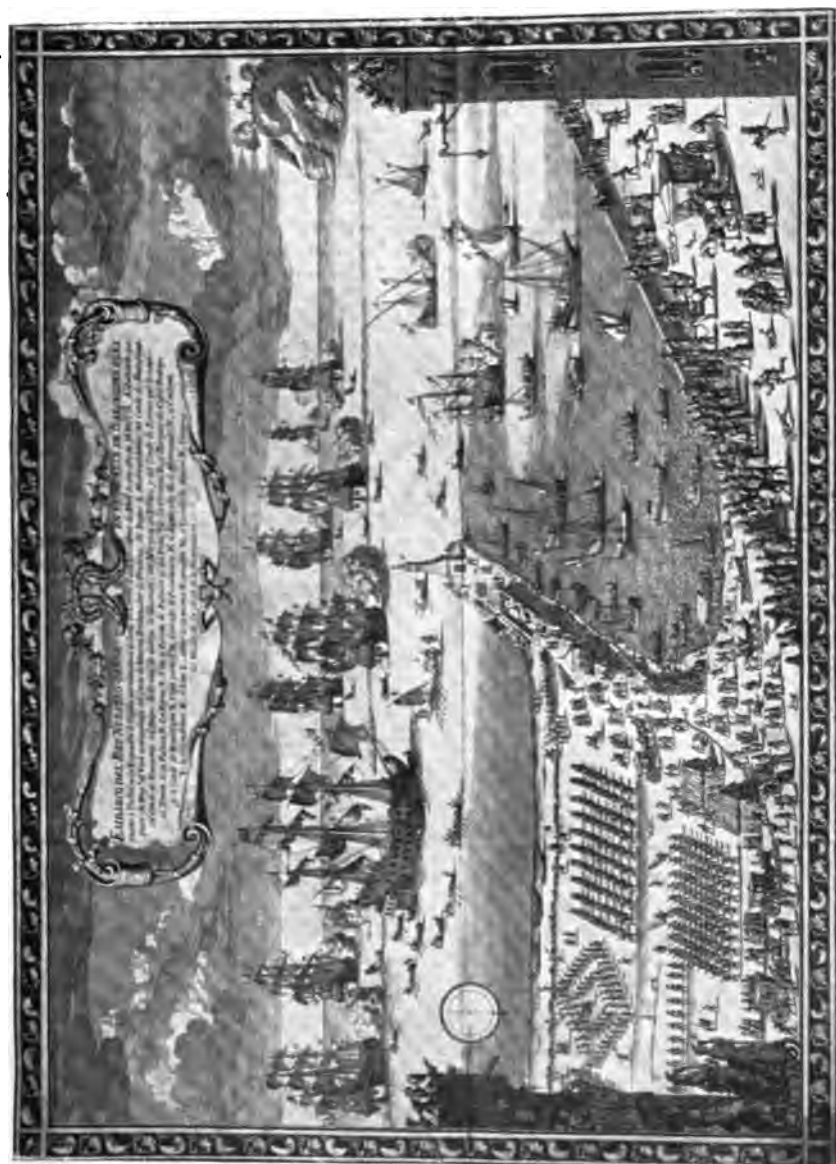
Trancurridos algunos, entraron en el puerto seis galeras

sima ciudad de Barcelona la gloriosa translación de Olguer, su santo, y la regia venida de su cathólico monarca Felipe V.... y su feliz consorcio con la Serenisima Señora Doña Maria Luisa, Princesa de Savoya. S. a. n. l., 265 páginas.

He procurado condensar lo que interesa á la atención marina en mi libro de *Viajes regios*, Madrid, 1893.

¹ Aprecian de muy distinto modo lo ocurrido entonces, D. Víctor Balaguer en su *Historia de Cataluña*, tomo VIII, Madrid, 1886, y D. Joaquín Maldonado Macanaz, *Historia del reinado de Don Felipe V y del advenimiento de la casa de Borbón al trono de España*, obra actualmente en publicación por «El Progreso Editorial», como parte de la Historia general de España escrita por Académicos de la Historia.

² Eran *le Foudroyant, l'Admirable, le Content, le Fortuné, le Lyon, l'Eclair, l'Ironnelle y le Sorcier*, armados con 90 á 70 cañones, á excepción del primero, capitana, que montaba 100 y estaba dispuesto como Real; la cámara colgada de damasco carmesí con franja de oro y guarnecida con espejos, el camarote de S. M. con catre y toda especie de comodidades; las cubiertas alfombradas, una escala de acceso muy espaciosa, música militar, falúa esculpida y dorada. Ubilla consignó los nombres de los comandantes y oficiales del Estado mayor, y los del séquito del Rey, así como los pormenores de salvas y honores al embarco, é incidencias del viaje.



Embarco del Rey Felipe V en la Puerta de San Juan de Barcelona el día 22 de Mayo de 1701. El Rey salió de Barcelona a las 10 de la mañana en un barco de guerra con rumbo a Génova. Acompañado por el Duque de Parma y el Conde de Castellet, el Rey se embarcó en un barco de guerra con rumbo a Génova. El barco salió de Barcelona a las 10 de la mañana y llegó a Génova a las 12 de la mañana. El Rey se embarcó en un barco de guerra con rumbo a Génova. El barco salió de Barcelona a las 10 de la mañana y llegó a Génova a las 12 de la mañana. El Rey se embarcó en un barco de guerra con rumbo a Génova. El barco salió de Barcelona a las 10 de la mañana y llegó a Génova a las 12 de la mañana.

Embarco del rey D. Felipe en Barcelona.

de Francia, á cargo del marqués de Fourville y tres del gran duque de Toscana, componiendo con las españolas fuerza suficiente para prescindir de los navíos, despedidos por tanto, no sin que D. Felipe hiciera al Almirante, conde de Estrées, merced repetida de Grandeza de España¹, y mostrara su complacencia á los Comandantes con otras proporcionadas, que se extendieron á personas de la corte de Versalles y de marina, entre las últimas á Bernardo Renaud de Elizagaray (*Petit Renaud*), el inventor de las bombardas, traído al servicio de España con el título nuevo de General de Batalla, y el cargo de inspeccionar las fortificaciones de Cádiz y Gibraltar².

Todo el mes de Mayo empleó Don Felipe en dar satisfacción á los agraviados del reino, en templar voluntades y en procurar el aprecio público; más empleara á no querer compartir con los soldados la suerte de la campaña emprendida por Milán en su provecho. El 2 de Junio volvió, pues, á bordo de la galera Real, haciendo cabeza de la escuadra de veinte que se habían congregado, á saber: cuatro de Nápoles, tres de Sicilia y tres de Génova, ó sean diez españolas, seis de Francia y cuatro de Toscana. Aprovechó la escala de Orbitelo para visitar las fortificaciones célebres por la defensa que tras ellas hizo Carlos de la Gatta; en Liorna le dedicó el Gran Duque suntuoso recibimiento, viniendo él mismo á la Real en góndola con paramento y tendal ricos; los remeros, con trajes de damasco guarnecidos de galón de oro, y al pecho tarjetas de plata con las armas de su señor. Allí se agregaron á la escuadra otras cinco galeras, y las salvas y agasa-

¹ Todas las mercedes consignan las relaciones mencionadas del viaje y los documentos oficiales. He visto en París el título original del conde de Estrées, escrito en pergamino, adornado con iluminación en colores y firmado en Madrid el 14 de Agosto de 1703. Expresa que por decreto señalado de mano del Rey el 3 de Mayo de 1702, esto es, á poco de desembarcar en Nápoles, le había hecho concesión de la Grandeza de España de primera clase, para su persona, casa y territorio de Dudauville por siempre jamás, teniendo en cuenta su calidad y servicios en Francia (que refiere) y la antigüedad y lustre de sus antepasados (que va enumerando), desde el tiempo de Baudovin de Estrées, ó sea desde el año de 1200.

² *Gaceta de Madrid* de 25 de Abril de 1702.

jos se repitieron en los pueblos de la costa hasta el puerto del-Final, tomado el día 9 de Julio ¹.

En este período se iniciaba en Europa conflagración producida, en general sentir, por la diplomacia de Luis XIV, decadente ya por anciano y mal servido, cuando los ministros, los capitanes, los almirantes que contribuyeron al brillo de su carrera habían pasado. Aproximó la zozobra á Inglaterra y Holanda con Austria, hasta el punto de concertar confederación y alianza que garantizara la seguridad de sus respectivos territorios y la libertad de navegación y comercio; que evitara al mismo tiempo por cualquier medio la eventualidad de que jamás las coronas de Francia y España llegaran á unirse y componer un solo dominio, ó que un solo rey viniera á ser su soberano; y especialmente que en ningún tiempo los franceses se hicieran dueños de las Indias españolas, ni pudieran enviar navíos ni hacer comercio en ellas directa ni indirectamente ².

¹ Don Felipe dejó en la Armada demostración de agrado, nombrando al general conde de Lemos virrey de Cerdeña, y para sustituirle en las galeras de Nápoles, á D. Andrés Dávalos, príncipe de Montesarchio, agraciado á su vez con Grandeza de España y Toisón de Oro. Á D. Manuel de Silva, general de las galeras de Sicilia, y á Juan Andrea Doria del Carreto, duque de Tursi, que lo era de las de Génova, dió llaves de gentilhomme de Cámara; los capitanes de galera recibieron joyas estimadas en mil escudos cada una, y aun la chusma tuvo gratificación. Muchos pormenores de la jornada real contienen los siguientes impresos:

Resolution du roi d'Espagne pour le voyage d'Italie afin de retablir le repos du royaume de Naples et Commander les troupes qui défendent le Milanais. Du 2 fevrier, 1702. S. l. En 4.º

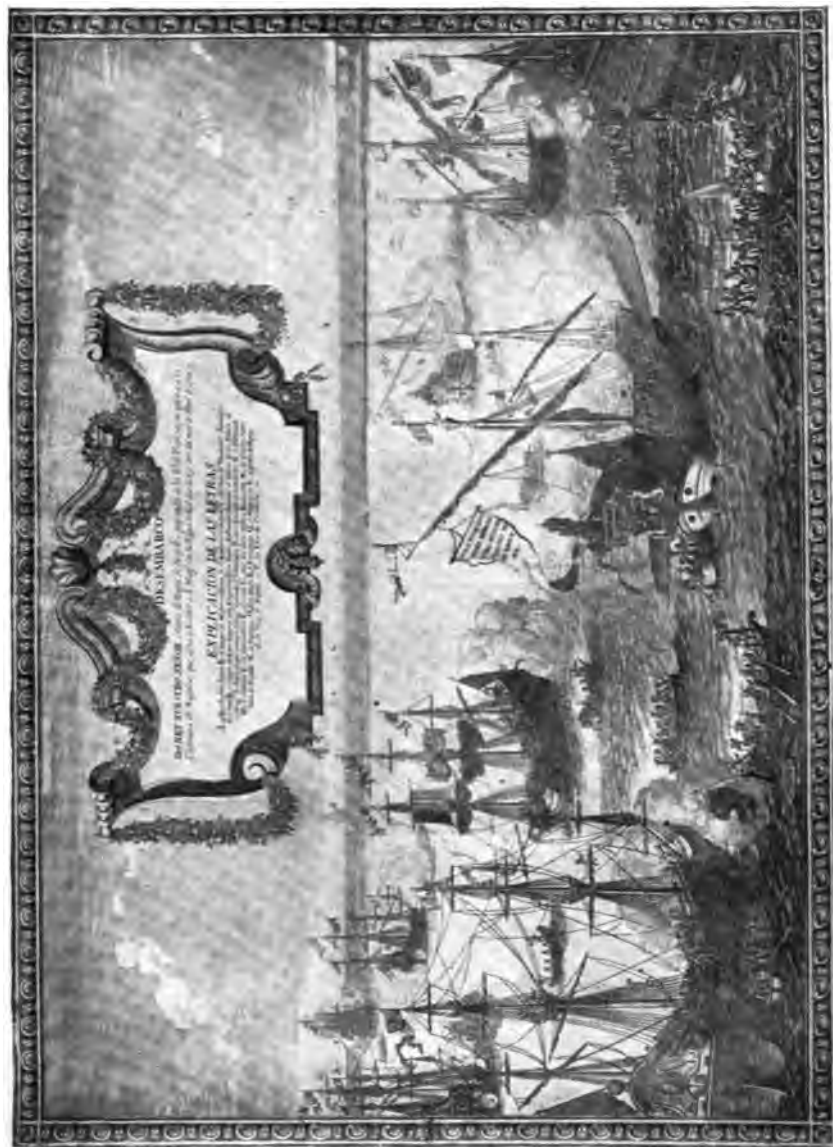
Lettre écrite par Antoine Bulifon a un de ses amis en France, contenant un recit de ce qui s'est passé a l'entree solennelle de Sa Magesté Catholique Philippe V dans la ville de Naples. Naples, 1702. En 4.º

Distinta e sincera relazione della regal cavalcata fatta per il publico ingresso in questa fedelissima città di Napoli, del glorioss. nostro monarca Filipe quinto, da' Titolati Cavalieri et Baroni di questo regno..... In Napoli, per D. A. Parrino e per C. M. L. Muto, 1702. En 8.º

Journal du voyage d'Italie de l'invincible et glorieux monarque Philippe V, roi d'Espagne et de Naples..... écrit pour Antoine Bulifon. Naples, S. a. 8.º, 436 págs.

La ciudad de Nápoles acuñó medalla con el busto del Rey mirando á la derecha y la inscripción PHYLIPVS. V. HISPANIARUM REX. En el reverso, Neptuno sobre una concha en medio del mar, que rodean los reinos de Nápoles y Sicilia, arrojando á los vientos y tempestades, y estableciendo el reinado de la calma. La leyenda, tomada de Virgilio, dice: SIC CUNCTUS PELAGI CEDIDIT FRAGOR. Véase *Disquisiciones náuticas*, t. 1, pág. 365.

² Tratado concluído en el Haya el 7 de Septiembre de 1701 entre el Empera-



Desembarco del Rey Don Felipe en Nápoles.



Aunque falleció por accidente Guillermo III de Inglaterra (Marzo de 1702), principal agitador y alma de las negociaciones, proclamada por sucesora Ana de Dinamarca, siguió fielmente el plan que encontró preparado, activando armamentos navales en proporciones que no podían dejar duda de avecinarse guerra más seria de lo que había parecido la de Italia. ¿Cuál era por entonces el estado militar de España para afrontarla? Dícelo entre los que lo veían, un escritor en estas frases ¹:

«No se atendió á fortificar y presidar las plazas marítimas de Andalucía, Valencia y Cataluña, que eran las llaves del Reino, el cual, como si no se disputase dél, yacía sepultado en el ocio. Ruinosos los muros de sus fortalezas, aún tenía Barcelona abiertas las brechas que hizo el duque de Vandoma, y desde Rosas hasta Cadiz no había alcazar ni castillo, no sólo presidado, pero ni montada su artillería. La misma negligencia se admiraba en los puertos de Biscaya y Galicia. No tenían los almacenes sus provisiones, faltaban fundidores de armas, y las que estaban eran de ningun uso. Vacíos los arsenales y astilleros, se había olvidado el arte de construir naves, ni tenía el Rey mas que las destinadas al comercio de las Indias, y algunos galeones; seis galeras consumidas del tiempo y del ocio se ancoraban en Cartagena. Estas eran las fuerzas de España; estos los preparativos de una guerra infalible con evidencias de pertinaz y sangrienta. Ni los reinos que del Continente dividía el mar estaban con mas vigilancia tratados; no tenía todo el reino de Nápoles seis cabales compañías de soldados, y esos, ignorantes de la guerra y arte militar, ó della olvidados por la quietud de tantos siglos. A Si-

dor, el Rey de Inglaterra y los Estados generales de las Provincias Unidas, copiado por el P. Fr. Nicolás de Jesús Belando, *Historia civil de España, sucesos de la guerra y tratados de paz desde el año de 1700 hasta el de 1733*. Madrid, 1740, t. 1, página 47.

¹ Don Vicente Bacallar y Sanna, marqués de San Felipe, del Consejo de S. M. Católica, etc., etc. *Comentarios de la guerra de España e historia de su rey Phelipe V, el Animoso, desde el principio de su reinado hasta la paz general del año 1725*. Impreso en Génova, sin año, siendo el autor Enviado extraordinario á la Serenísima República. La obra, en dos tomos folio, es fuente principal de que se han servido los historiadores sucesivos,

cilia la guarnecían 500 hombres; duscientos á Cerdeña; aun menos á Mallorca, pocos á Canarias y ningunos á las Indias. Las milicias urbanas creían poder suplir en la ocasion, sin tener mas disciplina militar que estar sus nombres por fuerza asentados en un libro, y obligar á los labradores y á las rústicas guardas del ganado á tener un arcabús. Ocho mil hombres había en Flandes, seis en Milán, y si se contasen todos los que estaban al sueldo de esta vasta monarquía, no pasaban de 20.000. Las fuerzas marítimas de los reinos extranje-ros eran 13 galeras, y seis daba en asiento en Génova Juan Andrés Doria Carreto, duque de Turcis, y otra Esteban Doria ¹.»

Desconsolador por extremo como aparece el cuadro, no retrata, sin embargo, á la nación más que por un lado, que no fuera el peor si con las rivalidades ordinarias en las oficinas de la corte y la prosecución de innovaciones dirigidas á obtener rentas y tributos acrecentados mediando funcionarios desdeñosos traídos de Francia, no se irritara el cáncer de la discordia civil, nunca desarraigado por completo de nuestras entrañas.

El rey Luis XIV, principal agente en la destrucción de la Armada española, conoció ahora que no bastaba la suya para suplirla, habiendo de guardar tan dilatadas costas en las penínsulas ibérica é italiana, en las islas del Mediterráneo y del Atlántico y en el inmenso continente americano, desde luego amagadas. Por mucho que fuera el secreto de los preparativos hostiles, ni se le ocultaba la entidad de los trabajos que se hacían en los puertos de Inglaterra y de los Países Bajos, ni dejaba de estar al tanto de los progresos de la gran alianza contra la casa de Borbón, á que se fueron arrimando Dinamarca, Brandeburgo, con otros principados alemanes, ratificado el convenio primitivo de confederación con suma de condiciones por las que se reservaban para sí los ingleses en la monarquía, á la isla de Menorca, Gibraltar, Ceuta y casi la tercera parte de las Indias; otra tercera, con limita-

¹ Tomo I, lib. II, pág. 45.

ción á su gusto en Flandes, los holandeses; el Emperador el Estado de Milán, incorporado en los otros hereditarios, como feudo de su corona ¹.

Lo que no llegó á penetrar con tiempo, fué el despacho de dos escuadras inglesas á las Indias y á los cabos de Galicia, con intención de interceptar las flotas de la plata antes de que los rumores de guerra se esparcieran, observando las antiguas teorías de Monson, con escaso escrúpulo fundadas sobre el adagio popular de que «da dos veces el que da primero». Pero como el golpe resultó fallido, se hizo publicar simultáneamente la declaración de guerra contra Luis XIV y Felipe V en concepto de usurpadores del trono de España (Mayo de 1702), días antes de ponerse á la vela en Spithead 50 navíos de línea ingleses y holandeses en unión de convoy de transportes conductores de 14.000 soldados, formando total de 160 velas ².

Regía esta armada como jefe superior el almirante inglés Jorge Rooke, de buena reputación, alcanzada en las guerras anteriores; las escuadras holandesas mandaba el almirante Allemond; las tropas de desembarco, sir Jaime Butler, duque de Ormond, yendo en la expedición subordinados otros generales de mar y tierra, y embarcado posteriormente el príncipe Jorge de Darmstadt, el que fué virrey de Cataluña, con poderes para dirigir la política, conferidos por acuerdo de las Cortes aliadas, en razón á los conocimientos, relaciones é influencia que tenía en la Península.

Apareció á vista de Cádiz la imponente fuerza el 23 de Agosto, madurado el plan que para apoderarse de la plaza discurrió el difunto Guillermo III, bien informado de sus elementos de defensa. Pocos eran, según antes se ha dicho. Había sustituido al marqués de Leganés en el cargo de Capitán general de la costa D. Francisco del Castillo, marqués de Villadarias, acudiendo precipitadamente desde Ceuta, asediada de los moros. Las tropas veteranas puestas á sus

¹ El marqués de San Felipe.—Belando.

² J. Campbell, *Lives of the British Admirals and accurate naval history*. London. 1785. Los historiadores españoles señalan 200.

órdenes llegaban á 150 infantes y 30 jinetes. En la ciudad gobernaba D. Escipión Brancacio, con presidio de 300 hombres, y en la bahía tenían aseguradas sus anclas cuatro bajeles y seis galeras de Francia, juntas con las de España, que mandaba el conde de Fernán-Núñez.

El reconocimiento verificado por las naves ligeras del enemigo confirmó sus datos, instándole á enviar desde el Placer de Rota, donde había fondeado la armada, cartas de intimación y manifiestos firmados de los caudillos ponderando el poder de la Grande Alianza y pidiendo la entrega del territorio á nombre de la Casa de Austria. Un tanto sorprendido con el tenor de las respuestas recibidas, se reunió el Consejo de generales, en que se manifestaron las disidencias naturales en toda confederación. El duque de Ormond instaba por el desembarco de las tropas á espaldas de la isla de León, á fin de atacar á Cádiz por tierra, al mismo tiempo que lo hicieran los navíos desde la bahía: Rooke, apoyado por los marinos, era opuesto á tal empresa, arriesgando la armada; Darmstadt recomendaba no acudir á los recursos violentos de bombardeo ú otros que trocaran la disposición de los pueblos andaluces, fácilmente reducible á los intereses de la Liga; mas como quiera que fuesen distintos y aun opuestos los de cada una de las entidades que la componían, no era fácil la inteligencia.

Repetidamente ha ofrecido la narración de los sucesos á través de los tiempos, experiencia de lo que suele acontecer en asambleas de esta especie. Es muy raro que aun en las de composición homogénea, en los Consejos de guerra formados por jefes de una sola nación y una misma arma, se armonicen los pareceres, dada la ocasión de que cada cual emita libremente el suyo y pueda con él forjarse escudo de seguridad.

Un ilustre marino contemporáneo de la expedición no disimuló su parecer, de que en circunstancias críticas debe el jefe decidir echando sobre sus hombros la responsabilidad del suceso, «porque la naturaleza, amiga de la conservación, sugiere imperceptiblemente á los consejeros tantas razones

plausibles para eludir el peligro, que el resultado viene á ser siempre el de no batallar» ¹.

En la empresa de Cádiz, donde la disparidad consistía en los medios de imponer un monarca, queriendo unos emplear los de la guerra á sangre y fuego, y otros cualquiera más suave que conquistara las voluntades, disgustados todos, no acertaron á elegir ninguno bueno. Echaron la tropa en tierra, cerca de los navíos, entre Rota y el Puerto de Santa María, al amanecer el día 26, sin encontrar oposición más que de 25 á 30 jinetes, cuyo capitán murió honradamente. Caminaron por la playa hacia Rota, cuyos vecinos, vistas las cartas del príncipe de Darmstadt, entregaron la villa y el castillo por conservar la hacienda, habiéndose retirado el Gobernador con los pocos soldados de su mando, para incorporarlos al núcleo del marqués de Villadarias ².

¹ Memorias de Duguay-Trouin. Sus palabras son: «J'ai remarqué que le sort de presque tous les conseils qui ont été tenus dans la marine, a été de choisir le parti le moins honorable et le moins avantageux: ainsi je mourrai persuadé que dans les occasions où le péril est grand et le succès incertain, c'est au commandant à décider, sans assembler de conseil, et à prendre sur lui le risque des bons ou des mauvais événemens; autrement, la nature, qui abhorre sa destruction suggère imperceptiblement à la plupart des conseillers tant de raisons plausibles sur les inconveniens à craindre, que le résultat et toujours de ne point combattre, parce que la pluralité des voix l'emporte.»

No difiere el juicio del historiador inglés Campbell, emitido en ocasión distinta: «Y have more than once observed (dice) and the truth of my observation hath been frequently confirmed, that councils of war seldom forebode much heroism.» Cuando un jefe, cuyo poder es absoluto (sigue escribiendo), consulta á sus inferiores, tácitamente les da á entender su falta de decisión y de habilidad, ó que se inclina á hacer aquello de cuya responsabilidad quiere descargarse.

² Escribió el Marqués de San Felipe en sus *Comentarios* que la villa rindió su gobernador vilmente y tomó el partido de los enemigos. Lo repitió el P. Belando, agregando haber pagado la traición el príncipe de Darmstadt, con título de marqués, conferido en nombre del Emperador, y uno y otro asientan por lección moral que, idos los intrusos, cayó su gobernador-marqués en manos del general Villadarias y fué ahorcado. Copiaron la especie historiadores sucesivos, afeándola el conde de Clonard, Lafuente, Gebhardt y los que le siguen, desconociendo el opúsculo titulado *Díaz Cano vindicado. Apología que contra las calumnias del marqués de San Felipe escribió el hijo del gobernador de Rota, Fr. Pedro Cano*. Citólo don Adolfo de Castro en su *Historia de Cádiz y su provincia*, Cádiz, 1858, así como el *Diario del suceso* que dedicó á la ciudad D. Manuel Danio Granados, con los que se acredita que, cumplidos plenamente por el aludido gobernador D. Francisco Antonio Díaz Cano los deberes de soldado, recibió del Rey la merced de hábito militar y fué repuesto en el cargo que había servido fielmente.

Ocupado el lugar, avanzaron los invasores hacia el Puerto de Santa María, adelantando el duque de Ormond un trompeta con carta en que amenazaba con la horca al gobernador del castillo de Santa Catalina si al punto no lo rendía, como lo hubo de hacer, quedando prisionero con la reducida guarnición que tenía, no por la amenaza, á que respondió en buen estilo militar ¹, sino por evacuar la ciudad Villadarias, escaramuzando con los jinetes y unos 300 mosqueteros de las galeras.

Saciaron los britanos el ansia de rapiña en los templos y monasterios, cometiendo indignidades y sacrilegios, en que más que los soldados se significaron los generales, con admiración y escándalo grande de los vecinos pacíficos. Repitieron los excesos en Puerto Real, adelantando en dirección del puente de Suazo, puesta la vista en Cádiz; y como advirtieran que por días crecía la oposición, porque la nobleza, los hidalgos, las milicias de Andalucía iban acudiendo, sin que un solo desertor se les uniera ó les comunicara avisos útiles, decidieron atacar por la parte de tierra al fuerte de Matagorda, que con el del Puntal enfrente, defendía la entrada de los Caños, para lo cual establecieron trincheras y baterías de cañones y morteros, batiendo del 9 al 16 de Septiembre, con tenacidad á que no respondió el suceso, por desmontarles la artillería las galeras del Conde de Fernán-Núñez, colocadas en el flanco, haciéndoles en junto, con las demás defensas, más de 600 bajas.

Era aquella parte la mejor fortificada por la situación de los galeones de Indias y la de un pontón ó chata con 12 piezas de artillería de á 24, todas las cuales, con las de las galeras, componían suma de 80 cañones movibles y de acceso difícil para el enemigo, por haberse echado á fondo dos navíos en la entrada de Puntales ².

¹ Campbell censura las inconveniencias del duque, juzgando hicieron mucho daño á la causa, así como que no tratara de repararlas guardando al pueblo las consideraciones que le estaban ordenadas. «These quick proceedings (dice) instead of drawing the Spaniards to declare for the house of Austria, rendered them averse to it.»

² Relación manuscrita en la Academia de la Historia, est. 16, gr. 5, número 111.

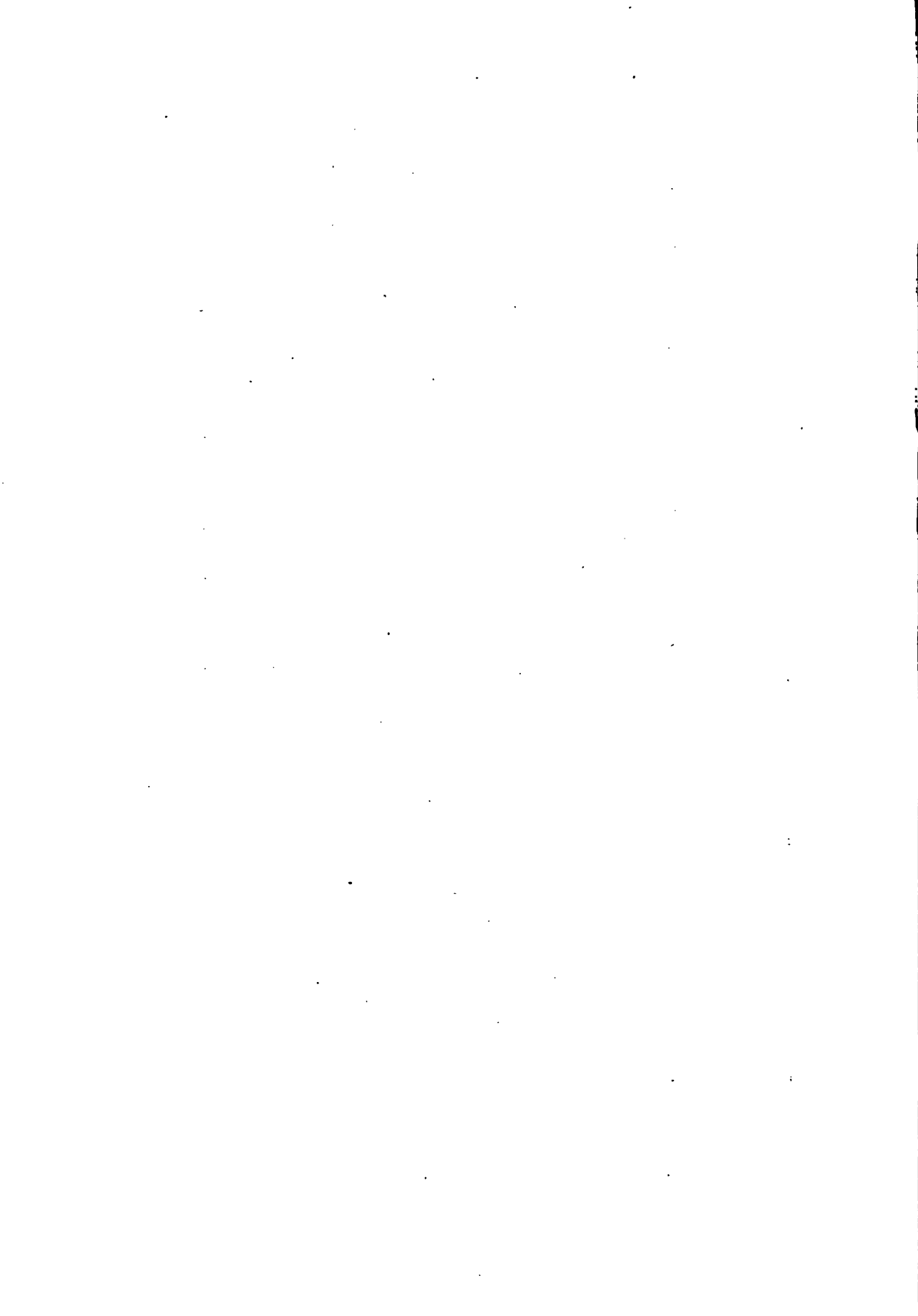
Tampoco les favoreció la suerte en la tentativa del puente de Suazo, ni en la que hicieron los navíos para forzar el puerto, embistiendo á toda vela contra la cadena de perchas y pipería que, sujeta por los extremos en dos bajeles viejos sumergidos expresamente y defendida por la artillería de la plaza, cerraba la parte más estrecha ¹; por todo lo que, convocado el Consejo de guerra, tras mutuas recriminaciones y enojosos debates, acordaron abandonar las trincheras con parte del material y desandar el camino hasta Rota, haciendo cara á la caballería que picaba la retaguardia y escaramuceaba por el flanco derecho, con lo que el reembarco fué desordenado y con pérdida de gente, aunque no tanta, ni con mucho, como suponían alborozados los andaluces ².

Por fin el 30 de Septiembre se alejó la armada enemiga, despechados los jefes y acusando de engaño al de Darmstadt por excusa ante la opinión europea, que no por ello dejó de censurar severamente su proceder, sobre todo en los actos vergonzosos del Puerto de Santa María ³.

¹ El marqués de San Felipe.—El P. Belando.—Contestando el marqués del Real Transporte á los cargos formulados por el fiscal en el proceso de rendición de la Habana el año 1762, en razón á echar á pique varios navíos en la boca del puerto, refirió como ejemplo en favor de su resolución que cuando los ingleses saquearon á Rota y al Puerto de Santa María, no pudiendo las galeras españolas, aunque lo intentaron, poner cadena entre Matagorda y Puntales á causa de la violencia de las mareas, echaron á fondo en el canal dos navíos grandes cargados de piedra; y aunque los enemigos, aprovechándose del viento favorable que tenían, fueron dos veces á toda vela á querer forzar el puerto, enredados en los navíos del fondo y maltratados de los golpes que dieron contra ellos y de los cañonazos de ambos castillos y galeras, quedaron en tan mal estado que no les costó poco repararlos para que pudieran navegar, y desesperados de poder salir con la empresa, desistieron de ella.

² Publicó la *Gaceta de Madrid* que la pérdida de los aliados en la empresa de Cádiz ascendió de tres á cuatro mil hombres, incluso un general. La cifra es evidentemente exagerada. Ellos, por su parte, la reservaron.

³ El citado Campbell escribió: «This bad behavior had a terrible effect, for it gave the Spaniards an idea, that they were to do with an impious, drunken, an debauched people, without morals, and without discipline.» Vecchi condensó el juicio (*Storia generale della marina militare*) diciendo: «Insomma la impresa non sortì l'effetto desiderato, poichè non contentó nessuno né gli amanti di gloria, né i cupidi di preda.»



II

DESASTRE EN VIGO

1702-1703

Entra en Vigo la flota de Nueva España con escolta de escuadra francesa.— Se preparan á la defensa.— Desembarcan los caudales.— Resistencia de los mercaderes á poner en tierra los frutos.— Aparece la armada anglo-holandesa que estuvo en Cádiz.— Fondea en la bahía.— Hace desembarco de tropa.— Atacan y rinden á las baterías.— Fuerzan después la línea de navíos, rompiendo la cadena del puerto.— Combate naval.— Incendian la escuadra francesa y flota española sus propios comandantes.— Los enemigos acuden á extinguir el fuego.— Presa que consiguen.— Su valor.— Bajas.— Desorden y robos en tierra.— Se van los enemigos.— Alegrías en Londres.— Impresión opuesta en Madrid.— Levanta el Almirante de Castilla la bandera de la guerra civil, pasando á Portugal.— El Rey regresa de Italia y apresura las prevenciones militares.— Embarca en Zelanda el archiduque Carlos, pretendiente del solio.— Sufre temporal.— Naufragio de navíos ingleses.



AQUELLA flota que partió de Cádiz en busca del tesoro de Indias, habiendo cargado en Veracruz las mercancías detenidas desde el fin del reinado anterior, con los caudales pertenecientes al Rey y á particulares del comercio, emprendió el regreso á España el 11 de Junio de 1702 sin noticias de lo ocurrido en el período de su ausencia. La componían 19 galeones, de ellos sólo de guerra la capitana, en que traía la insignia el general D. Manuel de Velasco; la almiranta, en que arbolaba la suya D. José Chacón, y la almiranta de azogues, á cargo de D. Fernando Chacón, agregada á última hora; pero la escoltaba escuadra francesa de 23 navíos de varios portes,

regida por el vicealmirante Château-Renault. Hasta el meridiano de las islas Terceras hicieron el viaje sin notable ocurrencia: por aquellos parajes encontraron bajeles que les impusieron del rompimiento de la guerra y de estar en crucero armada anglo-holandesa que los esperaba, aludiendo sin duda á la del almirante Clowdisley Shovel que, en efecto, andaba en su busca como antes se ha dicho.

Reunidos con este motivo los generales en Consejo, propuso Château-Renault hacer rumbo á Brest ó á otro de los puertos militares de Francia en el Atlántico, donde el tesoro estuviera seguro y se reforzaran de paso las tripulaciones castigadas por la fiebre amarilla, de la que habían muerto en su escuadra dos almirantes, dos capitanes y considerable número de oficiales y marineros. Velasco opuso á la idea la estrechez de las instrucciones recibidas; reparo concluyente, por el que decidieron recalar al puerto de Vigo, evitando los cabos de San Vicente y de Finisterre, extremos de la Península en que era de presumir estuvieran al aguardo los enemigos.

Algunos bajeles, separados de la conserva antes de la determinación, siguieron el impulso de sus comandantes, aportando uno de ellos á Sanlúcar sin tropiezo, y tres de guerra franceses, con los registros de Cartagena y Canarias, esto es, cinco, á Santander. Los demás, en número de 40 velas, continuaron la navegación unidos hasta dar vista á las islas Ctes, en la costa de Galicia.

De Vigo salieron á su encuentro, en lanchas, el Capitán general del reino, príncipe de Barbazón, y el maestre de campo D. Felipe de Araujo, con objeto de informar autorizadamente, á los jefes de la armada y de la flota, de la composición y fuerza de escuadras con que los enemigos atacaban á Cádiz en aquellos momentos, así como de la fundada creencia de que procurarían la presa de los galeones tan luego como entendieran su llegada, por lo que no era prudente entrar en puerto incapaz de defensa, como el de Vigo, conviniendo á la seguridad lo hicieran en el de Ferrol.

Extremó el príncipe de Barbazón los argumentos en este

sentido, conferenciando con D. Manuel de Velasco, con el conde de Motezuma, virrey de Nueva España, que venía en la flota, y con Château-Renault, que era de opinión de no desperdiciar el viento favorable reinante, tanto por la escasez de gente, de víveres y aguada con que venían los navíos, como en razón á la probabilidad de que la escuadra inglesa de Shovel estuviera entre los cabos de Ortegal y Finisterre, preparada á cortarles el camino, mientras que en Vigo, cuyas condiciones conocía, era posible fondear en buena defensa á los galeones en el tiempo necesario para descargarlos, siempre que las tropas de tierra coadyuvaran.

Esta opinión prevaleció en la escuadra por ascendiente del comandante de la escolta, tomando por consecuencia el puerto todas las naves el 22 de Septiembre, é internándose en él los galeones hasta la ensenada del Ulló, isla de San Simón é inmediaciones de Redondela. Los navíos de guerra fondearon en el paso que forman las puntas de Rande y Corbeyro, canal de unos tres cuartos de milla, defendido por dos fuertes, más bien torres antiguas, arruinadas ó ruinosas, que la gente de la armada procedió inmediatamente á restaurar, formando al pie de la de Rande plataforma y batería con ocho cañones de bronce y doce de hierro de los buques, y en la orilla opuesta otra semejante. Ambas habían de tener, rodeándolas, fortificación exterior de campaña, con foso, en que trabajaban gastadores del país, y de una á otra, cadena fuerte armada con masteleros y vergas, cables y calabrotos, cerrando por completo el acceso. Detrás formarían los navíos de guerra de línea que el enemigo tendría que atacar de frente sin poder desplegar todas sus naves.

El capitán general de Galicia convocó por su parte á la nobleza y milicias, poniendo en defensa la villa de Vigo, al paso que situaba cuerpos volantes de infantería y caballería en los lugares de probable desembarco, con otro más numeroso de reserva á retaguardia. Con tales prevenciones se confiaba en hacer buena cara al enemigo, dado el caso de que pareciera; sin que por ello dejara de juzgarse prudente el desembarco de los valores, como informó á la corte el

príncipe de Barbazón, no atreviéndose á tomar sobre sí la responsabilidad de mandarlo, conocidas las ordenanzas de la Casa de la Contratación vedando sacar de las naves de Indias el menor objeto sin la presencia y orden de alguno de los ministros de su tribunal, así como los ejemplares de procesos, prisiones y severísimas penas á generales de flotas por cualquier infracción cometida ¹.

Anduvo deliberando el Consejo de Indias sin decidir de plano más que la descarga de la plata, orden que por la posta condujo un correo en compañía del ingeniero Renau de Elizagaray, comisionado por la Reina á entender en las fortificaciones; para cualquiera otra determinación otorgó el mencionado Consejo poderes á D. Juan de Larrea, que no se daba tanta prisa en caminar.

En diez días se puso en tierra la plata de registro, amonada ó en lingotes, cargándola en carretas que hacían dos viajes á Pontevedra; otras la conducían de allí al Padrón, y en tercer transbordo hasta Lugo, por escalas, con guardia de infantería y caballería. Empleáronse 1.500 de las carretas, y no hubo falta tampoco de embarcaciones, así que en menos tiempo pudiera acabarse la faena sin la resistencia pasiva de los maestros y mercaderes, que fué acentuándose más y más cuando llegó Larrea y ordenó alijar frutos, porque, lejos de persuadirse de que corrieran riesgo á bordo, les dolía sacrificar el 20 por 100 que, según ellos, había de costarles el transporte terrestre, amén de la avería que en aquel clima, siempre húmedo, pudieran padecer géneros delicados, como son grana, añil, cacao y tabaco.

No llegaron á sacarse más de 40 fardos, por las protestas hechas á la prosecución, al saber por un patache gaditano que la escuadra enemiga, malparada en su expedición, se había dividido en el cabo de San Vicente, haciendo parte de ella rumbo á las Indias, mientras el resto se dirigía á los puertos de Inglaterra.

¿Merecía fe la nueva recibida por conducto sin autoridad?

¹ Recuérdense los referidos en los tomos anteriores á éste.

Si no todos los jefes se la dieron, influyó sin duda en la mayoría halagando al deseo, toda vez que, discutida en Consejo de generales, se mandó deshacer la cadena del puerto, partieron para Francia algunos de los navíos de guerra y cesó por de contado el desembarco. Los milicianos, sacados á la fuerza de sus casas, hallándose sin abrigo ni alimentación suficiente, no esperaron orden para desbandarse, ni la estimaron precisa los obreros de trincheras al soltar las herramientas. Empero la ilusión gustosa duró poco. Los barquichuelos de la costa la rectificaron, llevando de día en día seguridades de aproximarse en masa imponente de 150 velas la armada supuesta en disolución, y aunque se reanudaran los apercebimientos defensivos, no poco les perjudicó la pérdida de tiempo.

Guarneci6se el fuerte y baterías de Rande con 200 marineros franceses, al mando de M. Sorel, y 150 españoles gobernados por el almirante Chac6n; de Corbeyro se encarg6 el general Velasco con las dos compa6as de soldados de su capitana reforzados con 200 milicianos; de esta tropa se destinaron 1.000 hombres al recinto de Vigo, con el maestro de campo D. Pedro Villarín; 300 á San Sebastián, 500 á Castro, 1.000 á la ensenada de Theis y 3.000 á las trincheras y reservas, entre las que figuraban 30 hidalgos á caballo. La cadena del puerto se reforzó, formando línea detrás cinco de los navíos franceses, de 60 á 70 ca6ones cada uno, y en los claros se situaron los de menos fuerza.

Parte de las prevenciones se ejecutaron con precipitaci6n, estando á vista de los vigías del puerto la armada anglobátava el 21 de Octubre con viento favorable que facilit6 su entrada el día siguiente. La verificaron arrimándose á Cargas, con objeto de pasar fuera del alcance de los ca6ones de la villa, y, reconociendo las posiciones, trataron de cortar la cadena con lanchas, sosteniéndolas las bombardas con disparos contra baterías y navíos.

El duque de Ormond desembarc6 el 23 por la ensenada de Theis con un cuerpo de infantería de 4.000 hombres, al mismo tiempo que otro cuerpo lo hacía por la playa de Do-

mayo, en el lado opuesto, sin resistencia alguna. Los soldados de la milicia; los campesinos, fielmente retratados por el marqués de San Felipe, huyeron en bandadas al oír los primeros disparos, dejando expeditos los caminos de Rande y de Corbeyro. Al primero de estos fuertes, cuyas trincheras no estaban concluídas, ni cerradas del todo siquiera, asaltaron los granaderos ingleses, ganándolo en dos horas con poca sangre. Murió el comandante francés; el almirante Chacón, el capitán de un patache, D. Juan Dongo, con la mayor parte de la guarnición, quedaron prisioneros.

Algo más se prolongó la defensa en Corbeyro, atacado de flanco y por la espalda, pues ocupada la torre, se sostuvieron todavía en la plataforma por espacio de una hora unos 100 hombres, retirándose al fin por las piedras de la orilla con valeroso tesón. Y esto esperaba el almirante inglés Rooke para lanzar en popa á toda vela dos navíos de á 90 cañones, que rompieron la cadena, abriendo el paso á todos los de las escuadras aliadas, para empezar desigual combate de artillería á tiro de pistola, en que quedaron abrumados los franceses y españoles. Una de las naves incendiarias de nuestra parte aferró á la vicealmiranta inglesa, causándola considerable daño y muerte de 115 hombres; varios bajeles enemigos quedaron desarbolados y con más ó menos avería en los cascos, como debía suceder, habiendo durado la pelea brava la tarde del 23 y todo el día 24, si bien en éste más tuvieron que luchar los intrusos con las llamas que con los hombres, toda vez que, de acuerdo Château-Renault y Velasco, mandaron incendiar navíos y galeones, para que no sirvieran de provecho, y á porfía ingleses y holandeses, hicieron esfuerzos supremos para extinguir el fuego entre los que volaban ó se sumergían.

Por uno ú otro modo se perdieron completamente armada y flota, cayendo en manos enemigas por trofeo nueve bajeles franceses y 11 españoles, según su cuenta, no conforme con la de los adversarios, en estas cifras, y mucho menos en la de muertos y heridos y en la del valor de la presa, punto de

averiguación difícilísima que está por dilucidar aunque mucho se ha investigado ¹.

Las bajas de nuestra parte por muertos y desaparecidos se calcularon en 2.000, sin datos fijos, que mal se podían recoger en el espantoso desorden originado por el incendio nocturno, durante el cual se ahogaron muchos por falta de embarcaciones suficientes, y no pocos, aprovechada la oportunidad para romper cajas ó desvalijar bultos de vajilla, moneda ó lingotes que se trataban de salvar á última hora, se ocultaron ó corrieron por los pueblos inmediatos, sin comparecer en Porriño ni en Santiago, puntos de reunión señalados por Velasco y Château-Renault, donde se pasó muestra de presentes.

Dueños de la ría los enemigos, mientras con los marineros reparaban los desperfectos de sus naves, avanzaron con los soldados á Redondela con objeto de aumentar el botín, agregando el saco del pueblo y del convento de San Francisco existente en la isla de San Simón, lo que hicieron á satisfacción, quemando después las casas y las iglesias por memoria de su paso.

No salieron del pueblo, por mantenerse á la vista el príncipe de Barbazón con 200 caballos; tampoco intentaron nada contra la villa de Vigo, donde no había cosa codiciable; habiendo conseguido lo más, cuando empezaban á reembarcar la tropa el día 28, apareció cercana á las islas Cíes la escuadra de Shovel, y fué llamada al puerto por sir Jorge Rooke para que en él quedara á rebañar objetos, poner en estado de navegar á algunos galeones chamuscados, bucear á ser posible, en los del fondo, embarcar la artillería de naves y fuertes, con cualquiera otros objetos de valor, mientras la armada que atacó, con el convoy de tropas, daban la vuelta á Inglaterra, para lo que salieron de Vigo el 31 unas 110 naves engalanadas con banderas y flámulas, tocando las trompetas en son de júbilo.

Shovel aprovechó bien el tiempo, tratando de habilitar los

¹ Véase el apéndice á este capítulo, dedicado al esclarecimiento del suceso.

galeones que no estaban del todo consumidos y de proveerse de ganado en incursión por las aldeas, donde le fueron tomados algunos prisioneros, muy á propósito para canjearlos por los españoles y franceses. El incidente, unido á un amago de los soldados de Barbazón por Rande, aceleró la marcha definitiva de los britanos, menos feliz que la de vanguardia, porque en las rocas de Bayona se les sumergió uno de los galeones apresados, y sobre la costa de Bretaña perdieron con temporal otro de los navíos franceses y alguno de los suyos, lo que no impidió que en Londres y Amsterdam se celebrara el triunfo con fiestas cívicas y religiosas, exagerándolo un tantico.

«Llenaron el mundo de noticias, contándolas muy alegres, y ponderando que habían conseguido innumerables tesoros. Así se publicó en muchas cortes, y con especialidad en la de Londres, para sosegar los ánimos de los ingleses, cansados de tan excesivos gastos '.»

Aquí ocurre, como observación, la del acierto con que Novoa pensaba, al considerar los perpetuos contratiempos del Adelantado de Castilla, conde de Santa Gadea, que el almirante, como el médico, ha menester de buena estrella por encima de su práctica. Sir Jorge Rooke se había alejado de Cádiz con despecho, en desacuerdo con sus compañeros,

¹ El P. Belando. Confirman su apreciación los términos con que relatan el suceso el historiador inglés Campbell y el holandés Le Clerc. Éste noticia en su *Histoire des Provinces-Unies des Pays-Bas*, Amsterdam, 1723, haberse acuñado tres medallas en conmemoración del suceso, la principal presentando en el anverso trofeo naval con leyenda latina, cuya traducción es: *De este modo franceses y españoles, la flecha, la rosa y el ave del gran Júpiter, os hacen ver la cabeza de Medusa*. En el reverso, columna rostrata, las banderas tomadas y las escuadras en Vigo, con letra: *Esto se ha conservado por trofeo, y lo demás se ha incendiado. Tal fué nuestro regreso y el triunfo que esperábamos. En memoria del incendio de la flota española que venia de América y de la escuadra francesa. El año de la libertad triunfante, 1702*.

En Inglaterra se grabaron, una con el busto de la reina Ana, que rezaba en el anverso: ANNA DEI GRATIA MAGNAE BRITANNIAE FRANCIAE ET HIBERNIAE REGINA. Reverso. Batalla naval: GALLORUM HISPANORUMQUE CLASIS EXPUGNATA, COMBUSTA, CAPTA, BRITANORUM BATAVORUMQUE EXPEDITIO AD VIGOS. M.DCCII.

Otra presentando en el anverso á Neptuno triunfante, con leyenda HIS MILITAT AETHER — OB CLASEM HOSTIUM DELEDAM GAZASQUE INDICAS EREPTAS IN PORTU AD VIGOS—D. 22 OCT. M.DCCII.—Reverso:—Las escuadras en el puerto—ET CONIVRATI VENIVIT AD CLASSICA VENTI.

los generales de mar y tierra, enderezando el rumbo de la armada á las islas británicas, temeroso del efecto que produciría en la opinión su fracaso. Se había reorganizado recientemente el Almirantazgo con intención de levantar el espíritu y la disciplina de la Marina, aplicando á las faltas severidad inflexible, y por primer ejemplar acababa de ser depuesto de empleo el almirante sir Jhon Munden, acusado de rehuir sobre Cabo Ortegale el combate con escuadra francesa, que el Consejo de capitanes había juzgado de fuerza superior ¹. ¿Le estaba reservada la segunda prueba? Si lo pensó, de tanto mayor peso le descargaría el comandante de una de las fragatas de la escuadra que había dejado al ancla en Lagos y forzada de vela le alcanzaba. Este comandante había sabido, en conversación con el Cónsul de Francia, la entrada de los galeones en Vigo, y sin perder minuto zarpó, concibiendo, sagaz y celoso como era, el valor de la noticia. Y tanto: sin ella, Rooke, con toda probabilidad, acabara su carrera obscuramente, víctima de la crítica, que sin piedad comentaba en Londres la inutilidad de los gastos hechos para la gran expedición: conociéndola, propuso á los jefes intentar la compensación que la suerte les deparaba, con lo que levantando su crédito á la vez del de la Gran Bretaña, destruyó los restos de la armada española y descargó sobre la de Francia golpe sensible ².

Profunda impresión produjo en España la serie, continuada día por día, de las nuevas de ocurrencias en Cádiz y en Vigo, sobre todo en Madrid, donde se delineaba la formación del partido austriaco con los descontentos por cualquiera de los

En Holanda otra, ofreciendo en el anverso vista del puerto de Vigo, con el combate. Leyenda: ANGLORUM ET BATAVORUM VIRTUTE. EXERGO, ADVIGOS PORTUM GALLICIAE. 1702. Reverso: Victoria alada sosteniendo una corona, por la cual pasa el tridente, laurel y palma; debajo, trofeo de armas y banderas. Leyenda: SPES ET VIRES HOSTIUM FACTAE. Exergo: INCENSA GALLORUM CLASSE HISPANIAE OPES AMERICANAЕ INTERCEPTAE.

¹ Campbell, *Naval history*.

² Con justicia fué distinguido y premiado el capitán Hardy, reconociendo la reina de Inglaterra que á la espontánea diligencia con que comunicó al almirante la nueva salida de Lagos se debió el éxito inesperado de Vigo. Campbell. *Gaceta de Londres*, núm. 3.858. Es lección que no debe desdeñar el marino.

motivos anteriormente dichos, á los que vinieron á juntarse ahora los afectados por el incendio de la flota y por la retención de los caudales de particulares, y los muchos que, dejando el diñimulo, dieron rienda suelta á la indignación de verse regidos por funcionarios desdeñosos de hablar en castellano, que consideraban á la nación, por lo visto, provincia de Francia.

El almirante de Castilla, instigador secreto de la venida de los aliados á la costa de Andalucía, después de aceptar la embajada en París que el Gobierno le ofreció con objeto de tenerlo alejado, y que le servía de pretexto para levantar la casa, encajonando cuadros, tapices y objetos de gran valor, salió públicamente de la corte con séquito de 300 personas y 150 carruajes camino de Francia, por el que torció hacia el de Portugal á las pocas jornadas. Desde Lisboa dirigía á la Reina exposición respetuosa explicando su conducta al verse convertido en blanco de la pasión de los Ministros, después de sufrir por más de un año tropelías y agravios sin cuento, de presenciar la persecución de sus allegados y amigos, el abatimiento de la nobleza española, el menosprecio de la nación, la ruina del comercio. Dió á luz simultáneamente un manifiesto, grito de guerra, examinando los actos de gobierno desde la venida del Duque de Anjou, y justificando la decisión que, no por despecho, sino por amor á la patria y fidelidad y obligaciones á la casa de Austria, había adoptado de expatriarse, resuelto á no volver á pisar tierra de España hasta poder hacerlo con la dignidad que mantuvieron sus antepasados. Procuraba demostrar después que la voluntad del difunto Rey fué violentada, relatando á su manera la escritura de testamento y los efectos de la política inaugurada con el reinado nuevo ¹.

Este primer rebelde, dijo el marqués de San Felipe ², sirvió á muchos de pésimo ejemplo y á no pocos de irracio-

¹ De ambos documentos hay copias manuscritas en la Academia de la Historia, *Colección Salazar*, k. 24, fol. 125 y siguientes; la del manifiesto ocupa 30 fojas en folio.

² *Comentarios*, pág. 95.

nal disculpa, poniendo en mayor desconfianza al Rey, porque las casas de la primera nobleza en Castilla todas tenían inclusión con la del almirante; ninguno contaba con más allegados y dependientes, por su autoridad, su riqueza y su artificiosa afabilidad, no sin agudeza de ingenio, travieso y de feliz palabra.

Su defección alegró á los aliados contra la casa de Borbón, porque de ella habían de obtener provecho, y ensalzándola, no excusaron medio para extenderla y adquirir adeptos como semilla de la guerra civil ¹.

Alcanzó la influencia del prócer castellano á mover el espíritu vacilante del Rey de Portugal y á entrarle en la gran liga contra España, ofreciéndole, por encima de los territorios del Río de la Plata con que se había gratificado su adhesión á la casa borbónica, las provincias de Extremadura y de Galicia, que habían de ser las primeras conquistadas en la guerra de la Península ². El mismo Almirante formuló el plan de campaña y consiguió del Emperador que, abdicando las pretensiones personales, aclamara por Rey de España al archiduque Carlos, su hijo, enviándole á lidiar contra Felipe.

Tantas novedades graves requerían la vuelta á Madrid de este señor, que en Génova supo la de Vigo, y emprendió el viaje el 16 de Noviembre, á bordo de la capitana de galeras de Francia, acompañando á éstas seis de la escuadra del

¹ La fecundidad artística de los holandeses discurrió la acuñación de medallas destinadas á ejercer influjo en la opinión; en una que respondía á las revelaciones hechas en el manifiesto del Almirante, se representaba en el anverso la efígie del Rey de España con la leyenda irrisoria de PHILIPPUS, DUX ANDEJAVENSIS, DECEPTORUM VOTIS OBTRUSSUS, y en el reverso el busto del Cardenal con ésta: PORTOCARRERO CARDENALIS, TESTAMENTI FALLACIS ARTIFEX. Otra medalla ofrecía la imagen de Felipe V coronada de laurel, rezando: PHILIPPUS V HISPANIARUM INDIARUMQUE REX, para fijar la atención en el reverso donde figuraba Luis XIV sentado en el solio, el cetro en la mano diestra, el globo en la izquierda, y una matrona, España, inclinada humildemente, leyéndose alrededor: MONARCHIA HISPANIARUM SUB CURATELA.

² El marqués de San Felipe.—El P. Belando.—Firmóse el tratado en Londres el 10 de Mayo de 1703, y por noticia del Sr. Maldonado Macanaz (Historia citada), las plazas españolas asignadas á Portugal eran Badajoz, Alburquerque, Valencia de Alcántara, Guardia, Túy, Bayona y Vigo. En otros artículos se fijaba la composición y fuerza del ejército invasor, la cláusula de introducción de vinos portugueses en Inglaterra libres de derechos, etc.

duque de Tursi. Aunque la Señoría ofreció las suyas, á ruego del Rey se volvieron al puerto con objeto de no retrasar la navegación, que quería hacer con la posible urgencia; y por ello, como al llegar á Antives reinara fuerte viento contrario, desembarcó S. M. el 20, decidido á seguir por tierra, como lo hizo, aprovechando la oportunidad que se le ofrecía de visitar el arsenal de Tolón y hacer observaciones útiles en su tiempo ¹.

Llegado á la corte, apresuró las prevenciones militares aumentando el ejército, dándole nueva organización, ordenanza, uniforme y armamento de fusil con bayoneta, al paso que prevenía lo posible en el estado de nulidad de la armada ², que fué carenar los galeones viejos arrumbados en los puertos y expedir patentes de corso, con algún fruto, pues con las primeras diligencias se consiguió habilitar una flota de seis naves, que partió de Cádiz el 4 de Junio, á cargo del almirante D. Francisco Antonio Garrote, conduciendo azogue ³, y en virtud de la segundas se armaron en Guipúzcoa, Vizcaya, Galicia y Mallorca, bajeles de particulares que causaron bastante daño al comercio de los enemigos ⁴.

A protegerlo vinieron al Mediterráneo tres escuadras con 47 navíos de línea bajo el mando general del almirante inglés Shovel ⁵, y amagaron en Almería, Cartagena, Altea y Nápoles, sin pasar de la ostentación de fuerza á los actos de hostilidad, para los que quizá esperaban la llegada del soberano de España por ellos reconocido en calidad de pretendiente, toda

¹ Por despedida de las galeras entregó al marqués de Fourville un espadín con puño de pedrería de valor, y le encargó ofreciera en su nombre á los capitanes otras espadas, cada una con un diamante.

² *Discurso en que se manifiesta el estado deplorable de la Armada y necesidad de formarla.* Ms. Colección Vargas Ponce, leg. XI, núm. 5.

³ Eran estas naves capitana, patache, registro de Maracaibo, registro de Tabasco, aviso de Nueva España y aviso de Tierra firme. Todas llegaron felizmente á su destino. *Gaceta de Madrid.*

⁴ Es de consignar el hecho, dado á conocer al público también por la *Gaceta*, de una fragata gallega que echó á pique á otra inglesa de 40 cañones y apresó una tercera holandesa de 12.

⁵ Recomendaban las instrucciones á este Almirante la sumisión de Nápoles y Sicilia á la casa de Habsburgo y que los estados berberiscos de Argel, Túnez y Trípoli hicieran guerra activa á Francia y España.

vez que anunciado estaba su embarque y con prórroga se realizó, corriendo el mes de Noviembre, en Brill, en aquel puerto de Zelanda donde los *mendigós de mar* inauguraron la guerra marítima de los Países Bajos, con escolta de la escuadra holandesa de Kallenberg y la inglesa de Rooke.

Dos veces tuvo que retroceder ó arribar, dispersos en la segunda los bajeles, por temporal que causó en Inglaterra destrozos enormes, desarbolando, poniendo en seco ó zozobrando muchos navíos. Trece de los de guerra se perdieron totalmente con muerte de 1.500 hombres, comprendido el almirante Basil Beaumont ¹; fatal agüero: con galas fué recibido en Inglaterra, á pesar de todo, el Archiduque al desembarcar en Spithead comenzando el año 1704.

APÉNDICE AL CAPÍTULO II

DESASTRE DE VIGO

He procurado referir el suceso en el texto con alguna más precisión que los ordinarios, así por la resonancia que tuvo, como por la confusión originada de la multitud de narraciones amañadas y contradictorias con que, lo mismo los actores en la armada y ejército de la grande Alianza, que los representantes de papel en la franco-española, procuraron hacerse buen lugar.

Lo primero que no dijeron, y que difícilmente se puede al presente averiguar, es la fuerza efectiva de naves y de hombres que manejaban unos y otros. Tomando nombres de acá y de allá, con agregación de referencias de carácter privado, se compone, aproximadamente, lista de la flota de Nueva España, como sigue:

¹ Campbell.

	GALEONES.	CARONES.
Capitana.....		44
Almiranta.....		54
Almiranta de azogues.....		54
Santo Cristo de Buen Viaje, mercante.....		36
Santa Cruz, idem.....		36
Nuestra Señora de la Merced, idem.....		30
Nuestra Señora de las Mercedes, idem.....		12
Felipe V, idem.....		8
Sacra Familia, idem.....		12
Santo Domingo, idem.....		30
Santo Cristo de Maracaibo, idem.....		40
Santa Susana, idem.....		26
Otro Santa Cruz, idem.....		30
Nuestra Señora de las Animas, idem.....		44
San Diego, idem.....		12
Nuestra Señora de las Angustias, idem.....		24
Nuestra Señora de los Dolores, idem.....		31
Trinidad, patache.....		»
San Juan, idem.....		»

Total, 19.

La relación de los navíos franceses de la escolta no ofrece tamaña dificultad; está consignada en varias publicaciones así:

NAVÍOS.	HOMBRES.	CARONES.
<i>Le Fort</i>	500	76
<i>Le Prompt</i>	500	76
<i>Le Ferme</i>	450	74
<i>L'Esperance</i>	420	70
<i>Le Superbe</i>	450	70
<i>Le Bourbon</i>	410	68
<i>L'Assuré</i>	380	66
<i>L'Oriflamme</i>	380	64
<i>Le Prudent</i>	380	62
<i>La Sirène</i>	380	60
<i>Le Solide</i>	350	56
<i>Le Modéré</i>	300	56
<i>Le Dauphin</i>	250	46
<i>Le Volontaire</i>	250	46
<i>Le Triton</i>	250	42
<i>L'Entreprenant</i>	130	24
<i>Le Favori</i>	100	11
<i>La Choquante</i>	50	8
<i>L'Emeraude</i>	50	8
<i>Brulote</i>	»	»

Las cifras de tripulación son las de reglamento, no las del efectivo que tuvieron los bajeles, bastante disminuído por la fiebre amarilla; en esto y en la suerte que tuvieron los buques, se advierte grandísima divergencia en los escritores del tiempo, y no han podido compaginarla los sucesivos. El inglés Campbell, tantas veces citado, con compulsas de no pocos documentos, la calcula en esta forma:

NAVÍOS QUEMADOS Ó SUMERGIDOS.

<i>Le Fort</i>	76
<i>L'Oriflamme</i>	64
<i>Le Prudent</i>	62
<i>Le Solide</i>	56
<i>Le Dauphine</i>	46
<i>L'Entreprenant</i>	22
<i>La Choquante</i>	8
SUMAN 7.....	334

APRESADOS POR LOS INGLESES.

<i>Le Prompt</i>	76
<i>Le Ferme</i>	72
<i>L'Esperance</i>	70
<i>L'Assuré</i>	66
SUMAN 4.....	284

APRESADOS POR LOS HOLANDESES.

<i>Le Bourbon</i>	68
<i>Le Superbe</i>	70
<i>La Sirene</i>	60
<i>Le Modere</i>	56
<i>Le Volontaire</i>	46
<i>Le Triton</i>	42
SUMAN 6.....	342

Total general, 21 navíos con 960 cañones.

De los galeones, por este autor, tomaron seis los ingleses y los holandeses cinco, sin que de lo contenido en sus bodegas se haya sabido nunca cosa cierta. Este es el particular más delicado y en el que varían las apreciaciones casi al infinito. Haría falta, como dato primordial, la suma de valores embarcados en Veracruz, que no se conoce, ni se estimaría con verdad teniendo á la vista los registros oficiales, por los fraudes ordinariamente cometidos, en esta ocasión muy grandes, dada la proporción de embarcar oro y plata en los navíos franceses sin pago de derechos reales ni de travesía.

Publicó la *Gaceta de Madrid* afirmación de ser la flota de D. Manuel de Velasco la más rica que había venido de América, repitiéndolo don Agustín López de Mendoza, conde de Robres ¹, sin expresar la cuantía, que llevan los que más ² á 20 millones de pesos en plata y á otros tantos.

¹ *Guerras civiles de España*. Ms.

² Campbell, Le Clerc, Coxe.—Estando imprimiéndose este capítulo, han llegado á mis manos los tomos hasta ahora disponibles de la obra que se publica en Londres, *The Royal Navy. A History from the Earliest Times to the Present*. By Wm. Laird Clowes, en colaboración con otros escritores. La victoria de los aliados en Vigo se narra en el tomo II, página 381, de conformidad con los otros autores citados, en la esencia. Observo que pone el combate el 12 de Octubre (antigua data) aunque en la medalla conmemorativa del triunfo, que reproduce en fotograbado, está grabada la fecha del 22. Entre los pormenores que con-

en valor de las mercancías. De los primeros se condujeron á Lugo en carretas los que estaban registrados, siendo no menos varias las sumas, que se calculan entre los límites de 15 y 10 millones á que reducen la conducta los más moderados ¹, habiendo conformidad en que se salvó por completo la que constituía la remesa de la hacienda real, como lo da á entender D. Antonio de Ubilla, secretario del despacho universal, que se hallaba al lado del rey D. Felipe, y escribió ²:

«Tuvieron los Generales la resolución de pegarlos fuego (á los navíos), por evitar el que los enemigos se apoderasen de ellos con que sólo pudieron tomar algunos, en que se tardó el incendio; pero como el tesoro grande que había conducido esta flota para su Majestad y sus vasallos, que excedía de veinte millones, se había puesto ya en seguridad, en cumplimiento de las órdenes que había dado el Gobierno de España, y las que desde Italia mandó su Majestad repetir, fué sólo la pérdida de los navíos y algunos géneros de frutos, que por ser carga voluminosa resistieron los interesados el desembarcarlos, perdiéndolos en el todo, por no expender el corto interés de su desembarco.»

Del todo no los perdieron: idos los enemigos de Vigo, se buceó y extrajo parte de la carga de la capitana y almiranta ³; y si en verdad ascendía á siete ú ocho millones lo que se llevaron los aliados, según sus cuentas y memorias, no afectaba la sustracción al comercio de Sevilla, habiendo trascendido al público que dos terceras partes del cargamento de la flota era propiedad de mercaderes ingleses y holandeses, adquirida secretamente por segundas manos, y resultando, por tanto, que los aprehensores arruinaron á sus compatriotas.

Fué la propiedad simulada de las mercancías una de las causas que sostuvieron la oposición de los factores al desembarco de bultos en Vigo, recelosos de que la investigación administrativa pusiera en claro lo que no tanto habían reservado que no se sospechara, hasta el punto de venir indicaciones de la corte de Versalles recomendando el secreto de lo que justificadamente apareciera ser de pertenencia de beligerantes ⁴.

Todavía, relativamente á pérdidas y ganancias, habría mucho que con-

signa es uno, que la cadena de perchería con que estaba defendida la boca del puerto era más endeble de lo que parecía, y otro, muy curioso, que el brulote que aferró al navío del Almirante Hopsonn causándole daño, no lo destruyó del todo porque en las Indias habían llenado la bodega de tabaco en polvo y al verificarse la explosión, la masa de este polvo levantada, amortiguó las llamas y pudo sofocarse el incendio.

¹ El marqués de San Felipe y el P. Belando. Macanaz en sus *Memorias* manuscritas anota 12 millones; Le Clerc y Campbell, 14.

² *Sucesión del rey D. Felipe*, pág. 643.

³ *Gaceta de Madrid*.—Marqués de San Felipe.—El P. Belando.

⁴ Baudrillart, *Philippe V et la cour de France*.—W. Coxe.

siderar analizando la justificación escrita por el Comisario de la escuadra francesa, con narración completa de ocurrencias en Vigo y pormenores originales sumamente curiosos ¹.

Recibió orden de desembarcar los caudales del Rey de Francia «y los de algunos amigos particulares que los habían puesto en Veracruz á bordo del navío *Le Fort*», en el momento de entrar la escuadra anglo-holandesa en Vigo, y con lanchas los condujo á Redondela. El 23 de Octubre, verificado el desembarco de los enemigos, le mandó el Almirante retirarlos hacia el interior, lo que procuró hacer en el acto, convocando á carreteros contratados de antemano, pero ninguno compareció; hufan todos tierra adentro, atemorizados por el estampido de los cañones. Durante la acción fueron llegando al pueblo marineros franceses anunciando que todo estaba perdido, con lo que sembraron el espanto, llegado á máximo grado con la aproximación de bombardas enemigas que comenzaron á lanzar proyectiles sobre la población. Salieron entonces de su convento los frailes en procesión, descalzos, llorando, y viéndolos, acabó la gente de aturdirse y desbandarse. Procuró traer vehículos de los pueblos inmediatos ofreciendo 100 escudos por cada uno para un trayecto de tres ó cuatro leguas, y sólo dos carreteros aceptaron. En una de las carretas cargó la caja del Rey, conteniendo, en sacos, 16.000 pesos; otros 6.000 en moneda y varios lingotes de particulares. En la otra puso un baúl de cuero con la vajilla de plata del difunto marqués de Nesmond, seis lingotes muy pesados, y de 8 á 10.000 pesos de particulares, en sacos. Quedaron en la casa por falta de medios de transporte, muchos cofres con plata labrada, moneda y objetos preciosos, así como los que á última hora traía una lancha del navío *Solide*, que mandaba M. Champmeslin, con más moneda, platería y sedas de China. Todo ello fué desvalijado por la gente de la playa.

Con las dos carretas emprendió la marcha el día 23, yendo á hacer noche en Moheda, legua y media de Redondela, donde llegaban sin cesar soldados franceses, fugitivos y medio desnudos. El 24 al amanecer advirtió que los carreteros se habían marchado llevándose los bueyes, é inútiles fueron las gestiones que hizo, auxiliado del cura, para procurarse otros. En este apuro, de acuerdo con el Cónsul francés en Portugal, Mr. Auril, reunió á 20 marineros de sus navíos, é hizoles cargar con otros tantos sacos de á 1.000 pesos para proseguir el camino á pie hasta Túy, marchando en grupos bajo la vigilancia de cuatro oficiales.

¹ *Proceso verbal formado en Santiago de Compostela por M. de Gastines, Comisario general de la escuadra mandada por el Vicealmirante Conde de Chatearenault, para justificar su proceder en el intento de conservar y salvar los caudales del Rey.* Publicado por M. Sue, *Histoire de la Marine Française*, t. IV, pág. 421.

Llegados á un paraje de arboleda, distante no más de un cuarto de legua, sonaron tiros detrás de un vallado, y cayó muerto Mr. Fleury. Los marineros, creyendo ser perseguidos por los ingleses, arrojaron los sacos al suelo y escaparon; él retrocedió á Moheda, abandonando el dinero al pillaje de los campesinos. Pudo lograr después que le facilitaran caballos, sin freno ni silla, con los que llegó á Santiago, llevando consigo á los franceses que fué encontrando por el camino, pero no más caudal que el metido en los bolsillos.

Comprueban el espantoso desorden de la dispersión, durante la que, ni los milicianos, ni los soldados y marineros de la escuadra resistieron á la tentación de apropiarse los objetos de valor esparcidos ¹, otras relaciones del tiempo, así como la tradición recogida por escritores de la localidad ², por donde se aprende que aunque el caudal cambiara de manos, no aprovechó tanto á los enemigos como se propaló.

«El Rey perdió más que todos (dijo el marqués de San Felipe), no sólo en no quedarle navío para Indias y en lo que había de percibir de las Aduanas si se introducían todas las mercaderías, cuanto en que fué preciso después valerse de navíos franceses para el comercio de la América, que fué la ruina de sus intereses y los de sus vasallos ³.»

Hay que distinguir como en las apreciaciones anteriores. El Rey retuvo la totalidad de la suma salvada ⁴; puso á disposición de su abuelo Luis dos millones como indemnización de lo sufrido en la armada francesa ⁵; ofreció 40.000 pesos al almirante Château-Renault ⁶, y empleó el resto en las necesidades de la guerra.

Nos falta repasar la cuenta moral de la reputación, que anduvo en lenguas con no menos disparidad que las otras, aunque no fuese tildada por los enemigos ⁷. Los historiadores nuestros, en general, la ampararon, sosteniendo que si bizarro fué el arrojó de los almirantes ingleses Rooke, Hopsonn, Fairborne y Graydon, como el de los holandeses Vandergoes ⁸ y Kallenberg, no desmereció el de los franceses, calificado de prodigioso por algunos de sus compatriotas, ni tampoco el de los españoles, á cuyo jefe

¹ W. Coxe.

² *Descripción topográfico-histórica de la ciudad de Vigo, su ría y alrededores, por el licenciado D. Nicolás Taboada y Leal, médico del gremio de mar del mismo puerto.* Santiago, 1840. *Historia de Vigo y su comarca, por D. José de Santiago y Gómez.* Madrid, 1896.

³ *Comentarios de la guerra*, pág. 98.

⁴ El conde de Robres, *Guerras civiles*.

⁵ Gebhardt, *Historia general de España*.

⁶ No lo aceptó, según noticia de M. León Guerin con referencia á las *Memorias de Saint-Simon*.

⁷ Coxe.—Campbell.—Le Clerc.

⁸ Más propiamente escrito van der Goes.

Velasco «no desamparó en aquel día, el más cruel y lastimoso que se ha visto, el valor, sino la fortuna»¹. No todos hacían, sin embargo, juicios benévolos. Entre el vulgo circulaba manuscrita una sátira contra Barbanzón, «duque-príncipe con aforros de palatino y entretelas de Sacro Imperio»², dirigiéndole graves cargos como causante principal del desastre, por no haber sabido utilizar la disposición de los nobles ni de los milicianos de la región, á los que vejó y molestó por lo contrario.

Hubo de responder, ó hizo que respondieran en su nombre, el aludido, con tres relaciones «que dictó la verdad y escribió la modestia», según proclaman como preliminar á la declaración de prendas del Príncipe en veintidós años de servicio militar con experiencias en Flandes y Hungría. Presumiendo, por los interlocutores que figuran en el libelo, hubiera salido de algún convento, inspirándolo los generales de mar, contra éstos disparó los dardos de su defensa, refiriendo cuanto hizo desde que se avistó la flota á fin de que no entrara en una bahía sin defensa, como para defenderla después de fondeados los navíos. La insistencia empleada para que los caudales y las mercancías se desembarcaran sin pérdida de día; la actividad y previsión con que hizo conducir la plata á Lugo, eficazmente custodiada. Culpa suya no fué que huyeran las milicias apostadas en lugar á propósito para evitar el acceso de los enemigos, ni tampoco que el fuerte de Rande, guarnecido de franceses se perdiera, con la poca resistencia que indicaba el hecho de no haber muerto más que el cabo y quedar todos los demás prisioneros.

Á este tenor refería que, habiendo salvado los generales de mar «hasta los pájaros de su pertenencia», dispersaron la gente con desorden y excesos que dejaron aterrado al país, y perdieron todos sus navíos, cuando él guardaba la satisfacción de haber conservado á Vigo, suponiendo que alguna razón hubo para que los enemigos no la hostilizaran³.

Descartadas en las denuncias de uno y otro lado las reticencias malignas de la pasión, algo queda por donde el juicio se persuade de que la función de Vigo en tierra y mar no es de aquellas que abrillantan á las armas españolas. Doscientos hombres reparados en Brest con tepes y fagi-

¹ El marqués de San Felipe.—El P. Belando.

² *Diálogo entre un religioso francisco y un marinero francés escapados del incendio de Vigo*. Manuscrito del tiempo, Biblioteca Nacional de París. Esp. 152, núm. 12, fol. 129. Dos hojas en folio.

³ Dos de las relaciones que, al parecer, circularon en justificación del Príncipe, se hallan manuscritas en la Academia de la Historia, *Colección Salazar*, K. 24, fol. 203; la tercera, más extensa y mesurada, con especificación de lo ocurrido á la escuadra y flota desde que llegaron de América, anda impresa en 4.º, en 25 hojas, sin portada, título ni pie de imprenta. D. José de Santiago ha sacado á luz en su *Historia de Vigo* varias cartas dirigidas por Barbanzón á la ciudad de Coruña con motivo de la presencia del enemigo.

nas, resistieron tiempo atrás en tierra enemiga el empuje de un ejército y de una escuadra, la batería de cañones gruesos y el asalto repetido, hasta no quedarles bala que tirar ¹; si ahora muchos más y con mejores armas, guardada la espalda, en menos de dos horas se entregaron sin sufrir sitio ni fuego de cañón, debió ser por no sobrarles inteligencia ni energía: no cabe otra apreciación. Los navíos que no pudieron contrastar los obstáculos del puerto de Cádiz, rompieron al primer choque la cadena de Vigo, prueba de que no era tan resistente ó no estaba tan bien colocada; prueba segunda de desacierto en todo, con que se diferenció en las dos bahías un triunfo de un descalabro, sin analizar lo que en la tercera significa la comparación de la pérdida de 800 hombres en los asaltantes, con la de 2.000 en los defensores. Sin embargo, ni se abrió información, ni se hizo diligencia por donde se entendiera que el Consejo de guerra de su Majestad no quedaba satisfecho.

Epílogo:

Veinte años después de la batalla desastrosa, elevó al Rey de España, un sueco nombrado Liberto Wolters, memorial solicitando autorización para buscar y extraer el gran caudal oculto bajo las aguas de la ría de Vigo, con condiciones que tanto habían de favorecer á su propio interés como al del Estado. Se estudió el asunto, se discutieron aquellas condiciones y se formalizó asiento ó escritura por término de tres años, sin comprometerse á otra cosa que la entrega en Cajas Reales de la tercera parte del valor de cuanto sacara del fondo.

Expedida la cédula de concesión en Mayo de 1724, como el empresario no tuviera el pensamiento tan hondo como el tesoro estaba, por lo que se deduce, sin haber hecho registros ni prepararlos, á los dos años, en 1726, traspasó sus derechos á D. Juan Antonio Cosca, que llevado de la ilusión, no encontrando recursos, dejó caducar el privilegio ².

Otorgóse otro nuevo, con idénticas cláusulas, á D. Juan Antonio Rivero, si bien ampliando el término á seis años, contados desde el 20 de Febrero de 1732. Rivero era hombre de buena fe: consumió gran parte de su caudal haciendo cambiar á los buzos de uno á otro casco, sin verles sacar más que anclas, cañones de hierro, tablas, balas y palanquetas, con alguna que otra moneda suelta adherida. Se declaró satisfecho de probaturas, y hecha liquidación por el veedor del Estado, se tasaron en 3.068 reales vellón los efectos que se habían de repartir.

No faltaron, sin embargo, otros pretendientes, entre los que William

¹ Véase t. III, cap. VI, de esta obra.

² Expediente original en el Archivo de Marina, con los demás que sucesivamente se irán enumerando.

Evans, inglés, y Alejandro Goubert, francés, se disputaron la influencia que ganó el último, así por representar á una Compañía provista de fondos, como por no faltarle padrinos en la Cámara Real. Su concesión, firmada en 1728, extendía el plazo á 30 años, y rebajaba al 6 por 10 los derechos de la Hacienda ¹.

Trabajando más de diez años en las estaciones y días que la mar lo consentía, con buen material, registró la Compañía casi todos los cascos sumergidos, prefiriendo el que en la localidad nombraban *Tojó*, que fué desbarazado del fango y suspendido á fuerza de cabrestantes y de cajas de aire, consiguiendo vararlo en la playa, aunque desguazados los extremos de popa y proa.

En el interior se encontró lastre de piedra, botijas de agua, balas y palanquetas, jarcia trozada, palo campeche, 14 cañones de hierro y cuatro marcos de plata, ascendiendo los gastos sufragados por todos los trabajos á dos millones de francos.

Otras Compañías, representadas por D. Pedro Boyer, señor de Baufontaine, por Nicolás Reyni y Mateo Walic, por Jaime de Córdoba de Volubièrre y Francisco Pescharry, sucedieron á la de Goubert en las concesiones solicitadas por los años de 1747, pero no en la práctica de los sondeos. Hasta el de 1825 no volvieron á emprenderse, y lo hizo M. Isaac Dickson, inglés, llevando á la bahía al bergantín *Enterprise* provisto de una campana perfeccionada, entre varias máquinas expresamente adquiridas. El resultado no fué más satisfactorio que los anteriores: salieron del fondo más cañones y tosas de maderas.

En 1859, un M. David Langland, también inglés, acometió la empresa de explotación, haciendo inteligentes gestiones para formar compañía anónima que le proporcionara capital sobre la garantía de concesión obtenida. Se entendió al efecto con Mr. Saint-Simon Sicar, al cual transmitió sus derechos mediante escritura otorgada en Vigo en 1866 y aprobación del Gobierno; mas como si tal acto no pasara, circuló prospectos en Londres, emitió obligaciones, dió á entender que William Evans é Isaac Dickson se habían enriquecido extrayendo sigilosamente muchas cajas de pesos duros, vajillas y lingotes de plata, y hubo de inspirar un libro en que recogiendo las noticias de los historiadores antiguos y modernos, las relaciones contenidas en las *Gacetas* de Londres y de Amsterdam y las confidencias descubiertas en cartas particulares, se demostraba matemática-

¹ Real cédula expedida en Madrid á 15 de Octubre autorizando á D. Alejandro Goubert, capitán de navío de alto bordo y subinspector de la marina de Francia, y Compañía, para buscar, levantar y pescar por su cuenta todos los navíos que hubieran perecido en los mares y puertos de sus dominios en Europa.—Impresa en dos hojas folio.—Expediente.

mente la existencia segura en las aguas de Vigo de millones y millones, por siglo y medio despreciados ¹.

Pero, simultáneamente, constituía Saint-Simon Sicard Sociedad en París, usando de idénticos argumentos, y la publicidad produjo reclamaciones, protestas, embrollos que se llevaron al terreno litigioso, y produjeron la anulación del asiento, declarada en 1867 por el Gobierno español, que abrió concurso público para adjudicarlo al que mejores proposiciones hiciera, entre los muchos que solicitaban el aprovechamiento de aquella mina.

Hízose la adjudicación, en 1867, á M. Stanislaó Barthe, que la traspasó á su compatriota M. Hippolyte Magen, activísimo empresario. Bajo su dirección no tardó en organizarse en París una Compañía de banqueros, transformada después en Sociedad por acciones, siempre con la gerencia de M. Magen. Con el año 1870 comenzaron los trabajos de exploración y salvamento empleando cuantos medios alcanzan las últimas invenciones: escafandras, luz eléctrica, torpedos, rastras y redes barrederas. Se trazó el plano submarino de la bahía de San Simón, situando en él á los restos de los galeones; se verificó reconocimiento de buzos en diez cascos, y de cada uno se extrajo en montón lo posible, que, lo mismo que en los anteriores intentos, se redujo á cañones, anclas, zurrónes de añil y de grana averiados, maderas, objetos menudos, muchos de curiosidad, ya que no de valor, como varillas de abanicos, tazas de china, jícara mejicanas y piezas de metal corroído. De plata hasta 60 kilos, según se comunicó en junta general de accionistas, al anunciarles que estaba agotado el capital y era preciso reponerlo, ya que á ciencia cierta estaba averiguado haber en el fondo de la bahía de 133 á 135 millones de francos.

La demostración cumplida fué obra del referido gerente M. Magen, juzgando por la firma que aparece en la introducción de un libro semejante al de Londres, con título más largo y atractivo ², con copia mayor de datos también, acreditando prolija é inteligente investigación histórica, el cúmulo de citas de escritores, especialmente españoles é ingleses, y no escasa pericia literaria, la amenidad con que están utilizadas al referir la

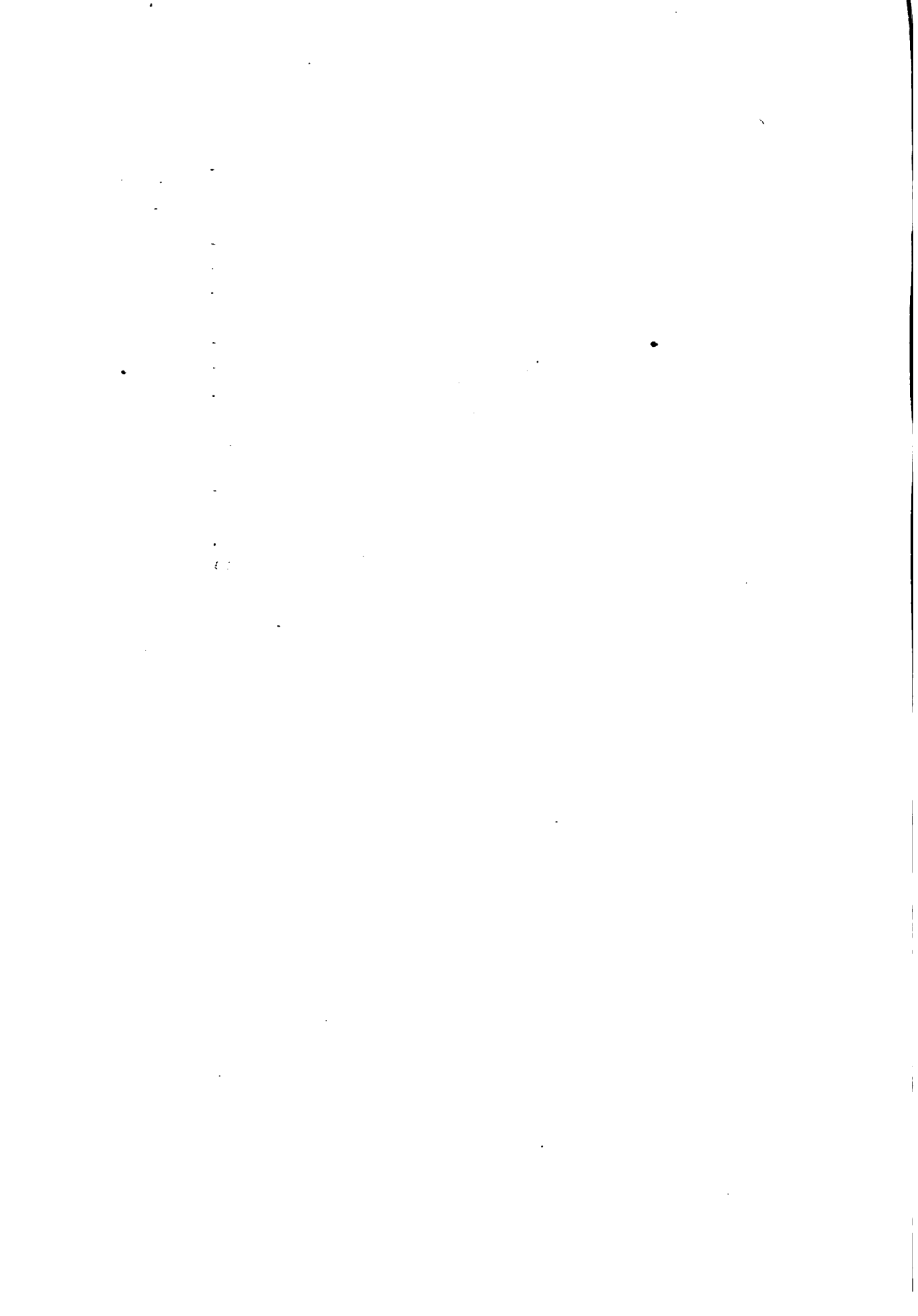
¹ Roger Fenton, *A brief account of the trade to the Spanish West Indies....., with a history of the capture and destruction of the French men of war and Spanish Plate Fleet at Vigo..... With an enquiry into the fate of the treasure wick it contained and the amount wick still remains submerged in the harbour of Vigo.*—London. Printed by Jam Beveridge.

² *Les galions de Vigo.—Concesion disputée.—La Compagnie des Indes Occidentales.—La Bataille du 23 Octobre 1702.—Chargements des Galions.—Importance du trésor.—Ce qui s'opposa au débarquement intégral.—Ce qui fut débarqué avant la bataille.—Ce qui fut capturé par les vainqueurs.—Ce qui reste dans les épaves et sous les vases de la baie de Saint-Simon.—La prise du Monmouth.—Tentatives de sauvetage.—Traditions, documents, récits historiques.*—Paris.—Armand Le Chevalier, éditeur, 1873.—8.º—234 págs.

procedencia de la flota, el valor de su cargamento, la obstinación del combate y la importancia del botín llevado por los vencedores.

Á no figurar entre las cifras numéricas la de 910.000 francos invertidos en extraer del agua los objetos antes mencionados, es de presumir encontrarán los accionistas en el libro mayor interés del que realmente despierta su lectura, antes de llegar á la narración de las dificultades económicas en que se vió envuelta la Sociedad, agravadas por la guerra entre Francia y Alemania, la captura del Gerente al salir en globo de París sitiado, las diligencias hechas para obtener sucesivas prórrogas á la concesión, que duró hasta 1884, fecha en que fué retirado el material de la bahía.

Posteriormente acudieron al reclamo nuevos especuladores animosos. En el registro oficial de concesiones figura, en 1885, la acordada á m^{ster} John Emery Gowen, y en 1892 á M. E. A. Corbin, presidente de la Sociedad Internacional Submarina establecida en los Estados Unidos de América, que es la última, por haber negado el Gobierno otras peticiones, sin lo cual quizá se prolongara indefinidamente la historia del tesoro legendario de Vigo.



III

PÉRDIDA DE GIBRALTAR

1704-1705

Sale de Inglaterra el archiduque Carlos con armada y ejército. — Desembarca en Lisboa. — Le reconocen allí rey de España con nombre de Carlos III. — Declaración de guerra de Portugal. — Apresan los ingleses dos galeones. — Intentan apoderarse de Cádiz y de Barcelona. — Atacan á Gibraltar y lo toman. — Amagan á Ceuta. — Viene escuadra francesa á Málaga. — Avista á las de los aliados. — Fuerzas de unos y otros. — Batalla naval indecisa. — Sitia el rey D. Felipe á Gibraltar. — Diligencia de la escuadra inglesa en socorrer á la plaza. — No lo estorba la de Francia, y, sorprendida, es deshecha. — Levántase el sitio.



A impaciencia juvenil del Archiduque de Austria le instó á poner término en el amistoso hospedaje de la reina Ana, saliendo á la mar con las escuadras de Inglaterra y Holanda, gobernadas por el almirante Rooke y un convoy considerable de transportes en que iba el ejército que había de contribuir á la conquista de la soberanía de España: 8.000 soldados ingleses y 6.000 de Holanda, por cuenta de historiador de su lado ¹; 10.000 herejes en total por la de los que enfrente extrañaban se procurara con tal fundamento el acceso al solio católico ².

En calidad de Ministro de la Guerra, general en jefe, le acompañaba el príncipe Jorge de Darmstadt, con Estado

¹ W. Coxe.

² El P. Belando los reduce todavía á 8.000, y la *Gaceta de Madrid* á 7.000.

mayor en que algunos españoles abigarraban el conjunto de alemanes, austriacos, ingleses, bátavos y portugueses.

No habían cesado los efectos del temporal sufrido en la travesía de Holanda, y por ellos, franqueada la boca del puerto de Portsmouth el 16 de Enero de 1704, una y otra vez tuvo que arribar la escuadra en dispersión, tardando en alcanzar la barra del Tajo hasta el 6 de Marzo, y esto con la desgracia de que perecieran al franquearla, con toda su gente, un navío de guerra de 60 cañones y otro de los transportes, presagio contrario á los de los arúspices de Holanda ¹.

Sucedió en estos días que, recalando al cabo de San Vicente una nave procedente de Buenos Aires, atacada por cinco fragatas inglesas, se batió en retirada hasta que pudo embarrancar en la costa, entre Faro y Tavira. Con la seguridad amistosa de las autoridades, que sin ella antes pusiera fuego al casco, desembarcó las mercancías el capitán don Bartolomé Urdinzu; pero, con orden de la corte de Lisboa, fueron confiscadas antes del rompimiento de la paz, para lo que se esperaba á la llegada del Archiduque con las fuerzas de los aliados.

Éstos tuvieron en la novedad, agravada para D. Felipe con la enemistad de su suegro el Duque de Saboya, no solamente abierta la frontera por Galicia, Extremadura y Andalucía; lo que les importaba más, á Lisboa por base de operaciones, como puerto y apostadero en que reparar y proveer á sus escuadras, teniéndolas á la mano del litoral del adversario. Desde allí las despachaban y distribuían en crucero, vigilando la entrada del estrecho de Gibraltar y los cabos de

¹ Antes de embarcar el Archiduque en Brill, grabaron, según su costumbre, medallas alusivas. Una en que se leía: FELICI. ADVENTUL. CAROLI III. HISPANIARUM. REGIS. QUM. PROFECTIONEM. MARITIMAM. E. BATAVIAE. ORIS. DEO. AUSPICE. ET. VENTIS. SECUNDIS. SUSCIPERET. IN. LUSITANIAM. UT. DEBITUM. SIBI. SOLIUM. HISPANIAE. FOEDERATORUM. ARMIS. AC. CONSILIIIS. ADJUTUS. VIRTUTE. DUCE. AC. VICTRICE. JUSTITIA. SIBI. VINDICARET. ATQUE. PROFLIGATO. HOSTE. BONIS. AVIBUS. CONSCENDERET. Esto es: *Á la feliz llegada de Carlos III, rey de las Españas, embarcado en Holanda para Portugal bajo la protección de Dios y con un viento favorable, para hacerse dueño del trono de España que le corresponde, auxiliado con las armas y los consejos de los aliados, y conducido por el valor y por la justicia victoriosa para sentarse en ese trono bajo felices auspicios, después de haber vencido á sus enemigos.* En el re-

recalada con mira que no supo á no quiso realizar Felipe II en los principios de las guerras con Flandes y la Gran Bretaña; con propósito calculado de cortar uno á uno los retoños del árbol abatido de la armada española, impidiéndole recobrar su antigua lozanía y de privar á la nación de los recursos sacados de las Indias interceptando las flotas.

Tuvieron en la última parte decepción, porque, aprovechando un temporal del S. O. que barrió á los bloqueadores del saco de Cádiz, entró en salvamento el almirante Garrote con la conducta de plata de Veracruz; mas en las otras nos causaron dolorosos daños, empezando por el de la anulación del comercio por mar, con cierre de los puertos.

Dos navíos de á 60 cañones, recientemente contruidos y armados en Pasajes con destino á la carrera de Indias, venían á Cádiz acompañados de un patache de 24 piezas y un transporte cargado de pertrechos, navegando con las precauciones enseñadas por el arte marineró. Montaron el cabo de San Vicente de noche con vista de las velas del almirante Rooke, é hicieron rumbo desusado á la costa de Berbería, destacando desde allí al patache como descubridor. Otro almirante inglés, Dilkes, que sobre el cabo Espartel se hallaba con 20 navíos, les dió caza y alcanzó en la madrugada del 23 de Marzo, estando uno de los navíos desarbolado de la verga mayor y el otro del mastelero de gavia por los esfuerzos de vela que habían hecho. En esta disposición hicieron cara durante siete horas á cinco navíos ingleses de 60 á 74 cañones, y un sexto holandés de 44 que, á tiro de pis-

verso, numerosa escuadra en el fondo, y en primer término águila imperial con rama de olivas en el pico, en la garra derecha la espada y en la otra el cuerno de la abundancia, que derrama sobre España y Portugal, señalados en el globo. La leyenda está tomada de Virgilio: PARCERE SVBJECTIS ET DEBELLARE SUPERBOS. MDCCIII.

Otra con el busto del Archiduque: CAROLUS III HISPANIAR. INDIAR. REX. CATHOL. En el reverso la escuadra navegando, y sobre el águila imperial con la rama de olivo en el pico y el rayo en las garras: LIBERATOR ET ULTOR. Exergo: CAROLUS III HISPAN. REX. BRITAN. BATAVO. CLAS. SUSIT. PROFICIS. MDCCIII.

Otra: CAROLUS. TERTIUS. AUSTRIACUS. IN. REGIEM. HISPANAE. XII. SEPT. MDCCIII. PROCLAMATUS. AVITA. REGNA. FELICISSIME. INGREDIATUR. OCCUPAT. TENEAT. En el reverso un navío navegando y el lema FELIX EXITUS.

tola por ambas bandas, acabaron por dejarlos sin palos ni velas y en la necesidad de rendirse, teniendo unos 112 muertos. Los buques quedaron tan destrozados que, con mucha dificultad, los condujeron los aprehensores hasta la boca del Tajo, en cuya barra se anegó el nombrado *Santa Teresa*, ahogándose 80 de los prisioneros españoles con más de cien ingleses de los custodios; el otro navío, *Porta-Cæli*, el patache y el mercante, pusieron en cobro, aprovechándose de la carga de bombas, cañones y hierro en barras, amén de unos 700 marineros que sumaban las tripulaciones ¹.

Don Diego Asensio de Vicuña, cabo de los navíos, fué juzgado favorablemente en la corte, hallando en su combate, contra fuerza tan superior, mérito para que el Rey se diera por bien servido y recompensara al valor desgraciado con el título de segundo Almirante general de la armada, opción á la primera encomienda que vacare y joya de 2.000 doblones de ayuda de costa «en atención á la constancia con que toleró los trabajos de la prisión» ².

En tierra no presentaba la campaña tan buen aspecto para los aliados, siendo el ejército español, organizado por don Felipe y reforzado con tropas francesas, superior al que ellos pudieron poner en la frontera de Extremadura. Trataron, en consecuencia, de hacer valer su poderío en la mar, bien fuera en nueva empresa contra Cádiz, propuesta por el Almirante de Castilla á fin de mover á sus relacionados y sentar en Sevilla la corte del pretendiente Carlos III, bien dirigiéndola contra Barcelona, donde el príncipe de Darmstadt se lisonjaba de que había de alzarse la población, y aun el Principado, sin más que presentarse á la vista las naves y prestar apoyo moral á sus muchos amigos, partidarios ocultos de la Casa de Austria.

El Consejo acogió ambos pensamientos, dirigiendo al almirante Jorge Byng, con 20 navíos, á la bahía andaluza, pre-

¹ Relación especial impresa.

² *Gaceta de Madrid* de 17 de Febrero de 1705. Elogiaron su proceder: D. Juan A. Enriquez, *Glorias marítimas de España*, t. 1. — Don Dionisio Hidalgo, *Boletín Bibliográfico Español*, t. III, pág. 141. — Don Ignacio de Negrín, *Tratado de Derecho internacional*, 1873, pág. 302.

textando la proposición de canje de prisioneros; argucia vana; el gobernador hizo abortar la conjuración tramada en la plaza para dar entrada á los ingleses, que se vieron en la precisión de retirarse ¹.

A Barcelona fué el almirante Rooke con mayor fuerza: 50 navíos de línea, transportes y bombardas, que fondearon en la rada, y precediendo cartas de Darmstadt y manifiestos del Pretendiente, echaron en tierra un cuerpo de 3.000 hombres, intimando á la vez la entrega de la ciudad con amenaza de destruirla; mas ya porque pareciera corto el ejército invasor, ó por no haber madurado la propaganda hecha en favor de la Casa de Austria, dieron los Concelleres respuesta evasiva, proporcionando al virrey D. Francisco de Velasco medios para reprimir á los comprometidos y contrarrestar á los soldados aliados, en Badalona, San Andrés de Palomar y San Martín de Provencals, por donde se habían extendido.

Estuvo la escuadra fondeada desde el 18 al 31 de Mayo, tiempo en que arrojó unas 300 bombas sobre los edificios antes de adquirir el convencimiento de haberse frustrado los deseos de Darmstadt, con el cual se alejó Rooke el 2 de Junio, reembarcada su tropa ².

Instábele doblemente el aviso de haber salido de Brest y hallarse ya en Cadiz con 45 velas, el conde de Tolosa, hijo de Luis XIV, gran almirante de Francia, investido también con la Capitanía general de la Armada española ³, cuyo plan era unir á esta escuadra la de Tolón y hacerse superior en el Mediterráneo. Por ello volvió á la costa de Portugal é hizo incorporar al almirante Shovel, que con 23 navíos más de línea, le puso al frente de 72, en que iban más de 30.000 hombres de mar y guerra.

El Consejo de Lisboa conceptuaba á esta armada más que

¹ Don Adolfo de Castro, *Historia de Cádiz*.

² «Relación de la escuadra inglesa y holandesa del príncipe de Darmstadt, que en 1704 vino á Barcelona contra Felipe V, y descubrimiento de una conspiración dentro de la ciudad.» Ms. en el Ministerio de la Guerra. Biblioteca de Ingenieros.

³ *Gaceta de Madrid*. — Luis Alejandro de Borbón, conde de Tolosa, hijo natural de Luis XIV y de Mme. de Montespan.

suficiente para repetir con éxito la expugnación de Cádiz, teniendo en cuenta hallarse la plaza aún menos guarnecida que la vez primera, por haber pasado á Extremadura el marqués de Villadarias con parte de la infantería y caballería; mas Rooke, que difería en la opinión, resistió el mandato, respondiendo á los despachos repetidos que no embocaría el puerto á menos que se le facilitaran tropas regulares bastantes para formalizar el sitio.

Tampoco se mostró deseoso de medir el alcance de sus cañones con los del conde de Tolosa, habiendo avistado á la escuadra francesa sobre las islas Baleares y consumido dos días en maniobras, con las que por ninguna de las partes se significó empeño de encontrarse. La francesa se dirigió á Tolón, como se proponía; la de Rooke fondeó en Altea, surgidero muy de su gusto, y repasó el Estrecho, cruzando por sus inmediaciones.

Se ingenió el de Darmstadt para insinuar entonces al almirante inglés el disgusto que en Londres, lo mismo que en Lisboa, producía su inacción; la crítica y aun la indignación de los Ministros aliados y las imputaciones calumniosas que darían pasto á la maledicencia si acababa de pasar el verano sin conseguir algún resultado de importancia con el poderoso armamento de que disponía. Propúsole seguidamente un intento contra Gibraltar, que probablemente alcanzaría éxito, por hallarse la plaza descuidada, valiendo de todos modos la pena de ensayarlo el crédito que había de proporcionar á la causa del Archiduque la posesión de fortaleza de tanta importancia.

Rooke lo consultó en Consejo con los almirantes de las divisiones inglesas y holandesas, que se mostraron dispuestos, y hechos los preparativos en el fondeadero de Tetuán, pusieron á la vela para atravesar el Estrecho con 45 navíos de línea, seis fragatas, dos bombardas, siete navíos de fuego, dos hospitales y un yate, el 1.º de Agosto ¹.

¹ El capitán Sayer, *The History of Gibraltar and of its political relation to events in Europe*, London, 1862, inserta la lista completa de bajeles ingleses, con designación de sus nombres y los de los comandantes, fuerza en cañones y hombres, dis-

Bien informado estaba el Ministro del Archiduque: el descuido, pecado incorregible de los españoles, tenía entregado el Peñón á la suerte que sin él no corriera y desde entonces lloran; reconocieron los enemigos al confesar que les fuera imposible entrarlo á tener guarnición suficiente ¹.

Las fortificaciones de Gibraltar consistían en una larga cortina tendida de Norte á Sur y rematada por ambos extremos en los muelles denominados Nuevo y Viejo, en que había montada artillería gruesa, y algo más al Norte del primero un bastión, igualmente artillado. La tropa regular de guarnición ascendía á 56 hombres en lista, aumentados en los momentos del peligro con 150 de milicias, convocados precipitadamente, y otros vecinos de la ciudad, que tomaron las armas voluntarios.

Los días 2 y 3 de Agosto tomaron posición en la bahía los navíos ingleses y holandeses, á pesar del fuego de la plaza, preparando el ataque general, pero más activo, contra el muelle Nuevo. Había enviado el príncipe de Darmstadt carta de intimación al gobernador D. Diego de Salinas, incluyendo otra del archiduque Carlos, dando por inconcusos sus derechos, é insistió vista la negativa del vecindario ².

tribución en cuatro divisiones gobernadas por los almirantes Rooke, Byng, Dilkes, Cloudisley Shovel y Leak; omite los de la escuadra holandesa, regida por Kallenberg, Vassenauer y Vanderdussen, que debían de ser otros diez de línea. Su narración no difiere de la publicada con posterioridad por Mr. Arthur Parnell, *The war of Invasion in Spain*, London, 1895, y en poco se separa de nuestro D. Ignacio López de Ayala, *Historia de Gibraltar*, Madrid, 1782, que citan, así como las de Monti y de Montero.

¹ «In case it had been properly provided, and there had been in it a numerous garrison, would have been impossible.» Campbell.

«The garrison was miserably weak, and the fortifications in very bad repair.» Captain Sayer.

Por excepción, y en la creencia, sin duda, de que rebajaría la gloria de los vencedores consignando la poca fuerza de los vencidos, escribió el coronel James, *History of the Herculean Straits*, 1777, que teniendo la ciudad 12.000 casas, debe suponerse había, cuando menos, 1.200 hombres de armas tomar, que debieran defenderse mejor.

² Todos los documentos insertó López de Ayala por apéndice de su *Historia de Gibraltar*, y nótese que los del Ministro del Pretendiente aparecen firmados por Jorge, Landgrave de Asia, título copiado por otros escritores y que se ve también, en aquel tiempo, en la *London Gazette*, núm. 4.045. La firma ordinaria del personaje era Jorge, Landgrave de Hesse, ó de Hesse Darmstadt.

Rompieron el fuego el día 4 las divisiones de Byng y Vanderdusen, concentrando por partes el de 1.490 cañones, con tal furia, que en unas seis horas arrojaron 15.000 balas, independientemente de los proyectiles huecos disparados por las bombardas¹; desmontaron todas las piezas en ambos muelles y abrieron considerable brecha en la cortina del recinto.

Previamente habían desembarcado un cuerpo de infantería en la boca del río Guadarrán, donde se hallaba una compañía de 30 milicianos á caballo, que no pudo resistir, y los enemigos ocuparon las huerta del istmo, de mar á mar, impidiendo la entrada de socorros. Ahora avanzaron por aquel lado de la puerta de Tierra, simultáneamente con las lanchas y pinazas de la escuadra que asaltaban los muelles. En el Nuevo volaron los defensores una mina con desastroso efecto; siete lanchas con dos oficiales y 40 marineros ingleses desaparecieron, quedando en tierra 60 heridos; mas ni con este daño ni con la vigorosa defensa desde la cortina se pudo contener el empuje de los asaltantes, que pronto se hicieron dueños de aquellas posiciones y del castillo inmediato.

Rooke y Darmstadt, juntamente, volvieron á intimar la rendición al Gobernador antes de llegar á los extremos de la ley dura de la guerra; y manifestándose dispuesto á capitular con honrosas condiciones, extendiéronse y se firmaron seis artículos, por los que se permitía á la guarnición salir en término de tres días, con armas, bagajes, caballos, víveres para seis jornadas y tres cañones de bronce con doce cargas².

El día 4 de Agosto, en que se firmó la capitulación, salió, pues, del señorío de D. Felipe V la primera ciudad de España en que se proclamaba el de Carlos III, en cuyo nombre

¹ Quince mil es el total que anotan conformes los historiadores ingleses; los nuestros aumentan bastante la cifra; el gobernador Salinas la supuso duple, y también López de Ayala.

² López de Ayala, *Historia* citada.—El parte del infortunado Gobernador, que no he visto hasta ahora publicado y del que hay copia manuscrita en la Academia de la Historia, *Colección Salazar*, K. 24, fol. 181, transcribo en el apéndice á este capítulo. Laird Clowes, *The Royal Navy*, hace justicia á los defensores, escribiendo: «The Spaniards, taken thus at grievous disadvantage, fought nevertheless, extremely well; and the Allies were not masters of the fortress until they had lost sixty-one officers and men killed, and about two hundred and sixty wounded.»

tomó la posesión el príncipe de Darmstadt, haciendo arbolar en la muralla el estandarte imperial.

Refiere el marqués de San Felipe, y muchos lo han repetido, incluso López de Ayala, que resistiendo los ingleses la proclama, arbolaron su bandera, y que la posesión se confirmó en consecuencia del tratado de Londres. Un historiador de nuestros días lo ha contradicho ¹, en razón á que el tratado vigente por entonces no era el de Londres, sino el de Lisboa de 1703, que no autorizaba á las potencias marítimas á posesionarse por su cuenta de ningún puerto en las costas de España, antes atribuía todo el territorio español al archiduque Carlos. El ser inglesa la guarnición que quedó con el príncipe de Darmstadt, y sobre todo el haberse verificado por cuenta del tesoro inglés las fortificaciones, que desde entonces aumentaron incesantemente la importancia de la plaza, fueron, á su juicio, los hechos y antecedentes que determinaron la cesión á la Gran Bretaña de la misma, cuando ya el Archiduque, elegido Emperador de Alemania, había tenido que renunciar á toda esperanza de conservar provincias ó territorios en la Península.

Fuera lo que fuera lo escrito y convenido, no es de gran fuerza el argumento del tratado frente á los ejemplares de no detenerse ordinariamente aquella nación en su camino por escrúpulos de legalidad. Sus autores confirman el comentario del marqués de San Felipe, sentando que no era Rooke hombre que, conociendo la inestimable importancia que Gibraltar tenía para Inglaterra como llave del Estrecho y punto de partida de su poder y supremacía en el Mediterráneo, se conformara con la transferencia de una tal fortaleza á la precaria soberanía de Carlos III ².

¹ Don Joaquín Maldonado Macanaz, *Historia del reinado de D. Felipe V*, 1896, tomo 1, pág. 295.

² Captain Sayer, *The History of Gibraltar*. Las palabras son: «Sir George Rooke was too well aware of the value of Gibraltar to the English nation as the key of the Mediterranean, to acquiesce in the transfer of so important a fortress to the precarious sovereignty of Charles III. By his orders the Imperial banner was hauled down and the royal standard of England hoisted in its stead.» En Inglaterra se grabó medalla conmemorativa del suceso, teniendo en el anverso el busto de la

Este Almirante trasladó seguidamente la escuadra á la costa de Berbería, pensando intimidar á Ceuta y hacerse en toda verdad amo de las columnas de Hércules; pero la plaza, mejor presidida que Gibraltar, rechazó las intimaciones ¹, y hubo de satisfacerse con negociar entre los moros la provisión de víveres á la conquistada á cambio de armas y municiones con que prosiguieran las hostilidades contra las españolas de África.

Nada indica el efecto producido en las cortes de Francia y de España por los avisos de la pérdida de Gibraltar, mejor que las determinaciones inmediatamente adoptadas para contrarrestar un golpe tan sensible, entre las cuales fué la principal aventurar en la mar batalla que, á tener éxito satisfactorio, alejaría del Estrecho á las escuadras de los aliados y daría probabilidad al recobro de la plaza antes de que pudieran ponerla en buena custodia.

La armada francesa había salido de Tolón el 22 de Julio dirigiéndose á la costa de España, donde habían de incorporársele las galeras, única fuerza naval disponible, y en Málaga se verificó la unión, recibiendo á la vez el jefe noticia de lo ocurrido y orden de buscar al enemigo, prontamente cumplida. El domingo 24 de Agosto lo avistó, sin haberse separado más de 30 á 36 millas del puerto, comenzando en seguida el combate.

Esta escuadra, tomando promedios de los números distintos de varias relaciones, se componía de 51 navíos de línea, seis fragatas, ocho naves incendiarias, 12 galeras, y la gobernaba el joven conde de Tolosa, gran almirante de Francia, teniendo á su lado por mentor al conde de Estrées. Estaba dividida, según la costumbre, en tres cuerpos; el centro, reservado al General en jefe; la vanguardia, puesta á cargo del teniente general de Villette, y la retaguardia, encomendada al baillío, también teniente general, de Langerón. Seis jefes de escuadra regían las subdivisiones de los cuer-

reina Ana y en el reverso á Neptuno victorioso ofreciéndola desde su carro la corona mural de la plaza.—Leyenda, *Victoriae navales—Calpe expug.*

¹ W. Coxe.—*Gaceta de Madrid*.—El P. Belando.

pos. A la vanguardia y centro se agregaron cinco galeras de España, mandadas por el conde de Fuencalada y siete de Génova del duque de Tursi; las francesas se distribuyeron en el centro y retaguardia. Calcúlase que en total sumaban los tres cuerpos 3.577 cañones y 24.277 hombres.

La armada enemiga se presentó en igual forma; el centro á las órdenes del almirante Rooke, la vanguardia al de Shovel, la retaguardia al del holandés Kallenberg¹, con otros cuatro jefes de escuadra subordinados. Conducían todos 53 navíos de línea, seis fragatas, pataches é incendiarios tantos como los adversarios, con suma discutida de 3.614 cañones y 22.543 hombres.

Serían las diez de la mañana cuando los anglo-holandeses, que estaban á barlovento, arribaron sobre los enemigos y atacaron á la vanguardia á distancia de medio tiro de cañón, generalizando la pelea á poco en toda la línea. Resistió muy bien la francesa con vivísimo fuego, sin notarse en una ni otra parte síntomas de ceder en el empeño. Algunos navíos franceses de la vanguardia se salieron de la línea, pero hicieron también otros contrarios y en nada influyeron los casos parciales en la pelea general, prolongada hasta que la obscuridad la suspendió. Apartáronse entonces unos de otros, atendiendo á remediar los daños sufridos en cascos y aparejos, que fueron muchos, aunque no hubo navíos rendidos ni echados á fondo. Ascendieron las bajas en la escuadra francesa por muertos y heridos á 3.048, comprendiendo la primera cifra á los almirantes bailio de Lorena y de Relingues, y la segunda al general en jefe conde de Tolosa, y á los almirantes de Villette y Ducasse. La pérdida de los aliados, en ambos conceptos, se estimó en 2.719, contados dos jefes muertos y cinco heridos, bien que en esto se adviertan también diferencias en las relaciones de cada lado.

Pasó el día siguiente, 25 de Agosto, en maniobras de las escuadras, sin perderse de vista: tenían las dos tanto que hacer con el reparo de averías; sin embargo, si hubiera de creerse á

¹ También se vé escrito, Geerit van Callenburgh.

los caudillos, cada uno de ellos procuró repetir la acción, evitándolo el contrario. El hecho es que no volvieron á combatir, en lo que salieron ventajosos los anglo-bátavos, porque la batalla del 24, después del gasto considerable de municiones que habían hecho disparándolas contra la plaza de Gibraltar, había dejado á los más de los navíos tan escasos de pólvora, que no hubieran podido defenderse más de una hora y alcanzaran los franceses en segunda batalla triunfo decisivo.

El conde de Tolosa entró con su escuadra en Alicante, y de allí regresó á Tolón, para no salir más á la mar. Sir Jorge Rooke se dirigió á Gibraltar; proveyó á la plaza de cañones, víveres y gente, y tocando en Lisboa, regresó á Inglaterra para recibir acogida inesperada. Objeto de interpelaciones en el Parlamento y blanco de la crítica que, reconociendo sus buenas condiciones como general subalterno le negaba las de iniciativa y decisión necesarias al Jefe, sacando á plaza las ocasiones en que se mostró agobiado por la responsabilidad, como en Cádiz, Barcelona y las Baleares, y no aquellas de Vigo y de Gibraltar, en que consiguió lauros á las armas inglesas, se sobrepuso á la equidad, consiguiendo fuera relevado del mando y reducido á situación pasiva, de que no volvió á salir.

Diversos juicios se emitieron acerca de la batalla de Málaga, vistos los actos exteriores con que los beligerantes por ambas partes se proclamaban vencedores. El rey Luis XIV dirigió en este sentido comunicación oficial al cardenal Noailles, arzobispo de París, ordenando fiestas religiosas en acción de gracias, con otras demostraciones públicas ¹ que en España se hicieron también ², al tiempo mismo que el

¹ Fué una la acuñación de medallas artísticas, una de las cuales presentaba el busto del Rey con leyenda LVDOVICVS MAGNVS REX CHRISTIANISSIMVS, y en el reverso una matrona representando á Francia, apoyada sobre columna fundada á orillas del mar, teniendo la mano derecha sobre el escudo nacional: la Victoria vuela sobre su cabeza. A la izquierda navega á toda vela un navío, mientras, huyendo, se pierden en el horizonte otros. Leyenda: ORAE HISPANICAE SECURITAS.— Exergo: ANGLORUM ET BATAVORUM CLASSE FUGATA AD MALACAM XXIV AUGUSTI MDCCIV.

² *Arribo de la victoriosa armada del Sermo. Sr. Conde de Tolosa á la bahía de Alicante.* Relación impresa en Valencia, 1704.

triunfo se celebraba en Londres. Sostenían los jefes de la armada francesa que hicieron todo lo posible para reanudar la pelea el día 25 de Agosto y siguientes ¹; afirmaban los ingleses lo contrario ², y en discusión abierta de los datos de que los primeros se sirvieron al narrar el suceso, procuraban demostrar la inferioridad de las fuerzas con que batallaron, aunque el número de los navíos apareciera mayor, porque los franceses contaban 17 de tres puentes, y ellos no más de 7; los primeros tenían 600 cañones por encima de la suma de los adversarios, y disponían de galeras que les prestaron incomparable servicio. Respecto á las bombas, que al decir de los escritores de Francia les causaron mucho daño, respondían que, no habiendo bombardas en las escuadras de los aliados, mal pudieron dispararlas ³.

Si en realidad triunfara la armada de Francia, dicho está Gibraltar se recobraría por natural efecto de su preponderancia y alejamiento consiguiente de los bajeles enemigos. Sucedió lo contrario: desaparecieron de la vista los franceses, y aunque el conde de Tolosa dejó en aguas del Estrecho á M. de Pointis, jefe de escuadra, con diez navíos y nueve fragatas, siendo esta fuerza inferior á la que gobernaba el almirante Leake, sucesor de Rooke, y no supliendo á la diferencia la voluntad, no avanzó un paso la enmienda de los yerros.

El rey don Felipe, de acuerdo con su abuelo, pensaba neutralizar el efecto que en Europa produjera la ocupación de Gibraltar emprendiendo su asedio, sin dar tiempo á que los aliados aumentaran las obras de defensa; y aunque los hombres de guerra y de estado en sus Consejos oponían graves objeciones á la empresa, nada detuvo la resolución de abandonar la campaña de Portugal y de que pasaran al campo de Algeciras las mejores tropas, en número de 9.000 españoles

¹ Despacho del conde de Tolosa al rey Felipe V, impreso en Madrid.—Despacho de M. de Sourderal al Ministro de Marina M. de Pontchartrain, impreso.

² Carta de sir Clowdisley Shovel, impresa.

³ J. Campbell.—E. Sue.—León Guérin.—Mahan (*The influence of sea power upon history*) juzga que esta batalla no ofrece más interés militar que el de la evidencia de empezar entonces los ingleses el sistema inconveniente de ataque que prevaleció durante todo el siglo.

y 3.000 franceses puestos á las órdenes del marqués de Villadarias, así como M. Renau de Elizagaray, ingeniero general. M. de Pointis puso en tierra artillería, con la cual, abierta trinchera el 24 de Octubre, se estableció la primera batería, que rompió el fuego el 27 con resultado. En la bahía se incendió una bombardera de que disponía el príncipe de Darmstadt, y quedó dominándola Pointis, pero sin penetrarse de que consistiera en la guarda estrecha de sus aguas el éxito de la operación, pues dejando allí algunas fragatas, se trasladó á Cádiz con el grueso de la escuadra.

Leake salió de Lisboa con la suya, y se apareció el 9 de Noviembre, cortando la retirada á las fragatas francesas; dos de á 36 cañones, otra de á 16 y algunos buques menores se vieron en la precisión de varar en la playa é incendiar los cascos; una sola de las fragatas que se hizo á la mar pasando entre los enemigos, fué perseguida y apresada. La plaza recibió municiones y víveres con que sostenerse, renovadas por nueva expedición de nueve navíos que, pasando á la vista de los de Pointis, introdujeron á mediados de Diciembre socorro de 2.000 hombres y vitualla, de que estaba ya apurada la guarnición.

De nada servía, por tanto, el esfuerzo de las tropas de tierra adelantando las baterías, abriendo brechas y asaltando con brillantez, que en poco estuvo les hiciera dueños de la roca que deseaban. La fatalidad hacía soplar constantemente vientos contrarios á los bajeles del barón de Pointis, según éste escribía desde Cádiz, al paso que mansos y prósperos consentían á Leake correr distancias cuatro veces mayores desde Lisboa á Gibraltar ó desde Gibraltar á Lisboa, siempre que la fortaleza sitiada tenía necesidad de algún recurso, según lo hizo en el momento crítico en que, con 200 embarcaciones llevadas á Algeciras, se preparaba asalto general por mar y tierra. Tanto se repetían las contrariedades y las excusas del Barón, que en los más dispuestos á tolerar sus caprichos produjeron extrañeza ¹. Los hechos afortunados

¹ M. Guérin ha escrito: «Chose difficile à s'expliquer: pendant que l'escadre ennemie allait et venait tout à son aise de Lisbonne dans le détroit, celle de Poin-

de su campaña consistieron en la captura de cuatro naves inglesas conductoras de 400 soldados con cantidad de pertrechos; pero en cambio, ¡cuántas le burlaron pasando diariamente provisiones de Berbería, por complemento de las introducidas en los convoyes grandes!

Entrado el invierno, padecieron terriblemente los sitiadores metidos en un fangal, que no otra cosa eran las trincheras, sin abrigo y sin alimento los días en que la crecida de los ríos cortaba la comunicación con el interior. No debía esperarse que contra tantos obstáculos, pocos como eran y diezmados por las fiebres, aceleraran su difícil empresa; con todo, acabado el año, que sin duda constituía el límite de los impacientes, llegando á ponerse en duda la capacidad del marqués de Villadarias, fué designado para reemplazarle el mariscal francés Tessé, al cual se facilitó nueva artillería, 1.000 granaderos de Castilla, 4.000 infantes y cuatro compañías escogidas, sacadas improvisamente de la guarnición de Orán.

«Hay muchos daños, decía Ayala, que son más fáciles de precaver que de remediar, y á veces los remedios causan mayor estrago. Por conquistar á Gibraltar se sacaron las compañías de Orán, y por su falta se perdió la plaza. Los 4.000 hombres que con el mariscal de Tessé vinieron á Castilla, dieron principio á las ventajas de los portugueses, que se internaron hasta el centro de la monarquía. Las tropas que quedaron en la línea hicieron falta en las demás acciones de guerra, y se puede asegurar que los desastres acaecidos después tuvieron principio en la pérdida de Gibraltar y en el empeño de su conquista.»

No refiero pormenores de las operaciones del sitio por la parte de tierra, pareciéndome ajenos al objeto de esta obra ¹,

tis, qui n'avait qu'un trajet infiniment plus court à faire et du même côté, accusait les vents contraires de l'empêcher de sortir de Cadix, ou bien quand elle marquait une velléité de rentrer dans le détroit, c'était pour revenir tout aussitôt en arrière.»

¹ Constan en todas las historias locales que he citado, y modernamente los ha examinado con buena crítica D. Luis García Martín en estudio especial titulado *Gibraltar*.

No debo, en cambio, dejar inadvertido un episodio de mar de que dieron noticia en parecidos términos López de Ayala y el P. Belando. Los ingleses habían apresado un navío mercante vizcaíno que tenían al ancla dentro del muelle de Gibral-

pero bueno que la influencia del Mariscal venció los imposibles de su predecesor, consiguiendo se presentara en la bahía el barón de Pointis con 13 navíos franceses y cuatro galeones de Indias ¹, con el resultado inmediato de apresar una embarcación inglesa con pólvora, y cinco más con géneros diversos. El objeto principal de la llamada era la combinación de ataque simultáneo por mar y tierra, de que podía esperarse resultado verificándolo con buen tiempo.

Esperándolo, despachó el jefe de la escuadra los galeones á Cádiz y ocho de sus navíos al lado opuesto de Levante, quedándose con cinco sobre Punta Carnero, extremidad meridional del Saco, desde donde se descubre en toda su extensión el Estrecho. No obstante, allí, á favor de la neblina, le sorprendió el almirante Leake, llegando de improviso con 23 navíos ingleses y holandeses, el 17 de Marzo de 1705. No encontró más recurso que cortar los cables y emprender en retirada á toda vela un combate desigual por honra de la bandera. Sucesivamente sucumbieron al número los navíos *Ardent*, de 66 cañones; *Arrogant*, de 60, y *Marquis*, de 56. El de tres puentes *Lys*, de 86, en que M. de Pointis arbolaba la insignia, seguido de cerca por el *Magnanime*, de 74, embarrancó violentamente en la costa de Marbella, ganando tiempo para desembarcar las tripulaciones y entregar á las llamas los buques antes que los alcanzaran los enemigos, sobre los cuales no dejaron de hacer efecto los cañones de popa ².

Después de la desdicha y de haber puesto los bajeles aliados en la plaza un refuerzo de 4.000 soldados provistos de

tar, en medio de su escuadra. El capitán D. Antonio de Igarzábal y cinco de los marineros que con él habían quedado á bordo, se dieron maña para sorprender y encerrar á la guarnición enemiga una noche. Cortaron las amarras, dieron vela con que embarrancar en la playa vecina de Algeciras, y desembarcando con los prisioneros pusieron fuego al buque. Túvose en la Corte la acción por señalada, significándolo don Felipe con la concesión individual de medallas de oro en que estaba grabada la imagen de ambas majestades, Rey y Reina.

¹ Despacho escrito en Cádiz por el almirante D. Pedro Fernández de Navarrete. *Colección Navarrete*, t. xi, núm. 40.

² El P. Belando, anticipando el combate al 21 de Febrero, cuenta costó á los ingleses dos navíos á fondo y otros desarbolados. Lo mismo consignó posteriormente M. León Guérin. Los ingleses se callan este particular.

viveres y municiones abundantes, ¿á qué conduciría la prosecución del sitio? Siguióse la opinión del mariscal de Tessé, que de mala gana se hallaba en el campo; se retiró la artillería sin precipitación, y se hicieron á la espalda algunas obras, pasando del asedio al bloqueo terrestre.

APÉNDICE AL CAPÍTULO III

Carta del Gobernador de Gibraltar al marqués de Villadarias.

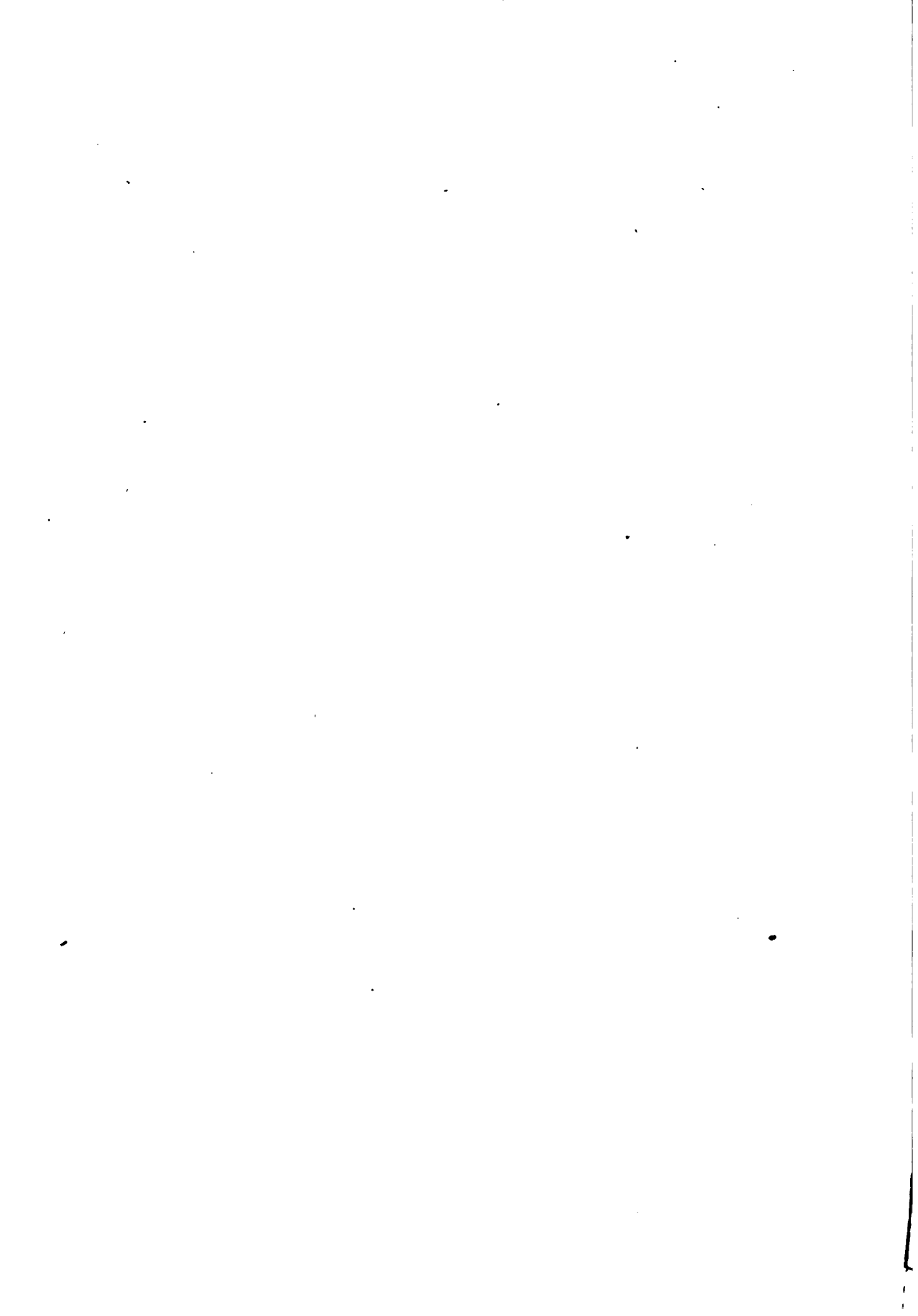
Excmo. Sr. : Bien sabe V. E. cuán repetidas veces he puesto en la consideración de V. E. el estado á que estaba reducida esta plaza, por la total falta de guarnición, como por la de pertrechos, artillería, proviciones, de boca y guerra, y con motivo de los continuados pasajes de las armadas enemigas, continué estas mismas representaciones, así á V. E. como á S. M. (q. D. g.), por manos del Sr. Marqués de Canales y Consejo de Guerra, y de resulta de todas estas representaciones, sólo se me dió la esperanza de que se procuraría dar estas providencias en la forma que lo permitiese la ocurrencia presente, sin haber podido conseguir por diferentes convenciones, el que el Gobernador de Cádiz me enviase la recluta de don Sebastián de Oloris, que se halla de guarnición en aquella plaza, la que, y la de D. Diego de Leis, según noticia que tuve del Sr. Marqués de Canales, se había mandado viniesen aquí, y no habiendo en estos dos cuerpos que residen más que 56 hombres, de los cuales no había 30 de servicio; hice todas cuantas diligencias me habían sido posibles para juntar las milicias auxiliares y las de la ciudad, á cuyo fin despaché repetidas órdenes con todos los apremios que no bastaron para poder abocar á esta plaza el número de 150 hombres, y éstos de tan mala calidad, que así que llegaban [empezaban] á hacer fugas, y sólo del vecindario de aquí pude juntar otros tantos. En este estado me hallé cuando sobrevino el día primero de este mes la entrada de las armadas enemigas en este surgidero..... que fueron dando fondo. Hicieron el desembarco en la playa del río Guadarrán, que el número de 4.000 hombres, con poca diferencia, donde se hallaba la

compañía de caballos de estas milicias, con pocos más de 30 caballos, y no pudiendo resistir el continuado fuego de la artillería, se vinieron retirando á la plaza con pérdida de algunos, y los enemigos vinieron á ocupar las huertas de los molinos, cerrando el paso inmediatamente, de mar á mar, para que no pudiesen introducirse socorros de gente ni víveres, cuyas tropas mandaba el príncipe de Armestadt, quien me envió un trompeta con una carta de amenazas, á que le respondí que defendería esta plaza hasta sacrificarme, sin que yo conociese otro Rey que á la Majestad de Phelipe V, nuestro rey y señor, de cuya resulta el día siguiente ejecutaron echar diferentes lanchas para quemar unos navichuelos franceses que se hallaban en frente de la Puerta de Tierra, lo que ejecutaron aquella noche con el mayor de ellos, continuando el fuego á la entrada encubierta de dicha Puerta de Tierra y al muelle viejo, echando cantidad de bombas todo el espacio de la noche, y al día siguiente á las cuatro de la mañana se perfilaron las armadas haciendo frente á la plaza, hasta el Muelle Nuevo, y á la misma hora empezaron los navíos á dar tales cargas de artillería y bombas, que duraron hasta las dos de la tarde continuamente, en cuyo tiempo disparó 30.000 cañonazos, con poca diferencia, y con este gran fuego arruinaron al muelle nuevo desmontando los pocos cañones que había en él, abriendo asimismo brecha de la cortina del recinto inmediata á dicho castillo, por donde, habiéndose abocado gran cantidad de lanchas, y echado su gente, se entraron y apoderaron del castillo, sin que la corta guarnición, que llegaría hasta 60 hombres, pudiese resistir, que viéndose perdidos, antes de cortarlos los enemigos se pusieron de esta parte, aunque pocos y maltratados se retiraron en la forma que les fué posible, y no la hubo para juntar alguna gente para ir á dar calor á la nuestra, pues aunque yo y mi sargento mayor solicitamos este refuerzo, no se pudo conseguir, por no haber gente ninguna y hallarse por esta parte cerca de 2.000 hombres de los enemigos con los estandartes ya puestos en el baluarte del Duque, y éstos siguieron su marcha hacia la parte del Hacho, por donde venían á entrarse en la playa, y como sabe V. E., está abierta por esta parte.

A este tiempo cesó la batería y me mandaron dos trompetas, uno del General de la Armada, Rosch, y otro del príncipe Armestadt, diciéndome ambos que si dentro de media hora no entregaba la plaza, capitulando en este término, entrarían con todo el rigor que merecía tan gran resistencia, y por resolver este punto, viendo lo indefenso en que me hallaba, respondí me diesen término hasta las ocho del día siguiente, para en este intermedio conferir el punto con los cabos militares y ciudad, y con sus dictámenes tomar la providencia que pareciese más del servicio de ambas

Majestades, y habiéndolo ejecutado, convinieron todos en que era preciso admitir la dicha capitulación para no exponerse á un exterminio, conocido la poca guarnición que había quedado, y el vecindario de este pueblo, que se hallaba en la confusión que se deja considerar, y las pocas milicias tan aterradas, que abandonando las armas se escondieron en la sierra y en otras partes, lo que V. E. no extrañará de gentes de milicias, ni que haya sobrevenido este contratiempo á vista de una tan grande desprevención, que con harto quebranto y ansia he solicitado su cobro desde que llegué á este gobierno, como el afán con que he concurrido en esta violenta operación para cuanto me ha sido posible acudir á las defensas, como es notorio, sin haber quedado recurso para dejar de capitular. Todo lo cual se servirá V. E. pasar á la Real noticia de S. M. en el interin que yo lo ejecuto, que es cuanto puedo decir á V. E. en esta ocurrencia, reservando las demás circunstancias que han precedido, para participárselas á V. E. en saliendo de aquí, si el estado en que me han puesto me lo permitiere.

Yo quedo siempre á la obediencia de V. E. deseoso de que Nuestro Señor guarde á V. E. los muchos años que puede. Gibraltar y Agosto 6 de 1704.—Excmo. Sr.: Besa la mano de V. E. su más afecto y rendido servidor, *Don Diego de Salinas*.—Excmo. Sr. Marqués de Villadarias.

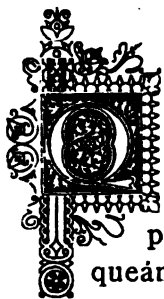


IV

GUERRA CIVIL

1705-1710

Estado de la marina militar.—Corsarios.—Sale el archiduque Carlos de Lisboa.— Levantamiento de Valencia, Aragón y Cataluña en su favor.— Entra en Barcelona.— Sitia á la ciudad Felipe V.— Se ve en la necesidad de retirarse.— Defec- ción en las galeras.— Crisis gravísima.— Alternativas de los partidos.— Piér- dense los estados de Flandes y de Italia con el reino de Nápoles.— Adopción de la bandera blanca.— Siguen las pérdidas.— Cerdeña.— Menorca.— Orán.— Casti- lla frente al mundo entero.



QUEDANDO dueñas del mar las escuadras de los aliados, deshecha que fué la del barón de Pointis, y teniendo á la mano el abrigo de Gibraltar para los casos fortuitos, se arrimaron á Cádiz, blo- queándola durante los meses de Mayo á Junio, con estrechez que dió á sospechar tuvieran intención de expugnarla seriamente, y á ello concurrían las tropas que por las orillas del Guadiana se movían.

Cuantos medios estaban al alcance del Gobernador, bien escasos por cierto, se pusieron en juego para la defensa de la plaza, encomendando la de la bahía al jefe de escuadra francés M. Ducasse, designado expresamente por el rey Luis XIV, y poniendo á sus órdenes los residuos de la armada española, tales en punto á material, que la capitana y almiranta de galeones se prepararon para sumergirlas y embarazar el canal, en caso que intentaran forzarlo los enemi- gos, por no considerarlas aptas para mejor servicio¹; y tan miserables en el personal, que reconociendo públicamente

¹ Despachos del almirante D. Pedro Fernández de Navarrete, *Colección Nava- rrete*, t. XI, números 48 á 54.

su estado D. Felipe, acudió á remediarlo de momento con socorro que lo levantara de la postración ¹.

¿Cómo no habían de estar en la miseria los oficiales no habiendo sido empleados ni atendidos después del desastre de Vigo? Sin los armadores particulares, sin los navíos corsarios, no se viera en la mar la bandera de España ni sonara

¹ Con fecha 19 de Junio de 1705 se expidió en Madrid decreto en esta forma: «Teniendo en cuenta los cortos medios de la Hacienda y la estrecha miseria de la gente de la Armada, que no tiene socorro fijo, he resuelto la forma siguiente con los sueldos y raciones:

	AL MES.		AL DÍA.	
	Escudos.	Todo.	Ración.	Todo.
Al Capitán general.....	500	500	20	20
Al Almirante general.....	300	300	12	12
A cuatro Almirantes.....	150	600	6	24
A 18 Capitanes de mar y guerra.....	50	900	4	72
A 24 Tenientes.....	30	720	2	48
A 24 Subtenientes.....	15	360	1	24
A 48 Sargentos.....	10	480	1	48
A 600 soldados de mar y guerra.....	3	1.800	1	600
A 600 marinos.....	3	1.800	1	600
TOTAL.....		7.460		1.448

Con esta disposición no se remedió la verdadera miseria padecida por los servidores de la marina; nada mejor lo acredita que la Real cédula que integra copio, por su elocuencia:

«El Rey.—Por cuanto por parte de D. Jaime Aleman, Veedor general de la Armada del Océano, se me ha representado su dilatado mérito ejecutado en el discurso de sesenta y cuatro años y en crecida edad, y la deterioracion que experimenta en la cobranza de su sueldo, no habiendo percibido por cuenta de lo que le está señalado como á Veedor general de la Armada, de once años á esta parte, más de quinientos escudos, y por esta razon haberle sido preciso valerse de su patrimonio (para su diaria manutencion y decencia), el que ha consumido en el tiempo que ha que sirve, hallándose por estos motivos con suma estrechez y necesidad, y no tener á qué ocurrir, suplicando que en inteligencia de todo lo referido sea servido de mandar se le asista con la racion del hospital como Ministro de él, no habiéndola solicitado hasta ahora por haber tenido con que mantenerse; Visto en mi Consejo de Guerra y atendiendo á sus largos servicios y [*deteriorado è ilegible en el original*]..... con una racion de hospital, que así es mi voluntad y conviene á mi servicio, y que deste despacho se tome la razon en los oficios adonde toca. Dado en Madrid á 23 de Abril de 1710.—Yo el Rey.—Por mandado del Rey nuestro Señor, D. Juan de Elizondo.»

Publicada por D. Ramón C. Pla en la *Revista de Administración de Marina*, 29 de Febrero de 1888.

el nombre de sus marinos, como frecuentemente se oía en el Parlamento inglés al leer las representaciones denunciando daños y solicitando protección eficaz á su comercio ¹. Porque á diario, unidas las naves del almirantazgo de Ostende con las de Dunquerque, ó hacían en las pesqueras holandesas destrozos que traían á la memoria los del reinado de Felipe IV, ó cruzando la Mancha no dejaban paso á nave suelta ni á convoy que no llevara fuerte escolta. Nuestros barcos del golfo de Gascuña y de las Baleares hacían otro tanto, manteniendo su reputación en términos que decidieron al rey Luis XIV á no guerrear de otro modo y á entregar para ello sus navíos de línea, y aun escuadras en número, á las compañías ó individuos que quisieran tripularlas ².

A los corsarios se debieron las débiles compensaciones obtenidas en los principios tristes del reinado ³, no contando las de Berbería al rechazar los embates de los moros en Ceuta, Orán y el Peñón.

En Cádiz no llegaron á experimentarse segunda vez los daños de los aliados, porque en el Congreso que celebraron en Lisboa para discutir el plan de campaña, al empeño del Almirante de Castilla de emprenderla por Andalucía, se sobrepuso el del Príncipe de Darmstadt, fundado en la correspondencia de los emisarios en provincias, que aseguraba estar minado el terreno en Valencia, Aragón y Cataluña, mediando compromisos de muchos nobles, jurados y hombres influyentes en el pueblo, y hasta un tratado secreto de amistad, alianza y protección firmado por comisarios de la Reina de Inglaterra con los del Principado ⁴.

¹ Campbell.—*Gacetas de Madrid*.

² Sue—Guérin—Jal.

³ Repetidamente hizo la *Gaceta de Madrid* mención de D. Diego de Murga, armador de Galicia, como uno de los más osados y venturosos.

⁴ Se firmó en Génova el 20 de Junio. Ofrecían los catalanes reconocer por rey á Carlos III, organizar ejército y hacer guerra al duque de Anjou, siempre que les fuera jurada la conservación de sus leyes y privilegios, y por parte de la Reina de Inglaterra el envío de 8.000 infantes, 2.000 caballos, 12.000 fusiles, pólvora y municiones correspondientes, sueldo á un cuerpo de 6.000 catalanes que se les uniera y garantía de no faltaries nunca la protección de este reino.—Cantillo, *Colección de Tratados*.

Tales seguridades acabaron de decidir á la Junta de Ministros y notables, no sin controversia y vacilación, quedando resuelta la salida de Lisboa de gran expedición que condujera por el litoral de España al Archiduque con armada y ejército que operaran principalmente en Cataluña.

El 28 de Julio dieron la vela en Lisboa los navíos de guerra escoltando inmenso convoy, exagerado más por la voz de los interesados ¹. Los historiadores ingleses asignan á la armada 48 navíos de línea, sin contar fragatas, bombardas ni naves incendiarias, corriendo la dirección á cargo del almirante Sir Clowdisley Shovel y de los subordinados ingleses Stafford Fairborne, Leak, Dilkes y Norris, y de los holandeses Allemond, Wassenaer, Vanderdussen y Jonge. Las tropas tenían por caudillos respectivos á Sir Charles Mordaunt, conde de Peterborough y al príncipe de Darmstadt.

Llegaron á vista de Alicante el 8 de Agosto, y enviaron á la ciudad embarcaciones con cartas y manifiestos del Pretendiente pidiendo reconocimiento y sumisión. La plaza rechazó las ofertas abundantes de mercedes, por lo que, sin perder tiempo, continuaron la navegación á la bahía de Altea, donde fué distinto el recibimiento. Allí, entre salvas y aclamaciones, lo mismo que en la vecina población de Denia, desembarcaron algunos soldados y armas, con lo que, como en rastros en que se pone fuego, corrió rápidamente el alzamiento en favor del austriaco por los vecinos de Valencia y de Aragón.

La armada fondeó á vista de Barcelona el 22 de Agosto, y puso en las playas de Mongat y Besós 8.000 infantes y 800 caballos, que acamparon desde la orilla del mar hasta San Andrés de Palomar, acogidos y aclamados por la gente de los pueblos contiguos. Muy luego se les unió la que, armada, descendía de la llanada de Vich, engrosando considerablemente su fuerza, interceptando las comunicaciones de Barcelona y aislando á esta ciudad, donde el virrey don Francisco de Velasco tuvo que hacer frente, con escasa guarnición, al enemigo declarado de fuera y al que dentro, ocul-

¹ Llegaba á 130 velas por las noticias del P. Belando, á 300 por las de D. Victor Balaguer.

tamente, le vendía. Sostuvo, no obstante, las defensas, resistiendo el bombardeo empezado por la escuadra desde el 15 de Septiembre en ayuda de la expugnación de tierra y mar, hasta que, en ataque nocturno de los aliados al castillo de Montjuí, lograron entrarlo, con desgracia del príncipe de Darmstadt, muerto en el asalto.

Perdió el Archiduque en él uno de los más decididos y activos partidarios, siendo de notar ocurriera casi al mismo tiempo el fallecimiento en Portugal del Almirante de Castilla, que fué desde el principio el otro campeón principal de su bandera.

Rendido el castillo, no era posible que Barcelona siguiera resistiendo, por más que á todo trance tratara de hacerlo el Virrey. Vióse en la precisión de capitular el 9 de Octubre, á tiempo que los sitiadores preparaban el asalto general, y concertó las más honrosas condiciones, que no dejaron de cumplirse por voluntad de los generales extranjeros, sino por la intervención del populacho catalán que, en los momentos en que debía salir la guarnición vencida, se levantó en tropel desordenado entregándose á los excesos de la venganza y la rapiña con furia, de que el mismo Virrey no se salvara á no mediar enérgicamente el conde de Peterborough ¹.

Entró el archiduque Carlos en la ciudad el 23 de Octubre sin ostentación, dejando para el 7 de Noviembre las solemnidades públicas de juramento y proclamas, entre las que no se olvidó el reparto generoso de medallas conmemorativas ².

Todas las poblaciones de la costa, sin otra excepción que

¹ El que confronte lo que, poseído de horror, escribió el marqués de San Felipe en sus *Comentarios* acerca de las ocurrencias de Barcelona, y en general de las del Principado, con la narración de D. Víctor Balaguer en su *Historia de Cataluña*, trabajosamente conciliará juicios tan opuestos.

² En una se leía alrededor del busto: CAROLUS III D. G. HISPANIARUM REX. En el reverso la escuadra en primer término con las bombardas avanzadas lanzando proyectiles sobre la ciudad: MAGNORUM HAEC PORTA LABORUM. — Exergo: BARCINO CAPTA PRID. EID. OCT. MDCCV.

Otra; busto y leyenda: CAROLUS III D. G. HISPAN. ARCH. AUST. Reverso: la ciudad representada por una matrona que se postra ante el nuevo señor, á quien corona la victoria: EXPECTATIO VINDICE LAETA SE SUBJICIT BARCELONA DIE 14 OCT. 1705.

Rosas, conservada á devoción de D. Felipe por la energía de su Gobernador, reconocieron la soberanía del adversario, con lo cual se retiraron á invernar las escuadras, dejando algunas fragatas en Barcelona. Escurrióseles el barón de Paliers, que con cuatro navíos de guerra y otros tantos ingleses mercantes apresados, entró en Vigo, dando escolta á los galeones de Indias ¹.

Iban, como se ve, las cosas de mal en peor en la suerte de los Borbones, adversa en casi todas las empresas con que procuraban repararse. Las de la campaña de 1706 tuvieron muchos puntos de semejanza con la desdichada de Gibraltar, pues sintiendo como entonces el dolor de la herida reciente, sin otra consideración, quisieron recuperar á Barcelona, reuniendo D. Felipe ejército de 18.000 hombres, los 10.000 franceses, con el que marchó decidido á la expugnación de la plaza, dejando á la espalda los territorios contra él sublevados, confiando en que el vigor de la acometida, secundada desde la mar por los navíos de Francia, conseguiría rapidísimo desquite.

El 3 de Abril aparecieron simultáneamente á vista de la ciudad las avanzadas del ejército procedente de Castilla, las del que llegaba de Francia á las órdenes del duque de Noailles y la escuadra del conde de Tolosa, compuesta de 26 navíos de línea con bombardas incendiarias y buques ligeros en número proporcionado ². Juntáronse las galeras de España, sacándolas del abandono en que habían estado en Cartagena ³, y llegaron en oportunidad de un buen servicio, toda vez que, tratando de prevenirse los de la ciudad introduciendo convoy de víveres, de 22 bergantines que los conducían, capturó 20 D. José de los Ríos, cortándoles la retirada con aquellas embarcaciones de remo ⁴.

El día 6 estaba formalizado el sitio, cerradas todas las ave-

¹ *Gaceta de Madrid.*

² La *Gaceta de Madrid* publicó ser su fuerza de 1.726 cañones y 10.908 hombres.

³ Con fecha 26 de Enero manifestaba el conde de Fernán-Núñez el estado á que estaba reducida la gente de la Armada, pidiendo se le diera al menos qué comer, por ser gran desconsuelo ver su abandono. *Colección Navarrete*, t. XI, núm. 62.

⁴ *Gaceta de Madrid.*

nidas por tierra y estrechado el bloqueo por agua, empezando las escaramuzas de trinchera, á que pronto siguió el bombardeo y batería en brecha, con efectos que colocaron al Archiduque en la disyuntiva de salir de la ciudad, lo que hiciera sin la manifestación del sentimiento popular, hecha con las formas poco suaves del carácter catalán. Había demandado pronto socorro á Lisboa y á Londres, dibujando los peligros de su situación, más crítica desde que los sitiadores rindieron al castillo de Montjuí y con el fuego de sus cañones acrecentaron la descarga de hierro que caía sobre la ciudad ¹.

Para el día 7 de Mayo se había circulado la orden del asalto; detúvose aviso de haber visto pasar por la costa á la escuadra inglesa, aviso que bastó para alejar á la del conde de Tolosa, camino de Provenza, y confirmándose, apareció el 8 el almirante Leake, al que se habían unido en la travesía las divisiones de Price, Byng, Walker, Jennings, Wassenaer y el conde de Peterborough, que salió á su encuentro desde Tarragona con barcas, conductoras de 1.400 soldados; en junto fuerza naval muy superior á la francesa ².

La primera diligencia fué el desembarco en el muelle de la ciudad de un cuerpo considerable de infantería ³, que cambió por completo el aspecto de las cosas. No se pensó ya en otra cosa que en levantar el sitio, instando á ello, contra la voluntad del Rey, el mariscal de Tessé, tan poco acertado en éste como en el de Gibraltar. Se abandonó el tren de artillería proveído por la escuadra de Tolón ⁴, y en retirada desastrosa, á la que ni el sol quiso alumbrar, por natural eclipse, pasó Don Felipe el Pirineo, pensando lo distinta que fuera su situación

¹ Campbell publicó la carta del Archiduque á Sir John Leak, comentando sus términos en el concepto de estar escrita bajo la influencia del terror. «In terms which sufficiently discovered the deep distress he was in, and the concern and terror he was under.»

² No la especifica Campbell. El P. Belando la compone de 53 navíos de guerra y otros tantos transportes.

³ Campbell. Según Feliú de la Peña, sobre 6.000 hombres.

⁴ Ochenta cañones de batir y 60 morteros anota el marqués de San Felipe; Campbell, 106 cañones de bronce, 47 morteros, 5.000 barriles de pólvora, bombas, balas, granadas por millares; víveres, instrumentos de zapa y hospital con 1.500 heridos.

si los accidentes del tiempo ó de la guerra hubieran retrasado no más de dos días á la velas enemigas.

Debió también pensarlo el Archiduque al ordenar la erección de un obelisco en la plaza del Born entre las memorias que recordaran el peligro pasado ¹.

Pero el infortunio no pesaba todavía bastante sobre el primero. Mientras por tierra francesa rodeaba, á fin de volver á entrar en su reino por Navarra, al paso que las nuevas de Italia y de Flandes se sucedían en siniestra serie, llegada la de avanzar los aliados por Ciudad-Rodrigo y Salamanca hacia Madrid, mayor aflicción que la de ver á España convertida en vivac de la soldadesca de Europa y ensangrentada por sus hijos, por si lo primero fuera poco, le produjo la evidencia de haberse trocado en enemigos los generales en cuyas manos tenía puesta la defensa; el mariscal de Tessé y el duque de Berwich, concertados con su propio hermano para que, no volviendo á España, cayera Luis XIV en la gran indignidad de despojarle del solio en que le puso, dando oídos á las proposiciones de paz con que tentaban su cansancio los aliados ².

¹ No olvidó aquellas á que tanta afición tenía: acuñó medallas alusivas, que aún se ven en los monetarios.

1. Busto y leyenda CAROLUS III. D. G. REX. HISPAN. ARCH. AVS. Reverso: El sol eclipsado; la ciudad de Barcelona con el castillo de Montjuí á la derecha, el puerto con faro en el extremo y la escuadra aliada; campamento y baterías de cañones y de morteros abandonadas; en la parte superior VNIVS LIBERATIO ALTERIVS OPRESSIO. Exergo: FVGA GALL. ET ECLIPS. EOD. DIE 12 MAI, 1706.

2. Busto laureado, CAROL. III. HISP. IND. ETC. REX. VINDICATA A DEO SOCIISQ. JUSTITIA. EJECIT. MONSTRUO. Reverso: El Archiduque en figura de Jason pisando un monstruo que tiene espada en la diestra y el vellocino en la otra.

En lontananza la ciudad de Barcelona y la escuadra. NEC VIRES NEC VIRUS HABENT. M. DCCVI.

3. Busto laureado. CAROLUS III HISPANAR. ET INDIAR. REX. CATHOL. Reverso: Carlos abrazando escudo de las armas de Austria con que cubre á una matrona abrazada á sus rodillas y amenazando con la espada al rey Felipe V, fugitivo. TÚTORI AC CONSERVATORI SUO — BARCELONA. AB OBSID. IRRIT. DUCIS. ANDE GAV. LIBERATA 12 MAI 1706.

4. Busto CAROLUS III D. G. HISP. ET IND. REX. Reverso: Ciudad y puerto de Barcelona. El sol eclipsado. UNI NUNC IMPAR CUI MILITAT AETHER. Exergo: BARCELONA LIBERATA DIE XII MAI MDCCVI.

5. Busto, CAROLUS III D. G. HISP. ET IND. REX. Reverso: BARCELONA GALL. EREPTA 1705 — FORTITER CONTRA EOS DEFENSA 1706.

² El marqués de San Felipe.

Quizá fué D. Felipe el único que no tuviera entonces su causa por desesperada; quizá le confortaron fuerzas sobre-humanas al ejercitar el disimulo, al desplegar la energía portentosa con que se hizo digno del calificativo de Animoso, como del de Rey soldado, y digno también del pueblo, para el que no parece escribió el griego Biante la sentencia «Sólo es infeliz el que no tolera con paciencia la infelicidad». Al soplo de la desgracia se deshizo la Corte, desapareciendo los Grandes, los nobles, las damas, y fué cosa de ver en Toledo al Cardenal Portocarrero entonando el *Te Deum* para dar gracias á Dios por el triunfo de la Casa de Austria, como en Madrid y Segovia prestar juramento de fidelidad á D. Carlos al conde de Lemos, al Patriarca de las Indias, al conde de Oropesa y al marqués de Rivas, secretario del despacho universal que había sido de D. Felipe.

La defección alcanzó á la Marina en ejemplar bien notorio. Estando sitiada por los moros la plaza de Orán, se mandó socorrerla á D. Luis Manuel y Fernández de Córdoba, caballero de Alcántara, de noble familia cordobesa, que, habiendo servido bien en las galeras, recibió de Carlos II merced del título de conde de Santa Cruz de los Manueles. Continuaba con empleo de cuatralvo en ellas, y para la comisión de Orán dispuso la Capitana con otra de las sencillas, en que embarcó la consignación de 57.000 pesos; mas en vez de hacer rumbo á Berbería desde Cartagena, se entretuvo en la costa, dando tiempo á que salieran de Altea navíos ingleses, á los que se entregó.

«Estaba ya corrompido de varias promesas, escribió el marqués de San Felipe¹, y sublevándose la chusma y todos los oficiales, que ya estaban de acuerdo, se aclamó al rey Carlos. Quiso resistir tan infame conjura el capitán de la Capitana, D. Francisco de Grimau, y fué preso; lo propio se

¹ *Comentarios*, libro VII, pág. 239. En iguales términos lo refirió el P. Belando. El vicalmirante D. Francisco de Paula Pavía acrecentó las noticias del personaje repugnante con documentos hallados en el archivo de la Casa de Alcañices é insertos en su *Galería biográfica de los Generales de Marina que figuraron desde 1700*. Madrid, 1873; t. III, pág. 427.

hizo con D. Manuel de Fermosella, capitán de la otra galera, y con el veedor D. Manuel de Grimau, hijo de don Francisco, y es cosa singular que sólo estos tres oficiales se mantuviesen en la debida fidelidad entre tantos partícipes de la traición, y que un secreto comunicado á una muchedumbre de gente ruin y facinerosa se guardase tan exactamente; porque las chusmas no lo ignoraban, y se les había ofrecido libertad; á D. Luis Manuel el generalato de las galeras, y á todos los oficiales darles ascenso á su grado. Las dos galeras se condujeron á Barcelona, y nada de lo ofrecido se cumplió, ni se hizo de D. Luis gran caso, por lo feo de la acción, y en tiempo que, con grave perjuicio de los cristianos, corría tanto peligro Orán..... Un hermano de D. Luis Manuel, Arcediano de Córdoba, detestando tan indigna y abominable acción, se fué á buscar el libro en que la parroquia asienta los bautizados y arrancó la hoja en que estaba notado serlo su hermano, diciendo con honrado furor: «No quede memoria de tan vil hombre.»

En algo flaquea la información del marqués: hay documentos expedidos por D. Carlos nombrando al conde de Santa Cruz de los Manueles capitán general de las galeras de España, y concediéndole grandeza de España por sus muchos servicios, «y especialmente los hechos poniendo á su obediencia la galera Capitana con su armamento y estandarte, y otra galera que estaba á sus órdenes, con las cuales y la escuadra inglesa, redujo la plaza de Cartagena á su servicio».

Fué realmente á Cartagena y á Alicante acompañando al conde de Peterborough, y sobre su nombre echó el segundo borrón de entregarlas; borrón indeleble. Los hombres pasan, las memorias no. Son ineficaces los procedimientos del Arcediano de Córdoba. La historia repite y fustiga sin compasión los nombres de los traidores ¹.

De la crisis gravísima en que España se veía, resultó, al

¹ Ni en vida disfrutó el conde de Santa Cruz de los Manueles el fruto de su infamia. Tuvo que emigrar fenecida la guerra de Sucesión, y murió en tierra extraña, secuestrados sus bienes, maldecido de los de su familia y execrado de sus compañeros de milicia.

menos el deslinde completo de los campos, declarándose adversarios decididos, frente á frente, con igual tesón, con idéntica energía, dispuestos al sacrificio de vidas y haciendas en pro de la causa respectiva, simbolizada por Felipe y Carlos, los hijos de los antiguos reinos de Castilla y de Aragón. Los primeros tuvieron la pena de ver la entrega de Ibiza y Mallorca al Archiduque, representado por el almirante Leake con sus navíos ¹; recobraron, en cambio, á Cartagena ²; teniendo algunas más compensaciones. La flota de Indias burló á los ingleses saliendo de Cádiz con temporal deshecho de Levante ³, y con segundo desengaño despidieron en Tenerife á la escuadra de Jennings, que con 13 navíos de línea intimó la sumisión de las islas al Archiduque, recibiendo más daño del que causó en el cañoneo ⁴; pero á fe que harto resarcieron los de campaña á costa de Portugal, por confesión de parte, firmando tratado de comercio á su gusto, muerto el rey Pedro III ⁵.

Maravilloso efecto surtió la reacción castellana desde los principios de la campaña de 1707. En una sola batalla reñida en los campos de Almansa, el 25 de Abril, quedó deshecho el ejército de los aliados, que suministró al adorno del santuario de Atocha, en Madrid, 112 banderas con la variedad de colores y blasones de Austria, Alemania, Inglaterra, Holanda, Portugal, Cataluña, Aragón y Valencia. En ella se coronó de gloria el duque de Berwick ⁶, obligado por el enemigo á la acción antes de llegar los refuerzos esperados de Francia.

Púdose desde luego tomar la ofensiva, entrando las tropas en Aragón y Valencia á desalojar á las contrarias, sin que les valiera la protección de las escuadras.

¹ En Septiembre de 1706. Capitulaciones y narración impresa.

² Relación impresa en Murcia.

³ Campbell. — Mr. Laird Clowes expresa que salió esta flota por traición de los portugueses.

⁴ *Gaceta de Madrid*.—Relación especial impresa.—16 de Noviembre de 1706.

⁵ Campbell.—*By the treaty of commerce with Portugal, were prodigious gainers; and I will even venture to say, that this single alliance was worth more to us, than all the negotiations in the former reign.*

⁶ Jacobo Stuard Fitz James, hijo natural del rey de Inglaterra Jacobo II. El rey D. Felipe le hizo por la victoria duque de Liria, Grande de España.

La grande anglo-holandesa, empeñada en el sitio de Tolón, por complacer al duque de Saboya, retrocedió sin brillo, gastadas en balde las municiones. Alguna vez se habían de advertir los cambios de la fortuna.

Aparte de las operaciones, habiendo salido de Inglaterra un convoy de 200 velas, llevando con destino á Lisboa tropas y pertrechos que repararan las pérdidas sufridas en la batalla de Almansa, trataron de cortarle el camino los generales franceses Duguay-Trouin y Forbin, cruzando independientemente con escuadras armadas en Brest. El último avistó á las velas enemigas el 12 de Octubre; batió á la escolta del comodoro Wylde, rindiendo tres navíos, y apresó 60 de los transportes, golpe sensible que procuraron disimular los escritores ¹:

Todavía, por contrariedad mayor, al regresar Sir Clowdisley Shovel á los puertos de invernada, pereció en el Canal de la Mancha por naufragio de su capitana con otros cuatro navíos; siniestro horroroso de que se libró por maravilla la división de Byngs, empeñada también en las rocas de Scilly ²:

En el curso del año llegó felizmente á Brest el almirante D. Andrés de Pes, con la capitana de Nueva España y un patche, trayendo un millón de pesos ofrecido en donativo al rey D. Felipe por el comercio mejicano, y otro navío suelto fondeó en Cádiz con buena suma ³; los corsarios mantuvieron su reputación en empresas atrevidas ⁴, y se sostuvo la plaza de Orán, ayudando en los socorros de las galeras los navíos de la Religión de Malta, sucesos con que se conllevaban los golpes sensibles del infortunio en la pérdida de los Estados de Milán, de las plazas de Flandes y del reino de Nápoles, en que por rareza se salvó la escuadra de galeras mandada por D. Carlos Grillo, incorporándose á la del duque de Tursi.

¹ M. Campbell, sin negar el hecho, acusa de exageradas las Memorias de Forbin y rebaja la cifra de las presas, discutiendo alcanzara á 1.100 la de prisioneros y á 250.000 libras esterlinas la del valor de los efectos.

² Shovell naufragó con su navío capitana *Association*, de 90 cañones, ahogándose 900 hombres.

³ *Gaceta de Madrid*.

⁴ La misma *Gaceta* elogia las del guipuzcoano Martín de Sansinenea.

De todas maneras tuvo el rey D. Felipe respiro, aprovechado en la reorganización completa de su milicia, á la que dió símbolo propio con la bandera blanca de los Borbones, y uniformes del mismo color ¹, que valieron á los soldados el sobrenombre de *blancos* ó *blanquillos* en contraposición del de *azules* con que se designaba á los austriacos.

Los britanos, menos conformes con lo que no redundara en su provecho, lo buscaron por caminos semejantes al del tratado de Portugal, encargando á Mr. Stanhope, su ministro en Barcelona, hiciera entender al Archiduque cuán pesada se iba haciendo la carga de la guerra prolongada en pro de sus intereses, con lo cual—y esto acredita el desvelo de Carlos III por los de sus súbditos—suscribió convenio secreto con la reina Ana, acordando pudieran los ingleses desde luego traer é introducir en España toda especie de mercancías y frutos de Marruecos, y en adelante que se formara para el comercio de Indias una compañía de súbditos ingleses y españoles, reservando las condiciones para cuando fueran de

¹ Real decreto dictado en 27 de Febrero de 1707.

La reorganización del ejército sugirió al Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo estas reflexiones:

«El mariscal de Tessé, hombre de mucha inteligencia aunque poco afortunado en la guerra de España, le escribió á Luis XIV, siendo ya Rey su nieto, que la más abyecta y despreciada de todas las aficiones era en España la de las armas, y que por más que se procuraba de nuevo ponerla en favor, nada había por de pronto en punto á tropas, como nada habla tocante á dinero ni á medida de gobierno. Y el Corregidor de Sevilla, tratándose del alistamiento urgente de las milicias en 1705, le escribió al Capitán general de Andalucía, Villadarias, que era tal el horror al servicio militar, que los mozos de aquel país se refugiaban, por huir de él, en las iglesias como delincuentes, llegando él ya á dudar si era mayor su deseo de aprontar la gente ó la repugnancia de ésta de ir á la guerra. No cabe dudar que todo esto comenzó á modificarse antes de mucho, con sólo tener un Rey que, como los Alfonsos españoles, Carlos V y los soberanos de Francia, era aficionado á la guerra, y con pagar algo mejor y uniformar más decorosamente á los soldados. Probablemente también el ejemplo de las tropas francesas, en las cuales toda la nobleza figuraba con orgullo y general estimación, sin duda contribuyó á desvanecer la odiosa preocupación que contra el servicio militar reinaba en España. Y ello es, en fin, que en los tiempos de que ahora he de tratar, se advierten claros indicios de que en la nobleza y en el pueblo español se habla de nuevo despertado el mismo sentimiento. Gran beneficio fué, repito, el que Felipe V, animado de verdadero espíritu militar y comunicándolo á todos, prestó á su patria adoptiva, beneficio que basta para hacer grata su memoria.»

allí arrojados los ejecutores del del duque de Anjou. Sentábase como principios que los ingleses tendrían en Indias los mismos privilegios y libertades que los españoles: mientras se formaba la compañía, limitarían el envío á diez navíos con 5.000 toneladas de mercancías, pudiendo escoltarlos los de guerra en el número que S. M. británica estimara conveniente. Los súbditos franceses quedarían á perpetuidad absolutamente excluidos del comercio en América, en razón á que de él y del contrabando habían sacado los recursos para la contienda ¹.

Hizo el Hado que el bajel inglés portador del documento original cayera en manos de un corsario, que dió al traste con el secreto, haciendo malísima obra á los firmantes. Penetróse en Holanda la solicitud con que los buenos aliados se servían de la cooperación de las provincias unidas para hacerse dueños del comercio universal, y los grados del ardor bélico descendieron, mudando desde entonces la actitud en otra cuya circunspección no disimulaba la desconfianza ².

Seguía porfiada la contienda con alternativas que, poniendo á veces en último trance á la causa de D. Carlos, la transformaba en otras en que se creyera hundida la de D. Felipe por juego de balancín. El ejército borbónico avanzó en 1708 por Aragón y Valencia, rindió á la plaza de Tortosa, defendida bizarramente como puerta de Cataluña por el litoral; se apoderó de las de Denia y Alicante, á pesar del apoyo de las escuadras anglo-bátavas, siempre dispuestas al ejercicio de los cañones y de los hombres en favor del Archiduque, y pudo contar entre las satisfacciones la llegada al puerto de Pasages de la flota de Nueva España, escoltada de navíos franceses; mas por el lado opuesto las anularon con sorpresas. La armada de Sir John Leake redujo á la isla de Cerdeña sin más trabajo que presentarse en sus aguas ³ (Agosto); se tras-

¹ Firmado en Barcelona el 10 de Julio de 1707.—Campbell.—Cantillo, *Colección de Tratados*.

² Campbell.

³ *Pérdida de la plaza de Caller*. Relación manuscrita; Academia de la Historia, estante 26, gr. 6.

ladó á la de Menorca, donde algo más le costó reducir al castillo de San Felipe en Mahón, teniendo que desembarcar la tropa y abrir trincheras, pero no lo que debiera esperarse. La defensa del gobernador D. Diego Dávila, que disponía de 500 franceses y 200 españoles en la guarnición, no satisfizo, ni dejó tranquila á su conciencia, toda vez que, estando en prisión para responder á los cargos que se le hacían, se arrojó desde una torre anticipando la sentencia ¹ (Septiembre).

Tampoco se mostró la opinión favorable á D. Melchor de Avellaneda, marqués de Valdecañas, gobernador de Orán, por el abandono de la plaza á los moros antes de llegar á la extremidad en que el valor tiene necesariamente que ceder á la absoluta carencia de recursos. La antigua conquista del cardenal Cisneros y del conde Navarro volvió á los infieles asaltado el castillo de San Gregorio, último baluarte en que 30 soldados y un capellán se hicieron matar, negándose á capitulación (3 de Abril) ²:

Posteriormente intentaron inútilmente los ingleses someter á Sicilia y sostener al castillo de Alicante en que se conservaba la bandera austriaca. Vióse entonces cuánto aventajaban las baterías de tierra á las de mar por los destrozos hechos en la división de navíos de sir Edward Withaker por unas cuantas piezas situadas en la playa con resguardo de sacos de arena. El general y diplomático Stanhope hubo de darse por contento con que se le consintiera embarcar á la guarnición, que, en verdad, hizo defensa heroica, dejando volar á

¹ Los ingleses aumentaron, con motivo de la toma de Mahón, la colección de sus medallas grabando una más con el busto de la reina en el anverso, y en el reverso Victoria con esta leyenda: SARDINIA ET BALEARIA MINOR CAPTA. MDCCVIII. Hay en la Academia de la Historia, *Colección Salazar*, núm. 47, folios 231 á 324, Memoria manuscrita anónima en que se relatan con extensión las ocurrencias de la pérdida de Menorca y castillo de San Felipe.

² Acreditóse en esta ocasión el juicio sostenido por el poeta D. Juan Eugenio Hartzenbusch en su fábula *El Tesoro* (Madrid, 1848) al decir:

» Son los conquistadores
Gloria de su país, pero funesta.
Esfuerzos destructores
Cada laurel á la nación le cuesta,
Y tras hechos brillantes,
Queda, si estaba mal, tan mal como antes. »

ciencia cierta, antes que rendirse, una parte de la fortificación en que se reparaba (20 de Abril de 1609). En todas estas operaciones del Mediterráneo prestaron buen servicio las galeas de España del mando de D. José de los Ríos, que puede decirse se mantenían de lo que tomaban á los enemigos ¹.

Ayudaron con eficacia asimismo, pero sólo en la guerra con infieles, los navíos de Malta, socorriendo á los presidios de Africa y teniendo á raya á los corsarios de Argel con los que frecuentemente combatieron, siendo notoria la pelea sobre Vélez Málaga en que rindieron á un bajel de 36 cañones, por haber costado la vida al teniente general de la Orden José de Langon. Su cuerpo fué conducido á Cartagena para darle sepultura honrosa ².

¹ Consta que el capitán de mar y guerra D. Lázaro García Panés tomó este año al abordaje un navío holandés y una fragata del Duque de Saboya. *Relación de servicios*, impresa. *Colección Vargas Ponce*. Almirantes, letra G.

² Enterrado en la catedral vieja, se cubrió la huesa en el pavimento con gran lápida de mármol, cuyo centro ocupa escudo con un castillo por único blasón, y dos anclas cruzadas sobre la venera de San Juan por adorno. Sirven de tenantes dos figuras que representan la Dulzura y la Fuerza; arriba, entre recuadros, se representan otros tantos episodios navales, y abajo corre la inscripción en el basamento. La losa se trasladó desde el suelo á una de las paredes de la iglesia cuando el roce había gastado algunas letras que hubo de restaurar artista que no conocía la lengua latina, á juzgar por el texto evidentemente adulterado. Cópíolo tal cual se lee en la fotografía que amablemente se sirvió enviarme el oficial de la escuela de torpedos D. Antonio Díaz Castedo:

D. O. M. | FRATRI. JOSEPHO. DE LANGON. PHINALIS | MILIT. ORDINIS. | SANCTI. JOANNIS. JEROSOLIMITANI. CUJUS. VIRTUTE. IN. IPSO. IEROCIN. | AD ORE. MATURAM. GALLICE. NAVIS. DUCERE. PHACISSEN. SERENE. HIN. | HABUERE. VICTRICEM. ORARUM. DIR. A. OBSIDIONE. CINCH. NOBM. UNICA. | RELIGIONIS. NAVI. CUI. PRIVAT. UNERARIA. DICINS. PINURNIA. ALGERIA. | CLASSE. EJUSQUE. REGE. TESTI. VII. INVITO. MELTIEMIE. COMMEATIS. | INVIXT. GENERALIS. CLASSIEM. IRIPECTUR. ERIPO. LITANOR. PRETORIA. | DESPERATAM. INCENDI. COEGIT. CANDÉS. IN EN CONSILIO ET. | FORTITUDINE. SIBI. UBIQUE. COMMTAS. IN. ALIOS. CONTINUO. | TRANSTULIT. SUPREMA. TANDEM. ALGERIE. NAVI. BACTA. ACCEPTOQUE. | INDE. VULNERE. ACERBO. VICTOR. FATO. CESSI. DIE. 18 APRILIS. | 1710. AETAT. 41. FRATER. EJUS. ADRIANUS. DE LANGON. EJUSDEM. | ORDINIS. BAJULIBUS. PERENNE. HOC. BENEMERENTI. MONUMENTUM. | PONENDUM. CURATE.

La *Gaceta de Madrid* de 13 de Mayo dió cuenta de la acción final en estos términos:

«El 18 de Abril encontró la escuadra de Malta sobre Vélez Málaga un navío argelino de 36 cañones con 400 turcos y 46 cristianos. Lo rindieron en porfiado combate, en que murió el teniente general *Gangon*. Llevaron la presa á Cartagena.»

La suerte no sonrió á los aliados en el intento de volver á dominar en Valencia, ensayando con las escuadras desembarco por Denia y Vinaroz, sin volver por ello la cara del lado de D. Felipe en empresa semejante. Se había madurado p'án para recobrar á Cerdeña, contando con la mayor parte de la población y con el ardor de la tropas embarcadas en transportes bajo la escolta de galeras del duque de Tursi y de D. Carlos Grillo, partiendo diversos contingentes de Génova, de Liorna y de Portolongone, que á un tiempo se pusieron á la vela, sin sospecha que la traición hubiera anticipado avisos de lo que más importaba reservar. La escuadra inglesa acudió á impedir el desembarco, y no sólo interceptó al convoy en la bahía de Terranova, sino que persiguiéndolo hasta el puerto de Ajacio en Córcega, sin respeto á la neutralidad, lo aprisionó, faltando poco para que se apoderara igualmente de las galeras (Mayo de 1710).

Servía el fracaso de manifestación externa al estado de los negocios de D. Felipe, nunca más grave ni peligroso. Cansada de la guerra y exhausta de recursos, la nación francesa ejercía imponderable presión sobre su anciano Rey, instándole á la negociación de la paz con condiciones humillantes tanto como deshonorosas, y en tanto sus generales en el ejército español contrarrestaban ó comprometían los mejores proyectos, resueltos á sacrificar al Rey, cuya bandera en apariencia defendían. Hubo momento en que, desenmascarados y despedidos con su tropa, los del rincón de Castilla sostuvieron á Felipe V contra su familia y contra el mundo ¹.

¹ «La nación española con su energía salvó á Francia, impidiéndola firmar una paz desastrosa, y se salvó también á sí propia.» A. Lagrelle.

«En la gran crisis de 1710 vino el remedio para Francia y para Europa de donde menos se pensaba, de España.» Ch. Giraud.

En las *Memorias históricas de la ciudad de Zamora*, t. III, Madrid, 1883, publique testimonios del entusiasmo y de los sacrificios de aquella región por la causa de Felipe V.

APÉNDICE AL CAPITULO IV

El último Almirante de Castilla.

Lo fué D. Juan Tomás Enríquez de Cabrera, duque de Medina de Rioseco, conde de Melgar, de Módica y de Cabrera; jefe del partido de la Casa de Austria en España, fallecido en Lisboa. El rey D. Felipe extinguió la dignidad honorífica de Almirantazgo vinculada en la Casa de los Enríquez, así como también la de la Condestabla que disfrutaba del mismo modo el linaje de Frías.

Uno de los adversarios de D. Juan Tomás, cubierto por el anónimo, escribió la siguiente oración fúnebre, corta, pero sustanciosa ¹:

«Nació en Génova, siendo cuna de su infancia los arrullos de la libertad. Vivió en Venecia, pues anheló ser su ciudadano sin ser su habitador. Gobernó á Milán; murió en Portugal; adoleció de ambicioso. ¡Oh España, castiga con olvido su memoria. Sepultado entre las cenizas está su nombre, para que sea á la posteridad, antes que conocido, despreciado. ¡Le faltó valor para conquistarte: le sobraron industrias para perderte!»

¹ Biblioteca Nacional, manuscritos de la época.

V

EN LAS INDIAS

1701-1710

Escuadras francesas escoltan las flotas. — Combaten con una inglesa sobre Cartagena. — Severidad del Almirantazgo britano. — Ataque á la Florida. — Otros en Darien, Puerto Rico y Trinidad de Cuba. — Acción de los corsarios españoles. — Arrasan á las islas de Bahama. — Combate y destrucción de la flota de Tierra Firme. — Toma de la Colonia del Sacramento. — Comercio de los franceses en el Pacífico. — Entran dos corsarios ingleses. — Saquean á Guayaquil. — Rinden á la Almiranta de Filipinas. — Pasan á este Archipiélago. — Combate de otro galeón vencedor. — Naufragio. — Exploración de las islas Palaos.



AUNQUE en la guerra de sucesión de la Corona de España eligieran los contendientes por palenque á la Península, enviando á sus costas el grueso de las fuerzas navales, no descuidaron el acceso de las Indias occidentales, cuya riqueza había de pesar mucho en la balanza. El rey Luis XIV, desde que decidió la aceptación del testamento en favor de su nieto, dispuso la navegación al mar de las Antillas de dos escuadras, que llevaron á cargo el marqués de Coetlogon ¹ y el de Chateau-Renaud, con objeto de organizar la provisión de negros, de que se encargó la Compañía real de Guinea en virtud del asiento firmado en 21 de Agosto de 1701, de quitar con este pretexto obstáculos al comercio francés, y de prevenir y escoltar las flotas, de tiempo atrás detenidas en Veracruz, conduciendo á España los caudales que tanto habían de auxiliar al Rey Católico.

Tuvo este último proyecto funesto desenlace en Vigo; perecieron en el puerto los galeones, sufriendo á la vez la Ar-

¹ Alain Emmanuel, jefe de escuadra.

mada de Francia golpe de que no pudo reponerse; no obstante, otra escuadra suya dió guarda á la flota que partía de Cádiz en 1702, hasta dejarla en seguridad en Puerto Rico y Santo Domingo, después de lo que se dirigió á Costa Firme en preparación de la que había de regresar. Llevaba consigo cuatro navíos de línea y otros cuatro menores, uno de ellos recientemente apresado, y como saliera á su encuentro el almirante inglés Benbow con 10 navíos, no pudiendo aceptar batalla con fuerza tan superior, forzó de vela en prosecución del viaje, batiéndose cinco días en marcha, en que hábilmente mantuvo unidas á sus naves, y las entró en Cartagena; una á remolque, desarbolada y poco menos que deshecho el casco. Sólo perdió la presa, recobrada por los ingleses, á cuya poca energía debió, casi tanto como á su valor, el escape.

Benbow perdió, en cambio, una pierna en la refriega, y murió de resultas, alabado por el arrojo con que persiguió á la escuadra francesa; no así los comandantes á sus órdenes; el Consejo de guerra, reunido en Jamaica, sentenció á dos á ser pasados por las armas con acusación de cobardía, y á tres á penas menores, librando todavía á otro de la infamia el fallecimiento natural ¹.

La acción acreditó, sobre todos, á Mr. Ducasse, prestando á su persona cierto brillo, que ante la vista de los vecinos de Cartagena encubría la forma en que le vieron pirata desalmado, rompiendo las capitulaciones firmadas con Pointis, y arrancando vidas y haciendas con ferocidad salvaje. Habían cambiado los tiempos: Ducasse, el jefe de los bucaneros; Graff, el *Lorencillo* bandido de Veracruz, con los camaradas de su laya se presentaban en las ciudades, donde dejaron memorias sangrientas, con casacas galoneadas y títulos de caballeros que había necesidad de respetar, aunque los con-

¹ Campbell.—*Gaceta de Madrid*.—Laird Clowes, *The Royal Navy*, no pone á las órdenes del almirante Benbow más que siete navíos de 70 á 48 cañones; pero refiere la serie de combates sucesivos, sin disimular el comportamiento de los capitanes que no secundaron á su jefe, ni dejar de aplaudir la saludable severidad de las sentencias de muerte y degradación con que se dió fin al vergonzoso suceso, «the story of one the most painful and disgraceful episodes in the history of the British Navy».

tradijeran sus figuras repulsivas. Eran, al presente, oficiales generales del Rey Cristianísimo, comandantes de sus armas, defensores de aquellas costas abandonadas, para lo que el valor suplía á cualquiera condición secundaria.

Antes de acabar el año ensayaron los ingleses un golpe de mano cóntra San Agustín de la Florida, para lo que reunió el Gobernador de la Carolina, Moor, 16 embarcaciones y 500 hombres. Los vecinos abandonaron la ciudad indefensa, retirándose al castillo, al que puso sitio, apretándolo durante dos meses con refuerzos de Jamaica. Defendióse bien el gobernador D. Luis de Zúñiga, hasta llegar de la Habana cuatro naves con socorro que le consintió cambio de papeles, pues, atacando á su turno, hizo abandonar la empresa al enemigo, tomándole ocho cañones gruesos, tres balandras y un bergantín ¹.

Parecido desengaño tuvieron al desembarcar en Arecibo, costa de Puerto Rico, donde el capitán D. Antonio Correa, con muy pocos caballos, los alcanzó ², y al internarse dos veces por la costa de Darien, tratando en la una de llegar á las minas de Santa Cruz de la Cana, en número de 400 soldados, y en la otra de asaltar á la villa de Antioquia. El Gobernador les armó celada en los bosques, deshaciéndolos por completo ³. Si hicieron mal, entrando los de Jamaica á saco en la villa de Trinidad, de la isla de Cuba, no dejaron de experimentarlo de una expedición vengativa preparada en Santiago por D. Juan de Chaves, con dos fragatas y 150 entre españoles y franceses marineros, fuerza escasa con que sorprendió á las Bahamas, y desembarcando en las de Providencia y Siquatey, pasó á cuchillo unos 100 hombres, hizo otros tantos prisioneros con 22 cañones, muchas armas y 13 embarcaciones, acabando por arrasar los fortines y las casas ⁴.

¹ 11 de Noviembre á 26 de Diciembre de 1702. — Relación impresa. — *Gaceta de Madrid*.

² Consigna Fr. Iñigo Abad y Lasierra, en la *Historia de Puerto Rico*, que, informado el Rey de la intrepidez de este capitán, le envió medalla con su real efigie y premió á los de la guardia con mercedes diversas.

³ *Gaceta de Madrid*.

⁴ *Gaceta de Madrid*.—Pezuela, *Historia de Cuba*.

En los puertos principales apelaron al recurso supremo de las guerras pasadas, al mismo que había tenido que recurrirse en España por defensa de los débiles, al corso; por lo que no bastaban á los britanos las escuadras de los almirantes Graydon y Walker para dominar la mar como lo hicieran sin aquel estorbo; tenían que distraer muchos de sus buques para la protección del comercio, que aun así no conseguían, teniendo que sentir cada día la captura de sus mercantes y los rebatos dados en las Antillas menores y aun en Jamaica. Además, estando sobre aviso las milicias, nada adelantaban en empresas para las que no allegaran considerable fuerza. Un desembarco hecho en Tabasco (1704) les costó 118 prisioneros, sin contar las bajas de sangre ¹; el sitio de Apalache, en la Florida, formalizado con 1.500 hombres, pérdida de más de 200 y fracaso completo ².

Así, pues, la guerra en los primeros años no nos fué desfavorable por aquellas aguas. Los almirantes ingleses des-
 acertaron en todo, gastándose uno tras otro en el roce de la opinión de su país, que no podía persuadirse de que los barquichuelos españoles los burlaran impunemente. En estos tiempos vinieron con felicidad á España las naves del almirante D. Francisco Garrote, é hicieron la navegación contraria hasta Cartagena las de D. José Fernández de Santillán, conde de Casa-Alegre.

Cuando empezó á torcerse la rueda instable de la Fortuna fué hacia el año 1707, al surtir efecto el trabajo secreto de los emisarios del Archiduque, esparciendo proclamas, manifestos y ofertas de cargos y mercedes, que dividieron á los americanos españoles en los mismos dos bandos que disputaban el terreno de la Península: en *carlistas* y *filipinos*, ó sea *austriacos* y *borbones*. Presentóse por entonces ante la Habana imponente armada inglesa de 22 navíos, intimando la entrega en nombre del Rey legítimo ³, si bien como en Si-

¹ *Gaceta de Madrid*.

² Ídem id.

³ Carta del Gobernador de la Habana al Rey con fecha 31 de Marzo de 1707.—
 Pezuela, *Historia de Cuba*.

cilia y Tenerife, oyendo los cañonazos de la respuesta, se retiró sin extremar su comisión.

Fijó el Almirante sus planes en el ataque de las flotas, y no pudiendo impedir que la de Nueva España y Honduras fuera desde Veracruz á la Habana, escoltada por la escuadra de Mr. Ducasse, trató de impedir que se le uniera la de Tierra-Firme, estableciendo en aquella costa sus cruceros. Dicha flota se hallaba en Portobelo esperando la conclusión de la feria que durante los meses de Abril y Mayo de 1708 se celebró con gran concurrencia del comercio del Perú. El convoy hizo la carga ordinaria de cacao, añil y otros frutos; los galeones del conde de Casa-Alegre la de caudales, á reserva de embarcar el complemento en Cartagena, donde se verificaban los registros.

Salieron á la mar en número de 17 velas, tres de ellas de guerra, á saber: la capitana *San José*, de 64 cañones y 600 hombres; almiranta *San Joaquín*, de 64 y 500; el *Gobierno*, de 44 y 400. Una urca mercante, propiedad de D. Francisco Fernández Nieto, se había habilitado, embarcando la gente del galeón *Almudena*, que por inservible se arrumbó; los demás eran mercantes.

El 8 de Junio, estando sobre la isla de Baru, cerca de Cartagena, avistaron escuadra inglesa de cinco navíos de línea y uno de fuego, que les alcanzó á la puesta de sol. Los tres galeones de guerra formaron en línea con la urca habilitada, cubriendo al convoy, al que se hizo señal de dirigirse al puerto con diligencia, y sostuvieron combate nocturno muy desigual con los ingleses, á corta distancia. La capitana se voló á las dos horas, cubriendo con las ruinas á la del comodoro Wager, jefe de los enemigos. De sus 600 tripulantes se salvaron cinco, recogidos por un bote inglés. El *Gobierno* resistió contra tres navíos hasta las cuatro de la madrugada, hora en que, desarbolado, destrozado y yéndose á pique, lo rindió D. Nicolás de la Rosa, conde de Vega-Florida, su comandante. La urca embarrancó en la isla de Baru, y salvada en tierra toda la gente, la incendiaron porque no sirviera de trofeo. Quedó la Almiranta menos destrozada por los dispa-

ros en la obscuridad, de manera que pudo forzar de vela, y aunque desde el amanecer la dieron caza dos navíos, habiendo desarbolado al uno, y metídose en la canal del bajo de Salmedina, donde el otro no se atrevió á seguirla, entró en Cartagena, encontrando ya en salvo á todas las mercantes.

Valió la empresa á los ingleses importante botín, sin tener más de dos muertos y nueve heridos, si son exactos los datos publicados por algunos de sus escritores; sin embargo, no se dió por satisfecha la rigidez del Almirantazgo, dirigida á poner á los oficiales de la Marina en la disyuntiva de morir gloriosamente por el hierro enemigo ó de acabarlos la infamia por mano del verdugo. Dos de los capitanes de navío de Wager fueron privados de empleo, juzgándoles el Consejo de guerra de tibios en el combate y en la caza de la Almiranta, y otras sentencias graves se ejecutaron en aquellos días, ya por rendir las naves sin acreditada resistencia, por desobedecer ó desatender simplemente las señales de la Capitana ¹.

La desgraciada flota de Tierra-Firme sufrió otro contra-

¹ Cinco millones valió la presa del *Gobierno*, según consignó D. Dionisio de Alsedo en su *Aviso histórico*, habiendo presenciado el combate desde la Almiranta; pero la cifra es dudosa y probablemente abultada. D. Jacobo de la Pezuela (*Historia de Cuba*) asegura que los galeones no habían embarcado los caudales cuando ocurrió el combate, y que nada se perdió, por tanto, en la Capitana. Mr. Campbell, valiéndose de las declaraciones del conde de Vega-Florida, prisionero, dice que la Capitana se sumergió con siete millones en oro y plata; la Almiranta puso en salvo otros seis millones, y en el *Gobierno*, capturado, habla trece cajas de pesos y catorce barras de plata; pero que por otras noticias constaba ser el importe de la carga total de la flota 48 millones, sin expresar de qué moneda. Relativamente al combate hay, por nuestra parte, á más de la narración de Alsedo, carta de otro pasajero de la Almiranta á un amigo, en la Academia de la Historia, *Colección Salazar*, K. 25, fol. 182. M. Laird Clowes, *The Royal Navy*, conforme en el número 17 de los buques españoles, de los cuales dos montaban 64 cañones y uno 44, consigna que los del comodoro Wager eran: el *Expedition*, de 70; *Kingston*, de 60; *Portland*, de 50, y *Vulture*, buque de fuego; que atacaron á los tres buques de insignia, suponiendo fueran los conductores del tesoro, en lo que se equivocaron. Voló el *San José* á la hora y media de combate; el *Gobierno* se rindió á las dos de la madrugada; la urca embarrancó y fué incendiada por su tripulación; que algunos estimaron en 30 millones la plata de la Capitana sumergida, y los que menos en cinco; que la presa estaba cargada de cacao y no llevaba caudales del Gobierno de España, sino alguna cantidad de particulares. Finalmente, que los capitanes Bridges y Windsor fueron sentenciados en Consejo de guerra á pérdida de sus mandos.

tiempo en el convoy de catorce balandras costeras que transportaba para el Perú, por la vía del río de Chagre, los empleos de la feria de Portobelo. Lo atracó por sorpresa el corsario Tomás Colb, y se hizo dueño de seis de las balandras cargadas de mercaderías, después de rendir á un bergantín armado que hacía de escolta.

En Cartagena se transbordó el tesoro de la Almiranta á dos navíos franceses, visto el mal estado en que quedó después del combate de la isla de Baru, y navegando los tres juntos para la Habana, nuevo encuentro con la escuadra inglesa acabó con lo que quedaba de la flota. Á la Almiranta cargaron los enemigos, presumiendo llevara la plata; y tras la pelea de cuatro horas, en que murió el ayudante D. Miguel Agustín de Villanueva y la mayor parte de la gente, quedó descuartelada y rendida, pero con la satisfacción de dar tiempo á que los dos navíos franceses salvaran el caudal, y de que saliera burlado el contrario hallándose sin él y sólo con la presa de un buque inútil y destrozado ¹.

Así que llegó á la Habana el complemento de Cartagena, partió la flota de Veracruz mandada por D. Andrés de Pes, acompañada por la escuadra de M. Ducasse, y ambos llegaron felizmente á Pasages de Guipúzcoa con suma suficiente todavía para aliviar el exhausto erario de Felipe V.

Siguió un período sin ocurrencias de importancia en la América del Centro, distraídas las escuadras inglesas en la del Norte y en las Antillas menores, donde sufrieron alguna pérdida por naufragios y combates con franceses; período de relativa tranquilidad también en el continente meridional. Sólo merece relación el sitio y asalto de la Colonia del Sacramento por el gobernador de Buenos Aires, D. Alonso Juan de Valdés, que se apoderó de la plaza y de cuatro bajelos portugueses sin mucho esfuerzo ².

Organizada la expedición con 800 soldados de tropa regular, 600 milicianos y 300 indios auxiliares, el 2 de Octubre de 1704 pasó el río, esperando en la orilla opuesta á que se le

¹ Alsedo, *Aviso histórico*.

² *Colección de documentos de Angelis*, t. II, pág. 206.—*Gaceta de Madrid*.

incorporaran 4.000 indígenas de las misiones. El 1.º de Enero de 1705 se aproximó á la plaza y abrió trincheras, comenzando el sitio que sufrían los portugueses esperanzados de socorro.

Se presentó, como les estaba anunciado, el 5 de Marzo su escuadra, compuesta de cuatro navíos; capitana de 44 cañones, almiranta de 30, una urca esterlina de 20 y un patache de ocho, y contra ellos salió el capitán de mar y guerra don José de Ibarra con su navío registro *Nuestra Señora del Rosario*, de 36; el *Santa Teresa*, bajel portugués apresado, de 16, y un brulote. Aunque con fuerza tan inferior, los combatió cuatro horas á tiro de pistola, causándoles daño, mas no pudo impedir que entrasen en el puerto de la Colonia, donde embarcaron á la guarnición apresuradamente y volvieron á hacerse á la vela el 14, abandonando la plaza con toda su artillería y pertrechos. Su alejamiento del río consintió á Valdés proseguir los reconocimientos y fundaciones con que se iba extendiendo cada vez más próspera la provincia ¹.

Tampoco por el mar del Sur se vieron enemigos al principio de la guerra de sucesión. Se presentaron, sí, navíos mercantes franceses, á los que se hizo disimulación, por las muchas razones que aconsejaban á las autoridades dejar en suspenso la severidad con que las leyes mandaban guardar la inmunidad de las aguas, vedando el acceso, cuanto más el trato de extranjeros. Los franceses alegaban el vínculo de su nación, única en el empeño de defender á España con sus tropas y bajeles; única en la escolta por la que se mantenía la comunicación de América con su metrópoli, se aseguraban los caudales y se sostenían los cambios; única que podía sustituir á nuestra marina destruída, en el tráfico, sin el que los hispano-americanos carecerían de lo necesario. Además, los bajeles franceses se ofrecían gustosos á cualquier servicio de comunicación ó auxilio, y á contribuir á las cargas, satisfaciendo derechos por los artículos de importación y exportación.

¹ *Derrotero de un viaje desde Buenos Aires á los Césares por el Tandil y el Volcán, rumbo de Sudoeste, comunicado á la corte de Madrid en 1707 por Silvestre Antonio de Roxas, que vivió muchos años entre los indios Pegüenches. Colección de documentos de D. Pedro de Angelis. Buenos Aires, 1836.*

Todo ello considerado, instó á los virreyes á proceder de forma que, sin precedente de consentimiento oficial, dejara expedito el uso de la tolerancia, dándoles pie una cédula especial en que S. M. C., con indicación de las relaciones establecidas entre las dos Coronas, ordenaba que en lo general y absoluto se profesase toda buena correspondencia con los súbditos de S. M. C., y así, desde el año 1702, no pocas naves francesas hicieron negocios en los puertos desde Chile á California.

En 1704 empezó á resonar el nombre de William Dampier, de antiguo conocido entre los fibusteros. Había montado el Cabo de Hornos con dos naves y el propósito de espumar otra vez aquel mar, partiendo de la isla de Juan Fernández; sólo que, mal avenido con su compañero, el capitán Stradling, tiraron cada cual por su parte y con mala fortuna; se le desertó parte de la tripulación, no hizo presa alguna de valor, perdió su bajel en la costa del Perú, y en un bergantín costero volvió á Inglaterra, por la vía acostumbrada de Polinesia, con las manos vacías.

Otra vez, en 1709, volvió á la empresa, embarcado como piloto en la expedición que organizaron ciertos mercaderes de Bristol, al mando del capitán Woodes Rogers. Componíase de dos naves fuertes, de 32 y 24 cañones, con unos 360 hombres, empezando desde luego á dar que hacer por mar y tierra.

Cundió la alarma repitiéndose las diligencias tantas veces descritas, para constituir armada con cinco naves, las tres españolas, las dos francesas, que de buen grado se prestaron á seguir la insignia de D. Pedro de Alzamora, honrado con el cargo de General. Los corsarios asimismo imitaron las jornadas de Cavendish y Drake, arruinando á la costa mientras en Lima se verificaba el armamento.

El 4 de Mayo entraron por fuerza de armas en Guayaquil, ciudad que saquearon á su sabor, tras lo cual obtuvieron de los principales vecinos rescate de 30.000 pesos por los edificios, que se había de entregar en la isla de Puna, en plazo de seis días, respondiendo los capitanes D. Manuel Jiménez

nez y D. Manuel de la Puente, en calidad de rehenes. No se pudo reunir la suma en seis días ni en doce, y se llevaron á los prisioneros, testigos de sus operaciones sucesivas¹.

Hicieron estación de dos meses en la isla Gorgona, carenando en este tiempo con toda tranquilidad sus dos fragatas, más una tercera francesa que habían apresado y armado en guerra. La española *San Dimas*, procedente de Panamá, que también había caído en sus manos, desmantelaron, después de aprovechar la arboladura, jarcia y pertrechos. Se dirigieron con las tres excelentes á las islas Galápagos, donde acopiaron carne de tortuga, salándola, y haciendo rumbo al cabo de San Lucas, en California, cruzaron á su vista en espera de las naos de Filipinas.

Una de éstas apareció el 1.º de Enero de 1710. Atacáronla las dos mayores inglesas y la rindieron, tras dos horas de combate. Resultó ser la Almiranta, despachada en Cavite, á las órdenes de M. Juan Presbert, francés, con la carga ordinaria de sedería y efectos de China de mucho valor. Condujéronla al fondeadero del Cabo de San Lucas para desbaliarla, informándose de haber cosa de veinte días que se había separado de la Capitana en la mar; por ello volvieron á ponerse en crucero dos de las inglesas, mientras su jefe sacaba partido de la captura, negociando con el almirante prisionero Presbert ciertos cambios y libramientos contra la Compañía francesa de Guinea, entre los que se contó el resto del rescate de Guayaquil. A favor de los tratos dejaron en libertad á los rehenes y á los tripulantes y pasajeros de la Almiranta, 142 en número, dándoles un barco costero cargado de tabaco que tenían en su poder y no les servía para nada.

Las dos fragatas que estaban á la vela vieron á la Capitana de Filipinas el día 4 y la acometieron sin pérdida de tiempo: eran ellas de porte de 24 y 22 cañones, y la filipina, *Nuestra*

¹ *Declaraciones de los capitanes D. Manuel Jiménez y D. Manuel de la Puente, prisioneros y rehenes que sacó el enemigo inglés de la ciudad de Guayaquil, en que se expresan, así la derrota y designios que llevaba aquel pirata desde que salió de Guayaquil, como los sucesos que tuvo desde que desembocó en el mar del Sur.* Dirección de Hidrografía. Miscelánea. Tomo I, b. 2.

Señora de Begoña, montaba 24 como la primera, de modo que duplicaban los enemigos su fuerza en artillería y la tenían mucho mayor en gente. El general español D. Fernando de Angulo sólo disponía de 30 soldados, componiendo su equipaje marineros indios y pasajeros enfermos en gran parte; no obstante, recibió á los asaltantes de manera que no esperaban, obligándoles á mantenerse á distancia larga; visto lo cual; dejó la presa el jefe en el fondeadero y salió con la fragata grande de 32 cañones á reunirse con las otras. El día 5 renovaron las tres el combate contra la española, cañoneándola vivamente toda la mañana antes de decidirse á abordarla á la vez; pero el fuego de mosquetería y granadas de mano no les dejó ganas de insistir y se apartaron con gruesas averías y pérdida de gente que se guardaron de confesar, dejando á la Capitana seguir su viaje á Acapulco, adonde llegó maltratada también, aunque no tanto como fuera de creer, no pasando de ocho los muertos y pocos más heridos.

El resultado manifiesta que, á no haberse separado las dos naos, no ocurriera la pérdida de la Almiranta, de la que se aprovecharon los corsarios, reteniendo al maestre, al piloto y á 40 chinos, para continuar navegando hacia Polinesia, por no descender y encontrar con toda probabilidad á los navíos armados en el Callao de Lima, y dar vuelta al mundo en regreso á Inglaterra.

En las Filipinas no se supo de su presencia, si por allí pasaron; que en otro caso alterarían la tranquilidad disfrutada en el Archipiélago desde el siglo anterior tan completa y anormal que ni aun los moros de Mindanao y de Joló, enemistados entre ellos, molestaban. Por señal de la guerra europea aparecieron el año 1704 dos cósarios ingleses, codiciosos de la nao de Acapulco como estos de Roggers, y tocando en la ocasión hacer viaje al galeón *Rosario*, gobernado por el general D. Fermín de Salavarría, lo combatieron entre Navidad y Salagua con mala fortuna, teniendo que retirarse maltratados, y supose después que el menor de los dos se fué á pique de resultas, cerca de las islas Marianas, recogiendo la gente el compañero.

Mas no volvió á sonar el cañón en algún tiempo por el ámbito de aquellas aguas si por demostración luctuosa no lo dispararon al celebrar funerales por los que dotaban al galeón *San Francisco Javier*, que en Agosto de 1705 partió de Cavite, despachado para Acapulco. Nada se ha sabido de él; ni una tabla, ni objeto de cualquiera especie, grande ó pequeño, ha servido de indicio á conjeturas de que se estrellara en escollo ignorado ó de que fuera sorbido por las olas con todo cuanto llevaba á bordo; el general D. Santiago Zabalburu, hermano del Capitán general de las islas, D. Domingo, la tripulación, los pasajeros, en cuyo número figuraban familias enteras bien acomodadas. El Océano guardó el secreto de la tragedia horrorosa.

A falta de mayores empresas entretuvo el espíritu de los aventureros la de explorar las islas Carolinas, especialmente el grupo de Palaos, patrocinada por los PP. de la Compañía de Jesús. Desde la llegada á España del rey Felipe V le habían instado, por medio del Procurador general, para que despachara cédulas al Gobernador ordenando les facilitara embarcaciones en que pudieran ir á predicar el Evangelio¹, y redoblaron sucesivamente las gestiones interesando al Sumo Pontífice y al rey Luis XIV para que recomendaran su santo propósito, hasta que en 9 de Octubre de 1705 se expidió en Madrid la concesión deseada á la vez que órdenes é instrucciones al Capitán general, encaminadas á la conquista y evangelización de las isllas. En 1708 marchó la primera expedición exploradora; una galeota en que acompañaban á los PP. misioneros 25 soldados. En 1709 fueron expedicionarios en más número, con segunda galeota y un patache. Otros dos bajeles pequeños repitieron el viaje en 1710, hallando de todo menos agrado, ya por causa de los atolones y arrecifes peligrosos de que está sembrada la mar, ya por tiempos tormentosos; dos de las embarcaciones naufragaron, contribuyendo la hostilidad de los naturales á que los nombres de algunos de los misioneros, acompañados de

¹ Representación impresa en Manila, año 1701.

no pocos de navegantes, aumentaran las listas de sacrificios hechos á la civilización del género humano ¹.

¹ El P. Murillo Velarde, *Historia de Filipinas*; Montero Vidal, *Historia general de Filipinas*. En las *Cartas edificantes y curiosas escritas de las misiones extranjeras por algunos misioneros de la Compañía de Jesús, traducidas del francés*, Madrid, 1767, tomos I, II, III y XI, se han publicado relaciones de los citados viajes.

VI

PAZ DE UTRECH

1711-1715

Alteraciones en la política europea.—El Archiduque elegido Emperador.—Embarca en Barcelona.—Sepárase Inglaterra de la alianza.—Llegan á España las flotas.—Distinción acordada á M. Ducasse.—Armisticio entre España, Francia y Gran Bretaña.—Ábrese el Congreso de Utrech.—Tratados con Inglaterra, Saboya, Holanda y Portugal.—Paz con todas las naciones, menos Alemania.—Lo que costó la guerra.



CUANDO por el esfuerzo aislado de Castilla, preso el general Stanhope con su ejército de ingleses, ganada la batalla de Villaviciosa al del alemán Stahrenberg y encerrado en Barcelona el Archiduque, estaba en vías de resolución el conflicto europeo, impensadas ocurrencias vinieron á solicitar su término por cambio de actitud en los principales beligerantes.

Fué una el fallecimiento del Delfín de Francia, padre de D. Felipe, seguido de desgracias en su familia que influyeron en la política de la nación, y otra, aún más decisiva, la muerte del emperador José I y elección de su hermano el archiduque Carlos para sucederle, á las que se juntaron los rencores del duque de Saboya, quejoso del imperio, y la revolución política que en Inglaterra derribó á los *Whigs*, sostenedores de la guerra á todo trance, dando preponderancia á los *Torrys*.

Si el fin que se propusieron las potencias aliadas fué impedir que en la casa de Borbón se unieran los estados de Francia y de España, ¿cómo habían de considerar menos

grave y peligroso para el equilibrio europeo un estado de cosas que hiciera á Carlos poseedor del imperio, juntamente con la monarquía de España y de sus Indias?

El nuevo Gabinete británico, primero en el cálculo de la contingencia, sin tomarse el trabajo de comunicar á los coligados la preocupación, entró en negociaciones con Francia, sentando preliminares que favorecieran por la anticipación sus intereses, aunque perturbaran y destruyeran los convenios hechos con los demás. Estipuló en los mismos preliminares la apertura de un Congreso en Utrech, donde se discutieran los principios de la paz general, continuando en tanto la representación de su papel activo, de forma que, habiendo de trasladarse á Alemania el nuevo Emperador, tuvo á su disposición la armada anglo-holandesa, que regía sir John Jennings, y habiendo embarcado en Barcelona el 27 de Septiembre de 1711, los mismos que lo trajeron á España lo sacaron por el camino de Génova y Milán, sonrientes en toda probabilidad al leer las proclamas en que, sin abandonar las pretensiones al trono de España, ofrecía dar vuelta prestamente á gozar de la vista de sus buenos y leales vasallos catalanes.

Al pronto los auxiliaron, sin embargo, los ingleses, procurando sus navíos secundar al virrey Stahrenberg en el plan de levantar de nuevo al reino de Valencia¹; mas por que no fuera mucho el empeño, ó por adversa suerte, en Tortosa, en Peñíscola y en Vinaroz fracasaron, costándoles las tentativas la pérdida de algunos bajeles por naufragio, entre ellos uno holandés, que se vió en la necesidad de rendirse, habiendo varado cerca de Denia. Después, sin desperdiciar ocasiones propicias, y tal les pareció la de atajar á la flota de Nueva España, de D. Andrés Arriola, que se les fué de entre las manos y entró en salvo en Cádiz², dieron muestra de las mudanzas de opinión, suspendiendo el armamento que, á propuesta de un español, partidario del archiduque

¹ Algo relativo al principal agente austriaco enseña la *Historia de Cullera*, por D. Andrés Piles Ibars. Sueca, 1893.—En 4.º

² El 7 de Abril de 1711.—*Gaceta de Madrid*.

Carlos, hacían, para la invasión y seguro dominio del reino de Chile, con mira de continuarla en el del Perú ¹, y aflojando en la efectividad de los bloqueos, facilitaron el arribo de la otra flota más interesante, la de Tierra-Firme, entrada en la Coruña con escolta de la escuadra francesa de M. Ducasse.

En nada rebajo, con decirlo, el mérito de un general que hartas pruebas había suministrado de no arredrarle las dificultades; tan presente debía de tenerlo todo el Rey, que premiando el servicio repetido que le hacía con este viaje, le otorgó el insigne collar del Toisón de oro ², puesto el entendimiento más alto que los que censuraban la gracia por recordar al corsario y al hijo del carnicero de Bayona, en quien recaía ³.

La labor de los diplomáticos empezó á conocerse por la cesión á perpetuidad de los Países Bajos españoles, hecha por Su Majestad católica en Madrid, á 2 de Enero de este año (1712), á favor de Maximiliano Manuel, duque y elector de Baviera, y á poco por el tratado de tregua y armisticio entre España, Francia y Gran Bretaña, prorrogado hasta que se firmó el de paz definitiva ⁴, hubo, con todo, mucho que hacer y mucho que sacrificar aún, antes de alcanzar su imponderable beneficio.

¹ Hizo la propuesta de invasión en Londres, ofreciéndose á dirigirla y facilitarla, D. Mateo Ibáñez de Peralta, marqués de Corpa, pariente del Gobernador de Chile y conecedor del país por haber residido en él con cargos públicos. Sus planes fueron aprobados por el Almirantazgo, y tratábase de ponerlos en ejecución cuando ocurrieron los cambios de la política europea. Se ocupó del asunto D. Dionisio Alsedo, y lo esclareció en nota D. Justo Zaragoza en su libro *Piraterias y agresiones de los ingleses*. Madrid, 1883, pág. 314.

² *Gaceta de Madrid* de 3 de Mayo de 1712.

³ M. León Guérin, *Histoire de la Marine*.—M. le Duc de Saint-Simon, *Mémoires*.—Se complace este último en rebajar el concepto del marino y noticia que al morir poco después de honrado con tan alta insignia, en los baños de Bourbon l'Archambaut, pasaba su caudal de 16 millones de francos, que, como es de presumir, procedían en no poco de las presas y despojos de los españoles. Don Jacobo de la Pezuela juzga compensación que salvase de los ingleses las dos flotas traídas á Pasajes y la Coruña, y opina que no debe pesarse la magnitud del premio sin considerar la del servicio.

⁴ En París, el 19 de Agosto de 1712, se prorrogó por convenios de Londres, en 7 de Diciembre, y de Versalles, de 14 del mismo.—Cantillo, *Colección de Tratados*.

Bajo la primera impresión que en Alemania y Holanda produjo la conducta desleal del Gabinete inglés, se proyectó nueva liga que contrarrestara los planes absorbentes traslucidos; más tarde aceptaron participación en el Congreso de Utrech estas potencias, con secreto propósito de dilatar y entorpecer las decisiones, consiguiéndolo, tanto con la terquedad de los debates, como con la exageración de las pretensiones, en que no eran solas, pues cada cual procuraba no moderar las suyas sin obstinada defensa, indefinidamente prolongada quizá, si el acuerdo tácito de tres no diera punto á las sesiones al cabo de un año largo de deliberar, instando á que separadamente se entendieran los interesados en acabar la guerra. El único punto decidido, bien á pesar del emperador Carlos, fué la evacuación de Cataluña y de las islas de Mallorca é Ibiza, en la forma y condiciones de un tratado especial, firmado el 13 de Marzo de 1713, gracias á la oferta hecha por Inglaterra de sus naves para embarcar á los soldados alemanes que iban á verse aislados tan lejos de su patria.

En lo que nos atañe, la presión de Inglaterra y de Francia, casi por igual abrumadoras, marcaron la única vía por do se podía llegar al reconocimiento de Felipe V como rey de España, empezando por la renuncia solemne en Cortes de todo derecho ó eventualidad de unión de la Corona con la de su familia, acto necesario, condición precisa para tratar de lo demás.

Siguió en la serie de imposiciones el asiento de negros, firmado en Madrid el 26 de Marzo en condiciones generales, semejantes á las que rigieron en el anterior con Francia, agregadas otras que nunca habían existido. La de la duración, extendida á treinta años, con cláusula de quedar *suspendido* el convenio en caso de guerra; la del señalamiento de 144.000 esclavos por minimum de los que se introdujeran en América, y la del portillo de la mala fe, por donde se inundó de manufacturas inglesas el continente, abierto con un artículo adicional por el que se concedía á la Compañía del Asiento «un navío de quinientas toneladas en cada un

año de los treinta preñidos en él, para que pueda comerciar á las Indias, en que ha de gozar Su Majestad católica de la cuarta parte del beneficio de la ganancia, y demás de esta cuarta parte ha de percibir asimismo Su Majestad católica un cinco por ciento de la líquida ganancia de las otras tres partes que tocaren á Inglaterra, con expresa condición de que no se podrán vender los géneros y mercaderías que llevare cada navío de éstos, si no es sólo en el tiempo de la feria. Y si cualquiera de ellos llegare á Indias antes que las flotas y galeones, serán obligados los factores de la Compañía á desembarcar los géneros y mercaderías que condujere y almacenarlas debajo de dos llaves, que la una ha de quedar en poder de oficiales reales y la otra en el de los factores de la Compañía, para que los géneros y mercaderías referidos sólo puedan venderse en el expresado tiempo de la feria, libres de todos derechos en Indias».

Dos salas del Consejo de Indias informaron en contra, constando la oposición en el preámbulo de la escritura, así como que «enterado el Rey de todo, y sin embargo de los reparos que por ambas juntas se expusieron, siendo su ánimo concluir y perfeccionar este Asiento, condescendiendo y complaciendo en él en todo lo posible á la Reina británica, admitió y aprobó las expresadas condiciones»¹.

El día inmediato, 27 de Marzo, se dió por concluído, en Madrid también, el tratado preliminar de paz entre España é Inglaterra, del que son de notar principalmente estos artículos.

Su Majestad británica quedaría en posesión de la fortaleza de Gibraltar, sin terreno alguno y sin comunicación por tierra con los otros reinos de España, y del puerto de Mahón é isla de Menorca.

La misma Majestad entregaría y restituiría, ó haría entregar á la católica, las islas de Mallorca, Ibiza y Formentera, al mismo tiempo que se evacuara Cataluña.

Se concedería á la nación inglesa el Asiento de negros por

¹ Cantillo, *Colección de Tratados*.

treinta años y además una extensión de terreno en el Río de la Plata, á propósito y suficiente para poder refrescar y guardar en seguridad á sus negros hasta ser vendidos, como también para que los navíos de la Compañía pudieran abordar y mantenerse con seguridad.

Prometía Su Majestad católica no conceder en adelante licencia ó permiso á ninguna nación extranjera, sin excepción alguna, por cualquiera razón ó pretexto, para ir á comerciar en las Indias.

Lo hacía Su Majestad británica de prohibir, bajo las más rigurosas penas á todos sus súbditos, que ningún navío de la nación inglesa se atreviera á pasar al mar del Sur.

En consideración á las instancias de Su Majestad británica concedería la católica perdón y amnistía general á los catalanes con el goce de sus vidas, haciendas y lo honorífico que han tenido antes de la rebelión, no pudiendo condescender á las reiteradas instancias hechas por milord Lexington, á fin de que se les conservasen también sus fueros, por la consideración de ser éstos demasiado perjudiciales á su soberanía, á su real servicio y á la misma quietud de los demás reinos de Su Majestad católica.

Item, condescendiendo á las eficaces instancias de Su Majestad británica, consentiría en la cesión del reino de Sicilia á favor del duque de Saboya, con expresa condición de que el referido reino volvería á incorporarse á la corona de España por falta de sucesión masculina de la referida casa.

Prometía Su Majestad británica mantener á los guipuzcoanos, y demás súbditos españoles, en todos los derechos, de cualquier naturaleza que fueran, y en la libertad en que habían estado de la pesca en Terranova ¹.

En consecuencia, aunque la isla de Sicilia se hubiera mantenido fiel á la soberanía de España en todo el transcurso de la guerra, siendo estériles las tentativas de las escuadras inglesas para imponer el reconocimiento y autoridad del Archiduque, se extendió el acta de cesión en Madrid á 10

¹ Cantillo, *Colección de Tratados*.



de Junio, y se circularon órdenes de evacuación de nuestras tropas ¹.

El tratado definitivo de paz y amistad con Inglaterra, concluido en Utrech en 13 de Julio, no hizo más que ampliar y esclarecer el de preliminares con cláusulas relativas al canje de prisioneros, reconocimiento de la línea protestante de Hannover como sucesora en el reino de Gran Bretaña, libre uso de la navegación y comercio entre los súbditos de ambos reinos, como lo era en tiempos anteriores á la contienda; concesión á los habitantes del principado de Cataluña de todos aquellos privilegios que poseían y gozaban, y en adelante pudieran poseer y gozar los habitantes de las dos Castillas. Lo contenido en el ajuste de paz que estaba para hacerse entre España y Portugal sería tenido como parte esencial de este tratado, cual si estuviera puesto en él á la letra, ofreciéndose Su Majestad británica como fiadora ó garante de la composición. Tendriase asimismo por parte esencial, con igual garantía, el tratado de paz estipulado entre España y Saboya, y se considerarían incluidos el rey de Suecia, los duques de Toscana y de Parma, las repúblicas de Venecia y de Génova, y la ciudad de Dantzick ².

Simultáneamente con este tratado se formó el protocolo para el de comercio, anotando las pretensiones de los comisarios británicos y las respuestas de los españoles. Para el examen de unas y otras fué nombrada junta, presidida por el conde de Frigiliana, y emitió dictamen, diciendo entre otras cosas:

«Del capítulo xvii resulta una pretensión verdaderamente indecorosa, jamás vista, y últimamente sin facultad ninguna de aquellos que se enuncia haberla dispensado; y el todo produce un daño, si se concediese, irreparable, y de perjudiciales consecuencias: lo primero, porque todas las condiciones de su contenido son absolutamente torpes, tales, que

¹ El P. Belando transcribió en el tomo 1 de su obra el instrumento de cesión del reino de Sicilia al duque Víctor Amadeo y el tratado de paz con Saboya, firmado en Utrech en 13 de Julio. Esté último insertó también Cantillo.

² Cantillo, *Colección citada*.

aun toda la potestad regia de vuestra Majestad dudaría con ella de tal concesión sin venir á un preciso y evidente daño en su monarquía, á su ejemplo para todas las demás provincias y naciones, en cuyo caso serían más propias de los extranjeros, poniendo á su contemplación leyes á su arbitrio para ligar la voluntad y potencia del estado: lo segundo, porque en su consecuencia, según sus calidades, era un todo destructivo de todos los justos derechos de la real hacienda de vuestra Majestad, dejándolos al arbitrio de los capitulares de las ciudades para que fuesen ningunos, y aquellos individuos tolerados, absolutos, y en cierto modo con facultad de formar reglas y leyes; y lo tercero y último, porque aquellos capitulares y villa ¹ han excedido notoriamente en entrar en tal contrato, ni la parte más leve de él; porque no pueden negar que el contenido de aquel tratado es puramente reservado á Su Majestad; porque ningún Ayuntamiento de ciudad, ni aun para el más leve gravamen del pueblo, ni aliviarle del que tuviere, no pueden hacerlo sin expresa facultad. Por cuyas razones la junta es de sentir se debe denegar absolutamente tal aprobación.»

Produjo el informe el efecto mismo que el emitido respecto al asiento de negros, pues que no era ocasión ni oportunidad de distinguir lo justo de lo inconveniente, sino «de condescender y complacer en todo lo posible á la Reina británica».

Aun así, y á pesar de los buenos oficios de los plenipotenciarios de Francia, no fué posible conciliar las pretensiones de las Provincias Unidas, transcurriendo un año más, hasta el 26 de Junio de 1714, para que llegara á firmarse en Utrech semejante tratado de paz y amistad con Holanda, y todavía la obstinación de Portugal prorrogó el suyo, disputando, á título de los sacrificios que le costara la guerra, las provincias de Galicia y Extremadura que por parte de presa le ofreció la alianza, sin recordar lo que de las que se hacen entre fuertes y débiles, enseña el apólogo de Esopo. Al fin

¹ Tratábase de la de Santander y del convenio que por sí y ante sí hicieron los capitulares, en el reinado anterior, con ciertos comerciantes ingleses.

se contentaba con la cesión de Badajoz y de la colonia americana del Sacramento, y poco satisfecha quedó su porfía con la última, habiendo de suscribir que las fronteras de la Península quedaran cual estaban al empezar la guerra, y que por su erario fueran devueltos los bienes secuestrados á súbditos de España.

Rezaba la cláusula esencial, que es bueno tener en la memoria para el juicio de sucesos venideros ¹:

«Su Majestad católica no solamente volverá á Su Majestad portuguesa el territorio y colonia del Sacramento, situada á la orilla septentrional del Río de la Plata, sino también cederá en su nombre, y en el de todos sus descendientes, sucesores y herederos, toda acción y derecho que Su Majestad católica pretendía tener sobre el dicho territorio y colonia, haciendo la dicha cesión en los términos más firmes y más auténticos, y con todas las cláusulas que se requieren, como si estuvieran insertas aquí, á fin de que el dicho territorio y colonia queden comprendidos en los dominios de la corona de Portugal, sus descendientes, sucesores y herederos, como haciendo parte de sus estados, con todos los derechos de soberanía, de absoluto poder y de entero dominio, sin que Su Majestad católica, sus descendientes, sucesores y herederos puedan jamás turbar á Su Majestad portuguesa, sus descendientes, sucesores y herederos en la dicha posesión. En virtud de esta cesión, el tratado provisional concluido entre las dos coronas en 7 de Mayo de 1681, quedará sin efecto ni vigor alguno. Y Su Majestad portuguesa se obligará á no consentir que otra alguna nación de la Europa, excepto la portuguesa, pueda establecerse á comerciar en la dicha colonia, directa ni indirectamente bajo de pretexto alguno; prometiendo además no dar la mano ni asistencia á nación alguna extranjera para que pueda introducir algún comercio en las tierras de los dominios de la corona de España, lo cual está igualmente prohibido á los mismos súbditos de Su Majestad portuguesa.»

¹ Cantillo, *Colección citada*.

Este tratado, concluido en 6 de Febrero de 1715, fué el último de los que se firmaron en el Congreso de Utrech, oficina donde se elaboraron las paces entre las potencias, á excepción de Alemania, cuyo Emperador, disidente, se mostró ajeno á los convenios por no renunciar á sus pretensiones sobre la corona de España, las Indias y Sicilia. Inglaterra, directora de las negociaciones, impuso la ley, excediendo en los beneficios. En opinión de Mr. de Torcy, ministro de Francia, alcanzó la gloria de procurar una paz dichosa y duradera; en la de M. Campbell, historiador inglés, obtuvo su nación el imperio del mar; consiguió mucho, y consiguiera más á no estorbarlo la disputa interna de los *Whigs* y de los *Torys*.

Ello es cierto que Francia supo resarcirse de quebrantos, cargando Luis XIV las costas del pleito á su nieto, y que casi todas las naciones ganaron algo de lo mucho que España perdía; los Países Bajos, el Ducado de Milán, las plazas de Toscana, los reinos de Nápoles y de Sicilia, la isla de Cerdeña, es decir, los estados de Flandes y de Italia que la habían mantenido en el rango de las primeras potencias. Perdió acaso más que si hubiera llegado á realizarse el proyecto depresivo de desmembración y repartimiento concertado por las naciones de la alianza antes de morir Carlos II, enseñando, con todo, en opinión de escritor de nuestros días ¹, «que no se dispone de los destinos de una gran nación sin que los fuertes afronten la propia ruina y padezcan reveses».

Reducida la merma á los territorios del exterior, se notara poco; á ellos era debida la flaqueza y la extenuación sobrevenida del afán de su dominio; lo sensible, lo doloroso, eran las heridas sufridas en la dignidad con la ocupación de una parte del territorio propio, y también que, por fin de la lucha, quedara España regada con la sangre de sus hijos, dejando á los sucesores la enorme deuda que aún pesa sobre ellos.

¹ Don Joaquín Maldonado Macanaz, *Felipe V*, t. 1, cap. 11, pág. 37.

VII

RENACIMIENTO DE LA MARINA

1712-1716

Evacuación de Cataluña.—Perseveran los habitantes en la rebelión.—Disposiciones encaminadas á la adquisición de bajeles.—Personal para ellos.—Jerarquias y denominaciones.—Dictado de Armada real.—Bloqueo y sitio de Barcelona.—Se rinde la plaza.—Pasa la escuadra á Génova á disposición de la reina Isabel Farnesio.—No viene por mar.—Expedición contra Mallorca.—Sométense las islas.—Escuadra movilizada á Levante.—Á su vista levantan los turcos el sitio de Corfú.



QRATA novedad debió de parecer en Castilla, una vez publicado el armisticio, que los puertos, al cabo de once años de obstrucción ó de bloqueo, y las costas entregadas en este tiempo á la zozobra, se vieran libres de las asechanzas de bajeles enemigos, pudiendo comunicar entre sí y entregarse á la natural expansión privativa; y novedad se estimaría, con otro adjetivo, por los catalanes, á los que la presencia de las escuadras y de los ejércitos aliados en su territorio hizo entender quizá que constitúan un poder al igual de los convenidos para luchar frente á la casa de Borbón.

No les desengañó el embarco de los soldados ingleses ni el de la legión portuguesa, reducida á la exigua cifra de 1.800 hombres; después de presenciar también la marcha de la emperatriz en la escuadra de sir John Jennings, encargado de todas estas operaciones, y aun de conocer el texto del tratado de evacuación; alejadas las naves que se llevaron á las tropas del imperio, solos ya, abandonados á los propios recursos, confiaban todavía en la protección que seguía ofreciéndoles su aclamado rey Carlos III, así como en los compromisos adquiridos por la soberana de las islas británicas,

esperanzados de que á favor de las gestiones hechas en el Congreso de Utrech no llegaría á estipularse la paz general definitiva sin reconocer al Principado como parte constituyente de los estados hereditarios de la casa de Austria, ó como república independiente puesta bajo el amparo y protección de las potencias componentes de la primitiva alianza.

El giro desfavorable que iban dando los plenipotenciarios al debate hacíales desplegar mayores energías, indignados ante la evidencia de que los mismos que los incitaron á la rebelión se dispusieran á abandonarlos á la ira de un enemigo ofendido. Ningún recurso despreciaron de los que sirvieran á sus miras; ninguna diligencia dejaron de ensayar con los poderosos, entre los que solicitaron al Gran Turco, porque entre verse igualados en deberes como en derechos con los demás españoles ó dejar de serlo, no titubeaban ¹.

Volvamos á la novedad de la tregua. El rey Felipe V, ajeno á la idea de que fuera acogida en Cataluña con altivo desprecio la proclama de amnistía, perdón general y perpetuo olvido de lo pasado durante la guerra, trató de procurar desde luego lo que tanta falta le hizo en ella: bajeles, marina, milicia naval, puesta ante todo la mira en la comunicación ordenada, periódica y segura de las Indias. Las primeras disposiciones se encaminaron á la salida de flotas desde el año 1712 en que lo verificó una compuesta de Capitana, Almiranta y dos pataches de guerra con cuatro mercantes ², así como á la pronta habilitación de la que llegó á Cádiz procedente de Nueva España, á las órdenes del general Pedro de Rivera, en Abril del año siguiente ³. Las determinaciones

¹ Consignan las gestiones que hicieron con la Puerta otomana el marqués de San Felipe, Campbell, W. Coxe, el P. Muriel; niégalas D. Víctor Balaguer en la *Historia de Cataluña*, llevado de laudable amor á las cosas de la tierra, sin alegar otra razón que la de no haber encontrado él, en los archivos, la menor noticia. Niega también que quisiera el Principado erigirse en república. De la nación inglesa juzga sirviendo de eco á uno de sus historiadores (Dunham, *Historia de España*, refundida por Alcalá Galiano) en cuanto dijo merecer vituperio por el proceder. Buen consuelo: cuanto antes declaró otro inglés (el autor de *Hamlet*), que en buen entender, compromisos, ofertas, propósitos, son *words, words words..... Soft words!*

² Decreto impreso.

³ *Gaceta de Madrid*.

sucesivas obedecieron á más altos fines, preparadas con el estudio previo de una junta presidida por el duque de Veragua, y encargada de excogitar los medios para que tanto en los astilleros de España como en los de las Indias, se diera principio á la construcción de bajeles de guerra con que asegurar la defensa de la monarquía.

Pronto comunicó decretos (1713) ordenando la fábrica en la Habana de diez navíos de línea y dos pataches, de tres navíos más en distinta localidad para reconstituir la escuadra de Barlovento, y de varios sueltos en la costa de Cantabria; nombró superintendentes de fábrica y ejecutores de la planta formulada por D. Bernardo Tinajero de la Escalera, secretario del Consejo de Indias y Junta de guerra de ellas, primer secretario del despacho, ó sea ministro de Marina al instituirse este cargo en 1714 ¹; en una palabra, sentó los fundamentos de restauración, mejor dicho, de renacimiento de la Armada, creando de nuevo el material y el personal consumidos, con método que proporcionara solidez á la obra, seguida por sus pasos, á no entorpecerlos la actitud resuelta de Cataluña de perseverar en la rebelión, dando largas á la guerra intestina.

Contaba para prolongarla con 6.000 hombres de acción dispuestos á la defensa de la plaza fuerte de Barcelona; con otros tantos alemanes disgregados por deserción é industria de las tropas de Stahrenberg en el momento de embarcarse; con el auxilio exterior que desde Nápoles y Cerdeña suministraba el emperador Carlos ó sus virreyes, y con el servicio de varios bajeles armados con 20 á 30 cañones para mantener la comunicación y proteger los convoyes de víveres y municiones.

Era, pues, necesario al Rey prescindir del orden preconcebido, adquiriendo inmediatamente navíos por cualquiera de los sistemas usados anteriormente; compra, asiento, contrato de flete; navíos con que acudir á lo que urgía, á la reducción del foco de resistencia, á la pacificación del país,

¹ Apéndice al *Estado general de la Armada de 1847*, pág. 13.

complemento y coronación de la obra acabada en el Congreso de Utrech, para lo que poco significaba la escuadra de galeras enviada desde luego á la costa de Cataluña en compañía de 23 embarcaciones caboteras que condujeron artillería y pertrechos ¹. Una cédula que importa conocer íntegramente por encarnar en el proyecto general de reformas, se circuló en 21 de Febrero de 1714, diciendo ²:

«El Rey.—Por cuanto, considerando cuánto importa á mi servicio bloquear por mar la plaza de Barcelona hasta su rendición, y necesitando á este fin de fuerzas marítimas correspondientes á esta expedición, demás de las que están ya juntas y se van formando, he solicitado con el Rey Cristianísimo, mi señor y mi abuelo, me asista con dos fragatas y otras embarcaciones menores armadas, que se equiparán y mantendrán á mi costa en esta función; pero como para tan crecido número de bajeles de que se compondrán todas mis escuadras no hay bastantes oficiales de marina en España, ha sido también preciso me socorra también S. M. Cristianísima con algunos de diferentes grados, y particularmente con los Generales capaces de mandar el todo, como son: el teniente general de las armadas navales D. Juan Ducasse, por las repetidas experiencias que tengo de sus méritos y haber mandado en diferentes ocasiones escuadras con título mío de Capitán general de la Armada; y en caso que por sus achaques no pueda hacerme este servicio, ha ofrecido S. M. Cristianísima que vendrá en su lugar el baylio Bellefontaine, que también tiene en Francia el mismo grado de Teniente general de las armadas navales; el cual, en caso de no venir Ducasse, mandará en jefe todas las escuadras y fuerzas marítimas que tendré en el Mediterráneo para sujetar los rebeldes de Barcelona y Mallorca. Y al cabo de escuadra marqués de Gavaret, que en caso de ausencia ó enfermedad del Teniente general que mandare, mandará también en jefe estas escuadras; y para que entre los demás oficiales y los de España ó de otras cualesquiera naciones que puedan también concurrir á esta función ú otras de mi servicio no se ofrezca embarazo, he resuelto por regla general, para de aquí adelante, restablecer todos los grados de mar que por lo pasado había en las armadas de España, declarando al mismo tiempo la alternativa y correspondencia que éstos tienen y debe practicarse con los diversos grados con que sirven los oficiales de Francia, en esta forma:

¹ 1713. *Gacetas de Madrid*.

² *Colección Vargas Ponce*, leg. XXXI:

»El primero y mayor grado de todas mis fuerzas marítimas ha de ser el de Almirante general de mar, que corresponderá al de Grand Almirante de Francia.

»El segundo, el de Gobernador del mar, que corresponde á Vicealmirante de Francia.

»El tercero, el de Tenientes generales del mar, que corresponde á Teniente general de armadas navales de Francia.

»El cuarto, el de Capitanes generales de Armada, que corresponde á Cabo de escuadra naval de Francia.

»El quinto, el de Almirantes generales de Armada, que corresponde á Capitanes de naos de línea de Francia.

»El sexto, el de Almirantes reales de Armada, que corresponde á Capitán de fragata ligera de Francia.

»El séptimo, el de Almirantes de Armada, que corresponde al de Capitán de barlote, corbeta, bergantín ú otra embarcación ligera armada en guerra.

»El octavo, el de Capitanes de mar y guerra, correspondiente á Capitán de bajel particular armado, sea de corso, de guerra ó mercante con misión real, suprimiendo, como suprimo, todos los demás grados de la Armada que no sean los que vienen expresados, quedando también suprimidos los de Generales de flota, galeones, armada de barlovento y todos los demás grados que había en ellas; porque reservo en mí el repartir los oficiales que hubiesen de servir en lugar de éstos los que correspondiesen de los grados que queden existentes, sin que haya la diferencia que había de los grados de una Armada y otra; en cuya consecuencia he nombrado á los dichos D. Juan Ducasse y baylio Bellefontaine, Tenientes generales del mar, que es el grado con que han de servir en España, para que mande en jefe, y al cabo de escuadra marqués de Gavaret, en caso de enfermedad ó ausencia del Teniente general que mandare, mandará también en jefe estas escuadras, mediante el título que se les despache de Capitán general de Armada. Por tanto, mando á todos los Capitanes generales y Gobernadores de plazas lo tengan así entendido para su puntual observancia en la parte que respectivamente pertenezca á cada uno, dando las órdenes convenientes para que se anote este despacho en los oficios ó partes donde convenga tenerse presente, que así es mi voluntad. Dado en Madrid á 21 de Febrero de 1714.—Yo el Rey.—Por mandado del Rey, nuestro señor, D. Juan de Elizondo.»

Es de notar que la supresión de títulos de escuadras regionales y de las que tenían destino especial, trajo consigo el

dictado de *Armada real* con que empezó á designarse desde entonces al conjunto de las fuerzas marítimas á sueldo del Estado. El de Almirante tuvo desprestigio mayor del que había sufrido con la prodigalidad en el reinado anterior, al adjudicarlo á los comandantes de cualquier patache; el de Capitán de mar y guerra perdió la estimación que antiguamente había merecido. Cuestión de nombres sin influencia en el modo de ser de las escalas; no así la que, con preterición de los jefes de más ó menos méritos y servicios, colocaba en cabeza á los procedentes de la marina francesa, en el primero de los cuales no dejaba nunca de verse debajo del Toisón de oro al fibustero de Cartagena. Su designación originó el retiro de funcionarios pundonorosos que habían sobrellevado la pesadumbre de las necesidades de la patria ¹.

Después de todo, M. Ducasse no disfrutó la honra con que la grátitud del Rey le favorecía. Llevó á Barcelona cuatro navíos de Francia á tiempo de obligar á refugiarse en Mallorca á un convoy procedente de Nápoles con escolta de otros tantos ², último de sus servicios. Ni él, ni los compatriotas suyos nombrados en la cédula de 21 de Febrero, figuraron en el sitio de Barcelona. Ante este puerto fueron llegando, D. Andrés de Pes, antiguo general de la carrera de Indias, con ocho galeones y un contingente de tropa; el marqués Esteban de Mary, genovés agregado á la armada de España por asiento con tres navíos de su propiedad, uno de 70 cañones y dos de menos porte; D. Carlos Grillo, genovés también, general que había sido de las galeras de Nápoles y de Sicilia; D. José de los Ríos, gobernador de las de España; diversos Cabos subalternos de naves de vela ó remo, 50 en número, despachadas de Cádiz, Cartagena, Alicante y Tarra-

¹ «Esto sintieron mucho los españoles, escribió el marqués de San Felipe, porque mandaba con esto á todos los jefes de marina», y lo prueba la dejación que varios hicieron de sus cargos, siguiendo los pasos de D. Íñigo Manrique de Lara, conde de Aguilar, señor de los Cameros, apellidado por otro escritor contemporáneo (el marqués de Santa Cruz de Marcenado en las *Reflexiones militares*), testigo de los hechos que le elevaron á la categoría de Capitán general de mar y tierra, «el Escipión de nuestra España y el Catón de nuestro siglo».

² 1714. *Gaceta de Madrid*.

gona, á fin de estrechar el cordón bloqueador y reducir día por día el alimento de la plaza, oponiendo tretas á tretas. Dos navíos catalanes, de 22 y de 18 cañones, que llegaban de Génova conduciendo gente de guerra, fueron rendidos en combate con tres galeras que regía D. Baltasar de Guevara, combate á vista de Mataró, porfiado y sangriento por la inferioridad reconocida de sus embarcaciones. Una de las galeras salió malparada, sin espolón, con dos cañones desmontados y muchas bajas. Se estimó acción notable, merecedora de significación del aprecio real ¹. Otra nave de guerra se capturó sobre la isla de Ibiza, y, lo que fué más importante, un convoy de 22 naves con una fragata de 30 cañones y dos tartanas armadas que lo custodiaban.

Tenía circunvalada la ciudad por tierra, desde Agosto de 1713, el duque de Pópoli, virrey de Cataluña por Felipe V, contando entre sus tropas con los tercios veteranos retirados de Flandes y de Sicilia, y aunque avanzaba las obras y arrojaba bombas á la plaza, lo verificaba con orden de no activar las operaciones hasta la llegada del duque de Berwick con 20.000 hombres del ejército francés, cuya cooperación era de creer economizara sangre. Pero ni su presencia desde el mes de Julio del año siguiente, ni el emplazamiento sucesivo de 120 piezas de artillería impuso á los sitiados.

Hubo momento en que creyeron premiados los esfuerzos de la resistencia al recibir carta del Emperador noticiándoles haber firmado la paz con el Rey de Francia en Rastadt, el 6 de Marzo, «sobre la indispensable condición de conservar su justicia, derechos, acción y títulos que como á legítimo Rey de España le pertenecían». Siendo así, continuaba siendo conde de Barcelona. Su ciudad solemnizó la nueva con *Te Deum* y salvas de artillería, y no perdió tiempo en enviar parlamentario á las trincheras, pidiendo al General de los franceses cesación inmediata de hostilidades. A esto se les respondió que tiempo había que se había recibido en el campamento comunicación de la paz de Rastadt, mas no preven-

¹ 1714. *Gaceta de Madrid*.

ción de cesar en el cerco, pues en el tratado ninguna mención se hacía de los catalanes ¹.

Aparejéronse á seguir los consejos de la desesperación, siendo de notar que los dirigía, investido con el mando de las armas y tropas, D. Antonio Villarroel, castellano, Teniente general que había sido de Felipe V y vencedor del ejército de su adversario en el sitio de Tortosa, al paso que en el campo de los sitiadores había consejeros y prácticos catalanes. Anomalías de las guerras intestinas.

Al asomar el sol el 11 de Septiembre, franceses y españoles, en bizarra emulación, asaltaron por siete brechas abiertas en los muros, haciéndolo los soldados de marina por el muelle. La defensa fué obstinada y feroz: hubo baluarte perdido y recobrado hasta ocho veces, y en baluartes transformadas las plazas, las calles y las casas, por doce horas se mantuvo la pelea en toda la ciudad con ardor, por el que ni unos daban cuartel ni lo pedían los otros, sufriendo intrépidamente la muerte. No se vió en el siglo sitio más cruel, ni es fácil describir tan diferentes modos con que se ejercitaba el furor y la rabia, al decir de testigos. Cayeron 6.000 de los asaltantes; no menos acabaron de los vencidos, y por unos y otros hubo de enlutarse la patria.

Pero no tardó mucho en vestirse de gala. El Rey, poniendo término al duelo particular en que le tuvo la pérdida de su amable compañera María Luisa ², contrajo segundas nupcias con Isabel Farnesio, hija del duque de Parma, Eduardo, y á buscarla fué la escuadra que mantuvo el bloqueo de Barcelona, gobernada por D. Andrés de Pes, teniendo instrucción de conducirla á Alicante. Embarcó, efectivamente, en Sestri el 30 de Septiembre, empleando unas seis horas en hacer la travesía á Génova, donde la Princesa puso en consternación á la comitiva, anunciando que el mareo la moles-

¹ Por este instrumento, dice el repetidamente citado marqués de San Felipe, «fué reconocido Rey Católico, porque aunque no tenía los reinos, se contentaba el César con la vanidad del título, que no le pareció al Cristianísimo escasearle siendo insustancial, ya que poseía los reinos de España su nieto». Apunte para la vejez de Luis XIV.

² Falleció el 14 de Febrero de 1714.

taba mucho. En vano se procuró insinuar que el viaje por tierra sería muy penoso y largo; que exigía preparativos, alojamiento en países extranjeros, en nada de lo cual se había pensado; por último, que eran terminantes las órdenes del Rey señalando el trayecto hasta Alicante, donde estaba apercebida la recepción: doña Isabel replicó que no admitía observaciones, siendo su voluntad pasar antes por encima del Monte Blanco que volver á pisar una tabla, y cumpliéndola pasó tres meses encerrada en una silla de manos por evitar algunos días de navegación; primer acto de los que habían de crearla reputación de princesa que reunía á la arrogancia espartana, la tenacidad inglesa, la astucia italiana y la vivacidad francesa ¹.

Su primera intervención en la Marina se dió á conocer con la concesión de títulos de jefe de escuadra al marqués de Mary y á Carlos Grillo, que la acompañaron en la travesía de los Alpes ²; títulos nuevos, no comprendidos en la cédula real de 21 de Febrero, buenos para confirmar el pensamiento:

«Que las dichas en las casas
De los reyes sirven más
Que las letras y las armas» ³.

Vueltos los navíos de D. Andrés de Pes á Barcelona, se procedió á organizar expedición contra Mallorca, demorada con motivo del viaje á Génova, y ventaja de los rebeldes, dispuestos á imitar la pertinacia de los catalanes. El marqués de Rubí, virrey por Carlos de Austria, aprovechó el tiempo gastado en negociaciones inútiles para aumentar sus tropas y abastecer los almacenes, haciendo preciso acudir al último recurso de la fuerza. Se hizo, pues, á la vela escuadra y convoy de 200 velas descompuestas en 18 navíos de guerra, seis galeras, 26 transportes, 17 saetias, 41 tartanas, 25 pingues, dos galeotas y dos saetias armadas y 40 barcas, que conducían 24 batallones de infantería, 1.200 caballos, 600 mulas para el arrastre de artillería de campaña y los pertrechos y

¹ *Viajes regios.*

² El marqués de San Felipe.

³ Lope de Vega, *El Duque de Visco*, comedia.

municiones proporcionadas, verificando el desembarco en Alcuía el 15 de Junio de 1615. Las fuerzas de mar dirigía D. Pedro de los Ríos¹; el caballero d'Asfeld las del ejército. Aguardaron los mallorquines el desembarco, pero no la guerra, más cautos que los partidarios del continente. El 2 de Julio capituló el marqués de Rubí, hecho por fórmula simulacro de defensa. Con esto quedaba España enteramente en paz, pues aunque no estuviera formalizada con el Emperador, tampoco había guerra efectiva.

En prueba de la disposición desembarazada, habiendo roto las hostilidades contra Venecia el Gran Turco y atacado á Morea, amagando á los estados imperiales de Dalmacia y Hungría, España, recordando los tiempos de la Santa Liga y las obligaciones tradicionales de la nación contra infieles, movilizó escuadra de seis navíos de línea, á cargo de Esteban Mary, con otra de cinco galeras, gobernada por D. Baltasar de Guevara, en auxilio de los venecianos.

¹ Don Pedro y D. José de los Ríos, que suenan en estos tiempos, eran hermanos é hijos de D. Francisco Gutiérrez de los Ríos, conde de Fernán Núñez, capitán general de la Armada del mar Océano. El primero y mayor, como general de las galeras en España, defendió la bahía de Cádiz contra el ataque de ingleses y holandeses en 1702, y desde 1705 obtuvo nombramiento de Gobernador general de la Armada para suplir ausencias de su padre. En este concepto dirigió la expedición de Mallorca. Don José, habiendo obtenido por principio plaza de soldado, desempeñó la de guardia marina en la Armada de Su Majestad Cristianísima en aquellos primeros años en que la comunidad de intereses con nuestra nación asimilaba el servicio en ejércitos y armadas, como también los premios y recompensas. Se halló en la batalla naval de Málaga en 1704, en el sitio de Gibraltar y otras operaciones que le valieron ascensos hasta el de Gobernador de las galeras de España, alcanzado en 1706.

Don José de Vargas y Ponce sentó, entre las noticias de su colección artística que en la iglesia de San José, de Cartagena, había una estatua de mármol de Carrara, traída de Génova, con esta leyenda:

«Para honra y gloria de Dios, honor de las Españas, memoria de su esclarecidísimo príncipe San Isidoro, nativo de esta ciudad de Cartagena, de la sangre real de los godos, reinando la magestad de Phelipe V, hizo poner su estatua en este templo del Sr. San Joseph, por ser de su nombre, el Excmo. Sr. Conde Fernan Nuñez, de la propia real sangre, Capitán general de las galeras de España, con su esposa, hija de los muy excelentes príncipes, duques de Rohan, en Francia, príncipes de Leon, y su hijo primogenito Carlos Joseph, que nació en ella, año de 1745.»

Don Luis de Salazar y Castro publicó en Madrid, año 1682, *Catálogo historial y genealógico de los señores y condes de la casa y villa de Fernán Nuñez, desde la conquista de Córdoba, año 1236, hasta éste de 1682.*

Corría el mes de Julio de 1716 cuando apareció en el canal que separa á la isla de Corfú del continente, armada otomana de 22 navíos de línea, seguida de inmenso convoy militar. El bajá Dianum Codgia ¹, caudillo, desembarcó 30.000 infantes y 3.000 caballos, y puso cerco á la ciudad después de ocupar las alturas inmediatas. Dió primer asalto el 18 de Agosto, como ensayo costoso, que no llegó á repetir por anunciarle los vigías la aparición de velas en el horizonte. Eran las de las escuadras españolas, en buena hora llegadas para decidirle al reembarco precipitado de la tropa, con abandono de 56 cañones, ocho morteros, las tiendas, los hospitales, las provisiones, mas la perspectiva de una campaña victoriosa. Los generales Mary y Guevara, unidos á la Armada de Venecia, propusieron la persecución de los turcos desmoralizados; no la creyó conveniente el almirante de la República, Andrea Pisani, que tenía otros planes, con los que recobró las plazas de Butrinto y Santa Maura. De todos modos, tuvo el rey D. Felipe mucha satisfacción en que el concurso de sus armas consiguiera un resultado por el que el Papa quedó agradecido.

¹ Gujanon Copia le nombra el marqués de San Felipe.



VIII

FLOTAS Y PIRATERÍAS

1711-1717

Dificultades en la comunicación con las Indias.—Cesan en parte con el armisticio.—Asientos de registro con particulares.—Viaje de la flota mandada por el conde de Vega Florida.—Horroroso naufragio de la del general Ubilla.—Buceo de los caudales.—Los asaltan piratas ingleses.—Represalia tomada en la Laguna de Términos.—Más piraterías en el mar del Sur.—Castigo.—Represión del contrabando.—Don Blas de Lezo.—Intrusos en los ríos de la Plata y Orinoco.—Trasládase la Casa de la Contratación á Cádiz.



REQUIERE la ordenada narración de los sucesos volver la vista á los del Nuevo Mundo, en cuya parte central, reforzadas las escuadras inglesas durante el año 1711, dominaban los mares, haciendo precaria la comunicación de unas provincias con otras, y mucho más la de cualquiera de ellas con la metrópoli. Seguían llamándose flotas, por costumbre, á las raras y menudas expediciones logradas; en realidad no merecían tal nombre la de 1710, en que llevó de España á Veracruz un bajel de guerra con azogues y otro de mercancías el almirante D. Manuel López Pintado, ni la que en sentido contrario condujo hábilmente D. Andrés de Arriola, formada con la Capitana de la escuadra de barlovento y dos mercantes. Tampoco la que se dispuso casi al mismo tiempo con mil dificultades, agregando á la Almiranta de la misma escuadra tres naves del comercio, y rigiendo á todas D. Diego de Alarcón y Ocaña. Esta última tuvo la desgracia de naufragar completamente á sotavento de la Habana con temporal

del Norte, mitigando el daño la presteza con que se acudió á salvar mucha parte de la gente y del tesoro ¹.

La suspensión de armas del año 12 reanimó un tanto á las transacciones comerciales, por haber otorgado el Rey asientos de *Registro* á particulares, á falta de galeones, empezándolos D. Antonio de Echeverz y Zubiza, caballero de Calatrava, y después el marqués de Montesacro, el almirante don Manuel López Pintado y algunos especuladores más; esto sin perjuicio de la flota alistada el mismo año en Cádiz á las órdenes del general D. Juan Esteban de Uvilla, más surtida que ninguna de las anteriores en mucho tiempo, por el deseo natural en la Casa de la Contratación, de reparar quebrantos. ¡Cuánto se diferenciaba, sin embargo, de las repetidas congregaciones de 40 á 80 naos de otras épocas, y aun de aquellas que dos siglos antes pintó con gracejo insuperable Eugenio Salazar! ² El diario de un pasajero curioso que formó parte del séquito del príncipe de Santo Bono al dirigirse al virreinato del Perú ³, ofrece datos á la comparación, habiendo extendido las observaciones á los pormenores de la vida á bordo, como suelen hacer aquellos no familiarizados con ella.

Resulta de sus anotaciones ⁴ haberse alistado en Cádiz el navío *Santa Rosa*, de 60 cañones, fabricado en Génova; dos naves mercantes, *San Carlos* y *Ninfa*, y un patache, el *Cubano*, para conducir á S. E. con acompañamiento de su familia y empleados, amén del pasaje ordinario y extraordinario de los cuatro obispos de Santa Marta, Panamá, Arequipa y Buenos Aires, de una misión de 11 frailes capuchinos destinados á catequizar entre los indios de Maracaibo, de mercaderes y militares. Los religiosos embarcaron en procesión

¹ Año 1711.—*Gaceta de Madrid*.

² La mar descrita por los mareados. *Disquisiciones náuticas*, t. II.

³ Don Carmine Nicolás Caraciolo, príncipe de Santo Bono, le nombran los documentos oficiales. Era uno de los nobles napolitanos, cuya fidelidad premió el rey Felipe V con la grandeza de España cuando visitó aquel reino. Confririóle después la Embajada en Venecia, y en 1715 el virreinato del Perú.

⁴ *Relazione e giornale del viaggio dell' Eccmo. Sig. Prncpe. di Santo Buono, vice re del Perú con li vascelli che partirono dalla bahia di Cadice li 14 gmbre 1715, sino a Cartagena dell' Indie occidentali. Manoscritto della Biblioteca de San Martino, dato in luce ed annotato da Lorenzo Salazar. Napoli, MDCCCXCIV, 8.º, 138 páginas.*

solemne; el Virrey en silla de manos, afligido por la dolencia de la gota, que sin duda le impidió enviar al muelle hasta última hora los baúles de su equipaje, siendo tantos y abultados, que para hacerles lugar en el navío, hubo necesidad de desembarcar 600 barriles de agua, de que harto se sintió la falta.

Por accidente ocurrido á la nao *Ninfa*, salieron de la bahía el 14 de Noviembre de 1715, el navío, el *San Carlos* y el patache, gobernándolos el general D. Nicolás de la Rosa, conde de Vegaflorida, el prisionero del comodoro Wager en el combate de la isla de Barú en 1708. Salieron á la vez dando escolta cuatro navíos de guerra, tres de ellos franceses, al servicio de España, bajo el mando del comandante Nicolás de Martinet. Acompañó á los indianos dos días, hasta dejarlos en franquía, y se despidió saludando con 21 cañonazos y 15 voces de ¡buen viaje!

En alta mar se descubrieron en el *Santa Rosa* hasta 300 hombres de los que se designaban con nombre de *llovidos*; esto es, gente industriosa que se embarcaba ocultamente para viajar por cuenta del Rey, en la inteligencia de que no haciéndose visibles hasta que la nave estuviera apartada de la costa, cualquiera que fueran las consecuencias del atrevimiento, no habían de echarlos al agua ni dejarlos morir de hambre; mas en poco estuvo que de sed murieran algunos, subido con ellos el número de tripulantes á 1.015 personas, y reducida la provisión del líquido potable en tanto espacio como hubo que dedicar al bagaje del Virrey, y en la cantidad indispensable al sostenimiento de camellos que se enviaban al marqués de Villarocha, presidente de la Audiencia de Panamá, con el fin de aclimatarlos y de que se utilizaran en los transportes del istmo. La sed llegó á ser tormento de aquella gente en cincuenta y seis días que duró el viaje, por zona calurosa; tormento que algunos no pudieron resistir y que dió origen á desgracias mezcladas con escenas cómicas ¹.

¹ «E vi fu persona che tormentandosi del rotto vaso di Diogene, per non tenere in che custodire la propia porzione dell' acqua, diede di mano al medesimo orinale, come chi dicesse, se perché non bevo, non servi, servi me per bere.» *Relazione e giornale del viaggio.*

Dibuja el pasajero escritor al conde de Vegaflorida como segundo Nerón, que tenía constituida en su barco academia de inquietudes y obligaba á tomar grado de doctor á cuantos pisaban las tablas, y esto no porque tuviera constantemente el bastón en la mano y se sirviera de él como agente de actividad en las maniobras, lo cual no le extrañara, sino porque se lo vió aplicar á las costillas de tal cual familiar de los señores obispos y pajes del Virrey, caballeritos que se permitieron alzar el gallo, pidiendo «cotufas en el golfo». En opinión extendida generalmente á todo el pasaje, debía comprenderse entre los deberes del General el de sentar á todos á su mesa ó de cuidarse, cuando menos, de que comieran á su gusto, en vez de respetar el libre albedrío, por el que, según se deduce de las frases dolientes, estuvieron atendidos á la sopa de mazamorra y perpetuo guisote de garbanzos-balines, sin el consuelo de remojarlos. Por ello participaba de la odiosidad el alguacil de agua, verdugo de necesidades, antítesis de taberneros, escatimador de gotas, cruel, implacable, incorruptible, dado á discutir hasta las órdenes de gracia que rezaban con la jícara de chocolate de S. E. el representante de la Majestad.

En medio de los trabajos no faltaba, con todo, distracción á la ociosidad de los quejosos; un día con la pesca de algún dorado ó tiburón; otros con la ocupación de extender paños en que recoger el chaparrón de benéficas lluvias; ya presenciando la justicia expeditiva aplicada á un ladronzuelo en parte que le obligaría á mantenerse acostado mucho tiempo boca abajo, ó ya la ceremonia de arrojar al agua un difunto, formada la tripulación en la cubierta y despidiéndole con tres gritos de *¡buen viaje!* ¡ Buen viaje! Los padres capuchinos contribuyeron á distraer los ánimos con misión de nueve días, jubileo y comunión general, y además celebraron solemnísimas fiestas el día de la Concepción de Nuestra Señora y la Nochebuena, en que hubo misa de aguinaldo con música de violines, flauta y oboe. Ocurrió otra fiesta militar; el cumpleaños del Rey, solemnizado con banderas y salvas de artillería y de mosquetería. Por fin hubo acaecimiento menos co-

mún en bajeles de guerra; la Virreina favoreció á su esposo con el décimo cuarto de los retoños, y una de las damas dió á luz otro con mejor suerte, porque la primera finó en el acto. ¡Morir por dar la vida!

Exteriormente entretuvo el patache *Cubano*, en el que se declaró agua de los fondos de bastante consideración, para que, puestos en facha los tres barcos, le enviaran los buzos y pusieran parches. Con este motivo y el de la escasez del agua, se verificaron á bordo del *Santa Rosa* juntas de capitanes y de pilotos para tratar de arribada á alguna de las Antillas menores, comprobándose entonces la precisión de las derrotas; en el *Cubano* se consideraban á 140 leguas de la tierra; en el *San Carlos* á 80; el piloto mayor del navío ponía su punto en 135, y el segundo en 100; discrepancia con que se alimentaron las conversaciones, y por la cual rebasaron las naves las islas sin remediar el apremiante deseo de agua clara y abundante. Al fin rezaron salve á la Madre de Dios de la Popa, visto el santuario de esta advocación erigido en las tierras altas de Santa Marta, y dejaron caer las anclas en el puerto de Cartagena el 9 de Enero de 1716, dando al olvido lo pasado. ¿Es mal viaje el que tiene fin? Ellos contestarían la pregunta al informarse de la distinta suerte experimentada por la flota de D. Juan Esteban Ubilla, anteriormente nombrada.

Hasta bien entrado el año 1715 tardaron las naves en completar la carga, haciendo largas demoras en los puertos del Norte: uniéronse en la Habana con los registros de D. Antonio de Echeverz, y dando la vela el 27 de Julio, el 30, antes de haber desembocado el canal de Bahama les alcanzó en la estrechura una de las pavorosas conmociones del aire, que tienen aquel lugar por propio á su marcha curva; un huracán irresistible. De las once naves que componían el convoy, una francesa, nombrada *Grifón*, se salvó por ir adelantada y salirse de la zona del cicloide; dos desaparecieron entre las ondas; ocho se estrellaron en los bajos del Palmar de Ayx, sobre el cabo Cañaveral, «convirtiendo grandes esperanzas é ilusiones en desolación y muchas fortunas en miserias». Perció el general Ubilla con un millar de personas, y de resul-

tas se arruinaron comerciantes de Sevilla, Cádiz, Veracruz y Cartagena ¹.

A la primera noticia que se tuvo en la Habana del desastre, convocó el Gobernador á los consignatarios, y con su acuerdo dispuso se fletaran y armaran los buques disponibles y á propósito para emprender en seguida el buceo de los cascos perdidos, que fueron una fragata y siete balandras de corsarios. Confió la empresa al sargento mayor de la plaza don Juan del Hoyo Solorzano, hombre á propósito para desempeñarla, dada su importancia, toda vez que no bajaba de catorce millones de pesos el valor de la plata embarcada en la flota. Hoyo procedió con tan buen tino, que en poco tiempo extrajo y remesó al puerto más de cuatro millones de la real Hacienda; mas hubo de advertirse por el incremento casi repentino que tomó la circulación de la moneda, que los corsarios no atendían tan sólo al beneficio del erario ².

No tardó en correr por las marismas la especie, haciendo abrir ojos á las buenas gentes de Jamaica y la Barbada, que haciendo de la humanidad la más simple de las clasificaciones, en explotadores y explotados, tenían dadas repetidas pruebas de no optar por la segunda clase. Ahora, sin mira-

¹ Don Jacobo de la Pezuela anotó erróneamente el naufragio en su *Historia de la isla de Cuba*, en Marzo de 1716, y creció á 22 las naves perdidas. Don Dionisio de Alsedo señala la fecha aquí consignada, que es la que da también la relación del viajero italiano en su *Relazione e giornale*. Los pormenores recogidos son éstos:

Capitana. Se abrió de improviso, sumergiéndose con el General y 225 personas; pocas se salvaron en tierra.

Almiranta. Aunque embarrancó á un tiro de piedra de la costa, los golpes de mar barrieron á 123 hombres.

Urca de Lima. Varó á la boca de un río, y las olas se llevaron 60 hombres, de los que se ahogaron 35.

Primer patache. No perecieron más que 25 personas por haberse desprendido la cubierta del casco y quedar flotando á manera de jangada.

Segundo patache. Se ahogaron 12 hombres.

Almiranta, de Echeverz. Se deshizo completamente y murieron 124 hombres.

Concepción, de Echeverz. Pereció el capitán, D. Manuel de Echeverz, hijo del propietario, y 135 personas.

La Holandesa, de Echeverz. Púsola en seco el huracán y no sufrió la tripulación.

La Francesa, de Echeverz. Desapareció con cuanto llevaba.

San Miguel, de Echeverz. Lo mismo.

² Pezuela, *Historia* citada.

miento á la paz, armaron dos bergantines y tres barcos largos, que se encargó de dirigir el antiguo flibustero Enrique Jennings. Estaba informado de que los buceadores españoles habían establecido almacén en el cabo Cañaveral, donde depositaban lo extraído hasta la remisión á la Habana, y que un destacamento de soldados lo custodiaba de los indios, mientras seguía en la faena el grueso de la gente. Llegando con estos datos á la costa, desembarcó unos 600 hombres; mató ó ahuyentó con poco esfuerzo á los guardianes, sorprendidos con la agresión; se apresuró á embarcar 350.000 pesos que encontró acopiados, y por remate del robo abordó sobre cabo Catoche á un bergantín de Portobelo para tomarle 3.000 onzas de oro que conducía á la Habana ¹.

Con la nueva del despojo dirigió el Gobernador de la Habana reclamaciones al de Jamaica, que no fueron atendidas en la parte material, en razón á que Jennings, declarado pirata, había procedido por voluntad y cuenta propias. Volvieron á extender con esto patentes de corso las autoridades españolas, con facultad de perseguirle y de rescatar la presa, que había ido á esconder ó repartir en las islas de Bahama, empezando de nuevo una serie de actos de represalia que revestían gravedad. De Veracruz salieron en el mes de Diciembre cuatro fragatas, dos pingues y seis embarcaciones menores con 600 soldados para la Laguna de Términos, donde se supo cargaban palo de tinte los ingleses, y sorprendiéndoles les fueron apresadas 12 fragatas, dos pingues y 10 balandras ². Por otro lado se consiguió rendir en combate, cerca de la Habana, al capitán Carpenter, uno de los satélites de Jennings, y puesto fuera de la ley como estaba, expió los delitos en el patíbulo.

En todo el período transcurrido desde la paz de Utrech, se iba restringiendo por grados, con más suavidad que ener-

¹ Hay relación especial impresa que difiere en las cifras de las de D. Jacobo de la Pezuela: éste cita en su apoyo á la *Histoire des pirates anglais depuis leur établissement à Providence jusqu'à présent*, etc., obra del capitán Charles Jonhson, traducida al francés (París, 1726), en que se procura justificar el origen y acciones de los piratas.

² *Gaceta de Madrid*.

gía, la libertad de comercio que habían disfrutado las naves francesas en los puertos, singularmente en los de la mar del Sur, donde bien la aprovecharon, para compensar los gastos ocasionados por la contienda en Europa; pues acusaban los registros el paso de 200 fragatas por el cabo de Hornos¹. Dobláronlo en 1715 dos bajeles ingleses en calidad de piratas, ya que las cláusulas de los recientes tratados les vedaban en absoluto el acceso al Pacífico. Uno de ellos apresó en la altura de Paita dos embarcaciones peruanas con cargamento estimado en 400.000 pesos, y continuó haciendo daño por la costa, siendo feliz la idea que tuvo el Virrey de fletar la fragata francesa de 40 cañones que se hallaba en el Callao, y dotarla de tripulación española, en vez de repetir los armamentos tradicionales, lentos y costosisimos. Esta fragata batió á una de las inglesas en el puerto de Peñas, y recobró lo robado; la otra procuró escurrir la quilla, siguiendo el camino trillado por sus antecesores, de California y Polinesia; pero alcanzada en la costa de Nueva España, cayó también en poder de un crucero despachado por el Presidente de Guadalajara, y los tripulantes sirvieron de terrible espectáculo popular, ahorcados en Lima y en esta ciudad.

Acabó la incursión pirática de decidir el envío, desde España, de navíos de guerra que contrabalancearan el estado de la Hacienda y anulación del comercio nacional, no bastando á ampararlo el único bajel del Perú, con que el almirante D. Jacinto Segurola se esforzaba en refrenar el contrabando, siendo designados cuatro para hacer la navegación por el cabo de Hornos; dos de los franceses al servicio de España, mandados por el jefe de escuadra Martinet; dos de construcción guipuzcoana, uno de los cuales, mandado por D. Bartolomé de Urdinzu, no pasó del Río de la Plata, destrozado en la travesía por los temporales. Los tres restantes surcaron las aguas de su destino, donde alcanzó la notoriedad de figura conspicua en la Marina el que fué su jefe principal.

¹ Don Dionisio de Alsedo.



Don Blas de Leso.

Don Blas de Lezo ¹, guardia marina en la escuela de Francia, lo mismo que D. José de los Ríos, asistió á la batalla naval de Málaga en 1704, embarcado en la capitana del conde de Tolosa, como inauguración de la carrera. Bautizo de sangre suelen llamar los militares á la ocasión primera en que contribuyen á verterla, y fué bautizo de los más solemnes el del guardia marina, que una bala de cañón le llevó la pierna izquierda, viéndola separarse de su cuerpo con serenidad tan poco común en su edad y circunstancias, que mereció elogios del gran Almirante, consignados en carta que dirigió al paciente, acompañando testimonio de su valeroso comportamiento. De él dió cuenta especial también al rey D. Felipe, que atendió la recomendación y le promovió al empleo de alférez de navío.

Con menos afición á la mar que la de Lezo, heredero del espíritu de aquellos vascos, sus paisanos, que hicieron del Océano patrimonio, hubiera sido el contratiempo motivo honroso para tomar puesto entre los inválidos y para solicitar de la corte empleo más tranquilo y aprovechado que el de los navíos; pero el novel alférez debió pensar que la falta de una pierna no fué óbice para que el almirante holandés Cornelisz Jolls, por ella denominado *Pie de palo*, acometiera empresas que la fama pregona. Ello es que acudió al mismo recurso y continuó en el servicio activo, concurriendo á otras acciones de guerra en las costas de España, Francia é Italia, como el ataque é incendio del navío inglés *Resolution*, de 70 cañones, y el apresamiento de otros dos, con uno de los cuales entró en el puerto de Pasajes, de su naturaleza. Por ellos, y por la distinguida parte que alcanzó en el socorro de las plazas de Peñíscola y de Palermo, ascendió y fué destinado á Tolón, donde se mantuvo hasta que el duque de Saboya sitió al castillo de Santa Catalina, en cuya defensa fué nuevamente herido, perdiendo el ojo del mismo lado que la pierna.

La bizarría tan costosamente acreditada le valió el mando de varios convoyes con municiones y pertrechos que desde

¹ Publiqué su bosquejo biográfico en el *Almanaque de La Ilustración Española y Americana* para 1881.

Francia se enviaban á Felipe V, acampado sobre Barcelona, mientras la bloqueaban los ingleses. Las más de las veces logró introducirlos por sorpresa ó maña; en otras llamó sobre su buque la atención y el fuego de los cruceros para librar paso á los del cargamento, y en una se vió obligado á incendiar parte de los bajeles para salvar los demás, abriéndose camino en medio de las llamas y de la sangre, porque no sin prodigarla logró verse en el lugar deseado.

Hay que decir que con tanta frecuencia como los cortes iban los ascensos; á los seis años de servicio y veintisiete de edad, en 1710, era capitán de fragata y mandaba una de las de la Armada real, con tanta justificación, que en poco tiempo hizo 11 presas, la menor de 20 cañones, y entre ellas el navío inglés *Stanhope*, en cuyo combate desigual recibió varias heridas. Capitán de navío en 1712, sostuvo repetidos combates en el segundo sitio de Barcelona, á costa de un brazo, que formó parte de las segregaciones de su persona, de aspecto ya más propio para seguir al frente de escenas de horror, que para figurar en el séquito de la reina D.^a Isabel Farnesio, yendo á buscarla á Génova con la escuadra de don Andrés de Pes. Era tronco mutilado, tuerto ilustre entre los marinos que, como D. Hugo de Moncada, D. Pedro de Toledo, Miguel de Horna, el marqués de Villafiel, de los nuestros; Lázaro Mocenigo, de los venecianos; Horacio Nelson, de los ingleses, sacrificaron en toda verdad á la patria un ojo de la cara.

Lezo con el navío *Lanfranco*, en compañía de los otros dos, corriendo las costas de Chile y el Perú, empezó la represión, capturando seis embarcaciones ¹, castigo de la rebelde obstinación del comercio clandestino, que procuraba mantenerse después de la prohibición de los tratados, con el cebo de la conveniencia superior á los riesgos de la mayor severidad.

Necesario se hizo por ésta que D. Bruno Zavala, gobernador de Buenos Aires, desalojara á ciertos franceses que se

¹ Los seis apresados eran de guerra y valía la carga 3.000.000 de pesos. Tres se agregaron á la escuadra de España.—*Gaceta de Madrid*.

habían establecido en las inmediaciones del cabo de Santa María ¹, y á los portugueses, que una vez puestos en posesión de la Colonia del Sacramento, se habían extendido é intentaban poblar en los terrenos donde hoy radica la ciudad de Montevideo, continuando su política americana, que parece fundada sobre la sentencia experimental *gutta cavat lapidem*.

Parecida intrusión corrigió D. José Carreño en el Orinoco, lanzando á otros franceses del sitio de Antica, donde erigió la población de Cumanacoa por sucesivo resguardo ².

Ejerció influencia en los asuntos de Indias la traslación de los tribunales de la Casa de la Contratación á Cádiz, decidiendo la cuestión secular, en que tantos intereses se mezclaban, con la intervención é influencia de D. Andrés de Pes, nombrado presidente del Consejo de Indias. Como marino conocía bien los inconvenientes de la barra de Sanlúcar, á más de los que ofrecía la remontada del Guadalquivir con los galeones; como hijo de Cádiz no dejaría de influir en su ánimo la idea de favorecer á la ciudad y puerto de su cuna; pero las razones en que fundó el parecer eran de todo punto justificadas, y tan sólidas, que contra ellas se estrelló la gestión activísima del comercio de Sevilla ³.

¹ Angelis, *Colección de documentos*, t. II, pág. 207.

² Caulin, *Historia de la Nueva Andalucía*.

³ *Informe que en 8 de Marzo de 1720 hizo el Sr. D. Andrés de Pes, tocante á los motivos que hubo para que en el año de 1717 se hiciesen pasar de Sevilla á Cádiz la Casa de la Contratación y el Consulado*. Se halla en la *Recopilación de diferentes resoluciones*, Madrid, 1722.—Don Adolfo de Castro, *Historia de Cádiz y su provincia*, libro VIII, cap. II.—Ídem, *Vida del almirante D. Andrés de Pes*. Cádiz, 1879.



IX.

JORNADAS DE CERDEÑA Y DE SICILIA.

1717-1718.

El cardenal Alberoni director de la política de España. — Concibe planes grandiosos. — Dispone con profundo sigilo armada y ejército. — Apodéranse éstos brevemente de la isla de Cerdeña. — Asombro en Europa al extenderse la noticia. — Reclamaciones, embajadas, amenazas. — Se prepara expedición más importante que la primera. — Sale de Barcelona. — Su composición. — Desembarca en Sicilia. — Constitúyese la cuádruple alianza. — Intimaciones á España con el fin de que se adhiera al tratado. — Entra en el Mediterráneo escuadra inglesa. — Instrucciones aparentes y reales de su Almirante. — Fingese mediador. — Indecisión de los jefes de la armada española. — La sacan del Faro de Mesina.



Poco duran las bienandanzas de este mundo. El afán de la reina Ana de Inglaterra, como el del gran Luis XIV para imponer los tratados de Utrech, no les preservaron de pagar tributo á la Naturaleza, dejando aquélla el solio á Jorge de Hannover, y éste á su biznieto de cinco años Luis, que vino á caer en tutela del duque de Orleans. En España reemplazó á la dulce María Luisa, madre del pueblo, égida de la nación en momentos supremos de peligro y angustia, una reina espetada, dominante, egoísta, y por su influjo cargó el peso de los negocios de Estado, á tiempo en que por doquiera se advertía intranquilidad y desasosiego, sobre un extranjero advenedizo, no por decreto que le nombrara Ministro, sino por dejación con permisiones de serlo.

Julio Alberoni, compatricio de Isabel, simple agente de Parma en la corte, que supo hacerse dueño de la confianza

de los soberanos, era hombre de instrucción, de talento y travesura, con miras ambiciosas que tanto más parecían subirse á las nubes, recordando el humildísimo porte del hortelano á quien debía la existencia. No tardó en pasar de abad á conde y á cardenal, tejiendo intrigas que embrollaron las relaciones exteriores. Soñó con hacer á Italia independiente y á España poderosa, y empezó halagando y favoreciendo á las naciones á que más rudos contratiempos procuraba en la imaginación, sin descuidar, por supuesto, á su persona.

Si se ha de dar crédito al contemporáneo P. Belando, ejerció influencia poco honrosa en las concesiones hechas á la Gran Bretaña, modificando, sin ninguna necesidad, los tratados de comercio y de asiento de negros ¹, con cláusulas que les abrían los puertos y las salinas de las Indias, arruinando al comercio nacional ².

El Emperador suministró el motivo aparente de acción ordenando la entrada de sus tropas en territorio de Génova y tratando públicamente de permutar con el duque de Saboya la isla de Cerdeña por la de Sicilia, haciendo compensación de territorios en Lombardía, con lo cual no solamente rompía la neutralidad en Italia, sino que afectaba al decantado equilibrio europeo de los tratados. Halló, no obstante,

¹ *Tratado explanatorio de los de paz y comercio ajustados entre España é Inglaterra en el año de 1713, concluido en Madrid en 11 de Diciembre de 1715.— Tratado declaratorio de algunos artículos del Asiento de negros que se pactó el 26 de Marzo de 1713 con Inglaterra, concluido en Madrid el 26 de Mayo de 1716.*— Cantillo, *Colección de Tratados*.

² «Juntando trívulos pretextos, dice el P. Belando, se prometieron el logro con nuevo tratado, y para conseguirlo se valieron de Julio Alberoni, dándole cien mil libras esterlinas para que lo facilitara, y que obtuviera el consentimiento del Rey Católica. Liberalmente Alberoni trocó la confianza por el interés, de suerte que no cerró los oídos á la propuesta; no apartó los ojos del dinero, ni retiró la mano por no recibirlo, y así, de pies y cabeza se metió en el empeño; y como forastero en el reino de España, no sabiendo intrinsecamente lo que los ingleses pedían, les franqueó su deseo. Y si tal vez llegó á saberlo, más fuerza tuvo el dinero que le dieron que no la equidad y la justicia en aquello que alargaba de la corona.... Todo esto es tan constante, que no hay necesidad de probarlo; y aunque se dijo que este agente italiano dió noticia al Rey de que le hacían un regalo, jamás la acción puede ser laudable, ni servir de ejemplar, como algunos lo han querido apovar, pues en ella hay agravio de tercero.» *Historia de la España, parte IV, capítulo VIII.*

medios persuasivos para que Inglaterra, Francia y Holanda se pusieran de su lado, por antipatía y recelo de España, que tanto suelen pesar en política los prejuicios y la estimación de las personas gobernantes. Con esta seguridad, dejada á un lado la circunspección, mandó detener y registrar al inquisidor general D. José Molinés, que, en viaje de Roma á Madrid, atravesaba por Milán con pasaporte del Pontífice, acto escandaloso á que se estimó en España que la dignidad debía responder con energía. -

Por consecuencia, y con arreglo al plan preconcebido, circularon órdenes de la corte, en virtud de las cuales, con celeridad nunca vista y reserva impenetrable, partió de Barcelona expedición compuesta con escuadra de nueve navíos de línea, seis fragatas, dos bajeles de fuego, dos bombardas y tres galeras, que escoltaba convoy de 80 velas conduciendo 9.000 infantes, 600 caballos, tren de artillería de sitio y de campaña, parque de ingenieros, tiendas, repuestos y víveres ¹.

Escuadra y trasportes se partieron en dos divisiones, gobernando la primera, con insignia de vicealmirante, el marqués de Mari; la segunda, con la de jefe de escuadra, don Baltasar de Guevara, y las galeras, con este mismo grado,

¹ El P. Belando, parte II, cap. XXXIV de su *Historia civil*, especifica las embarcaciones y detalla los objetos embarcados al narrar con extensión la campaña, que tuvo especial historiador en D. Jaime Miguel de Guzmán, marqués de la Mina, duque de la Palata, en las inapreciables *Memorias militares y políticas sobre la guerra de Cerdeña y Sicilia en los años 1717, 1718, 1719 y 1720*.

Repetidas veces haré mención de esta obra que he tenido á la vista como de testigo especial, y que, bastante después de escrito este tomo, salió á luz con título de

Memorias militares de D. Jaime Miguel Guzmán Dávalos Spinola, marqués de la Mina, duque de Palata, conde de Pezuela de las Torres, Grande de España de primera clase, caballero del Toisón y de Sancti Spiritus, San Jenaro y Calatrava, Capitán general de los ejércitos de S. M., Director general del Cuerpo de Dragones, etc., etc., etcétera, sobre la guerra de Cerdeña y Sicilia en los años de 1717 á 1720 y guerra de Lombardía en los de 1734 á 1736. Publicadas á expensas del teniente general Excelentísimo Sr. D. Eduardo Fernández San Román, marqués de San Román. Precedidas de una introducción y de la biografía del autor por el Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo y de un informe del Excmo. Sr. D. José Gómez de Arceche. Ilustradas con retratos, mapas, planos y estados demostrativos. Madrid. Imprenta de Fortanet, 1898. Dos tomos 4.º mayor.

D. Francisco Grimáu ¹. El ejército iba á las órdenes de don Juan Francisco de Bette, marqués de Lede, Teniente general, caballero del Toisón de oro, de la primera nobleza de Flandes.

Al dar la vela las naves se envió nota circular á los Representantes de España en el extranjero, especie de manifiesto en que, haciendo paralelo de los actos de D. Carlos de Austria con los de D. Felipe, se declaraba, como una vez violada la neutralidad en Italia, quedaba el Rey en libertad de proseguir la guerra, no habiendo llegado á tener paz con el Emperador. El anuncio sorprendió grandemente y puso en cuidado á las grandes potencias, porque no siendo misterio que se hacían armamentos en Cádiz y se reunían batallones en Barcelona, hasta última hora propaló Alberoni que los primeros tenían destino en Levante en auxilio de las armas cristianas contra los turcos, como se había practicado el año anterior y ofrecido al papa Clemente XI, y los segundos iban á relevar la guarnición de Mallorca. Los jefes mismos de las escuadras ignoraban qué comisión iban á desempeñar, recibidos los despachos é instrucciones en pliegos que habían de abrirse en alta mar ², y que por extremo de suspicacia perjudicaron al éxito de la jornada.

Salió la primera división con el marqués de Mari el 22 de

¹ Á este jefe, capitán de la galera patrona, preso en el alzamiento del conde de Santa Cruz de los Manueles, se deben algunas otras noticias de la jornada, consignadas en el *Diario del viaje que las galeras Patrona, San Felipe y San Jénaro efectúan en corso. Año 1717.*—Colección Vargas Ponce. Leg. xxxi.

² Fijo es que nadie más que los Reyes, el duque de Populi y el P. Daubenton sabían el destino.—*El marqués de San Felipe.*

Causó admiración el secreto con que se ejecutó la empresa: no lo sabían los mismos oficiales.—*El P. Belando.*

Fué expedición preparada con impenetrable secreto y suma habilidad de Alberoni.—*W. Cox.*

Se hizo todo con tal arte y disimulo, que, ignorándolo los mismos que nos hablamos de embarcar, es fácil de inferir que se le escondió á los enemigos hasta la sospecha.—*El marqués de la Mina.*

Pocas veces se ha visto emplear un disimulo más profundo y una destreza mejor combinada.—*Lafuente.*

La *Gaceta de Madrid* publicó en el mes de Junio noticia falsa de marchar para Levante una escuadra de nueve navíos de línea, dos de fuego, tres fragatas, un hospital y un almacén, al mando de D. Baltasar de Guevara.

Julio, y con 51 velas hizo rumbo desde Barcelona á las islas Baleares, entre las que le detuvieron las calmas propias de la estación; le obligaron á hacer arribada en Alcudia para reponer la aguada, y perdió muchos días, tardando 29 en llegar al golfo de Caller (*Cagliari*), en la isla de Cerdeña, que era el determinado.

Don Baltasar de Guevara partió de Barcelona el 31, y no habiendo en su instrucción otras prevenciones que las de dirigirse igualmente á Caller, donde recibiría nuevas órdenes, navegó por la costa con vientos favorables que le consintieron hacer travesía más rápida. El 9 de Agosto fondeó en cabo Pulla, y hubo de esperar, confuso, hasta el 20 de la aparición del marqués de Mari con perjuicio considerable, porque la vista de las primeras velas dió aviso á los isleños de la invasión y tuvieron once días disponibles para enmendar la imprevisión en que vivían, mejorando las defensas de su capital, proveyéndose de viveres y efectos y levantando las milicias del País. Por resultado fué preciso establecer sitio en regla contra la plaza, que en toda probabilidad hubiera hecho muy ligera resistencia á llegar juntas y de improviso las escuadras.

Se verificó el desembarco del ejército bajo la protección de la artillería de las galeras y fragatas, sin perder un hombre, haciendo seguidamente el del material con rapidez que permitió abrir la trinchera el 13 de Septiembre, situando dos baterías de 26 y de 14 cañones de calibre de á 24 y otra de ocho morteros que causaban notable ruina.

Con cuánta razón podía decirse que allí proseguía la guerra de *blancos y azules* de la Península, indican los nombres de los defensores. Era Virrey de la isla por el Emperador, don Antonio Rubí de Buxadós, marqués de Rubí, caballero catalán, el mismo que tuvo semejante oficio en Mallorca; Gobernador de la plaza, el coronel D. Jaime Carreras, catalán asimismo; catalanes los artilleros y en mezcla con aragoneses y valencianos la guarnición, compuesta con los prisioneros hechos por el Archiduque en la batalla de Zaragoza. Hasta el General de las galeras de Nápoles, que procuró ayu-

darlos cuanto pudo, el conde de Foncalada, español era, de los adictos á la casa de Austria, sólo que lo hecho fué poco por la diferencia de sus embarcaciones con las de la invasión. Se limitó á echar en la costa un batallón de 500 alemanes, que tuvo que capitular y rendirse en seguida, y habiendo sido capturada una nave inglesa que trató de introducir morteros, bombas, pólvora y refuerzo de artilleros, se redujeron los intentos de socorro á enviar partidas sueltas de soldados en falucas desde Génova á Córcega y pasarlas de noche en chalupas por las Bocas de Bonifacio, y aun así no entraron en la isla más de 300 hombres, acogidos en las plazas del Norte.

Estrechada la de Cagliari, salió de ella el Virrey de noche con la mala fortuna de dejarse sorprender por un destacamento de dragones, del que á duras penas escapó solo en traje de dormir, mientras quedaban prisioneros casi todos sus acompañantes, entre ellos el General de las galeras de Sicilia, D. Pedro Franciforte, conde de San Antonio.

Sirvió el contratiempo de señal á la sumisión general, á que ayudaba la división de los naturales, entre los que no pocas raíces había dejado la dominación de España. Cagliari capituló el 2 de Octubre. Alger (*Alghero*), en la parte opuesta de la isla, adonde se dirigió el ejército, caminando por el interior unas 50 leguas, mientras la escuadra recorría el litoral, cedió á la intimación sin llegar á formalizarse el ataque, y lo mismo hicieron Sacer (*Sassari*) y el Castillo Aragonés (*Castel Aragonese*), fortísima posición enriscada, con lo que en menos de tres meses estuvo sojuzgado el reino con pérdida de 500 hombres, «que más fueron estrago del clima que sacrificio del fuego»¹. El 23 de Noviembre se hallaban de vuelta en Barcelona naves y soldados, excepción hecha de los que quedaron de guarnición con el general D. José de Armendáriz.

Sin la desacertada navegación del marqués de Mari, que retardó dos meses por lo menos este resultado, suelta la rienda de las ideas de Alberoni, impresionara doblemente á

¹ El marqués de la Mina.

Europa la invasión en Nápoles ó en Sicilia, que, como segunda parte, estaba calculada y dispuesta para el mismo período, y quizá sorprendiera al Emperador el destino igual de las islas que consideró materia de permuta ¹.

Poca cosa significara la conquista de Cerdeña por sí sola si en el hecho no se advirtiera con asombro que á pesar de una guerra tan larga, sostenida en el propio territorio, desplegaba España energía y recursos alarmantes para las potencias que, según expresión de William Coxe, no podían explicarse por qué especie de milagro, amenazada de disolución, al parecer inevitable, recobraba tan pronto influencia.

Inglaterra, á la que ni la resurrección ni la posibilidad de que volviera á ser potencia marítima cuadraban, atajó sus pasos con reclamaciones en que sostenía deber considerarse la empresa de Cerdeña infracción de la neutralidad establecida en Italia, de que ella era garante. La discusión de la materia, así como las complicaciones que se derivaron, no son de este lugar ². Lo que desde el principio enseñaba era que el rey Jorge de Hannover, independientemente del sentimiento común á la Gran Bretaña, como alemán estaba resuelto á favorecer los intereses del Emperador contra los de España, debilitando más y más á ésta, para lo que había movido á Francia y consiguió mover como satélite á Holanda, llegando á constituir lo que se llamó cuádruple alianza, dándose el caso de que una de las partes rompiera los vínculos de la sangre y las tradiciones de casa y relación, no sin extrañeza de los súbditos ³.

Enviados extraordinarios de Inglaterra y Francia insinuaron en Madrid la suspensión de preparativos como necesidad para evitar un rompimiento; hicieron proposiciones en aras de la paz, asegurando á España el reconocimiento del Em-

¹ Se quería hacer cargo al marqués Esteban Mari (dice el de San Felipe en sus comentarios), pero se halló haber sido sin su culpa, y alegó que no era dueño de los mares ni de los vientos.

² Trátalas con amplitud el referido P. Belando. Partes 2.^a y 4.^a de su obra.

³ «Á un gouvernement corrompu et corrupteur il fallait la paix dût-il l'acheter au prix de l'honneur.»—Mr. León Guérin, *Histoire de la Marine*.

perador, previa renuncia de sus pretensiones á la corona, y el del derecho eventual á los ducados de Parma y Toscana de los hijos de D. Felipe y D.^a Isabel, extendiéndose á ofrecer, si bien de una manera vaga, la devolución de Gibraltar y de Menorca, siempre que se conviniera en la cesión del reino de Sicilia á Carlos de Austria y del de Cerdeña al duque de Saboya en compensación.

Rechazadas como irrisorias y humillantes las notas, sin que intimidara á Alberoni el anuncio de entrar en el Mediterráneo escuadra inglesa de fuerza, circuló las órdenes de marcha á la que con tanto sigilo y presteza como la anterior se estaba reuniendo en los puertos, saliendo del de Barcelona el 19 de Junio de 1718, 12 navíos de línea, dos de fuego, dos bombardas, 17 fragatas y siete galeras, ó sea 40 bajeles de guerra, convoyando á 276 naves de transporte y á 123 tartanas, en total general 439 velas, llevando el de 36.000 hombres, 8.000 caballos y correspondientes accesorios, armada comparable en los números con las mayores que echaron á la mar el emperador Carlos V y su hijo Felipe II, mas no en las condiciones, que con haberse dispuesto en brevisimo espacio de tiempo iba bastecida de forma que no faltara la menudencia más despreciable en cualquiera de las contingencias de guerra ó mar.

Nadie sabía adónde iba, como en la otra vez, descaminándose con el secreto las conjeturas al punto de admitir los más avisados que, obrando á una las miras de la casa de Borbón, estaban abocados á la reconquista y distribución de los estados de Italia, ni más ni menos que en los tiempos del Gran Capitán, faltándoles sólo averiguar si empezarían por Milán ó por Nápoles ¹. La apertura del primer pliego no deshizo las hipótesis, limitadas como estaban las instrucciones á fondear en Caller ó Cagliari y tomar á bordo más soldados. Verificáronlo el 25 al 27, día en que, puestos de nuevo á la vela, salieron de duda. La orden segunda prevenía hacer rumbo directo á Palermo.

¹ El marqués de la Mina.

Fáltame sentar que gobernaba la armada D. Antonio de Gastañeta, como jefe de escuadra más antiguo de los embarcados; que el ejército obedecía, lo mismo que en la jornada primitiva, al marqués de Ledesma, y que en calidad de plenipotenciario les acompañaba el intendente general de Marina D. José Patiño, siendo prevención hecha á los generales de mar y tierra la de no decidir nada sin el dictamen de este jefe superior, y en caso de discordia entre los dos, seguir el suyo ¹. De modo que D. José Patiño era el espíritu de las resoluciones ².

El 30 del mismo mes de Junio contemplaron los vecinos de Palermo, el conde de Maffei, lugarteniente del duque de Saboya entre ellos, el bello espectáculo de la flota inmensa desfilando ante la ciudad en compactas filas. El siguiente día desembarcaban con viveza en la cala de Solanto ³, á 12 millas italianas de distancia, infantería y caballos, apareciendo formado el ejército por primera noticia en la isla de tener tales huéspedes. Allí los terceros pliegos reservados aclararon completamente el misterio; en ellos se contenía el título de Virrey de Sicilia extendido á favor del marqués de Ledesma, con las prevenciones conducentes á hacerlo efectivo.

Enterados de la novedad los sicilianos, recibieron á los invasores con desmesurado afecto. Indague las causas aquel á quien interesen; aquí no importa indicar más que el efecto, tan rápido y general en la presión del vecindario, que el referido conde de Maffei evacuó la ciudad el día 3, dejando en el castillo guarnición que muy poco tardó en someterse. Con ello entró la escuadra en el puerto, donde se hizo cargo de un navío de 64 cañones recientemente construído, que no había hecho todavía sus pruebas en la mar. El jefe de escuadra D. Fernando Chacón partió con 100 naves de transporte y escolta de cuatro navíos á embarcar segundo cuerpo de tropas, que desembarcó de vuelta antes de acabar el mes, y mucho antes, el 18 del mismo Julio, se apareció un convoy

¹ El marqués de San Felipe.

² El marqués de la Mina.

³ Salento en variante.

de 70 velas, procedente de Cádiz y protegido por el navío *Santa Rosa*, de 64 cañones, llevando complemento de viveres y pertrechos. Nótese por la rapidez y felicidad de los viajes cuán cierta resulta la superioridad de la armada en comparación con las de los siglos pasados.

Tampoco dejaron los jefes que pasara el tiempo sin abrir la campaña por tierra y mar, encaminando la marcha simultánea hacia Mesina con relativa felicidad, porque á los soldados acogían los pueblos con júbilo, y á los bajeles se anticipaban embarcaciones con prácticos y avisos de buena voluntad, sin exceptuar la ciudad del Faro, la de obstinada y famosa rebelión que prodigó la sangre en la guerra de Francia ¹.

Seguía en tanto el rey de Inglaterra representando el papel de mediador sin interés alguno, á título simple de amigo de la paz, «no procurando engrandecerse con alguna nueva conquista, antes bien inclinado á sacrificar lo suyo propio para procurar el reposo y tranquilidad pública» ², asegurando de palabra su secretario lord Stanhope, venido expresamente á Madrid y al Real Sitio de El Escorial con objeto de insistir en la adhesión de España al tratado de la cuádruple alianza, y repetir que si otro obstáculo para ello no se ofreciera más que la restitución de Gibraltar y de Menorca, no dejaría por ello de asegurarse la negociación, y abrirla habiendo ya necesidad de ordenar suspensión de armas en Sicilia, como pronto ha de verse.

En apoyo de las gestiones dió cuenta de haber entrado en el Mediterráneo una escuadra de 20 navíos de línea mandada por el almirante Jorge Byngs, llevando la cortesía al punto de presentar lista de los nombres y fuerza de los bajeles, así como también copia de las instrucciones comunicadas al dicho Almirante, ordenándole, en esencia, contribuir al arreglo de las diferencias existentes entre las Majestades Católica é

¹ Véase Vincenzo Migliaccio, *Vera e distinta Relazione de' progressi dell'armi spagnuole in Messina*. Messina, 1718.

² Frase de una de las notas del secretario de Estado Mr. Craggs. Las que entonces se cambiaron pueden verse en la obra del P. Belando.

imperial, y en caso de que no fuera aceptada la mediación, defender los estados de la casa de Austria contra cualquiera hostilidad, en cumplimiento del empeño que S. M. británica había contraído en diversos tratados ¹.

El cardenal Alberoni, con firmeza que rayaba en insolencia, al decir de los escritores ingleses ², devolvió el documento, respondiendo secamente que el Almirante podía cumplir las órdenes recibidas ³, esto, en la estimación, quizá, de que no habiendo de intentar la armada española acto ninguno contrario á la Casa de Austria, toda vez que ésta no estaba en posesión de Sicilia, no llegaría el caso de rompimiento, antes del cual tendría que considerar Inglaterra el alcance de la resolución de suspender los efectos de los tratados de comercio en Indias, con que había respondido á las notas y el efecto de las perturbaciones que preparaba en Suecia, en Rusia, en Escocia, en Francia con su política reservada, suposición más verosímil que la admitida de que la presunción vanidosa le hiciera creerse en disposición de hacer frente á la Alianza ⁴.

Acabaron las negociaciones, declarando el lord Stanhope al marchar, que si en el espacio de tres meses S. M. emprendía cualquiera agresión, la impedirían las potencias contratantes con la fuerza, y que la invasión de Sicilia se entendería directamente opuesta á estas disposiciones, siendo de observar que hacia la manifestación á mediados del mes de Agosto, cuando se habían desarrollado acontecimientos con que demostrar su mala fe.

En efecto: antes de acabar Julio, como antes queda escrito, atacaron á Mesina los expedicionarios españoles, te-

¹ Las instrucciones, escribe Mr. Laird Clowes (*The Royal Navy*, t. III, pág. 30), «no eran tan explícitas como pudiera desearse, pero, según parece, fueron explicadas en conferencias con los lores Sunderland y Stanhope y con el secretario Craggs».

² Campbell. — Coxe.

³ Don Modesto Lafuente (*Historia general de España*) transcribió el billete en estos términos: «Su Majestad Católica me manda deciros que el caballero Byngs puede ejecutar las órdenes que ha recibido del Rey su amo. — De El Escorial á 15 de Julio. — Alberoni.»

⁴ El marqués de San Felipe.

niendo que encerrarse en la ciudadela y en el castillo del Salvador la guarnición piamontesa, visto que el Senado y la ciudad en masa se pronunciaban contra ella. Los fuertes avanzados en los alrededores y alturas se fueron tomando sucesivamente, sin resistir seriamente más que los dos principales, cuyo asedio se empezó á disponer. La armada, á la expectativa, se situó próxima en Paraíso, tan desocupada que el 3 de Agosto destacó dos navíos y una fragata con el jefe de escuadra D. Baltasar de Guevara, para pedir en Malta la entrega de las galeras sicilianas, allí refugiadas desde el momento en que tuvieron aviso de la presencia de la expedición, determinación desaprobada de los prudentes, en concepto de que produciría desaire voluntariamente buscado, no debiendo presumirse que el Gran Maestre de la Religión vulnerara el derecho de asilo, y con él los rudimentos del de gentes, prestándose á una demanda á todas luces impropcedente, como así fué.

El 8 arribó á Mesina una faluca de Lipari, con noticia de haberse descubierto el día anterior desde las islas á la escuadra inglesa, haciendo rumbo al Faro. Era novedad importante, que instó á la reunión, en Consejo de guerra, de los Generales. Los de Marina se manifestaron recelosos, entendiendo debía evitarse el encuentro con los bajeles avistados, por ser muy superiores en calidad y en número y poner en salvo con tiempo á la armada. Más que todos esforzó el razonamiento de cautela el marqués de Mari, sosteniendo que, en ningún caso, la duda en que se hallaban de las intenciones de los ingleses debía ser motivo para comprometer, frente á fuerzas superiores, la armada del Rey, que tanto importaba conservar.

Parece que el jefe de escuadra Cammock, irlandés, que había servido anteriormente en la marina de Inglaterra y conocía bien, por tanto, sus procedimientos, propuso al Consejo acoderar á los navíos en la rada de Paraíso en que estaban, y reforzar la línea con baterías bien dispuestas en tierra, con lo que, teniendo en cuenta la violencia de las corrientes del Faro, en caso de venir en actitud hostil la es-

cuadra de Byngs, no pudiendo mantenerse á la vela ni soltar las anclas, tendría necesariamente que abordar, y como en refriega de esta especie contaban con ventaja, rechazarían el ataque ó harían problemática y muy cara la victoria, en último extremo ¹.

Se discurrió mucho sobre las dos propuestas sensatas y que en nada afectaban al progreso de la campaña en tierra; pero el general Gastañeta y el plenipotenciario Patiño fueron de otro sentir, pues por las cartas que tenían del cardenal Alberoni juzgaban que aquella escuadra iba sólo como medianera y no como agresora, y que no rompería con el Rey el de la Gran Bretaña, sacrificando á sus fines particulares las ventajas del comercio con España ². Prevalció, pues, el dictamen de la imprudente confianza, separándose el Consejo sin adoptar más resolución que la de ponerse á la vela, con objeto de incorporar á la división del general Guevara, destacada en Malta.

El almirante Byngs había estado con la escuadra primeramente en Nápoles conferenciando con el virrey austriaco, conde Daun, al que tranquilizó de los temores en que vivía de ver pasar el ejército español á tierra firme, y llegó á convenir en el transporte de un cuerpo de 3.000 alemanes á Rijoles (*Reggio*), frente á Mesina, que él escoltaría y escoltó con sus bajeles, después de lo cual se consideró en aptitud de ejecutar las órdenes de su Gobierno; no aquellas ostensibles mostradas á Alberoni por el Embajador de Madrid; las efectivas, francamente explanadas por el historiador Campbell, y que cualquiera podría creer inspiradas en antiguo adagio, de este modo interpretado por el Fénix de nuestros ingenios ³:

«Si te quisiere matar
Algún enemigo fiero,
Madruga y mata primero.»

Mandábasele romper sobre seguro y de forma que reca-

¹ Campbell.

² El marqués de la Mina.

³ Lope de Vega, *Doña Juana de Nápoles*, comedia.

yera la culpa y responsabilidad sobre los españoles, cosa bastante difícil, dice el mismo escritor, porque, en virtud del tratado de Utrech, tan invasores eran los alemanes como ellos, y la escolta dada á una invasión no era el medio mejor de demostrar respeto á la neutralidad. Pero el Almirante cumplió la misión hábilmente, continúa refiriendo Campbell, adoptando apariencias pacíficas en carta oficial que remitió al marqués de Ledesma pidiendo suspendiera las hostilidades por dos meses, seguro como estaba de la respuesta negativa.

La habilidad de Byngs consistió, en realidad, en adormecer á los que por tantas señales evidentes debieron sacudir el letargo de la confianza.



Don Antonio de Gastañeta.

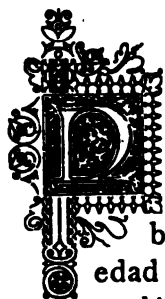


X.

BATALLA DE CABO PASSARO.

1718.

Don Antonio Gastañeta, general de la Armada española.—Sale de Mesina.—Perplejo se dirige al canal de Malta.—Le sigue la escuadra inglesa.—Rompe el fuego sin anuncio de guerra.—Bate en detalle y destroza á nuestra escuadra.—Excusa la acción sosteniendo que partió la hostilidad de los españoles.—Envía las presas á Mahón.—Desembarca tropas alemanas en Sicilia y prosigue la guerra apoyándolas.—Victorias del Ejército.—Destrucción de los restos de la Armada.



Don Antonio de Gastañeta, general de la Armada española en Sicilia, era hombre más de ciencia que de milicia, sin dejar de ser mariner, habiendo ejercitado el arte desde los doce años de edad en que salió á navegar de Motrico, su patria¹. No tardó en obtener, con el grado de Capitán de mar, el cargo importante y pesado de piloto mayor de la Armada, que sirvió durante la guerra con Francia en estos mares de Italia y en los de América. Felipe V dió á su inteligencia otra ocupación, encomendándole la Superintendencia general de los astilleros de Cantabria, cuando se proponía reorganizar la Marina y constituir sus elementos de una manera racional y sólida. Gastañeta tuvo que dedicar entonces la atención á la teoría y á la práctica de la construcción naval, y aplicábalas con fruto al ser designado para el mando de la escuadra que, en parte, salía de las gradas de su dirección, si bien compo-

¹ He publicado bosquejo biográfico suyo en el *Almanaque de La Ilustración Española y Americana* para 1881.

nían la mayor cascós viejos carenados y naves del comercio, armadas con más piezas de artillería de las que buenamente podían llevar, porque las condiciones de los bajeles no eran para consideradas en aquellos momentos; lo que urgía era que el número subiera y que en conjunto presentaran las apariencias de una Armada, resultado que consiguió el ministro Alberoni sin tardanza y que dió pie á la ejecución de sus planes, aunque tuviera á la vista el dictamen extendido por D. José Patiño, contrario á la jornada, expresando, entre otras cosas, «que una Marina recién nacida no podría afianzar en sus fuerzas la felicidad que atrae la experiencia»¹.

Nuestro General salió del Faro de Mesina impresionado con la variedad de pareceres que había oído en el Consejo de guerra; perplejo, como lo hubiera estado en su caso cualquiera, careciendo de instrucciones á que atenerse y creyendo no estar autorizado para apartarse de la isla adonde había conducido el ejército, pero con perfecta confianza en la exactitud de las noticias contenidas en las cartas del Cardenal, de que la escuadra inglesa iba á representar papel pacífico en aquellos mares. Pensaba, pues, tan sólo en incorporar á la división de Guevara, que estaba en Malta, por lo que pudiera ocurrir, y habiéndole alcanzado dos fragatas que dejó á la espalda con aviso de seguirlas la armada británica, ni aumentó el velamen ni ordenó formación de los bajeles por no ofrecer á la vista indicios de desconfianza ó de inquietud.

Ocurría la aproximación en la tarde del 10 de Agosto. La noche pasó en calma completa de mar y viento, aguantándose entre Siracusa y cabo Passaro, donde se nota ordinariamente la corriente del canal de Malta, y siendo de conjeturar no se tuviera en cuenta, al amanecer el 11 apareció la escuadra española en completa dispersión, cada bajel por su lado, distinguiéndose tres grupos ó pelotones principales, separados unos

¹ *Memoria histórica de D. Josef Patiño*. Manuscrito que posee el académico de la Historia D. Antonio Rodríguez Villa, y que ha dado á conocer en su interesante libro *Patiño y Campillo, reseña histórico-biográfica de estos dos Ministros de Felipe V, formada con documentos y papeles inéditos y desconocidos en su mayor parte*. — Madrid, 1882; 8.º, 196 páginas.

de otros. No así la inglesa, unida y compacta por la diligencia que durante la obscuridad acusó el movimiento de los faroles.

El 11 de Agosto, un día antes del de la presentación en la Corte de Madrid de lord Stanhope para las gestiones anteriormente apuntadas, dispó la credulidad de Gastañeta la vista matinal de la masa que á favor de la brisa avanzaba. Tarde quiso entonces formar línea haciendo remolcar á los navíos por las galeras: no era ya tiempo. La retaguardia que gobernaba el marqués de Mari, compuesta del navío *El Real*, las fragatas *San Isidro*, *Tigre*, *Águila de Nantes*, dos balandras de bombas, un brulote y algunos bajeles catalanes y vizcaínos de transporte, que casi componían la mitad de la Armada, hallándose muy atrás, hacia Avola, fué la primera atacada por cuatro ó seis navíos de línea, que la obligaron á poner proas á tierra con propósito de embarrancar y destruir los buques antes que entregarlos. El de Mari, estrechado, con mucha avería en el aparejo, muertos ó heridos cincuenta hombres, varó en efecto y salvó la gente, pero no el navío, que después fué puesto á flote; dos de las fragatas encallaron mejor; sacaron la tripulación y las redujeron á cenizas; el resto de la división se rindió con poca defensa, exceptuando á la fragata *Sorpresa*, mandada por D. Miguel de Sada, que la hizo bizarra hasta estar hecha pedazos y venderse muy cara.

Cortada la retaguardia enderezó Byng las proas de sus navíos hacia el centro de los españoles, comenzando de seguida refriega parcial, desordenada en la resistencia; combate que no merece en puridad nombre de batalla ¹.

Por la popa del *Real San Felipe*, que era la Capitana, siguiendo su farol en la noche, se habían acercado dos navíos de 60 y 70 cañones, y con bandera larga se arrimó el primero por la aleta de estribor y le descargó andana á que respondió con la suya, con tanto efecto, que le hizo bracear en facha y

¹ Comparadas las relaciones contemporáneas, doy preferencia á la contenida en las *Memorias del marqués de la Mina* por su mayor precisión.

quedarse lastimado; aproximóse el compañero por barlovento y ejecutó lo mismo con igual recíproca, pero no sin costa de *San Felipe*, que perdió alguna gente, le rompieron muchos cabos de labor y le imposibilitaron la mesana.

Con este duplicado escarmiento dejaron respirar al Comandante español hasta que pudo llegar el inglés y su contralmirante Delaval con otros cuatro navíos de 70 cañones y el suyo de 80, á que se unieron los dos descalabrados; de modo que se vió atacado por siete á un tiempo. Dos buscaron la popa por donde sus descargas eran de más efecto, enfilándole hasta la proa sin más defensa que los guarda-timonos.

Ni la superioridad ni el destrozo bastaban á entibiar el fuego del español ni á conmover su constancia; estando ya sin obras muertas, sin velas, sin árboles, parecía un escollo ardiente en la mar fulminando estrago, por lo que hacía padecer á los que le ofendían.

En esta situación se acercó más el Almirante y con la bocina intimó á Gastañeta que se rindiera ó le quemaría con un brulote, y acreditando con el efecto la amenaza, adelantó la maquina incendiaria; pero el otro, á quien no asustaron los peligros, despreció la intimación, y respondiendo con su andana, maltrató al brulote y desvió al Almirante.

Así porfiaba el ataque y así se obstinaba la defensa, que duró tantas horas como el día, pues estaba ya muy inmediata la noche, cuando una bala de fusil atravesó á Gastañeta la pierna izquierda y quedó clavada en el tobillo derecho. Otros golpes en la cara y el pecho le causaron los restos de un marinero destrozado por bala de cañón á su lado, al tiempo que herido de astillazo en la espalda caía también el capitán de bandera D. Pedro Dexpois.

Lo estaban ya todos ó la mayor parte de los oficiales y más de doscientos hombres fuera de combate; pero aún se mostraban muy lejos de rendirse, por más que obligara la necesidad, de suerte que intentando abordarle los ingleses por ambos costados, le hallaron tan prevenido que desistieron recelosos.

Don Antonio Escudero, comandante de la fragata *Volante*,

procuró arrimarse al *San Felipe* para divertir á alguno de los que le oprimían, y recibido de tres navíos de 70 cañones le inhabilitaron, aunque peleó cuatro horas, y porque se anegaban se rindieron los suyos.

Á este tiempo, ya sin más luz que las llamas y el crepúsculo, se vieron llegar á toda vela los dos navíos del jefe de escuadra Guevara, que estaban en Malta, atraídos por los cañonazos al socorro de su General, el cual, conociendo que aumentaría el sacrificio sin remedio, encerrado ya en su cámara, porque las heridas le desangraban, consintió que se arriase la bandera para que á esta señal se desviasen los auxiliares, y así sucedió, pues al ver que cesaba el motivo que les traía, descargaron las andanas sobre la almiranta inglesa, que era la más inmediata, y virando, lograron con la noche y el barlovento evitar su daño y el de las fragatas *Perla* y *San Juan el Chico*, á las que cubrieron sacándolas de la comprometida situación en que estaban.

Si esta formidable porfía pudo servir de ejemplo, lo tuvo en el jefe de escuadra D. Fernando Chacón, que montaba el navío *Príncipe de Asturias* y le atacaron tres de línea enemigos, haciéndole pedazos casco, vergas y palos; le hirió un astillazo en la cara; le mataron ó hirieron lo más de la tripulación, y aun así no le sujetó el fuego sino el agua, porque era tanta la que hacía por los balazos á flor, que se anegaba y se rindió.

Don Jorge Cammock, el otro jefe de escuadra, que se hallaba á bordo del navío *San Fernando*, á barlovento, conociendo que aquello no era más que ruina y que la suya particular poco podía contribuir á la enmienda común, corrió de noche hacia Levante, acompañado de una fragata hasta Corfú, en cuyo puerto no le admitieron, y volviendo por sus pasos entró en Malta. Allí se acogió también el navío *San Pedro* con cinco fragatas, una balandra bombera y varios transportes, aunque el gran maestre Raimundo Perellós, de procedencia catalana, más afecto á la Casa de Austria que á la de Borbón, puso dificultades á la admisión de los fugitivos en el puerto, tratando de negarla, como la negó en nombre

de la Orden á D. Baltasar de Guevara antes del conflicto ¹.

La fragata *Santa Rosa*, comandante D. Antonio González, separada á retaguardia, fué una de las primeras que sucumbió, batida por cinco navíos contrarios más de tres horas. Igual suerte tuvo la *Funo*, capitán D. Pedro Moyano, después de muerta casi toda su gente. Don Andrés Reggio, en el navío *Santa Isabel* se sostuvo hasta la noche, quedando desmantelado y sin gobierno, y atacado de nuevo al amanecer del 12 por tres navíos, fué tomado.

De otras, como las referidas, se contaron acciones aisladas admirables que merecieran particular elogio si no significaran un sacrificio estéril. Hubo bajeles que por veleros se salvaron huyendo, como se libraron las galeras regidas por Grimáu, arrojándose á tierra así que vieron por el aspecto de la función que no les tocaba papel de utilidad en ella. Siguiéron por la costa hasta el puerto de Palermo, adonde llevaron la primera noticia del descalabro ².

Luego empezaron á cambiarse juicios tratando de investigar á quién debía culparse y sobre quién recaía la responsabilidad del suceso, achacándolo la generalidad al cardenal Alberoni como origen y autor de la empresa, sin que dejaran de oirse cargos á Patiño por ejecutor; ignorándose cuántas y cuán razonadas objeciones hizo á los proyectos del Ministro, y cuánto se desveló, sin embargo, para disponer elementos con que procurar la realización ³.

¹ Salas, *Marina española, Discurso histórico*, pág. 130, con cita del documento original existente en el Archivo de Simancas.

² El apéndice de este capítulo contiene relación de las naves que componían la Armada, así como de las que fueron apresadas, con otros pormenores de la batalla.

³ En la *Respuesta del marqués Grañeli á la que recibió de monseñor N. N. con fecha de Roma, de 19 de Julio de 1721*, fechada en Génova á 6 de Diciembre del mismo año, impresa en 14 hojas en 4.º, y citada por el Sr. Rodríguez Villa en el libro citado *Patiño y Campillo*, hace el autor atinada crítica de la administración del Cardenal, y tratando de la expedición de Sicilia se expresa así: «Creed, monseñor, que el armamento se debió al celo infatigable de Joseph Patiño y de otros españoles que lo facilitaron todo, y al Cardenal sólo se le puede atribuir la rota y pérdida de la escuadra; pues estando con tiempo prevenido de los designios de la inglesa, tan superior, no dió las instrucciones necesarias al Comandante, que habla representado y protestado varias veces á Su Eminencia la debilidad de las na-

La opinión, á la que por lo común cautiva el valor infortunado, no fué severa con el General de mar, al que disculpaba, ponderando la rapidez con que se formó la Armada, la disparidad y endeblez de las naves, la falta de cohesión del personal recogido de todas partes y la más importante de instrucción y prácticas, de que, en punto al manejo de escuadras, debía adolecer el mismo General, como todos los de la Armada, por el abandono en que estuvo toda ella en el reinado anterior.

De estos juicios, que aún hoy se oyen repetir á oficiales de Marina, se hizo eco entonces el marqués de la Mina, empezando por lamentar en sus Memorias, como desgracia de las armas, que decreten las plumas desde los gabinetes lo que han de practicar las espadas en la campaña. Reconocía que la de Cabo Pájaro (*Passaro*) no fué una batalla, porque no tuvo línea, no tuvo formación, no tuvo unión ni regla en nada. Fueron muchos combates particulares en que ningún vasallo del Rey dejó de acreditar inteligencia y constancia hasta los últimos extremos de la desesperación. Ningún navío español combatió con igual número, sino contra triplicadas ó más fuerzas, no sólo por lo que excedían, sino porque al principio toda su Armada unida cortó los navíos de nuestra retaguardia, desfilados y distantes de su grueso, siguió en todo á nuestro debilitado resto.

Gastañeta (escribió tras de las reflexiones) acreditó en el conflicto su espíritu, su tesón y su inteligencia, pues sin abatir el ánimo á la triste consideración del espectáculo que veía, á la tragedia que le amenazaba y á los martirios de su interior, que sin duda se delataría cómplice, aunque inculpable, de aquel mal suceso por su cándida credulidad, hizo señal de línea, dió sus órdenes y se preparó al combate, escondiendo del semblante todos los ahogos del corazón y resuelto á redimir con su vida, no la fatalidad, que era inevitable, sino el concepto, auxiliando con el despecho al valor. No era ya

ves para en caso de ser combatidas..... Lo más seguro es que el Cardenal no creyó jamás el rompimiento de Inglaterra, y con esta pernicioso confianza se descuidó en dar las órdenes y providencias que convenían.....►

tiempo de mandar; no era posible obedecer; el único recurso era morir.

La crítica no puede aceptar la absolución solicitada con tan bellas frases y generosos sentimientos: esa credulidad imprudente ha de pesar siempre sobre la memoria del General de la Armada, porque si de algo sirve la Historia, en el proceder de los Almirantes ingleses debía tener aprendido lo que hay que fiar de protestas amistosas, y dado que no lo recordara, nada puede excusar, nada atenúa el olvido de los más rudimentarios principios del arte de navegar, ni el imperdonable descuido de la dispersión de sus bajeles, *sin regla en nada*, á vista de otros ordenados de nación distinta.

Admitiendo la propuesta del marqués de Mari de retirarse á Malta ó á Cerdeña, para lo que dispuso de suficiente tiempo, ó mejor la de Cammock, de acoderarse formando línea protegida en el Estrecho de Mesina, hubiera conservado la fuerza que le estaba confiada, y todavía en la peor de las resoluciones, en la que adoptó, dejando á retaguardia fragatas que sirvieron de guía al enemigo, formados y juntos sus bajeles, aunque inferiores en poder, no dieran á Byng el fácil resultado de agobiarlos al pormenor con tres, cinco y siete contra uno. No escuda al caudillo, en mi entender, la decisión de la muerte, ni con ella deja á salvo otro concepto que el personal, si no evita la matanza general de su gente. En último extremo ha de ver si con el sacrificio de una parte de la fuerza puede salvarse otra, cuanto mayor quepa, que es intento honroso.

Más razón hubo para estimar la bizarría de los Comandantes que aisladamente pelearon como lo hizo D. Fernando Chacón ¹, y más que de ninguno la del jefe de escuadra don Baltasar de Guevara, que acudiendo presuroso á toda vela al lado de su jefe, como todos debieron hacer; entrando en lo más encendido de la pelea hasta dar el costado al Almirante inglés, no tan sólo sacó ilesa á su reducida división y

¹ Escribió su elogio Arana de Varflora, *Hijos de Sevilla*.

dió amparo á varias naves de otras ya casi rendidas, sino que en los días siguientes batió y apresó á una fragata de guerra inglesa y á tres mercantes del convoy que escoltaba ¹, siendo, por tanto, el único que volvió golpe por golpe.

Esta batalla, que dió mucho que hablar á Europa, se llamó con variedad de Avola, de Cabo Passaro, de Siracusa, en razón á los lugares inmediatos que la presenciaron, y por algunos escritores, con más generalidad, de Sicilia. El almirante Byng se mantuvo en las aguas reparando los daños ó averías de los propios navíos y de los apresados, hasta el día 17 que entró en Siracusa para proseguir la operación más cómodamente. Acabada, despachó desde el puerto para el de Mahón, con buena escolta, á cinco navíos y cuatro fragatas de los rendidos, habiéndose desmandado los marineros en el saco, al punto de desnudar á los jefes y oficiales prisioneros, acción que no fué de las menos vituperadas. De los dichos navíos, el *San Felipe el Real*, capitana de Gastañeta, se les incendió por descuido y voló, teniendo á bordo 160 ingleses y 50 españoles ².

Envió también desde Siracusa el almirante Byng un despacho al marqués de Ledesma, doliéndose de lo ocurrido, sin culpa suya, por haber sido los navíos españoles agresores, rompiendo los primeros el fuego, y añadía que el accidente no debía considerarse motivo de ruptura entre las dos naciones ³. Contestada la misiva secamente, con declaración de estimar las Autoridades españolas rompimiento tal la batalla y de estar dispuestas á proceder en consecuencia, el referido Almirante envió á Augusta en falúas al general Gastañeta con los jefes y oficiales de su escuadra, exigiéndoles palabra de no tomar las armas en cuatro meses ⁴, y despachó tras ellos á los soldados y marineros heridos ó enfermos, que le estorbaban, reteniendo los que creyó necesarios para el manejo

¹ *Gaceta de Madrid*.

² *Gaceta de Madrid*.—Campbell.

³ Coxe. El P. Belando. El marqués de San Felipe.

⁴ El P. Belando. No bien informado en este particular Mr. Laird Clowes (*The Royal Navy*, t. III, pág. 37), consigna que el general Gastañeta falleció en Mahón de resultas de las heridas recibidas.

de las presas. Los que soltó, juntos con los que de la división del marqués de Mari, se salvaron en tierra, y con los que se evadieron en los días de estancia en Siracusa, compusieron un cuerpo de 2.600 hombres, que prestó buenos servicios en el resto de la campaña.

Inmediatamente siguieron en ella la ofensiva los ingleses, desembarcando en Sicilia tropas alemanas, llamando á sí á los transportes de su nación que se habían fletado para la jornada, y que se largaron con la parte de carga, víveres ó efectos que tenían á bordo y tratando de destruir á los demás, para lo que fueron cuatro navíos á Augusta y atacaron con las embarcaciones menores, obligando á incendiar una bombardarda y un burlote que estaban en el puerto antes que los tomaran; las demás embarcaciones del convoy, tartanas y saetias de menos calado se abrigaron bajo los fuegos del castillo y de los destacamentos situados en la playa, que rechazaron á los asaltantes.

Había empezado la campaña como guerra contra el duque de Saboya, y conjuradas contra el ejército las fuerzas de Austria y de Inglaterra, destruída la escuadra que lo transportó, encontrábase aislado, obstruído el camino del socorro, sin recursos de ninguna especie y sin esperanza de obtenerlos ¹, no obstante lo cual, dando al ruido de la agresión por eco la toma de la ciudadela de Mesina y del castillo de San

¹ Don Javier de Salas dió á copocer en su *Marina española. Discurso histórico*, página 129, la correspondencia del marqués de Ledesma, existente en el archivo de Simancas, anotada al margen invariablemente por el Ministro de la Guerra con estas frases: «Responderle desengañándole de que no se le pueden enviar tropas ni municiones.» «Responderle desengañándole que de España no se puede enviar cosa alguna.» «Que no se fatigue en solicitar recursos, los cuales no se le remiten por motivos que se reserva S. M.» Al referir el marqués de la Mina en sus *Memoorias* las necesidades y angustias que pasaban ante un enemigo bien provisto de todo, refiere llegaron á conseguir que salieran de Longon tres naves con recluta de suizos, armas y municiones para el ejército. Dos de las naves fueron capturadas por cruceros ingleses; la tercera, varando en las cercanías de Castelamar, puso en tierra 240 hombres, 700 fusiles y alguna pólvora; «lo que se admitió como socorro estimable, según la escasez en que nós hallábamos de todo, al modo que los antiguos españoles en la conquista del Nuevo Mundo, donde la historia del héroe Hernán Cortés cuenta como refuerzo de monta el de dos caballos y una yegua que recibió.»

Salvador, defendidos por tropas del Emperador y navíos de Jorge I, sostuvo dos años campaña admirable, acariciado de la victoria en todo el reino, de donde, al decir con justa vanagloria del marqués de la Mina, tantas veces citado, «no los arrojó la violencia, sino la subordinación; no los sacó la guerra, sino la paz; no los obligaron las cuchillas enemigas, sino los decretos del Rey».

Alguna participación tocó á los marinos, porque al entregarse el castillo de San Salvador hubieron de seguir su suerte dos navíos piamonteses de á 60 cañones, nombrados por malos nombres *Triunfo* y *Victoria*, que estaban fondeados á su abrigo; con ellos, el *Santa Rosalia*, de 66, tomado en Palermo al principio; el *San Fernando* y el *San Pedro*, también de 60, que escaparon al desastre de Cabo Passaro; las fragatas *Perla*, de 54; *Galera* y *Tolosa*, de 40; *San Fernando el Chico*, de 28, formó la actividad de Patiño una división al mando del jefe de escuadra Cammock, ocupando á las tripulaciones que estuvieron prisioneras y auxiliando las operaciones de las tropas, como lo hacían las galeras, en la medidas de sus fuerzas y cuando podían burlar el bloqueo de las muy superiores inglesas. El *San Pedro* naufragó en el golfo de Tarento; los demás fueron echados á fondo por las baterías enemigas en el segundo sitio de Mesina el año 1719, no sin daño de los de Byngs, que batían las trincheras, y de contribuir á la pérdida de uno de 80 cañones, estrellado en Reggio. Pocos, y de los menores, utilizaron las condiciones del tratado de evacuación ¹, por las que se retiró el ejército con su artillería, efectos, bajeles, equipajes, etc. ²

¹ *Tratado de evacuación del reino de Sicilia, convenido el día 6 de Mayo de 1720 entre los generales comandantes de los ejércitos y potencias interesadas. Memorias del marqués de la Mina, t. II, pág. 170.*

² Refiere Campbell que antes de tomarse la fortaleza se suscitaron cuestiones acerca de la propiedad de los navíos españoles que estaban bajo sus fuegos, creyéndose con tan buen derecho el general de las galeras de Cerdeña Scrampi, el general de los alemanes y el de los ingleses. Byng propuso, á fin de cortar dificultades, echarlos á pique y que no fueran de nadie, y esto se hizo, situando en tierra una batería.

APÉNDICE AL CAPITULO X.

Batalla de Cabo Passaro.

He formado mi narración con vista y compulsa de los escritos coetáneos de españoles é ingleses, medio que en todo caso considero necesario para esclarecer la verdad. En las relaciones de nuestros testigos hay corta divergencia: en las de los contrarios se advierte más, y es natural, habiendo tratado de desfigurar los hechos y de aparecer obligados á defenderse de la agresión, empleando lo que uno de nuestros autores ¹ llama «artificio abominable».

El almirante Byng envió á Londres á su hijo ² con noticia de la victoria alcanzada, expresando en el despacho que por haber disparado los navíos de la división del marqués de Mari contra los suyos, rompió el fuego, y con 21 á sus órdenes batió completamente á 26 españoles mayores y menores, más dos brulotes, cuatro bombardas, siete galeras y muchos transportes, apresando, quemando ó echando á fondo á los más, sin perder ninguno de los propios ni recibir daño de consideración más que en uno, por lo que S. M. Británica quedaba dueño del mar.

Sirvióse del documento el Gobierno inglés al responder á las reclamaciones hechas por el de Madrid, manifestando en tono altanero que Su Majestad Católica no debía extrañar la acción, prevenido como estaba de antemano de las consecuencias que podría tener la no aceptación de los buenos oficios que se le brindaron. La réplica, suscrita por Alberoni, fué viva: calificaba el proceder del almirante Byng de injusto, violento, premeditado, después de sentar que lo concertó en Nápoles con el conde Daun ó Thaur, «recibiendo grandes sumas de dinero, supuestas por alcances» ³.

Agriados los ánimos, independientemente de las notas cambiadas, se imprimió en Holanda una relación inspirada por el embajador de España,

¹ El P. Belando.

² Pattee Byng.

³ El P. Belando insistió en la acusación, repitiéndola en las partes II y III, páginas 201 y 211, y todavía en la parte IV, pág. 176, escribió: «Después que el comandante inglés hubo asegurado á los españoles que no cometería hostilidad alguna, hizo lo contrario por no perder las cantidades que fué opinión muy válida habérselas ofrecido si llegaba al combate. Y efectivamente, el señor archiduque y el Regente, duque de Orleans, se las pagaron y lo regalaron mucho más, habiéndose públicamente dicho que cuando volvió á Nápoles, el Virrey le dió 15.000 doblones de España y un retrato de su amo, con otras cosas, que allí mismo le valieron 100.000 pesos.»

el marqués de Beretti-Landi, usando los términos de alevosía y perfidia al referir que nuestra escuadra fué acechada y destruída sin rompimiento de guerra ni formalidad alguna de las que distinguen los actos de la guerra de las violencias piráticas. Por final decía esta relación:

«Tal es la historia de la acción de Avola ó del golfo del Ariga, en el canal de Malta, entre las escuadras española é inglesa. Los navíos britanos, gracias á la mala fe y á su fuerza superior, pudieron batir aisladamente á los españoles uno por uno. Juzgando por la defensa que, sin embargo, hicieron, se concibe que, á estar unidos, hubiera concluído la batalla más ventajosamente para ellos.»

En París publicó la *Gaceta* otra narración infamatoria para nuestro país, dispuesta por el Embajador de Inglaterra ¹.

La pasión en los escritos de parte y parte rebosaba en los particulares anónimos, llegando los de allende á sentar que las naves españolas huyeron desbandadas como palomas, sin defenderse, y que en algunas, en la del marqués de Mari, por ejemplo, sólo se pensó en salvar la vajilla de plata y los efectos de valor, abandonando el buque cuando estuvieron seguros en tierra, conceptos sugeridos por la maledicencia y dejados á la posteridad en una medalla, en cuyo anverso se ve á un gavilán cebándose en la muerte de las inofensivas aves, con leyenda en español: *NUNCA NADIE CONTRA SU SEÑOR*, y en el reverso la destrucción de la escuadra, con esta otra: *VICTORIA NAVAL CONTRA LOS ESPAÑOLES. MDCCXVIII*, expansiones que no quedaron sin la réplica de otras inconvenientes de aquende ².

Á su tiempo pusieron correctivo á los excesos de la pluma autores de conciencia y seriedad, y por no citar más que á Campbell, que solía consultar y poner por testimonio á los que le habían precedido, con su ordinaria sinceridad hizo la narración de la batalla, consignando los puntos que esencialmente nos interesan, á saber: Que Byng recibió instrucciones precisas de destruir á la naciente Marina de España; que ésta consistía en una escuadra fuerte tan sólo en apariencia, porque varios de los navíos eran viejos, la artillería no de lo mejor y los marineros de nombre en mayoría, sin embargo de lo cual se batieron bien, con especialidad los almirantes ³.

Poco ha ocupado la batalla á nuestros escritores marinos modernos; don

¹ Cítala D. Javier de Salas como existente en el archivo de Simancas. *Marina española. Discurso histórico*, pág. 130.

² Entre los escritos de la especie he visto en la Biblioteca Nacional, sala de *Varios*, uno con este título: *Respuesta de un inglés desinteresado á un Wich transportado, sobre el combate naval de la flota de España con el almirante Vincks. Traducida del italiano en español. Con licencia*. En Madrid. En casa de Nicolás Rodríguez Franco. En 4.º, 16 páginas.

³ Más expresivo W. Coxe, dijo: «Sin embargo, se batieron desesperadamente.»

Francisco de P. Pavía la describió someramente ¹; D. Martín Fernández de Navarrete ², D. Casimiro Vigodet ³ y D. Javier de Salas ⁴, han tratado de ella por incidencia, sirviéndose de su lección en prueba de que las escuadras no se improvisan; de que ni Patiño con su gran talento, ni Gastañeta con su buena voluntad, podían crear en un instante lo que sólo se obtiene á fuerza de tiempo, de estudio y de trabajo; por último, que no consistió el desastre en que flaqueara el ánimo de los marinos españoles, sino porque llegó á echarse de menos entre ellos la pericia que, unida al valor, decide las acciones.

Entre los escritos extranjeros, uno apareció en París, dictado por el hijo del almirante Byng ⁵; otro se dedicó en Londres á demostrar que la Armada inglesa no sorprendió á la española sin prevención ⁶. De los recientes es de apuntar el juicio del capitán norteamericano Mahan.

«Apenas puede darse nombre de batalla á un encuentro ocurrido cuando no había guerra declarada entre las partes contendientes, circunstancia que deja en duda si el ataque por los ingleses es moralmente justificable. Parece seguro que Byng estaba de antemano resuelto á destruir ó apresar la escuadra española, y que, como militar, se atenta á las órdenes recibidas. Los jefes españoles no sabían qué hacer; tenían fuerza muy inferior en número, y por la precipitación de armamento de Alberoni, no estaba en el mejor estado de organización efectiva. Los ingleses se aproximaron amenazantes; uno ó más buques españoles rompieron el fuego, y los ingleses, estando á barlovento, arribaron, acabando con ellos; sólo algunos escaparon.

»Las escuadras (anota por su parte M. Laird Clowes), eran muy desiguales en número y en disciplina.»

¹ *Descripción del combate naval de Sicilia el 18 (sic) de Agosto de 1718 entre la escuadra española del mando del general D. Antonio Gastañeta, y la inglesa, al cargo del almirante Jorge Byng, con algunas reflexiones sobre su apresto y también con respecto al resultado de la batalla. La Revista Militar, Madrid, 1851, t. VIII, páginas 32 á 41.*

² *Disertación sobre la historia de la náutica. Madrid, 1846, pág. 327.—Biografías de Gastañeta y de Patiño.*

³ *De la Marina. Memoria manuscrita inédita, existente en la Biblioteca central de Marina.*

⁴ *Marina española. Discurso histórico. Roseña de la vida de mar. Madrid, 1865.*

⁵ *Relation d'un combat donné sur mer près de Syracuse entre les flottes d'Espagne & d'Angleterre. Dos hojas en 4.º*

⁶ *An Account of the expedition of the British Fleet to Sicily in the Years, 1718, 1719, and 1720 Under the Command of Sir George Byng, Bart (Afterwards Viscount Torrington) Admiral and Commander in Chief of His Majesty's Fleet; and His Majesty's Commissary and Plenipotentiary to the several Princes and States of Italy Collected from the Admiral's Manuscripts, and o'her Original Papers. London Printed for J. and R. Tonson. MDCCXXXIX. 216 páginas.*

Nombres de los navíos que compusieron la expedición de Sicilia, según las Memorias del marqués de la Mina.

NAVÍOS.	COMANDANTES.	Ca- nones.	Equi- peje.
<i>San Felipe el Real</i>	Comandante general D. Antonio Gatañeta..	74	550
<i>La Real</i>	Jefe de escuadra, marqués de Mari.....	62	450
<i>Príncipe de Asturias</i>	Idem D. Fernando Chacón.....	72	450
<i>San Luis</i>	Idem D. Baltasar de Guevara.....	60	450
<i>San Fernando</i>	Idem D. Jorge Cammock.....	60	450
<i>Santa Isabel</i>	D. Andrés Reggio.....	60	450
<i>San Pedro</i>	D. Antonio Arizaga.....	60	450
<i>San Carlos</i>	El príncipe Chalois.....	60	450
<i>La Hermiona</i>	D. Rodrigo de Bay.....	60	450
<i>Santa Rosa</i>	D. Antonio González.....	64	450
<i>El Aguila</i>	D. Lucas Masnata.....	36	300
<i>La Juva</i>	D. Pedro Moyano.....	36	300
<i>La Sorpresa</i>	D. Miguel de Sada.....	40	350
<i>La Esperanza</i>	D. Juan María Delfino.....	28	200
<i>La Perla</i>	D. Gabriel Alderete.....	60	450
<i>El Puerco Espín</i>	M. la Lande.....	50	350
<i>San Isidro</i>	D. Manuel Villavicencio.....	50	350
<i>San Felipe</i>	D. Francisco Liaño.....	30	200
<i>El Burlandín</i>	D.....	50	350
<i>La Galera</i>	D. Francisco Alvarez.....	40	350
<i>San Fernando el Pequeño</i>	D. Francisco Fort.....	28	200
<i>San Juanco</i>	M. Bataville.....	22	150
<i>El Volante</i>	D. Antonio Escudero.....	40	300
<i>La Tolosa</i>	D. José Goicoechea.....	30	200
<i>El León</i>	D. Casamara.....	20	180
<i>El Tigre</i>	D.....	50	350
<i>La Flecha</i>	D. Papachino.....	18	180
<i>San Juan</i>	D. Francisco Guerrero.....	60	450
<i>Pingus Pintado</i>	D. Gabriel Díaz.....	40	300
29		1.360	10.110
BRULOTES			
<i>Castilla</i>	»	»	»
<i>León</i>	»	»	»
BALANDRAS			
<i>Santo Domingo</i>	»	»	»
<i>San Francisco</i>	»	»	»
GALERAS			
<i>Capitana</i>	Jefe de escuadra D. Francisco Grimau.....	»	»
<i>Santa Teresa</i>	Capitán D. Tomás de Villanueva.....	»	»
<i>San Jenaro</i>	Idem D. Jerónimo Cerezuela.....	»	»
<i>San Felipe</i>	Idem D. Nicolás de Espluga.....	»	»
<i>San Fernando</i>	Idem D. Antonio Caravallo.....	»	»
<i>Soledad</i>	Idem D. Donato Domas.....	»	»
<i>Patrona</i>	Jefe de escuadra D. Pedro Montemayor.....	»	»

Siguen á estos estados otros tres del orden de marcha en línea de frente; ídem en tres divisiones; ídem de batalla, con esta

NOTA. Cuando el General ponga una bandera roja en el penol de la mesana, la Armada se pondrá sobre un frente, el General en el centro,

en medio de su división; los otros dos cabos de división se pondrán en medio de sus divisiones. Los navíos de fuego y de transporte formarán también otro frente, á medio tiro de cañón detrás de la Armada, quedando todos como se figura.

Si de este orden de marcha sobre un frente, el General quiere que la Armada se ponga en orden de batalla de bolina, el General arriará la bandera roja y pondrá en el mismo sitio una bandera española; entonces el navío *La Hermiona* vendrá detrás á estribor y tomará la vanguardia; todos los demás navíos harán lo mismo y seguirán *La Hermiona* por sus aguas.

Si el General quiere que el navío que está á la izquierda tome la vanguardia, además de la bandera española añadirá un gallardete blanco en el asta de la bandera de popa; entonces el navío *El Volante* vendrá de loó á babor y tomará la vanguardia; todos los navíos le seguirán por sus aguas, y de esta manera la Armada estará siempre en orden de batalla.

Noticia de los navíos del Rey antes de la batalla y su suerte después de ella.

<i>San Felipe el Real</i>	Apresado.
<i>La Real</i>	Apresado.
<i>Príncipe de Asturias</i>	Apresado.
<i>San Fernando</i>	Libre.
<i>Santa Isabel</i>	Apresado.
<i>San Pedro</i>	Libre.
<i>San Carlos</i>	Apresado.
<i>La Hermiona</i>	Libre.
<i>Santa Rosa</i>	Apresado.
<i>El Aguila de Nantes</i>	Quemado.
<i>La Juno</i>	Apresado.
<i>La Sorpresa</i>	Apresado.
<i>La Esperanza</i>	Quemado.
<i>La Perla</i>	Libre.
<i>El Puerco Espín</i>	Libre.
<i>San Isidro</i>	Apresado.
<i>San Felipe</i>	Libre.
<i>El Burlandín</i>	Libre.
<i>La Galera</i>	Libre.
<i>San Fernando el Pequeño</i>	Libre.
<i>San Juanico</i>	Libre.
<i>El Volante</i>	Apresado.
<i>La Tolosa</i>	Libre.
<i>El León</i>	
<i>El Tigre</i>	Apresado.
<i>La Flecha</i>	Libre.
<i>Pingue Pintado</i>	Libre.
<i>Santo Domingo</i> , balandra	Apresado.
<i>El León</i> , brulote	Apresado.
<i>San Francisco</i> , balandra	Quemado.
Número 1, balandra	Libre.
Número 2, balandra	Libre.
<i>Castilla</i> , brulote	Libre.

Libraronse también los navíos *San Luis* y *San Juan*, del jefe de escuadra D. Baltasar de Guevara, que acudieron desde Malta al fin de la batalla.

Se componía la Armada inglesa, por las dichas *Memorias*, de 21 navíos, dos brulotes, dos bombardas, dos transportes, un hospital, y montaban 1.360 cañones y 8.490 hombres.

Están ilustradas estas notas con una lámina, en la que se representa la batalla.

Relación de los navíos que componían la escuadra inglesa al mando de sir Jorge Byng.

NAVÍOS.	Cañones.	Hombres.
<i>Barfleur</i> , almirante Byng.	90	730
<i>Shrewsbury</i> , vicealmirante Cornwall.	80	545
<i>Dorsetshire</i> , contraalmirante Delaval	70	535
<i>Burford</i>	70	440
<i>Essex</i>	70	440
<i>Grafton</i>	70	440
<i>Lenox</i>	70	440
<i>Breda</i>	70	440
<i>Orford</i>	70	440
<i>Kent</i>	70	440
<i>Royal Oak</i>	70	440
<i>Captain</i>	70	440
<i>Canterbury</i>	60	365
<i>Dreadnough</i>	60	365
<i>Rippon</i>	60	365
<i>Superbe</i>	60	365
<i>Rupert</i>	60	365
<i>Dunkirk</i>	60	365
<i>Montague</i>	60	365
<i>Rochester</i>	50	280
<i>Argyle</i>	50	280
21	1.400	8.885

J. Campbell, *Lives of the British Admirals*. La lista de Mr. Laird Clowes comprende 22 navíos y dos bombardas.

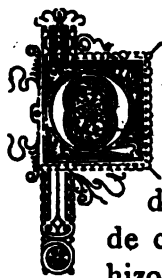


XI.

ROMPIENTO DE GUERRA.

1718-1728.

Declaración de la Gran Bretaña.—Se prepara expedición destinada á Escocia.—Sale de los puertos de Galicia.—Se dispersa con el temporal y fracasa la idea.—Otra expedición á la costa de Bretaña.—Mal resultado.—Pasa el Bidasoa un ejército francés.—Toma á Fuenterrabla y á San Sebastián.—Quema los navíos que se construían en Pasajes y en Santofía.—Se ve obligado á levantar el sitio de Rosas.—Los ingleses desembarcan en Vigo.—Se apoderan de la plaza.—Rembarcan.—Combate naval en cabo San Vicente.—Caída de Alberoni.—Suspensión de armas.—Expedición á Ceuta.—Tratados sucesivos de paz y de comercio.—Persecución á los corsarios berberiscos.—Abdica el rey D. Felipe y vuelve á reinar por muerte de su hijo Luis Í.—El duque de Riperdá nombrado Ministro universal.—Enredos en su breve mando.—A la venida hostil de escuadras inglesas responde el sitio de Gibraltar.—Suspéndese, quedando las cosas como estaban.—La barca más prodigiosa.



¿Qué podía esperarse después de los actos y de los escritos enunciados? El Gobierno español decretó, por vía de represalia, el secuestro de bienes de súbditos ingleses y la expedición de patentes de corso contra su comercio; el de la Gran Bretaña hizo pública declaración de guerra (26 de Diciembre de 1718) y no tardó en seguir la de Francia (9 de Enero de 1719).

Lejos de intimidarse el cardenal Alberoni con las complicaciones que cuadruplicaban el número de enemigos con quienes había de contender, se preparó á hacerlas frente y á buscarlas entretenimiento por la espalda, para lo cual se entendió con Carlos XII de Suecia y Pedro I de Rusia, llegando á convenir con ellos la acción mutua con objeto de

colocar en el trono de Inglaterra á Jacobo Stuart, el pretendiente, ó al menos para perturbar el reino, concurriendo aquellas naciones con 50 navíos de línea y 30.000 hombres de ejército. España operaría con una división que divertiera en Escocia, y en Bretaña después, á fin de sublevar á la región enemistada con el duque de Orleans.

Estos planes, bastante bien concebidos, se traslucieron por infidelidad de alguno de los confidentes, y viéronse contrariados con la muerte de Carlos, el principal de los actores. No obstante, Alberoni, contra las circunstancias, contra el dictamen de los peritos, contra todo lo que se oponía á su voluntad, ordenó la marcha del contingente que por su parte había ofrecido.

Pretextando el socorro del ejército de Sicilia, aislado como se sabe después de la destrucción de nuestra escuadra, había ordenado apresto de naves y tropas en Cádiz y varios puertos de Galicia y de Cantabria. En el primero juntó el jefe de escuadra D. Baltasar de Guevara á su división de dos navíos y una fragata, 20 transportes, con los que, no sin razonada objeción, salió á la mar el 10 de Marzo. Fué recogiendo de Vigo, Coruña, Santander y Pasajes más bajeles; cuatro de guerra, 25 de carga con soldados de infantería y caballería, 30.000 fusiles, 500 monturas, pólvora, municiones, mantenimientos; algunos señores de calidad escoceses é irlandeses á las órdenes de sir Jorge Butler, duque de Ormond, y apremiado por los despachos de la Corte, continuó la navegación pocos días; una borrasca irresistible la interrumpió sobre cabo Finisterre, constriñendo á las naves dispersas á correr hacia el Sur en malísima disposición; las de los caballos los arrojaron al mar; algunas zozobraron ó se hicieron pedazos en la costa; cuatro arribaron á Lisboa; diez y ocho á Vigo ú otros puertos de Galicia, todas, en general descalabradas. Dos fragatas de San Sebastián aguantaron el temporal, y una vez pasado desembarcaron en el punto convenido de Escocia, cosa de 1.000 hombres, 3.000 fusiles y aderezo para 500 caballos. Uno de los navíos de guerra, con su patache, pusieron en tierra, algo más al Norte, otra fracción, á la que no se

unieron más de 2.000 campesinos, contra las ofertas hechas de que se alzaría el país en masa, y como es de suponer, tan corta fuerza no pudo hacer frente á los regimientos del rey Jorge. La empresa fracasó, por tanto, y el infortunado Stuart pasó de España á Liorna en dos galeras gobernadas por dón Pedro Montemayor, que por cierto utilizaron el viaje para llevar algún socorro al ejército de Sicilia, y regresaron con felicidad ¹.

¿Ha de entenderse por el siniestro que recuerda los de las armadas de Felipe II, que el destino se opusiera á la navegación de los españoles por el Canal de la Mancha? En modo alguno; no lo traspusieron por razones á raíz del suceso expuestas por Patiño, y consignadas en sus Memorias de este modo ²:

«Fui llamado por el Rey, que se dignó mandarme le informase del estado de las cosas de Sicilia ³, y qué me parecía de la expedición de Inglaterra..... Por lo que toca al segundo punto, hice presente á S. M. que mi cortedad comprendía que la escuadra apuntada y que navegaba á este fin, por su talidad, poca fuerza, mal apresto y entreprehendido viaje con vientos nortes, iba en todas formas expuesta á perderse, y por consiguiente, parecía indubitablemente malogrado el intento. Entonces me preguntó S. M. qué me parecía el retardo de su paradero, y respondí que según la noticia que de los tiempos que habían corrido desde que se hizo á la vela y empezó á navegar, consideraba que habría sido precisada á correr á la parte de Canarias, ó que vendría á dar, desparramada, sobre las costas de España, lo que sería, en medio de la desgracia, una fortuna.....

»En estos mismos días llegó á la Corte con extraordinario el aviso de haber arribado á varias partes de las costas de Andalucía, Portugal, Galicia y Asturias diferentes navios de

¹ Desembarcaron en Escocia los condes de Marischol y de Seaforth y el marqués de Tullibardine, uniéndose á la tropa española unos 500 ó 600 escoceses jacobinos. Derrotados en Glenshiel, tuvieron los auxiliares españoles que rendirse á discreción. Laird Clowes, *The Royal Navy*, t. III, pág. 39.

² Rodríguez Villa, *Patiño y Campillo*, pág. 43.

³ De esta isla acababa de llegar á la Corte.

la escuadra destinada á Inglaterra, y sucesivamente se fué sabiendo que una gran tempestad había disipado, desarbolado y maltratado todos los navíos del convoy. Este accidente motivó que el Cardenal me mandase fuese á su despacho con D. Miguel Fernández Durán; y habiéndolo ejecutado puntualmente, me previno en él, de orden del Rey, que quería S. M. que yo reparase dicha escuadra y dispusiese nuevamente su salida al fin de su destino. Hice presente la imposibilidad de poderse ejecutar, sino en muchos meses; los considerables gastos que debían y era preciso hacerse; además de tenerle por inútil, respecto de que el ruido de su salida y la notoriedad de su destino, habían ocasionado las disposiciones que por los enemigos se daban por todas partes para la oposición. Repitióme que el Rey quería, sin embargo, que se restaurase esta escuadra y todo lo perteneciente á la expedición....»

Salió, efectivamente, segunda vez, á pocos días, aunque no con destino á las islas Británicas; iba con el duque de Ormond á intentar la parte consecutiva del programa; esto es, á promover el alzamiento de Bretaña contra el Regente, en lo que no alcanzó tampoco resultado, sin que lo impidieran los accidentes de mar; la idea falló por la actitud pasiva de los comprometidos ¹.

Importa el juicio transcrito de Patiño, como testimonio de no haber faltado personas capaces de conocer el desacierto y de predecir las consecuencias, y lo acredita el pensamiento de otro escritor, que aún copio ²:

«Toda la flota y su empresa se encargó á D. Baltasar de Guevara, el cual, como jefe antiguo, hombre náutico y experimentado en la marina, resistió cuanto pudo la salida, diciendo que la estación no era á propósito para ponerse á la vela, y que en aquellos mares, por esta misma razón, era arriesgar la flota, y por tanto, con fundadas razones prevenía la fatalidad. Este famoso capitán, conocido por su valor, no se arrojaba á entrar en lo más porque le faltase animosidad

¹ Mr. León Guérin.—El marqués de San Felipe.

² El P. Belando.—Parte IV, cap. xxxiv.

para lo menos; pero gobernado por su ciencia y experiencia en marina, con aliento y no con miedo, pretendía evitar repetidas desdichas. Y verdaderamente éste y otros casos enseñan que en el Ministerio debería haber hombres experimentados en cada una de las materias de Política, de Guerra, de Marina y de Estado, sin que se fiara todo á un solo sujeto, por mucho que alcanzara y que fuese hombre universal en las cosas; porque un entendimiento aplicado á una sola materia, sabe lo más intrínseco de ella y penetra más bien sus fondos que aquel que se extiende á muchas; por cuyo motivo, aun el más avisado, en algunos lances no conoce la ruina que corteja. Por último, como los ilustres capitanes llevan la obediencia en el puño y no en la punta de la espada, D. Baltasar de Guevara ya no pudo resistir al orden superior, y así ilustró más su conducta sacrificando á la obediencia su valor y su pericia.»

Cumple ahora referir que los franceses, sin haber madrugado tanto, hicieron pasar el Bidasoa, en 21 de Abril, á un ejército de 20.000 hombres gobernado por el duque de Berwick, el vencedor de Almansa, que aunque duque de Liria, Grande de España y Caballero del Toisón, no había dejado el servicio de las armas de Francia, y de mal grado hubo de volverlas contra una nación hacia la que sentía afecto, como en esta nueva guerra demostró siempre que pudo conciliarlo con sus deberes.

Entrado este ejército sin resistencia hasta Pasajes, incendió ó hizo preciso que se incendiaran ¹ seis navíos de línea que estaban en construcción y se apoderó de los almacenes, bien provistos, de artillería, jarcía, lonas y demás efectos de armamento. Lord Stanhope, á título de la alianza de su nación, perseverando en la política previsora de sus tradiciones, influyó para que se minara el torreón ó fuerte de la entrada, á fin de que las ruinas la obstruyeran y se inutilizaran para siempre el puerto con sus astilleros, y cumpliérase si los marreantes de San Juan de Luz, Biarritz y lugares inmediatos

¹ Hállase la orden para destruirlos antes que los pudieran aprovechar los enemigos, en la *Colección Vargas Ponce*, leg. II.

de Francia no hicieran presente al duque de Berwick que de la medida se les seguiría mucho daño, por ser para ellos y sus embarcaciones refugio aquel puerto, no teniéndolo propio. No se consumó, pues, la obra, aprobándolo el Regente; lo que por complacer al Secretario de Estado inglés se hizo, fué poner á su disposición un cuerpo de 800 infantes, que embarcó en tres fragatas con dirección á Santoña, y no habiendo apenas guarnición en los fuertes, la milicia y gente del pueblo convocada por el general de Marina D. Carlos Grillo, no fué suficiente para resistir el ataque simultáneo de mar y tierra, después del cual los ingleses convirtieron en pavesas á tres navios de línea casi concluidos y á las maderas, pertrechos y otros materiales acopiados para fabricar otros siete, pérdida que agregada á la de Pasajes se estimó en más de tres millones de pesos.

Las tropas francesas sitiaron el 2 de Mayo á Fuenterrabia, rindiéndola el 18 de Junio sin incidentes ni acciones que se parecieran á las del siglo anterior ¹, y sin gran esfuerzo entraron también en San Sebastián y su castillo el 19 de Agosto, dominando, por consiguiente, toda la provincia de Guipúzcoa.

En las operaciones tuvieron por auxiliares una división inglesa de 4.000 hombres mandada por el vizconde Cobham y á una escuadrilla que gobernaba el comodoro sir Robert Johnson, la cual destruyó en Rivadeo á dos buques menores de guerra y uno mercante de los dispersos de la expedición de Escocia.

No pasaron los aliados de San Sebastián; prefirieron trasladar el ejército, por el Pirineo, á Cataluña y asediar á la plaza de Rosas, donde la suerte no favoreció al duque de Berwick; una borrasca del golfo de León causó naufragio á 28 naves del convoy que le llevaba provisiones en el mes de Noviembre, obligándole á levantar el sitio á los diez días y á emprender hacia Francia retirada desastrosa, abandonando 12 piezas de artillería, las balas y bombas que pensaba arrojar

¹ De las presentes hay *Diario del sitio de Fuenterrabia*. Ms. Colección Vargas Ponce, leg. XII dup., núm. 38.

sobre la plaza y todo lo que modernamente se nombra impedimenta.

Por el lado opuesto se presentaron á la vista de Vigo ocho navíos de línea con proporcionado número de brulotes y bombardas y 40 transportes que conducían 4.000 infantes, al mando éstos del dicho lord Cobhan y la escuadra al del almirante James Mighels. Entraron en el puerto el 10 de Octubre; desembarcaron la tropa y entraron en la ciudad abandonada por la guarnición después de clavar la artillería, para recogerse en la ciudadela de Castro, aunque estaban en obra de reparación las murallas. Allí sufrieron bombardeo que les causó más de 300 bajas, resistiendo hasta el día 21, fecha luctuosa en los anales marítimos de España, que una vez más se escribió en la capitulación. Por ella se hicieron los invasores dueños de los almacenes en que se guardaba el material reunido para la expedición de Escocia; 6.000 mosquetes antiguos, municiones, víveres, toda la artillería de la plaza y castillos, con más dos bajeles corsarios y cuatro del comercio refugiados en la bahía de San Simón, que incendiaron sus mismos tripulantes¹.

Avanzaron después á Pontevedra, saqueando los caseríos de las cercanías; pidieron contribución á Santiago, amenazando con igual castigo; mas como tuvieran avisos de reunir el Capitán general de Galicia tropas que se iban presentando en escaramuza, se replegaron á Vigo, hostigados en la retaguardia, volviendo á sus navíos con alguna pérdida², que desquitaron desembarcando también en Rivadeo.

No hubo en todo el año otra compensación por mar que la

¹ Según datos de los enemigos, se llevaron 190 cañones de hierro, 30 de bronce, 10.000 armas portátiles, 2.000 barriles de pólvora y muchos pertrechos.

² De 300 hombres, según Campbell; de 1.000 por nuestras relaciones y á 1.200 las eleva un romance que reproduce en los *Viajes regios* y que tiene el pomposo título de *Triunfo glorioso que han conseguido los valerosos y siempre esforzados gallegos contra la escuadra que arribó á sus playas y puertos en Noviembre de 1719*. En la Biblioteca Nacional, Ms. H. 13, hay *Relación del sitio del puerto de Vigo ejecutado en el año 1719 por la armada del general inglés Janson (sic), con otros acontecimientos navales y terrestres sucedidos antes y después de este sitio en las costas de estos reinos, con los ingleses, por D. Manuel de Villegas y Pinateli, secretario de Su Majestad*. Otras en la *Colección Navarrete*, t. VII, núm. 51.

proporcionada por los corsarios, atrevidos y activísimos como en las guerras anteriores, lo mismo en el Océano que en el Mediterráneo, y en lo tocante al brillo ficticio de las armas, el encuentro ocurrido el 21 de Diciembre sobre cabo San Vicente de tres navíos del cargo de D. Rodrigo de Torres, que habían capturado una fragata y una balandra inglesa, con tres navíos de esta nación deseosos de disputar la presa. Duró el combate cinco horas, acabando por dejarlo los britanos, que se retiraron á Gibraltar con 150 bajas, mientras que no hubo de nuestra parte más que la de 20 muertos y 27 heridos¹.

Visto el mal sesgo que presentaba la campaña, así como la constante insinuación hecha de palabra y por escrito al Rey contra Alberoni, presentándole como único obstáculo á la inteligencia y armonía de las naciones, acabaron los Reyes por persuadirse de la necesidad de retirarle su confianza y desterrarlo de España, sacrificándolo á las conveniencias. Porque no se realizaron sus designios, fué calificado de intrigante perturbador en los juicios emitidos á resultas de la caída, sin que faltara quien, no siendo nada amigo suyo², hiciera declaración de que, si encaminaba el deseo á adquirir gloria personal, no poca ganó en su tiempo la nación española, ni poco crédito las armas del Rey. Ello es innegable que prestó servicio de consideración dando á conocer el alcance de los recursos estando bien dirigidos y administrados³.

La primera providencia posterior de D. Felipe fué manifestación de adherirse al tratado de la cuádruple alianza;

¹ *Gaceta de Madrid*.

² El marqués de San Felipe.

³ Pueden servir al juicio de este ministro emprendedor las *Lettres intimes de J. M. Alberoni adressées au Comte I. Rocca et publiées d'après le manuscrit du collègue de S. Lazaro Alberoni, par Bourgeois*. Paris, 1892. — Informe sobre esta obra por D. Vicente Barrantes, *Boletín de la Academia de la Historia*, año 1899, tomo xxxiv, pág. 191.

Paréceme, sin embargo, muy fundado el dictamen de Mr. Morel-Fatio, emitido en su introducción al *Recueil des instructions aux ambassadeurs et ministres de France depuis les traités de Westphalie.....* Paris, 1893-1899. «Ni Elisabeth, devenue reine d'Espagne, ni Alberoni, en fait, sinon en titre, premier ministre du Roi Catholique, ne se montrèrent bons Espagnols.»

otro sacrificio penoso que paralizó las hostilidades¹, pero que necesariamente traía consigo la renuncia á los reinos de Sicilia y Cerdeña y la evacuación por las tropas, verificada en tres grandes convoyes que las condujeron al puerto de Barcelona, de su salida², á reserva de particularidades dejadas á la resolución de un Congreso futuro en Cambray³.

Con Inglaterra se iniciaron negociaciones completamente estériles, encaminadas á la restitución de Gibraltar; acaso hubieran producido resultado cuando lord Stanhope la ofrecía en Madrid antes de la guerra; después de ella era opuesto el Parlamento á la entrega. Seguían, á pesar de todo, los tratos, que se suspendieron por los avisos alarmantes de armamentos en las costas de Andalucía, reveladores de no necesitar el rey D. Felipe quien le estimulase á la guerra. Pero esta vez no amenazaba á las potencias signatarias del Tratado; iba á descargar la cólera más cerca y con justificada razón.

Hacía casi veintiséis años (desde el de 1694) que los moros sitiaban á la plaza de Ceuta, poniéndola en aprieto por el que más de una vez estuvo para perderse. Los ataques de los berberiscos cortaban el istmo de mar á mar con cuatro paralelas sostenidas por fuertes y baterías, teniendo á la guarnición encerrada en el recinto de las murallas y atendida á la vitualla que desde España se la enviaba. Esta situación precaria quiso corregir el Rey reuniendo 16.000 soldados, que en muy pocos días embarcaron en Cádiz, Tarifa y Málaga y traspusieron el estrecho, llevando por cabeza al marqués de Ledesma. Presidió á la travesía D. Carlos Grillo, ascendido á teniente general de la Armada, gobernando división de navíos y llevando á las órdenes la escuadra de galeras de

¹ *Convenio para una suspensión de armas por mar entre el emperador y reyes de España, Francia, Gran Bretaña y Cerdeña, firmado en la Haya el 2 de Abril de 1720. Cantillo, Colección de Tratados.*

² *Gaceta de Madrid.*

³ Esto no quitó al emperador Carlos la satisfacción de titularse rey de España en la última medalla de su serie, en que alrededor del busto laureado puso CAROLO VI IMP. HIS. SICILLE ET HISP. REGI III.—Exergo. S. P. C. P.—Reverso. Eolo impulsando las velas de un navío. AUSTRO PROSPERITAS ET FELICITAS. 1720.

España, de D. José de los Ríos, muy hábil en el amago de desembarco por la parte de Levante que desorientó á la morisma, y de gran servicio en los flancos al formalizarse las operaciones de avance. Éstas proporcionaron al ejército brillante victoria el 14 de Noviembre, seguidas de otra y otra, por superioridad de la disciplina y del talento que de ella se servía contra el número. Veintinueve cañones, cuatro morteros, tres estandartes, una bandera, tiendas y provisiones, sirvieron de trofeos traídos al regresar á España después de destruir las obras del enemigo. No acabaron, en cambio, con los recelos de los suspicaces, por lo que se entendió que discurrían los ingleses, como en épocas posteriores han hecho, para el caso de que el Rey tuviera otras ideas que libertar la plaza ¹.

Sucedió un período largo en que los diplomáticos del Congreso de Cambray distraían á las imaginaciones, dejando en reposo relativo á los mares, y en este tiempo se ajustó tratado de alianza defensiva entre España y Francia ², conviniendo, por artículos secretos, en la devolución de las plazas de Fuenterrabía, San Sebastián y Panzacola, y en que su Majestad cristianísima interpondría sin interrupción y con actividad sus oficios para que el Rey de la Gran Bretaña devolviera cuanto antes posible la plaza de Gibraltar y sus dependencias.

Otro tratado particular de paz y amistad se firmó con Inglaterra ³, confirmando y ratificando los de Utrech, y agregando de nuevo la obligación de restituir los efectos y bienes confiscados durante la última guerra, debiendo verificarlo S. M. Británica con los navíos que fueron apresados en la batalla naval refida en los mares de Sicilia con la artillería, velamen, jarcia y demás pertrechos en el estado en que se hallaran al presente ⁴. Los navíos resultaron desmantelados é innavegables.

¹ El marqués de San Felipe.

² En Madrid, á 27 de Marzo de 1721. Cantillo, *Colección*.

³ En Madrid, á 13 de Junio de 1721.—*Idem*.

⁴ Real orden encargando al capitán de fragata D. Domingo Justiniani que pase

Por último, en la misma fecha del anterior. quedó formalizado el de alianza defensiva entre España, Francia é Inglaterra, sin cláusula especial ¹.

Con la buena armonía no fué difícil entenderse relativamente al curso de los berberiscos, que á todas las marinas dañaba, y que en opinión, de que no estoy distante, España continuaba alimentando en parte con el sostenimiento de la obra pía de redención de cautivos. En virtud del concierto oficioso, cruzaron en el Mediterráneo, frecuentando nuestras costas varios años, escuadrillas de Holanda, Francia, Inglaterra, Malta y Toscana, señalándose de las nuestras, por el número de presas, las de galeras de D. José Manuel Manrique y D. Miguel Reggio, con las de bajeles de D. Antonio Serrano y del marqués de Mari, y entre todas, las de tres navíos de la religión de San Juan, mandados por el bailio Langon.

Un acontecimiento inesperado sorprendió á la consideración universal al empezar el año 1724. El rey D. Felipe hizo renuncia formal de los reinos y señoríos, con propósito de apartarse del mundo, cediendo la corona á su hijo D. Luis, soberano que, cual estrella efímera, pasó al elenco de los españoles, atacado á los ocho meses de viruela maligna, enfermedad regicida por entonces, que había acabado al Delfín de Francia con casi toda su familia y al emperador José de Alemania. Don Felipe volvió á tomar el cetro, marcando en la política cambio dirigido á la aproximación de esta potencia; cambio manifiesto en serie de tratados de paz

á Mahón con el comisario de marina D. Alonso Valbas, en comisión para entregar al Gobernador de Menorca, isla ocupada por los ingleses, las órdenes emanadas de S. M. Británica, en virtud de las cuales había de devolver todos los navios españoles apresados en los mares de Sicilia en Agosto de 1718, en el mismo ser y estado en que se hallaban en 13 de Junio de 1721, fecha de la Convención celebrada entre aquel Monarca y el Rey católico. Acompaña al documento instrucción minuciosa, firmada por el secretario universal de Marina D. Andrés de Pes, de lo que habían de ejecutar los comisionados. La Real orden es original, fechada en San Lorenzo á 8 de Noviembre de 1822, firmada por el rey Felipe V, refrendada por el secretario D. José de Grimaldo.

Museo-Biblioteca Balaguer.—Boletín núm. 40; 26 de Enero de 1888, pág. 6.

¹ Idem.

y amistad, de alianza y de comercio firmados en Viena ¹, mirando á la cuestión relativa al derecho de sucesión de los duques de Parma, Toscana y Plasencia, en favor del infante Don Carlos; la de las pretensiones y títulos de los dos soberanos; la de apoyo de intereses mutuos, incluyendo el recobro por España de Gibraltar y Menorca. Concedíanse al acceso y despacho de los navés las mismas ventajas acordadas á las de Holanda é Inglaterra, y, por novedad digna de atención, se estipulaba la prohibición de expedir patentes de represalia y de corso á los súbditos de cada uno de las naciones contra los de la otra, con pena de ser tratados como piratas los contraventores.

Mucho disgusto produjo en Inglaterra el conocimiento de la alianza, á la que se adhirieron sin tardar varios electores de Alemania y el soberano de Rusia, entre las razones que fácilmente se coligen, por la de que, desde el año 1796, empezaron á entrar en los puertos de España, singularmente en los de Cádiz y Santander, navés del mar del Norte y del Báltico. Vinieron por primera vez las que por entonces se nombraban moscovitas á plantear y establecer el comercio directo, que, naturalmente, subrogó al de segunda mano, hecho hasta entonces con gran utilidad por ingleses y holandeses, y aunque en menor escala, afectó asimismo al que tenían en las Indias.

Tocar á Inglaterra en punto que afectara á la dominación marítima ó á los intereses comerciales, era lo mismo que tocarle en el alma, y no otra cosa significaba la nueva situación creada, al conceder á Alemania el trato de nación más favorecida, con más, privilegio y protección á la Compañía de las Indias creada en Ostende como rival de la inglesa. Iba á acabarse la tutela á que por efecto del Congreso de Utrech estaba sometida España; cesaría la explotación forzosa de que había sido objeto hasta entonces, idea harto trascendental para alarmar á los mercaderes de Amsterdam y de Londres.

¹ En 30 de Abril, 1.º de Mayo, 7 de Junio y 5 de Noviembre de 1715. — Cántillo, *Colección de Tratados*.

Autor del cambio inesperado había sido un aventurero holandés, cuya vida, más que realidad, parece invento de novela ¹; un agente de los intereses de la reina Isabel Farnesio y de sus hijos, á expensas de los de la nación; un intrigante, si de menos talento, de más enredo que Alberoni, con el cual tenía algunos puntos de semejanza. Él, Juan Guillermo, barón de Ripperdá, negoció secretamente en Viena ruidosa liga, de que, en puridad, no vino á sacar España más que dinero de las arcas para enviarlo á orillas del Danubio; él, por remuneración del servicio con que ponía en conmoción al mundo, ascendió súbitamente á Duque, Grande y Ministro universal de España; él, por fin, quien acabara de embrollar la política, si, cual meteoro, no descendiera con la misma rapidez que había subido, desde las alturas del poder absoluto á una prisión en el alcázar de Segovia ².

La Gran Bretaña se preparó para las eventualidades dando existencia á otra liga nombrada de Hannover, con Francia y Prusia, á la cual se adhirieron después Holanda, Suecia y Dinamarca, con objeto de contrarrestar á la de Viena, sin perjuicio de acudir por sí propia á lo que más le urgía, sacando partido de la actitud agresiva de la Corte de Madrid y de la tirantez de relaciones á que se había llegado por cambio de reclamaciones agrias ³. Pretextando que los navíos rusos

¹ *Historia del duque de Ripperdá, primer ministro de España, en el reinado de Felipe V, dedicada al Emmo. Sr. Cardenal de Molina, Presidente que fué de Castilla, dividida en dos partes: la primera contiene desde el nacimiento del duque de Ripperdá, hasta su elevación al Ministerio, y la segunda, desde la caída y prisión, hasta la muerte en África, en que sus verdaderos hechos, por ser tan raros y extravagantes, parecen una de las más exquisitas y graciosas novelas. Traducida del francés al español, y nuevamente corregida de muchos defectos que contenia. Segunda edición. Madrid, 1796, 4.º—El traductor, D. Salvador Joseph Mañer, ilustró la obra con muchas notas y documentos.*

² Gabriel Syveton, *Une cour et un aventurier au XVIII^e siècle. Le Baron de Ripperdá, d'après des documents inédits des archives impériales de Vienne et des archives du Ministère des affaires étrangères de Paris.* Paris, 1896, 8.º

Don Antonio Rodríguez Villa, *La embajada del barón de Ripperdá en Viena.—Boletín de la Academia de la Historia*; t. xxx, año 1897.

³ Don Joseph de Campo-Razo, *Memorias políticas y militares para servir de continuación á los comentarios del marqués de San Felipe.*—Madrid, 1756; 4.º—El P. Belando.

que cargaban en Santander habían sido adquiridos por partidarios jacobitas con propósito de invadir á Inglaterra, despachó simultáneamente tres escuadras; la primera al mar de las Antillas, gobernada por el almirante Hossier; la segunda al Báltico, dirigida por Wager; la tercera al golfo de Cantabria, teniendo su jefe, Jennigns, orden de cruzar sobre los cabos de recalada de las Indias y vista de Cádiz.

Respondió á la provocación el rey D. Felipe mandando abrir trincheras ante la plaza de Gibraltar y formalizar asedio, por más que en opinión de los militares, limitado el ataque á la parte de tierra no debía esperarse mejor resultado que en los anteriores. De todos modos, sonó el primer cañonazo, disparado por los ingleses, corriendo el mes de Febrero de 1727¹, y dió señal para que se oyera por todas partes, si el temor general de las consecuencias, la mediación del Papa, el carácter pacífico del Ministro de Francia, con otras causas favorables, no prestaran fundamento á indicaciones bien acogidas de que se pasó á los artículos preliminares de paz suscritos por Austria, Inglaterra, Francia y Holanda, estipulando la cesación inmediata de hostilidades y el debate de las cuestiones graves en Congreso para el que vino á designarse la ciudad francesa de Soissons.

De resultas se ordenó en 23 de Junio la suspensión de operaciones en el sitio de Gibraltar², pero no sin dificultades y de mala gana se adhirió el Rey al convenio, demorando la firma hasta el 6 de Marzo de 1728, con motivo en verdad,

¹ Captain Sayer, *The History of Gibraltar*.—*Diario de lo ocurrido en el sitio de Gibraltar, que se principió en el mes de Febrero del año 1727, sacado de los Gacetas de Madrid publicadas durante el sitio*, por M. Fernández.—Madrid, 1781; 8.º

Otro historiador inglés anota que en esta breve campaña fué rendido por el navío *Royal Oak*, de 70 cañones, el español *Nuestra Señora del Rosario*, de 46, que hacía primer viaje desde Santander á Cádiz.

² Aparte de los historiadores de la localidad citados antes, pueden consultarse dos Memorias manuscritas, existentes en el Ministerio de la Guerra, Dirección de Ingenieros. Se titula la primera, *Diario del sitio de Gibraltar en 1727*, la segunda, más extensa, *Historia de Gibraltar, con noticia de los sitios que ha tenido, año 1727*.—Dieron también noticias constantes de las operaciones de campo las *Gacetas de Madrid*, y adelante se publicó *Diario de lo ocurrido en el sitio de Gibraltar*, por D. Manuel Fernández.—Madrid, 1781; 8.º menor.

porque, en resumidas cuentas, quedaban las cosas como antes estaban; «los privilegios de comercio de que gozaban, así en Europa y en España, como en las Indias, las naciones francesa é inglesa, y los súbditos de los Estados Generales de las Provincias Unidas, restituidos al mismo uso y norma convenido con cada nación por tratados anteriores al año 1725»¹.

Nada pudieron hacer nuestras fuerzas navales en apoyo del ejército sitiador de Gibraltar, por ser muy superiores las que el almirante inglés Charles Wager tenía en la bahía y en el estrecho: la cooperación se redujo al crucero sostenido en el canal de la Mancha por D. Rodrigo de Torres con una división de cuatro navíos y tres fragatas, á fin de interceptar los convoyes destinados á la plaza, apoyando á los corsarios reunidos con el mismo objeto².

Aunque sea sólo á título de curiosidad, no debe omitirse en la presente narración un asunto, que, en medio de tantos de gravedad como preocupaban á los hombres reflexivos, hizo ruido entre el vulgo en los años de 1719 á 1725, dando motivo á la publicación de escritos en que se referían los prodigios observados en la barca milagrosa de piedra, en que, según piadosa tradición, vino á España la Virgen María, Madre de Dios; prodigios de que dieron fe notarios del reino y que testificaron en debida forma clérigos y teólogos³.

¹ Campillo, *Colección de Tratados*.

² Unos y otros hicieron presas.—*Gaceta de Madrid*.—El P. Belando.

³ *Relación historial de los milagros que obra continuamente la prodigiosa imagen de Nuestra Señora de la Barca, que está en la villa de Mugia, del reyno de Galicia*.—En Madrid, en casa de Francisco Laso, año 1719.

Relacion veridica y autentificada por autoridad del Ordinario de la Ciudad y Arzobispo de Señor Santiago, vnico Patrón de España. De las maravillas, prodigios y Milagros que Nuestro Señor obra y ha obrado por medio de la Devotissima Imagen de Nuestra Señora de la Barca, colocada en su Capilla, que está á la orilla del Mar, y distante como dos tiros de mosquete de la Iglesia Parroquial de la villa de Mugia, en el Reyno de Galicia, Arzobispado de Santiago, la qual da á luz un devoto de la misma Reyna de los Angeles, Madre de Dios y de los hombres, Madre Santissima, para consuelo de sus devotos y mayor veneracion de esta Soberana Señora.—Con licencia, en Madrid, por Diego Martinez Abad, impresor de libros, año 1719; en 4.º, 32 páginas y una lámina que representa á la Virgen con la mar debajo y planos de la barca de piedra.

Verdadero retrato de Nuestra Señora de la Barca en el puerto de Mugia, Reyno de Galicia. Vino en una barca de piedra por mar, y en unas peñas, adonde desembarcó, se forman continuamente y con variedad estas insignias, y otras misteriosas.—Año 1724.

Grabado al agua fuerte. Al pie de la imagen la barca de piedra navegando, gobernada por ángeles, y dibujos de las figuras que veían ó creían ver los devotos.

Documentos relativos á las maravillas que se dejaron ver en el Santuario de Nuestra Señora de la Barca, desde el día 27 de Diciembre de 1724 hasta el 27 de Enero de 1725. Ms. en la Academia de la Historia, *Colección Salazar*. R. 10.—Empiezan por una relación diaria, en cuya cabeza se ve escrita de distinta letra esta nota: «Todo esto fué aprensión nacida de la ignorancia y reflejos del sol»

Discurso escolástico, histórico y ascético que hizo el Real Colegio y general estudio de Nuestro Serafico P. San Francisco de Salamanca, siendo consultado sobre los prodigios nuevos y antiguos de Nuestra Señora de la Barca.—Impreso en folio, s. a. n. l.

La Barca más prodigiosa. Poema historial sagrado de la antigüedad, invencion y milagros de el célebre santuario de N. S. de la Barca, colocado en los confines del Puerto de Mugia, en el Reyno de Galicia, que bajo la esclarecida proteccion de el Ilmo. Sr. don Fr. Garcia de Pardiñas, Obispo de la Santa Iglesia de Tarazona, etc., etc., su autor el Licenciado D. Antonio Rioboo y Seixas Villar de Francos, Presbítero, etc.—Año 1728. En Santiago, imprenta de Andrés Frayz.—Un tomo en 4.º, de 190 páginas y una lámina que representa á la Virgen, al Apóstol Santiago, de rodillas, y los planos de la barca.

XII.

OCURRENCIAS EN INDIAS.

1718-1728.

Agresiones de ingleses.—Se les desaloja violentamente de la Florida, de la isla de Vieques y de la Providencia.—Los franceses se apoderan de Panzacola; cóbranla los nuestros y vuélvnla á perder.—Contrabando escandaloso de los ingleses.—Ármanse guardacostas y corsarios para reprimirlo.—En el Río de la Plata son rechazados franceses y portugueses.—Exploración del Pilcomayo.—Corsarios ingleses en el mar del Sur.—El marqués de Villa-Rocha.—Mal suceso de dos flotas, francesa y holandesa.—Naufragios de las nuestras.—El almirante inglés Hossier bloquea á Cartagena.—Ruina de su escuadra.—Vienen en salvo á España las perseguidas.—Filipinas.—Guerra de los moros.—Expediciones á Siam y á Tonkin.



En la dicha del pirata Jennings al ponerse en salvo con el caudal de los navíos de Ubilla, atrajo al lugar del naufragio á un enjambre de merodeadores determinados á verificar el buceo por sí mismos, haciendo trabajar negros llevados al efecto. Eran tantos, que pudieron tomar precauciones de seguridad, apoderados de los cayos y playa inmediata, donde fabricaron viviendas al amparo de un reducto de tierra con cuatro piezas, y desalojaron á las embarcaciones empleadas por los comerciantes ó consignatarios de la Habana, interesados en la carga de la flota sumergida.

Dió motivo la queja formalizada por éstos á la disposición de una armadilla que salió de aquel puerto á principios de Septiembre de 1718, dirigiéndola el asentista del buceo don Manuel Miralles, con el buen acierto de sorprender á los

aficionados de la plata y de apresarles ocho balandras con más de 180.000 pesos extraídos, 98 negros esclavos y 200 ingleses, que tuvieron que ganarse la ración trabajando forzosamente en las fortificaciones de la plaza.

7 Con otra armadilla, compuesta de una fragata y cuatro balandras, fué el mismo año á Puerto Rico el jefe del tercio de la armada de Méjico D. José Rocher de Peña, y embarcando voluntarios lanceros de la isla atracó á la de Vieques, donde se habían aposentado los ingleses; rindió la fortaleza, armada con seis piezas, é hizo prisionero al Gobernador y á los negros esclavos, destruyendo seguidamente las casas y haciendas ¹.

No hace falta otra indicación de que ni los tratados tenían efecto en América ni en ella se disfrutaban los beneficios de la paz, habiendo permanentemente alguna causa que la perturbaba. El 14 de Mayo de 1719 se presentó ante Panzacola el capitán de navío Mr. de Sérigny con cuatro fragatas, á notificar que aquel estado ideal quedaba interrumpido por declaración del rey de Francia, que le llevaba á intimar la inmediata entrega de la colonia.

1 Era ésta por entonces la segunda de la Florida en importancia, adelantada desde que el general D. Andrés de Arriola puso los fundamentos; fomentada por D. Andrés de Pes de orden del virrey de Nueva España, conde de Galve. Contaba á la sazón con unos 1.000 vecinos, pero no habían terminado el recinto defensivo de la población, ni un castillo proyectado en resguardo de la bahía, por lo que, no pudiendo resistir, hubieron de capitular al cabo de tres días. Salían los rendidos en dirección de la Habana á tiempo que de este puerto se habían despachado 14 embarcaciones ligeras con refuerzo á las órdenes del teniente coronel Alfonso Carrascosa; y como se encontraran en la mar, no sólo apresó á las fragatas francesas conductoras de los que habían convenido la evacuación, acto discutible en el derecho estricto, sino que re-

¹ *Historia de la isla de Puerto Rico, por Fr. Iñigo Abbad y Lasierra.* Nueva edición anotada y continuada por José Julián de Acosta y Calbo. Puerto Rico, 1866. Folio, pág. 229.

cobró la ciudad, haciendo prisioneros á 400 franceses que habían quedado guarneciéndola, tomando dos fragatas, los pertrechos y repuestos ¹, con satisfacción poco duradera, pues el almirante Desnots de Champmeslin, que mandaba las fuerzas navales de Francia en las Antillas, acudió aceleradamente con cinco navíos y cosa de 2.000 hombres de desembarco á poner las cosas en el estado que estuvieron, prisionero Carrascosa y compañía ².

Los ingleses, en general, se habían contentado con hacer el comercio clandestino, establecido en abuso de las concesiones obtenidas por los tratados, abuso talmente escandaloso que habiéndose restablecido la armada de barlovento, y situado guardacostas para contenerlo, resistían con las armas la intervención y visita, dando origen á combates parciales, alguno de los cuales, aunque en reducida escala, no dejó de ofrecer interés náutico, como el de Cartagena, á cargo de D. Julián Almirante, con la balandra de Jamaica nombrada *Reina Ana*, echada á fondo con 110 hombres ³.

Así era la inquina que á los guardacostas profesaban los britanos. Habiendo conseguido apresar sobre cabo Tiburón al de Puerto Rico, ahorcaron en Jamaica á los 60 hombres de la tripulación, y al capitán Mateo Luque pusieron en una jaula á la venganza del pueblo ⁴, exceso inexcusable que trajo otros consigo. Las autoridades de Cuba, á título de represalia, dieron acogida y auxilio á los piratas ingleses, que fueron cuchillo de sus compatriotas, ejecutando atrocidades en la isla y en las naves de su comercio. Además, cayendo de improviso sobre la de Providencia el general D. Francisco Cornejo con su escuadra de barlovento y unos 1.000 voluntarios de desembarco, obligó á capitular al castillo, apoderándose

¹ *Gaceta de Madrid*. Pezuela, *Historia de Cuba*.

² Idem. Mr. León Guérin. Carrascosa escribió: *Relación de la expedición hecha por los franceses en el puerto y presidios de Santa Maria de Galve ó Panzacola y restauración por las armas de España, y el reñido combate que últimamente tuvieron éstas con una escuadra de guerra del rey cristianísimo*. Ms. citado por Barcia en el *Ensayo cronológico para la historia de la Florida*.

³ Relación manuscrita; Academia de la Historia, est. 27, gr. 2, E. 29, fol. 105.

⁴ Idem, id.

de la artillería y de un centenar de esclavos, única propiedad movilizable que tenían ¹.

No descuidaban tampoco su interés los holandeses, por lo que, habiendo salido de Cartagena dos navíos nuestros y un patache, el 16 de Marzo de 1724 encontraron en la ensenada de Tolú cuatro fragatas de 36, 32, 22 y 20 cañones, que trocaban por cacao su cargamento de géneros. Al avistar los guardacostas huyeron, pero alcanzadas, hicieron frente formadas en línea y se batieron más de dos horas. La de 22 cañones quedó rendida; las otras escaparon por haber desarbolado nuestra almiranta, que tuvo además 10 muertos y 30 heridos².

La guerra no sirvió de obstáculo á la venida ordinaria de las flotas; la paz volvió á instaurar el comercio ilegal en términos de hacer precisa, á juicio del Gobierno, la aplicación de providencias severas con que reprimirlo. Impusieron penas de presidio, pérdida de bienes, y aun la de muerte en casos proporcionados á la naturaleza de los hechos. Se organizaron compañías de aduaneros en tierra y guardacostas en la mar con autorización de embargar ó decomisar cuantas embarcaciones reconocieran sin registro conforme con el cargamento, como lo hicieron, pero rara vez sin que costara sangre, por la obstinación con que pretendían no comprenderles las leyes de España, estando bajo el amparo de las de su interés y voluntad, ó por el ingenio con que se aplicaban á conseguir el fraude.

«Se hicieran increíbles los excesos si no estuvieran comprobados auténticamente en los judiciales procesos que constan en el Consejo, y no se alcanza á comprender cómo se toleraron» ³, desoyendo los clamores del comercio nacional arruinado ⁴; bien que tampoco con las medidas de fuerza se corrigieron, no siendo bastantes los escarmientos hechos por

¹ Carta de D. Francisco González de Quijano á D. Fernando Cagigal, de Cartagena á 25 de Mayo de 1724. Dirección de Hidrografía. Miscelánea.

² *Gaceta de Madrid*.

³ Don Dionisio Alsedo al tratar con extensión de la materia en el *Aviso histórico*.

⁴ *Representación sobre el comercio de España con las Indias y causas de haberse perdido*. Ms. Colección Navarrete, t. IX, núm. 39.

el referido general Cornejo y por su subalterno D. Miguel de Sada, ya conde de Clavijo, apresando, destruyendo ó echando al fondo embarcaciones contrabandistas ¹.

Hacia el mediodía, por efecto de la guerra, batió el gobernador de Buenos Aires, D. Bruno Zavala, á los franceses, desalojándolos de la Punta de Maldonado, donde habían construído fuerte con cuatro piezas, que les tomó ², y no mucho después tuvo que hacer otro tanto con los portugueses, que con un navío de 50 cañones y tres menores volvieron á su tema de ocupar la ensenada de Montevideo, desembarcando 300 hombres y atrincherándolos como les pareció. El comandante D. Salvador García Pose les obligó, sin embargo, á retirarse ³.

En asuntos de paz perturbó igualmente á la provincia el contrabando de los ingleses, porque con el maravilloso progreso y crecimiento de la población se multiplicaban los negocios, habiéndose establecido comunicación periódica directa con la Península por medio de navíos de registro establecidos por D. Antonio Martínez de Murguía, opulento mercader y armador de Sevilla, muy favorecido del Rey ⁴. La aparición de un corsario argelino de 44 cañones en el Río de la Plata ⁵ serviría como dato de riqueza si otros no hubiera, así como de actividad lo suministra la exploración y reconocimiento del río Pilcomayo, llevada á cabo por el P. Patiño ⁶.

Al mar del Sur fué el inglés John Clipperton en una fragata de 40 cañones, con la que hizo varias presas de naves, señaladamente de una en que hacía viaje al Perú el marqués de Villa-Rocha, presidente que había sido de la Audiencia de Panamá. El corsario se portó galantemente con la señora y familia, que puso en tierra en Nicoya; no así con el Mar-

¹ El mismo Alsedo. *Gacetas de Madrid* de 1721, 22 y 23.

² *Gaceta de Madrid* de 1720.

³ El 19 de Enero de 1724. *Diario del teniente general D. Bruno de Zavala. Colección de Angelis*, t. II.

⁴ Por hombre entendido fué comisionado en 1710 para la adquisición de navíos de guerra, juntamente con D. Andrés de Pes.

⁵ El año 1720. *Gaceta de Madrid*.

⁶ En 1721. *Colección de Angelis*. T. V-V.

qués, cuya fama de rico le haría sin duda esperar un buen rescate, por lo que se lo llevó hasta las islas Marianas tan luego supo que, armados por orden del Virrey tres navíos, seguía sus pasos el general D. Bartolomé Urdinsu ¹.

Otro corsario de la misma nacionalidad, Jorge Shelvocke, se separó de Clipperton á fin de cruzar por su cuenta con el bajel nombrado *Speedwell*, de 24 cañones. Apresó en la costa de Chile varios buques del país, que le costaron tres muertos y dos prisioneros; hizo desembarcos de merodeo, y en Paita, por negarse los vecinos á pagarle 16.000 pesos por rescate de la población, la incendió. En esto le dió alcance uno de los navíos de guerra despachados por el Virrey, y teniendo que correr hacia el Sur, naufragó en la isla de Juan Fernández, perdiendo casi todo el botín realizado. Entre los naufragos se significó la discordia; dividiéndolos en tres grupos: uno que se apoderó de los dos botes del *Speedwell* y desapareció con ellos; otro, de 11 ingleses, que quedó abandonado en la isla con 13 negros de los prisioneros; el restante, capitaneado por Shelvocke, que con los restos del navío fabricó una barca nombrada *Recovery*, y con 47 hombres se echó á la mar hasta sorprender en Pisco á un navío costero, con el que siguió viaje á Oceanía ².

¹ Año 1720. El marqués de Villa-Rocha era personaje de historia de los contrabandistas de América, enriquecidos con el fraude. Al ocurrir la muerte del rey Carlos II estuvo en París á ofrecer servicios á Luis XIV, y aun algo más si hace fe una carta existente en la Academia de la Historia, *Colección Salazar*, K, 24, folio 95, en que uno de los confidentes del Monarca, con fecha 2 de Noviembre de 1701, le avisaba desde Argel que el tal Marqués y un su compañero, D. Bartolomé Flon, le engañaban con la oferta de hacerle dueño de Panamá y Portobelo. La carta copiada carece de firma, mas por el estilo y noticias circunstanciadas de asuntos de Indias parece del marqués de Barinas, escrita después que escapó del presidio de Orán, donde purgaba sus pecadillos. El hecho es que procesado y sentenciado el marqués de Villa-Rocha por introducción de géneros descubierta, intercediendo Luis XIV, no solamente fué absuelto, sino que á poco obtuvo nombramiento de Presidente de la Audiencia de Panamá, la misma en que se instruyó la causa, con más de Capitán general de las provincias de Tierrafrine, en el desempeño de la cual también le resultaron cargos, de que volvió á declararle absuelto el Consejo de Indias en 1713. En las islas Marianas encontró medio de evadirse, dejando burlado á Clipperton como á tantos.

² Don Francisco Vidal Gormaz, *Naufragios ocurridos en las costas chilenas*. Valparaíso, 1890.

Se presentó asimismo en el puerto del Callao, andando el año 1722, una flotilla de cinco naves francesas, pretextando arribada forzosa, con idea de reanudar las operaciones de comercio clandestino; mas no pudieron realizarla, vigilados por los guardacostas, cuya gestión había contribuido á elevar las rentas reales, al punto de permitir al virrey Fr. Diego Morcillo, arzobispo de la Plata, enviar á España un buen donativo en la fragata *Águila volante*; primer bajel que al mando de D. Nicolás Geraldino hizo viaje directo desde el Callao á Cádiz con caudales ¹.

Imitaron los holandeses á las naciones enunciadas, despa-
chando de Amsterdam, en 1726, cuatro naves armadas en //
curso y mercancía con suerte no propicia; una naufragó al
montar el cabo de Hornos; la segunda fué apresada en el
puerto de Coquimbo, por D. Santiago de Salavarría, con uno
de los bajeles que se aparejaban en semejantes casos por
orden de los virreyes; la tercera, falta de víveres, hostilizada
donde quiera que se aproximaba, se entregó al Corregidor
de Nasca, y la cuarta, que era la mayor y Capitana, volvió al
Atlántico y remontó por la costa del Brasil hasta Curasao,
desde donde trató de resacirse en Tierrafirme, con la fata-
lidad de que diera con ella el Conde de Clavijo y la batiera, //
juntamente con otros buques holandeses é ingleses, todos pri-
sioneros ².

No hay que decir si ocurrirían contratiempos en la conti-
nuidad de los cruceros de guardacostas y movimientos de
los galeones: en 1719 naufragaron en los bajos de Campeche
la Capitana, Almiranta y nao *Santo Cristo de Maracaibo*, de
la escuadra de Cornejo; en 1724 tocó más triste fin al sim-
pático general D. Baltasar de Guevara, que desapareció en
el golfo con los dos navíos de azogues, *Guadalupe y Tolosa* ³;

¹ Año 1721. La *Gaceta de Madrid* anunció la entrada en puerto con un millón de pesos. Pedro Peralta Barnuevo, por nota puesta en su poema *Lima fundada ó Conquista del Perú*, reduce el servicio hecho por el Arzobispo-Virrey á medio millón.

² Alsedo, *Aviso histórico*.—*Gaceta de Madrid*.

³ Era hijo natural de D. Beltrán de Guevara, duque de Nájera, nacido en Madrid. Constan sus méritos en el título de Jefe de escuadra, expedido en Madrid en

en 1725 se incendió en la sonda de Campeche la Capitana de la flota de Nueva España, pereciendo 400 personas: el general D. Antonio Serrano se salvó, materialmente, en una tabla, y otro general de galeones, el marqués de Grillo, murió á bordo de accidente en la mar ¹.

En este estado, causante de profundo disgusto entre los mercaderes de Inglaterra y de repetidas interpelaciones en su Parlamento, la verbosidad imprudente de Ripperdá, anunciando, como ministro encargado de reorganizar los servicios de Marina é Indias, el propósito de extremar la severidad con respecto al contrabando, de dictar reglamentos que destruyeran el comercio inglés, cansando y molestando á los cargadores de manera que lo abandonaran voluntariamente por vejatorio y sin utilidad efectiva, y de valerse en otro caso de las sospechas de piratería para detener ó apresar á cuantos buques se atrevieran á surcar los mares índicos ²; la irreflexión de Ripperdá, digo, colmando la medida del descontento que la alianza con Austria producía, inspiró á la resolución extrema de despachar para las Antillas al almirante Hossier con diez navíos é instrucciones reservadas, cuyo punto esencial era el apresamiento de los galeones de la plata, ó cuando menos el bloqueo, impidiendo su venida á España, en la inteligencia de que sin los tesoros carecerían las Cortes de Madrid y de Viena de medios con que sostener la guerra ³.

La escuadra apareció ante Cartagena de Indias á tiempo que se celebraba la feria de 1726, y empezó por interrumpirla; por bloquear estrechamente aquella bahía y el no lejano Puertobelo, sin previa declaración de guerra ni otro aperci-

22 de Abril de 1715 y publicado por D. Francisco de Paula Pavía, en la *Galeria biográfica de los generales de Marina*, t. III, pág. 835.

¹ Murió en Cartagena, según noticia de Pinedo y Salazar en su *Historia de la insigne orden del Tosón de Oro*. D. Carlos Grillo, muy favorecido de la reina Isabel Farnesio, que le promovió al empleo de Jefe de Escuadra, creándolo al hacer su viaje á España, era hijo de D. Francisco Grillo Mari, marqués de Francavila, duque de Monterrotundo, de familia patricia de Génova. D. Carlos fué Alférez mayor de la villa de Madrid y Caballero del Toisón desde 1719.

² W. Coxe.

³ Campbell.

bimiento de sus intenciones, conocidas por el examen exterior que hizo de las defensas de estas plazas y de la Habana, y por la diligencia puesta en averiguar la situación, fuerza y carga dispuesta para las flotas. Sin duda, al saber que no pasaban de 12 bajeles de guerra y otros tantos mercantes, puestos á cargo de D. Antonio de Gastañeta, pensaría en segundo drama como el de cabo Passaro, en cuyo caso mucho se equivocó, porque las autoridades de mar y tierra adoptaron toda especie de precauciones, y mientras él mantenía obstinadamente la campaña, perdiendo uno de los navíos en naufragio y teniendo que luchar en los demás con las fiebres epidémicas, que mermaron notablemente sus tripulaciones, los guardacostas y los corsarios persiguieron á toda nave que llevara bandera inglesa, y sin contar el navío *Príncipe Federico*, decomisado en Veracruz con carga valuada en dos millones de pesos, fué considerable el número de presas ¹. Además, Gastañeta pasó sin ser visto de Cartagena á la Habana, de la Habana á Veracruz y vuelta, conduciendo 31 millones de pesos de Panamá y 18 de Nueva España. Por último, este General enderezó el rumbo hacia España con las dos flotas, y aunque un terrible temporal las dividió el 12 de Febrero de 1727, esquivando, como lo habían hecho con la de Hossier, las escuadras de Wager y de Hopsonn, situadas en los cabos de España, en tres grupos, dirigidos por el mismo Gastañeta, D. Antonio Serrano y D. Rodrigo de Torres, entraron el tesoro en salvamento en Cádiz y en la Coruña, mereciendo felicitación y premios del Rey ².

¹ Según carta dirigida por el Gobernador y Oficiales reales de Cartagena al ministro Patiño, con fecha 16 de Septiembre de 1727, sólo en las cajas de aquella ciudad ingresaron por derechos de esta especie 304.000 pesos. *Archivo de Sevilla*. Legajo 7.616.—Pezuela. *Historia de Cuba*. No debió ser de menos entidad lo recaudado en Veracruz, Habana, Santiago y otros puertos principales, por las noticias de capturas publicadas en la *Gaceta de Madrid* y por las lamentaciones que contiene la de Londres.

² Don Antonio de Gastañeta murió en Madrid el año siguiente, 1728, el 7 de Febrero, á los setenta y dos años de edad. La *Gaceta de Madrid* publicó necrología con elogio. También salió á luz memorial de servicios dirigido á S. M., relatando los que había prestado en la Armada, impreso en cinco hojas, folio, sin año ni lugar. Ejemplar en la Academia de la Historia, *Colección Salazar*, t. 21.

Con burlas tales suele complacerse la deidad ciega de la rueda. Hossier sirvió de blanco á la crítica de su país, siendo celoso servidor suyo, é injustas por demás las inculpaciones que se le dirigieron, no estando en su mano evitar la epidemia de que él mismo murió en Jamaica, ni tampoco que la poderosa armada que se le entregó fuera completamente destruída en pocos meses, por la calidad de las maderas de construcción gustosa á la broma ó teredo de las aguas cálidas ¹. Siempre se ha dicho que una cosa es discurrir, y ejecutar otra.

A las islas Filipinas no llegó la oleada de las inquietudes europeas, sin que por ello dejaran de experimentarse las de las pasiones en el mar más estrecho de su circuito. Hubo en 1718 sublevación de los indios en Malaveg y Ticao, región de Cagayán, con chispazos en Ilo-Ilo, que costó trabajo reprimir; hubo asimismo agresión de los moros de Mindanao, Joló y Borneo, por la que se restableció el presidio de Zamboanga construyendo buena fortaleza y se instaló destacamento en la isla Paragua; mas con estas medidas acabaron de declararse en guerra los mahometanos, pusieron sitio al primero en 8 de Diciembre de 1719 con fuerza de 5.000 hombres, y despechados por la impotencia de los esfuerzos para rendir la ciudadela, corrieron las islas de Calamianes y algunas más, sin que las escuadrillas ligeras con que los persiguieron D. José de Arosa y D. Juan Claudio de Verastegui pusieran coto á las depreciaciones. En 1726 firmaron los régulos tratado de paz que no tenía otro objeto que el de prepararse mejor á la guerra, estado natural á su conveniencia de procurar esclavos y rapiña en los pueblos de indios ².

La idea de ensanchar la esfera comercial del Archipiélago impulsó al Gobernador general, D. Fernando Manuel de

¹ El historiador Campbell, repercutiendo el rumor de la opinión, escribió: «Spain continued her depredations on our commerce in the West Indies, where our fleet remained inactive and rothing, and our sailors perished miserably, insulted and unrevenged.» Murieron en la escuadra tres almirantes y más de 4.000 hombres.

² Don Emilio Bernaldez, *Reseña histórica de la guerra al Sur de Filipinas*.—Don Vicente Barrantes, *Guerras piráticas de Filipinas*.

Bustillos Bustamante, á enviar embajada al rey de Siam, disponiendo los navios *Nuestra Señora del Carmen* y *Jesús María y José*, á cargo del general D. Benito Carrasco Paniagua en 1719, para conducir á su sobrino D. Gregorio Bustamante, provisto de credenciales y plenos poderes. La recepción fué por demás amistosa, y no difícil negociar un tratado de amistad y comercio entre cuyas cláusulas se incluyó la cesión de terrenos á orilla del río de la capital para establecer factoría y viviendas. Cambiáronse, como expresión, regalos de mucho valor: piedras finas, aromas, sedería, tapices y porcelanas ¹.

Otra expedición fué á Tonkín el mismo año 1719 con motivo de la persecución decretada en el reino contra los cristianos, y poca cosa pudo hacer en su favor el general D. Francisco de Echeveste, influyendo quizá la pérdida del galeón *Nuestra Señora de Loreto* al pasar la barra; sin embargo, concluyó un tratado semejante al de Siam y obtuvo escrito real mandando «que se señalase sitio en la ribera del río, á elección de los españoles, donde pudiesen edificar casas y factoría para la mayor facilidad del comercio entre las Filipinas y aquel reino» ².

¹ El mismo año 1719 se imprimió en Manila, en 4.º, *Relacion de la navegacion de estas islas Philipinas por el Reino de Siam, Embajada y sus efectos*. Ejemplar en la Academia de la Historia. Est. 16, gr. 5, núm. 100. El P. Martínez de Zúñiga hizo también en su *Historia de Filipinas* relación del viaje, recepción de la Embajada, ceremonias de la Corte y cambio de presentes, poniendo lista de los objetos en que consistía el destinado á D. Felipe V, enviado después desde Manila á Acapulco, de este puerto al de Veracruz, y finalmente al de Cádiz, en la flota mandada por D. Baltasar de Guevara.

² El P. Fr. Manuel de Rivas, *Idea del imperio de Annam, ó de los reinos unidos de Tunquin y Cochinchina*, Madrid, 1859, 4.º—Soraluce, *Historia general de Guipúzcoa*, t. 1.

APÉNDICE AL CAPITULO XII.

Llegada á España de las flotas mandadas por D. Antonio de Gastañeta en 1727.

Es de interés la siguiente observación hecha por el Sr. Rodríguez Villa en su libro *Patiño y Campillo*:

«En la *Historia del ministerio de Roberto Walpoole*, de autor anónimo, tomo II, pág. 61, se refiere, tratando de los sucesos de 1726, que Horacio Walpoole, hermano del célebre ministro, que entonces era Embajador en Francia, satisfecho de haber hecho entrar en sus ideas y empeños al cardenal de Fleury, y de haberle quitado la facilidad de mantener correspondencia secreta con la corte de España, informó de su victoria á lord Harrington (Stanhope), embajador de Inglaterra en Madrid, y del feliz suceso de su negociación. Uno de los puntos en que había convenido con el Cardenal, á petición de éste, era no atacar los galeones ni la flotilla que pronto debían arribar á España, en el caso de que las escuadras inglesas, que los esperaban en varias partes, los encontrasen, so pretexto de que en la feliz arribada de estos galeones y flotillas estaban interesadas particularmente todas las potencias de Europa, y muy especialmente los comerciantes franceses. Añade el autor anónimo que, en consonancia con este propósito, se dieron órdenes á los jefes de las escuadras inglesas, y que por esta causa arribó con sus tesoros la española á las costas de la Península cuando ya la creía en poder de la marina británica.

»Todo esto, sin embargo, es pura invención y merece refutarse, para que la verdad quede manifiesta. Basta para ello fijar la fecha de los sucesos y combinar los unos con los otros. La mencionada negociación diplomática, si fué realmente cierta, necesitaba tiempo para su ejecución. Era preciso dar desde Londres instrucciones á los almirantes que se hallaban embarcados á grandes distancias; era preciso que Mr. Kinght, confidente del Embajador, tuviese tiempo para ir por todas las costas y plazas mercantiles de Europa, á fin de comprar en ellas á dinero efectivo, con gran depreciación, los caudales extranjeros que venían en la flota, ponderando los graves peligros de su navegación hasta los puertos de España. El embajador británico en la corte de Francia salió de París el 12 de Diciembre de 1726, y el 21 de dicho mes se acordó en Londres que pasase á Holanda, en un navío de guerra, y no volvió á Londres hasta el mes de Enero de 1727. Desde esta fecha debieron empezar á correr con precipitación

todas las operaciones indicadas para que causasen los efectos que se les atribuyen en tan distintos y lejanos lugares. Pero debe tenerse en cuenta que el 5 de Marzo del mismo año de 1727 entró felizmente en Cádiz la flota al mando de D. Antonio Gastañeta, con la mitad del tesoro de Indias; de modo que resultan dos meses intermedios para plantear todo lo que debería hacerse, á fin de que saliese á gusto de lo que refiere el autor anónimo. El 8 del mismo mes entraron en la Coruña otros navíos con la otra mitad del tesoro; también en el mismo mes entraron en puerto Marín (Galicia) y en las islas Azores dos navíos de la misma procedencia muy maltratados, y el último se vió precisado á entrar en Lagos, puerto de Portugal, por haberse visto muy acosado en el cabo de San Vicente por cinco navíos de guerra ingleses, que se esforzaron por perseguirle y apoderarse de él. Estas son las 18 velas de flota que salieron de la Habana el 24 de Enero de 1727, á las órdenes de los comandantes españoles Gastañeta, Torres y Serrano, y que se incorporó en aquel puerto con los galeones de Portobelo, conduciendo 18 millones de pesos fuertes en plata acuñada y en pastas, y además el valor de sus frutos. Tal es, en resumen, la verdad de los hechos.»

Me parece innecesaria la demostración que trae consigo el desconocimiento del autor inglés de la índole de sus compatriotas y de la información parlamentaria que se hizo en Londres en 1729 en satisfacción al descontento del pueblo inglés por la campaña de Indias. Examinadas las instrucciones de los almirantes, declaró la comisión que la orden comunicada para apresar los galeones era justa y necesaria. «That the instructions given to admiral Hossier, to seize and detain the Spanish galleons, were just and necessary.»—Campbell.



XIII.

ORÁN Y NÁPOLES.

1728.—1736.

La Corte en Sevilla.—Visitas á Cádiz.—Astillero del Puntal.—Armamento en Barcelona.—Sale para Italia escuadra conduciendo tropas, en conserva de otra inglesa.—Marcha detrás el infante D. Carlos con la de galeras.—Regresan.—Va otra escuadra á Génova.—Se dispone en Alicante convoy de 600 velas.—Conduce ejército á Mazalquivir.—Reconquista á Orán.—Despechados los berberiscos acometen á esta plaza y á la de Ceuta.—Se socorren.—Otra expedición á Italia.—Se apodera de Nápoles y de Sicilia.—Proclama rey al infante D. Carlos.—Acaba la campaña.—Persecución á los corsarios argelinos.—Dificultades con Portugal.



ACABADAS las funciones de guerra en virtud de la declaración suscrita en El Pardo en 1728, se pensó en las funciones palatinas de rúbrica con que habían de solemnizarse los matrimonios concertados entre el príncipe de Asturias y la infanta D.^a María Bárbara de Braganza, y entre el príncipe del Brasil con la infanta D.^a María Ana de Borbón. Al efecto de las entregas pasó la Corte á Badajoz al empezar el año siguiente, y acabadas las ceremonias, á Sevilla, esperando que el benigno temple de Andalucía influyera en el Rey, enfermo y desasido por completo de los negocios de gobernación.

Se dispuso entre aquello que contribuyera á distraerle, la escuadra de galeras del mando de D. José de los Ríos¹ y una falúa en que pudiera visitar las alegres riberas del Gua-

¹ Orden para el adorno y luminarias de las galeras por haberlas de visitar el Rey. *Colección Vargas Ponce*, leg. xxxii.

dalquivir ¹ en la buena estación, porque empezando los calores había de trasladarse y se trasladó la Corte al puerto de Santa María, en la bahía de Cádiz. En ella presenciaron los Reyes, como espectáculos de novedad, la entrada de las flotas de Indias en que el general D. Manuel López Pintado traía á cargo treinta millones de pesos ²; la de dos navíos de 70 cañones construídos en Guarnizo; el lanzamiento al agua de otro del mismo porte, nombrado *Hércules*, primero que se fabricaba en el astillero del Puntal ó Puntales, de reciente creación; por fin, la llegada á su presencia de galeotas berberiscas, apresadas casi á la boca misma de la bahía, como señal de que empezaba otra vez la persecución.

Pasado el verano se animó la vida oficial en Sevilla con la negociación directamente entablada para ultimar el tratado

¹ En la relación impresa de fiestas reales se lee:

«Construyó el Cabildo y regimiento una hermosa falúa para que sus Majestades paseasen. Tiene de largo 25 codos de quilla: todo su circuito está efigiado de trofeos militares. En la proa un león dorado cife una corona, teniendo en sus garras un sol, en cuyo centro se pusieron las armas de Sevilla. Fórmase del timón una marina sirena, á cuyos lados están las armas reales. Los bordos de popa y proa son de talla calada, hecha un ascua de oro. En medio se eleva una carroza magnífica toda adornada de terciopelo carmesí con cuchillejos de oro. Ocho láminas de cristal muy terso la circunvalan; dos en el frontis de popa y tres en cada un lado, á que sirven de marco ocho pilares dorados de escultura primorosa, y le sirven de entivos dos leones coronados y á sus pies dos mundos. Veinte remos, diez por banda, son los móviles de tanto cielo. Los extremos de los toletes se hicieron de seda carmesí con borlas de oro, y de la misma todos los cabos ó cuerdas. Veintidós hombres sirven esta real góndola. El piloto se vistió de terciopelo carmesí, banda celeste, en ella el escudo de Sevilla y un pito de plata pendiente de una cadena para dar aviso á los marineros. En traje de tales se vistieron los veinte remeros, y uno para mover los cabos; media blanca, calzón y chamarreta de terciopelo carmesí con botones de hilillo de oro; virretinas de la misma tela, bordados en ellas, de realce, leones y castillos, y bandas de velillo de plata sobre celeste. Excedió el costo de 5.000 pesos.»

² *Gaceta de Madrid*.—«La ciudad de Cádiz ofreció tambien á los Reyes una falúa cuyo inventario ha extractado D. Adolfo de Castro en su *Historia del Trocadero y Matagorda*, Cádiz, 1896, anotando: una figura de Hércules, escultura, en la proa; una sirena en íd.; dos leones encima de la carroza; dos escudos en la misma; trece faroles de madera; dos maceros de escultura vestidos de terciopelo; carroza guardada de lo mismo con cielo de damasco con galón y fleco de oro; sobrecielo, cortinas y cojines de lo mismo; tapete; tres estandartes de damasco con escudos bordados, cordones y borlas; dos velas, mayor y trinquete, de damasco; trece barretinas de terciopelo carmesí, bordadas, y un escudo pequeño de plata de martillo en cada una, con la figura de Hércules.»

general de paces, visto no llegar á conseguirse en el Congreso de Soissons. Los plenipotenciarios de la Gran Bretaña estaban persuadidos de que las dificultades de más gravedad, esto es, la exigencia de restitución de Gibraltar, la denuncia del asiento de negros y la represión del comercio ilícito en Indias, sostenidas por los de España, desaparecerían con sólo ofrecer seguridad á la inmediata sucesión del infante D. Carlos en los ducados de Parma, Toscana y Plasencia, y aquiescencia á la entrada de seis mil soldados en las plazas principales, como garantía, porque tal era el deseo de la reina Isabel, imperante en absoluto; cedieron, por tanto, en este punto, y el tratado se concluyó como esperaban, haciéndose sacrificio de los intereses nacionales. Firmóse el 3 de Noviembre de 1729, titulándolo «de paz, amistad y defensa mutua entre Inglaterra, Francia y España», y estatuyendo entre los artículos, que el comercio de la nación inglesa en las Indias se ejercería como por lo pasado ¹.

A todas las condiciones se adhirió Holanda; en cambio, el hondo disgusto que produjeron al Emperador se tradujo en protestas, recriminaciones, y aun actos de fuerza en Italia, que dieron no poco que hacer á los diplomáticos y esterilizaron los preparativos hechos rápidamente en nuestros puertos para conducir los seis mil soldados del convenio.

Durante el verano de 1730 volvió la Corte al Puerto de Santa María, donde entretuvo la Reina su impaciencia viendo los navíos que se reunían, entre ellos cinco de línea y dos fragatas fabricados en Cantabria, y uno de los primeros en Tlacotalpa, que llegó con la flota del marqués de Mari el 18 de Agosto. Se la obsequió con invitación al acto de botar al agua en el Puntal una fragata construída en veinticuatro horas ² alarde, si menos bizarro que el de los constructores franceses en ocasión parecida, suficiente para acreditar los progresos del naciente astillero.

Inglaterra consiguió al fin vencer la resistencia del Emperador á la entrada de los soldados españoles en Italia, ha-

¹ Campo-Raso.—Cantillo.

² *Gaceta de Madrid.*

biendo fallecido el duque de Parma Antonio Farnesio (20 de Enero 1731) y siendo de todo punto necesario dar solución al conflicto general que se ventaba encima. Un tratado nuevo concluido en Viena con acuerdo de esta Corte y las de Londres y Sevilla lo contuvo ¹, con lo que los bajeles de la armada, ocupados en dar caza á los berberiscos, de los que algunos apresaron ², volvieron á los puntos de reunión y embarque.

En el de Barcelona, designado para la marcha de la expedición se formó, á las órdenes del marqués de Mari, escuadra compuesta de 18 navíos de línea, 5 fragatas y 2 avisos; otra de 7 galeras, al mando de D. Miguel Reggio, y convoy de 48 transportes en que embarcaron cinco regimientos de infantería y uno de caballería, con fuerza efectiva de 7.483 hombres ³. Concurrió la inglesa del almirante Charles Wager con

¹ Campo-Raso.—Cantillo.

² *Gaceta de Madrid*.

³ Escuadra reunida en Barcelona al mando del marqués de Mari:

NAVÍOS.	Cañones	Tripulación.
<i>San Felipe</i>	80	600
<i>Santa Isabel</i>	80	700
<i>La Reyna</i>	70	500
<i>Santa Ana</i>	70	500
<i>Galicia</i>	70	500
<i>León</i>	70	500
<i>Príncipe</i>	70	500
<i>Princesa</i>	70	500
<i>Conquistador</i>	60	420
<i>Gallo</i>	60	420
<i>Santiago</i>	60	420
<i>San Isidoro</i>	60	420
<i>Guipúzcoa</i>	60	420
<i>Castilla</i>	60	420
<i>Andalucía</i>	60	420
<i>Santa Teresa</i>	60	420
<i>Hércules</i>	60	420
<i>Rubi</i>	60	420
<i>Incendio</i>	54	300
<i>San Esteban</i>	50	300
<i>Fama Volante</i>	50	300
<i>Javier</i>	46	300
<i>Atocha</i>	30	150
<i>Júpiter</i>	16	80
<i>Marte</i>	16	80
25	1.422	10.010

12 navíos de línea, dos fragatas y dos avisos, y juntas, en número de 96 velas, salieron del puerto el 17 de Octubre y llegaron sin accidente al de Liorna, donde desembarcó la tropa y se dió por fenecida la jornada ¹.

El infante D. Carlos marchó detrás, por tierra hasta el puerto de Antives, donde embarcó en la galera Capitana de España, con escolta de las otras seis, y de las que componían las escuadras de Toscana y Génova. Llevaba séquito de 500 personas; desembarcó en Liorna el 27 de Diciembre, habiendo hecho viaje muy molesto por los malos tiempos.

Tranquilizada la expectación con este desenlace, no tardó en despertarla nuevamente la evidencia de armamentos continuados en los puertos de España, sin que la diligencia de los Ministros extranjeros pudiera averiguar el destino. Vióse que el marqués de Mari se presentó en Génova con escuadra de seis navíos á retirar del Banco de San Jorge dos millones de pesos consignados á nombre del Rey ²; que naves y tropas se juntaban en Barcelona, Cartagena, Málaga y Alicante, donde se iban almacenando grandes provisiones, y se advirtió que no satisfaciendo á los temores el cambio de notas, hacía el Emperador parecidos aprestos defensivos en Nápoles, Sici-

¹ Al regreso en España significó el Rey el aprecio en que tenía el servicio del almirante Wager, enviándole por conducto del Ministro de Inglaterra Mr. Benjamin Keene, su retrato guarnecido de brillantes por valor de 25.000 pesos.—Campo-Raso.

² Sencillamente lo refieren los historiadores del tiempo, que tengo citados; mas D. Martín Fernández de Navarrete concede á la comisión otra importancia, en las biografías publicadas en los Estados generales de la Armada de los años 1829 y 1830. «Estaba la Corte, dice, resentida de la conducta observada por la república de Génova y quiso tomar alguna satisfacción de sus procedimientos; por ello entró su jefe de escuadra, D. Blas de Lezo, en el puerto con seis navíos, y exigió un saludo extraordinario á la bandera, y que inmediatamente se llevasen á bordo los dos millones de pesos pertenecientes á España, que estaban depositados en el Banco de San Jorge. Sorprendido el Senado con la demanda, procuró buscar efugios para eludirla; pero Lezo contestó resueltamente á sus argumentos, y manifestando á los diputados que fueron á verle el estado de sus bajeles, les dijo, mostrándoles su reloj, que si en el término de tantas horas no era saludado cual correspondía, y no se le enviaban los dos millones, batiría la ciudad reduciéndola á cenizas. A tan resuelta intimación cedió la República, y cumplió todo á satisfacción del general español, quien dió la vela inmediatamente que recibió la expresada cantidad.» Siendo así, se concibe que no diera el Gobierno semejante comisión á un hijo de Génova, como lo era Esteban Mari.

lia y Milán, hasta que un manifiesto de D. Felipe, expedido en 18 de Junio de 1732 y circulado después que la Armada salió á la mar, hizo saber que la expedición iba dirigida á la reconquista de la plaza de Orán, «que era puerta cerrada á la extensión de nuestra sagrada religión, y abierta á la esclavitud de los habitantes de las inmediatas costas de España».

Componíase aquélla de más de 600 velas, reunidas y ordenadas en Alicante por el teniente general de mar D. Francisco Cornejo, que embarcaron un ejército de 26.600 hombres de infantería y caballería, parque de 110 cañones y 60 morteros, munición y materiales correspondientes, raciones abundantes, con cuanto pudiera necesitarse en buen cálculo, en un país desprovisto de recursos, yendo encargado del mando general D. José Carrillo de Albornoz, conde de Montemar, con lucido Estado mayor que le secundara ¹.

Disparado el cañonazo de leva el 15 de Junio, se puso en movimiento la imponente masa, marchando á vanguardia una división de cuatro navíos, en el centro el convoy, y á retaguardia otra división con las galeras, para recoger y remolcar en caso necesario á los rezagados. Los vientos calmosos retardaron el progreso, durante el que se tuvo especial cuidado en mantener la unión de los bajeles, á fin de que juntos llegaran al lugar determinado sin proporcionar con los entorpecimientos oportunidad para que los moros se reconcentraran.

No dejaban éstos de recelar que el armamento se dirigiera á sus costas, atraído por la constante agresión de los piratas; pero no habían conseguido averiguar si sería Argel, Tetuán, Ceuta ó Salé el punto amenazado, y en todos ellos habían re-

¹ Se publicaron entonces relaciones prolijas de la composición de la Armada y Ejército, con listas de naves y su fuerza, nombres de los regimientos, sus jefes, material de toda especie, distribución, órdenes, señales, etc. El P. Belando sintetizó lo relativo á las fuerzas de mar, distinguiendo: 12 navíos, dos bombardas, siete galeras, dos galeotas guarda costas de Ibiza; cuatro bergantines del mismo destino en Valencia, 109 navíos de transporte, 50 fragatas, 97 saetias, 48 pingues, 20 balandras, cuatro urcas, 161 tartanas, dos polacras, ocho paquebotes, dos gabarras, 26 galeotas, 57 embarcaciones varias; total 611 velas.

partido sus fuerzas, sin olvidar á Orán, aunque era el que menos consideraban en riesgo.

La división de vanguardia, escoltando á unos transportes, se adelantó á fondear en la cala de Arcés, unas veinte millas al Oriente de la plaza, disfrazando la idea del acceso, tanto más, cuanto que el grueso de la armada pasó delante de los castillos hasta cabo Falcón y paraje nombrado de las Aguadas, que era el elegido. Con esta maniobra se dividió también por allí la morisma en tres grupos, sin conservar ninguno de ellos la fuerza que hubieran necesitado para impedir la invasión.

En la madrugada del 29 de Junio empezó el desembarco, cinco millas al Póniente de Mazalquivir, arrancando de la flota 500 lanchas en tres columnas, protegidas en los flancos por las galeras, y en la playa por el fuego de las fragatas, previamente fondeadas. Tres capitanes de navío, D. Juan José Navarro, el conde de Bena Masserano y D. Francisco Liaño, dirigieron la delicada operación. De la primera barcada pusieron en tierra tres mil granaderos, que inmediatamente formaron línea en la playa, cubiertos en el frente y costados con caballos de frisa, y consecutivamente desembarcaron á la espalda los otros cuerpos, avanzando unos en pos de otros. En esta forma, aunque unos dos mil jinetes alarabes cargaron con el ímpetu de su táctica, fueron contenidos, haciendo daño en los grupos la artillería de las galeras.

A puesta de sol estaban escuadronados y en posición 20.000 hombres; el resto desembarcó el segundo día, empezando el alijo de víveres y pertrechos con igual actividad, y la operación de levantar un reducto en la playa donde almacenarlos y tenerlos seguros á la mano, en previsión de contingencias de temporal como las que desbarataron la empresa del emperador Carlos V contra Argel.

El ánimo de los berberiscos y turcos auxiliares se abatió, desalojados que fueron sucesivamente de las alturas y posiciones fuertes elegidas por ellos. En todos los encuentros tenía que ceder su desordenado empuje á la solidez que la dis-

ciplina prestaba á las tropas españolas, seguras en el avance hasta el monte Santo, dominante de Mazalquivir.

Tomada esta plaza fuerte, abandonaron la de Orán sus defensores sin esperar el ataque, consiguiéndose, por tanto, sin pérdida de sangre, la recuperación de ciudad tan importante, teniendo buenos muros, cinco fortines ó castillos en las eminencias cercanas, y dentro 138 cañones, siete morteros y pólvora y municiones en abundancia. ¡Qué efectos produce el terror inconsiderado!

En el puerto de Mazalquivir, adonde se trasladó seguidamente la escuadra, se tomaron una galeota y cinco bergantines de corsarios, y todo se hizo con tanta ventura y rapidez, que el día 1.º de Agosto, esto es, al cabo de un mes, daba la vela regresando á España con el ejército, separados 8.000 infantes y un regimiento de caballería como guarnición.

La vuelta no satisfizo por completo al público, entre el que siempre ha sido popular la guerra de retribución á la de siete siglos. Creíase generalmente que si desde Orán avanzara á Argel el conde de Montemar con el prestigio de la victoria, el temor que puso en la Regencia la expedición cristiana, la entidad de tan buen armamento y las circunstancias que lo acompañaban dieran cima á mayor empresa ¹, mientras que, una vez retirado el ejército, arrepentidos los moros del vergonzoso abandono de la plaza, se animaron á recuperarla sin perdonar ninguna de las estratagemas de su barbarie al paso que iban juntando fuerzas con que atacar á la vez á esta plaza y á la de Ceuta por tierra y agua. En la primera, buen golpe de gente intentó sorprender el castillo de San Andrés; en ésta 30.000 hombres invadieron el campo, dirigiéndolos, según se decía, el duque de Ripperdá, y en Mazalquivir una escuadra argelina de nueve bajeles, uno de 70 cañones, cuatro de 40 á 50 y los restantes de 30 á 36, cañonearon al fuerte.

Hízose con todo ello preciso aprestar en Barcelona nueva expedición de socorro, que llevó el conde de Bena de Masse-

¹ El P. Belando.—Campo-Raso.

rano, con seis navíos de guerra y 25 transportes, y haciendo navegación afortunada en dos días, la escuadra argelina se largó á toda vela; la guarnición de Orán quedó reforzada con otra tanta gente como tenía y la plaza libre, si bien mediando sangrienta batalla en que murió el Gobernador, marqués de Santa Cruz de Marcenado, que fué gran pérdida.

En Ceuta tuvieron los moros otro desengaño, tomadas sus trincheras y artillería, acuchillados por la espalda y perseguidos hasta las alturas del Serrallo. A su confusión y derrota contribuyó la artillería de las naves ¹.

Pero no era en Berbería, punto de vista nacional, donde fijaba la suya la reina Isabel, atenta á las novedades que en Europa pudieran servir á la idea persistente de instalar á sus hijos en Italia, y habiéndose presentado las de la sucesión del trono de Polonia, con otras en que tenía que entender la corte de Viena, por declaración de guerra de Francia y Cerdeña juntas (Octubre de 1733), estrechando los lazos harto flojos hasta entonces con la primera por medio del llamado «pacto secreto de familia» ², á los pocos días puso en marcha á una escuadra de 16 navíos ³ escoltando á 25.000 hombres de ejército; éstos guiados por el conde de Montemar, hijo de Marte; aquéllos por el conde de Clavijo, uno de los lastimados en cabo Passaro.

A pocos días he dicho. El Rey declaró la guerra al Emperador á fines de Octubre; el 23 de Noviembre desembarca-

¹ Varias relaciones especiales de la jornada de Orán se publicaron en prosa y verso, entre ellas *Encomiástico ó Verdadera Descripción y Elogio de la Expedición de Africa, por el Dr. D. Pedro de la Cueva, del Consejo de S. M. con honores de Ministro Togado de la Chancillería de Granada, Auditor general de los Reales Ejércitos de la Costa de dicho Reyno y del Ejército de la referida Expedición*, y una lámina representando el desembarco y ataque por mar, de que hay ejemplar en la Biblioteca Nacional, sala de Varios, leg. 236 de Felipe V. El año siguiente, 1733, apareció: *Historia de Argel con el estado presente de su gobierno, escrita en francés por Mr. Laugier y traducida en español y adicionada con la recuperación de Orán en el año 1732, con un plano, por D. Antonio Clariana*. Don León Galindo y de Vera ha compilado las noticias de autores contemporáneos en su *Historia de la política tradicional de España en Africa*, Memoria premiada por la Academia de la Historia é inserta en el tomo XI de sus *Memorias*. Madrid, 1884.

² Firmado el 7 de Noviembre.—Cantillo.

³ Mandada por D. Miguel de Sada, conde de Clavijo.

ron en Liorna nueve batallones de infantería; del 11 al 20 de Diciembre entró en el puerto de la Especia el completo del ejército, y en lo que faltaba de año se previno para separarse de franceses y sardos y proceder por su cuenta y riesgo á la conquista de Nápoles ¹.

La marcha se verificó por tierra desde Toscana, por Perugia, Monte-Rotondo, Aquino, Mignano, Piedemonte, yendo en cabeza de las tropas el infante D. Carlos de Borbón. El 12 de Abril de 1734 entraron en la capital las avanzadas á tiempo de llegar por mar la escuadra del conde de Clavijo conduciendo la artillería de sitio. El 6 de Mayo estaban rendidos los castillos: el 12 fué proclamado rey D. Carlos, habiendo llegado de Madrid la renuncia formal que de aquel estado hacia D. Felipe, su padre.

Se explica el progreso sorprendente del ejército sin más que decir que la población lo acogía por odio á la dominación tudesca; al llegar á Amoroso, si no toda, la principal nobleza se presentó al Infante, y allí le esperó con las llaves de Nápoles una diputación numerosa. No se decidió, sin embargo, la suerte del reino hasta fines del mes, reñida la batalla de Bitonto y tomada la ciudad de Bari, en el litoral Adriático, donde los alemanes se habían fortificado esperando refuerzos.

La acción resultó completa y gloriosa para nuestras armas; deshecho el ejército contrario, tomada la artillería y bagaje, prisioneros dos generales, siendo primera consecuencia la entrega de las plazas y castillos de la Marina, á que contribuyó el capitán de navío D. Gabriel Pérez de Alderete cruzando con los nombrados *Princesa* y *Conquistador*, acompañándole la suerte de apresarse en el golfo de Otranto á tres naves que conducían tropas de refresco desde Trieste; de dar caza á una galera de Sicilia obligándola á embarrancar, con lo que se hicieron otros 300 soldados prisioneros, á más de la chusma, y de acudir al sitio de Pescara, batida en brecha con los cañones desembarcados de los mismos navíos.

¹ Memorias del marqués de la Mina.

Excelente servicio hizo también la Marina en el sitio de Gaeta, habiendo llevado á Nápoles desde España un nuevo cuerpo de 11 batallones y cinco regimientos de caballería. Una batería flotante, formada sobre pipería y tablazón y sostenida por las galeras, contribuyó á la rendición de tan fuerte plaza al séptimo día de ataque formal.

Concluida la sumisión del reino de Nápoles, se dispuso en esta capital, con actividad correspondiente á la de toda la campaña, expedición destinada á la conquista de Sicilia, preparando D. Miguel Reggio, general de las galeras, dos escuadras compuestas de cinco navíos, tres fragatas, siete galeras, dos bombardas y 225 bajeles de transporte, á que se reunieron después los dos navíos de Alderete destacados en el Adriático. El 29 de Agosto verificaron el desembarco de la tropa en la cala de Solanto, cerca de Palermo, el sitio mismo en que lo hicieron en 1718 y con éxito igual, no encontrando resistencia más que en Mesina, Trapani y Siracusa, por parte de las guarniciones alemanas.

Entró en Mesina el infante D. Carlos, ya rey de Nápoles, el 9 de Marzo de 1735; pasó en Julio á Palermo, donde fué aclamado monarca de Sicilia, acabada en diez meses la obra de la conquista; la realización del ideal de su madre Isabel Farnesio; la institución de la corona de las Dos Sicilias á expensas de España, y gracias á su espontaneidad y diligencia, sin las cuales, presurosa Francia á entenderse con el Emperador, sin consultar á sus aliados, tan luego como tuvo asegurada la indemnización del ducado de Lorena (3 de Octubre), ni se alcanzara la ventaja, ni hiciera el ejército español en Italia otro papel que el de proporcionar carne de cañón y quedar, como quedó, en situación comprometida al firmarse la paz: tan cierto es que la buena fe y la palabra no son en la razón de Estado de los Gobiernos lo que más embaraza ¹.

Mas ya por entonces se había hecho dueño el conde de

¹ Es de consultar para el conocimiento de la campaña á Giuseppe Senatore, *Giornale storico di quanto avvenne nei due Reami di Napoli e di Sicilia l'anno 1734 e 1735. Napoli, 1742.*

Montemar, por fuerza de armas, de Puerto-Hércules, Orbitelo, Talamone, San Esteban; con los demás puntos que antiguamente constituyeron los presidios de Toscana, redondeando el territorio que al fin reconocieron las potencias europeas ¹.

Se distinguió el capitán de navío D. Francisco Ovando, comandante de la fragata *Galga*, pues con 200 hombres que desembarcó de ella y otros 100 de infantería de marina que se unieron desde Taranto, rindió el castillo de Brindisi, que montaba 19 cañones; acción elogiada ².

En estas operaciones, como en todas las de la campaña, tocó á la Armada el oficio de auxiliar, prestado con inteligencia. No cesó un punto, en tres años, el movimiento de tropas, ascendiendo las que estaban en Toscana al final de la guerra, y volvieron á ser traídas á España, á 40 batallones y 49 escuadrones ³: el tren de cañones gruesos fué trasladado de unas plazas á otras de las que se sitiaban, batiéndolas los bajeles por mar. Los cruceros fueron continuos, los desembarcos frecuentes, sin que hubiera que registrar pérdidas por naufragio. Satisfecho el Rey, otorgó recompensas, siendo señalada la de título de Castilla á D. Gabriel Pérez de Alderete, que bien la había merecido ⁴.

Ese movimiento y cruce de buques de guerra desde las costas de España á las de Italia produjo muchos encuentros y combates con los piratas berberiscos, habiendo ocasión en que éstos reunieron escuadra de nueve. Señalóse D. Blas

¹ Como demostración de la amplitud con que atendió el Gobierno á la empresa, copió D. Manuel Danvila en su *Historia de Carlos III*, Madrid, 1891, tomo 1, página 82, esta noticia del marqués d'Onofri, *Elogio extemporáneo de Carlos III*: «El día 6 de Octubre de 1735 entraron en el puerto de Nápoles tres navíos de guerra españoles llenos de tropa y un regalo de 1.800.000 piezas de á ocho españolas, que en moneda napolitana hacían 1.820.000 ducados. En el siguiente día, y en 30 carros, fué transportada esta suma desde el puerto, por la puerta de Toledo á la Real Zeca, causando la admiración pública, pues era la primera vez que de otro país se remitía dinero á Nápoles.»

² El infante D. Carlos, rey de Nápoles, le concedió, por el hecho, título de marqués de Brindisi. En 1744 obtuvo la Capitanía general de las islas Filipinas.

³ Memorias del marqués de la Mina.

⁴ *Gaceta de Madrid*.

de Lezo, atacando á la capitana de Argel, navio de 60 cañones, amparado por dos baterías, en la ensenada de Mostagan¹, hasta rendirlo y quemarlo (1732), así como el mencionado Alderete, que, sobre Cartagena, echó á fondo una fragata de 40 cañones, poniendo en huida á otras dos y sacando del agua 160 prisioneros (1734), y buena parte tomaron en la empresa de su especial instituto los bajeles de la Religión de Malta, manteniendo sus gloriosas tradiciones².

Poco faltó para que cuestión suscitada en Madrid por criados del Embajador de Portugal, al librar á un reo de la justicia, tomara las proporciones de conflicto. Se retiraron los Embajadores de ambas naciones (1735); circularon órdenes de guerra, disponiendo la salida de la armada á la mar, y, como temieran los portugueses que interceptara la flota del Brasil, solicitaron inmediato auxilio de Inglaterra, enviado, en efecto, en poderosa escuadra al mando del almirante sir John Norris, que fondeó en Lisboa. Se arregló, sin embargo, el negocio entre los ministros de España é Inglaterra, sin las consecuencias desagradables presumidas.

¹ *Gaceta de Madrid.*

² Las *Gacetas de Madrid* dieron cuenta, entre los encuentros, de uno en que rindieron navio argelino de 70 cañones el 7 de Agosto de 1732, y de otro muy refido, sobre Marbella, en que apresaron dos fragatas de 34 y 36 cañones, y las entraron en Málaga.





Don José Patiño.



XIV.

FACTORES DE LA ARMADA ESPAÑOLA

1717-1736.

Don José Patiño. — Sus dotes. — Su grande obra. — Creó la marina militar. — Escuadra que dejó al morir. — Elogio. — Auxiliares que tuvo. — Gastañeta. — Ríos. — Pes. — Campillo.



CREO de conveniencia volver á considerar en globo y en orden distinto de ideas los asuntos que informan los capítulos anteriores, notado en ellos cómo la idea constante y el propósito anunciado con repetición de restaurar la marina de España, considerándola elemento necesario á la seguridad de un reino de costas tan dilatadas y de tantas y tan lejanas colonias, y las disposiciones á este fin dictadas por el rey Felipe V, desde el momento de su acceso al solio, no tuvieron efecto, desvirtuadas, en parte, por necesidades de mayor urgencia y apremio mientras duró la guerra de sucesión reñida con alternativas en el suelo mismo de la Península, contreñidas en parte y en todo por el perpetuo estado de penuria en que estuvo la hacienda real.

Quizá influyó como concausa la falta de dirección técnica, encargados como estuvieron los asuntos de marina á los Consejos de guerra y de Indias con delegación del ramo de fábricas y del contrato ó adquisición de bajeles en juntas transitorias. Un ensayo de Secretaría para el despacho especial de negocios de Marina, que se hizo en 1714, después

que la paz de Utrecht consintió ensanchar los proyectos, no satisfizo ¹, tal vez por entorpecerlos la resistencia rebelde de Cataluña, que, ante todo, importaba vencer; pero de ella surgió el impulso, haciendo necesaria creación de escuadra que bloqueara los puertos, y la organización que inauguraba á la Armada real en forma embrionaria ².

A D. José Patiño, intendente general del ejército, se encomendó también la provisión de los bajeles, y la hizo con abundancia de acopios y suministros hasta entonces no vista, que no poco contribuyó al sostenimiento del cerco de Barcelona y rendición de la plaza. Aprontó después el Intendente los elementos y recursos que requerían la expedición que en 1715 pasó á la reconquista de Mallorca, y el equipo de la escuadra enviada á Levante en auxilio de Venecia contra los turcos, con el feliz resultado de librar á Corfú.

El éxito en estas empresas sirvió para confiarle la de ensayar la construcción naval en las costas de Cataluña con dos navíos de línea, para experimentar la diferencia de costo con los de Cantabria y con los extranjeros ofrecidos en venta por especuladores holandeses, significándose la aplicación y dotes de Patiño en la obra, de manera que el Gobierno, careciendo de otros hombres inteligentes, apreció su celo, como sus condiciones geniales, de que se propuso sacar partido el ministro Alberoni.

Tal origen tuvo la institución del cargo de intendente general de Marina, creado en 28 de Enero de 1717 para que lo ejerciera D. José Patiño con vastísimas atribuciones, abarcando la construcción naval en el reino, acopio de víveres y pertrechos, cuenta y distribución de caudales, matrícula y asiento de marinería, fundación y fomento de fábricas de artillería, jarcia, lonas, betunes, apresto de escuadras, plan-

¹ Desempeñó esta Secretaría, desde 30 de Noviembre de 1714 á 28 de Abril de 1715, D. Bernardo Tinajero de la Escalera, secretario que habia sido del Consejo de Indias y encargado de la construcción de naves. Fué el primero en la serie de ministros de Marina.

² Capítulo VII de este tomo.

tío y explotación de montes, administración y economía general, y, como si fuera poco, la presidencia del Tribunal de la Contratación; esto es, la dirección del comercio y navegación de Indias ¹.

Muy poco espacio necesitó el verdadero Ministro, fundador de la armada en el siglo XVIII, para poner en ejecución el plan de su reforma, empezando por romper los moldes antiguos (como ahora se dice) con la rescisión del asiento del duque de Tursi y supresión de la escuadra de galeras de Génova, subsistente casi dos siglos, desde que la admitió el emperador Carlos V, á la par de los servicios de Andrea Doria. La segunda ocupación dirigida á formar el molde nuevo consistió en redactar la «Instrucción sobre diferentes puntos que se han de observar en el cuerpo de la marina de España, y ha de tener fuerza de ordenanzas, hasta que su Majestad mande publicar las que inviolablemente han de practicarse». Era código general meditado, rudimento del que tuvo más adelante carácter definitivo ².

Completamente deslindados ya los servicios de tierra y mar, en los últimos subdividían las ordenanzas los deberes y atribuciones con arreglo á la moderna teoría de distribución del trabajo. Desaparecían los órdenes confusos de composición y precedencia de las escuadras de antaño, así como el uso de estandartes, gallardetes y fanales que las distinguían. En las jerarquías, en las insignias de cada una, en la nomenclatura de los empleos, en el servicio, disciplina, economía, se acomodaban las prevenciones á las de otras marinas y, más que todas, á la de Francia, notándose haber tenido á

¹ Cópíase el título en el apéndice á este capítulo.

² Constaba de 25 capítulos, á saber: 1. Del capitán general y oficiales generales de la Armada. — 2. Del mayor general y ayudantes mayores. — 3. De los capitanes de navío. — 4. De los tenientes de navío. — 5. De los alféreces. — 6. De los guardias marinas. — 7. De las guardias. — 8. De la procedencia, grado y mando de los oficiales generales y particulares. — 9. De los honores. — 10. De los saludos. — 11. De las insignias. — 12. De los pilotos. — 13. De los contra maestres. — 14. Del armero. — 15. Del condestable. — 16. De las penas. — 17. Del Comisario ordenador ú ordinario. — 18. Del escribano. — 19. Del maestro de jarcia y raciones. — 20. De la forma y distribución de las raciones de mar. — 21. Del capellán. — 22. Del hospital. — 23. Del cirujano. — 24. De los sueldos. — 25. Del tesorero.

la vista las de la Ordenanza de Luis XIV, con lo que, así interior como exteriormente, dejaba de ser excepción la nuestra, uniformada en lo principal con las de fuera.

Se dedicó Patiño, tras esto, á la reglamentación de entidades y cuerpos distintos: el de pilotos tenía colegio en San Telmo de Sevilla, que fué ensanchado ¹; el de guardias marinas, objeto de predilección del Intendente por «seminario donde la juventud de la nobleza española se había de enseñar á desarmar la fuerza de los elementos con las industrias del ingenio y del arte», tuvo perfección en las instrucciones para su gobierno y academia, de 15 de Abril de 1718 ².

A seguida instituyó brigadas de artillería de la armada; cuatro batallones de infantería de Marina; cuerpo de ingenieros destinado á la limpieza de los puertos; ordenadores de pagos, comisarios y contadores, sin olvidar, en el cúmulo de tantas reglas, todas importantes, todas regeneradoras ³, las que en lo sucesivo habían de servir para el curso, que tanto efecto había hecho en las guerras pasadas contra los enemigos de la corona.

¹ *Disquisiciones náuticas*, tomo IV, pág. 213.

² En la memoria ó exposición redactada después de la caída de Alberoni, se lee: «Habiéndole dado cuenta de haber establecido ya la Compañía de guardias marinas, compuesta toda de la nobleza de España, que sería de grande ornato para la escuadra [que iba á Corfú], me dijo en un capítulo de carta de 8 de Mayo de 1717: «S. M. está con grandísima curiosidad de saber el número de guardias marinas que se podrán poner sobre la escuadra, y si son mozos de presencia y bien vestidos.» Rodríguez Villa, *Patiño y Campillo*, pág. 24. La Compañía se compuso, en el principio, de un capitán (de la clase de oficiales generales), un teniente, un alférez, dos ayudantes, cuatro brigadieres, ocho sub-brigadieres, 138 cadetes, un capellán, cuatro músicos y dos tambores. Su academia contaba con maestros escogidos para enseñar las ciencias exactas, astronomía, náutica, geografía, con lo demás importante á la instrucción y adorno del marino.

³ La instrucción para la cuenta y razón de la marina, una de las más esenciales, y que antecedió á las ordenanzas de Contabilidad de 1720, comprendía, según Navarrete, las funciones del intendente general y del intendente de departamento; obligaciones del ordenador, del contador principal y de los comisarios y oficiales; la forma de las cuentas de pertrechos de los bajeles, de hospitales, de tesoreros y pagadores, y de guardaalmacenes; justificantes de los pagos; ministros de revistas y pagamentos en bajeles y arsenales; jefes de las dependencias de los cuerpos militares y tripulaciones; de la de asentistas y otras adherencias; ministros inspectores de hospitales y de víveres; ministros de escuadras y contadores de buques en Europa y en las Indias.

Varias intermitencias tuvo la labor constituyente, por comisiones activas, que alejaban del bufete á Patiño, no menos asiduo en la composición del material flotante, para la cual cuidó ante todo de hacer acopios y de instalar fábricas, persuadido de que no es nunca efectiva una marina si la industria nacional no es capaz de suministrarla cuanto ha menester. Con tal idea extendió las diligencias á procurar el cultivo de cáñamo y la elaboración consecutiva en tejidos y cordelería; estimuló las herrerías y fundiciones; dió protección á los armeros, y alimentó á los astilleros de Cantabria con la demanda de navios de dos y tres puentes.

Llegado el momento de disponer las expediciones de Cerdeña y Sicilia, se pusieron á prueba las condiciones singulares del Intendente general. Contraria era su opinión al objetivo que tenían, lo que no empeció para que, desechado el parecer y desatendidas las predicciones significadas lealmente al Cardenal-ministro, ejercitara entre sus dotes excelentes las de orden, actividad y secreto que en su modo de ser sobresalían y que preferentemente solicitaba. La actividad, que sorprendió en Europa á todas las naciones, debió parecer maravillosa en España, donde la parsimonia y lentitud de preparativos había llegado á ser tradicional y famosa. Cuando Patiño se encargó de la intendencia, según frase consignada en las memorias, «no había siquiera un paraje donde se pudiese cocer un caldero de brea». Transcurrido un año, daban la vela en Barcelona armadas no inferiores á las más poderosas del Emperador y de su hijo Felipe, diferenciándose de ellas, más que en la preparación sin ruido, sin afán, sin el acicate de los correos de la corte, en el acopio sobrado de cuanto pudiera necesitarse en cualquier acaecimiento de mar ó tierra por cálculo de larga previsión.

Cómo hacía las cosas Patiño, refiere un testigo, gran admirador suyo ¹, así como copio:

«El cúmulo de preparativos á un tiempo no se cuenta, me

¹ Memorias del marqués de la Mina.

parece, en las historias, ni se consigue sin la actividad nunca ponderada de D. Joseph Patiño.....

»Se sacó de las Atarazanas de Barcelona el gran tren de batir, de cien cañones, y lo respectivo de morteros y efectos, que debiera ocupar el terreno de un pueblo no pequeño, y se colocó fuera de la puerta del Mar, en lo llano del muelle, con tal arte, armonía y distribución, que formaba un país hermoso, con separación de especies que facilitó el embarco sin confundir ni retardar; y el mismo cuidado y cautelas se aplicó al depósito de municiones, mixtos, instrumentos de gastadores, víveres y otros muchos efectos precisos que del muelle pasaban á los bordos sin equivocación y con admirable método; y para que no se padeciese en la mar ó al tiempo del desembarco dudas ni confusiones, llevaba cada bastimento bandera ó gallardete que en su color, su tamaño y el árbol en que se situaba distinguía el género de su transporte, verbigracia: los de pólvora, gallardete negro; los de artillería verde, y así para las tropas, etc.....

»Dispuso la infatigable eficacia de Patiño que se hicieran más de ocho mil pesebres para la caballería, equipajes y tren del ejército, y que se pusiese á cada bordo lo correspondiente para un mes de cebada y paja, y porque no hubiera desperdicio en esta especie se metió toda en sacos, cortándola antes.

»Se encargó á los capitanes y patrones de navíos el rancho de los oficiales, abonando el Rey un peso por plaza.

»Se dió á los oficiales que mandaban bastimento de transporte, y á los jefes de navíos de guerra, un pliego cerrado con orden expresa de no abrirle sino en caso de separación, y estaban escritos en los cuatro idiomas de las naciones que componían el convoy, español, francés, inglés é italiano, para que no se equivocase la inteligencia ni la práctica, prevención discreta que merece lugar en la memoria.....»

La batalla de cabo Passaro, suceso en que no resultó exento de culpa el mismo Patiño, deshizo en pocas horas parte de su obra trabajosa; las naves, cuyo crecimiento miraba con recelo la nación ya dominadora de los mares, atenta

á prevenirlo ó á restarlo en cualquiera oportunidad de hostilidades, como lo hizo al incendiar los astilleros de Pasajes y Colindres. Había que recomenzar pacientemente, y de nuevo se dedicó á llenar las vastas obligaciones del empleo de Intendente general de la marina en que fué reintegrado desde 1720, perfeccionando la planta en lo militar, facultativo y económico con la continuación de ordenanzas, en su número la de sueldos de los oficiales y equipajes de los navíos, de 25 de Junio de este año; la de gobierno de los arsenales, de 31 de Mayo de 1723; la de materias de cuenta y razón de 1.º de Enero de 1725.

En lo material, aunque dió al pronto el impulso que hacía falta en los astilleros y con preferencia en el de Guarnizo, aleccionado por la experiencia, reconoció la conveniencia de situarlos en lugares que por naturaleza y arte pudieron ponerse á cubierto de un golpe de mano de los enemigos, y la necesidad de tener puertos militares en que resguardar escuadras y almacenes á semejanza de los que Francia, Inglaterra y Rusia formaban á todo costo, y con gran ánimo concibió y emprendió á la vez la obra de los tres con que debía contar nuestra Península; al Norte el del Ferrol, empezado en Diciembre de 1726; al Mediodía, con la mira de atender á cualquier necesidad en el Océano, en el Mediterráneo y en las Indias, el del Puntal, del que los Reyes vieron lanzar al agua el primer navío ¹; al Oriente el de Cartagena, en el antiguo apostadero de galeras y atalaya de Berbería ², y en

¹ Relativamente á esta construcción hay documento de interés titulado: *Cuenta que dió el comisario D. Alejo Gutiérrez de Rubalcava, de lo que gastó en el corte y conducción de maderas para la construcción en el Puntal del navio HÉRCULES, en que se ve que por su economía, en vez de 45.500 pesos en que estaba ajustado el asiento para dicha corta, labra y conducción desde los montes de Medina, Alcalá y Gibraltar, hasta el embarcadero del río Palmones y de Puerto Real, sólo tuvo de costo por administración 18.441 pesos. Año 1721.*—Colección de D. Juan Antonio Enriquez.

² De los arsenales tratan: D. José Montero y Aróstegui, *Historia y descripción de la ciudad y departamento del Ferrol*. Madrid, 1859.—Don Adolfo de Castro, *Historia de Cádiz y su provincia*. Cádiz, 1858, é *Historia del Trocadero y Matagorda*. Cádiz, 1896.—Don Javier de Santiago y Hoppe, *Crónica naval de España*. Revista. Madrid, 1858.—Don Jorge Lasso de la Vega, *La Marina real de España á fines del siglo XVIII y principios del XIX*. Madrid, 1856.—D. C. Fernández Duro, *Disquisiciones náuticas*, tomo v.

las Antillas el de la Habana, auxiliar que no contribuyó poco al incremento de la armada ¹.

Aun sin estos elementos, y antes que la caída de Ripperdá le diera paso á la Secretaría del despacho ó Ministerio de Marina, en el que había de lucir su extraordinario talento, la jornada de Ceuta reprodujo las observaciones hechas sobre su disposición ordenada en las de Cerdeña y Sicilia, con más razón admirada en las de Orán é Italia, cuando con tanta prontitud, facilidad y desembarazo se movieron y transportaron ejércitos de 30 000 hombres abundantemente provistos.

Breve fué el espacio que necesitó para crear un conjunto de 31 navíos de línea, 15 fragatas y el proporcionado número de bajeles de menor porte, en disposición de armamento y equipaje nunca visto en España, y esto que hacía sentir nuestra influencia en Europa y América, tras de la postración de los principios del siglo, sin gravar á la nación con cargas desproporcionadas á los progresos de la agricultura, á los aumentos de la industria y á la animación del comercio.

Una vez puestas en la mar las escuadras que satisficieran al decoro y seguridad del reino, para mantenerlas y conservarlas en lo normal las dividió en tres grupos, asignados á los tres departamentos establecidos, Cádiz, Ferrol y Cartagena, disponiendo usaran de banderas de insignias de color diferente para distinguirse, como lo verificaban las armadas de Inglaterra y Rusia ².

Organizó separadamente la escuadra de galeras de forma que nada tuviera de común con las de navíos, habiendo de

¹ Pezuela, *Historia de Cuba*, tomo II.

² Real orden expedida en Sevilla el 20 de Enero de 1732 con la firma de Patiño. Todos los navíos habían de arbolar á popa la bandera nacional, blanca con el escudo de armas reales; pero los que se armaran en Cádiz, en las insignias de tope, banderas de proa y de botes, usarían sobre blanco el referido escudo de armas reales; los que se armasen en Ferrol, en las referidas insignias y banderas de proa, cruz de Borgoña sobre blanco con cuatro anclas en los extremos, y los que se armasen en Cartagena, en estas insignias y banderas de proa, escudo sencillo de castillo y león sobre fondo morado.—*Disquisiciones nauticas*, tomo I, pág. 271.—*Tradiciones infundadas*, pág. 104.

regirse por reglamento especial con artilleros, infantes, marineros, entretenidos ó guardaestandartes (clase equivalente á la de guardias marinas), que aun las banderas y los vestidos uniformes tenían distintos ¹.

Notóse con igual evidencia la marcha que imprimió á los asuntos de Indias, empezando por el emplazamiento de la Casa de la contratación, origen de cuestiones encrespadas, de juego de influencias y de escritos sin fin, desde que en 1717 pasaron los tribunales á Cádiz. Desde aquel instante no se dieron punto de reposo los mercaderes, los navieros, los hacendados y títulos de arraigo en Sevilla para que volviesen al antiguo ser y estado, ni dejaron los de Cádiz de defender la posición adquirida ². No encontrando medio de conciliar los intereses de ambas ciudades, decidió el Rey, por decreto de 16 de Julio de 1722, la formación de una junta de doce individuos para que propusieran la resolución más justa y conveniente. Ocho de los nombrados optaron por Sevilla; los restantes, entre ellos Patiño, votaron por Cádiz, y al fin prevaleció el parecer de la minoría, que más que por la conveniencia de unos pocos se pronunciaba por la de la nación ³.

Dado el primer paso, muchos desde la altura del Ministerio alentaron al comercio abatido, sobre todo desde que, restablecida la armada de Barlovento por núcleo y refuerzo de los guardacostas de Indias, perseguido y castigado con severidad el contrabando escandaloso, recibieron aumento los ingresos del Tesoro y proporcionalmente se multiplicaron las unidades constituyentes de las flotas que iban y volvían amparadas de respetable escolta.

Por encargo de Patiño hizo D. Dionisio de Alsedo estudio

¹ *Disquisiciones náuticas*, tomo 1, págs. 266, 267 y 270.

² Sirve al conocimiento de el debate la *Representación de la M. N. y M. L. ciudad de Cádiz al Rey nuestro señor sobre las pretensiones á la traslación del comercio de Indias*. Año 1727. Un tomo en folio. Academia de la Historia; y por la parte opuesta, *Breve resumen de las pretensiones de Sevilla, que su Diputado hizo en el año 1724 para informar á los señores Ministros del Gabinete del señor rey Luis I.*

³ Rodríguez Villa, *Patiño y Campillo*.—Castro, *Vida del almirante D. Andrés de Pes.*

de los abusos y fraudes que se cometían á la sombra de los tratados¹; por órdenes suyas se fueron aplicando remedios entre los que se contó la institución de Compañías por el plan de las de Holanda é Inglaterra, sirviendo de ensayo la de Caracas, fundada en Guipúzcoa en 1728, y la de Filipinas, erigida en 1732.

Estableció un sistema de asientos ó contratas parciales para el acopio y suministro de materiales, adjudicándolas en subastas públicas con pliegos de condiciones por las que, favoreciendo á la industria nacional, consiguió surtir á los arsenales de lonas de Granada y Cervera, jarcias de Zarrosa, San Sebastián y de varias fábricas de Cataluña; cables de Sada; lanilla para banderas de las de Puerto Real; ferrería y armas de Vizcaya y Guipúzcoa; fundiciones de bronce de Navarra; resinas y betunes de las regiones madereras, víveres sanos, en los tres departamentos.

El juicio de tan eximio funcionario exigiría el examen de su gestión en las Secretarías de Hacienda, Estado y Guerra que á la vez de las de Marina é Indias despachó por espacio de diez años, y no es este libro á propósito para intentarlo: basta á su objeto presentar al Ministro como una de las más grandes figuras de la Armada, sin discrepancia tenido por creador de la marina militar, de la marina del Estado, de la marina moderna, para lo que no hace falta, en verdad, sino repetir la declaración de que, al hacerse cargo del asunto, no había lugar en que se pudiera cocer un caldero de brea, y al ocurrir su fallecimiento, el 3 de Noviembre de 1736, por el plan de los arsenales y el estado efectivo de los navíos², figuraba España otra vez entre las potencias marítimas.

Escribía un contemporáneo³: «Se ha visto que estando la España cadavérica, con guerras, con dobles enemigos, sin nervio el Erario, sin fuerzas la marina, sin defensa las plazas,

¹ *Extracto legal y político de los abusos con que se manejan en los puertos de Indias las factorías del Asiento establecido con la Corona de la Gran Bretaña.*—Alsedo, *Aviso histórico*, pág. 263.

² Véase el apéndice de este capítulo.

³ Fragmentos históricos de la vida de Patiño, publicados en el *Semanario erudito*, tomo XXVIII.

los pueblos consumidos y todo aniquilado, un solo hombre, un sabio ministro, un D. José Patiño supo, si es permitido decirlo así, resucitarla y volverla á un estado floreciente, feliz y respetable á toda Europa.»

Está justificado el lema que se ideó por entonces

*Prius ruet mundus
Quam surgat Patinnius secundus.*

El marqués de la Mina, militar, diplomático y escritor, le proclamó «depósito y móvil de la Monarquía, admirado por uno de los mayores estadistas que conoció la Europa en sus anales».

Entre los que secundaron la continua labor del Ministro, D. Antonio de Gastañeta tiene puesto de preferencia, que no rebaja la infeliz jornada de Sicilia, porque nace de la fábrica y formación del material, que estuvo á su cargo. El fué autor de los planos de todos esos bajeles que compusieron las escuadras; él, por su persona ó por delegación, dirigió los astilleros de Cantabria: redactó el reglamento de levas para su marinería; los aparejó y despachó, valiéndose de procedimientos que, si tienen que considerarse empíricos y no daban á la construcción la solidez que más adelante alcanzó, tenían el mérito de la originalidad y mejoraban lo conocido. Un ingeniero de nuestro siglo ¹ lo ha juzgado como sigue:

«General experto, dotado de prendas naturales para la facultad, y más avisado que los constructores ingleses, menos artistas, procuró buscar las causas en la raíz, en los cascos, y no en las arboladuras, y procedió, según hemos podido rastrear, á una modificación en la superficie de las amuras, haciéndolas arrancar, en forma más ó menos regular, desde una de las líneas de aguas bajas, para que las resistencias del fluido en la proa fuesen progresivas, con un exponente de la razón, si no igual, á lo menos próxima. Esta medida envolvía en sí un aumento discreto de desplazamiento en el cuerpo de proa, el avance del centro de volumen hacia aquel punto, dejando más quilla ó brazo de palanca en el cuerpo de popa

¹ Don Carlos María de Abajo, *Noticia histórica sobre la Arquitectura naval. La España marítima*, tomo I, pág. 147.

para acrecer las resistencias laterales de la carena, y con ellas la propensión á mantenerse á barlovento y á que se sujetase y obedeciese mejor la acción de la potencia vélica.»

«Es innegable—dice otro—que habiéndole ordenado que fijara su residencia en Guarnizo, donde se hacían casi todos los buques de la marina, que estableciera reglas y dimensiones para su construcción y buena forma, y que propusiera cuanto considerase útil al servicio, se abolió la práctica de dejar á merced de los asentistas el modo y forma de construir según les parecía, sin ninguna clase de inspección facultativa ni plano aprobado á que arreglar sus procedimientos.»

De las construcciones de Gastañeta resultaron sobresalientes las fragatas de la carrera de Buenos Aires. Tanto eran superiores estas naves ligeras, que habiendo apresado una los holandeses, tomaron sus galibos y ordenó el Almirantazgo que por ellas se hicieran fragatas semejantes para la India Oriental, determinación que hace el mejor elogio de nuestro marino, procediendo de una nación que presumía dar en esto lecciones á las otras.

Debe hacerse mención honrosa también de D. Pedro de los Ríos, el defensor de la bahía de Cádiz en 1702, gobernador de la Armada mucho tiempo, y lazo de unión y continuidad entre la marina antigua y la sucesora, galardonado por el Rey con la grandeza de España después de heredar de su padre el título de conde de Fernán Núñez ¹.

Este mismo oficio hizo D. Andrés de Pes, antiguo almirante en el reinado de Carlos II; en éste, general de escuadras, director del bloqueo de Barcelona, presidente de la Casa de la Contratación y del Consejo de Indias, y al final ministro de Marina en 1721. Émulo de Patiño, le causó desagradados sin dejar de apoyarle, principalmente en lo que importaba á la navegación y comercio de Indias, que bien conocía, por el tiempo que sirvió en aquellos mares ².

¹ Murió en Cádiz el 10 de Febrero de 1734 sin dejar sucesión, por lo que recayó el título y grandeza en su hermano D. José, capitán general de las galeras de España.

² Murió en Madrid el 9 de Marzo de 1723.

Por último, D. José Campillo, formado en la escuela de Patiño, con el que tuvo algunos puntos de semejanza y al que llegó á suceder en el Ministerio, mucho le auxilió en la Superintendencia del astillero de Guarnizo, después de Gastañeta, en el anteproyecto del de la Habana, estudiado sobre el terreno, y en la jornada de Italia y conquista de Nápoles, á que asistió con el cargo de intendente general.

APÉNDICES AL CAPITULO XIV.

NUMERO I.

Título primero de Intendente general de Marina á favor de D. José Patiño.

Don Felipe, por la gracia de Dios, etc. Habiendo tenido por conveniente restablecer la Marina de España y Comercio de Indias, por ser de tanta importancia y bien público, y regular las armadas, flotas y escuadras que más convengan á los referidos fines y á mi real servicio, como al resguardo de mis dilatadas costas marítimas en el Océano y Mediterráneo, y que una de las providencias que para su logro hayan de darse sea la de crear un Ministro que, con el nombre de Intendente general de Marina, fomente la ejecución y cumplimiento de las que considerare ser conducentes en conformidad de mis Reales órdenes y sucesivas determinaciones que tomare y se le dirigieren en todo lo que mira á la fábrica de bajeles, su carena y composición, provisión de víveres, compra de pertrechos, razón del consumo, cuenta y razón de la distribución de los caudales que se emplean en estos fines, y en la paga de gente de mar y guerra, así de armadas y escuadras, como de navíos sueltos, haciendo llevar asimismo razón y asiento de los oficiales de todas clases, soldados y marinería que hubiere en los pueblos y costas de cada provincia, para saber su número y calidad, y el que de uno y otro se podrá juntar cuando sea menester para mi servicio, y los que se emplearen en los armamentos que se hicieren, de los que en desarmándose los navíos quedaren en ellos para su guarda y custodia, y de los que se despidieren para ir á sus casas, y que consiguientemente vele sobre el buen régimen y adelantamiento de las fábricas que yo mandare establecer en los parajes que fueren más á propósito, así de baje-

les como de jarcia, lona y lo demás concerniente á su construcción y armamento, en el cuidado de los almacenes, y de lo de cualquier género que sea, embarque en los navíos, y quede existente en ellos y en el de que, arreglándose á la forma que quedare establecida, prevenga lo conveniente á efecto de que en cualquiera parte que lleguen mis reales armadas, escuadras y navíos sueltos, encuentren lo necesario para el curso de su navegación, correspondiéndose, en su consecuencia, con todos los demás ministros subalternos empleados en diferentes partes y puertos en dependencia de Marina, los cuales deberán dar todas las relaciones y noticias que á este fin les pidiere, debiendo también el referido Ministro atender á que se lleven con toda exactitud los asientos que se le previnieren en las expresadas fábricas de bajeles, artillería, cordaje, velamen, víveres y demás necesario para el avío y surtimiento de dichas mis reales armadas y escuadras, ya corran por administración ó ya por asiento, como en el cumplimiento de los que se hicieren, y al mayor interés y beneficio de mi real hacienda, consultándome todo lo que á este fin y al adelantamiento de la Marina tuviere por conveniente, para cuyos encargos deberá residir en la parte que fuere más á propósito para su ejecución, y la expedición y curso que pide esta tan importante dependencia, siendo igualmente de su cuidado la conservación de los montes y plantíos cercanos á las costas, destinados hasta ahora á este servicio, y la plantificación de los árboles para que cuando sea menester se corten, ó ya sea para construcción de bajeles, ó ya para carenas, en cuya consecuencia deberá pedir y tomar desde luego individual noticia de todos los que se hallaren capaces de servir á estos fines, con distinción de los que hubiere en mis montes realengos ó de particulares, y sus distancias á los astilleros donde yo mandare construir las fábricas, con todo lo demás que mira á la mayor comodidad y beneficio en su conducción. Y teniendo cumplida satisfacción y confianza de vos, don Josef Patiño, de mi Consejo de las Órdenes, por los particulares servicios que habéis hecho en los empleos que hasta ahora habéis servido, y de vuestro celo y experiencia, he resuelto elegir os y nombraros por Intendente general de mi Marina de España, poniendo á vuestro cargo, en virtud de la facultad que os concedo, el fomentar y velar sobre todo lo referido, por ser de vuestro instituto y ministerio, como el celar en todo lo que mira á la economía, policía y servicio de mi Marina, en conformidad con mis Reales órdenes, que se os comunicarán y dirigirán por mi Secretaría del Despacho universal. Y respecto de que en este principio en que es menester establecer las reglas y práctica de lo que yo determinare y mandare arreglar para la referida planta que quiero formar de mi Marina, y se habrá de observar en mis reinos, se hace preciso que toda la atención

y cuidado se haya de poner en el puerto de Cádiz, de donde se han de aprestar y despachar las flotas, galeones y escuadras, según convenga á mi real servicio, he resuelto que paséis á residir y ejercer vuestro empleo en dicha ciudad de Cádiz, y que asimismo corra á vuestro cargo la Superintendencia del reino de Sevilla, según las reglas é instrucciones dadas á los superintendentes particulares de las tropas que se hallaren en él, de las rentas, derechos y reales intereses que en los avíos de venidas de flotas me pertenecen, ó en cualquiera otra forma me pudieren pertenecer, arreglándoos á las órdenes particulares ó generales que se os fueren dando, y que asimismo presidáis en el Tribunal de la Contratación, el cual deberéis establecer en el número y forma que se os prescribiere en la ciudad de Cádiz, como asimismo deberéis velar sobre el Comercio, no sólo para proponerme lo que fuere de mayor aumento de él, sino es también para deterrar los abusos que se hubieren introducido é impedir el que se introduzcan de nuevo en perjuicio del público y de mis reales intereses, á cuyo fin los Diputados del Consulado deberán asimismo pasar á residir en Cádiz, para que así éste como el Tribunal de la Contratación puedan ocurrir con más facilidad y prontitud á las providencias de los que, arribando á Cádiz, deberán seguir sus dependencias ante el juzgado de ellos. Para todo lo cual os doy toda la facultad y autoridad que conviene para la ejecución de todo lo referido, y la de poder nombrar subdelegados, aprobados por mí, que, bajo vuestras órdenes, ejecuten y hagan ejecutar todo lo concerniente á estos encargos, en las partes y cosas que más juzgaréis convenir, señalándoos 12.000 escudos de vellón de sueldo al año para la decencia de vuestro empleo y carácter..... Para lo cual mando despachar este vuestro título, firmado de mi real mano, sellado con mi sello secreto y refrendado de mi infrascrito Secretario del Despacho universal de la Guerra, en Madrid á 28 de Enero de 1717.—Yo, el Rey.—Don Miguel Fernández Durán.

NÚMERO 2.

Nota de los buques de que constaba la Armada en 22 de Abril de 1737 ¹.

CLASE.	NOMBRE.	CANONES.
DEPARTAMENTO DE CÁDIZ.		
Navío.	<i>El Real</i>	144
»	<i>Santa Isabel</i>	80
»	<i>San Felipe</i>	80
»	<i>Santa Ana</i>	70
»	<i>La Reina</i>	70
»	<i>El Príncipe</i>	70
»	<i>La Princesa</i>	70
»	<i>El León</i>	70
»	<i>Lanfranco</i>	62
»	<i>Andaluca</i>	62
»	<i>Hércules</i>	60
»	<i>Real familia</i>	60
»	<i>Guspácoa</i>	64
»	<i>Constante</i>	64
»	<i>África</i>	64
»	<i>Europa</i>	64
»	<i>Asia</i>	64
»	<i>Nueva España</i>	64
»	<i>San Isidro</i>	64
Fragata.	<i>Fama</i>	52
»	<i>Victoria</i>	50
»	<i>San Francisco</i>	
»	<i>Atocha</i>	24
»	<i>Águila</i>	30
Pingüe.	<i>Concepción</i>	14
Paquebot.	<i>Marte</i>	16
»	<i>Júpiter</i>	16
Bombarda.	<i>Vulcano</i>	12
»	<i>Storop</i>	12
»	<i>Bronies</i>	12
»	<i>Piracmón</i>	12
DEPARTAMENTO DE FERROL.		
Navío.	<i>Galicia</i>	70
»	<i>Santa Teresa</i>	62
»	<i>Santiago</i>	60
»	<i>San Carlos</i>	66
Paquebot.	<i>San Diego</i>	16
BUENOS AIRES.		
Fragata.	<i>San Esteban</i>	56
»	<i>Hermiona</i>	50
»	<i>Javier</i>	56
»	<i>Galga</i>	50
»	<i>Paloma</i>	56
Paquebot.	<i>Rosario</i>	

¹ Rodríguez Villa, *Patiño y Campillo*.

CLASE.	NOMBRE.	CANONES.
FLOTA.		
Navío.	<i>San Luis</i>	62
»	<i>San Antonio</i>	60
»	<i>América</i>	64
Fragata.	<i>Esperanza</i>	50
Galeón.	<i>Conquistador</i>	62
»	<i>Fuerte</i>	60
Azogues.	<i>San Fernando</i>	62
»	<i>Incendio</i>	56
ARMADA DE BARLOVENTO.		
Navío.	<i>El Retiro</i>	56
»	<i>San Juan</i>	56
Paquebot.	<i>Triunfo</i>	16
»	<i>San Cayetano</i>	24
Balandra.	<i>Sirena</i>	
»	<i>Juno</i>	
MEDITERRÁNEO.		
Navío.	<i>San Fernando</i>	
Galeota.	<i>San Luis</i>	



XV.

ALMIRANTAZGO.

1737-1741.

Objeto de la institución.—Personal.—El infante D. Felipe, almirante general.—El marqués de la Ensenada, secretario.—Trabajos de organización realizados.—Los interrumpe la declaración de guerra de la Gran Bretaña.—Causas que la motivaron.—Determinaciones defensivas.—Combate honroso de un navío.—Gran efecto del corso.—Complicaciones.—Guerra en Italia.—Ejército y Armada.



DIÉRASE que la sombra de Patiño seguía cobijando á la Marina, al observar el fruto producido por sus previsoras disposiciones, por las enseñanzas que dejó sembradas y por los libros técnicos que inspiró, sirviendo de Mecenas á los autores. Empezado el año 1737, tan luego como una escuadra de siete navíos y 20 transportes trajo desde Liorna al ejército de Italia ¹, apareció decreto real creando el Almirantazgo, imitación incompleta del de la Gran Bretaña, destinada á desarrollar los móviles de la navegación y del comercio.

Por la declaración del Monarca, hacía á la Armada naval la mayor de las gracias que estuvieran en su mano, poniendo á la cabeza á su hijo el infante D. Felipe con título de almirante general de todas las fuerzas marítimas, y confiriéndole poderes amplios y atribuciones especiales para coordinar las ordenanzas, promover las Armadas de España é Indias y el Comercio en todos los dominios, reuniendo en su persona

¹ *Gaceta de Madrid.*

todos los honores y prerrogativas de los antiguos almirantes de España, y pudiendo contar, para la mayor seguridad de acierto, con el concurso de una Junta compuesta de tres tenientes generales experimentados. Véase el documento:

«El Rey.—Como la invisible mano de la Omnipotencia colocó sobre los mares Océano y Mediterráneo los reinos y provincias que en la península de España componen y forman mi monarquía, situando en ambas costas puertos seguros, abrigados y capaces de muy numerosas armadas, parece que el dedo de aquella inescrutable Providencia señala las utilidades que en sola su situación dió á mis reinos, para que mi real aplicación se dirija y encamine á que todos los naturales de ellos se aprovechen de las ventajas que deben al autor de la naturaleza, fomentando la navegación y comercio, que en todos los estados es el nervio que sostiene la gloria y opulencia de las naciones. Con esta consideración y deseo dividí en tres escuadras el Cuerpo de mi Armada naval, señalando para capitales de estas tres divisiones ó departamentos los puertos de Cádiz, Ferrol y Cartagena, para que los naturales de todas mis provincias se aficionasen al tráfico de la mar, que tanto puede ayudarles á respirar de la fatiga de las anteriores guerras, y establecí en cada departamento ministros instruídos de mi real intención, para que, manifestándola á todos los pueblos de su distrito, hiciesen entender cuán de mi real agrado sería que se alistase y matriculase toda la gente de mar de mis dominios, para reducirla á un gremio separado y distinguido con honras, franquezas y privilegios; y para que empezasen á lograrlos, concedí por mi Real orden de 29 de Agosto de 1726 á toda la gente de mar que se alistase la libertad de no entrar en sorteo de quintas para la recluta ó aumento de mis ejércitos de tierra, y ofrecí concederles otras gracias, reservando siempre la mayor en mi real ánimo, que fué la de poner á la cabeza de mi Real Armada naval á vos el infante D. Phelippe, mi muy caro y muy amado hijo, nombrándoos Almirante general de todas las fuerzas marítimas que sirven al presente y en adelante sirvieren á mi sueldo, para la conservación y propagación de la santa verdadera Fe Católica, defensa del decoro y honra de la nación española de mis dominios en las cuatro partes del Universo, como efectivamente os nombré por mi real patente de 14 de Marzo de este año; Y sin embargo de que confío que con un ejemplo tan digno de imitación, y con el estímulo de vuestra fidelidad y amor, concurrirán á porfía, no sólo los nobles de todas las jerarquías de mis reinos, sino todos mis vasallos ejercitados en la navegación, á tener la honra de servir á la sombra de las banderas del mando de un príncipe como vos, de tan superior representación y altas calidades, He venido

en conceder á cuantos se matricularen y alistaren para servir en mi Real Armada nával los privilegios y franquezas siguientes.....¹».

Profundizando un tanto con el examen en estas disposiciones y en su origen, bien se ve flotar, sobre las frases de utilidad y conveniencia, el diligente afecto materno de la reina Isabel, que procuraba para su segundo hijo un puesto digno de la egregia cuna; una posición independiente y desahogada, mientras otra mejor, en la que nunca dejaba de pensar, se proporcionara, y acreditánlo, primero, la serie de disposiciones dictadas para percibir y satisfacer los emolumentos señalados al Sermo. Infante como almirante, que consistían en la imposición de tributos sobre las naves y los objetos de carga, según arancel distinto para cada departamento y para la carrera de Indias, impuestos que no parecen de los más efectivos para el fomento de la navegación², y segundo, la derogación y olvido del instituto de Almirantazgo, tan luego como aquel otro puesto deseado se logró.

Así y todo, no resultó estéril el rodaje instituido con tanto aparato, entre otras razones, por la acertada elección de se-

¹ Decreto ordenanza expedido el 18 de Octubre de 1737. El título de almirante tiene fecha 14 de Marzo, y en Real cédula de 21 de Junio siguiente se hizo declaración de honores y prerrogativas. Miembros del Almirantazgo fueron nombrados los tenientes generales marqués de Marl, D. Francisco Cornejo y D. Rodrigo de Torres.

² Garma y Salcedo, en su *Teatro universal de España*, Madrid, 1738, tomo III, página 361, insertó:

Título de S. M. nombrando al Sermo. Sr. Infante D. Phelipe Almirante general de la mar.

Carta circular avisando S. M. haber nombrado Almirante general de la mar al Serenísimo Sr. Infante D. Phelipe.

Cédula de S. M. declarando las facultades que ha de gozar el Sermo. Sr. Infante D. Phelipe por la dignidad de Almirante general, y creación de la Junta de Marina que debe presidir.

Cédula de 3 de Octubre de 1737 mandando que de los géneros que se expresan se cobren varios derechos como pertenecientes al Sermo. Sr. D. Phelipe por la dignidad de Almirante general de España.

Relación de los derechos pertenecientes al Sermo. Sr. Infante D. Phelipe por la dignidad de Almirante general.

Decreto de S. M. expedido al Consejo de Guerra, noticiando haber nombrado al Sermo. Sr. Infante D. Phelipe por Almirante general de la mar.

Se debe al hecho un dato estadístico curioso. El año 1737 entraron en Cádiz 183 naves mercantes francesas, 153 holandesas y 907 inglesas.

cretario, eje de su movimiento, que recayó en otra de las hechuras de Patiño, en la de su predilecta protección, don Cenón de Somodevilla, aleccionado en el planteamiento de la matrícula de la mar en la provincia de Guipúzcoa; en la marcha del astillero de Guarnizo, con Campillo; en el progreso de los arsenales del Ferrol y de Cartagena; en la expedición de Orán, y, por último, en la de las Dos Sicilias, donde, ya Intendente, mereció del rey D. Carlos la alta significación de aprecio contenida en el título de marqués de la Ensenada ¹.

A este funcionario genial se atribuyen, y deben en realidad atribuirse, en primer lugar, la acabada organización de las matrículas, obra enaltecida por un académico marino ², por ser la que dotó á los bajeles de guerra de gente sobria, fiel, disciplinada é inteligente, venciendo uno de los grandes obstáculos con que desde remotos tiempos tropezaron los armamentos marítimos de España. Después la Ordenanza de arsenales de 17 de Diciembre de 1737; el reglamento y ordenanza de hospitales del mismo año; el de arcos de 15 de Marzo del siguiente; el de armamentos de buques; el de alojamientos de oficiales; el de sueldos y gratificaciones y el de institución de inválidos. A seguir el estado de paz, no es aventurado suponer que prosiguiera planteando reformas administrativas y dando impulso al desarrollo científico é industrial; pero tal estado cesó pronto, y dió el nuevo otro giro á las preocupaciones.

El ensanche abusivo que iba teniendo el comercio de los ingleses en América; las pretensiones crecientes de su Gobierno en este sentido y la severidad de las autoridades españolas, tanto para celar que no pasara los límites de los tratados, como para reprimir el delito del contrabando, habían originado quejas y reclamaciones, que se fueron agriando porque, dando por cosa averiguada que los cruceros y guarda-

¹ Don Antonio Rodríguez Villa, *D. Cenón de Somodevilla, marqués de la Ensenada, ensayo biográfico formado con documentos, en su mayor parte originales, inéditos y desconocidos*.—Madrid, 1878; 8.º, 547 páginas.

² Don Javier de Salas, *Marina española. Discurso histórico, ó sea historia de las matrículas de mar*.

costas de España cometían violencias y aun atrocidades con los pacíficos mercaderes, pedía el Gabinete de la Gran Bretaña que cesara la visita de las naves, derecho mantenido por el de Madrid, con declaración de que en ningún caso ni por motivo alguno dejaría de ejercitarlo.

Contra esta actitud tronó la oposición en el Parlamento de Londres, estimulada por los contrabandistas, singularmente por los de la Compañía de las Indias, dirigiendo al Gobierno gravísimos cargos de lenidad é indolencia ¹ por aplazar el rompimiento que sin contemplaciones se le pedía. Arrostró, no obstante, el Ministro la impopularidad, promoviendo conferencias diplomáticas para un arreglo, que no satisfizo á la corte de España. En ésta procedió con igual prudencia el embajador Keene, llegando con mucha dificultad á un acuerdo firmado en el Pardo en 14 de Enero de 1739, y por el cual habían de reunirse en Madrid, en término de seis semanas, plenipotenciarios que en el de dos meses concertaran los puntos relativos al comercio y navegación puestos en litigio, liquidaran los créditos y determinarán la devolución de presas hechas contra razón y derecho por los cruceros españoles ².

De nada sirvió la tarea conciliadora ni tampoco la oferta de mediación amistosa hecha por Francia; caldeados los ánimos y excitadas las pasiones populares, con relatos de calculado efecto, se desató la prensa por ambos lados, haciendo patente la inutilidad de lo que no condujera á prepararse para la guerra ³.

¹ Campbell, acogiéndolos, escribía: «It is difficult, even at this distance of time, to reflect with patience on the pusillanimity of the British ministry at this period, nor is it possible to imagine the Spaniards would have carried their insolence so far, if they had not depended on the pacific disposition of Sir Robert Walpole.»

² Cantillo, *Colección de Tratados*.

³ Cuenta el citado Campbell, en prueba de la insolente barbaridad de los españoles, que en la Cámara de los Diputados se presentó un tal Jenkins con una oreja en la mano, que le había sido cortada por la gente de un guardacosta español, después de martirizado de mil maneras. Preguntóle un Diputado qué hizo en aquel trance, y respondió: «Encomendar mi alma á Dios y mi causa á la patria»; respuesta, dice el historiador, que causó profunda impresión en la Cámara.

En el cap. XII queda referido que aun á los piratas ingleses presos el año 1718 no se impuso otra pena que la de trabajos forzados en la muralla de la Habana, así

Y no descuidaron hacerlo los británicos, considerando preliminares el embargo de bienes de españoles, la expedición de patentes de corso y el despacho de navíos para interceptar los que vinieran de las Indias. Reforzada la escuadra del Mediterráneo, que mandaba Haddock, salió el 20 de Julio para las Antillas otra de nueve navíos á las órdenes del almirante Vernon, diputado que había expuesto en la Cámara, á título de concedor de las Colonias españolas, que se comprometía á conquistar alguna determinada. Con estos preparativos, transcurridos todavía tres meses en fórmulas diplomáticas, publicó el rey Jorge la declaración de guerra en 30 de Octubre.

El pueblo inglés la festejó como anuncio de venturas, dando á entender la razón y el objeto con que la deseaba y emprendía, razón claramente dilucidada por los historiadores del reino al exponer estos datos. La guerra entre España é Inglaterra tenía que ser marítima necesariamente, y sabiéndose que la primera tenía 33 navíos de guerra, incluyendo en el número á los galeones de Indias, que en realidad eran buques de carga y de comercio, la segunda disponía de 116 navíos, dispuestos á dar la vela en el momento de ordenár-

que parece dudoso que por comandante de buque de guerra ó autoridad constituida se ordenara la mutilación del querellante. ¿Fué obra de algún corsario vengativo? Pudiera ser: el abuso difícilmente se extirpa, y sin dejarlo de condenar, conviniera haber averiguado qué hacía, en qué se ocupaba el tal Jenkins, que tengo para mí no fuera un inocente. Pena antigua en España y en otras naciones fué cercenar las orejas á los ladrones, y quizá por tal causa la perdiera el querellante. Mr. Laird Clowes lo insinúa (*The Royal Navy*, t. III, pág. 51) sentando: «It has even been said that Jenkins lost his ear at the pillory.»

En el manifiesto que se publicó en Madrid con la firma del Rey se citaba, entre varios hechos, el de un capitán inglés que habiendo preso á dos españoles de categoría y no pudiendo hacerles soltar la suma que por rescate exigía, cortó á uno de ellos las orejas y la nariz y le quiso obligar á tragárselas. El que desee conocer actos de esta especie repugnante, puede pasar la vista por la *Relación de infracciones, violencias y contravenciones hechas en América por los ingleses después del tratado de Utrech hasta el año 1738*. (Academia de la Historia, est. 27, gr. 2, E. 29, fol. 93.) En distinto género salió á luz *Cotejo de la conducta de S. M. con la del Rey Británico, así en lo acaecido antes de la Convención de 14 de Enero de este año de 1739, como en lo obrado después hasta la publicación de represalias y declaración de guerra. Con licencia, en Madrid, en la imprenta de Antonio Marin, 22 páginas en 4.º*—Otra edición en Barcelona, por Joseph Texidó.

selo ¹. España poseía inmensas provincias ultramarinas de que no era difícil despojarla en parte, y tenía en movimiento á las flotas de la plata, eterno aliciente de la codicia ajena, deslumbrador espejillo, capaz de hacer soñar con improvisadas fortunas á cuantos concurrieran á la parte de presas. La guerra con España no era, pues, azote de los que afligen al género humano: para la Gran Bretaña venía á ser especulación en que, con probabilidad de perder poco, presentaba las de ganar mucho, que era lo que con repique de campanas, luminarias y otras manifestaciones de satisfacción significaba el entusiasmo popular.

Algo disminuyó las alegrías la llegada de la flota de azogues, con cuya posesión contaban, confiando en las disposiciones adoptadas para rendirla antes de que empezara la contienda abierta y declarada: el jefe de la escuadra, D. José Pizarro, que la conducía desde Veracruz, aleccionado por la historia y teniendo noticia de la tirantez de relaciones entre los dos Gobiernos, hizo derrota desusada, navegando desde el canal de Bahama á reconocer el extremo meridional de Irlanda, desde el que hizo rumbo al golfo de Cantabria, entrando felizmente con sus cuatro navíos en el puerto de Santander el 13 de Agosto ², mientras sobre Cádiz, Cabo de San Vicente y Finisterre le esperaban los prevenidos. El almirante Haddock apresó sin escrúpulo dos bajeles de la Compañía de Caracas; pero tampoco resultó provechoso el atentado ³.

Respondieron á la agresión decretos del rey Felipe, ordenando por el primero, de 20 de Agosto, represalias contra navíos, bienes y efectos de súbditos ingleses, y haciendo en el segundo, de 28 de Noviembre, la solemne declaración de guerra, correspondiente á la de Jorge II. Autorizó, en consecuencia, los armamentos en corso, que inmediatamente pusieron en las aguas del Océano y Mediterráneo gran nú-

¹ Campbell.

² *Gaceta de Madrid*.

³ Campbell noticia que se tomó en estos dos navíos valor de dos millones de pesos; pero calla que estaban asegurados en Londres y que, como aprehendidos en plena paz, perdió el importe la Compañía aseguradora.

mero de naves ligeras, y preparó la defensiva, solicitando de Francia el concurso á que tenía derecho por el pacto de familia.

Por entonces se confió la dirección de los asuntos de Marina á Campillo, que dió pruebas nuevas de su fecundidad para arbitrar recursos y sostener en buen pie las fuerzas de mar y tierra ¹, con el plan combinado de formar tres ejércitos: uno ante Gibraltar, otro en Cataluña, amagando á Menorca, y el tercero en Galicia, dispuesto á embarcar para Irlanda ó Escocia, plan que en junto, con los armamentos marítimos de Francia en Brest y en Tolón, obligaron al enemigo á dividir las escuadras con el fin de cubrir los puntos amenazados, á tenerlas, por consiguiente, inactivas, sin causar el daño que de ellas pudiera esperarse. Una de doce bajeles estuvo estacionada en Gibraltar y otra de no menor importancia en Mahón, que no pudieron siquiera proteger al comercio contra los jabeques corsarios mallorquines y catalanes.

En el mes de Julio de 1740 descendió por el Canal de la Mancha una tercera, cuya composición, fuerza y reservado destino parecían indicar alguna empresa de interés. Iban en ella 21 navíos de línea, al mando de sir John Norris, estando las divisiones á cargo de los almirantes Chaloner Ogle y Philip Cavendish, y en la capitana había embarcado el príncipe real conde de Cumberland. Tres veces arribó á la bahía de Torbay, después de forcejear contra los temporales ó vientos contrarios, y en la última se estacionó, desistiendo de la jornada, que se presume tuviera por objeto á Ferrol, puerto donde se encontraba la escuadra del Departamento ².

Una sola ocurrencia belicosa de mar contienen los regis-

¹ Hubieron de contribuir á su nombramiento la presentación á los Reyes de varios escritos: uno de 12 de Marzo de 1739, titulado: *Opinión de D. José Campillo sobre los ministerios y dependencias que cada uno abraza y las cualidades que deben concurrir en los que las desempeñan*. Otro, *Lo que hay en España de más y de menos para que sea lo que debe ser y no lo que es*. Rodríguez Villa, *Patiño y Campillo*.

² Don Juan José Navarro, marqués de la Victoria, escribió en sus memorias inéditas que la navegación de Norris tenía por objeto cegar la ría de Ferrol echando á fondo algunos navíos viejos en la parte más estrecha.

tros de este año. El navío de 64 cañones *Princesa*, regido por D. Pablo Agustín de Aguirre, sostuvo el 19 de Abril combate obstinado con los tres de 70 piezas *Oxford, Kent y Lenox*¹. El resultado es de presumir en tan desigual empeño; mas ni fué breve ni fácil, prolongándose la defensa desde las ocho de la mañana hasta la puesta de sol, con valentía apreciada por los adversarios al honrar al comandante prisionero en Londres².

En la isla de Fuerteventura, una de las Canarias, verificaron dos balandras desembarco de gente con intento de merodeo castigado, pues se les hicieron 85 muertos y 20 prisioneros, tomándoles la bandera y armas³.

El corso, arma de incalculable alcance, sirvió de alimento á la expectación pública, y de lección al pueblo, que, prometiéndose de la guerra tesoros y bienandanzas, hubo de experimentar cómo trae consigo la destrucción y la ruina. No pasaba día sin que en los puertos de España entraran naves apresadas, ni salía *Gaceta* sin dar cuenta de mermas hechas á la navegación comercial. Saltan á luz relaciones sueltas, noticiando el valor de las mercancías y el número de los prisioneros no soldados, ó los actos de osadía realizados por armadores que sacaron bajeles del muelle de Gibraltar y de la masa de los convoyes escoltados por fuerzas imponentes.

Como en los tiempos de la guerra de Cromwell, eran incessantes los golpes de los corsarios; porque si bien no contábamos ahora con los puertos de Flandes ni con el concurso de sus marineros, el gran desarrollo que el comercio inglés había tenido proporcionaba mayor campo á la persecución y daño, tanto en el Mediterráneo como en los cabos de recala da del Océano en España y Bretaña, patentizándolo las representaciones cubiertas de firmas de mercaderes de la

¹ *Gaceta de Madrid*.

² «The enemy struck her colours, having maintained an almost hopeless struggle with the utmost gallantry for close on seven hours.»—*The Royal Navy*, t. III, página 268.

³ *Gaceta de Madrid*.—En la *Revista de Archivos y Bibliotecas*, número de Junio de 1898, se ha publicado curiosa relación del suceso.

City, que, como antaño, se presentaban al Parlamento inglés en concepto dolorido ¹.

El corso, con las prudentes prevenciones defensivas anteriormente anotadas, sostuviera la guerra marítima con ventaja nuestra, á no ocurrir complicación que despertara el afán adormecido de la reina Isabel, alentándola para perseverar en las maquinaciones y proyectos enderezados á establecer en Italia, lo mismo que al primero, al segundo de sus hijos, el infante D. Felipe, el Almirante general.

Murió el emperador Carlos VI, constante enemigo de los Borbones de España, el 20 de Octubre de 1740, sin dejar sucesión varonil, circunstancia ocasionada á producir conmoción que no desperdició la ambiciosa señora parmesana. Prontamente se agregó á la casi innumerable colección de convenios, un día concertados y el otro infringidos en este reinado, uno más de 28 de Mayo de 1741, formando confederación de España, Francia, Prusia, Cerdeña, y los Electores de Baviera y de Polonia contra María Teresa de Austria, emperatriz, con el fin de hacer partición de sus estados, en la que se adjudicaba la Lombardía austriaca al referido infante don Felipe ².

Buena ocasión dió el cebo al empeño de otra guerra en Italia, enviando ejército de 50.000 hombres, parte del cual había de encaminarse por tierra de Francia, yendo la mayor por mar en convoyes, escoltados por navíos de guerra, á cargo de D. Juan José Navarro, jefe de escuadra, de buenos antecedentes ³.

Oficial de infantería en el principio de su carrera, entendido en matemáticas y lenguas, gran dibujante, fué elegido

¹ Á fines del año 1744 se habían capturado á los ingleses 786 naves, según dato del historiador Campbell, que debe suponerse rebajado; los oradores del Parlamento inglés estimaron el valor de las presas que los españoles hicieron durante la guerra en 1.300.000 libras esterlinas, ó sea 32.500 000 pesetas. — Una relación publicada en Madrid en 1741, dando fechas, nombres y puertos, consignaba que solamente en el año anterior de 1740 se hicieron á los ingleses 407 presas valuadas en 3.850.300 pesos.

² Cantillo, *Tratados*, pág. 351.

³ *Vida de D. Juan Josef Navarro, primer marqués de la Victoria, por el capitán de fragata D. Josef de Vargas y Ponce. De orden superior.*—Madrid, 1808.

por alférez de la compañía de Guardias marinas cuando ésta se creó. Ocupóse en escribir obras técnicas que sirvieran para la enseñanza, instruyéndose á la vez teórica y prácticamente. Asistió á la jornada de Cerdeña, entre otras de Europa é Indias, y ascendido al empleo de capitán de navío, con mando del *Castilla*, estuvo encargado del desembarco de la tropa y efectos de la expedición de Orán. En 1740 fué designado para regir la escuadra de Cádiz é incorporar la de Ferrol, lo cual hizo, apresando en el viaje á la fragata de guerra inglesa *Non pareil* y volviendo á Cádiz con toda la fuerza. Era en junto de 15 bajeles; los seis propiamente de guerra; los restantes de la carrera de Indias, dejando bastante que desear unos y otros por la precipitación del armamento y escasez de marineros; pero así recibió órdenes de verificar la conducción de tropas á Italia.

Salió de Cádiz el 5 de Noviembre, sabiendo estaba en Gibraltar el almirante Haddock; franqueó, sin embargo, el Estrecho, interceptando en el camino á un transporte inglés cargado de jarcia. El día 19 avistó sobre Cartagena á otros tantos navíos enemigos; mas por feliz casualidad salía del puerto la escuadra francesa, que se unió á la nuestra, visto lo cual, Haddock, que había salido de Gibraltar detrás de Navarro, se hizo mar afuera eludiendo el encuentro, con lo que sin novedad entraron españoles y franceses en Barcelona el 4 de Enero de 1742. El 14 volvieron á ponerse á la vela con un convoy de 52 naves.

Mal viaje hicieron por causa de los vientos duros y de la disposición de los navíos: algunos desarbolaron y otros descubrieron agua en los fondos, por lo que se hizo preciso arribar á las islas Hières, desembarcar la tropa en Génova y tomar el puerto francés de Tolón, estando á la vista la escuadra inglesa, reforzada con la división del almirante Lestock, y superior á la franco-española, que quedó bloqueada.

Bajo desfavorables auspicios empezó, pues, el ejército en Italia una campaña larga, sangrienta, dispendiosa, impolítica, que no más importa á nuestro objeto, al pronto, que las complicaciones y cambios de agrupación entre los aliados de

una y otra parte contendientes ¹. Interesa, sí, advertir que con la marcha del Infante para hacer cabeza de las tropas que peleaban por su causa, llevando título de generalísimo, hubo modificaciones en el alto personal de la Armada. El marqués de la Ensenada marchó á su lado con el doble cargo de secretario de Estado y Guerra de su Alteza, y de intendente general del ejército y marina. El ministro D. José del Campillo fué nombrado lugarteniente general del Almirantazgo durante la ausencia del propietario.

APÉNDICE AL CAPÍTULO XV.

Los contrabandistas ingleses en Indias.

Me complace transcribir lo consignado sobre este particular por M. L. Carr Laughton, uno de los colaboradores de la historia moderna, *The Royal Navy*, en el tomo III, página 262.

«Las dificultades con que tropezaban los mercaderes ingleses en las colonias españolas del Oeste, venían á ser herencia de los tiempos de la reina Isabel, por más que se hubiera procurado allanarlas con los diversos tratados convenidos entre ambas naciones. No es posible descender aquí á examinarlos; pero basta decir que la prohibición del tráfico, exceptuando tan sólo el de negros garantido por el asiento, estimulaba al contrabando. Conocida es la tradicional disposición de ingleses y españoles unos frente á otros en el Nuevo Mundo, y ya hemos explicado cómo se desarrolló la piratería suministrando testimonio de la existencia del considerable número de espíritus inquietos entre los habitantes de las colonias británicas de América. Recordando, por un lado, el rencor nacional subsistente, y por otro la severidad con que los guardacostas reprimían las osadas operaciones de los contrabandistas, no sorprenden las denuncias de brutalidad que se suponía cometida por los españoles; pero debe al mismo tiempo disponerse el ánimo para creer que no faltaban á la verdad los españoles al asegurar que los mercaderes ingleses de las islas no

¹ Las refiere Campillo, *loc. cit.*

eran siempre tan corderos como se decían, diferenciándose muy poco de los piratas en repetidos casos. Influyó no poco en lo pensado y dicho la prevención contra el derecho de visita y la poca escrupulosidad de ejercerlo sin diferenciar las aguas jurisdiccionales de las de alta mar.

»Tal era el estado de las relaciones, y bien se ve que más ó menos tarde tenían que romperse. Examinemos algunos de los casos que aceleraron el suceso.

»Á fines del año 1728, un guardacosta español dió caza al crucero *Dursley Galley*, de 20 cañones, creyéndolo buque mercante. Como no obedeció naturalmente á las intimaciones de detenerse, rompió el fuego el español, y al recibirlo en cambio, tras corta pelea, en que tuvo cinco muertos y 20 heridos, se rindió. Si al poco tiempo se le dejó en libertad, fué porque ninguna razón había para detenerle, y no, como equivocadamente pensó Lediard, porque en el procedimiento se diferenciara Inglaterra de España. Al presente es cosa averiguada que los bajeles ingleses detenidos entonces, y en otros varios casos, lo fueron legalmente como contrabandistas.

»Nuevo incidente ocurrió por la discutida cuestión de extraer sal de las Tortugas. Ha de recordarse que el derecho de tomarla, así como el de cortar palo de tinte en Campeche, había sido negado por España, aunque de hecho se reconociera en el Convenio de Madrid. En 1733, una flota de mercantes, escoltada por el buque de guerra *Scarborough*, de 20 cañones, estaba cargando sal, á tiempo de llegar á las Tortugas dos navíos españoles de 60 y 70 piezas. Cuatro de los mercantes fueron apresados antes de que el *Scarborough* pudiera proteger á su convoy, pero se compuso, para llamar la atención de los españoles, de manera que el resto de la flota escapó.

»En toda probabilidad ocurriría que los dos buques españoles se dispusieran á tomar primero al *Scarborough* y después á su convoy. Es de presumir que aquéllos, cuya fuerza sin duda se ha exagerado, siendo guardacostas, creyeran el caso uno de los de represalia, ordinarios en aquellas partes, y que al reconocer que tenían enfrente un buque de guerra, no quisieran pelear temiendo á las complicaciones diplomáticas.

»Respecto á si los guardacostas habían ó no de considerarse como corsarios, es de interés la carta escrita desde Jamaica al Almirantazgo por el comodoro Edward St. Loe, en Mayo de 1728. Quejándose de que los corsarios españoles infestaban las costas de Jamaica, decía:

«Por mi gusto, saldría á destruir á los más de ellos, dándome permiso
»Su Majestad, porque no son mejores que los piratas, y proceden sin más
»autorización que la del Gobernador de la plaza.»

»Es opinión de persona calificada, pero de la que no participaba otro jefe de la estación naval, que por cierto no tenía bula por los españoles, el contraalmirante Carlos Stuart, enviado á Jamaica á fines de 1729 para suceder á St. Loe. Stuart comenzó su mando con prejuicio de ser los españoles los causantes de todos los conflictos; pero su actitud cambió á medida que con el tiempo fué conociendo á los mercaderes ingleses. Escribiendo al Duque de Newcastle en 12 de Octubre de 1731, sentaba que los ingleses comerciaban á su riesgo y que los buques eran de buena presa si se dejaban tomar. Esto, escribía, les llevaba á la represalia para robar á cuantos españoles caían en sus manos, y agregaba:

«Puedo asegurar que los patrones de las balandras que salen de esta isla armadas y tripuladas con destino al comercio ilícito, se han jactado ante mí, más de una vez, de haber asesinado siete ú ocho españoles en sus propias playas. No puedo menos de consignar que creo ser el primer militar que haya procurado la paz y la quietud y mostrado disposición para entregar buques, poniéndome en oposición con gentes que se llaman á sí mismas comerciantes, pero que no son mejores que los buhoneros, y alguno de los cuales ha estado en la cárcel por piratería.»

»Abogaba por la quietud y por la paz, en razón á que, siendo en aquellos mares mucho mayor el número de bajeles ingleses, ellos tenían más que perder, lo cual comprobó el tiempo al declararse la guerra, porque desde Septiembre de 1739 á Noviembre de 1741, apresaron los españoles 331 buques ingleses, y no perdieron en cambio más que 231.»

.....

Cuenta el autor después la historia de un Juan de León Fandino, capitán de un guardacosta de la Habana, muy perseguido por atribuírsele el hecho de cortar la oreja á Jenkins; al fin alcanzado en el canal de Bahama por el buque de guerra *Rose*, en Junio de 1742, fué rendido después de desesperado combate por más de dos horas á tiro de pistola. Concluye en estos términos:

«Basta de tal historia, que se ha considerado un mito, tanto por su intrínseca improbabilidad como por la circunstancia de que Jenkins, lo mismo que otros patrones mercantes que declararon ante la Cámara de los Comunes en 1738, no prestaron juramento.»

XVI.

LA GUERRA EN LAS INDIAS.

1728-1741.

El contrabando en Indias.—Institución de la Compañía de Caracas.—Naufragios.—Astillero de la Habana.—Inician los ingleses la hostilidad.—Toma de Puerto-belo por el almirante Vernon.—Idem del fuerte de Chagre.—Son derrotados en la Florida.—Disponen expedición grande contra Cartagena.—Tienen que retirarse con enorme pérdida.—Invaden la isla de Cuba.—También fracasan.—Se incendia en la Habana un navío.—La colonia del Sacramento.



No obstante la solicitud del ministro Patiño y del efecto de las reclamaciones hechas al Gobierno de la Gran Bretaña, había ocurrido una verdadera inundación de tratantes ingleses de toda especie en la Costafirme; una plaga sin ejemplo para el comercio nacional que no podía competir con el fraudulento y que sufrió pérdidas enormes. La institución de la Compañía de Guipúzcoa para la provincia de Caracas remedió en ella el mal á favor del método ordenado de sus operaciones¹; en las demás, el celo de los generales encargados

¹ Constan en dos publicaciones: *Copia de la real cedula de ereccion de la real compañía guipuzcoana de Caracas y direccion por la M. N. y M. L. provincia de Guipuzcoa en la Junta general del año 1728. Con adición de las gracias, exempciones y privilegios que la piedad de el Rey nuestro Señor (que Dios guarde) se ha dignado dispensar asi á la referida real Compañía como á sus dependientes, desde la fundacion de ella hasta el año 1748 inclusive.* Año 1748. En Madrid en la imprenta de Antonio Sanz. 8.º, 134 páginas.

Compañía guipuzcoana de Caracas; noticias historiales practicas de los sucesos y adelantamientos de esta Compañía, desde su fundacion en 1728 hasta el de 1764, por todos los ramos que comprende su negociacion. Año de 1765.

Aceptó la Compañía la obligación de resguardar por mar y tierra la costa de

de la dirección y mando de los guardacostas no bastó para contener los abusos que con osada pretensión querían los contrabandistas transformar en derecho.

Contribuyó la naturaleza á dificultar la situación en que estaban las Indias con horroroso terremoto en Chile en 8 de Julio de 1730, que arruinó las ciudades de Santiago y la Concepción; con huracán devastador de la de Matanzas, en Cuba, así como de los plantíos de sus contornos, ocasionando en la mar el naufragio de la fragata *Genovesa*, en que se habían embarcado los caudales de Tierra firme para España. Este bajel, mandado por D. Francisco Guiral, pereció en el bajo de la Víbora, dando por tributo al Océano el cadáver del mariscal de campo D. Manuel de Alderete, que había cesado en la presidencia de Panamá y gobierno de Tierra firme¹, pequeño siniestro comparado con el que otro huracán causó en 15 de Julio de 1733 destrozando á la escuadra y flota de D. Rodrigo de Torres.

Había salido con buen tiempo el 13, de la Habana en conjunto de 21 bajeles, la capitana de ellos y cuatro navios de guerra. El día 14 empezó á variar el tiempo, rolando el viento del N. al SE., por el que se desató la borrasca antes que la flota hubiera desembocado el canal de Bahama; las más de las naves desarbolaron, arrancados palos y velas por la violencia del huracán; varias vararon en los bajos de los Mártires, haciendo bueno el nombre; tres zozobraron, desapareciendo entre las olas con toda la gente. Cuando pasó, las acertadas disposiciones de Torres salvaron hasta 13 em-

ilicito comercio de los extranjeros, para lo cual armó en Pasajes los navios *San Ignacio*, *San Joaquín*, *Santa Rosa* y la galera *Guipuzcoana*, y estableció carenero y almacenes en Puerto Cabello.

Resumen de las utilidades que ha traído y trae al Estado, al comercio general de la nación y á la Real hacienda la Compañía real guipuzcoana de Caracas, con las reflexiones que ocurren en su asunto contra el Systema de libre comercio por lo respectivo á la Provincia de Venezuela. Papel instructivo dispuesto por la Dirección de la misma Real Compañía. Año de 1764. En 4.º

¹ Se formó causa en la Habana para dilucidar el comportamiento de los jefes, y con este motivo se imprimió, *Memorial de D. Francisco Mateo Laget, segundo comandante del navio La Genovesa, que naufragó en el veril de la sonda de la Vibora, arres-tado en el castillo del Morro de la Habana. S. a. n. l.*

barcaciones, comprendidas la capitana y el navío *Infante* ¹.

Por compensación, establecido el astillero de la Habana con gradas y almacenes, como fruto de las disposiciones de Patiño, cayó al agua el navío *San Cristóbal*, de 70 cañones, dirigido por el constructor D. Juan de Acosta, y se prepararon materiales con que seguir la fábrica, impulsada también por el ministro Campillo con la institución de la Compañía comercial de aquella ciudad (1740), entre cuyas obligaciones entraban la de construir bajeles para la marina de guerra y mercante, abastecer á las flotas que fondearan en el puerto y sostener 10 embarcaciones armadas que se ocuparan en perseguir el contrabando y conducir á Cádiz productos del país.

Pero antes de que se constituyera, el disgusto de los mercaderes ingleses hizo sonar la hora del examen de sus procedimientos, que practicados debajo de las seguridades de la correspondencia y de la paz, venían siendo más crueles y más sensibles para España que los de la guerra ².

¹ Se guarda en la Academia de la Historia, Est. 27, gr. 2, E. 29, fol. 176, manuscrita, *Relacion compasiva de la salida de la flota perdida, del jefe de escuadra don Rodrigo de Torres, caballero del habito de San Juan*; otra más pretenciosa, impresa, existe en la biblioteca particular de S. M. el Rey, con título de *Triaca producida de un veneno. Naufragio de española flota. Poema que dedica á la catolica, sacra, real magestad de nuestra señora Doña Isabel Farnesio (que Dios guarde), gloriosissima reina de las Españas y emperatriz de las Indias, por mano del Excmo. Señor Don Joseph Patiño, comendador de Alcuesca en el orden de Santiago, caballero del insigne orden del Toison de oro, del Consejo de Estado de su Magestad, gobernador del de Hacienda y sus tribunales, etc. Su author Don Joseph Ignacio de Toca Velasco*. Con licencia en Madrid. En la imprenta de Joachin Sanchez. Año M.DCC.XXXIV. En 4.º, 60 páginas y cxx octavas precedidas de las licencias, dedicatoria, tasa y elogios del autor. Entre las dos relaciones hay diferencia en la apreciación de naves y hombres, y según la última, iban con la flota los navíos de á 60 cañones, *Rubi*, capitana; *Gallo*, almiranta; *Infanta* y *Africa*; siendo los mercantes, *San Pedro*, *San Francisco*, *San Ignacio*, *El Sueco*, *Aviso*, *San José*, *Tres puentes*, *San Felipe*, *Rosario*, *Poder*, *Carmen*, *Belén*, *Pingue*, *Angustias*, *San Fernando*, la fragata *Floridana* y una balandra. Se perdieron, la Almiranta, *San Francisco*, *Poder*, *El Sueco*, *San Fernando*, *San Felipe* y *Angustias*, en cayo Viboras; *Infante* y *San José*, en cayo Largo; *Tres puentes* y *Carmen*, en cayo Matacumbe; *San Pedro* y *Rosario*, en el cayuelo de Matanzas; *San Ignacio*, en cayo Vacas; *Aviso* y *Pingue*, en los Mártires; la *Floridana* zozobró. Con los auxilios enviados de la Habana se recogió la gente, se salvó alguna plata y se quemaron los 15 navíos perdidos.

² Don Dionisio de Alsedo hizo en el *Aviso histórico* demostración de los daños causados por la mala fe en el uso del *Asiento* y negociación del *Permiso*, y relató

Antes también que ésta se declarara había salido el vicealmirante Vernon en dirección de las Antillas con instrucciones y plan para la que en aquellos mares se proponía refir su nación, sin curarse mucho de formalidades, conociéndose en que el 22 de Octubre de 1739, un día antes de que en Londres se publicara la declaración, y un mes por lo menos de que pudiera llegar la nueva á América, se metieron como por sorpresa en el puerto de la Guaira tres navíos de 60 y 70 cañones, y se pusieron á batir el lugar, encontrando tan seria resistencia, que, pasadas tres horas de cañoneo, se largaron con no poco daño, especialmente la capitana, que picó el cable abandonándolo con el ancla respectiva ¹.

Casi al mismo tiempo se llegó ante el puerto de la Habana el comodoro Brown con otros seis navíos, cruzando á la vista y dando caza á las embarcaciones de la costa, de las que capturó á la fragata *Bizarra* y á una balandra cabotera, entreteniéndose á seguida en descargar la artillería contra el castillejo de Cojimar y en reconocer los fondeaderos de Bacuranao, Jaruco y Bahía-Honda, donde se le tomaron algunos prisioneros con una lancha ².

Vernon se encaminó en el mes de Noviembre á Portobello, con seis navíos de línea, embocando la bahía, defendida por un castillo en el interior y dos fuertes en la boca. Sobre el principal de éstos rompió el fuego, y apagando los de la batería baja hizo desembarco de gente, que la asaltó y rindió á la guarnición, compuesta de 35 soldados y 5 oficiales. La escuadra presentó entonces al castillo de la Gloria los costa-

los medios inmorales empleados por los factores ingleses, que al fin acudieron al de armar en guerra balandras que atacaban á los odiados guardacostas, ensañándose con la tripulación si conseguían vencerla, de lo que hubo casos.

«España, escribió Campbell, tenía mucha razón al mostrarse descontenta del comercio ilícito que hacían los ingleses en las Indias occidentales; pero si en vez de guardar sus costas con buques armados se hubieran quejado al Ministro inglés y éste hubiera adoptado medidas efectivas prohibiéndolo por consecuencia de la reclamación, no se alterara la buena armonía y siguiera sir Roberto Walpole siendo primer ministro.»

Véase el apéndice al capítulo anterior á éste.

¹ *Gaceta de Madrid.—Historial de la Compañía guipuzcoana de Caracas.*

² Cartas del Gobernador de la Habana, en el Archivo de Indias.—Pezuela, *Historia de Cuba.*

dos, cañoneando dos días, al cabo de los cuales solicitó capitulación el Gobernador, con menos defensa de la que pudiera hacer, á juicio de los enemigos, porque disponía en diversas baterías de 40 cañones de bronce y 80 de hierro; pero eran muy escasas las tropas con que contaba, según nuestras cartas y relaciones ¹, y habiendo ordenado sacar de la ciudad al campo los objetos de valor, estimó honrosa la salida libre con las fórmulas de la guerra, comprendiendo á las tripulaciones de dos guardacostas de á 20 cañones estacionados en el puerto ².

Los conquistadores permanecieron tres semanas en la ciudad, ocupados en volar ó demoler las fortificaciones. Embarcaron la artillería de bronce; distribuyeron 10.000 pesos hallados en las arcas reales y enviaron á la patria relación que llenó de júbilo al pueblo y de satisfacción al Parlamento, por lo que da á entender el mensaje congratulatorio, estimando la acción como castigo de parte ofendida á la insolencia de los españoles ³.

Vernon emprendió en Febrero de 1740 nueva jornada, empezando por bombardear á la ciudad de Cartagena desde la mar. Continuó hasta el río Chagre, en cuya boca había un castillejo con cuatro piezas y 30 hombres de guarnición; sin embargo, mereció la honra de un furioso bombardeo; de las andanadas de tres de los mayores navios durante dos días, y lo que es más, de una capitulación en virtud de la cual se retiraron los defensores, firmada por el Almirante, sin duda, por estar dentro del río dos guardacostas, objeto principal del rencor de los ingleses ⁴.

¹ *Gaceta de Madrid*.—*Coloquio de Aristo y de Timandro sobre los principales sucesos del año de 1741. Con privilegio en Madrid. Año de M.DCCXLI*, 36 páginas en 4.^o

² Campbell insertó en su historia naval los *Artículos de la capitulación concedida por el caballero Eduardo Vernon, vicealmirante y comandante en jefe de la Armada de S. M. B. en las Indias occidentales y por el comodoro Brown, á D. Francisco Martínez de Retes, gobernador de Porto-Bello, y á D. Francisco de Abarca, comandante de los guardacostas de la misma plaza el 22 de Noviembre de 1739.*

³ Campbell.

⁴ *Gaceta de Madrid*.—*Coloquio de Aristo y de Timandro*.—Campbell copió también la capitulación otorgada á D. Juan Carlos Gutiérrez de Zevallos, capitán de infantería gobernador del fuerte, diciendo: «The castle mounted only eleven brass can-

Menos bien les resultó la entrada en la Florida, contra la ciudad de San Agustín, del gobernador de la Carolina, Oglethorpe, con un cuerpo de 1.000 soldados veteranos y otro de 1.200 indios, apoyados por la escuadrilla del comodoro Vicent Pearce, compuesta de una fragata de 44 cañones, cuatro de 20 y cinco buques menores de 8 y 6 piezas. El gobernador español D. Manuel Montiano contaba con el auxilio de seis piraguas ó medio galeras, que situadas entre los bajos hicieron muy buen servicio. En ataque nocturno mató al enemigo un coronel, siete oficiales y 100 soldados; se hizo dueño de la artillería, una bandera, prisioneros, caballos y armas, desordenando al resto en huida hacia su colonia ¹.

Volviendo á las operaciones del Almirante, repuesta y reforzada que hubo la escuadra en Jamaica hasta el número de 57 bajeles, se estableció en crucero desde Matanzas á Bahía-Honda, en Cuba, esperando dar vista á la flota de Nueva España y navíos de D. Rodrigo de Torres que la escoltaban, para lo que extendía el radio de sus descubridores. Gastó en el intento dos meses, sin poder reponer la aguada en ninguna de las calas de la isla, que estaban guardadas por la milicia; así que se vió en la precisión de volver á Jamaica en el mes de Septiembre, pocos días antes que Torres llegara á la Habana en salvo con caudales ².

Las autoridades españolas acudieron al recurso mismo que las de la Península: en todos los puertos principales se armaron buques (en Cuba más de 30), que apoyados por los guardacostas y por ocho navíos de guerra que de real orden despachó la Compañía guipuzcoana de Caracas, inquietaron al enemigo en sus posesiones é hicieron considerable número de presas, lastimándole en el comercio.

Cabría decir, con todo, ser guerra galana aquélla, mientras

non and as many pattereroes. Nevertheless it sustained a furious bombardment, and a continued cannonade from three of the largest ships in the fleet, till the morning of the 24 th. when the garrison surrendered.»

¹ *Gaceta de Madrid.* — *Coloquio de Aristo y de Timandro.* — Pezuela, *Historia de Cuba.*

² *Cartas del Gobernador al Ministro Campillo.* — *Archivo de Indias.* — Pezuela, *Historia de Cuba.*

no se notaron las proporciones con que Inglaterra iba á ensancharla, al poner á la vela hacia las Antillas al almirante Chaloner Ogle con nueva escuadra de 21 navíos de línea y convoy ascendente á 170 embarcaciones, conductor de un cuerpo de ejército á las órdenes de lord Cathcart¹, al paso que para la mar del Sur salía el comodoro Anson con otros cinco navíos.

¿Dónde descargaría el nublado? En todas las plazas americanas de consideración se temía; en las del centro con más probabilidad, recordando los antiguos planes de la Gran Bretaña para apoderarse del istmo de Panamá, cortar en dos partés los dominios españoles, privarlas de comunicación y extender por una y otra el despojo. La obra había comenzado en Portobello y Chagre; cuando estuvieran en el Pacífico las fuerzas de Anson, era lógica la presunción de ataque simultáneo por las aguas del Sur y del Norte.

Se despejó la primera incógnita el 15 de Marzo de 1741 al ver desde Cartagena la inmensa flota, que se acercaba en número de 135 velas, las 36 navíos; las demás transportes, burlotes y bombardas. Todas fondearon en la ensenada de Canoas.

Había muerto poco antes el gobernador de la plaza, personándose en ella el virrey del Nuevo reino de Granada, D. Sebastián de Eslava, y en la bahía se hallaba D. Blas de Lezo, comandante general del Apostadero de Marina, con seis navíos de línea. Ambos jefes prepararon la defensa empleando los recursos de que disponían, consistentes en 1.100 hombres de tropa regular, 300 milicianos, dos compañías de negros libres y 600 indios flecheros. Lezo situó sus navíos en dos líneas, cubriendo la llamada Boca Chica del puerto, reforzó con marinería y artilleros los castillos, y tendió cadena que cerrara el acceso á los burlotes, utilizando la inacción y tiempo perdido por los enemigos en reconocimientos.

El día 20 dos navíos grandes, colocados á medio tiro de fusil de las baterías de Santiago y San Felipe, rompieron un

¹ Campbell.

fuego tan nutrido, que las destruyeron en pocas horas, y lo mismo hicieron otros contra los fuertes de San Luis y San José. Ocho regimientos de Infantería, desembarcados bajo la protección de estos fuegos, acamparon en las inmediaciones, al mando del general Wentworth, en sustitución de lord Cathcart, muerto durante el viaje, y establecieron una batería de 20 cañones de á 24 y otra de 12 morteros, con que incomodaron mucho al de San Luis, llave del puerto, en combinación con las bombardas, que no cesaban día y noche en arrojar sus proyectiles. El empeño de los ingleses se concentraba en apoderarse de este castillo y forzar el puerto; el de Lezo en estorbarlo, para lo que establecía de noche baterías de fajina contra las enemigas, restauraba los parapetos destruidos y cubría las bajas con la gente de su escuadra, sin dejar ésta de ofender con los cañones.

Aunque la plaza dista de Boca Chica ocho millas, solía venir de noche el Virrey á conferenciar con Lezo sobre las disposiciones, y hallándose ambos á bordo el 4 de Abril, fueron heridos por los cascós ó astillazos; Eslava en una pierna y Lezo en un muslo y en la mano única. Acababan de decidir el abandono del castillo, convencidos de no poder sostenerlo más tiempo, y así se ejecutó el día inmediato, recogiendo la gente hacia la plaza con algún desorden, que se comunicó á las tripulaciones de los navíos, sin que pudiera contenerlas el General, una vez dada la orden de echarlos á fondo para obstruir el canal. En la precipitación con que verificaban la faena prendieron fuego á una embarcación en que había 60 barriles de pólvora; las llañas invadieron al *San Felipe* y *Africa*, que volaron, sin llegar al *Galicía*, Capitana, al cual abordaron lanchas inglesas teniendo á bordo todavía 60 hombres, que quedaron prisioneros. La defensa se había prolongado veintiún días en continuo batallar.

Retirado Lezo á la ciudad con las armas y pertrechos que se pudieron salvar en las embarcaciones menores, procedió á cubrir la angostura que dentro de la bahía forman las puntas en que estaban emplazados el castillo grande y la batería de Manzanillo. Quedábanle los dos navíos *Dragón* y

Conquistador, que fondeó en el canal, con orden de afondarlos en último caso, así como las naves mercantes del puerto, para cerrarlo y evitar la aproximación de la escuadra enemiga á la ciudad, y distribuyó la gente de los otros navíos destruídos en las baterías de tierra, que no pudieron detener á los invasores: los dos castillos cayeron en sus manos.

Conseguido el segundo triunfo, despachó el almirante Vernon un bajel ligero para Londres, dando por segura la conquista y posesión del emporio de las Indias, nueva que causó en Inglaterra frenética alegría ¹, un tanto anticipada, en verdad. Cuando los marineros desembarazaron el paso, navíos y bombardas batieron la ciudad, y aun se sirvieron de la capitana *Galicia*, apresada, convirtiéndola en flotante avanzada. Del 12 al 20 de Abril dispararon sin interrupción y con efecto que les pareció suficiente para dar el asalto. Acometieron, pues, al amanecer este día, con 1.200 granaderos, al cerro y castillo dominante de San Lázaro, donde había 250 soldados de marina y de los regimientos de Aragón y de España, y tan serenos dispararon sus armas, que á las siete de la mañana huían los asaltantes abandonando escalas, fusiles y efectos, y dejando la quebrada por donde atacaron cubierta de muertos y heridos. Eslava aprovechó el momento con una salida de tropas que tomaron por la espalda á los ingleses, haciendo la jornada decisiva.

El mismo día enviaron parlamento los generales de mar y tierra pidiendo suspensión de armas para recoger sus heridos, de los cuales se habían llevado á la ciudad más de 1.000. En los cinco días siguientes aparentaron perseverar en el sitio, temiendo oposición á los preparativos de abandono; pero el 27 se notaron señales ciertas de la retirada: las bombardas se unieron á los navíos; empezaron á reembargar efectos, desalojaron los puntos ocupados, y sucesivamente fueron saliendo de la bahía sus naves, después de quemar las que se les inutilizaron, así como el navío *Galicia*, y de minar ó

¹ Campbell.

demoler los fuertes de que se habían apoderado. El 20 de Mayo desaparecieron del todo.

Según los datos consignados en el diario del general Lezo, dispararon durante el sitio 6.068 bombas y más de 18.000 balas de cañón, y por los demás recogidos, perdieron por combate y enfermedades 9.000 hombres; tuvieron que incendiar seis navíos y otros 17 quedaron con necesidad de grandes reparos para poder servir; es decir, experimentaron un desastre disculpado por sus generales con la imprevisión de otros, con la desavenencia entre sí, con la indisciplina de los soldados, con el clima, con las enfermedades; eterna historia de los malos sucesos. El éxito la obliga ordinariamente á escribir de otra manera que eclipsa todos estos por menores.

Por otra parte, en la función, que es de las más honrosas de nuestras armas por los medios de defensa comparados con los de ataque, no pasó la baja de 600 muertos, si bien después inapreciable fué la pérdida del general Lezo á resulta de las heridas ¹.

Tanto como fué delirante en la Gran Bretaña el entusiasmo producido por los despachos prematuros del almirante Vernon, tanto el efecto reactivo de la derrota desató la indignación contra el Ministerio y contra los promovedores de la guerra, que ya á muchos pesaba. Sin duda contribuyó á la tensión de los espíritus la mala idea inspirada por la presunción y por la arrogancia de erigir á la futura victoria, por tan segura se tenía, monumento que se convertía en látigo de la soberbia.

¹ Murió en Cartagena el 7 de Septiembre. El Rey honró justamente su memoria concediendo el título de marqués de Ovieco á sus descendientes. Del sitio, como tan señalado, dió cuenta la *Gaceta de Madrid*, y separadamente se publicaron diarios y relaciones oficiales y particulares. De él trató asimismo el citado escrito contemporáneo *Coloquio de Aristo y de Timandro*, y más tarde D. Martín Fernández de Navarrete en el *Estado general de la Armada* para 1829. En los apéndices á este capítulo puede verse la carta con que Lezo remitió su diario. Existe en la biblioteca particular de S. M. el Rey, manuscrita é inédita, una relación de D. Dionisio de Alsedo, titulada: *Sorpresa y toma de Portobelo por el almirante Wernon, año de 1739, y sitio de la plaza y puerto de Cartagena por el mismo Wernon. año de 1741.* Signatura 2. L. 4.

Se acuñó en Londres una serie de medallas de bronce con que, á la vez que se exaltaba el heroísmo de los marinos británicos, se quería humillar á los de España. En el anverso de algunas aparecía D. Blas de Lezo de rodillas presentando su espada al almirante Vernon, que en pie la recibía, esgrimiendo la suya en actitud amenazadora, leyéndose entre ambas figuras: *Don Blas.—El orgullo español abatido por el almirante Vernon*. En el reverso, repetido el nombre de *Don Blas*, la ciudad y puerto de Cartagena de Indias, cuya boca cierra una cadena, y navíos ingleses disponiéndose á romperla; en la orla, leyenda: *Verdaderos héroes ingleses tomaron á Cartagena. Abril, 1741*. En otras ¹, con menos digna intención, se ridiculizaba al mutilado militar, en quien tenía aplicación la sentencia de otro manco insigne ²: «Las heridas recibidas por la patria son como estrellas que guían á los demás al cielo de la honra y al desear la justa alabanza.» No sospechaban los inventores de tan inconveniente demostración, hecha en nombre de un pueblo culto y valeroso, que manco y tuerto el almirante Nelson, llegaría á ser una de las figuras radiantes de su historia; no presumían, no, que las medallas llegaran á ser perpetuo testimonio del mérito de Lezo, suministrado por sus enemigos.

Vuelta al relato. Los generales ingleses tuvieron en Jamaica consejo de guerra con objeto de determinar el plan de operaciones sucesivas, decidiendo por mayoría de votos encaminarlas á la conquista de la isla de Cuba, que no les pareció difícil, empezando la invasión por la parte oriental. Aprestaron en consecuencia nueve navíos, dos de ellos de tres puentes y 80 cañones; 12 fragatas y 40 transportes, en

¹ He visto en las colecciones numismáticas hasta once de cuño distinto, y no son todas, en opinión de persona inteligente. En unas, el busto de Vernon aparece con la frase parodiada *I Came, I Saw, I Conquered*, que para el caso tiene que interpretarse necesariamente: *Llegué, Vi, Me vencieron*. En casi todas se repiten los conceptos *The Spanish pride pulled down by admiral Vernon*, ó *The pride of Spain humbled by ad. Vernon*, y las de *True british heroes took Cartagena. Non more ready. —:more brave*. Hay una en que, bajo la efigie de Vernon, se lee: *Quien tomó á Portobelo con sólo seis navíos, Noviembre 22 de 1739*. Las más tengo descritas en las *Disquisiciones náuticas*. Tomo 1. págs. 376 á 382.

² Cervantes.

que embarcaron 2.400 soldados europeos y 1.000 negros. El objetivo era la ciudad de Santiago, segunda en importancia; mas siendo dificultoso el acceso de su puerto, se dirigieron á la hermosa bahía de Guantánamo con propósito de marchar desde allí por el interior y sorprender á la población.

El almirante Vernon, pronto olvidadizo de la ocurrencia de Cartagena, tan luego como hubo fortificado la boca de la bahía con obras de campaña, cambió el nombre indígena por el de *Cumberland harbour*¹, en honra del hermano del rey Jorge II: acampó la tropa cómodamente, al parecer, en los días primeros del mes de Agosto (1741), con ligera oposición de los naturales, ocupantes de varios caseríos, que tuvieron que retirarse al interior; mas así que el general Wentworth emprendió la marcha hacia Santiago entre espesa maleza, le hostigaron partidas formadas en los pueblos inmediatos, cortando las veredas, emboscándose en los barrancos, tiroteando sin ser vistas, haciendo resistencia ante la cual retrocedió el ejército extenuado por el calor y el cansancio, desgarradas las ropas y aligerados los hombres de cuanto llevaban de peso. Doloroso desengaño, amargado doblemente con la llegada de tropas veteranas desde Santiago, Bayamo, Puerto Príncipe y Sancti Spiritus; pero sin ellas, y más que las balas, afigieron á los ingleses el ardor del sol, los mosquitos y las calenturas, causándoles merma más que suficiente para constreñirles al reembarco el 20 de Noviembre².

En el tiempo que duró la invasión estuvo en el puerto de la Habana D. Rodrigo de Torres, terminado con felicidad el viaje de ida y vuelta de Santander con los caudales. Au-

¹ Campbell, de quien tome estos datos, escribió con razón: «Pienso que en esto de poner nombres conviene andarse con pulso, no teniendo perfecta seguridad de confirmarlos, porque en otro caso servirán tan sólo de memorándum de la derrota.» Pezuela, *Historia de Cuba*, eleva á 5.000 el número de los soldados ingleses que desembarcaron.

² «Así acabó la conquista de la isla de Cuba.» Campbell.—Pezuela publicó por apéndice de su obra (t. II, pág. 578) *Extracto hecho en el Ministerio de la relación comunicada por el Capitán general de Cuba al Gobierno en 26 de Agosto de 1741, sobre el desembarco de la escuadra inglesa de Vernon en la bahía de Guantánamo.*

mentó su escuadra con el navío *Invencible*, construido en el astillero americano con excelente planta, honrándolo con la insignia de su mando y con riesgo de su vida. El 30 de Junio por la tarde descargó una de las turbonadas que frecuentemente conmueven la atmósfera en verano, y cayendo un rayo en el palo mayor produjo incendio rápido, que llegó al depósito de la pólvora. Voló en astillas el hermoso vaso antes de estrenarse en la mar, teniéndose por fortuna que no ocasionara más que 16 muertos y 21 heridos en la tripulación ¹.

Hacia el Sur hubo en estos tiempos empresa no realizada. Reconocidos los perjuicios que ocasionaba la Colonia del Sacramento, ocupada por los portugueses, previno el Gobierno á D. Miguel de Salcedo, gobernador de Buenos Aires, que si contaba con elementos suficientes los desalojara desde luego, y en otro caso esperara la llegada de dos fragatas en que se le enviaría tropa. La primera recomendación que se le hacía era la de no emprender la jornada sin certeza de su buen resultado; mas no dejó á Salcedo la impaciencia que fijara la atención en ella: reuniendo unos 300 españoles y 4.000 indios tapes, pasó el Río corriendo el año 1735, sin esperar las fragatas, y se entretuvo en saquear caseríos, poniendo en guardia á los portugueses y dándoles tiempo para prevenir y fortificar la plaza, de manera que al llegar á ella no sólo reconoció ser insuficientes las fuerzas que llevaba para sitiarla, sino que serían pocas las que de España se le anunciaban.

En este estado estaban las cosas cuando llegaron las dos fragatas *Hermiona* y *San Esteban*, al mando de D. José de Arratia, y hubieron de abrirse paso contra la armada portuguesa, de nueve bajeles, que trataba de cerrarlo. En Marzo de 1737 las reforzó D. Nicolás Geraldín con otras tres fragatas, *Galga*, *Paloma*, *Rosario* y tres presas hechas durante la navegación; pero persuadido Salcedo de no tener remedio lo que malogró su precipitación, no quiso poner á prueba esta

¹ Carta oficial del Gobernador de la Habana, fecha en 30 de Junio de 1741, dando cuenta de la ocurrencia, publicada por Pezuela, *Historia de Cuba*, tomo II, página 575.

escuadra, promoviendo con los jefes de marina cuestiones enojosas de resultas, que se prolongaron hasta el momento de recibir órdenes de suspensión de hostilidades¹.

APÉNDICES AL CAPITULO XVI.

NÚMERO I.

Toma de Portobelo por los ingleses.

El contralmirante D. Miguel Lobo ha sacado á luz, del Archivo de Indias, dos comunicaciones enviadas al Virrey del Perú por D. Juan José Rovina, por las que se descubre que la rendición de la plaza no merecía la fama que procuró al almirante Vernon en Inglaterra.

Cuando en Portobelo se tuvo noticia de la declaración de guerra y presencia en el mar de las Antillas de escuadra enemiga, no había en el Castillo de Todofierro artillería montada por falta de cureñas, y empezaron á construirse estando á la vista los navíos de Vernon.

«Aviváronse las cosas (dice el despacho) con tal tropelía y desgreno, como que no había cabeza allí que mandase, porque D. Francisco Javier Martínez de la Vega y Retes, gobernador interino de aquel presidio, y al mismo tiempo castellano en ínter del Castillo de Todofierro, es sumamente inhábil para semejantes empleos, de cortísimo talento y cobarde espíritu, y sólo tiene la señal de hombre en los signos demostrativos de la naturaleza; y los guardacostas se desarmaron para armar los castillos de todos sus utensilios y gente, pues sólo en el de Todofierro metieron con un valiente oficial, D. Francisco Garganta, 90 hombres, los 54 soldados de Marina con sus fusiles, y los restantes para el manejo de la poca artillería que había montada de los 32 cañones de la batería de dicho castillo, y se redujo ésta á nueve piezas, que dos de ellas se vinieron al suelo al

¹ Breve, arreglado manifiesto de lo ocurrido en la expedición de la Colonia del Sacramento, para que se entienda lo injustamente que padece D. Nicolás Geraldin, capitán de navio de la Real Armada, la prisión en que se halla y los agravios que en todo el tiempo de la citada expedición, se le han hecho sin otro fundado motivo que el haber siempre estado pronto al cumplimiento de su obligación y á lo importante al real servicio. Ms. Academia de la Historia, Est. 26, gr. 4, D. núm. 90.

primer tiro, y las tres quedaron embarazadas é incapaces de manejarse luego que nos dió la descarga el primer navío que lo combatió, cayendo las ruinas del colgadizo de las casas sobre ellas, hiriendo y lastimando mucha gente, y quedó reducido el fuego que hacía á cuatro piezas, de las cuales la una, que habíamos montado aquella noche con una de las cureñas que allí se hicieron, como le faltasen los pernos correspondientes, y como hecha con tanta aceleración se descuadernó é incapacitó, y no obstante, llevó tres balazos á lumbre de agua la Almiranta, le matamos 14 hombres, le herimos 22, y una palanqueta le llevó el mastelero y verga de trinquete, que también le quebrantó éste, y otra bala le hizo grave daño en el combés, y este navío y el que se le siguió, sin duda se hubiesen echado á fondo, si el tal Gobernador hubiera enviado una vela de balandra, que repetidas veces se le pidió, para secar la pólvora, que estaba mojada en el almacén, por razón de la mucha humedad de aquel sitio; y si los tiros hubiesen sido con pólvora seca, es sin duda llevarían más violencia y que hubieran hecho mayor estrago; como lo es también el que no hubieran entrado si toda la artillería hubiera estado montada, porque se hubieran echado á pique dos ó tres, y los demás, á vista de esto, retrocedieran.

»Duró el combate desde la una del día hasta las cuatro y media de la tarde, que ya el castillo lo tenían cuasi arrasado, en cuyo tiempo fué desertando la gente, de suerte que no nos hallamos más que con once soldados de los guardacostas, que al tiempo de hacer los enemigos su desembarque en el muelle del mismo castillo dispararon sus once fusilazos y le mataron cuatro y le hirieron otros tres, y luego que dispararon se echaron á huir, subiéndose á los torreones, por donde pusieron, en una de las brechas que abrió la artillería enemiga en el último paredón que cae al monte, una escala los que antes habían desertado, por donde salieron, siendo los primeros los 36 hombres repartidos en las tres piezas que estaban en la Plaza de Armas y patinillo, porque no hubo fusiles con que armarlos luego que se imposibilitaron aquéllas, y porque ocho días antes sacó el Gobernador del Castillo 37, únicos que había de servicio en él, de los comprados á los factores ingleses, ó de los que cambió S. M. pocos meses há, y aunque quedaron más de ciento en la Sala de Armas, tres días antes se probaron por el teniente del Castillo y ninguno dió fuego, lo que así se representó al Gobernador, quien, el día antecedente al combate, envió al armero con unos fuelles para que templase los rastrillos, cuya falta pudo suplirse en tiempo, de los que se hallaban en la Sala de Armas de esta ciudad, adonde se trajeron de aquélla. Y habiendo salido yo por la brecha que los demás y caminado por la aspereza de aquellas

montañas á pie descalzo y desnudo, con imponderables fatigas, todo el resto de la noche, observé la torpeza de los que gobernaban el castillo de la Gloria, pues siendo la noche muy oscura, y que en aquella tarde, en varios cañonazos que de él dispararon al enemigo, debieron reconocer no llegaban con mucho trecho las balas donde estaban los navíos, no cesaron de disparar, consumiendo inútilmente la pólvora y dando motivo de risa al enemigo; y esto pendió de que el Gobernador, luego que tomado á Todofierro, desamparó la plaza y se metió en la Gloria; á su ejemplo, el único capitán pagado, D. Sebastián Vázquez Meléndez, que había en la plaza, desertó, y la poca gente que había quedado se fué al monte; pero el día antes, estando á vista la escuadra, en lo que se ejercitó el Gobernador fué en dar unas providencias como suyas; sacó seis hombres de la gente pagada, y un cabo, armados, y los despachó al monte para que custodiasen á su mujer, y me dijo el sargento mayor de milicias D. Juan Felipe de Salazar, que no le dejaba pasar gente de la de su cargo en la plaza, enviando á los montes varios destacamentos sin saber á qué; él dará razón cuando le hagan este cargo; en fin, cuando bajé á la playa del monte aquella mañana á ver si me deparaba Dios embarcación para pasar á Puertobelo á presentarme en el castillo de la Gloria, vi en él una bandera blanca arbolada: habiendo llegado á dicho castillo, supe que aquella noche se había hecho una junta de malísimas cabezas, y, no obstante, en ella se acordó que el día siguiente se hiciese fuego y se defendiesen hasta el último extremo, y que entonces se capitulase; pero el tal Gobernador, de natural pusilánime é infeliz, cogió esto de modo que mandó no se disparase más, y al romper el día envió á proponer la entrega del castillo al enemigo, con unas capitulaciones tan diminutas y faltas de expresión, que nos concedieron los enemigos aún más de lo que le pedimos, como el mismo General lo expresa en una de las copias de carta que incluyo á V. E., y que escribié á este Presidente (de Panamá). Y siendo una de las cosas que capituló que habían de salir del castillo los soldados con banderas desplegadas y con sus fusiles, á toque de tambor y con dos piezas de artillería, no tuvo capacidad para ejecutar este acto ni sacar del castillo las dos piezas que también habían de llevar consigo, si no es que se entregaron, como unos negros, á mi vista, entrando los ingleses en él en toda forma militar, y nosotros saliendo en tropa como un amontonado de brutos. Y en diez días que corrieron después hasta mi salida de Puertobelo, no tuvo actividad de sacar sus dos piezas, con que se embarcaron todas las de bronce, dejando sólo dos de fierro en él, haciendo desprecio el inglés de aquel pueblo, con conocimiento del que lo regía, sin más circunstancias ni experiencias militares y sostenido sólo de la autoridad del Sr. Presidente.....

»Este castillo de la Gloria se entregó infamemente, porque la media legua que hay desde el de Todofierro á Puertovelo habían de haberla entrado los enemigos por sus anclas espiándose, respecto á que el viento les había de haber sido contrario, porque estaba constante y entablada la brisa, sin grave dificultad y riesgo suyo, y precisamente la insigne artillería de bronce y mucha de crecidos calibres montada, y 600 hombres que encerraba de los guardacostas y del castillo, les había de haber hecho muy dificultosa su toma y recibido grave daño antes. El de Don Jerónimo no disparó un solo tiro, porque tenía desmontada toda su artillería, sin cureñas.

»Luego que se hizo señor de los castillos el enemigo, los demolió con nuestra misma pólvora, y la artillería de fierro la clavó, quebró los muelles y arrojó al mar. Queda esto ahora en quietud por haberse hecho á la vela la escuadra enemiga el día 24 de este con las dos fragatas y el paquebot de S. M., guardacostas y otros tres navíos de guerra que le llegaron de Puertovelo á los seis días después del asedio. Quiera Dios no vuelvan á cogernos de sorpresa, y para paliar la mala entrega del castillo de la Gloria, conducta, negligencia y desprecio que ha ocasionado esta ruina, dicen, entre otras cosas, que no tenía más de cuarenta tiros de pólvora, lo que es falso, porque había en él más de doscientos quintales, y los guardacostas metieron también 40 por ser ésta más fina, y los tiros que disparó aquella noche hasta las dos de la mañana no pasarían de veinte. Y este y los demás hechos, operaciones y procedimientos practicados en esta ocasión por los ministros y oficiales, me persuado den sobrado motivo á que S. M. tome aquellas providencias que son consiguientes á su más exacta averiguación..... Panamá y Diciembre 29 de 1739.—Excmo. Sr.—B. L. M. de V. M. su más rendido servidor, D. Juan Joseph Rovina. — Excelentísimo Sr. Marqués de Villa García, mi señor.

Relación de la jornada de Portobelo, según las «*Naval and Military Memoirs of Great Britain from 1727 to 1783 by Robert Beatson, Esq.*» London, 1804. Tomo 1, páginas 46 á 53.

El almirante Vernon llevó á la empresa seis buques de alto porte, entre ellos varios de línea. Comenzó el ataque á cosa de las dos de la tarde del 21 de Noviembre de 1739, batiendo á muy corta distancia el castillo de Hierro, que era el de la entrada, y aun cuando su certero y vivo fuego recibió buena contestación durante algún tiempo, la tropa que guarnecía las baterías bajas fué ahuyentada por el fusil que desde las cofas de los buques se les hacía. Entonces el Almirante, que de antemano había hecho

se reuniesen por su costado de fuera botes con gente de todos los buques, la hizo desembarcar, abandonándolo sus defensores.

Cuando al día siguiente se disponía Vernon á atacar los dos interiores del puerto, llamados la Gloria y San Jerónimo, que no habían recibido daño alguno en razón á no haber permitido el viento que se acercasen á ellos los buques para atacarlos, el Gobernador pidió capitular, y no habiendo el Almirante enemigo aceptado las condiciones que le propuso, se sometió aquél á las que él le dictó. En cuya virtud fué entregada la plaza, quedando prisionera la guarnición; estipulándose que no sería saqueada la ciudad y que sus habitantes no serían molestados; condiciones ambas cumplidas por el jefe enemigo, más que todo, por el deseo de disipar la idea generalizada en aquellos países, y justificada por depredaciones anteriores, de que la principal mira de los ingleses era el saqueo y robo.

El provecho de los asaltantes consistió en 40 cañones de bronce, dos piezas de campaña, cuatro morteros y 18 pedreros, ó cosa parecida, también de bronce. De dinero, sólo encontraron 10.000 pesos fuertes que estaban destinados á las atenciones del personal de la guarnición. Antes de abandonar el puerto fueron volados los tres castillos.

Las pérdidas ocurridas en la escuadra inglesa, dice Mr. Laird Clowes (*The Royal Navy*, t. III, pág. 57), parecen increíbles: los navíos *Burford* y *Worcester* tuvieron tres muertos y cinco heridos, y el *Hampton Court* un herido grave. Por este dato se puede juzgar lo que fué la defensa de la plaza.

NÚMERO 2.

Relación del ataque á Cartagena de Indias, tomada de las «*Naval and Military Memoirs of Great Britain from 1727 to 1783*», by Robert Beatson. London, 1804. Traducción del contraalmirante D. Miguel Lobo.

Celebróse en Jamaica Consejo de guerra compuesto de los almirantes Vernon y Chaloner Ogle, de los generales Wentworth y Guise, y del gobernador Trelawney, quien, según orden del Gobierno de la Metrópoli, debía formar parte del Consejo siempre que pudiera concurrir personalmente. En consecuencia de los datos que tuvieron á la vista, resolvieron por unanimidad dirigirse á barlovento con el total de las fuerzas para observar los movimientos de la escuadra francesa, mandada por el marqués de Autin, que había permanecido algún tiempo en Puerto Luis, isla es-

pañola, y que el capitán Daudridge fuese destacado con el buque *Wolf* para adquirir noticias. El Vicealmirante formó tres divisiones de su escuadra, confiando el mando de la tercera al capitán Lestock, como más antiguo de su clase, haciéndole comodoro. Desplegóse toda actividad por parte de los oficiales de la Armada, y también de los del Ejército, á fin de ponerse en movimiento lo más pronto posible; y como era estrecha la entrada del puerto, el Vicealmirante, á fin de evitar los accidentes que sobrevendrían de salir á un tiempo tan numerosa flota, dispuso que sólo una división lo verificase en un mismo día, así como que la última en verificarlo fuese la de transportes, que llevaba á sus bordos las tropas, y cuya dirección puso á cargo de los capitanes de navío Douglas y Cheland.

Designóse como primer punto de reunión el extremo oriental de la isla, y como segundo (que iba sellado) el cabo Tiburón, en la isla Española. La división al comando de Sir Chaloner Ogle salió el 22, siguiéndola al otro día la del comodoro Lestock. No pudo verificarlo hasta el 26 la que á su inmediato cargo llevaba el vicealmirante Vernon, y habiendo calmado poco después el viento, se sotaventó tanto la *Augusta*, que al largar el ancla dió desgraciadamente sobre un bajo que tenía por la popa, escupió el timón y empezó á hacer tanta agua, que fué preciso mandarle regresar á Kingston para que se reparase. Lo contrario del viento retardó hasta el 28 la reunión del Vicealmirante con el resto de la escuadra. Al siguiente día se incorporaron los transportes, y poniéndose toda ella en derrota, hallóse el 8 de Febrero sobre cabo Tiburón. En estas aguas se incorporó el *Wolf*, cuyo Comandante notició al Almirante que había visto dentro del Puerto Luis hasta 19 buques grandes, uno de los cuales arbolaba insignia en el tope mayor, y otro un gallardetón, con lo que el Vicealmirante hizo llamar á su bordo á los oficiales generales, á quienes participó la noticia, resolviéndose en consecuencia de ello á hacer rumbo á isla Vaca, á fin de observar los movimientos de los franceses y averiguar su fuerza é intentos.

El 12 era cuando llegó la escuadra á la altura de aquella isla, que sólo dista dos leguas del expresado puerto. Vióse entonces que el capitán Douglas se había equivocado, pues los buques por él vistos eran mercantes desaparejados, excepto una fragata grande, cuyo palo mayor, enfilado con la parte superior de una casa pintada de blanco, ocasionó la equivocación respecto á la insignia.

El 15 envió el almirante Vernon á los capitanes de navío Knowles y Boscawen para decirle al Gobernador que las fuertes brisas habían obligado á su escuadra á entrar en la bahía, y para suplicarle le facilitase leña

y agua. Aquel funcionario contestó muy cortésmente á la petición, y los expresados oficiales trajeron la noticia de haber salido para Europa la escuadra del marqués de Autin, noticia confirmada muy poco después por la llegada del capitán de navío Bentone, quien dijo haberse verificado la salida el 26 de Enero. Súpose más tarde que aquel Almirante había anticipado su salida á causa de la imposibilidad de proveerse de víveres en Puerto Luis. Durante el viaje perdió mucha gente y llegó á Francia en el estado más deplorable.

Celebróse entonces otra junta de guerra para determinar el punto que debía ser atacado por las fuerzas reunidas. Como se confiaba mucho en el conocimiento que tenía el almirante Vernon respecto á la del enemigo y á la importancia de sus establecimientos en las Indias Occidentales, la Junta estuvo unánime en la opinión de que, después de tomar agua y leña en las bahías de Ivos, Tiburón y Doña María, se dirigieran todas las fuerzas contra la ciudad de Cartagena. Al dar el 25 la vela el vicealmirante Vernon con toda su flota, constaba ésta de 124 buques. El *Wermouth*, el *Experiment* y la corbeta *Spence* fueron destacados para que, bajo las órdenes del capitán de navío Knowles, sondeasen la costa cercana á Cartagena, á fin de buscar un fondeadero seguro para la escuadra.

En la caída de la tarde del 4 de Marzo largó el ancla el Vicealmirante con el total de las fuerzas en la bahía de Playa Grande, á barlovento de Cartagena, entre ésta y Punta Canoa. Á fin de distraer al enemigo y producirle todo el trabajo posible, se mandó que los buques pequeños fondeasen en línea, todo lo más cerca de tierra que su seguridad les permitiese, con objeto de hacer creer que esta maniobra tenía el de cubrir el desembarco de las tropas. Logróse el intento, pues el enemigo acudió hacia aquella parte de la costa y atrincheró en ella una porción considerable de tropas.

El Gobernador de Cartagena hizo cuanto le fué posible para contrarrestar nuestros intentos de rendir la ciudad, en lo cual fué bien secundado por D. Blas Lezo, comandante de la escuadra española dejada en aquellas aguas por D. Rodrigo de Torres al salir para la Habana. La guarnición consistía en 4.000 hombres, sin contar negros é indios.

Al propio tiempo que los almirantes, oficiales generales é ingenieros se ocupaban en reconocer la plaza y buscar el sitio más adecuado para el desembarco, los capitanes de navío Knowles, Laws, Cooper y Bentone sondaban toda la costa á fin de ver á qué distancia podrían atacarla los buques grandes para atacar los fuertes y baterías y para proteger el desembarco de sus tropas. Con arreglo á los datos por ellos adquiridos, se tomaron disposiciones para esa operación, y se convino en que á la mañana

siguiente se trasladaría Sir Chaloner Ogle con su división á la boca del puerto, y que el *Norfolk*, el *Shrewsbury* y el *Russel* irían á batir el fuerte de Santiago y San Felipe, mientras que la *Princess Amelia* haría lo propio con la pequeña batería de Chamba, y que asimismo, á la señal convenida, los granaderos de ejército, sostenidos por una brigada de Infantería, mandada por el brigadier general Guise y por el coronel Wolf, intentarían el desembarco.

En las primeras horas de la mañana del 9 arboló su insignia Sir Chaloner Ogle en el *Fersey*, y con el general Wentworth á su bordo, se dirigió con su división á verificar el ataque que se le tenía encomendado. Siguióle poco después el Vicealmirante con la suya, acompañado de los transportes que llevaban las tropas, prontas éstas á desembarcar en el momento de hecha la señal. La tercera división, mandada por el comodoro Lestock, quedó fondeada, y para distraer al enemigo cuanto fué posible se transbordaron los granaderos á los cañoneros y buques pequeños fondeados cerca de tierra, los cuales, después de causarle diversión durante algún tiempo, recibieron orden de seguir al Vicealmirante y de estar listos para desembarcar en el sitio señalado.

Al paso de los buques por delante de la batería de Chamba abrió ésta el fuego, pero la *Princess Amelia*, que ya estaba en su sitio, no tardó en apagarlo. El enemigo nos ahorró molestias por su descuido en no artillar las baterías de faginas. Cerca de mediodía era cuando el *Norfolk*, el *Russel* y el *Shrewsbury* dejaron caer el ancla muy próximo á los fuertes de Santiago y San Felipe, abriendo desde luego contra ambos tan vigoroso fuego, que, no sólo les apagaron los suyos, sino que en el espacio de una hora quedaron tan completamente desmantelados, que sus defensores se vieron obligados á abandonarlos, y entonces, hecha la señal para el desembarco, el teniente coronel Cochrane se dirigió á tierra con cerca de 500 granaderos, desembarcó bajo los muros de los dos fuertes y tomó posesión de ellos sin sufrir ni un solo disparo. Acto continuo lo verificaron los generales Wentworth y Guise y el coronel Wolf con todos los soldados que habían llegado, pues el resto no había podido verificarlo á causa de lo fuerte de la brisa, y desembarcó al siguiente día.

Esta primera ventaja sólo costó seis hombres del *Norfolk* y *Russel*. No fué tan afortunado el *Shrewsbury*; como era el más al Sur de la línea, tuvo la desgracia de que una bala enemiga le cortase el cable antes de fondear, por lo que cayó á sotavento, y quedándole abierta la boca del puerto, se vió expuesto al terrible fuego de dos baterías de faginas, situadas por la parte de la Baradera, así como el de la artillería de los fuertes de San Luis y San José, y á las andanadas de cuatro navíos de línea fondeados á

través de la entrada del puerto, á bordo de uno de los cuales tenía su insignia D. Blas Lezo. Aun cuando desigual al que recibía el que podía hacer el *Shrewsbury*, sin embargo, el comandante de este buque, capitán de navío Townsend, no quiso retirarse y sostuvo el combate durante siete horas. La llegada de la noche hizo cesar el fuego á los españoles, y el Almirante envió orden al *Shrewsbury* de retirarse, estando ya casi enteramente destrozado, pues además de desmantelado por completo, había recibido 240 balazos en el casco, 16 de ellos á flor de agua, y perdido 20 hombres, teniendo también 40 heridos.

Los días transcurridos hasta el 15 se emplearon en desembarcar las tiendas de campaña, artillería, pertrechos y víveres, así como 12 cañones de á 24 que, á petición del General, facilitaron los buques. Durante los primeros tres días estuvieron nuestras tropas muy expuestas á los grandes ardores del sol y á los fuertes relentes de la noche, lo cual causó muchos enfermos, al paso que el fuego del enemigo produjo muchos muertos. El campamento estaba situado en una playa baja, abrigado de los fuegos de las baterías enemigas de la parte de la Baradera, de las cuales lo cubría el peñasco sobre que se hallaba el fuerte de San Felipe, pero expuesto á la línea de fuego cuando los españoles lo hacían á nuestra batería de morteros desde aquella misma parte, pues el proyectil que la erraba lo cogía de flanco. Como las operaciones ó trabajos del jefe de ingenieros Mister Moor no respondiesen á los deseos del Vicealmirante, éste lo hizo presente, en términos muy impropios, al general Wentworth, que en nada era culpable de ello, incidente que originó desvío entre ambas autoridades.

Vistos los daños que en el campamento continuaba causando la batería situada en la Baradera, resolvióse en Junta de guerra atacarla con 300 marineros y 200 soldados. Para llevar á cabo esta determinación se dispuso que todos los botes de la escuadra, incluso las lanchas, esquifados y armados, estuviesen listos á media noche, á fin de sorprender la batería. Confiáronse los botes á la dirección del capitán de navío Watson, á cuyas órdenes quedaron los jefes de igual clase Norris y Colby, debiendo ser mandados los marineros, una vez en tierra, por Boscawen, á quien acompañarían Laws y Cotes, al propio tiempo que á la cabeza de los soldados se pondrían los jefes de aquella categoría Murray y Washington. Mas como el viento fuese fresco á la hora designada, y también durante todo el día siguiente, defirióse la ejecución de la empresa para el 19, á cuya media noche pusieron en movimiento los botes, verificándose el desembarco una milla escasa á sotavento de la batería de la Baradera, que montaba 15 cañones de á 24.

Hallábase el sitio del desembarco entre dos arrecifes de piedra, debajo

mismo de las bocas de una batería de cinco cañones, que había en la orilla, razón por la cual el enemigo abrió en seguida el fuego contra los que desembarcaron. Esta inesperada recepción causó al pronto gran desorden en nuestra fuerza, pero sus oficiales consiguieron en seguida reponerla, y á la resolución por ellos desplegada fué debido el éxito; avanzaron, pues, con inquebrantable intrepidez, treparon por las troneras y se apoderaron de la batería antes que el enemigo tuviese tiempo de cargar de nuevo los cañones, consiguiendo este resultado con muy insignificante pérdida. El fuego alarmó á los españoles que guarnecían la mayor de las baterías, y sospechando lo acontecido, dirigieron sus punterías á la que acababa de ser tomada, disparando metralla sobre la gente nuestra que avanzaba, que á no hacerlo de la manera más veloz, hubiera experimentado grandes pérdidas. Tan malas eran las punterías del enemigo, que sus proyectiles pasaban sobre las cabezas de nuestra gente, la cual, continuando con gran valor, logró apoderarse del punto, después de una breve aunque fuerte resistencia. En seguida se clavaron los cañones, se destruyeron las plataformas, y éstas, juntamente con las cureñas, almacenes y viviendas de la guarnición, fueron quemadas. Verificado todo lo cual, regresó la gente á sus buques con sus prisioneros heridos y con muy corta pérdida. Tan complacido quedó el Almirante de su comportamiento, que gratificó á cada hombre con un peso duro.

La destrucción de esta batería fué de la mayor utilidad para las tropas que estaban delante de San Luis de Boca Chica, porque desde entonces pudieron trabajar con más seguridad en las baterías que levantaban contra la plaza, sin embargo de lo cual, los ingenieros no adelantaban todo lo que esperaba el Vicealmirante, quien cada día estaba más impaciente por entrar con la escuadra en el puerto, pues el fondo en que se hallaba era sucio y el tiempo cada vez peor.

El enemigo rompió el día 20 un vivo fuego desde el fuerte de San Luis contra nuestra batería de morteros, pero sin causarnos gran daño. Conociendo, sin embargo, la ventajosa situación de la batería últimamente destruída por la parte de la Baradera, se ocupaba con diligencia en repararla, y el 21 había conseguido reconstruir varias de las troneras y montar dos ó dos tres cañones, los cuales empezaron á jugar contra la expresada batería de morteros y el campamento, pero cuyo fuego fué apagado, por lo pronto, con el del *Rippon*, que por orden del Vicealmirante fondeó todo lo cerca posible de ella, á fin de evitar que el enemigo reparase la batería arruinada.

Para tratar de abreviar las operaciones cuanto fuere dado, llamó el Vicealmirante á Consejo de guerra á los oficiales de la escuadra, en el

cual se resolvió el ataque general de todos los fuertes y baterías, así como que se llevase á cabo tan luego como el viento permitiese á los buques ocupar las posiciones que les estaban asignadas. Encargóse este ataque al comodoro Lestock, poniendo á sus órdenes dos navíos de 80, tres de 70 y uno de 60; siendo todos los que el espacio permitía emplear. El Comodoro debía ser sostenido por Sir Chaloner Ogle con cinco buques, los cuales debían reemplazar á los que no pudiesen continuar en combate, ó unirse á los otros si hubiese sitio bastante para ello.

Como á las siete de la mañana del 21 abrió por fin sus fuegos nuestra gran batería contra el fuerte de San Luis, secundada por la que montaba 30 morteros, devolviéndolos el enemigo desde el mismo fuerte San Luis, de cuatro buques de guerra y del fuerte San José, con lo que hízose muy reñida la acción entre ambas partes.

En las primeras horas del 23 emprendió el comodoro Lestock, á bordo del *Boyne*, acompañado del *Princess Amelia*, *Prince Frederick*, *Hampton-Court*, *Suffolk* y *Tilbury*, el ataque contra los fuertes, baterías y buques españoles, consistentes éstos en el *Galicia*, de 70, con la insignia de su Almirante; el *San Carlos*, de 66, y el *Africa* y *San Felipe*, de 60. La posición de estos buques era la más favorable para defender la boca del puerto y al propio tiempo rechazar todo intento de forzarla. El enemigo desplegó la mayor energía tan luego tuvo á tiro á nuestros buques, comenzando con el mayor ardor el ataque. Por haber caído más á sotavento de lo que se quería el *Boyne*, estuvo muy expuesto, y sufrió mucho, por lo que se le mandó retirar en la noche. El *Princess Amelia* prestó gran servicio y apagó los fuegos de una batería de faginas nuevamente construída por el enemigo. El *Prince Frederick* y el *Hampton Court* sostuvieron durante el día un furioso cañoneo, pero después de retirado el *Boyne*, compartióse contra ambos buques el fuego que el enemigo le hacía. Tan malparados estaban antes del día, que el Vicealmirante se vió precisado á ordenarles que se retirasen. Perdió la vida el comandante del primero, Lord Beauclerk, y con él uno de sus mejores oficiales la nación. El *Suffolk* y el *Tilbury* sufrieron menos daño por estar fondeados más al Norte, y continuaron sus fuegos contra el fuerte San Luis hasta la caída de la tarde, que recibieron orden de retirarse. La gran distancia á que de este fuerte se hallaban los buques ingleses hacía que sus proyectiles se empleasen únicamente en ventaja del fuego que se dirigía á sus muros, siendo, por tanto, su principal objeto en esta ocasión distraer todo lo posible al enemigo y obligarle á dividir el suyo, que de otro modo lo hubiera concentrado contra nuestras baterías.

En este ataque fué mortalmente herido el jefe de ingenieros, pérdida

muy sensible para el ejército. Abierta brecha por las baterías de tierra en las murallas del fuerte, se tomaron las medidas para darle el asalto tan luego se declarase practicable. Como el General se apercibió de que seguía molestando al campamento la batería del lado de la Baradera, se lo participó al Almirante el día 24, y aquél ordenó al *Princess Amelia*, al *Litchfield* y al *Shorcham* que fuesen á fondear todo lo más cerca posible de ella, enviando al propio tiempo un destacamento de marineros que, mandado por el capitán de navío Watson, la destruyó por segunda vez; verificado lo cual, arrastraron los marineros los botes sobre una lengüeta de tierra y abordaron y quemaron un buque que estaba fondeado á la otra parte, y cuyo objeto era proveer de municiones á la batería. El efecto de las nuestras fué tal, contra el fuerte de San Luis, que el 24 muchos de sus principales cañones se hallaban desmontados, en ruinas sus defensas, y tan ancha la brecha, que el general Wentworth, después de reconocer por sí mismo la plaza, aquella misma noche determinó intentar tomarla por asalto, trasladándose en la mañana del 25 á bordo del almirante Vernon para comunicar á éste su resolución.

Una vez conocida, resolvió el Vicealmirante operar una poderosa diversión para favorecer su éxito y desembarcar una columna de marineros por la parte de la Baradera, á fin de distraer al enemigo. Tuvo, en efecto, lugar ese desembarco en la misma tarde, avanzando hasta cerca de la batería de faginas, con lo cual la atención de los españoles se dirigió á aquel lado. Arregladas las cosas para el asalto, con las escalas listas, hizo el general Wentworth la señal convenida, cerca de las cinco y media de la tarde. En este momento hizo la batería grande una descarga de proyectiles sólidos contra la brecha, seguida inmediatamente por otra de metralla, con lo que el enemigo se vió obligado á retirar sus centinelas, ó al menos á colocarlas fuera de nuestra vista. Cubierta por el humo avanzó la primera columna, desapercibida del enemigo, siguiéndola la segunda y la tercera, todas al mando del brigadier general Blakeney, que era el jefe de día. Precisamente en el momento que nuestra gente llegaba al pie de las murallas, tocaba el enemigo generala, cubriendo su tropa la cresta de la brecha, al propio tiempo que sus buques de guerra empezaron á metrallear y que el fuerte San José rompía sus fuegos. A pesar de esto siguió avanzando nuestra fuerza, con lo cual fué tal la confusión del enemigo, que huyendo precipitadamente hacia la otra puerta, dejó en nuestro poder la fortaleza con sólo la pérdida de un hombre. Su gobernador se hallaba á bordo del buque almirante, conferenciando con éste, quedando ambos en la mayor consternación ante tan inesperado acontecimiento. Los buques tenían orden de irse á pique en caso necesario, á cuyo efecto habían abierto á

cada uno un grande y cuadrado rumbo, tapado con un taco de madera. Retirada con la mayor prontitud la gente, fueron á fondo el *Africa* y el *San Carlos*, pero no habiendo podido quitar el taco al *San Felipe*, le pegaron fuego.

Observada por el capitán Knowles la consternación en que cayó el enemigo al apoderarnos del fuerte de San Luis, resolvió sacar de ello el partido posible, y al efecto ordenó que los botes bogasen muy cerca de la costa de sotavento, pegados al de San José, del que instantáneamente se apoderó por asalto, con muy poca resistencia del enemigo, que huyó después de hacer unos cuantos disparos, dejando solamente un soldado ebrio, que debía hacer volar el almacén de pólvora.

Puesto el fuerte á cargo del capitán Cotes, dirigiéronse los de igual clase Knowles y Watson, con algunos de sus botes á la parte adentro de la cadena que cerraba la boca del puerto, y tomaron al abordaje el navío *Galicia*, de 70 cañones, antes que los botes enemigos pudiesen volver para llevarse al comandante, quien, así como un capitán de los batallones de marina, un alférez de navío y sesenta hombres, habían permanecido á bordo, con objeto de quitarle el taco y que se fuese á pique. Nuestra gente se apoderó de la bandera y de la insignia de D. Blas Lezo, que aún ondeaban.

Hasta entonces las pérdidas de nuestro ejército, ya por el clima, ya por el enemigo, subían á 500 hombres, entre los cuales muchos oficiales de filas, no bajando tal vez de 1.500 los enfermos en los buques hospitalales. Si bien no tantas, en proporción al número de tripulantes, las pérdidas de la escuadra eran también de consideración, y varios comandantes de buques habían sucumbido al rigor del clima.

Los maderos atravesados en su boca eran el único obstáculo para la entrada de la escuadra en el puerto, obstáculo que fué pronto destruido con los botes y trabajos de los carpinteros. Remolcado el *Galicia* fuera del canal, el Vicealmirante penetró por él hasta dos leguas, si bien venciendo grandes dificultades, por estar el *San Carlos* y el *Africa* á pique en la misma canal y seguir ardiendo el *San Felipe* en la costa de sotavento; todo lo cual le obligó á emplear tres horas en espiarse, después de fondeado en la angostura, para poder penetrar en el puerto. Al día siguiente recibieron el *Burford* y el *Oxford* orden de avanzar y de fondear fuera de tiro del castillo Grande, á fin de cortar por mar las comunicaciones de los españoles con aquel lado. En este mismo día penetró el *Worcester* hasta donde se hallaba el Vicealmirante, haciéndolo fondear cerca de un muelle, en el cual había un pescante y un manantial de excelente agua. En la tarde del propio día entraron el *Weymouth* y el *Cruizer*, los cuales recibieron orden de destruir las baterías de Paso Caballos, cuya ensenada separa el Barco

Grande de la tierra firme, y por medio de la cual acostumbran á pasar víveres de Tolú y Sina á Cartagena. Allí habían levantado los españoles dos pequeñas baterías, una de ocho y otra de cuatro cañones. Verificado este servicio, remontó el *Cruiser* hasta la ensenada, y se apoderó de cuatro grandes barcasas ó cascos, clase de embarcaciones formadas del solo tronco de un árbol, pero de capacidad suficiente para cargar veinte toneladas.

He sido lo más minucioso posible en la mención de estos particulares, en razón á que entre las muchas causas que dieron margen á las malhadadas diferencias entre los dos comandantes en jefe, fué la principal la falta de agua suficiente para las tropas, á consecuencia de lo cual aumentaron en sus filas las enfermedades con asombrosa rapidez.

De lo expuesto deducirá fácilmente el lector que el Vicealmirante tuvo medios de evitar la queja, aun cuando hubiese sido preciso para ello emplear todas las tripulaciones de los buques de guerra, haciendo que varios de los transporte llevasen agua para el consumo de las tropas. Después de este malhadado desacuerdo entre los jefes, sobrábale razón al ejército para quejarse de la parcialidad mostrada por el Vicealmirante á favor de la escuadra, la cual tenía con frecuencia ración de carne de vaca y de tortuga; extraordinarios de que no participaban las tropas, como si no pertenecieran al propio país, ó sus servicios fuesen distintos. El deseo manifestado por el general Wentworth de que se ocupasen dos ó tres embarcaciones pequeñas en pescar tortugas para los enfermos, no sólo recibió una negativa, sino que además los salados para el ejército se suministraban con irregularidad.

Mientras tanto, las divisiones del Vicealmirante y contraalmirante continuaban internándose en el puerto, cuanto lo permitía el tiempo, ya por medio de espías ó á la vela, y concluída que fué tan fastidiosa tarea, el 30 de Julio se situaron las fuerzas sutiles y las fragatas en el litoral del puerto, á fin de vigilar todas las pasas y ensenadas y evitar la entrada de víveres en la ciudad. El comodoro Lestok permaneció en Boca Chica para verificar con toda presteza el reembarco de tropas y artillería empleados en el sitio del fuerte Luis.

Pasemos á relatar la penosa parte de esta desgraciada expedición. Mucha instrucción puede sacarse de ella, y precisa narrarla por molesto que sea. Debe servir de lección para evitar discusiones y también para hacer comprender que sólo con buen acuerdo y mutuos esfuerzos pueden llevarse á cabo con éxito los servicios que el país exige. Difícil es determinar el grado de culpa que cupo á cada uno de los Comandantes en jefe; en verdad, sus caracteres eran bien distintos. El general Wentworth había

sido considerado siempre como un hombre completo y de capacidad. Al Vicealmirante se le tenía por buen oficial, pero de carácter y maneras intolerantes. Acostumbrado á dictar, no podía avenirse á tener á su lado otro jefe con igual autoridad que la suya, y su intolerante y destemplada conducta durante estas operaciones marchitaron los laureles tan bien adquiridos en Portobello. Después de la toma del fuerte de San Luis, ambos Comandantes se concibieron mutuo y gran desprecio, aprovechando cuanta oportunidad se les presentaba para manifestarse su disgusto. En vez de verse á menudo y de consultarse la mejor manera de poner en práctica las órdenes que daban, se mantuvieron completamente separados, conservando la mayor reserva el uno para el otro. Cada uno de ellos tenía su partido, lo cual hacía más públicas sus desavenencias....

Viendo el enemigo que el Vicealmirante se internaba con sus buques en el puerto, y conociendo que podía llegar hasta poner sus baterías muy cerca de las murallas de Castillo Grande, tomó las medidas necesarias para impedirselo, y al propio tiempo para evitar que entrase en la dársena, cuyas aguas bañan los muros de la ciudad, pues bien conocían los españoles que de ello dependía la seguridad de la plaza. Consiguiente á esta creencia, fondearon ó echaron á pique á cada lado del bajo que está en la medianía del canal, entre Castillo Grande y el fuerte Mancinilla, siete galeones y otros buques, fondeando además los dos navíos de línea que les restaban, el *Conquistador* de 66, y el *Dragón* de 60, en posición tal que sus andanadas se dirigiesen contra cualesquiera buques que atacasen, bien el Castillo ó el fuerte.

En Consejo de guerra celebrado el 30, se resolvió proceder en seguida al ataque de las restantes defensas del puerto, á fin de poder desembarcar las tropas en el sitio más conveniente cercano á la ciudad. Internábanse los buques para ejecutar este plan, cuando, con el fin de ahorrarse trabajo, el enemigo voló el fuerte de Mancinilla, que consideraba no podía resistir contra semejante fuerza; echó á pique los dos navíos de línea, inutilizó la pólvora, y abandonó Castillo Grande. El capitán Knowles que, enviado para practicar un reconocimiento, fué el primero que se apercibió de lo que estaban haciendo los españoles, dió cuenta á Sir Chaloner Ogle, quien le ordenó levase, y que situándose con su propio buque junto á Castillo Grande, le hiciese fuego para ver si contestaba el enemigo. Y obedecida instantáneamente la orden, como no fué contestado, envió á tierra sus botes y se apoderó de él, encontrando montados 59 cañones, pudiendo haber sido su toma muy costosa en trabajo y sangre. Tanta había sido la precipitación con que el enemigo clavó las piezas, que la mayor parte de ellas pudieron volver á servir. El Almirante confió el mando de la forta-

leza á Knowles y lo guarneció con cien hombres del regimiento de lord James Cavendish. La posesión de esta fortaleza era de la mayor trascendencia para las futuras operaciones contra Cartagena, pues permitía atacar la ciudad ventajosamente, dominando al propio tiempo una gran parte de la calzada que á ella conducía. Con objeto de que las bombarderas operasen contra la plaza, el Vicealmirante se colocó con su buque junto á Castillo Grande. Empleó la gente que se hallaba bajo su inmediato mando en tratar de abatir los palos de los buques españoles, á fin de abrir un canal sobre los que estuviesen á pique en más braceaje, y que por él pasase la escuadra, esperando que bajo la protección de sus cañones podrían desembarcar las tropas lo más cerca posible de la ciudad. Los capitanes Griffin y Bentone, comisionados para reconocer el canal, hallaron que la popa del *Conquistador* flotaba, y logrando modo de revirlo, abrieron una pasa por la cual entraron acto continuo las bombarderas y dos fragatas. Mientras tanto el comodoro Lestock había terminado el reembarco de las tropas y artillería del fuerte de San Luís, y entrando en el puerto, reunióse al Vicealmirante en Castillo Grande. El 3 incendiaron los españoles un buque francés fondeado cerca de las murallas de la ciudad, temiendo que fuese apresado si la escuadra inglesa se acercaba para bombardearla, pues á la distancia que se hallaba de Castillo Grande, éste no podía hacerle daño. El *Weymouth* y otros varios buques pasaron por el obstruido canal, y obraron de modo que pudiese el general Wentworth desembarcar sin riesgo las tropas.

En Consejo de guerra, compuesto de oficiales del ejército, se resolvió verificar el desembarco en un punto llamado Tejar de Gracia, casa de campo habitada anteriormente por los factores del Mar del Sur, y distante dos millas del fuerte San Lázaro. Al propio tiempo debía tomarse posesión de La Quinta, á fin de cortar por este lado todas las comunicaciones entre la ciudad y la campiña, desembarcar la artillería y despejar el terreno para acampar.

Poco antes de las dos de la mañana del 5 de Abril se embarcó en los botes de la escuadra el brigadier general Blakeney con la primera división de tropas, compuesta de unos 1.400 hombres. Reunidos por la popa del *Weymouth*, y tan pronto fué de día, se dirigieron para tierra, reforzados por los granaderos del ejército. Siguiólos inmediatamente después el resto de las tropas, formando todos tan luego hubieron desembarcado. Preciso fué esperar un rato por 200 soldados americanos que, con arreglo al plan concertado, debieron unirse á las tropas que primero desembarcaran con herramientas, así como por los negros y una partida de operarios de artillería.

Incorporados unos y otros, dispuso el General que los granaderos penetrasen en el bosque y que el brigadier general Blakeney los sostuviese con los dos regimientos veteranos. Después de atravesarlo por un estrecho desfiladero, sólo con pérdida de un hombre, causada por una partida suelta enemiga, hicieron alto las tropas, y con aviso que le dió el oficial que iba á la cabeza de los granaderos de haberse presentado al frente un cuerpo considerable de enemigos, y después de reconocidos, dispuso el general Wentworth que los granaderos, formados en columna por subdivisiones, lo desalojasen. El enemigo contaba cerca de 700 hombres. El terreno sobre el cual tuvieron que marchar las tropas no permitía más frente que el de una subdivisión, estando á la izquierda la laguna y á la derecha un monte bajo y espeso, por dentro del cual hizo el General que marchase una columna de soldados americanos para procurar tomar al enemigo de flanco y por retaguardia, así como las partidas que en él hubieran podido introducirse. Los granaderos avanzaron con gran decisión, y después de recibir, aunque sufriendo corta pérdida, dos descargas del enemigo, empezaron un nutrido fuego. Como la subdivisión del frente disparó á cerca de medio tiro de fusil, y abriéndose, giró á derecha é izquierda para dejar que avanzase la que le seguía, creyó el enemigo que hufan los ingleses, expresando por ello su alegría con nutridos vivas, ilusión de que pronto le sacó el vivo fuego de las tropas, con cuya continuada marcha entró la confusión en las contrarias, que huyeron hacia la ciudad.

Tan luego de colocadas las convenientes guardias y abrigadas las tropas en algunas casas y cobertizos contiguos á La Quinta, para que reconociese el Convento de la Popa, del que se apoderó sin resistencia haciendo unos cuantos prisioneros. Por su situación sobre altísima eminencia, desde la cual se veían las obras del fuerte San Lázaro, y también la ciudad de Cartagena, se estableció una guardia en el Convento, desde el cual el General, acompañado del brigadier general Guise y el jefe de ingenieros, reconocieron los expresados fuertes y ciudad, celebrándose á su regreso un Consejo de guerra, en el que se discutió si debería ó no atacarse San Lázaro en la siguiente noche, antes que el enemigo terminase las obras que estaba practicando con la mayor diligencia sobre el monte, resolviéndose posponer el ataque á causa de no haber sido aún desembarcado el material necesario para ello. Al caer la tarde se hallaban en tierra, y con debida seguridad en La Quinta, fuera de la línea de tiro del enemigo, dos cañones de á 12 y tres de á 3, con 50 tiros de bala sólida y cinco de metralla.

También desembarcó una partida de soldados americanos, y negros, con

varias herramientas, empezándose en seguida á preparar el terreno en que debían acampar las tropas. Pero el excesivo calor, no sólo retardó este trabajo, si que también fué fatal para los europeos en él empleados. Reunido de nuevo el Consejo de guerra el día 7, y oído el informe del jefe de ingenieros, así como teniendo en cuenta lo dicho por los prisioneros y desertores, determinó que no debía intentarse nada contra el fuerte San Lázaro sin levantar primero una batería, y que su reducción se facilitaríá mucho si las bombarderas y un navío de línea operaban contra él.

Ordenóse al ingeniero que señalase el sitio en que había de situarse la batería. Púsose inmediatamente en conocimiento del Vicealmirante la resolución tomada por el Consejo, á cuya noticia contestó en la misma tarde, desaprobando que se dilatase el ataque, manifestando al propio tiempo que si el Consejo persistía en semejante resolución, tratándose de un fuerte tan despreciable, él creía que si el ingeniero llegaba á terminar la batería, el enemigo no esperaríá á sus disparos. Sin embargo, nada contestaba á lo que la resolución del Consejo de guerra expresaba respecto al bombardeo por los buques.

El enemigo continuaba sus obras sobre el monte de este fuerte y montó en ellas varios cañones, con los que hizo disparos de muy poco efecto contra el campamento del General. Éste participó por escrito al Vicealmirante que había tratado de cortar la comunicación de la ciudad con la campiña por medio de la lengua de tierra que daba á la mar, pero había visto que el destacamento que para ello se enviase allí quedaríá enteramente á merced del enemigo, en razón á que carecíá de botes para proveerlo de víveres y agua. Que por tanto le proponíá que varios buques pequeños de guerra se fondeasen cerca de dicha lengua de tierra. Así prometió hacerlo el Almirante, pero no llegó á tener nunca efecto.

Grandísima era la importancia de la petición del General, y no debió haber sido descuidada desde que principiaron las operaciones contra Cartagena, especialmente desde que nos posesionamos de la Popa; siendo aquella lengua de tierra llana en una parte considerable de su extensión, esta entrada de la ciudad debió haberse dominado por completo, colocando tres ó cuatro buques menores de guerra pegados á tierra, de modo que no hubiera podido entrar en la plaza nada de aquella parte de la campiña.

Como el General pidiese con empeño los refuerzos de tropa de la escuadra, á que tenía derecho, envió este mismo día á tierra el Vicealmirante el resto del regimiento americano y 40 hombres de los otros. De absoluta necesidad eran estos refuerzos, pues al desembarcar el ejército en Tejar de

Gracia, contaba sólo con 4.350 hombres, cuyo número habían disminuído las enfermedades y la muerte.

Vuelto á reunirse el día 8 el Consejo de guerra, expuso el Jefe de Ingenieros que para despejar el terreno á través del bosque y levantar la batería, se necesitaba un número de hombres y un espacio de tiempo que hacían ambas cosas impracticables, atendidas las presentes circunstancias del ejército, principalmente habiendo entrado la estación malsana y empezado á escasear el agua de las cisternas. Puesto el Consejo en la disyuntiva de intentar, con un rudo ataque, la toma del fuerte San Lázaro, ó reembarcarse, resolvió emprender lo primero á la siguiente mañana. Desembarcadas las escalas de asalto, afirmáronle aún más en su resolución las noticias recientes de los desertores y prisioneros, confirmadas actualmente por las observaciones de algunos de los ingenieros que habían reconocido de cerca el fuerte, y consistían en que las murallas no eran demasiado altas para nuestras escalas; que á pesar de lo dicho en contra, no había foso al pie de ellas; que el camino que por la derecha conducía á lo alto del monte era ancho, y que á la izquierda del fuerte había una puerta de madera que podía forzarse sin mucha dificultad, y para llegar á la cual había prometido un desertor servir de guía.

Dos oficiales generales protestaron de esta resolución; pero lo que tal vez podía ser de considerable peso en el ánimo de varios miembros al adoptarla, era el vehemente empeño del Vicealmirante para que se llevárá á cabo un ataque antes de abrir brecha, y su insistencia de que apenas había probabilidad de mal éxito en la empresa. Por otra parte el General podía presumir que por rudo que fuese el ataque, si no lo daba no dejarían sus enemigos de hacer en ello hincapié para malquistarlo en su país, y probablemente cargaría por ello con la exclusiva culpa del mal éxito de la expedición; por cuanto es común á la opinión pública de todos los países considerar como criminales á los que no logran buen éxito ó son desgraciados en sus empresas.

El Almirante hizo que en seguida bajasen á tierra todos los guías y desertores que como medida de seguridad habían sido remitidos á la escuadra, empleándose el resto del día en los preparativos del ataque. Aquella misma noche reunióse de nuevo el Consejo de guerra, y aprobado que hubo el plan, se comunicó á los principales jefes del ejército. El plan concertado no ha merecido censuras; los mejor concebidos, sobre todo si son militares, fracasan con frecuencia por accidentes inevitables. En el caso de que se trata, el conjunto fué puesto en práctica de noche, lo cual hacía que los oficiales marchasen con gran precaución, porque poca confianza debía tenerse en los guías, aun cuando eran los mejores que podían obtenerse.

Se resolvió asaltar la plaza por dos puntos á un mismo tiempo. Habiendo sido aliviados los granaderos del peso de sus morrales á causa de lo caluroso del clima, se dispuso que marchase cerca de ellos un destacamento del regimiento americano con las granadas de mano en sacos, á fin de dárselas cuando las necesitasen. Por la mayor de las desgracias, debida á la obscuridad de la noche, este destacamento se quedó á retaguardia y llegó con las granadas cuando ya el ataque estaba empezado.

A las dos de la mañana del 9 de Abril se hallaban formadas en la playa las tropas destinadas al asalto, y pusieron en movimiento poco antes de amanecer. Jamás vieron soldados más decididos; con resolución extraordinaria treparon por el monte sobre cuya cima se halla el fuerte; pero la columna que debía haber subido por un camino accesible, que caía á la derecha del mismo fuerte, sufrió el más fatal de los extravíos á causa de la obscuridad y de equivocación del guía, verificándolo por el centro, cuya subida era sumamente escarpada y quebrado el terreno. Algunas de las tropas que iban á la cabeza consiguieron llegar á la cresta del monte y avanzaron contra las trincheras enemigas. Llegado el momento de las escalas de asalto, se vió que, á pesar de los esfuerzos de sus oficiales para evitarlo, los soldados americanos que las conducían las habían tirado, tomando en su lugar fusiles, y poniéndose al abrigo del fuego enemigo; lo cual, privando á esta columna del debido sostén, le produjo grandes pérdidas, que sin embargo soportó con inquebrantable valor; y como no podía causar daños á las obras enemigas, recibió orden de retirarse. Igual desgraciado éxito tuvo el ataque de la izquierda. Herido mortalmente el coronel Grant, después de llegado á la cumbre, y muertos el guía así como otros varios, detuvo la marcha el oficial que le sucedió en el mando. Tal era la situación de las cosas al romper el día, en cuyo momento, reforzado fuertemente el enemigo y vista por el General la pérdida experimentada, le envió 500 hombres al general Guise para que le apoyasen si persistía en el ataque, ó bien cubrir la retirada de los que sobreviviesen. Esta era la sola alternativa que restaba, y que ejecutó la columna auxiliadora cumplidamente, no atreviéndose el enemigo á perseguirlos. En este desgraciado asalto tuvimos 170 muertos y 459 heridos, además de 16 prisioneros, 10 de los cuales habían caído heridos, entre ellos tres oficiales, quienes, á pesar de tratados con la mayor humanidad por los españoles, murieron á los dos ó tres días.

Se convino en una suspensión de hostilidades por unas cuantas horas para dar sepultura á los cadáveres. El 10 de Abril fueron embarcados los enfermos y heridos y ensanchada la trinchera de la guardia para dos morteros que quedaron montados en este mismo día y que empezaron á jugar

al siguiente, 11, con muy buen efecto, contra el fuerte San Lázaro. En este propio día reunió el General en Consejo de guerra á los oficiales que estaban cerca, y expuéstoles el estado del ejército resolvióse por unanimidad, «que no podía continuarse la empresa sin un refuerzo considerable de la escuadra», resolución que fué en seguida participada al Almirante. Cada día aumentaban las enfermedades en las tropas, contándose entre los enfermos muchos de los principales oficiales, al paso que comenzaba á faltar el agua de las cisternas.

El Vicealmirante contestó el 12 á la resolución del Consejo, pero sin darse por entendido de la demanda de refuerzo hecha á la escuadra. Reunido aquél de nuevo, no pudo menos de resentirse del desprecio con que era tratado por el jefe de ella, haciéndoselo así entender en la réplica á su contestación; participándole, al propio tiempo, el deseo de que diese las competentes órdenes para el embarco de la artillería, etc., pues que de su silencio deducían que no debían esperar refuerzos. El 13 respondió el Vicealmirante á esta representación del Consejo de guerra de Oficiales del ejército, quienes le dieron inmediata contestación, suplicándole se reuniese un Consejo de guerra general. Accedido á lo cual, se resolvió celebrarlo á bordo del buque almirante al siguiente día 14, y expuesto ante él, por el general Wentworth, el estado de las tropas que mandaba, declaró parecerle impracticable la continuación de la empresa, sin la ayuda de la escuadra. Hízose en seguida comparecer al Jefe de ingenieros, quien manifestó los puntos más á propósito para erigir baterías, añadiendo que á lo menos eran necesarios quince días para ello, pues debía contarse con las interrupciones acarreadas por el enemigo y con lo que de hora en hora aumentaban las enfermedades entre las tropas; que sólo para el relevo en este servicio, se necesitaban 1.500 hombres; pero que con las fuerzas que se hallaban actualmente en tierra, el sitio no tenía probabilidades de buen éxito.

Hubo el Vicealmirante de tener tomada de antemano su resolución, pues en seguida presentó la cuestión de: «¿Deben ó no reembarcarse las tropas?» Entonces dijo el general Wentworth que no votaría hasta que no se le manifestase qué auxilios debían esperarse de la escuadra. Interrumpióle el Vicealmirante con gran calor y apasionadamente, empleando el más grosero lenguaje. Respondióle el General como merecía, á lo que replicó el Vicealmirante, saliéndose en seguida de la cámara. Continuó entonces el debate sin pasión y en lenguaje moderado, y renovada por el General su pregunta, sir Chalóner Ogle y los demás oficiales de marina estuvieron unánimes en declarar que por ningún concepto sería conveniente desembarcar la marinería, porque no podría tenérsela sometida á

la obediencia, y no tardaría en dispersarse espontáneamente, internándose en los bosques, á lo cual Mr. Vernon, que sentado escuchaba en la galería, añadió que varios de los marineros no tardarían en meterse en Cartagena. En este momento volvió el Vicealmirante á ocupar su sitio en el Consejo, y se resolvió por unanimidad reembarcar las tropas y la artillería todo lo más diligente que fuese posible.

El capitán Knowles, comandante del *Weymouth*, comenzó el día 8 de Abril á levantar una batería para dos morteros de á 10 pulgadas, cerca del sitio en que estaba fondeado su buque, y con ella empezó el 14 á bombardear á fuerte San Lázaro; pero la demasiada distancia á que éste se hallaba, hacía ineficaces sus tiros. El 15 fueron reembarcados, con la artillería, los pertrechos y equipajes; y en la tarde del 16, levantadas las tiendas de campaña, formaron las tropas tres divisiones y marcharon á la playa, embarcándose en seguida en los transportes, sin molestia del enemigo en su retirada. Verificado esto, todo el mundo creyó concluida toda tentativa de rendir á Cartagena; sin embargo, el Vicealmirante determinó intentarlo por medio de una prueba tan extraordinaria como inútil.

Temprano, en la mañana del 16, se vió el *Galicia*, que aquel jefe había convertido en batería flotante, montándole 16 cañones de los calibres de á 18 y 12, adelantarse contra la ciudad, mandada por el capitán Hore, quien tenía orden de fondear todo lo cerca de ella que le permitiese el calado y batirla con todas las piezas que de su batería pudiera emplear. Sin embargo de haber varado antes de estar á distancia en que sus tiros pudieran causar efecto, sostuvo un fuego continuo desde las cinco de la mañana hasta mediodía. El enemigo asestó contra el buque todos los cañones que pudo, y como nada le distraía de tan buen blanco, casi lo destrozó por completo. Viendo á esa última hora el Vicealmirante lo disparatado de su proyecto, dió orden al capitán Hore para que tan luego tuviese fuerza la brisa picara las amarras y se dejase ir con ella, pues el buque había vuelto á flote, aligerado que fué de pesos. Tuvo cumplimiento la orden, aunque continuando el fuego hasta que dejó de alcanzarle el del enemigo. Poco después dió el buque en un bajo, lo cual les valió la vida á los tripulantes, pues estaba á punto de irse á pique por haber recibido 56 balazos á flor de agua. Este experimento costó seis hombres, además de 56 heridos.

Tan extraordinario hecho sólo puede explicarse por el convencimiento en que estaba el Vicealmirante de lo mucho que le vituperarían el no haber cooperado con el ejército á la toma de San Lázaro, bombardeando con una fuerte división la ciudad, mientras la tropa la intentaba. Con este ataque quiso demostrar á la escuadra y al ejército que no era posible á

buques grandes acercarse lo necesario para batir con algún efecto las murallas. Efectivamente; se le hubiera dado la razón si los buques sólo hubiesen podido gobernar como el *Galicia*; pero es el caso que si éste lo hubiese hecho más á la izquierda, hubiera encontrado suficiente agua para acercarse á tiro de pistola de la ciudad.

Si el Vicealmirante hubiese facilitado al ejército 10 ó 12 piezas de grueso calibre, conduciéndolas al campamento, y guarnecido los fuertes y los castillos con marineros, para que sus guarniciones reforzasen las tropas, y cuando las baterías abrieron sus fuegos contra San Lázaro hubiese mandado cinco ó seis buques grandes contra la ciudad, es casi indudable que los españoles se hubieran rendido á las pocas horas de ataque; que obras acabadas de levantar, por bien guarnecidas que estén, son pequeño obstáculo contra regulares aproches y un tren de sitio bien servido.

Empleóse en seguida la marinería en sacar la arboladura y levar las anclas de los buques que estaban á pique, y en destruir los fuertes, castillos, baterías y hornos de cal. Concluída esta tarea, y prendido fuego al *Galicia*, separóse la escuadra de esta escena de miseria y desastres, dirigiéndose á Jamaica.

NÚMERO 3.

Carta del general D. Blas de Lezo remitiendo al marqués de Villarias el Diario del sitio de Cartagena de Indias, año de 1741.

Excmo. Sr.: El diario adjunto que paso á manos de V. E. de lo acaecido en esta ciudad y sus fortificaciones, instruirá á V. E. de la realidad que ha mediado en los varios sucesos del tiempo en que los enemigos han intentado su invasión.

Bien quisiera omitir lo prolijo de esta narración de que se ha formado este volumen, pero las circunstancias que han precedido de abandono y omisión en esta grave materia, no obstante las anticipadas órdenes de S. M. para el resguardo de esta plaza, y encargos con que me hallo para su consecución, me precisan á exponer, aun contra mi genio, que sólo los efectos de la Divina Providencia han sido causa para lograr por entero que esta ciudad y comercio no experimentasen su total ruina, sin que causa humana en lo natural pudiese contrarrestar las fuerzas que vinieron, por el lamentable estado en que se hallaba.

Pues habiendo dado cumplimiento á lo que S. M. se dignó ordenarme por las Secretarías de Indias, Marina y Almirantazgo para que con la ma-

yor parte de mis tripulaciones ayudase á la defensa de esta plaza y puerto, lo que practiqué con toda puntualidad, fué preciso concurrir, demás desto, con cañones, balas, pólvora, atacadores, granadas, metralla, cureñas, ruedas y ejes, porque, como no se había dado providencia alguna, se carecía de un todo.

Ni parece creíble que una ciudad amenazada del enemigo con anticipadas noticias del Rey para su resguardo, y mandado se hiciese un reposito de víveres para seis meses, fuese tal la escasez de los positados, que precisase á D. Sebastián de Eslava á la forzosa valerse de los que tenía para las tripulaciones de mis navíos, los que igualmente distribuí, así en la gente de marina, como en la tropa de tierra, porque, aunque le facilité en tiempo oportuno solicitase los necesarios á este importante fin, de las colonias francesas ó del reino de Santa Fe, no asintió á ello con el motivo de no tener caudales.

Con todos estos esfuerzos concurrí á la defensa de esta plaza y puerto, sosteniendo por espacio de diez y siete días el castillo de Bocachica y baterías que se hallaban en la misma infelicidad, trabajando en él y ellas, no como corresponde á general, sino como el último grumete de mis navíos, para que el honor de las armas del Rey no padeciese el desdoro que le amenazaba. Y me persuado que si no hubiera tenido las órdenes de mantener una buena correspondencia con el expresado D. Sebastián de Eslava (y éste la misma para conmigo), hubiera, sin duda, con mis cuatro navíos terminado la empresa de este formidable armamento de los ingleses en aquel sitio de Bocachica; pero desconfiando de mi inteligencia (aunque mi celo excede al que más), me creí que un hombre de esta reputación no dispondría cosa que no fuese del mayor servicio del Rey.

Engañéme en el concepto, porque la experiencia me ha enseñado lo contrario, y que nada hemos tenido que aprender de este General ni en la última expedición, ni en todo lo que ha ejecutado desde su llegada á este puerto.

He sabido por una copia de *Diario* que pude haber á mis manos, que D. Sebastián de Eslava ha forjado en nombre de D. Carlos de Enaut, ó para disculpar sus omisiones, ó para vestirse de mis trabajos, que no es nuevo en la emulación quererle atribuir por propios ajenos lucimientos, tan siniestro y falto de verdad como justifican los instrumentos que incluyo, reservando en mí los originales con otros, para hacer constar á V. E. que sólo mi *Diario* refiere los hechos como pasaron, y que el que se remitirá por D. Sebastián de Eslava en nombre del Ingeniero, lleva la nota de sobornado con la esperanza que le ha dado de sus adelantamientos, porque sólo ha tirado contra mi estimación y el Cuerpo de Marina, para

obscurer el desempeño con que se portó, llevando casi todo el peso en el combate, y porque no logre la gloria de que llegue á los reales oídos ser quien sostuvo los intentos enemigos en la entrada del puerto, ciudad y fuera de ella, como á todos es notorio.

Y por último, la ciudad se ha quedado en el mismo estado que estaba el día 28 de Abril que se hizo el último fuego, sin haberse construído obra alguna para su defensa, pudiendo los enemigos á su voluntad entrar desde la boca hasta la bahía sin oposición alguna; y respecto de que en este puerto ya no me queda que hacer con oficiales, tropa y gente de mar de mis navíos por haber reunido en sí D. Sebastián de Eslava todas mis facultades, haberse por ésta razón separado el comercio de las que el Rey me dió para su dirección, como más largamente lo expongo al Sr. D. Joseph de la Quintana, suplico á V. E. se sirva hacerlo presente al Rey, para que su benignidad me permita poder pasar á la Europa, por cualquiera vía, en el caso de no haber navíos de S. M. en que prontamente pueda conseguirlo este año de cuarenta y uno, para que por este medio mi estimación no padezca las vejaciones que experimenta y pueda conseguir ocuparme en España en lo que S. M. se dignase emplearme, esperando del favor de V. E. protegerá mi instancia que, como tan justa, espero de su justificación.

. Dios guarde á V. E. muchos años como deseo. Cartagena de Indias, 30 de Mayo de 1741.—Excmo. Señor.—B. L. M. de V. E. su más seguro servidor, Blas de Lezo.—Excmo. Sr. Marqués de Villarias.

(Archivo de Alcalá de Henares, Estado. Leg. núm. 2.335. Publicada en *Euskal-Erria*, revista de San Sebastián, 10 Octubre 1894.)

NÚMERO 4.

Párrafo de la defensa del marqués del Real Transporte en el proceso formado por la rendición de la plaza de la Habana en 1762.—Impresa en Madrid, en folio.

Bien sabida es la poca unión y conformidad con que entre sí procedieron el Excmo. Sr. D. Sebastián de Eslava, siendo virrey de Tierra Firme, y el Excmo. Sr. D. Blas de Lezo, comandante general de la escuadra que se halló la guerra pasada en Cartagena de Indias; siendo no menos cierto y notorio los avisos que éste tenía en Jamaica por medio de cierta espía española, los que no sólo se despreciaban por el Sr. Eslava, sino que aún escribió á la corte, según parece, contra la integridad y honor del mismo comandante Lezo y el de toda la Marina, atribuyendo á trato ilícito

aquella correspondencia, con cuya nota hubiera quedado si no se hubiese descubierto el misterio, verificándose el sitio de la plaza, en cuyo lance todos saben cómo se portó aquel Comandante general y la gran parte que tuvo toda la Marina en aquella defensa, cuyo Cuerpo ha llorado y llora la pérdida y muerte de un general semejante, que se dice haberle sobrevenido por una bien rara y casual desgracia, sin haber llegado el caso de que enteramente se le reintegrase el honor perjudicado entonces, ni se le premiase el gran mérito que había hecho en el suceso; por lo cual, y mejor enterado de todo después el Sr. Eslava, escrupulizando sobre los mismos puntos, ponderó y exageró en varias ocasiones lo mismo que sobre ellos se había ocultado anteriormente; y de lo que bien instruído nuestro Soberano, premió al Sr. D. Blas de Lezo en su hijo, con especial memoria de aquel suceso.



XVII.

CONTINÚA LA GUERRA EN LAS INDIAS.

1730-1746.

Expedición de los ingleses contra Panamá. — Ofensiva nuestra en la Florida.—Acción del Corso.—Ataques á la Guaira y á Puerto Cabello.—Campaña desastrosa en el Pacífico.—Anson y Pizarro.—Incendian los ingleses á Paíta.—Islas Filipinas.—Hostilidades de los moros.—Ingerencia de los holandeses.—Va una escuadra de éstos á Manila.—Se les satisface.—Combate y presa por los ingleses del galeón *Covadonga*.



No hay consejero peor que el despecho, por cuya sugestión se dejaban llevar Vernon y Wentworth, pensando en la impresión que había de producir en Inglaterra el inútil sacrificio de hombres y dinero hecho en Cartagena y en Guantánamo.

Buscaban un medio cualquiera con que satisfacer al descontento, discutiendo en Consejo de guerra el preferible, que pareció ser el primitivo del istmo de Panamá, en la suposición de que cruzara ya sus aguas en el mar del Sur el comodoro Anson. Contaban con el refuerzo de 2.000 soldados de infantería de Marina, recién llegados á Jamaica, y el de un batallón de negros, organizado en la Isla, refuerzo que decidió la empresa. Embarcáronlos en 40 trasportés, y escoltados por ocho navíos de línea y cuatro menores hicieron rumbo á Puertobelo, donde fondearon el 28 de Marzo de 1742.

El puerto estaba indefenso desde la ocupación de 1739, de modo que pudieran poner en tierra á la tropa sin obstáculo, á no oponérselo las fiebres desarrolladas en las naves. Las no-

ticias recogidas en la localidad, de haber sido acrecentada la guarnición de Panamá y de estar sobre aviso las compañías españolas en el tránsito, acabaron de entibiar el ardor de los jefes expedicionarios, y volviéronse á Jamaica á mediados de Mayo como habían ido, poniendo fin á su carrera militar, pues relevados inmediatamente en sus destinos, sirvieron en Londres de blanco á las censuras ¹.

Por estos días de Mayo salió de la Habana flotilla de 30 embarcaciones escoltadas por una fragata de guerra, á fin de socorrer á la plaza de San Agustín de la Florida, amagada de nuevo por el gobernador de Carolina Oglethorpe, al que hicieron retirar. A su espalda tomaron después la ofensiva con desembarco en la isla de San Simón, que no fué infructuoso: se apoderaron en la población de Frederika de un centenar de prisioneros y algunos esclavos negros.

Componían esta expedición: una fragata de 30 cañones, mandada por D. Antonio Castañeda, una galeota pequeña y un paquebot; las embarcaciones de transporte eran balandras y goletas; el comandante de la tropa D. Manuel Montiano, gobernador de la Florida.

Tenía el puerto de Guadalquini, al que se dirigían, canal estrecho aun para embarcaciones pequeñas, que habían de entrar una tras otra, pasando bajo el fuego del Castillo y de baterías que defendían la boca, y en aquella ocasión habían de afrontar también el de una fragata y varias balandras acoderadas. Con todo, puestos en línea nuestros bajeles, llevando la cabeza la fragata, forzaron la entrada y verificaron sobre la marcha el desembarco, huyendo con esto los ingleses sin esperar el ataque ².

Con la retirada de la escuadra inglesa, dominaban el mar de las Antillas nuestros corsarios, distinguiéndose entre todos el bilbaíno D. Pedro de Garaycochea, por el ánimo é importancia de las aprehensiones que hizo, mandando una fra-

¹ En su campaña se expendieron sumas enormes y se sacrificaron diez mil hombres sin el más pequeño beneficio para la nación y sin gloria suya.—Campbell.

² *Defensa del Marqués del Real Transporte en el proceso de rendición de la Habana, año 1772*, impresa en Madrid.

gata del Rey. La escuadra de D. Rodrigo de Torres no estuvo del todo ociosa, atendido el objeto primero de las instrucciones, que era el de reunir en la Habana los tesoros de Nueva España y del Perú: sus fragatas y buques ligeros sostenían al corso y perseguían al de los enemigos batiéndolos cuando ocasión se presentaba. Tal sucedió al teniente de navío don Luis Gijón, que echó á fondo en el Canal de Bahama á dos fragatas y un bergantín; á D. Luis de Velasco, vencedor de otra fragata al abordaje, á vista de Matanzas; y á D. José de Iturriaga, que sobre la costa septentrional de la Española batió con tres navíos de la compañía de Caracas á otros tres enemigos, teniendo entre los muertos al mariscal de campo D. Joaquín de Aranda, nombrado gobernador de Cartagena, que cayó al principio de la acción ¹.

Había sucedido á Vernon en el mando de las fuerzas navales inglesas de las Indias el almirante Chaloner Ogle, deseoso de inaugurar el suyo el año 1743 con jornada de efecto, para la que eligió al comodoro Knowles, poniendo á su cargo ocho navíos de línea, nueve entre fragatas, bombardas y brulotes, y dos transportes con tropa de desembarco.

Todas estas naves se presentaron ante la Guaira el 2 de Marzo, suponiéndola indefensa, y situadas en dos líneas, rompieron simultáneamente el fuego de cañón y mortero, lanzando más de 9.000 proyectiles en dos ataques; mas no apagaron el de las baterías rasantes de la playa, que les causaron graves averías en los cascos, con crecido número de bajas, siéndoles necesario perder las anclas y arribar á la isla holandesa de Curaçao á repararse ².

Sin duda se picó el amor propio del Comodoro, toda vez que, tan luego como remedió los daños recibidos, pasó de Curaçao otra vez á la Costa-firme á probar la suerte en Puerto Cabello.

¹ *Gaceta de Madrid*.—Pezuela, *Historia de Cuba*.

² Hay relación impresa acompañada de grabado que representa el ataque. En la primera se consigna que, por referencias obtenidas en Curaçao, habían tenido los ingleses 1.300 bajas, de ellas 600 muertos. Campbell no anota tantos; un centenar de éstos y tres de heridos. La *Gaceta de Madrid* publicó noticia del suceso. (Véase el Apéndice á este capítulo.)

Servía éste de carenero á la compañía de Caracas, que contaba con almacenes y talleres, cuya destrucción hubiera perjudicado al Gobierno tanto como á ella. Desde que empezó la guerra prestaba esta compañía valioso servicio de auxiliar á la marina de guerra: sus navíos habían llevado de España á las Colonias, soldados, armas, municiones y pertrechos de todo género, y, últimamente, durante la invasión de Guantánamo entraron en Santiago de Cuba dos regimientos forzando el bloqueo y sosteniendo combate nueve horas con los bajeles enemigos. En el ataque de la Guaira contribuyó á la defensa con la gente y artillería de sus buques, que naturalmente había de emplear con preferencia en guarda de su propiedad.

Tenía en Puerto Cabello, desarmados y en carena, un navío de 60 cañones, otro de 40 y tres galeras, y con vista de lo ocurrido, estando tan cerca la escuadra inglesa, formó con la artillería de estos buques tres baterías de tierra y fagina frente á las del castillo; cerró la boca del puerto con un barco viejo preparado para echarlo á fondo, y desde él á tierra, por popa y proa, fuertes cadenas.

Al llegar á la boca Knowles el 26 de Abril, se encontró sorprendido de la fortificación provisional, con que no contaba; así que, una vez reconocida, juntó el consejo de guerra antes de verificar el ataque. Lo hizo el día siguiente arriando dos navíos á tiro de fusil de las baterías, que fueron destruidas, y por aquel sitio echó en tierra de noche 1.200 hombres, que, duramente castigados, volvieron á sus lanchas en retirada.

Deliberó el Comodoro con sus capitanes en otro consejo, que también acordó insistir, batiendo al castillo con cuatro navíos y con otros tres las baterías, como la vez primera. En los preparativos emplearon hasta el 5 de Mayo, día en que pusieron en práctica su plan, cañoneando bravamente á los fuertes de sol á sol, tras lo cual, en la obscuridad, desembarcaron 1.500 hombres en dos cuerpos; el uno de 700, que fué cortado y prisionero; el otro que deshecho huyó hacia la escuadra. Los navíos quedaron maltrechos de la artillería, que además echó á fondo á dos transportes. No quedó al Como-

doro más remedio que hacerse á la vela para llevar á Jamaica la nueva.

Así esta defensa, como la de Guaira, dirigió en persona el teniente general D. Gabriel José de Zuloaga, gobernador de la provincia, agregando á la guarnición de tropa regular las milicias del país y la gente de mar de la Compañía ¹.

No volvió á ocurrir acción importante en aquellos mares que los corsarios seguían cruzando con provecho. Don Rodrigo de Torres vino á España con las flotas y el tesoro, entrando en la Coruña por Diciembre de 1745 ². Le reemplazó en el mando de la escuadra de Indias D. Andrés Reggio, afortunado en presas.

Merece consignación un rasgo del gobernador de la Habana, D. Juan de Güemes, no tanto porque respondiera al impulso de los propios sentimientos, como porque es de suponer se ajustara á las instrucciones del Gobierno mandando no extremar las leyes de la guerra. En Mayo de 1746 sobrevino en las costas de Cuba un recio temporal con el que algunos buques se perdieron. Cruzaba por allí la fragata inglesa *Elizabeth*, y desarbolada é inmanejable, la entró en el puerto su comandante Edwards; por no estrellarse en los arrecifes, y se entregó como prisionero. «No, señor, le dijo Güemes; nosotros, aunque enemigos, somos hombres. Si os hubierais presentado hostilmente, os declararía tales prisioneros; pero arrojados por un temporal, no sois más que desgraciados á quienes debemos los auxilios de la humanidad. Carenad vuestra fragata y reponed vuestros víveres. Cuando podáis salir del puerto os daré salvoconducto, que os servirá hasta rebasar las Bermudas ³».

Preciso es retroceder ahora en el tiempo para dar cuenta

¹ *Gaceta de Madrid* de 16 de Julio.—*Noticias historiales de la Compañía de Caracas*.—Campbell atenúa bastante la derrota, omitiendo la baja de los prisioneros; consigna, en cambio, que los navíos quedaron en disposición que no consintió emplearlos en el resto del año. Laird Clowes reconoce la pérdida de unos 200 muertos y heridos.

² Recompensó el Rey éste con los anteriores servicios otorgándole el título de marqués de Matallana. *Gaceta de Madrid*.

³ Pezuela, *Historia de Cuba*.

de sucesos al otro lado del Continente americano. Dicho está que, armada en Inglaterra una escuadra con destino al mar Pacífico, se puso á cargo del comodoro Jorge Anson. Dió la vela en Octubre de 1740, componiéndose de seis bajeles de guerra y dos transportes ¹, y habiendo penetrado los designios el Gobierno español, otra escuadra de fuerza equivalente salió de Santander, regida por el jefe de escuadra D. José Pizarro ².

Casi al mismo tiempo llegaron á la isla de Santa Catalina, en el Brasil, la primera, y al río de la Plata la española, haciendo ambas preparativos para bajar hasta la extremidad del Continente, con la diferencia de haber repuesto los ingleses sus despensas con los víveres que conducían los transportes, y de continuar los españoles sin ellos, por no encontrarlos disponibles en Buenos Aires y no querer Pizarro perder tiempo esperándolos ³.

Siguiendo en el viaje á aquéllos, embocado el estrecho de Maire á últimos de Febrero de 1741, tuvieron que forcejear

¹ A saber:

<i>Centurión</i>	60 cañones.	400 hombres.
<i>Gloucester</i>	50 —	300 —
<i>Severn</i>	50 —	300 —
<i>Pearl</i>	40 —	250 —
<i>Wager</i>	28 —	160 —
<i>Tryal</i>	8 —	100 —
<i>Anna Pink</i>	» —	» —
<i>Industry</i>	» —	» —
Tropa de desembarco	» —	500 —

² <i>Asia</i>	64 cañones.	700 hombres.
<i>Guipúzcoa</i>	74 —	700 —
<i>Hermiona</i>	54 —	500 —
<i>Esperanza</i>	50 —	450 —
<i>San Esteban</i>	40 —	350 —
<i>Patache</i>	» —	» —
Un batallón de infantería para Chile	» —	500 —

³ Han tratado de esta desastrosa campaña, con datos comparativos, D. Dionisio de Alsedo, *Providencias de España para defender y guardar el paso de la mar del Sur por el estrecho de Magallanes*, obra publicada por D. Justo Zaragoza en 1883, juntamente con el *Aviso histórico*; D. Francisco de P. Pavia, *Revista Militar*, Madrid, 1852, y *Galería biográfica de los generales de Marina*, t. III, pág. 190; el P. Ricardo Cappa, *Estudios críticos acerca de la dominación española en América*, t. XII. De lo que atañe exclusivamente á la escuadra inglesa, se publicó una obra en Londres que tuvo aceptación, y traducida al francés apareció poco después en Holanda. Esta se vertió al castellano con el título de *Viaje alrededor del mundo, hecho en los años desde 1740 al 1744, por Jorge Anson, comandante en jefe de la escuadra de S. M. B.*, y se imprimieron varias ediciones.

contra los tiempos tormentosos, que al cabo de mes y medio dispersaron por completo la escuadra, desarrollando en ella los trabajos y los fríos la temible epidemia naval del escorbuto con intensidad espantosa. Anson consiguió montar el cabo de Hornos sufriendo sacudidas con que creyó más de una vez zozobrar, y fondeó en la isla de Juan Fernández, punto que había señalado á la reunión, el 9 de Junio, con el aparejo destrozado y gruesas averías en el casco. De la gente habían muerto 292 hombres. El 26 se le agregó el *Gloucester*, el 16 de Agosto el *Anna* y antes el *Tryal* en parecido estado de desperfectos. Los cuatro buques sacaron de Inglaterra 961 tripulantes; ahora contaban 335, casi la tercera parte, y ésta debilitada por la enfermedad en términos de no quedar en alguno de los bajeles manos útiles para maniobrar.

En la isla de Juan Fernández, en el fondeadero á que llegaban los ingleses, había estado largo tiempo estacionado con cuatro navíos D. Jacinto de Segurola, general del mar del Sur, vistos los avisos de la corte anunciando la expedición del enemigo ¹. Cuando entró el mes de Junio, considerando que en aquella mala estación no era probable el paso, resolvió volver al Callao, y lo hizo tres días antes que llegara Anson con su navío sólo y en la disposición explicada. ¡Jugadas del azar!

El *Severn* y el *Pearl* no pudieron doblar el cabo; partidas vergas y masteleros y muerta la mayor parte de la gente, arribaron al Brasil. El *Wager*, que entró en las aguas del Pacífico, se hizo pedazos al Sur de la isla de Chiloe.

Análogas desdichas padeció la escuadra de Pizarro. Hallándole el 28 de Febrero un poco al Oeste del cabo de Hornos un temporal de los que por tales parajes dan á conocer al hombre la potencia del viento y de la mar, dispersó también á los navíos, arrojándolos hacia el Este. Las tentativas hechas en contra resultaron inútiles; tenían los buques media vara de nieve en la cubierta; los cabos de la maniobra

¹ Eran los navíos *Concepción*, de 50 cañones; *San Fermin* y *Sacramento*, de 40, y *Socorro*, de 24.

rígidos cual si fueran de hierro, y al escorbuto mortal se juntaba el hambre, habiendo llegado á reducirse la ración á una y media onza de galleta por individuo y sólo una á los enfermos. La capitana perdió 350 hombres y en la misma proporción los otros, salvo la *Esperanza*, en que no sobrevivieron más que 58.

Obligados á arribar, la *Hermiona* desapareció sorbida por la mar; el *Guipúzcoa*, desarbolado de todos los palos, aunque arrojó al agua parte de la artillería, se anegaba. Habían fallecido ya á su bordo 250, y los restantes tenían que hacer funcionar las bombas, animándolos los oficiales con el ejemplo. El día 25 de Abril embarrancó el navío 30 millas al Sur de la isla de Santa Catalina, y en el momento de naufragar había 30 cadáveres en las baterías y faltaban brazos que los sacaran. La capitana y el patache *San Esteban* volvieron al Rto de la Plata, éste inútil; la *Esperanza*, que al fin surcó el mar del Sur, tampoco fué de servicio. De escuadra tan lucida al separarse de las costas de España, únicamente el *Asia*, capitana, se volvió á ver en ellas al cabo de cinco años.

El comodoro inglés estuvo unos cincuenta días en la isla de Juan Fernández cuidando la salud de su gente, que, á favor de los vegetales, se repuso. Desde allí dió caza y apresó á un navío mercante nombrado *Monte Carmelo*, que navegaba desde el Callao á Valparaiso. A bordo encontró alguna plata, géneros y cartas que le impusieron del número y situación de los buques de guerra españoles. Pasó á este barco la artillería del *Anna Pink*, que estaba inútil, y navegando hacia el Norte se apoderó de otra nave de 600 toneladas, *Nuestra Señora de Aranzazu*, con la que reemplazó al *Tryal*, que hacía mucha agua, y mandó echar á pique. Otros dos barcos cayeron en sus manos, si de poco valor en lo material, de utilidad grande por las noticias que un pasajero irlandés procedente de Paita le suministró de esta población sin defensa, en que había caudales para remesar al Perú.

Ocurriéndole apropiárselos, hizo rumbo hacia el puerto y se mantuvo mar afuera para no ser descubierto hasta la no-

che, durante la que destacó 50 hombres en los botes. Llegados al pueblo, lo entraron disparando fusiles y tocando cajas, que pusieron en gran temor y confusión á los habitantes, espoleándoles para correr hacia el interior los gritos de «¡Ingleses, ingleses!» El siguiente día se aproximó Anson con los bajeles; saqueó la ciudad á su sabor, y al abandonarla puso fuego á las casas. Ellos apreciaron el botín en 30.000 libras esterlinas; para el vecindario fué la pérdida de mucha más consideración por los tejidos y efectos reducidos á cenizas con los almacenes y edificios.

Desde Paita se encaminó Anson á la isla de Quivo, próxima á la entrada de Panamá, é hizo en el trayecto otras presas de naves. Informáronle los papeles ocupados del desbarato de Vernon en Cartagena, noticia que desvanecía su esperanza de recibir refuerzo de gente por el istmo y expugnar á la ciudad. En consecuencia, desembarcó los prisioneros en la punta de Manta, quemó parte de las presas, conservando las tres primeras, que prestaban aspecto de escuadra á los navíos.

Fuera rareza que la memoria de Cavendish dejara de ofrecerse á un marino inglés en el Pacífico: Anson la acariciaba desde el instante que se persuadió de haber fracasado el plan de Panamá, juzgando que únicamente un lance de fortuna parecido podía compensar las penalidades sufridas hasta entonces. Con esta idea se quedó con las presas armadas, que en el crucero meditado sobre Acapulco dilatarían la vista del horizonte, aumentando á la vez la probabilidad de que no pasara inadvertido el galeón procedente de Filipinas. ¿Cómo había de pasar, si un mes antes de su llegada á la costa, el 9 de Enero de 1742, había entrado en el puerto? Vino á saberlo tarde, por una canoa de negros pescadores que capturó. Era inútil esperar más, y otra vez picaba el escorbuto en sus tripulaciones: la vuelta hacia el Sur le exponía á encontrar á la escuadra española y á las poblaciones del litoral prevenidas; la determinación mejor era la que adoptaron sus antecesores de aventuras: tomar la derrota de Asia. Antes de ello cargó el botín en los dos navíos é incendió las presas, reteniendo á los marineros negros y mulatos en ayuda de los suyos.

Un temporal sufrido el 20 de Agosto desarboló al *Gloucester*, dejándolo en tan mala disposición que difícilmente se sostenía sobre el agua. Diósele fuego, reconcentrando en el *Centurión* cuanto quedaba de la escuadra: en hombres 330; una séptima parte; y pocos días después fondeó en Tinian, una de las islas Marianas, donde no había más que 20 indios y un español á causa de una epidemia, de que huyeron los habitantes, pasando á la inmediata de Guan. Para los marineros del *Centurión*, por el contrario, fué salutífera; como su dolencia requería tan sólo descanso y alimento fresco, se restablecieron pronto. Allí se manifestó una vez más la buena estrella del comodoro, pues teniendo hecho hospital de convalecencia en tierra, donde tenía 128 enfermos, y él mismo con varios oficiales los acompañaba, partió un temporal las amarras del navío, arrastrándolo á la mar; pero volvió á los diez y nueve días, sin otra novedad que el susto.

Anson pasó á Macao desde las Marianas á carenar el buque y proveerlo, después de lo cual, pareciéndole triste volver á Inglaterra á dar mala cuenta de la escuadra que se le entregó, pensó ensayar el encuentro del galeón que debía ir de Acapulco á Manila, ya que no encontró al del viaje contrario.

Antes de seguirle en la jornada, es bueno saber lo ocurrido en el Archipiélago filipino desde la última noticia ¹.

La paz ajustada con los moros duró poco: no era estado á que se acomodan sin absoluta necesidad. Los de Joló atacaron al establecimiento de la Paragua, pasando con 20 embarcaciones á sitiar el presidio de Taytay ineficazmente. Fué preciso reprimirlos disponiendo expediciones con la escuadrilla ligera, á que se agregaron cuatro galeras nuevas, yendo por general D. Ignacio de Yriberri, á quemar pueblos, destruir embarcaciones y plantíos, volviendo mal por mal, en los años 1731 al 37.

También los mindanaos dieron que hacer, á pesar de haberse mantenido los españoles en neutralidad durante la

¹ Cap. xii.

guerra movida por Malinog, padre del rey de Joló, contra el sultán Diafar. Aquél, que iba ganando terreno, solicitó auxilio de los holandeses, y ya entonces (1731) fué escuadrilla de siete embarcaciones á cargo del capitán D. Pedro Zacarías en protección al sultán legítimo. Cuando llegaron los holandeses con alguna fuerza, no tuvieron nada en que entender; pero entrando en tratos con el pretendiente para anexionarse alguna parte del territorio, le enviaron armas y pertrechos en un patache de 16 cañones, que fondeó en la boca del río Samocay. Avisado del hecho D. Francisco Muñiz, comandante de dos galeras estacionadas en Zamboanga, acudió prontamente, promovió con poca habilidad cuestiones con el holandés, acabándolas en refido combate, con triunfo de los españoles, que llevaron la embarcación y prisioneros. En la relación hecha al Capitán general acusó Muñiz de agresores á los vencidos, y como en el buque se encontraran las armas, un turbante con corona destinado á Malinog, despachos é instrucciones que evidentemente probaban inteligencia con el rebelde, fué declarada buena presa la embarcación.

El gobernador de la India neerlandesa estimó el caso de distinto modo, y dejando á Malinog que por su parte se satisficiera hostilizando ¹, envió á Manila una división de tres navíos en Julio de 1735, á las órdenes del comodoro Ury. En el acto pidió con energía la libertad de los prisioneros y entrega de la embarcación, poniendo en conflicto al Capitán general, toda vez que, como de ordinario, no contaba con elementos para resistir á la fuerza. Hubo, por tanto, de negociar y reconocer, con examen de los documentos exhibidos, que el comandante Muñiz había procedido de ligero y sin justicia, influyendo para la declaración el proceder caballeroso del comodoro y el acuerdo de la Real Audiencia. El buque fué devuelto y entregados por indemnización de daños 6.500 pesos. Como es de suponer, la manera de orillar el incidente no surtió efecto á propósito para que la guerra de los moros cesara ².

¹ Relaciones impresas en Manila el año 1734.

² Por entonces salió á luz *Disertación histórico-política en que se trata de la exten-*

Gozaron las islas la satisfacción de ganar, contra las entidades comerciales é industriales de Sevilla y Cádiz, el pleito de introducción de sedería de la China por Nueva España, largo, enojoso, y que tanto importaba á la navegación ¹; tuvieron por contraste la mayor pérdida sufrida durante la guerra en los dominios españoles, y fué así:

Salió de Acapulco el galeón *Nuestra Señora de Covadonga*, al mando de D. Jerónimo Montero, en 15 de Abril de 1743, fecha en que, con diferencia de días, partió también de Macao el comodoro Anson para cruzar sobre la boca del estrecho de San Bernardino á la espera. Se encontraron el 30 de Junio á vista del Cabo del Espíritu Santo, siendo inevitable el combate, que duró dos horas, al cabo de las cuales el *Covadonga* arrió bandera. Era, como todos los galeones de la carrera de Nueva España, buque de carga y de pasaje, impropio para medirse con navío de guerra de 60 cañones. De la superioridad que á éste proporcionaban el número y calibre de las piezas hay dato suministrado por el vencedor Anson; su navío *Centurión* tuvo dos muertos y 17 heridos leves; el *Covadonga* 67 de los primeros y 84 heridos, comprendidos el comandante y el segundo. Rica presa; conducía más de un millón y medio de pesos en plata, además de la fardería de efectos.

Anson la condujo á Macao, donde vendió el casco á los portugueses en 6.000 pesos; puso en libertad á los oficiales, con parte de los marineros, y en Diciembre emprendió el viaje á Europa, llegando á Spithead en Junio de 1744. De Manila salieron á perseguirle cuatro bajeles el 16 de Marzo de este año. ¡A buena hora!

sión del mahometismo en las islas Filipinas, grandes estragos que han hecho los mindanaos, joloes, camucones y confederados de esta secta en nuestros pueblos cristianos, medios con que se han contenido y uno congruente para su perfecto establecimiento, por Fr. José Torrubia, religioso franciscano. Madrid, 1736.

¹ *Extracto historial del expediente que pende en el Consejo Real y Supremo de las Indias, á instancia de la ciudad de Manila y demás de las islas Filipinas, sobre la forma en que se ha de hacer y continuar el comercio y contratación de los tejidos de China en Nueva España, etc. Formado y ajustado de orden del Rey y acuerdo del mismo Consejo, y á costa de Su Magestad, por un Ministro de Tabla, sobre los papeles y documentos entregados por la secretaría de Nueva España y otras memorias particulares, etc.—Madrid, por Juan de Ariz'ia, 1736, folio.*

APÉNDICE AL CAPITULO XVII.

Versión inglesa publicada con título de «*Journal of the Expedition to La Guaira and Porto Cavallos, etc.*» London, 1744. Traducción del contraalmirante D. Miguel Lobo.

Sir Chaloner Ogle destacó al capitán Knowles con dos navíos de 70, tres de 50, un bergantín de 20 y algunos otros buques menores, para que, dirigiéndose á la isla Antigua y reforzándose en ella, procediera en seguida al ataque de La Guaira y Puerto Cabello, que se suponía carecían de fortificación.

Uniéronse en la Antigua varios buques, y embarcó 400 hombres del regimiento Dalzell, poniéndose á la vela para su destino el 12 de Febrero de 1743; mas había sido tan poca la discreción para ocultar el objeto de este armamento, que cuando iba á intentarse ya eran pasados dos meses de conocerlo el Capitán general de Caracas, quien los aprovechó perfectamente en poner los dos puertos de que se trata en el mejor estado que le fué posible, reparando para ello las antiguas fortificaciones, añadiéndolas otras nuevas y aumentando las guarniciones con las milicias y con numeroso cuerpo de mulatos y negros. Temiendo además le escaseasen los pertrechos de guerra, consiguió que su vecino el Gobernador de la isla holandesa Curazao le vendiese una cantidad considerable de municiones; proceder adoptado por aquel Gobernador contra la opinión de su Consejo.

Diez y ocho de Febrero era cuando se presentó ante La Guaira el comodoro Knowles, quien no perdió momento en dar principio á sus operaciones, verificando el ataque cerca del mediodía, confiada la vanguardia al capitán Lushington con su buque *Burford*. Una hora después se hallaban todos fondeados y empeñados en vivo fuego. El enemigo se portaba sumamente bien, sosteniéndolo certero contra nuestros buques, varios de los cuales se vieron en gran riesgo de ser incendiados por las balas rojas enemigas, y esto, unido á la excesiva resaca, que obligó á los buques se quedasen á una milla escasa de las baterías, hicieron que sus proyectiles no causaran el debido efecto sobre las fortificaciones enemigas. Sin embargo de estas contrariedades, varias de sus baterías recibieron daño suficiente para que disminuyesen bastante sus fuegos. Las casas é iglesias quedaron casi arruinadas. Intentó el Comodoro tomar ó quemar tres bu-

ques que había en el puerto; pero fué tal la confusión y desorden de las embarcaciones menores enviadas al efecto, que salió frustrado el intento. Grandes probabilidades de buen éxito tenían los ingleses entre tres y cuatro de la tarde, por cuanto el enemigo sólo disparaba ya uno que otro cañonazo; mas habiendo tenido la suerte de cortar el cable del *Burford*, cuyo buque contaba gruesas averías en la arboladura y aparejo, y muchos balazos á flor de agua, decayó de la línea y yéndose sobre el *Norwich*, obligó á éste y al *Eltham* á abandonarla. La fuerza de la corriente echó á los tres muy á sotavento.

Animados los enemigos por este desastre, regresaron á las baterías y renovaron el fuego contra los buques que continuaban el combate, con mayores esperanzas de repeler el ataque. La bombardera prestó gran servicio; una de las bombas por ella disparada cayó dentro de una batería que estaba al lado de la montaña é hizo volar con grande estrépito un almacén de pólvora que allí había.

La llegada de la noche hizo cesar el fuego por ambas partes, y como la escuadra había sufrido averías considerables, tuvo que retirarse, dirigiéndose al día siguiente á Curazao para repararlas. Murieron en esta empeñada acción un teniente de navío y 92 hombres, y de heridos hubo 308, entre ellos el comandante del *Burford*, Lushington, que, habiendo perdido un muslo, falleció á las pocas horas en Curazao, siendo universalmente sentido. El *Suffolk* recibió 146 balazos y además tuvo grandes averías, lo mismo que el *Burford*, el *Advice*, el *Assistance* y el *Eltham*. No se libró de daños el enemigo; la población casi quedó reducida á un montón de escombros; sus fortificaciones sufrieron mucho, y tuvo 700 hombres entre muertos y heridos.

Reparadas las averías, y con un refuerzo de voluntarios holandeses, por creer éstos haber sido injuriados por los españoles, resolvió el Comodoro intentar un ataque contra Puerto Cabello, no obstante su convencimiento de que el enemigo estaba completamente preparado para recibirlo. Salió, pues, con este objeto de Curazao el 20 de Marzo, y aunque corta la distancia entre ambos puertos, las corrientes la dilataron de tal modo, que era el 15 de Abril cuando pudo fondear delante de los cayos Barbaret, un poco al Este del de su destino.

En el reconocimiento que del puerto hizo, vió amarrados en su fondo 12 de los buques más pequeños enemigos, juntamente con tres galeras, y muy cerca de la parte norte del mismo puerto un navío de 60 y una fragata de 40. Además se hallaba atravesado en la canal de la boca un buque grande, listo para ser echado á pique con una cadena que le cogía de proa á popa, y otra desde aquella parte á tierra, habiendo formado en ésta con

faginas tres baterías de considerable extensión, mientras que en la punta rasa, llamada Brava, se veían dos baterías más, una con 12 y otra con siete piezas. Y como creyese el Comodoro posible flanquear estas baterías, consideró fácil apoderarse de ellas y emplear sus cañones contra el castillo.

Celebrado Consejo de guerra aquella propia mañana para concertar el plan más acertado de ataque, convínose en que dos buques batirían las baterías en la misma tarde, y que luego de apagados sus fuegos se echarían en tierra los voluntarios, los soldados del regimiento de Dalzell, todas las guarniciones y 400 marineros, á fin de apoderarse de ellas. Que como el buque *Assistance* estaría fondeado á tiro de pistola de tierra, protegería su retirada si fuesen rechazados.

En consecuencia de lo acordado, fueron destinados al ataque de las baterías el *Lively* y el *Eltham*, á quienes á la puesta del sol ya aquéllas no contestaban, cesando al anochecer el fuego por ambas partes. Desembarcadas entonces las indicadas fuerzas, que subían á unos 1.200 hombres, acompañábalas á corta distancia de la orilla, en su bote, el Comodoro. A cosa de las once habíase ya apoderado la vanguardia de una de las baterías; pero el disparo del centinela español puso en alarma á las guarniciones del castillo y de las otras baterías, con lo que dos disparos de una de éstas causaron completa confusión en el total de la columna, de tal modo, que haciéndose fuego unos á otros los que la componían, fué tal el pánico, que, tirando los fusiles, huyeron todos con la mayor precipitación hacia la orilla, no reponiéndose de tan vergonzoso miedo sino cuando se vieron á bordo de los buques.

Gran contrariedad fué ésta para el Comodoro, quien contaba con la seguridad de buen éxito si las fuerzas se hubieran portado como era debido. Sin embargo, resolvió no abandonar la empresa sino después de un nuevo esfuerzo, y llamando con este objeto á junta de guerra el día 21, se determinó un ataque general de los buques contra la plaza.

En tal virtud, la mañana del 24, estando la brisa floja, puso el Comodoro la señal de levar, y procedió la escuadra al ataque en la forma siguiente: el *Assistance*, el *Burford*, el *Suffolk* y el *Norwich* se dirigieron contra el castillo, y el *Scarborough*, el *Lively* y el *Eltham* contra las dos baterías de faginas. Cerca era de las once cuando se abrió el fuego; pero no acercándose lo que debía el capitán Gregory, del *Norwich*, hizo el Comodoro que tomase el mando de este buque el capitán Henry Stuart, quien se mostró digno de esta honra secundando noblemente los esfuerzos del Comandante en jefe.

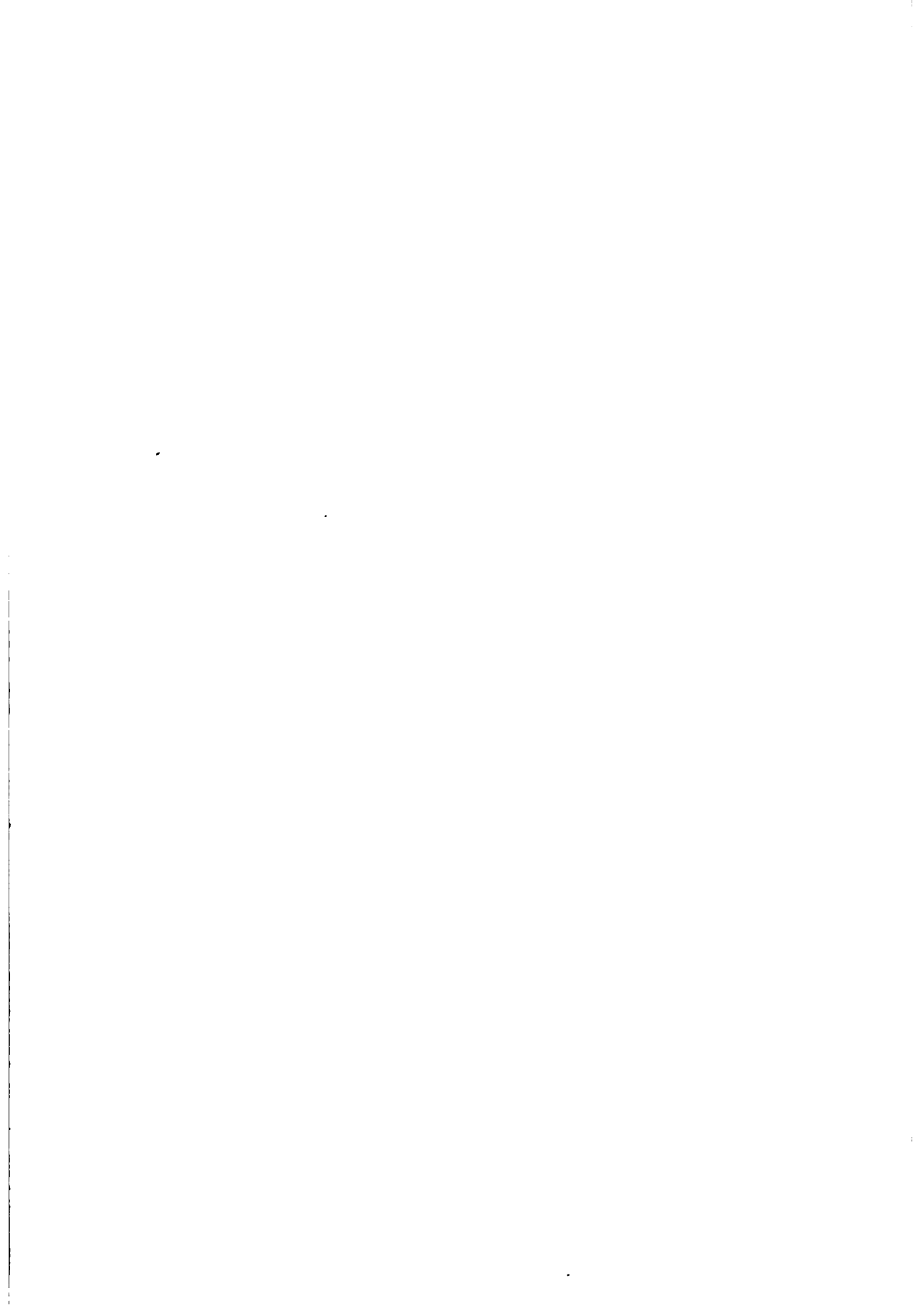
Bastante había disminuído el fuego enemigo al concluir el día. Muchas

de sus troneras habían sido convertidas en una sola ; varios de sus cañones se hallaban desmontados, y apagados enteramente los fuegos de las dos expresadas baterías. Sin embargo, ya obscuro, los renovaron, causando grandes averías á los buques, algunos de los cuales tenían casi enteramente agotadas sus municiones, al propio tiempo que todos grandes daños en sus cascos, arboladura y aparejo. Poco después de las nueve hizo el Comodoro la señal de picar las amarras y desviarse del alcance de los cañones enemigos. Este ataque costó 200 bajas entre muertos y heridos.

En el curso de la acción echó á pique el enemigo el buque atravesado en la boca del puerto, con lo cual quedaba obstruída la canal. A la mañana siguiente volvió á levar la escuadra y fondeó en los cayos de Barba-ret, donde reparó sus averías lo mejor que fué posible. En este fondeadero se incorporó el *Advice*, que se había separado del Comodoro tres días después de la salida de Curazao. Un Consejo de guerra celebrado el 28 resolvió que la escuadra no se hallaba en estado de emprender nuevo ataque, con lo que el Comodoro dirigióse á Jamaica, habiendo antes canjeado con el Gobernador de Puerto Cabello los prisioneros que tenía.



Don Juan José Navarro, marqués de la Victoria.



XVIII.

BATALLA DE CABO SICILIA.

1742 - 1746.

La escuadra española bloqueada en Tolón.—Destrucción de las galeras.—Ministerio del marqués de la Ensenada.—Sale de Tolón la armada hispano-francesa.—Encuentro con la inglesa.—Composición de ambas.—Batalla.—Resultados.—Concepto.—Más bloqueos.—Naufragio del Almirante inglés.—Vuelta del navío *Asia*.—Fallecimiento del rey Felipe V.



principios del año 1742, instigado el Gobierno inglés por la opinión, bastante excitada con los reveses, reforzó la escuadra del Mediterráneo y la encomendó al almirante Thomas Mathews con instrucción de proceder con más energía que hasta entonces, cuidando sobre todo de tener encerrada en Tolón á la escuadra hispano-francesa y dominar las aguas, á fin de que el ejército de Italia se viera privado de recursos y de comunicación con la Península.

Mathews cumplió las órdenes estacionando sus escuadras en las islas Hieres y en Villafranca de Niza, y manteniendo en crucero las fragatas. Por alguna de éstas supo la llegada á Saint Tropez, en el mes de Junio, de cinco galeras españolas, contra las que destacó inmediatamente división de cuatro navíos con el capitán Harry Norris; y aunque el general D. Donato Domas, que mandaba aquéllas, hizo buena defensa, fueron destruidas, si bien mucha parte de las tripulacio-

nes se salvó en la costa y por tierra se incorporó á la escuadra de Tolón ¹.

Otra división inglesa de cinco navíos, cuatro bombardas y buques menores bombardeó á Palamós y á Mataró en Cataluña, y amenazando á Nápoles con igual suerte, obtuvo del Rey la declaración de neutralidad y el compromiso de retirar las tropas que unidas á las de España estaban en operaciones. Con todo ello y el incendio del almacén de víveres establecido en San Remo, que consintieron los genoveses ante parecidas intimaciones, se vió nuestro ejército en situación grave; aislado, solo, sin recursos, cercado de enemigos, no siendo tampoco risueña la que tenía la escuadra de Tolón por falta de pagas y escasez de gente.

Procurando atenderla con el envío del navío *San Isidro* á España, perseguido por dos ingleses tuvo que entrar en el puerto de Ajaccio, en la isla de Córcega, donde le atacaron y lo incendió su comandante.

El 11 de Abril de 1743 falleció repentinamente en Madrid el ministro D. José del Campillo, muy elogiado por sus dotes ², aunque no dejó la crítica de culparle como causante del mal sesgo que tomaba la campaña de Italia. El mismo día se designó para sucederle en el despacho de las secretarías de Hacienda, Guerra, Marina é Indias al marqués de la Ensenada, que trató de excusar tan grave carga, pero que instado la aceptó, con más la secretaría de Estado y la lugartenencia general del Almirantazgo, trasladándose á la corte en Mayo.

Una de las alteraciones anteriormente indicadas, la confederación y alianza de Inglaterra con Austria y Cerdeña (13

¹ Eran las galeras nombradas *Patrona*, *San Felipe*, *Soledad*, *Santa Teresa* y *San Genaro*. El general Domás, con los cinco capitanes, fué sometido á Consejo de guerra, que falló haber cumplido todos con sus obligaciones, mereciendo, por tanto, ser restituidos en los respectivos empleos sin que padecieran en su honor, y dándose S. M. por bien servido de cuanto ejecutaron en el inopinado conflicto. Así se declaró en Real Cédula dada en Madrid á 5 de Julio de 1745. Pavia, *Galeria biográfica de los generales de Marina*, t. 1, pág. 459.

² *Oración fúnebre en las solemnes exequias que se celebraron al Excmo. Sr. D. Joseph del Campillo y Cossio, etc., etc., en la iglesia de Carmelitas descalzos.* — Madrid, 1744, 24 págs. en 4.º

de Septiembre de 1743), á que se adhirió después Holanda, sacó á Francia de la actitud vacilante en que se mantenía decidiéndola á estrechar la amistad con España por medio de segundo pacto de familia, ajustado secretamente en Fontainebleau con estipulación de mutua garantía de los estados; de poner al infante D. Felipe en posesión de los ducados de Milán, Parma y Plasencia; de emplear juntamente fuerzas de mar y tierra en la recuperación de Gibraltar y de Menorca, y destruir la colonia de Georgia, en América; de dar por acabados, y sin restablecimiento en caso de paz, el Asiento de negros y navío de permiso que había disfrutado Inglaterra, y de garantizar los reinos de Nápoles y Sicilia al infante de España D. Carlos ¹.

Quedó convenido, en consecuencia, aunque Francia no hubiera hecho todavía declaración de guerra, que su escuadra acompañase á la española para sacarla del encierro de Tolón, verificándolo desde luego.

Se componía aquélla de 17 navíos y tres fragatas al mando de Mr. La Bruyère de Court, general anciano, «que había ascendido á su posición por los grados de antigüedad más bien que por el mérito de los servicios» ²; la nuestra de 12 navíos, separados por su jefe D. Juan José Navarro, tres para que quedaran en el puerto, por falta de gente con que tripularlos debidamente. Mr. de Court reunió en consejo á los capitanes de ambas para imponerles, como jefe superior, en su plan de combate, y hecha la señal de dar la vela el 20 de Febrero de 1744, la armada unida se mantuvo todo el día bordeando con poco viento á vista de las islas Hieres, donde se reconoció fondeada á la enemiga.

A las nueve de la mañana del 21 empezó á salir ésta y á franquearse en formación. La aliada hizo diligencia por ella, sin que el viento calmoso la consintiera aproximarse; pasaron

¹ Firmado el 25 de Octubre de 1743.—Cantillo, *Colec. de Tratados*, y notas aclaratorias.

² Mr. León Guérin. «Tenía, sin embargo, práctica y sentimiento en los deberes, que nunca desmintió en su larga carrera. En pocas palabras: era uno de los generales que habían presenciado las acciones de los grandes hombres, y que es bueno encontrar cuando los grandes hombres han pasado.»

la noche á distancia de dos leguas una de otra, y el 22, hallándose á siete del Cabo Sicie, maniobraron cuanto permitía el poco viento reinante del NE., con mucha mar, quedando á las once de la mañana formadas en línea de batalla, la inglesa á barlovento, en la disposición siguiente:

LÍNEA DE COMBATE DE LA ARMADA ALIADA.

DIVISIONES.	NAVIOS.	Cañones.	Tripulación.	COMANDANTES.
Vanguardia al mando del jefe de escuadra Mr. de Gavaret.....	<i>Boree</i>	64	650	Mr. de Marqueu.
	<i>Tolosa</i>	60	600	Mr. d'Arton.
	<i>Tigre</i>	50	500	Mr. Saurin.
	<i>Eolo</i>	64	650	Mr. d'Alver.
	<i>Alción</i>	56	500	Mr. Lancel.
	<i>Duque de Orleans</i> ...	68	800	Mr. Dornés.
	<i>Esperanza</i> , Insignia.	74	800	Mr. d'Hericourt.
Cuerpo de batalla al mando del Teniente general monsieur de Court...	<i>Tridente</i>	64	650	Mr. de Caylus.
	<i>Dichoso</i>	60	600	Mr. de Gramier.
	<i>Aguilón</i>	44	500	Mr. de Vandrevil.
	<i>Sólido</i>	64	650	Mr. de Chateauf. neuf.
	<i>Diamante</i>	50	650	Mr. de Manak.
	<i>Firme</i>	70	800	Mr. de Gorgue.
	<i>Terrible</i> , Insignia...	74	850	Mr. de la Jonquière.
	<i>Sancti Spiritus</i>	68	850	Mr. de Poisin.
Retaguardia al mando del jefe de escuadra D. Juan José Navarro....	<i>Serio</i>	64	600	Mr. de Chaylus.
	<i>Oriente</i>	60	600	D. Joaquín Villena.
	<i>América</i>	60	600	D. Anibal Petrucci.
	<i>Neptuno</i>	60	600	D. Enrique Olivares.
	<i>Poder</i>	60	650	D. Rodrigo Urrutia.
	<i>Constante</i>	70	750	D. Agustín Iturriaga.
	<i>Real Felipe</i> , Insignia.	114	1.250	D. Nicolás Geraldino.
	<i>Hércules</i>	64	650	D. Cosme Álvarez.
	<i>Brillante</i>	60	600	D. Blas de la Barreda.
	<i>Alcón</i>	60	600	D. José Rentería.
	<i>San Fernando</i>	64	650	Conde de Vegaflorida
<i>Soberbio</i>	60	600	D. Juan Valdés.	
<i>Santa Isabel</i>	80	900	D. Ignacio Dautevil.	
	28.....	1.806	19.100	

Fuera de línea.—Tres fragatas, dos brulotes y un navio hospital.

LÍNEA DE COMBATE DE LA ARMADA BRITÁNICA.

DIVISIONES.	NAVIOS.	Cañones.	Tripulación.	COMANDANTES.
Vanguardia al mando del contraalmirante Rowley...	<i>Chatham</i>	50	280	Edward Strange.
	<i>Nassau</i>	70	480	Jaime Loyd.
	<i>Chichester</i>	80	600	William Dilke.
	<i>Boyne</i>	80	600	Frogmore.
	<i>Barfleur</i> , Insignia...	90	765	De l'Angle.
	<i>Princesa Carolina</i> ...	80	600	Henry Osborne.
	<i>Berwick</i>	70	480	Lord Hawke.
	<i>Sterling Castle</i>	70	480	Thomas Cooper.
	<i>Beldford</i>	70	480	Townshend.
	Cuerpo de batalla al mando del almirante Mathews...	<i>Dragon</i>	60	400
<i>Royal Oak</i>		70	480	Edmund Williams.
<i>Princesa</i>		70	480	Pett.
<i>Somerset</i>		80	600	Slaughter.
<i>Norfolk</i>		80	600	John Torbes.
<i>Malborough</i>		90	750	Jaime Cornwall.
<i>Dorsetshire</i>		80	600	Burrish.
<i>Essex</i>		70	480	Richard Norris.
<i>Rupert</i>		60	600	Ambrose.
<i>Namur</i> , Insignia...		90	800	Russel.
Retaguardia al mando del vicealmirante Lestok.....	<i>Salisbourg</i>	50	280	Petter Osborne.
	<i>Rumney</i>	50	280	Godsalve.
	<i>Dunkint</i>	60	400	Purvis.
	<i>Revenge</i>	70	480	Berkeley.
	<i>Cambridge</i>	80	600	Drummond.
	<i>Neptune</i> , Insignia...	90	750	Stepney.
	<i>Torvay</i>	80	600	Gascoigne.
	<i>Russell</i>	80	600	Long.
	<i>Buckingham</i>	70	480	Towry.
	<i>Elizabeth</i>	70	480	Lingen.
<i>Kingston</i>	60	400	Lovet.	
<i>Oxford</i>	50	280	Pawlet Lord.	
<i>Varwick</i>	60	400	West Temple.	
	32.....	2.280	16.585	

Fuera de línea.—Tres fragatas, tres brulotes y tres bergantines.

Tenía, pues, la armada inglesa cuatro navíos más que la aliada, y mientras ésta contaba solamente con dos de tres puentes, la otra 13, con diferencia de 474 cañones, siendo más de apreciar su superioridad en práctica de mar y de evolución de escuadra.

Algún tiempo navegaron paralelamente con proas al



NNO. y distancia entre sí de unos dos tiros de cañón: pasado el mediodía, la vanguardia y cuerpo de batalla de los ingleses, en número de 24 navíos, arribó, con intención de separar á la escuadra española de la francesa, como lo hizo, y llegándose á tiro de fusil, rompió el fuego, cargando sobre el *Real Felipe* con su Capitana, otros dos navíos de tres puentes y dos de 70 cañones, es decir, con cinco navíos. Del mismo modo se distribuyeron los demás; dos y tres contra cada uno de los nuestros, á excepción de los cinco de retaguardia, del *Brillante* al *Santa Isabel*, que iban algo atrasados.

Nunca se repetirá bastante: en esto consisten la ciencia y habilidad del General: en saber hacerse superior batiendo por partes á su contrario.

La escuadra francesa continuó su marcha con fuerza de vela sin que el enemigo se ocupara de ella; trataba de anoadar á la española con empeño, si desigual, sostenido por nuestra parte, siendo notable en el *Real Felipe*, que, á pesar de haber quedado pronto sin vergas ni velas, enteramente desmantelado, respondía á los cinco navíos con descargas que maltrataron al *Malborough*, derribaron á otro los palos mayor y mesana, causando á los tres restantes daños de tanta consideración, que los cinco se apartaron para remediarlos, de modo que á las cuatro y media de la tarde se encontró sin objeto á que dirigir la puntería.

Media hora después volvió sobre él Mathews con otros dos navíos de á 70, convoyando un brulote para abrasarle, estando, como estaba, sin movimiento ni gobierno; defendióle el *Brillante* situándose por su popa, á tiempo que, echada al agua la falúa del *Real*, con denuedo abordó y atravesó al incendiario en disposición de poder dispararle por las portas de popa y suerte de echarlo á fondo con su tripulación cuando, ya encendido, no distaba más que pocas brazas, tanto que todavía llegaron á bordo del navío artificios que pudieron apagarse.

No es cosa de narrar aquí la defensa de los demás navíos, uno por uno: el estado que en varios se observó justificaba haber sido sostenida y bizarra; baste trasladar lo que se

cuenta de la que hizo el nombrado *Poder*. Empezó batiendo con tanto acierto al *Princesa*, inglés, que muy luego le hizo quedar atrás y arriar la bandera, pero volvió á izarla después. Sustituyó al *Princesa* el *Somerset* de tres puentes, y también lo ahuyentó á las tres descargas. Seguidamente se le situaron dos por ambas bandas, y los resistió, á pesar de la dificultad en que le colocaban las averías sufridas. Poco después le atacó un tercero por la aleta, sitio vulnerable adonde se colocaron los primeros, y faltó ya de todos los mástiles, acribillado, sin poder responder al fuego, muerta ó inutilizada la mitad de la tripulación y fatigada en extremo la restante, en la imposibilidad de gobernar, llamó á consejo el comandante Urrutia y se resolvió la rendición.

Veniase la noche encima, quedando suficiente claridad para ver que la escuadra francesa, habiendo virado, se acercaba en buena formación. El almirante Mathews no juzgó prudente esperarla. Hizo señal de retirada á las seis y media, hora en que cesó el combate.

Unidos españoles y franceses, manifestó Mr. de Court su intención de atacar al enemigo el día inmediato. Navarro le hizo presente su lastimoso estado, no obstante el que estaba dispuesto á secundar siempre que se interpolasen los navíos de ambas naciones para no separarse, como acababa de suceder, y le auxiliase para reparar algún tanto las averías. En efecto; le socorrió el general de Court con 80 hombres de maestranza y marinería.

Por la poca vela que podían sufrir los navíos españoles, amanecieron el día 23 á sotavento de los franceses, distantes tres leguas, y á una vista de la escuadra enemiga, que se reconocía por barlovento. El navío *Hércules* era el más próximo á ésta, y se destacó á batirlo un navío de tres puentes, dándole el costado por espacio de una hora en que maltratado salió, volviéndose á su escuadra.

Uno de los navíos franceses se ocupó aquella mañana en represar al *Poder*, intimando la rendición al oficial que lo marinaba; pero notando que por instantes se iba á pique, trasbor-

dó á la gente y le puso fuego. No tuvieron, por tanto, los enemigos ningún trofeo de la batalla.

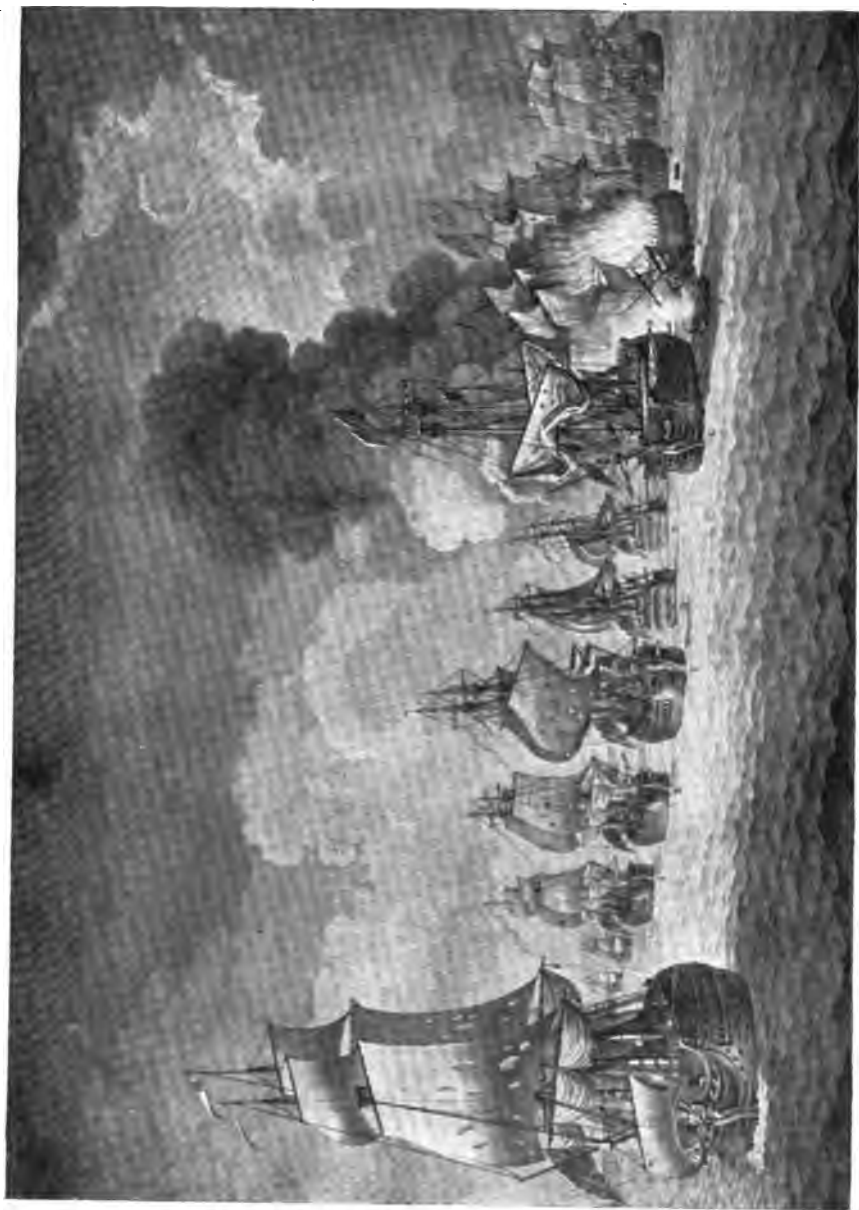
El resto del día maniobraron las armadas en actitud de volver á encontrarse, lo que no sucedió; el 24 habían desaparecido de la vista los ingleses. Hicieron entonces rumbo á las costas de España, dispersos algunos de nuestros navíos por no poder regir vela, ó porque navegando á remolque de otros, como lo hacía el *Real Felipe*, se rezagaban; con todo, fueron llegando á Cartagena, y aun hicieron presa en el camino de una fragata enemiga que se dirigía á Mahón. Monsieur de Court, considerando cumplida su misión, dejó el puerto el 4 de Abril siguiente.

Resultado de la batalla fué tener en nuestra escuadra un navío incendiado y cinco con gran daño; tres comandantes, seis oficiales y 141 individuos muertos; el general, un comandante y 448 heridos, de los que muchos murieron; total, 608 bajas. En la británica hubo cuatro navíos destrozados y sobre 400 muertos y heridos, al decir de sus historiadores¹. Las reparaciones la detuvieron en Mahón todo el mes de Marzo, en cuyo tiempo, libre la mar, pudo proveerse de víveres al ejército de Italia, ventaja positiva, aunque se pagara bastante cara. La Corte la estimó como triunfo, contentándose con poco, y á todos alegró el ascenso á teniente general concedido á D. Juan José Navarro en recompensa de su proceder. Pocos días después se le acordó título de Castilla con denominación de *Marqués de la Victoria*, segundo galardón no tan generalmente aplaudido. La victoria se discutía en Europa, haciendo apreciaciones diversas de la refriega, sin amenguar la bizarría de los españoles².

En puridad, éstos rechazaron á los enemigos; mas no habiéndoles tomado ni destruído ninguna de sus naves, no habiéndolos causado mayor daño del que recibieron, no sabiendo maniobrar como ellos, mal podrían considerarse vencedores. Es evidente que cortaron la línea los ingleses porque se les consintió verificarlo; el hecho de combatir con

¹ Campbell.

² Véase el Apéndice á este capítulo.



Batalla de Cabo Sicie.

tres á cinco navíos á cada uno de los nuestros indica que se hallaban separados, esto es, que no guardaban ni mantenían tal línea, expuestos á igual suerte que en la batalla de Cabo Passaro. Si por dicha no quedaron destruídos, á más no alcanzó su acción, honrosa en verdad; pero resistir no es vencer.

«¡Feliz trabajo el de la historia que no permite persistir en errores sin notoria vergüenza del mismo que de mala fe cierra los ojos á las verdades descubiertas sucesivamente! »

Con posterioridad á la batalla publicó el Gobierno francés la declaración de guerra á la Gran Bretaña (Marzo), y puso en ser á su escuadra de Brest con provecho. Venía de Inglaterra para el Mediterráneo una de once navíos al mando del almirante Hardy, convoyando flota con arboladura, jarcia y municiones con que reparar á la que estaba en Mahón, y saliendo al encuentro la obligó á entrar en Lisboa, donde la tuvo bloqueada.

La detención consintió que se proveyera al ejército de Italia de cuanto necesitaba, y que el marqués de la Victoria dejara el puerto de Cartagena con diez navíos, arbolando la insignia en el *Santa Isabel*, porque el *Real Felipe* quedó en estado de no volver á la mar después de la batalla. Hizo dos cruceros, de Julio á Septiembre, en que detuvo á varias naves neutrales cargadas de efectos para los enemigos y protegió los viajes de las nuestras antes de volver al arsenal.

Durante el período salió de Spithead otro armamento de 14 navíos ingleses y 20 holandeses á las órdenes del almirante Balchen, que precisó á levantar el bloqueo de Lisboa á Mr. de Rochambault y á entrar en la bahía de Cádiz, y reforzada seguidamente la escuadra del Mediterráneo volvieron á señorearlo los bajeles de la Gran Bretaña, destinando una parte de 21 navíos con el almirante Rowley á vigilar la boca de Cartagena.

Terminadas las operaciones, cuando daba vuelta á las islas Balchen con el grueso de la armada anglo-holandesa, la dis-

¹ Sentencia de D. Antonio Cánovas del Castillo, aplicada, en general, al reinado de Felipe V.

persó en el golfo de Cantabria una borrasca violenta, con la que unos navíos desarbolaron, otros tuvieron que arrojar al agua parte de la artillería, siendo raro el que no contó avería de importancia; llegaron, no obstante, unos en pos de otros á los puertos de Inglaterra, menos el Almirante, que jamás pareció; falta muy sentida por ser, dicen ¹, el *Victory*, de 110 cañones, el más hermoso bajel del mundo; sir John Balchen, general de grandes esperanzas, y la tripulación se componía de 900 marineros y gran número de voluntarios, muchos de ellos de familias distinguidas.

En el año 1745 atrajeron los Borbones á su causa á la Señoría de Génova ², consiguiendo mejorar la situación de la guerra en Italia; mas nada emprendieron por mar en su curso, ni en el del siguiente. Único suceso de notoriedad fué la entrada en Corcubión el 26 de Enero de 1746 del navío *Asia*, capitana de D. José Pizarro portadora de noticias de la desdichada escuadra destinada al mar Pacífico, y también de un millón de pesos de las cajas de Buenos Aires ³ con que algunas penas se mitigaron.

Acabó el largo reinado de Felipe V el 9 de Julio, y juzgándole con distinto criterio en la posteridad, parece á unos monarca indolente dominado por sus mujeres, que vivió suspirando por su país y aborreciendo al que regía; que rompió las tradiciones extranjerizando el habla, el traje y las costumbres; mientras lo estiman otros rey animoso, restaurador del orden y regenerador de la milicia, de las artes, de las letras,

¹ Campbell.

² *Tratado de alianza, unión y reciproca conveniencia entre las coronas de España, Francia y Nápoles y la república de Génova, firmado en Aranjuez el 1.º de Mayo de 1745.*—Cantillo, *Colec.*

³ *Gaceta de Madrid.*—En el libro inglés del viaje de Anson se refiere, en forma novelesca, un episodio del viaje del navío desde el Río de la Plata á España. Para reemplazar los muertos por la epidemia, tuvo que embarcar el General, dice, los presos de la cárcel, entre los que había prisioneros de guerra ingleses, contrabandistas portugueses é indios rebeldes. Estos, capitaneados por un cacique llamado Orellana, se sublevaron de noche en la mar; mataron ó hirieron unos 40 hombres, y por algún tiempo se hicieron dueños de la cubierta, pero no teniendo armas de fuego, ni ayuda de los ingleses, fueron cazados desde la popa y muerto Orellana; los más se arrojaron al mar.

de la agricultura, de la industria y del comercio ¹. Sea cualquiera el juicio que prevalezca ²; ello es indiscutible que bajo su régimen quedaron sentados los fundamentos de la verdadera marina del Estado, de la marina militar, que antes de su tiempo había sido promiscua entidad indefinida, y esto es lo que aquí importa apuntar.

APÉNDICE AL CAPITULO XVIII.

Batalla de Cabo Sicie.

Al referir lo ocurrido desde que la Armada franco-española salió del puerto de Tolón, he dado preferencia á la narración de D. José de Vargas y Ponce, escritor marino é investigador incansable, que examinó cuantos papeles de oficio existían en el archivo del Ministerio del ramo é hizo compulsas de las publicaciones contemporáneas, nacionales ó extranjeras, valido de su mucha erudición, así como de las envidiables dotes literarias que poseía. Con toda la extensión que consiente una monografía trató el asunto en la *Vida de D. Juan Josef Navarro, primer Marqués de la Victoria*, y lo ilustró con documentos de prueba de tanto interés como son el diario de navegación del mismo Navarro, las cartas que cambió con Mr. de Court, el plano é historia del combate, que redactó, y otra carta del general francés al Embajador de su nación en Madrid, sincerándose de las inculpaciones que se le dirigían, papel éste que requiere noticia.

Mr. de Court se manifestaba sorprendido de las hablillas propaladas por oficiales de marina acusándole de haberlos sacrificado, dejándolos en-

¹ Las dos apreciaciones están sintetizadas en los *Discursos leídos en la recepción del Excmo. Sr. D. Joaquín Maldonado Macanaz en la Real Academia de la Historia*.

² Por poco conocido, copio el del escritor catalán D. Antonio Puigblanch (*Opúsculos gramático satíricos*. Londres, 1828): «Faltó á todo lo pactado con los catalanes y con los castellanos; oprimió á Castilla con tributos; la obligó á contribuir con más de 28 millones de escudos para colocar en el trono de Nápoles y Sicilia, y en los estados de Parma y Toscana, á la prole habida en su segunda mujer, sin Cortes que lo autorizasen. Se contentó con envidiar á Aragón su libertad, ayudando á quitársela sin aspirar á ser libre. Monarca en sumo grado inepto, sin que le valga su Elogio por la Academia de la Lengua, desmintió prácticamente la doctrina del poder absoluto.»

tregados al embate de toda la armada inglesa. Explicaba las razones técnicas que le impedían virar con la vanguardia desde luego, y elogiando el comportamiento de algunos comandantes españoles, achacaba á otros el daño sufrido, por la confusión y desorden en que navegaban, motivo para que el almirante Mathews cortara la línea y se dirigiera hacia aquella especie de pelotón que componían el *Real* con otros cuatro ó cinco. Añadía que nadie se fijaba en que algunos navíos españoles continuaron unidos al cuerpo de batalla francés, y otros á mucha distancia á retaguardia, y que ni unos ni otros acudieron á unirse con su General, mientras que él, así que pudo virar sin peligro, vino á interponerse entre los ingleses y los españoles: cubrió á éstos; envió al *Real* en auxilio 150 hombres de maestranza y marinería, y al día siguiente represó al navío *Poder*, impidió la captura del *Hércules* y maniobró tranquilamente á vista del enemigo.

Contestó á la exposición otra de Navarro, que corrió impresa sin su nombre y que también inserta Vargas Ponce, haciendo constar primeramente que aunque recibió dos heridas, una á las dos y otra á las cuatro de la tarde, obró como soldado sin dejar de ser general. Criticó la maniobra é inacción de Mr. de Court, así como la falta de cumplimiento de las órdenes y planes que había mostrado antes de salir del puerto. Negó hubieran estado en desorden los navíos españoles, afirmando que jamás se vieron columnas tan bien unidas. Culpó de las murmuraciones á un Mr. de Lage, segundo comandante del *Real*, cuya vida y retrato trazaba con colores vivos; por fin, refutando párrafo por párrafo los de la carta del General francés, escribió: «que mendigaba pretextos de azmizcle para quitar el mal olor de su conducta.»

Siguieron á estos escritos varios otros, á cual más picantes, lo cual, unido al relevo del general de Court por el Gobierno de Francia, atendiendo á las observaciones del nuestro, produjo el efecto de revivir la antigua antipatía entre franceses y españoles ¹; y todavía la avivó Mr. de Lage, el principal autor de los disgustos, como lo fué de las calumnias, dando á luz unas *Memorias* en que se presentaba al público como único defensor del navío *Real Felipe*; como solo hombre de corazón entre un rebaño de pusilánimes.

Vargas Ponce refirió su historia, de la cual, y de la carta de su jefe antes citada, extractó lo que bastará al conocimiento de la persona.

¹ «Quelle qu'eut été la conduite du commandant français et la manœuvre de son escadre, il en resultat dès lors entre notre marine et celle d'Espagne, du dégoût, de l'humeur, et même de l'animosité; ces deux corps ne servirent plus ensemble.» L. P. Segur, *Politique de tous les cabinets d'Europe*..... Paris, 1801, t. II, pág. 236. Copiado por Vargas Ponce.

Haciendo el contrabando en el Perú, allegó riqueza; compró en Francia ciertas tierras; vino á España de pretendiente, y por recomendación del confesor del Rey, padre Daubenton, á pesar del informe contrario del Almirantazgo (que se inserta), se le otorgó nombramiento de capitán de navio y el mando del *San Isidro*, el mismo que incendió en Ajaccio, atacado de los ingleses. Trasladóse á Tolón, donde estaba la escuadra, y el General le dió puesto de segundo comandante. Llegado el día de la pelea, «púsose detrás del cabrestante, arrodillado sobre una silla que hizo amarrar, donde se mantuvo cubierto á vista de 100 hombres que han firmado con juramento esta verdad (cuyas certificaciones principales están en la corte) todo el tiempo que duró el fuego más fuerte del combate. Al cabo de cuatro horas hirieron de segunda vez al General, y de allí á media, á su capitán de bandera, y un cuarto de hora antes que cesase la acción vino al alcázar, al tiempo que el fuego no era mucho; en cuyo intermedio se estuvo sin hablar ni hacer cosa alguna, apoyado con los brazos sobre la escala contraria del costado que se batía; y después de haberse ido á pique el brulote es cuando habló, afeando la maniobra de *San Fernando* y *Brillante*, que con celo de defender al *Real* renovaron nuevo combate, y esto es lo que él no quería».

Después de la batalla solicitó ascenso á jefe de escuadra, que no le fué concedido.

Vargas Ponce transcribió también entre sus apéndices el juicio de Luis Alfonso Muratori ¹, del que yo no copiaré más de estas frases:

«Per confessione de gli stessi nemici fece maraviglie di valore l'armata navale di Spagna; e tanto più perché il signor di Court, commandante della franzese, ó non entró mai veramente in battaglia, ó se v'entró, poco tardó a ritirarsi, per non vedere sconciati i suoi legni....

»I soli franzesi ebbero salve ed illese le lor navi e genti; se con loro onore, da molti si dubitó. Perché lo stesso ammiraglio Matteus non fece de più, fu anch'egli richiamato á Londra, é fottogosto á un lungo e rigoroso proceso.»

El historiador de la Marina francesa, Mr. Leon Guérin, se sirvió, según expresa, de los escritos de Mr. de Lage ² para componer su relación de la batalla, que traduzco íntegra:

«No habiendo los navíos españoles cerrado la línea, tuvieron que sufrir, cada uno, el fuego de varios enemigos. Navarro, con el *Real Felipe*, de 114 cañones, tuvo al principio tres al costado, pero con dos heridas leves, en una oreja y en un pie, y una contusión en la mejilla, se fué

¹ *Annali d'Italia*, t. XII, año 1744, pág. 317.

² *Journal de De Lage*.

abajo á curarse. Á bordo del *Real* había oficiales franceses que trataron de impedirle la entrada en el vergonzoso lugar en que iba á esconderse, instándole á que estuviera en la cubierta animando á los suyos con la presencia, al menos; mas no lo consiguieron. Sentado sobre un cable se mantuvo en la bodega (*cale*) durante el resto de la acción, y la escuadra española se encontró sin jefe. Pero su principal navío tuvo intrépido defensor en la persona del capitán de Lage de Cueilli, que tomó el mando. Mal secundado por los otros bajeles de la división, que fuera de tres, de los que uno fué desarbolado y preso, no tomaron gran parte en la función, Lage sostuvo con vigor el empuje del enemigo, y aunque el *Real Felipe* estuviera desarbolado, forzó á dejarle respiro.

»El Almirante inglés, que también había sufrido bastante, después de remediar las averías volvió al ataque con cuatro ó cinco navíos. En gran peligro estuvo entonces el *Real Felipe*; se acercaba un brulote á abrasarle y algunos oficiales trataban de rendirse, cuando Lage, poniéndose en medio de ellos, dijo:

»Sin duda habéis olvidado, señores, que yo estoy aquí, y vivo; he prometido al Rey que su bandera no sería entregada al enemigo mientras yo quedara en el mundo, y no he de faltar á tan gloriosa oferta. Buscad, pues, en vuestro valor medios de destruir ese brulote, y no penséis en otra cosa. Corred á la primera batería á ordenar que se apunten bien los cañones, con promesa de recompensa al que lo eche á fondo.

»Tras este apóstrofe, digno de los buenos tiempos de la Marina francesa, de Lage comunicó órdenes al mayor Saint-Just para la otra batería, envió á un capitán español á proa é hizo embarcar á un teniente en el bote para desviar el brulote, encomendándole no perdonara diligencia que desviara la proa á sotavento y alejara á su chalupa.

»El alférez D. Pedro Arigoni y el guardia marina D. Juan Gayoso, vengando el honor de la nación ultrajada por su Almirante, se arrojaron hacia la máquina incendiaria con tanta intrepidez, que desconcertaron á los ingleses. Éstos les dispararon un pedrero y algunos fusiles, mas no pudieron tocar á la embarcación porque se enfilaba por la proa.

»Cuatro navíos españoles á sotavento y por la popa del *Real Felipe* cañoneaban al brulote sin efecto: estaba ya á quince pasos cuando, viéndolo Lage por las portas, le envió tres cañonazos de resultado rápido. Hubiérase ido á pique infaliblemente si los ingleses no se apresuraran á incendiarlo.

»Había rato que se veían á su bordo dos oficiales jóvenes vestidos de azul, y un tercero de más edad, con casaca roja, que procuraban abordar el *Real Felipe*, manteniéndose en la proa con maravillosa audacia y des-

preciando á la muerte desdeñosos. Lage les oyó dar orden de encender las mechas de los artificios. Pudieron salvarse arrojándose al agua, pero habían prometido al Almirante inglés abrasar al español ó perecer. Se les vió, en efecto, subir por el aire hasta la altura de la cofa de mesana, sin que los vestidos cambiaran de color. En esta elevación fueron envueltos por las llamas y convertidos en carbón, cayeron al costado del *Real Felipe* tan ligeros como corcho, no teniendo más de dos pies de longitud.

»Los enemigos admiraron la intrepidez, pero la resolución de De Lage de conservar el *Real Felipe* no fué menor que la de estos tres oficiales para destruirlo. Ambas armadas lo creyeron volado, hasta que el grito repetido de ¡*Viva el Rey!*!, que se oyó al desaparecer el brulote, tranquilizó á franceses y españoles, abrazados con efusión como personas que pensaban no volverse á ver ¹.

»Necesario fué entonces recomenzar el combate, y como acribillaban al *Real* muchos navíos, de Lage determinó enviar al Almirante inglés, por mayor, lo que recibía en detalle; mandó á los artilleros apuntar solamente al navío de Matthews, que quedó muy maltratado.

»Á todo esto, de Court con el *Terrible* se batía con la vanguardia inglesa. Habiéndole atacado personalmente tres navíos de tres puentes, les obligó á retirarse con toda la división á las tres horas de combate. Entonces, advirtiendo que los españoles estaban apretados, viró, aunque tenía fuego en la galería y rota la rueda del timón; pero siendo el viento flojo, no pudo llegar hasta la noche entrada.

»Matthews, viéndole aproximar, reunió sus navíos y abandonó uno español de que se había apoderado. Court lo mandó incendiar, y no pensando más que en salvar al *Real Felipe*, le envió 150 hombres para ponerlo en disposición de maniobrar. La escuadra española estaba reducida á siete navíos, habiéndose salido de la línea los demás. La francesa se había colocado generosamente entre ella y la inglesa, para que pudiera repararse. No osó el Almirante inglés recomenzar, contentándose con dar caza á un navío español rezagado, y aun de esto desistió al ver que Court forzaba de vela en su auxilio.

¹ ¡Qué novela! Mr. Laird Clowes (*The Royal Navy*, t. III, pág. 100) refiere el episodio así:

«El brulote *Anne Galley* iba dirigido con habilidad y valentía. Al ir hacia el *Real Felipe* había recibido muchos tiros á flor de agua y se sumergía. Su comandante, Mackie, con la mecha en la mano, había quedado solo en la cubierta, dispuesto á incendiarlo en el momento oportuno; la tripulación estaba al costado, embarcada en el bote, esperándole. Una lancha española se aproximó con intento de desviarlo, y queriendo destruirla, Mackie disparó una pieza, sin tener en cuenta que la cubierta estaba regada de pólvora y los estopines al descubierto; el fuego del cañón los incendió, y estando el brulote algo lejos todavía del *Real Felipe*, voló anticipadamente, llevando consigo al comandante Mackie, á un teniente, un piloto, un artillero y dos contramaestres.»

»Dos días estuvieron las armadas á la vista; pasados, se fueron los ingleses á Menorca, donde desembarcaron 700 heridos. Los franceses victoriosos, pues que habían conseguido su objeto, escoltaron á los españoles hasta Cartagena. Court entró en Tolón el 13 de Abril con cuatro presas.

»Parecería incomprensible en cualquiera otra nación; los españoles se desataron en reproches contra este General á cuya habilidad y valor debían la salvación, y en su jactancia proverbial, en su lujo acostumbrado de hipérboles, cayeron en el ridículo de otorgar al cobarde é incapaz Navarro el título de marqués de la Victoria, y lo no menos extraordinario si se tratara de otro gobierno que el de Luis XV, fué que las quejas y fanfarronadas de los españoles alcanzaran en Francia la deposición del bravo y venerable de Court.»

Aún pudiera este ameno historiador acentuar el asombro refiriendo que se mandó borrar en las listas de la Armada española el nombre de un héroe de la talla de Mr. de Lage, dejándole en aptitud de ofrecer sus servicios en otra parte.

Campbell, autor inglés, es bastante más sobrio en el relato. «Dos grandes armadas, dice, maniobraban á la vista procurando ganar la ventaja del viento. Era evidente que el Almirante francés no tenía gana de pelear, pues que llevaban sus navíos suficiente vela para alargarse; no así los españoles, que por falta de habilidad ó de brazos se atrasaron.

»El siguiente día estaban las dos armadas á mayor distancia, y el almirante Mathews sufrió la mortificación de ver á la división de Lestock á considerable distancia por la popa. Sospechaba que la intención de Court fuera llevarle hacia el Estrecho con esperanza de recibir refuerzos de Brest, y decidió atacarle á pesar de la irregularidad de su línea, en la que vanguardia y retaguardia estaban á mucha distancia del centro. Con esta idea hizo la señal de combate, señal que no repitió Lestock, separado como queda dicho; Mathews se hallaba frente á la retaguardia enemiga, compuesta por la escuadra española, y el contraalmirante Rowley, que dirigía la vanguardia frente al centro enemigo. Él con el *Namur*, y el capitán Cornwall con el *Marlborough*, arribaron sobre el almirante español y el *Isabel*, empezando el ataque hacia la una y media de la tarde. Al mismo tiempo batía el capitán Forbes con el *Norfolk* al *Constante*, y el *Princessa*, *Somerset*, *Bedfort*, *Dragon* y *Kingston* descargaban sobre el *Poder*. Á las dos alcanzaron el almirante Rowley, con el *Barfleur* y el capitán Osborne con el *Caroline*, al almirante francés y al *Ferme*, y pelearon un rato.

»Una bala de cañón llevó las piernas al bravo capitán Cornwall, sobre el que cayó además un mastelero, acabando de matarle. El *Norfolk* obligó

al *Constante* á salir de la línea; el *Princessa* y el *Somerset* quedaron desarbolados por el *Poder*, pero sucediéndoles el *Berwick*, desarbolado á su vez, tuvo que rendirse.

»Esta refriega parcial é irregular se prolongó hasta la noche, en momentos en que, habiendo reunido el Almirante francés su escuadra dispersa (*scattered*), viraba. La inglesa la persiguió hasta el próximo día, pero recelando ir á parar á la costa de Italia, cesó. Se fueron, la francesa á Alicante y la española á Cartagena; la de Mathews, empleados algunos días sin provecho en esperarlas y en procurar el puesto primitivo á inmediaciones de Tolón, obligada de los vientos contrarios arribó á Menorca.

»Así acabó en humo esta memorable batalla, que se creyó fuera tremendo encuentro en que, por la superioridad de la escuadra británica, quedara aniquilado el poder naval de Francia y de España juntamente. En qué consistió que muchos de nuestros capitanes estuvieran este día *fascinados*, no lo sé; ello es cierto que pocos se batieron bien.

»Mathews, disgustado con el proceder de Lestock, le suspendió del mando y remitió á Inglaterra. En defensa dijo no haber podido combatir sin romper la línea, para lo que no estaba facultado; excusa no admisible en hombre de valor. En realidad ocurrió la desdicha por desavenencia y rencillas entre Mathews y Lestock, que instigó á éste á sacrificar la reputación propia con tal de hundir la del otro, lo cual consiguió toda vez que, por sentencia del Consejo de guerra, Mathews fué condenado en pérdida del empleo, y Lestock absuelto; sentencia no sancionada por la opinión, porque, sin género de duda, era Mathews hombre honrado y valiente, y Lestock artificioso y vengativo ordenancista. A Mathews quizá faltaba cabeza; á Lestock faltaba corazón.»

Con motivo del ruidoso proceso se publicaron en Londres varios escritos, reunidos posteriormente en un volumen con título de *Apelación al público*. Lestock presentó en su defensa siete mapas representando los principales episodios de la función y encabezados, *By authority from the originals on seven imperial sheets presented by vice admiral Lestock to the Hon. House of commons*, etc.

En el catálogo de manuscritos españoles del Museo Británico, tomo III, página 747, se cita con otros documentos relativos á la batalla y á sus incidentes:

Relación de lo acaecido en el combate que tubieron las combinadas esquadras de España y Francia contra Inglaterra, el día 22 de Febrero de 1744 en la zercanía del cabo Uisie (sic) de la costa de Francia en Provenza, frente del Monte de Nuestra Señora de la Guardia, inmediato á Tolon.

Uno de los documentos insertos en la obra de Vargas Ponce circuló impreso, encabezado:

Diario de navegación remitido al Rey, de la escuadra de S. M. del mando de D. Juan Joseph Navarro, desde el día 19 de Febrero de este año, que se hizo á la vela en el puerto de Tolón, unida á la del Rey Cristianissimo, del cargo de Mons. de Court, hasta el 11 de este mes, que entró en el de Cartagena. Madrid, Imprenta de la *Gaceta*, 1744.

Manuscrita existe en la Biblioteca particular de S. M. el Rey:

Relación breve pero verdadera de los armamentos de las dos escuadras combinadas desde la salida de Tolón hasta tomar puerto en el de Cartagena, en que se expresan las reflexiones críticas, pero naturales, de la conducta del Comandante general francés, que hacen sospechosa al más imparcial y sano sentir.

Manuscrita hay también en el Archivo de Alcalá con carácter oficial:

Relación de la batalla dada entre la Armada inglesa y la de las dos Coronas, delante de Marsella el día 22 de Febrero de 1744. La imprimió D. Manuel Danvila en su *Historia de Carlos III*, año 1891, tomo 1, página 236.

Mandó el Gobierno español grabar seis grandes láminas de 67 por 48 centímetros con vistas del combate, dibujadas por D. Diego de Mesa, encomendándolas á los mejores artistas, á saber: 1.^a, Juan Moreno Tejada; 2.^a, Blas Ameller; 3.^a, Mariano Brandi; 4.^a, Fernando Selma; 5.^a, Joaquín Ballester, y 6.^a, Simón Brieva. Éste murió sin concluir la suya.

Se ajustó el grabado de las seis en 195.216 reales y en cuatro la estampación de cada ejemplar, aparte el papel. Consta todo en expediente del Ministerio de Marina, acabado en 7 de Octubre de 1796. Las primeras pruebas y los originales de las láminas se entregaron al Rey.

Anteriormente, en 1776, anunció la *Gaceta de Madrid* que se ponía á la venta una lámina representativa del combate de Cabo Sicié.

XIX.

CIENCIA Y LITERATURA.

1701.—1746.

Naves, construcción.—Artillería.—Náutica y navegación.—Hidrografía y Cartografía.—Milicia.—Exploraciones y viajes.—Curso y presas.—Comercio marítimo.—Historia.—Poesía.



NAVES.—CONSTRUCCIÓN.—Dedicando á la embarcación primacía en la ojeada general que abarque el reinado, nótase ante todo continuidad en la progresión creciente de los anteriores respecto á las dimensiones, á la capacidad y á la solidez del vaso, construído ya con aplicación especial á la guerra, diferenciándolo un tanto del que satisfacía á las necesidades del comercio. La experiencia de los combates dió ser al tipo de navío de línea, unidad en las escuadras, fuera de dos puentes con 60 á 74 cañones, ó bien de tres puentes y 80 á 100 piezas de artillería, destinados generalmente á las insignias de almirantes: á unos y otros se había dado más estabilidad y mayor superficie vélica.

La *fragata*, bajel de 30 á 50 cañones, quedó relegada al servicio de descubierta ó comisión fuera de línea, y para el de aviso se apropió el *bergantin*, muy distinto de la embarcación latina usada antiguamente en el Mediterráneo y á las que sirvieron á Orellana para descender por el río de las Amazonas, aunque tuvieran el mismo nombre. El bergantín de estos tiempos era buque de 200 á 300 toneladas con dos

palos, llevando en el mayor una gran vela denominada *bergantina*, y *cangreja* por los españoles. De este bajel se diferenciaba poco el *paquebot* ó *paquebote* (de *packet boat*), que empezó á emplearse en la conducción de cartas á las colonias.

También se generalizó mucho, particularmente en las Indias, la *balandra*, bajel de un solo palo con vela bergantina, por haberle dado preferencia los corsarios y contrabandistas. Habíalas armadas hasta con 20 cañones de á 8. En el último tercio del reinado se ensayó con éxito en el Mediterráneo el *jabeque*, barco muy ligero de vela y remo, con tres latinas.

La galera, en la que ninguna modificación se introdujo, continuó en descenso, aunque todavía prestó servicios en Italia y en Berbería. De las ciento que solía tener armadas el rey Felipe II en tantas escuadras, vinieron á reducirse á una de éstas con seis vasos. Perdió también bastante de su prestigio el navío de fuego, nombrado ya *brulote* por adopción de la voz francesa. En el encuentro de las dos grandes armadas inglesa y franco-española á vista del Cabo Sicie, no llevaban más de tres embarcaciones de esta especie cada una.

Seguían llamándose vulgarmente *pichilingues*, y *pichilingueses* á los piratas ¹.

El más nombrado de los constructores del tiempo fué el general D. Antonio Gastañeta, de cuya habilidad queda hecha mención como factor de la armada española. Un coetáneo anónimo la ensalzó en escrito titulado:

Elogio de las construcciones de Guipúzcoa y del general Gastañeta, como singular en la fábrica de navíos ².

De ella puede juzgarse hoy por dos impresos, acompañados de planos y láminas suyos. El primero, del año 1713, es:

Planta ó proyecto que en virtud de orden de S. M. ha formado el señor D. Bernardo Tinagero de la Escalera, del Consejo de S. M. y su secretario en el Real de las Indias y Junta de Guerra de ellas, de lo que se ha de observar, y reglas con que se ha de hacer la fábrica de diez bajeles y dos

¹ *Gacetas de Madrid* de 26 de Junio de 1703 y de 20 de Diciembre de 1707.

² Ms. Colecc. Vargas Ponce.

pataches que S. M. ha resuelto se construyan en el puerto de la Ciudad de la Habana, y de los medios para el coste de la espresada fábrica y manutención luego que estén en perfección los Bajeles, como también de su destino y navegación ¹.

Habían de tener los bajeles 13 portas por banda en la primera batería; 12 en la segunda, y 6 en el alcázar, que hacen 31 por costado, para recibir 26 cañones de á 18 libras de bala; 24 de á 12, y 10 de á 8.

El otro escrito, todo suyo y más general, se titula:

Proporciones más esenciales para la fábrica de navíos y fragatas de guerra que puedan montar desde 80 cañones hasta 10, con la explicación de la construcción de la barenga maestra, plano y perfil particular de un navío de 70 cañones, con los largos, gruesos y anchos de los materiales, escrito de orden del Rey ².

Por ello se mandó en Real Cédula de 13 de Mayo de 1721 la observación en España y Ultramar y se construyeron bajeles en los astilleros de Cuba, Méjico, Guayaquil y Realejo.

Después de Gastañeta se distinguió D. Juan Pedro Boyer trabajando en Guarnizo, desde donde pasó á Cartagena con título de capitán de Maestranza y sueldo de 200 escudos mensuales. Redactó:

Medidas principales para un bajel de 74 cañones, y lo que necesita para su perfecta construcción ³.

Don José de Llanos, veedor de construcciones en Cataluña y después superintendente de las de Guipúzcoa, formó en 1718, esto es, en la época del impulso de Patiño, instrucciones y presupuestos para la fábrica en general y para que sirvieran á los contra maestros y maestros en el escuadreo de maderas ⁴.

Un oficial de marina llamado D. Juan de Ochoa presentó al Rey en 1727, por conducto del ministro marqués de Scotty, proyecto de una embarcación que nombraba *barcaza esptn*,

¹ Impreso con 44 hojas en folio, con dos planos firmados por Gastañeta en 1712.

² Impreso en Madrid, en folio, año de 1720, con láminas y planos.

³ Firmado en Santander á 11 de Febrero de 1720.—*Colecc. Enriquez*.

⁴ Especificadas en las *Disquisiciones náuticas*, t. v, págs. 306 y 395.

y era en realidad embrión de los modernos acorazados. Proponía macizar las cuadernas del casco, aferrarlo exteriormente con planchas de hierro *de un dedo de grosura* y cubrirlo con techumbre á dos aguas en ángulo de 45°, protegida con la misma plancha, para resguardo de la artillería y artilleros. En su opinión, podrían utilizarse bajeles antiguos dejándolos con una sola cubierta sólida que resistiera bien ocho cañones de á 24 libras de bala para arriba. La techumbre era movediza á fin de poder arbolar palos y velas si había que llevar á la embarcación á otra parte; pero la idea del autor era que sirviera en los puertos, pudiendo moverse en el interior de ellos con remos grandes de galera, sobre todo en el asedio de plazas, fijándose en las de Gibraltar y Mahón. Tenía esta especie de batería flotante, espolón de hierro en la proa, semejante al de las galeras, y otros en los costados como prevención contra abordajes. El autor propuso al mismo tiempo una *bala tenaza* de su invención para desarbolar navíos; principio de la palanqueta ¹.

En 1742 se dió á conocer un *Método, reglas y proporciones para la construcción de bajeles*, obra, no impresa, de don Cipriano Austrán, Comandante de arsenales, director general de construcciones, de las más notables entre las que andaban en manos de los maestros prácticos ².

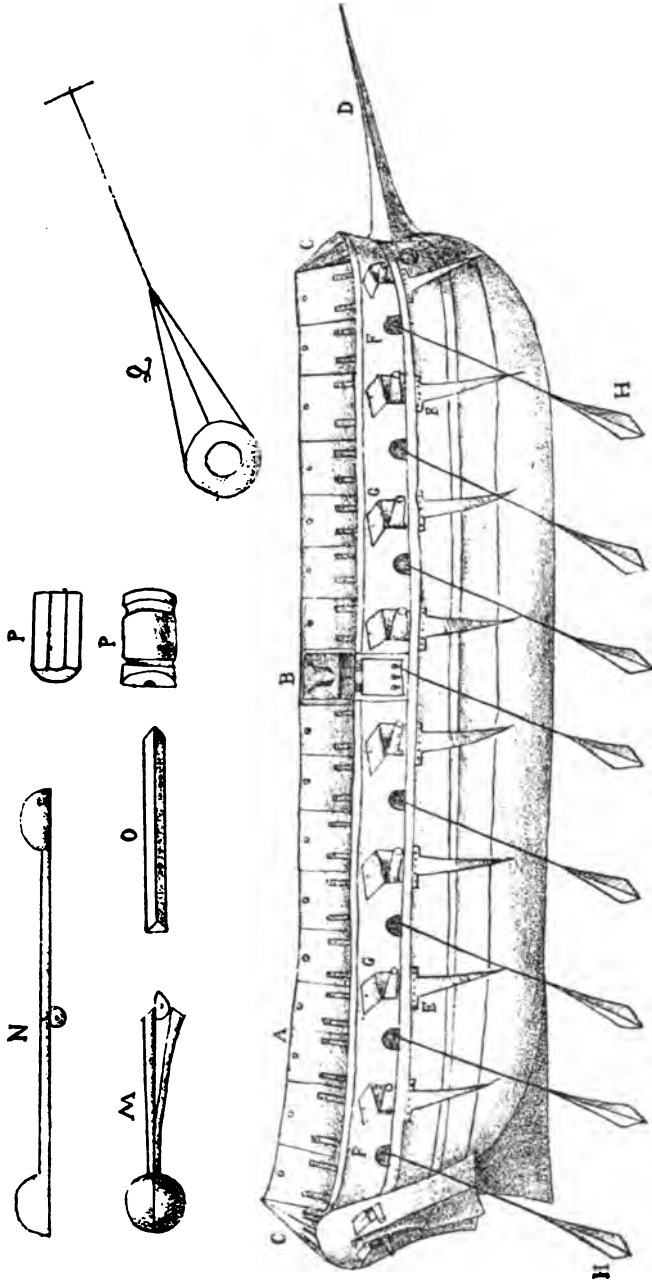
Es de citar otro tratado manuscrito anónimo ³, que tiene por título: *Arte teórico-práctico para la construcción de un navío, con expresión y dibujos de las piezas de que se compone*. Comprende reglas para preservarlos de la broma en los puertos de América; disposiciones para descubrir la quilla; modo de aparejar; corte de velas y estiva de toda clase de bajeles, desde el navío de 80 cañones al jabeque; y otro inédito, *Tratado de la arquitectura militar*, del P. Cristiano Riegner, cosmógrafo del Consejo de Indias, año 1743 ⁴.

¹ La carta, diseño y descripción están en el Museo Naval. Reproduce la primera en las *Disquisiciones náuticas*, t. 1, pág. 148. Véase la lámina adjunta.

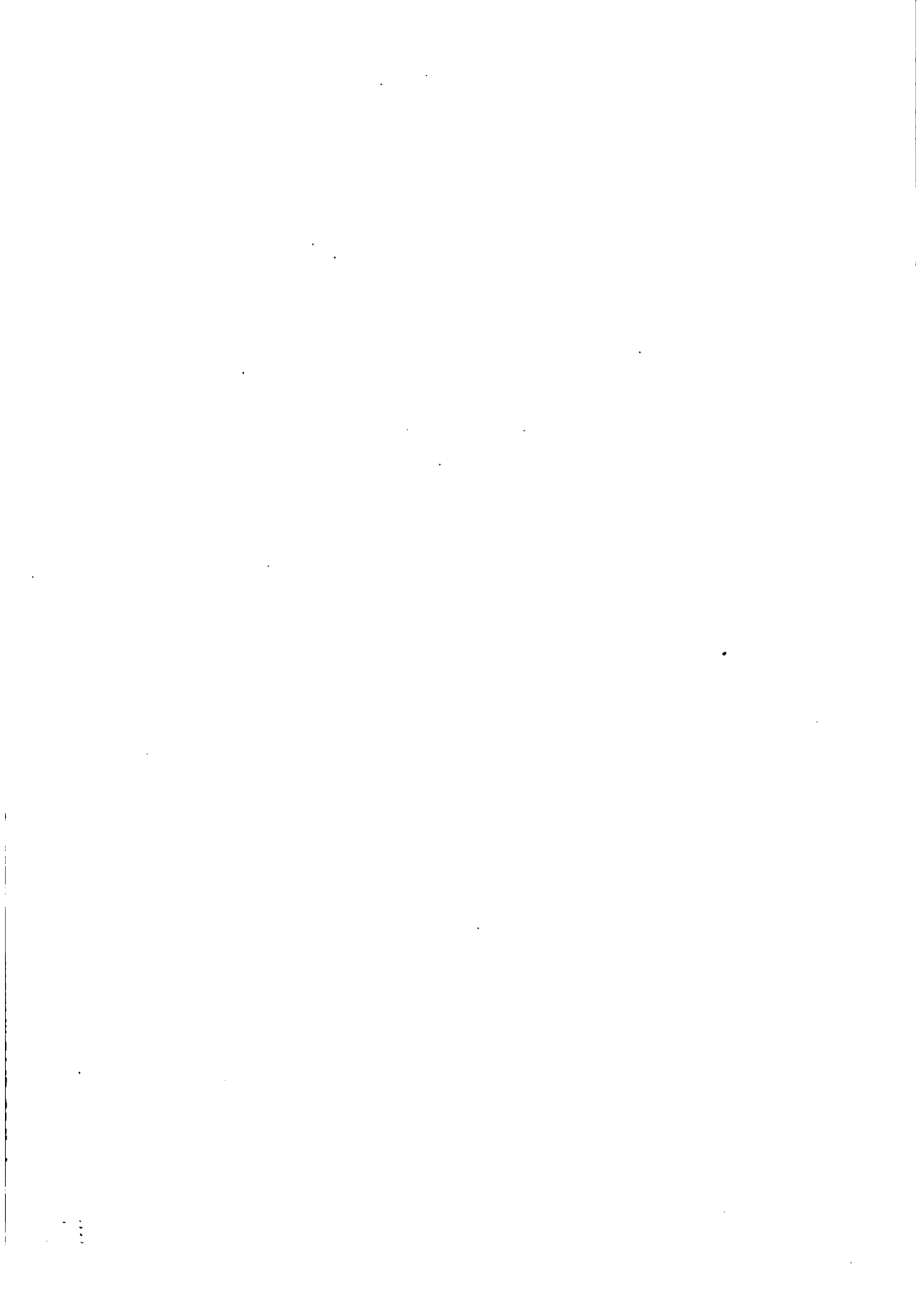
² *Disquisiciones náuticas*, t. v, pág. 270.

³ Un libro en folio manuscrito. *Colección Zalvide*, art. 7, núm. 36.

⁴ Existente en la Academia de la Historia, Est. 26, gr. 3, D. núm. 73.



Barcaza-Espín inventada por D. Juan de Ochoa.



Complementarios de todos estos trabajos fueron los de estudio de los bosques del territorio, clasificación, medición y justiprecio del arbolado, su transporte económico por los ríos, su explotación secundaria, sobre todo lo cual hizo el capitán de fragata D. Juan de Valdés y Castro, en 1738, dos trabajos concienzudos.

*Diario especulativo y reconocimiento hecho en los reinos de Navarra, Aragón, Valencia y Cataluña, de los árboles, fábricas de jarcia, betunes, cáñamos, de los ríos, riberas, etcétera, para cumplir las órdenes del Srmo. Sr. Almirante general*¹.

Derrotero del río Segura hasta la desembocadura en el Mediterráneo, abundancia de agua que lleva, malos pasos, vueltas y revueltas que puedan impedir el de las maderas y árboles de pino, por si conviniese facilitarlos navegable.

Asimismo pertenece á la serie el *Método para arquear las naves*, de D. Pedro Manuel Cedillò, director de la Academia de guardias marinas, aprobado por Real orden de 30 de Noviembre de 1737².

ARTILLERÍA.—Muy poco se adelantó en este ramo, aunque otra cosa dijera en memorial dirigido al Rey, el año 1705, Pedro Val, haciendo mención de sus inventos, con los cuales ofrecía desmontar los cañones de Gibraltar, echar á fondo los navíos y recobrar la plaza³.

Don Simón López publicó el mismo año un *Ejercicio militar de Artillería*; D. Bernardo Bellidor, domiciliado en Francia, y allá profesor del arma en la Fere, dió á luz, entre otras obras, *Le bombardier françois, ou l'art de jeter les bombes avec precision*, 1731; otra, con nombre de *Tratado de artillería teórica y práctica*, publicó D. Juan Sánchez Reciente, catedrático en el Colegio de San Telmo de Sevilla, 1733; y una, comprendiendo el manejo y fundición, don Felipe Antonio Gavilá, 1740⁴.

¹ Existente en la Academia de la Historia, Est. 13, gr. 4, núm. 618.

² Colección Enriquez.

³ Navarrete, *Biblioteca marítima*, t. II, pág. 629.

⁴ De todos estos libros suministra noticias la citada *Biblioteca marítima*.

NAÚTICA Y NAVEGACIÓN.—Son conocidas las obras que en general ó particular trataron de estas materias ¹, empezando por la de D. Pedro Manuel Cedillo, maestro entonces del Colegio de San Telmo de Sevilla, dedicada á D. José Patiño en 1717. Aparecieron sucesivamente las de Nicolás Guerrero de Torres, 1724; de Juan Sycira, 1729; de Antonio Clariana, 1731, compendio que abarcaba desde los rudimentos de la arquitectura náutica hasta la descripción de las esferas celeste y terrestre; de José González Cabrera, 1734, impresa en Manila; de Blas Moreno y Zavala, 1732; de José García Sevillano, 1736. No lo es tanto la *Astronomía universal theórica y práctica* por D. Gonzalo Antonio Serrano, Córbova, Imprenta del autor, 1735. Dos tomos folio.

Hubo todavía insistentes en determinar la longitud por métodos empíricos, como el capitán Rodríguez de Almogavar, 1720; Fr. José Arias Miravete, 1739, y Juan González de Uruaña, 1740, cuya obra tiene por título:

Dilineación de lo tocante al conocimiento del punto de longitud del globo de tierra y agua, y de la causa de las crecientes y menguantes del mar, que consagra á los Reales piés de nuestro rey y señor Don Phelipe Quinto (que Dios guarde), Don Juan González de Uruaña, Contador de Resultas en el Real Tribunal y Audiencia de Quentas de México y de las de la Armada de Barlovento. Con privilegio. En Madrid por Diego Miguel de Peralta 1740. En 4.º, 86 págs.

Los hubo que se consagraron á la instrucción del marinero y ejercicio de maniobra; Antonio González Marroquín, 1723. Que añadir al número, sólo he visto manuscrito é inédito uno de escaso valor, rotulado *Arte de marina ó navegación con el nuevo método de navegar por círculo máximo en cualquier rumbo* ², año 1740, y esta otra impresa, que compendia todo lo relativo á la marina, *Theses de divers traités de mathématique, dédiées a son Altesse Royale Monseigneur le Serenissime Prince des Asturies, heritier presomptif des Espagnes et des Indes, et soutenues par Don François de la*

¹ Por estar comprendidas en dicha *Biblioteca*.

² Academia de la Historia, Est. 13, gr. 5, núm. 634.

Torre y Argaiz, pensionnaire dans le College des RR. PP. Jesuites; sous la direction de R. P. Jean Dorrane, de la Compagnie de Jesus, Professeur Royal des Mathematiques, &, Docteur Regent en la Faculté des Arts de l'Université de Toulouse. A Toulouse, 1717. Escudo de armas reales, 4.º, 70 páginas.

Don Juan José Navarro, escritor laborioso, siendo alférez y maestro de la compañía de guardias marinas, concibió el vasto plan de una obra que abrazara los conocimientos necesarios al jefe de mar ¹, y la empezó en 1723 por la parte más necesitada, por la de *Evoluciones navales*, para cuyo estudio, indispensable desde que Ruyter, Tromp, Duquesne, Tourville y sucesivos grandes almirantes combatieron en línea, se servían los estudiosos del tratado escrito por el padre jesuita francés Pablo Hoste. Navarro no se limitó á traducirlo; puso de suyo un proemio dando idea de las escuadras cual entonces eran, y agregando instrucciones, máximas y advertencias á los generales, estuvieran en puerto, en la mar y á punto de empeñar combate ó en el caso de hacer desembarco en costa enemiga.

A esta labor siguió en el año inmediato de 1724 la *Teoría y práctica de la maniobra de los navíos*, en tres tomos; el primero, dividido en tres libros, con idea general de las matemáticas, álgebra, estática, hidrostática y mecánica; el segundo, de líneas curvas y su construcción; el tercero, de la teórica de la maniobra de los navíos. En el tomo segundo se halla la práctica de la maniobra y diccionario marítimo; el modo de construir un navío y aparejarlo. El tercer tomo las evoluciones navales más admitidas y propias para la instrucción de un general de mar.

Continuó en 1725 con *El capitán de navío de guerra instruido en las ciencias y obligaciones de su empleo*, manual bien entendido y útil.

En 1739 hizo el *Plan de ordenanzas militares de marina*, acabando este primer período de actividad literaria en 1740,

¹ Vargas Ponce, *Vida de D. Juan José Navarro*.

al salir á campaña con la escuadra de su mando, con el tomo de *Geografía nueva, y método breve y fácil para aprenderla*.

Ninguna de estas obras se dió á la estampa; examinándolas, parece que daría pena enviar á la imprenta originales escritos y dibujados con tanto primor.

Trabajos complementarios:

Idea de una academia matemática, dirigida al Serentísimo Sr. D. Felipe, infante de España, almirante general de todas las fuerzas marítimas de España, etc., etc., por Antonio Bordazar de Artazu. Valencia, 1740, 4.º

Vocabulario marítimo y explicación de los vocablos que usa la gente de mar en su ejercicio del arte de marear. Nuevamente corregido y añadido en esta segunda impresión. Sevilla. Imprenta castellana y latina, 1722, 8.º

HIDROGRAFÍA Y CARTOGRAFÍA.—Dedicáronse principalmente á las costas de América y de Filipinas los trabajos de situación ó derrotero, entre las que sobresalieron las de Andrés de Quílez, 1707; de Pedro de Rivera, 1728; de José Fernández Romero, 1730; de Domingo Lórico, 1732, y de Manuel Correa, 1740.

La *Biblioteca marítima* de Navarrete que las describe, así como también incompletamente la Carta del archipiélago filipino de Francisco Díaz Romero, 1726 ¹, no comprende á estos otros.

Continente americano. Argonauta de las costas de Nueva España y Tierra-Firme, islas y baxos de esta navegación, longitud y altura de polo de sus puertos, y noticias de estas habitaciones. Impreso s. a. n. l. en 8.º ².

Mapa de las provincias de Guatemala y Honduras, sus costas, puertos, ríos, etc., enviado á S. M. por el oidor don José de Rodesno, año 1723 ³.

¹ El título es *Carta corográfica del archipiélago de Filipinas, dedicada al Rey nro. Señor, por D. Francisco Díaz Romero y D. Antonio de Ochandía, diputados de la ciudad y comercio de Manila. Año 1726.*

² La *Biblioteca americana* de Leclerc lo supone estampado en Cádiz de 1728 á 1730.

³ Original en el Archivo de Indias, Est. 65, caj. 4, leg. 13.

*Libro primero portolano de la costa del Reino de Granada que saca á luz Juan de Medrano y Corella, ingeniero, año de 1730*¹.

*Plan del puerto y ciudad de la Habana que dedica al señor D. Antonio Sopena, del Consejo de S. M. y su Secretario de Marina é Indias, D. Andrés Reggio, capitán de navío de la real armada*².

Carta hydrografica y chorografica de las Islas Filipinas, dedicada al Rey Nuestro Señor por el mariscal de Campo D. Fernando Valdés Tamon, cavall.º del orden de Santiago, gov. y cap. general de dichas islas. Hecho por el P. Pedro Murillo Velarde, de la Comp. de Fhs. Cath. de canones, sobre los mapas y relaciones mejores que han salido, y observaciones del author. En Manila, año de 1734. De orden de Su Mag. Lo esculpió Nicolás de la Cruz Bagay, Indio Tagalo en Manila. Año 1734.

Tampoco incluyó el Sr. Navarrete en su bibliografía al *Aviso histórico* de D. Dionisio de Alsedo y Herrera, ni á las otras obras suyas publicadas en Madrid por D. Justo Zaragoza en 1883. Permanecen aún inéditas estas otras³.

Demostraciones geográficas y hidrográficas del reino de Tierra-Firme, sus costas, ríos, fuertes y fortificaciones por los dos mares del Norte y del Sur.

Continuación del comentario anual histórico-político y geográfico de la América septentrional, distinguida con el nombre de Nueva España.

*Derrotero náutico-político-comercial, que relaciona lo concerniente á las costas de Guipúzcoa y Vizcaya, por Juan Bautista Loustan*⁴.

Extracto histórico de las operaciones y acaecimientos principales de la primera división de bergantines, mandada por el capitán de fragata D. Cosme Churrucá, en

¹ Manuscrito, Biblioteca de Osuna, al presente en la Nacional.

² Manuscrito original en la Academia de la Historia.

³ Manuscritos originales encuadernados en un volumen de la Biblioteca particular de S. M. el Rey, 2. L. 4. Acompañan relaciones de méritos del autor, servicios y circunstancias, Reales órdenes y otros documentos personales.

⁴ Manuscrito, Academia de la Historia, Est. 24, gr. 2, B. 43.

1732, *para corregir los inmensos errores que se hallan en las cartas hidrográficas de la América septentrional* ¹.

MILICIA.—Bastaran para ilustrar el reinado en este ramo las *Reflexiones militares*, de D. Alvaro de Navia Osorio, marqués de Santa Cruz de Marcenado, impresas en Turín el año 1724, en nueve tomos, porque es éste trabajo magistral de los que hacen época. Quizá peca un tanto de difuso y adolece de sobra de erudición clásica, que era gala del tiempo, lunares pequeños entre la doctrina, tan sólida y pensada, que hoy mismo tienen aplicación en tierra y mar muchos de los preceptos, como el día en que se escribieron. Traslado el juicio que merecían al marqués de la Mina:

«Todo lo tocan con útil enseñanza y elegante estilo, y si hubiese dicho menos, sería más plausible su trabajo sin tanta tarea, porque es mucho lo que cita y lo que copia, ajeno y propio, que, haciendo voluminosa la obra, no es manual para los oficiales, y es alhaja para librerías de lectores desocupados; pero este pequeño reparo de los que sienten no poderse aprovechar de sus advertencias, no hace menos dignos sus desvelos, y pregona que anticipó sus estudios á sus años, pues era muy mozo cuando estampó tanto, y no era viejo cuando acabó infelizmente el año de 1732 en los campos de Orán, donde mandaba un cuerpo numeroso de tropas contra los moros, á quien hizo levantar el sitio de aquella plaza con gloria de las armas y sacrificio de su vida.»

Con justicia y razón se celebró en Madrid el centenario de tan digno escritor. Las obras de Melchor de Alcazar, 1703; del famoso duque de Montemar, 1718, y de Francisco de Oia, 1734, son inferiores á la suya.

No es de olvidar el escrito

Dictamen de D. Joseph del Campillo, sobre cuál de los capitanes generales de mar y tierra deben tener más aplicación y estudio para las respectivas operaciones de sus encargos. Madrid, 1739 ².

EXPLORACIONES Y VIAJES.— Poco se prestaban las cir-

¹ Manuscrito original en la Academia de la Historia. Est. 27, gr. 5, E. 131.

² Rodríguez Villa, Patiño y Campillo.

cunstancias, en este periodo de guerra y de intranquilidad, á la tarea sosegada del reconocimiento de tierras y mares; no obstante, se trabajó con intermitencias en visitar lo menos conocido del continente americano en sus extremidades, como advierten los siguientes testimonios:

*Noticia del viaje de la balandra nombrada El Triunfo de la Santa Cruz, hecho en 1709 al golfo de Californias y costa del Sur de América septentrional, por el P. Juan Ugarte, de la Compañía de Jesús*¹.

*Informe dado por el P. Gaspar Rodero á S. M., sobre el estado de las Californias, años 1736-1738*².

Otros varios están comprendidos en la obra general del P. Burriel, titulada:

Noticia de la California y de su conquista temporal y espiritual hasta el tiempo presente. Sacada de la historia manuscrita formada en México, año 1739, por el P. Miguel Venegas. Añadida de algunos mapas particulares y uno general de la América Septentrional, Assia Oriental y Mar del Sur intermedio, formados sobre las memorias más recientes y exactas que se publican juntamente. Madrid, por la V. de Manuel Fernández, MDCCLVII, tres tomos en 4.^o

De la costa en el Atlántico, hay:

De la situación, climas, montes, ríos, puertos y costas de las Indias, especialmente de la Nueva España y la Florida, dedicada al Conde de Frigiliana, presidente de Indias, por Fr. Andrés Quilez Galindo, franciscano. Impresa en 1707.

*Descripción de las costas y puertos de Nueva España y de lo descubierto nuevamente en la Florida, por Fr. Andrés Quilez Galindo. Año 1714*³.

*Derrotero que siguió desde San Agustín de la Florida hasta Aiz, Álvaro Megía*⁴.

¹ Manuscrito citado en la *Biblioteca Hispano-americana* de Beristain.

² Impreso en 12 págs. folio. Academia de la Historia, Jesuitas, t. 219, número 15.

³ La primera de estas obras está comprendida en la *Biblioteca marítima* de Navarrete; la segunda, ms., en su Colección, t. XIV, núm. 58.

⁴ Manuscrito acompañado de un mapa, sin año, en el Archivo de Indias.

Derrotero de la expedición en la provincia de los Texas, que, de orden del Excmo. Sr. Marqués de Valero, virrey y capitán general de esta Nueva España, pasa á ejecutar el muy ilustre Sr. D. José de Azlor, marqués de San Miguel de Aguayo, etc. México, 1722, folio.

Ensayo chronológico para la historia general de la Florida; contiene los descubrimientos y principales sucesos acaecidos en este gran reino á los españoles, franceses, suecos, dinamarqueses, ingleses y otras naciones, entre sí y con los indios. Madrid. Oficina Real, 1723¹.

De más al Sur:

Breve relación de la provincia del Darien; de la ley y costumbres de sus habitantes, etc., por Jacobo Walburger, de la Compañía de Jesús².

Descripción del reino de Guatemala, que, con motivo de haberlo visitado el ingeniero D. Luis Díez Navarro, el año pasado de 1743, hizo para remitir á su general, el excelentísimo señor Marqués de Pozo Blanco³.

Descripción de toda la costa del mar del Norte y parte de la del Sur de la Capitanía general del reino de Guatemala, que hizo el ingeniero D. Luis Díez Navarro, con motivo de la visita general que hizo en reconocimiento de presidios, puertos y calas de dicha costa por los años pasados de 1743 y 1744⁴.

Historia de la conquista de la provincia de Itza, reducción y progresos de la de el Lacandón y otras naciones de indios bárbaros de la mediación del reino de Guatemala á las provincias de Yucatán en la America Septentrional, por D. Juan Villagutierre Sotomayor. Año 1701. Sin lugar de la impresión.

¹ Aparece en la portada como autor de esta obra interesante Gabriel de Cárdenas y Cano, anagrama de D. Andrés González Barcia, del Supremo Consejo y Cámara de Castilla.

² Manuscrito de la Academia de la Historia. Est. 26, gr. 4, D. núm. 90.

³ Manuscrito en 4.º de 94 hojas. *Catálogo de la librería de Pérez Junquera, Madrid, 1884, pág. 57.*

⁴ Publicada en el *Boletín de la Sociedad Geográfica de Madrid*, año 1885, t. xviii, página 252.

El Orinoco ilustrado y defendido. Historia natural, civil y geográfica de este gran río y de sus caudalosas vertientes, gobierno, usos y costumbres de los indios, sus habitantes, etcétera, por el P. Jose Gumilla, de la Compañía de Jesús. Segunda impresión. Madrid 1745. Dos tomos. La primera edición el año 1741.

Extracto del diario de observaciones hechas en el viaje de la provincia de Quito al Pará por el río de las Amazonas, y del Pará á Cayena, Surinam y Amsterdam. Destinado para ser leído en la Asamblea pública de la Academia Real de las Ciencias de París, por Mr. de La Condamine, uno de los tres enviados de la misma Academia á la Línea Equinoccial para la medida de los grados terrestres. Traducida del francés al castellano. A Amsterdam. En la Imprenta de Joan Catuffe. MDCCXLV. En 8.º con mapa del río Marañón.

Corresponde este libro á la historia de la expedición científica que tuvo por objeto la medición de un grado de meridiano en el Ecuador, para determinar la figura de la Tierra por comparación de medida semejante hecha en las inmediaciones del Polo Norte. La idea, el plan y el método para ponerlo en práctica pertenecen á la Academia Real de Ciencias de París, la cual interesó á su soberano en la resolución del problema que tanto importaba á la Geografía y á la Navegación. Elegidos al efecto los académicos Mrs. Luis Godin, Pedro Bouguer y Carlos María de La Condamine, con acompañamiento de naturalistas y dibujantes, y pareciendo el territorio de Quito el más á propósito al objeto, el Rey de Francia pidió á Felipe V autorización, que no sólo otorgó de buen grado, sino que dictó disposiciones para que algunos de sus súbditos versados en Geodesia fueran con la comisión, llevando el doble objeto de servirla y de dar razón de sus trabajos sin necesidad de preguntarla.

Se designaron dos guardias marinas sobresalientes, don Jorge Juan y D. Antonio Ulloa, primer fruto maduro de la Academia creada por Patiño; dos jóvenes de veintiuno y de diez y nueve años, elevados de pronto al grado de tenientes

de navío, á fin de que no parecieran poca cosa á los sabios franceses con quienes iban á colaborar y á cuyo lado habían de adquirir renombre europeo. Emprendieron el viaje saliendo de Cádiz en Mayo de 1735 en la flota que conducía al Virrey del Perú, en cuyo distrito se habían de hacer las investigaciones. Llegaron á Cartagena de Indias en Julio, y como ellos mismos refirieron la campaña en escritos de que se tratará á su tiempo, no pongo aquí más que el resumen sucinto.

La Comisión francesa se reunió en Cartagena en Noviembre; juntas remontaron el río Chagre, embarcaron en Panamá hasta Guayaquil, subieron á Quito, y en Mayo de 1736 dieron principio á la medición de base que sirviera á la triangulación. Divididos luego en secciones, los observadores prosiguieron por espacio de dos años, con no escasa incomodidad, en las estaciones de la Cordillera y de los volcanes.

Se concluyeron felizmente las operaciones astronómicas en la parte del Sur, y cuando se disponían á hacerlas en el lado opuesto recibieron los dos españoles orden urgente del Virrey para trasladarse á Lima, á fin de emplearlos en actividad militar con motivo de la declaración de guerra de la Gran Bretaña. Segunda vez tuvieron que descender de Quito cuando se supo que Anson había saqueado á Paita, nombrados para el mando de las fragatas *Nuestra Señora de Belén* y *Rosa*, con orden de cruzar sobre la costa de Chile. Ambas se unieron á la *Esperanza*, único bajel de la escuadra de don José Pizarro que entró en el mar Pacífico, y velegearon entre el Continente y la isla de Juan Fernández, hasta adquirir certidumbre de que los ingleses habían desaparecido por California.

Al restituirse á Quito en 1744, habían marchado los académicos franceses dando por terminada la campaña, á excepción de Mr. Godin. Ellos la prosiguieron rectificando la triangulación en la parte del Norte hasta quedar satisfechos del resultado. Entonces, corriendo el año 1745, embarcaron en el Callao en dos fragatas mercantes francesas para volver á España por el Cabo de Hornos, separados para precaver la

pérdida total de los papeles de anotaciones en caso de accidente. La que conducía á D. Antonio Ulloa cayó en manos de corsarios ingleses al recalar á Europa, pero reconocidas en Londres la personalidad y la comisión, fué objeto de cortés tratamiento y distinción llevada á la admisión en la Sociedad Real; le fueron restituídos los papeles y la libertad, con que pudo llegar á Madrid en Julio de 1746, á los once años largos de la marcha.

Don Jorge Juan hizo viaje lleno de incidentes y peripecias, pero llegó á Brest en 31 de Octubre del mismo año; fué también honrado con nombramiento de la Academia Real de Ciencias de París, y vino á Madrid á unirse con su compañero ¹.

El año de 1745, después de los siniestros de la escuadra de Pizarro y de Anson, se dió avance á la exploración de la Costa Patagónica y Tierra del Fuego, tocando la primera al P. José Quiroga, marino que cambió el uniforme por los hábitos de la Compañía de Jesús, pero que no perdió, por lo visto, los adquiridos en la primitiva carrera. Sus trabajos constan en la

Relación diaria que hace al Rey nuestro señor el P. Joseph Quiroga, de la Compañía de Jesús, del viaje que hizo de orden de su Majestad á la Costa de los Patagones en el navío San Antonio, mandado por D. Joaquín de Olivares, que salió del Río de la Plata siendo gobernador y capitán general de esta provincia D. Joseph de Andorraegui el año 1745 ².

Diario de un viaje á la Costa de la mar magallánica en 1741, desde Buenos Aires hasta el estrecho de Magallanes, formado sobre las observaciones de los PP. Cardiel y Quiroga, por el P. Pedro Lozano ³.

Carta del P. Jesuita José Cardiel, escrita al Gobernador

¹ Alsedo, *Aviso histórico*.—Navarrete, *Biblioteca marítima*.—Pavla, *Galeria biográfica de Generales de Marina*.

² Publicada por primera vez en el *Anuario de la Dirección de Hidrografía*.—Madrid, 1867, pág. 279.

³ Colecc. *Angelis*, t. 1.

*y Capitán general de Buencs Aires, sobre los descubrimientos de las tierras patagónicas en lo que toca á los Césares*¹.

*Viaje desde el Rto de la Plata hasta el de Gallegos, en 1745, por Joaquin de Olivares y Centeno*².

Diario del viaje que hizo el piloto mayor Diego Tomás de Andía y Varela.

Relación del viaje que hizo al puerto de San Julián, Joseph Michel en calidad de capitán y piloto de la goleta San Ignacio, alias el Águila, de orden de D. Antonio de Arriaga, que costeó el armamento.

Relación del segundo viaje hecho á la bahía de San Julián, en la costa del Sur, por orden del Sr. D. Pedro Ceballos, teniente general y gobernador de Buenos Aires.

*Relación del viaje del navío la Concepción desde Montevideo á la Tierra del Fuego*³.

De las islas Filipinas, Cochinchina y Camboja hay:

Relación del viaje que hizo el Abad D. Juan Bautista Sidoti desde Manila al imperio del Japón, enviado por el SS. P. Inocencio XI.—Madrid, 1717; folio.

*Quaderno de todas las cosas notables desde el 22 de Noviembre de 1744 que salí del Convento de San Antonio de la ciudad de Avila para hacer viaje á la Santa provincia de San Gregorio de Filipinas, por Fr. Francisco Hermosa de San Buenaventura*⁴.

De las Carolinas:

*Descubrimiento y descripción de las islas de los Garbanzos, por el P. Juan Antonio Cantova*⁵.

CORSO Y PRESAS.—Desde el advenimiento de Felipe V

¹ Colecc. Angelis, t. I.

² Este manuscrito y los tres siguientes están juntos en un tomo en 4.º de la biblioteca particular de S. M. el Rey. Tomás de Andía iba como piloto mayor en la fragata *San Antonio*, del mando de D. Joaquín Olivares, en que hizo el viaje el P. Quiroga, y según el Catálogo de Ms. españoles del Museo Británico formado por D. Pascual de Gayangos, t. I, pág. 500, otro diario ó relación del viaje existe allí. Del viaje trató Alsedo en el *Aviso histórico*.

³ Academia de la Historia, Colecc. Mata Linares, tomos VII y VIII.

⁴ Idem, Colecc. Velázquez, tomo XXXVI. Est. 22, gr. 4, núm. 75.

⁵ Archivo de Indias. Publicado por primera vez en el *Boletín de la Sociedad Geográfica de Madrid*, año 1881, t. x, pág. 263.

hasta la paz de Utrech, período en que puede decirse que marina de guerra no existía, estuvo á cargo de los corsarios hacer temible la bandera española en la mar. Tuviéronse presentes los servicios que habían prestado, y se procuró alentarlos para lo sucesivo corrigiendo las prescripciones vigentes al dictar

*Ordenanza prescribiendo las reglas con que se ha de hacer el corso contra turcos, mros y otros enemigos de la Corona. Dada en el Pardo á 17 de Noviembre de 1718*¹.

Sirvieron sus reglas en la nueva contienda con Inglaterra, iniciada en 1737, con notable perjuicio de su comercio, y más se estimuló á los armadores con *Instrucción de corso y presas*, circulada en 1740².

No existen reunidos datos suficientes para apreciar el efecto general del ejercicio; los consignados por Campbell, tomados, al parecer, de las *Gacetas* de Londres, no merecen confianza, toda vez que se daban al público por el Almirantazgo inglés como satisfacción á las quejas del comercio y como respuesta á las interpelaciones hechas en el Parlamento en queja del desamparo de la Marina mercante nacional.

En el curso del año 1743, dice este historiador, hicieron los españoles 262 presas inglesas, estimadas en 567.000 libras esterlinas; los ingleses 146, cuyo valor ascendió á 754.000.

Incluía en el número de las suyas al galeón de Acapulco, tomado por Anson, lance excepcional que llenaba casi toda la suma.

A fines de 1744, sigue diciendo, constaba que desde principio de la guerra habían apresado los españoles 786 naves, valuadas en 2.751 libras, con más 50.000 por precio de efectos embarcados; los ingleses les habían capturado en el mismo tiempo 850, con valor de 2.550.000 libras.

En Holanda se publicó una relación en que se calculaba el valor de nuestras presas al principio de la guerra en 234.000 libras. Cantillo, el compilador de los tratados, página 345, anotó que en dos años ascendían los bajeles tomados á los ingleses

¹ Impresa en cuatro hojas, folio.

² *Colecc. Zalvide*, art. 5.º

á 400 y su precio á un millón de libras. Pezuela apuntó que solamente los corsarios de la isla de Cuba se hicieron dueños, el año 1742, de presas cuya venta importó más de dos millones de pesos. Por fin, Mr. Hamecourt, archivero de Marina en París, dió á luz los datos de presas hechas por españoles y franceses en 1745, y subían á 769, todo lo cual confirma que Mr. Campbell fué parco de apreciación en la materia. De todos modos, sirvió para la aparición de una obra fundamental, de que se carecía, con título de:

Tratado juridico-político sobre presas de mar, y calidades que deben concurrir para hacerse legítimamente el corso. Dedicado al Excmo. Sr. D. Zenón de Somodevilla, marqués de la Ensenada, etc., por D. Félix Abreu y Maldonado. Cádiz, 1746, en 4.º

COMERCIO MARÍTIMO.—Diversas causas concurren á despertar la atención pública respecto á lo que podía prometerse la nación de un ramo tan poco atendido. En los conocimientos de la materia, lucidos en conferencias, memorias y proyectos fundó su reputación el barón de Ripperdá antes de ingerirse en la diplomacia. Las doctrinas de Patiño y de Campillo cambiaron en la Casa de la Contratación algunas prácticas: la creación de las compañías privilegiadas de Caracas, de la Habana, de Filipinas principalmente, por la ruda oposición que se le hizo en Holanda, procurando embarazar la competencia que había de hacerle en la importación de géneros de Oriente; los estudios que por entonces se hicieron de las ventajas é inconvenientes del monopolio; por último, las cuestiones debatidas con motivo de aquellos abusos de los ingleses en la negociación de Indias modificaron las opiniones y las inclinaron á considerar las ajenas.

A tal objeto debió referirse la publicación del

Comercio de Holanda, ó el gran tesoro historial y político del floreciente comercio que los holandeses tienen en todos los estados y señoríos del mundo. Traducido por D. Francisco X. Goyeneche. Madrid, 1717, en 8.º

El mismo año apareció otra obra original:

Curia Philipica. En dos tomos, el segundo donde se trata

*de la mercancía y contratación de tierra y mar, útil y provechoso para mercaderes, negociadores, navegantes y sus Consulados, Ministros de los juicios y profesores de Jurisprudencia. Su autor, Juan de Hevia y Bolaños. Madrid, 1717*¹.

Comprenden los capítulos las materias indicadas por los membretes: Mar, Naves, Flota, Navegantes, Fletamento, Cosas vedadas, Aduanas, Registro, Visita, Pena de comiso, Viaje, Daños, Naufragio, Seguro, Apuestas, y como derivadas, Pesca, Corso, Presas, Construcción naval, Penas, Obligaciones, etc.

Siguió otra obra, de que se hicieron tres ediciones en España y se tradujo al inglés y al francés, indicación del aprecio con que fué recibida.

Theórica y práctica de Comercio y de Marina, por D. Jerónimo de Ustáriz, del Consejo de S. M., Secretario del Consejo y Cámara de Indias, etc. Madrid, 1724.

Empezando por un discurso sobre las causas del atraso del comercio en España y los medios fundamentales para restablecerle y adelantarle, procuraba desvanecer la creencia de que disminuye las rentas la concesión de franquicias, reseñaba la historia respectiva de Francia, Inglaterra y Holanda la de las providencias aplicadas por algunos de nuestros antiguos monarcas, desarrollándose después las razones que concurren para sostener en España poderosa armada y los elementos con que cuenta el país para fomentar las industrias navales, dando muy curiosas noticias de astilleros, y de fábricas de hierros, de artillería, de jarcia, lonas, alquitrán, etcétera, adelantando opinión respecto á los géneros que convenía dejar introducir cómodamente y los que debían recargarse en protección de las industrias nacionales similares, no sin fijarse en las grandes cantidades de especería, papel, bacalao y algunos artículos que los extranjeros proveían, sacando del país enormes sumas por ellos.

De la obra hizo posteriormente compendio D. Bernardo de Ulloa, acoplándolo á la suya, que denominó:

¹ Hay otra edición de 1767.

Restablecimiento de las fábricas y comercio marítimo español; errores que se padecen en las causales de su decadencia, cuáles son los legítimos obstáculos que le destruyen y los medios eficaces de que florezca. Madrid, 1740, dos tomos en 8.º

Pero antes había salido de las prensas otra, debida al autor de las *Reflexiones militares* con título de

Comercio suelto y en compañías, general y particular, en México, Perú, Filipinas y Moscovia, población, fábricas, pesquerías, plantíos, colonias en África, empleo de pobres y vagabundos, etc., por el marqués de Santa Cruz de Marcedano, etc. Madrid, 1732, en 8.º

A la serie pertenece el libro dado á la estampa años después de la muerte del autor,

Nuevo sistema de gobierno económico para la América, con los males y daños que le causa el que hoy tiene, de los que participa copiosamente España, y remedios universales para que la primera tenga considerables ventajas y la segunda mayores intereses, por el Sr. D. Joseph del Campillo y Costo. Madrid, 1789.º

Fueron de utilidad asimismo:

Libro del Consulado de mar, adicionado, por D. Cayetano Pallejá. Barcelona, 1732, en folio.

El macstre á bordo, por José de Flotas. Sevilla, 1736.

Compendio general de las contribuciones que en particular ocasionan las mercaderías, caudales, frutos y efectos que se trafican entre España y la América y se satisfucen á S. M. y Almirantazgo en la Depositaria de Indias, como en la Real Aduana de Cádiz, y al Consulado en sus Tesorerías, y también los derechos de oficinas, acarretos ó portes y demás gastos anexos al mismo Comercio. Todo deducido de los Reales proyecto de 5 de Abril de 1720 y despacho de 24 de Julio de 1737, sobre el establecimiento del citado Almirantazgo general de España, y otras cédulas, órdenes, convenios y Aranceles anteriores y posteriores que están en práctica

¹ Don Antonio Rodríguez Villa emitió juicio del libro en el suyo, *Patiño y Campillo*.

*hasta el presente año de 1745 en que se sacan estas noticias para la más fácil inteligencia y uso del común de los individuos que siguen el Comercio, á fin que no necesiten preguntar cosa alguna para la formación de sus cuentas, por D. José García de Prado, Contador principal de la Casa de la Contratación á las Indias, en Cádiz. Con licencia. Impreso en Cádiz, en la Imprenta real de Marina y real Casa de Contratación, etc., año 1745*¹.

Representación que hace á S. M. D. Juan de Berria, diputado del comercio del Perú, impugnando el proyecto y nueva compañía que pretenden establecer las Encartaciones del señorío de Vizcaya para las provincias del Río de la Plata y ciudad de Buenos Aires, en que con este motivo se hace una larga discusión de la contratación y comercio de estos Reynos para aquel puerto, y de los perjuicios que en todos tiempos han experimentado con su ocasión los comercios de España y del Perú. Impreso en Madrid, año 1745, 58 fojas en folio.

Memorial en que D. Joseph Zavala y Miranda, Diputado de las M. N. y M. L. Encartaciones del Señorío de Vizcaya, satisface á los que han presentado á S. M. el Diputado del Comercio del Perú con Lima, Consulado de Cádiz y el Agente de la ciudad de Buenos Aires. Impreso sin lugar, año 1745, en 45 hojas folio.

Omito la mención de memorias manuscritas².

HISTORIA.—Interesan, por relación con la de la Marina, la conocida producción del inca Garci Laso de la Vega.

Historia general del Perú. Madrid, 1722.

Historia de la provincia de San Antonio, del nuevo reino de Granada, etc., etc., por el P. Alonso de Zamora, 1701.

Historia verdadera de la conquista de Nueva España y evidente justificación de el dominio que los reyes catholicos tienen de el reino de México y su recto gobierno. Obra histo-

¹ En 4.º, 59 páginas y dos grabados de galeones. *Colección Zavvide*, art. 6.º, número 40.

² Referentes al comercio de Indias hay bastantes en la Academia de la Historia, *Colección Mata Linares*, t. VI.

*rico-theologico-juridica. Escribiola el Dr. D. Pedro Fernandez del Pulgar, canónigo magistral de la Sta. Iglesia de Palencia y Coronista mayor de Indias*¹.

Historia de la conquista y poblacion de la provincia de Venezuela, por D. Joseph de Oviedo y Baños. Madrid, 1723, en folio.

Primera parte de los veinteivn libros Rituales y Monarchia Indiana, con el origen y guerras de los Indios occidentales, de sus poblaciones, descubrimiento, conquista, conversion y otras cosas marauillosas de la mesma tierra, distribuydos en tres tomos. Compuesto por F. Juan de Torquemada, Ministro provincial de la orden de nuestro Seráfico Padre San Francisco, etc. Madrid, 1723, en folio.

Chronicas de la apostólica provincia de San Gregorio, de religiosos descalzos de San Francisco, en las islas Philipinas, China, Japon, etc., por Fr. Francisco de San Antonio. Impresa en Sampaloc (Manila), 1738-1744. Tres tomos en folio.

Historia de la conquista de México, poblacion y progresos de la América Septentrional, conocida por el nombre de Nueva España. Segunda parte. Escriviota D. Ignacio de Salazar y Olarte. Córdoba, 1743, un tomo en folio.

Disertación historico-politica y en mucha parte geográfica de las islas Filipinas, extension del mahometismo en ellas, etcétera. Su autor el Rmo. P. Fr. Joseph Torrubia, etc. Madrid, 1736, en 4.º

Origen de los indios de el Nuevo Mundo é Indias occidentales, averiguado con discurso de opiniones por el P. Presentado Fr. Gregorio Garcia, de la orden de Predicadores. Segunda impresion, enmendada y añadida, etc. Con privilegio real. En Madrid, en la Imprenta de Francisco Martin Abad. Año de 1729. En folio.

La primera se hizo en 1725.

POESÍAS:

El Nuevo Mundo, poema heroico, por D. Francisco Bote-

¹ Manuscrito en la Academia de la Historia, Colección Muñoz, t. LXVII.

llo de Maraes. Barcelona, imprenta de Juan Pablo Martí, 1701.

Está dividido en diez cantos y celebra el descubrimiento de Colón.

Vida de Santa Rosa de Santa María, natural de Lima y patrona del Perú. Poema heroyco por D. Luis Antonio de Oviedo, Conde de la Granja. Madrid, 1711, en 4.º

Anteriormente citada en el tomo II, pág. 502 de esta obra, por tratar de las jornadas de Drake, Hawkins y Espilberghen.

Fornada del Emperador Carlos V á Tunez. Poema heroico por Don Francisco, Antonio Bances Candamo ¹.

Lima fundada ó Conquista del Perú, poema heroico en que se decanta toda la historia del descubrimiento y sugesion de sus provincias, por D. Francisco Pizarro, etc. Lima, por Francisco Sobrino, 1732.

Rasgo épico de la conquista de Orán, que á la diversion de los oficiales de los regimientos de guardias españolas y walonas, dedica la ociosidad de un compañero suyo. En Sevilla, en la imprenta de la viuda de Francisco de Leefdael (1732). En 4.º, 170 octavas.

Rasgo épico de la conquista de Orán; su autor D. Eugenio Gerardo Lobo. Madrid, en casa de Juan Oliveras.

Acento Lyrico y Rasgo Epico de las votivas obsequiosas expresiones y lucimientos con que fué recibido en la ciudad de Nápoles el Serentísimo Señor Infante Rey Don Carlos. Su author D. Francisco Mirandano. Madrid, en casa de Juan de Buytrago, año 1734.

Conquista del Reyno de Nápoles por su Rey Don Carlos de Borbon, escrita en octavas por D. Diego de Torres Villarroel, Cathedratico de Mathematicas de Salamanca. Madrid, en casa de Juan de Moya, año 1735.

De dos poemas más, *La Barca más prodigiosa*, de don Antonio Río Bóo, 1728, y *Naufragio de española flota*, de D. José Ignacio de Toca Velasco, 1734, se ha hecho mención en los capítulos XI y XVI.

¹ No se publicaron más que los dos primeros cantos, incluidos en las *Obras líricas* del autor sacadas á luz por D. Julián del Río Marín. Madrid, 1720, en 16.º

*Compendio poético del infeliz viaje que hizo desde Cadiz á Lima Mateo Buedo y Girón en 1743*¹.

ROMANCES.

Nueva relacion y curioso romance en que se declara el Testamento que ordena Basset en sentimiento de la toma de Monjui y Sitio de Barcelona. Impreso en dos hojas en 4.º

La amistad ofendida en el combate de las dos armadas, española y inglesa, en los mares de Sicilia, si vengada en la conquista de la ciudadela de Mesina. Romance de D. Antonio de Ayala, que lo dedica á D. Joseph Maria de Milan y Porras. Impreso en seis hojas en 4.º (1718).

Relacion de los triunfos y glorias que han conseguido los españoles el día 20 de Junio en el reino de Sicilia y ahora nuevamente en la derrota del gran convoy de los alemanes que iba al socorro de Melazzo. Romance impreso en Madrid, año 1719, dos hojas en 4.º

Triunfo glorioso que han conseguido los valerosos y siempre esforzados gallegos, contra la escuadra que arribó á sus playas y puertos. Dase cuenta cómo desembarcaron y entraron tierra adentro hasta enviar á pedir la obediencia á la ciudad de Santiago, y cómo los echaron del Reino. Sucedió este mes de Noviembre de 1713. Romance impreso en Madrid en dos hojas en 4.º

Relacion y curioso romance en que se declara el conflicto que causó en la ciudad de Lisboa la disformidad de un monstruo marino que se encalló en el margen del mar. Impreso en Madrid, año 1737, en 4.º

¹ Manuscrito, en un tomo en 4.º, Academia de la Historia, est. 12, gr. 8, número 451. Dedicatoria á D.ª Anastasia Geraldino; introducción, prólogo, octavas en elogio del autor y narración del viaje en 100 décimas, que no están mal inéditas.

XX.

PRINCIPIOS DEL REINADO DE FERNANDO VI.

1746-1750.

Proclamación.—Programa del marqués de la Ensenada.—Cambio de política exterior.—Combate notable del navío *Glorioso*.—Hostilidades en Indias.—Batalla naval de la Habana.—Paz de Aquisgrán.—Tratado con la Gran Bretaña.—Cómputo de la guerra.—Negociaciones con Portugal.—Su objeto.—Tratado de Límites del Brasil.—Cambio de la colonia del Sacramento.



FERNANDO VI, hijo de D.^a María Luisa de Saboya, proclamado rey al mediar el año de 1746, dió primera prueba pública de sensatez y moderación, confirmando en el gobierno á los ministros que habían sido de su padre, y acogiendo el programa maduramente pensado y escrito por el más profundo de ellos; por el marqués de la Ensenada, que con certera vista abarcaba el estado político del mundo. Debía procurarse la paz, demostrando no temer á la continuación de la guerra; era bueno significar apego á la quietud, siempre que la dignidad y la justicia la trajeran ¹.

Es evidente que las máximas requerían en el exterior mudanzas, que se comenzaron en la dirección de la campaña de Italia y en los giros de la diplomacia, encargada de insinuar negociaciones no mal recibidas en ninguna parte; por ello llegaron á reunirse en Aquisgrán representantes de las naciones interesadas en la labor del acuerdo.

¹ Véase apéndice.

Mientras tanto, lánguidas las empresas en la guerra de mar, no ofrecieron, por la parte de nuestras costas, otra ocurrencia notable que el combate de un navío, en buen hora nombrado el *Glorioso*, pues justificó la denominación.

Suele suceder con los apelativos presuntuosos de los bajeles lo que con las calificaciones adjudicadas en la pila á niñas recién nacidas, sin proveerlas al mismo tiempo de seguro contra la viruela confluyente ni contra los muchos accidentes de la vida que pueden convertir el elogio en epigrama.

El *Glorioso* era navío de 70 cañones, construido en la Habana, y al mando del bailío de la orden de San Juan don Pedro Mesía de la Cerda hacía viaje á la Península conduciendo cuatro millones de pesos en plata amonedada. Llegado á dar vista á la isla de Flores, una de las Terceras, en la tarde del 25 de Julio de 1747, se atravesaron en el camino, un navío inglés de tres puentes y 80 cañones, una fragata de 50 y un paquebot de 20, que escoltaban convoy de mercantes. El viento era fresco, y con toda vela siguió el *Glorioso* su rumbo hacia el Este, perseguido por los otros, hasta las nueve de la noche, hora en que la fragata, por más ligera, le alcanzó y rompió el fuego. Había luna muy clara; podíase apuntar como de día, experimentándolo la fragata con desarbolo de un mastelero que la obligó á quedarse retrasada; pero la reemplazó el *Warwick*, que así se llamaba el navío, situándose por el costado á tiro de pistola, y manteniendo la acción entre dos y tres y media de la madrugada, sufrió también averías de consideración en el velamen, con las que no pudo proseguir la marcha ¹.

La luz del alba descubrió por la popa del *Glorioso* á la fragata destrozada y al navío sin palo mayor ni mastelero de proa. No había dejado él de sentir el efecto de las balas en el casco y en el aparejo, mas no de manera que le estorbara caminar y aun resistir á los vientos contrarios que reinaban al recalar sobre la costa.

¹ El comandante inglés John Crooksanks fué sentenciado á la pérdida de su empleo de resultas. *The Royal Navy*, t. XIV, pág. 285.

Despejada la niebla espesa que la velaba, al reconocer el 14 de Agosto el Cabó de Finisterre, descubrió un navío de 60 cañones y dos fragatas de la escuadra del almirante Byng, que á la sazón cruzaba entre Lisboa y Oporto. Preciso fué hacerles frente y reanudar la función de las Terceras, preludio de esta otra: el navío inglés arribó á las tres horas de pelea, reconociéndose incapaz de prolongarla; las fragatas acudieron á auxiliarle, dejando al *Glorioso* que, digno del nombre, sin vergas, sin bauprés, casi sin popa, entró el 16 en el puertecillo de Corcubión, dando mucho que hablar y que aplaudir á los interesados en el cargamento.

Cuando hubo puesto en tierra lo de más valor y reparado provisionalmente los daños, dió la vela con dirección á Ferrrol, sin adelantar en ella por la pertinacia de los vientos del Noroeste. Mal remediadas como estaban las averías, determinó el Balío aprovechar el tiempo é irse á Cádiz, apartado de la costa, precaución útil mientras no llegó á las inmediaciones del Cabo de San Vicente, donde tropezó con la escuadra del referido Byng. Primeramente le alcanzaron dos fragatas que no resistieron más de tres horas sus certeros disparos; después, de 10 bajeles que le daban caza, llegó á su andar el navío *Yarmouth*, de á 60, cañoneándole con más furia que suerte en la obscuridad de la noche: al poco rato voló con horrible estruendo. Pero no en balde habían disparado los ingleses uno tras otro sobre el casco habanero: los desperfectos causados en su arboladura iban disminuyendo la marcha, mientras la de los enemigos proseguía. A las doce de la misma noche, con escaso respiro después de la explosión del *Yarmouth*, le acosaron el navío *Russell*, de 92, y dos fragatas de á 40, y consumidas las municiones, el *Glorioso* hubo de arriar la bandera, á punto de sumergirse acribillado, cuando amanecía el 19 de Octubre. En el primer encuentro había tenido cinco muertos y 44 heridos; en este ascendieron las bajas á 33 de los primeros y 130 de los otros, comprendidos casi todos los oficiales. El Rey se dió por bien servido, significando el aprecio en que tuvo á la acción con ascenso á jefe de escuadra del Comandante y proporciona-

das recompensas á los supervivientes de la dotación, prisioneros en Londres, donde fueron también objeto de consideración, que esto merece el valor entre nobles adversarios ¹.

No volvió á ocurrir en aguas de la Península encuentro de importancia, haciendo caso omiso de los de corsarios, por repetidos, familiares ²: la guerra se mantenía con más vigor en el mar de las Antillas, respondiendo siempre á su origen, esencialmente americano. Allá también operaban con actividad los armadores sostenidos por la marina de guerra, que no dejó de proporcionar honra á la bandera en encuentros parciales, en su número el de D. Luis de Velasco, que con dos jabeques rindió al abordaje á un paquebot de 18 cañones, el año 1746, y el del navío *Fuerte*, capturando sobre Matanzas, el año mismo, á las fragatas inglesas nombradas *Harrington* y *Príncipe Carlos*.

El almirante Knowles, pensando siempre en reparar los descalabros sufridos, preparó en 1748 expedición contra Santiago de Cuba, mejor dispuesta que la de su antecesor Vernon. Llevaba ocho navíos de línea, seis fragatas y paquebotes y algunos transportes con infantería de Jamaica, haciendo cabeza de ella el gobernador de la isla, Trelawney. Presentáronse el 9 de Abril en la boca del puerto, procurando forzarla con dos navíos que á toda vela rompieran la cadena que la cerraba; mas lejos de conseguirlo, la artillería del Morro los maltrató en términos de tener que sacarlos á remolque de los botes, con 300 bajas, y no repitieron los demás el intento, satisfaciéndose con soltar andanadas contra el castillo y dar vuelta á Jamaica, renunciando al plan de desembarco ³.

Inmediatamente concibió Knowles, por más sencillo, el de interceptar á la flota de Nueva España en su viaje desde Veracruz á la Habana, para lo que se puso á la vela con seis

¹ *Gacetas de Madrid* de 29 de Agosto y 7 de Noviembre. — Pezuela, *Historia de Cuba*.—Pavía, *Galería biográfica*.

² *Gacetas de Madrid*.

³ *Gacetas de Madrid* de 13 de Agosto de 1748. — Pezuela, *Historia de Cuba*.—Campbell, *Naval History*.

navíos de línea y una fragata, y cruzó sobre la sonda de la Tortuga, no lejos de los bancos de la Florida. Súpose la jornada en la Habana por la tripulación de una fragata inglesa apresada en aquellos días, y puso en mucho cuidado á las autoridades, conocido el peligro que corría la plata, por lo que, posponiendo cualquiera otra consideración, prevaleció la de protegerla, echando á la mar los bajeles disponibles, que eran seis navíos de línea y una fragata corsaria de 30 cañones, componiendo escuadra, mandada por el teniente general D. Andrés Reggio.

El 2 de Octubre por la mañana se hicieron á la vela, precediéndolos un bergantín y un jabeque, de exploradores, y como el segundo diera caza y apresara á una goleta enemiga, examinados separadamente el capitán y tripulantes, declararon que el día antecedente se habían separado de la escuadra de su nación, compuesta de nueve navíos, cuyos nombres comunicaron, así como los de los comandantes, artillería de cada uno, su calibre, tripulación y condiciones. Convocó el general Reggio á los comandantes para deliberar, con vista de estos datos, y fué opinión general no arriesgar el encuentro con fuerza superior, no habiendo probabilidad de salir aventajados en el combate, por lo cual volvieron las proas hacia la Habana con intento de tomar el puerto; pero informado el Gobernador de la isla anticipadamente, mandó se mantuvieran á la vela mientras iba el jabeque á la sonda de la Tortuga mencionada, y reconocía por sí el número y fuerza de los ingleses, enviando á la escuadra para cualquier evento alguna jarcia y velamen de respeto, que necesitaba, dos compañías de infantería y otras dos de dragones.

En esta disposición voltejando, avistaron el 11 flotilla convoyada por un navío de á 70 y cuatro fragatas de 40 á 50, que hacía fuerza de vela para desembocar por el canal de Bahama. Dieron caza todo el día, consiguiendo apresar una fragata de 22 piezas, que se defendió bien; las demás embarcaciones arribaron en huida, yendo á ponerse, como se pusieron, á espaldas de la escuadra de Knowles, cuya proximidad conocían.

Su maniobra dió por resultado que el 12 á mediodía se avistaran las dos armadas en forma que obligaba al choque. Ni una ni otra trató de evitarlo, aunque en la nuestra se viera desde el momento confirmada la inferioridad, por ser el número de navíos igual; seis de cada parte. La ventaja del barlovento que los españoles tenían se perdió por no abandonar á uno de los navíos, el *Dragón*, que haciendo agua se había quedado cosa de nueve millas. Sobre él formaron la línea, y serían las tres y media de la tarde cuando paralelamente con la enemiga rompieron el fuego.

Duró el orden hasta cerca de las cinco, y saliéndose entonces el causante del retraso, es decir, el *Dragón*, por el motivo antes alegado, deshízose la formación, atacando tres ingleses á nuestra capitana, en grupo. Otro navío español, el *Real Familia*, faltaba de su puesto, no pudiendo gobernar por el destrozo sufrido en jarcia y velas; acudió, sin embargo, á la defensa de la Capitana con ardimiento; tuvo el acierto de desarbolar á dos enemigos de los masteleros principales, haciéndolos retirar.

Al *Conquistador* mataron desde el principio el comandante y dos oficiales, desaparejándolo además completamente. Dos enemigos se le arrimaron por la popa para echarle fuegos de mano con que se incendió. Aterrada la tripulación, arrió la bandera.

Quedaban al anochecer tres de los navíos nuestros haciendo frente á siete ingleses y á cuatro de sus fragatas, porque todas las del convoy llegaron de refuerzo y sustituían á los apartados para remediarse. El que menos de los tres españoles se batía con dos contrarios, y esto duró hasta las nueve y media de la noche, y no más, porque ellos cesaron el fuego.

Ocupóse á la gente en seguida en asegurar la arboladura ó sustituirla, con mucho trabajo, tales eran los daños. Aquella misma noche se cayeron los tres palos de la capitana *África* y los tres masteleros del navío *Invencible*, en que tenía su insignia el teniente general D. Benito Spínola; comandante del Apostadero de Cartagena y segundo jefe de la escuadra.

El *Real Familia* había recibido 190 balazos en el costado, 12 en la línea de flotación y cinco por debajo, con todas las vergas partidas. El *Nueva España* allá se andaba en averías. En la revista individual resultaron muertos un comandante, siete oficiales, 150 de las demás clases; heridos 150, los más mortales.

El día 13 de Octubre, siguiente al del combate, entraron en el puerto de la Habana cuatro de los navíos citados; el *Africa* se arrimó á la costa gobernado por los botes, y fondeó en la caleta de Gigiras, próxima á Bahía Honda, con objeto de armar bandolas que le ayudaran á navegar, lo que no fué realizable por acercarse el 15 tres navíos y dos fragatas de los enemigos á rendirle. El general Reggio desembarcó á toda la gente en la extremidad y dió fuego al vaso destrozado, que se consumió¹.

¡Qué caprichosa oportunidad! Al apagarse las llamas, el día 16, llegó una balandra despachada por el Gobernador de Providencia con pliegos en que oficialmente se comunicaba al almirante Knowles haberse firmado en Aquisgrán, el 20 de Abril, preliminares de paz y suspensión de armas. Aviso igual se enviaba á la Habana desde Cádiz en bergantín que fué apresado por un corsario inglés, sin lo cual hubiera llegado la noticia á tiempo de evitar la pelea. Knowles al saberlo se acercó al Morro é hizo entrega de los prisioneros del *Conquistador*, recibiendo los que de su nación había en la plaza.

Vino á concertarse en Aquisgrán en el mes de Octubre el tratado de paz general, aceptadas por España las condiciones en principio, con reserva de considerar, en negociación particular posteriormente, algunas de las que más importaban, á saber: Restitución de las conquistas hechas desde el principio de la guerra; reconocimiento de pertenencia y posesión de los ducados de Parma, Plasencia y Guastala al infante D. Felipe; confirmación á Inglaterra del tratado de asiento de negros y navío anual por los cuatro años en que había estado interrumpido el ejercicio por causa de la guerra.

¹ Véase el apéndice á este capítulo.

En consecuencia, se abrieron conferencias en Madrid, largas y prolijas, por la insistencia con que el embajador y comisario de la Gran Bretaña, Mr. Keene, procuraba aventajarla, sobre el concepto de las hostilidades como paréntesis que no alterara en nada lo estatuido antes de la guerra, consumiendo dos años antes de suscribir el que se tituló *Tratado de indemnizaciones y comercio de 5 de Octubre de 1750*. Principales cláusulas fueron ¹:

1. Cesión por parte de Inglaterra de su derecho al goce del Asiento de negros y del navío anual mediante la compensación de 100.000 libras esterlinas que habían de entregarse á la Compañía del referido Asiento, por saldo de cuentas y extinción para siempre de pretensiones ó demandas.

2. Consentimiento por parte de S. M. Católica de que los súbditos británicos no fueran obligados á satisfacer en los puertos, por valuaciones de mercancías, mayores derechos de los que pagaban en el tiempo del rey Carlos II por cédulas y ordenanzas.

3. Permiso á los súbditos para tomar y recoger sal en la isla de Fortunados, como antes lo hacían.

4. Prorrogación de los derechos, franquicias y exenciones de que gozaban antes de la guerra, siendo tratados de la misma manera que la nación más favorecida, siempre que lo mismo fuera acordado á los súbditos de España en los reinos de S. M. Británica.

Con esto se dió finiquito á la ruptura de relaciones de que tanto se prometieron los negociantes ingleses con errores de cálculo. El derecho de visita en Indias, causa aparente de la guerra, no tuvo modificación; el Asiento de negros y navío de permiso, de donde nacieron las defraudaciones y el comercio clandestino, quedaron anulados, así como también el Tratado de Santander de 12 de Septiembre de 1700, depresivo, humillante, impuesto después del Congreso de Utrech, por fuerza de las circunstancias, para que sirviera de puerta al contrabando en la Península.

¹ Cantillo, *Colección de Tratados*, pág. 409.

A no mediar la ambición de la reina Isabel Farnesio, que trajo las complicaciones de Italia, poco hubiera hecho sentir á España esta guerra, que al fin y al cabo satisfizo los deseos de aquella señora, conquistando posición soberana á otro de sus hijos. Sin embargo, varios como son los juicios de los hombres, el historiador inglés Campbell, hábil en componer cifras, se manifestaba satisfecho calculando que en todo el tiempo de las hostilidades tomaron los corsarios de su nación 1.249 bajeles á los españoles y 2.185 á los franceses, ó sea en suma 3.434, mientras que franceses y españoles no les aprendieron más de 3.238, y los gastos en total no acrecieron la deuda pública por encima de 80 millones de libras esterlinas.

Las cifras, dicho está anteriormente, son arbitrarias, prescindiendo de que no abarcan la de más de 20.000 hombres consumida en las empresas de Indias en que no la compensó la honra de las armas britanas, y britanos contradijeron al autor, diciendo ante el Parlamento:

«¡Cien mil libras esterlinas! ¡Brillante compensación de más de un millón y trescientas mil que valen las presas que los españoles nos han arrebatado! El Ministerio ha sacrificado la libertad de comercio y de la navegación inglesa, humillándose hasta respetar el inaudito privilegio que se arrogan ellos de registrar nuestras embarcaciones, y aun de confiscarlas cuando encuentren lo que les convenga calificar de artículos de contrabando ¹.»

No hay que decir cómo, por efecto de los convenios, regresó el ejército de Italia, sin quedar más que algunas tropas que presenciaron la posesión en que había de ponerse al infante D. Felipe de los estados que se le reconocían, habiendo hecho la Marina el servicio de transporte en plena paz.

Lo que por entonces tenía verdadera importancia era la negociación secreta que, simultáneamente con la arriba explicada, se seguía en Madrid, habiendo entre ambas enlace mal disimulado. Inspirábala la política inglesa también, bus-

¹ Sesiones de la Cámara de los Comunes.—*Gacetas* de Londres.—D. Hume, *History of England*.

cando medios indirectos de resarcimiento á sus quebrantos comerciales por este camino.

Empeñaron al Rey de Portugal á manifestarse deseoso de estrechar los lazos de buena amistad y unión con España, quitando cualquier motivo que pudiera relajarlos, y como la posesión de la Colonia del Sacramento los suministraba á cada paso por dificultades de avenencia y concordia entre los gobernadores de ambas naciones, vecinos en el Río de la Plata, S. M. Fidelísima había de dar á conocer la disposición en que estaba de ceder la mencionada Colonia del Sacramento, origen de tantos disgustos en lo pasado, por tierras equivalentes contiguas al Brasil y algunas de la Península.

Hízolo D. Juan como se le pedía, redactando la proposición en términos afectuosos, que se encargaron de acentuar los embajadores de Portugal y de Inglaterra, interesando á la reina D.^a Bárbara de Braganza y preparando el ánimo de los Consejeros reales con idea encomiástica del valor de aquello á que voluntariamente renunciaban.

Preparado el terreno, se inició la Conferencia poniendo sobre el tapete la eterna cuestión del meridiano ideado por el papa Alejandro VI; razonando sobre la dificultad, si no imposibilidad, de determinarlo; sacando á cuenta los títulos que Portugal creía tener á la propiedad de las islas Filipinas y sus adyacentes; repitiendo, en una palabra, los argumentos empleados en Tordesillas, en Badajoz, en todas las juntas en que jamás se pusieron de acuerdo los comisarios; proponiendo, en fin, resolver de plano y de una vez las dudas con la sustitución de la línea imaginaria por otra real y efectiva que sirviera de límite y frontera á las dos naciones en América, respetando lo ocupado por una y otra sin más investigaciones de derecho. A cambio de la Colonia del Sacramento pedían el territorio de Ibicuí: unas 500 leguas, donde tenían asiento las famosas misiones de los Jesuítas en el Paraguay, en valles fértiles, cultivados y poblados por 30.000 almas, y como si fuera poco, el territorio de Túy en Galicia. Por su parte renunciarían para siempre á toda pretensión que pudiera alegar Portugal á la pertenencia de las islas Filipinas y adyacentes.

Por raro que parezca, el negocio monstruoso propuesto por los comisarios portugueses tuvo aceptación, patrocinado por la Reina, en obsequio de su hermano y de su patria; favorecido por el Ministro negociador, en gracia de la misma Reina; apoyado con todo el esfuerzo de que fuera capaz la influencia inglesa como causa propia con cubierta ajena, toda vez que el cambio de territorios, la adquisición del Ibicuí por los portugueses, les abría, y á los ingleses por ende, la navegación interior en la América meridional; la navegación fluvial del Plata, el Uruguay, el Pepirí, el Iguerey, el Iguazú, el Jaurú, el Guaporé..... de todos los afluentes del Plata, como de los del Marañón. Con el Sacramento había tenido la Gran Bretaña un almacén y punto de partida para el contrabando; con el cambio los tendría en todas partes.

Por raro que parezca, digo, no habiendo de encontrar la negociación otro inconveniente que la voluntad del Rey de España, que quiso informarse de la conveniencia ó inconveniencia del cambio, el ministro de Estado negociador, don José de Carvajal y Lancáster, sin comunicar al de Indias asunto que de Indias era, expidió órdenes al Gobernador de Montevideo para que expusiera su parecer, acompañando cartas conminatorias de hacerlo favorablemente al proyecto ¹; hubo de proceder del mismo modo con el superior de las misiones del Paraguay, y nada tuvo que objetar el rey D. Fernando viendo en los informes de las dos autoridades afirmación de ser la permuta beneficiosa á los intereses de la patria. Se concluyó, pues, y se firmó en Madrid á 13 de Enero de 1750 el Tratado de límites en las posesiones españolas y portuguesas de América, haciendo, en preámbulo, breve historia de las pretensiones y alegatos de las dos partes contratantes; aboliendo toda acción ó derecho que pudiera derivarse de la bula del papa Alejandro VI; consignando la renuncia de Portugal á las islas Filipinas; reconociéndole la propiedad de lo ocupado en ambas riberas del río de las Amazonas, como también en el distrito de Matogroso; determi-

¹ El Sr. Rodríguez Villa posee los papeles, según manifiesta en su libro *D. Ceñón de Somodevilla*, pág. 191, nota.

nando el cambio dicho de la Colonia del Sacramento por el territorio en las márgenes del Uruguay; acordando la limitación por las cumbres de los montes, ó sea por línea tan imaginaria como la del meridiano, pues que pasaba por lugares inexplorados ¹; por último, estatuyendo el nombramiento de comisarios inteligentes que de común acuerdo fueran colocando marcas y haciendo las observaciones astronómicas necesarias para formar el mapa, con autorización de poner nombres á los ríos y montes que no los tuvieran.

APÉNDICE AL CAPITULO XX.

Batalla de la Habana.

He seguido con preferencia á la narración atribuída al capitán de fragata D. Juan Antonio de la Colina, que lo era de bandera del general Reggio, según la copia publicada por D. Jacobo de la Pezuela ². Este historiador cita los partes oficiales dirigidos al marqués de la Ensenada por el mismo Reggio y por el gobernador de la isla D. Francisco Cagigal, existentes en el Archivo de Indias, y los adorna un tanto, poetizando la refriega y dando á entender que el navío *Conquistador*, asemejando á volcán que lo mismo amenazaba á los asaltantes que á los defensores, fué abandonado por los primeros y sumergido por éstos, lo que no es exacto.

Grandes elogios tributó el mismo literato á los marinos españoles, y aunque parco en juicios, no se los negó D. Juan Antonio de la Colina, significando el aprecio merecido por el proceder de los que regían á los navíos *Real Familia* y *Nueva España*. Expresa, sin embargo, que el *Dragón*, habiéndose salido de la línea, llegó al puerto de la Habana «sin lesión alguna, sólo algo descompuesta la jarcia», frase que parece indicar

¹ Don Alejandro del Cantillo, copiado el Convenio en su Colección, sienta en notas de las páginas 408 y 546 su opinión y juicio de honrar el documento á la memoria del ministro D. José de Carvajal, «porque se ve que sinceramente buscó el medio de terminar las controversias, y porque el sacrificio de lo cedido en el Paraguay estaba muy compensado con echar á los portugueses de las provincias del Río de la Plata y asegurar definitivamente el dominio de las islas Filipinas».

² *Historia de Cuba*, t. II, pág. 588.

que no se igualó con los compañeros, y con más transparencia se insinúa la censura en otras relaciones privadas ¹.

La composición de las escuadras combatientes era:

Escuadra española.

Navios.	Cañones.	Comandantes.
<i>Africa</i>	70	General, D. Andrés Reggio.
<i>Invencible</i>	70	General, D. Benito Spínola.
<i>Conquistador</i>	60	D. Tomás de San Justo.
<i>Dragón</i>	60	D. Manuel de Paz.
<i>Nueva España</i>	60	D. Fernando Varela.
<i>Real Familia</i>	60	D. Marcos Forastal.
<i>Galga</i> , fragata corsaria	30	D. Pedro de Garaycochea.
<hr/>	<hr/>	
7	410	

Escuadra inglesa.

Navios.	Cañones.	Comandantes.
<i>Cornwall</i>	80	Almirante Knowles.
<i>Lenox</i>	70	Carlos Holmes.
<i>Tilbury</i>	60	Carlos Pawlet.
<i>Strafford</i>	60	David Brodié.
<i>Warwick</i>	60	Innes.
<i>Canterbury</i>	60	Clarke.
<i>Oxford</i>	50	Edmundo Toll.
<hr/>	<hr/>	
7	440 ²	

De la primera fué apresado un navío, destruído otro, resultando maltratados tres más. Muertos el comandante D. Tomás de San Justo; los capitanes de fragata D. Vicente Quintana y D. Melchor de Vallecilla; los capitanes de infantería D. Gaspar Tavares y D. Fernando Cagigal; los oficiales D. Diego Orria y los dos hermanos Pumarejo.

El General fué sometido á Consejo de guerra por los conceptos del combate y del incendio posterior de la Capitana, sirviéndole de abogado en ambos procesos su Capitán de bandera, con hábiles alegatos impresos el año de 1755, al parecer, con este encabezamiento ³:

Defensa militar en justificación de la conducta del teniente general don

¹ Hay una de éstas ms. en la Biblioteca particular de S. M., titulada *Relación del combate naval cerca del puerto de la Habana, en 12 de Octubre de 1748, entre ingleses y españoles.*

² Téngase en cuenta la observación del marqués de la Victoria, de usar la marina inglesa artillería de mayor calibre que la nuestra.

³ Navarrete, *Biblioteca marítima*, t. II, pág. 205.

Andrés Reggio Branciforti Saladino y Colonna, caballero de la Orden de San Juan y comandante general de la escuadra del Rey, que se hallaba en la Habana, sobre la acción que tuvo con la del contraalmirante inglés D. Carlos Knowles, once leguas á barlovento de aquel puerto, el día 12 de Octubre de 1748.—149 páginas en 4.º mayor, sin año ni lugar de la impresión. Desde la 151 sigue la

Defensa hecha por el capitán de fragata D. Juan Antonio de la Colina, en la segunda causa del teniente general D. Andrés Reggio sobre el suceso de la quema del navío el Africa, en la costa de las Xigirás, el día 15 de Octubre de 1748, de resultas del combate naval que dió en aquellos mares el día 12 del mismo mes. Acaba en la página 160, firmando el autor en Cádiz á 18 de Diciembre de 1751, y añade en la 161 la Real orden expedida por el bailío Arriaga, en Buen Retiro á 6 de Diciembre de 1754, aprobando el Rey el notorio valor y la conducta con que el Sr. Reggio cubrió el honor de sus armas, y manifestando quedar S. M. satisfecho igualmente de sus demás buenos servicios en el largo tiempo que llevaba en la Armada.

El doctor inglés J. Campbell, en poco conforma con nuestros escritores, empezando la disparidad por la fuerza supuesta á las escuadras, de siete navíos con 426 cañones y 2.900 hombres en la inglesa; de siete navíos con 440 cañones y 4.150 individuos en la española; es decir, con notable superioridad en la última. Por ello, dice, aunque el almirante Knowles tenía el barlovento, no se sentía inclinado á pelear: Reggio fué el que tomó la iniciativa, rompiendo el fuego á distancia hacia las dos de la tarde, y entonces el primero hizo señal de arribar á sus navíos. Ambos almirantes pelearon, uno contra el otro, por espacio de media hora, pasada la cual salió Knowles de la línea á reparar averías. También el *Conquistador*, español, había arribado con daño en el aparejo, y antes que pudiera remediarlo, habiéndolo hecho Knowles con su mastelero y verga de gavia, le atacó con vigor, hasta que, muerto el comandante, el *Conquistador* se rindió al *Cornwall*. Recuérdese que el uno era de 60 cañones y de 80 el otro.

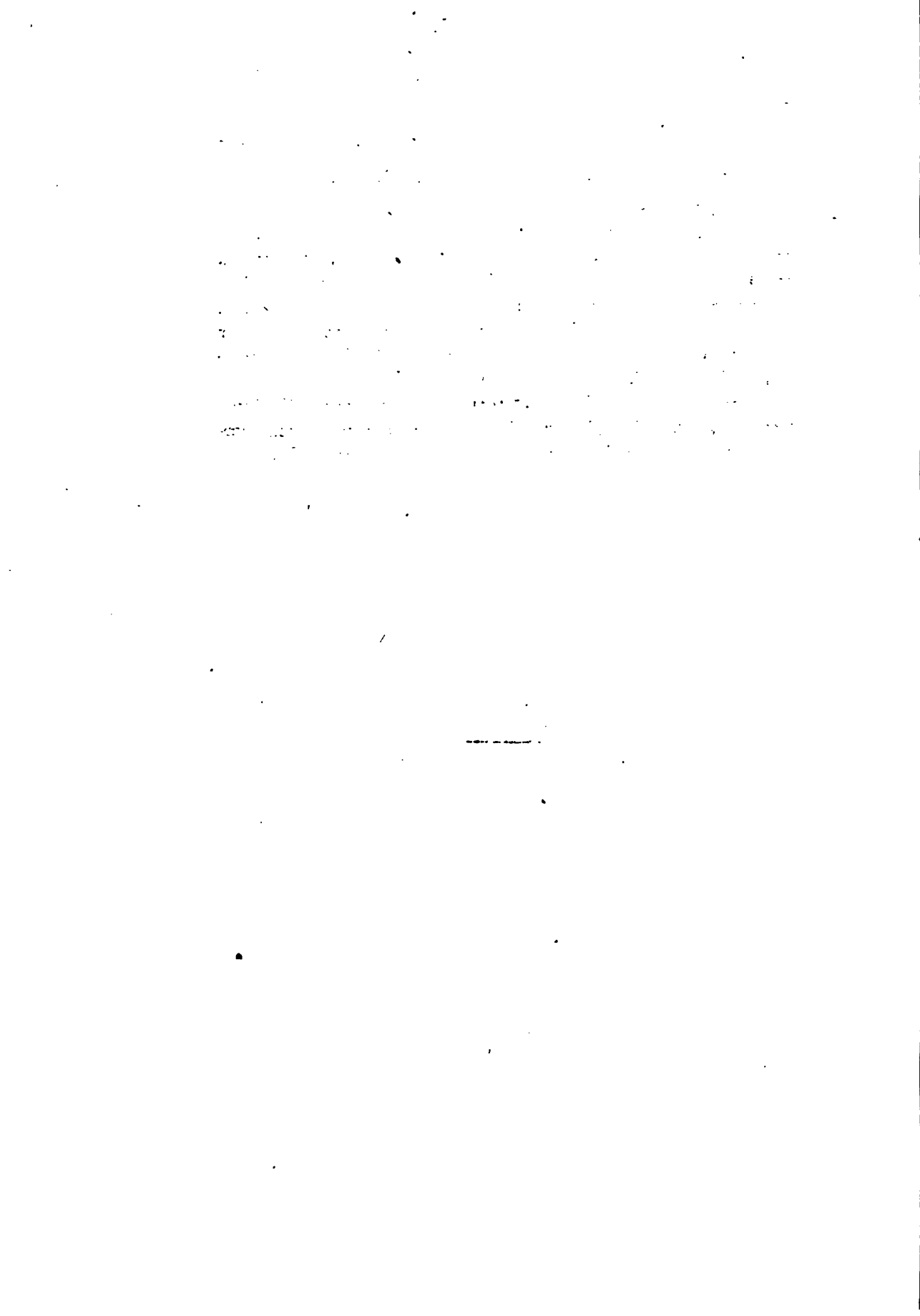
Continuó la acción general—sigue contando—pasadas las ocho de la noche, que fué cuando los españoles empezaron á navegar hacia la Habana, tomando el puerto, á excepción del *Conquistador* y del *Africa*. Éste, completamente desarbolado, se echó sobre tierra y lo hizo volar su almirante. Tuvieron muertos tres capitanes y 86 marineros; heridos 197, entre ellos el almirante Reggio y 14 oficiales. Las bajas de los ingleses consistieron en 59 muertos y 120 heridos, con la suerte de no perder ningún oficial.

Acabada la función, no quedaron los ingleses satisfechos unos de otros.

Algunos de los capitanes acusaron al Almirante, por lo que, examinado su proceder en Consejo de guerra, recibió reprimenda en razón á no haber cambiado la insignia á otro navío cuando el suyo se salió de la línea. Parece probable, no obstante la superioridad del enemigo, que á estar la escuadra inglesa mandada por un Hawke, no escapara un solo español.

Hasta aquí el historiador britano: otros de su nación, con más latitud, refieren haber suscitado las declaraciones del proceso resentimientos por los que en duelo se batieron los comandantes del *Warwick* y el *Canterbury*, muriendo aquél.

Un detalle de importancia da á conocer Mr. Laird Clowes (*The Royal Navy*, t. III, pág. 136), á saber: que el navío *Cornwall* montaba ocho bombas y que sus proyectiles incendiaron tres veces al *Conquistador*.





EL EXC̄MO S.^r
DE SOMODEVILLA
MARQUES DE

DON CENON
Y BENGOCHEA
LA ENSENADA.

XXI.

LA OBRA DE ENSENADA.

1746-1754.

Presupuesto de la paz.—Protección á la industria nacional.—Arsnales.—Contrata de maestros extranjeros.—Fábricas.—Ordenanzas de montes.—Sistema de construcción.—Sus resultados.—Cuenta y razón.—Personal.—Marinería.—Oficiales.—Su instrucción.—Observatorio de Cádiz.—Colegios de Medicina y Cirugía.—Ordenanzas generales.—Libros.—Supresión de las galeras.—Idem del Almirantazgo.



¡Paso al genio!—exclamaba el académico marino don Javier de Salas, reconociéndose pequeño para discernir sobre la grandeza de los planes del Ministro de Fernando VI¹, con escrúpulos de que han participado, D. Martín Fernández de Navarrete² y D. Antonio Rodríguez Villa³, académicos, investigadores y críticos como él, de dotes excelentes. No necesito decir cuánto más hondos fueran los míos si al modesto papel de relator que desempeño, no satisficiera la enumeración sencilla de disposiciones y de documentos relacionados con la Marina, donde se refleja el espíritu organizador de quien los inspiraba.

¹ *Marina española. Discurso histórico, ó sea reseña de la matrícula de mar.* Madrid, 1865, pág. 158.

² *Noticia biográfica del marqués de la Ensenada.* Apéndice al *Estado general de la Armada del año 1829.*

³ *Don Cenón de Somodevilla, marqués de la Ensenada. Ensayo biográfico.* Madrid, 1878.

Todos tenían origen en el vasto presupuesto de la paz sometido por el Marqués á la consideración del Rey, en los momentos de su ascensión al trono ¹, y formado con memoria del perpetuo apotegma contrario á la guerra. Todos, con íntimo enlace, tendían á crear primero, y ante todo, la Hacienda nacional, con alivio y no con gravamen del vasallo; después una marina de guerra respetable; una armada, no capaz de competir con la de Inglaterra, que fuera delirio desecharla no permitiendo, ni la población de España ni su erario, atender al enorme gasto que traería; mas sí bastante para que, unida á la de Francia, pudiera hacer perder á aquella primera nación el predominio del mar, con lo cual España había de ser considerada y solicitada de ambas y el Rey sería árbitro de la paz y de la guerra.

Ni la impaciencia ni el apresuramiento eran buenos para alcanzar el fin del presupuesto; tenía que procurarse, por lo contrario, con calma, con método y perseverancia, teniendo por averiguado que la marina de los tiempos anteriores al presente había sido fuerza de apariencia, pues careció de arsenales donde está su fundamento, de ordenanzas, de sistema, de disciplina, y abrigando el propósito de que la ideada fuera enteramente nueva en el todo y en las partes.

Aseguraba el Ministro en las exposiciones y Memorias dirigidas al Rey, que con excepción de las perchas de arboladura de grandes dimensiones, todo cuanto es necesario para construir y armar navíos se produce ó se halla en España, y en ella debía de fabricarse, porque tampoco es efectiva ni permanente la marina que no se forma y sostiene por industria del país. Pero en ésta observaba lamentable decadencia, pérdidas, si no las aptitudes, las tradiciones y las prácticas, por faltas de aplicación y demanda que eran consecuencias de la prolongada perturbación del reino, y creía, por tanto, indispensable proceder á la formación de personal idóneo, con preferencia á la obra del material bueno.

Desde la hora en que la paz estuvo asegurada, empezó el

¹ Véase apéndice de este capítulo.

ejercicio de los presupuestos por la inmensa labor de los arsenales, emprendiéndose á la vez el ensanche del de la Carraca, fundado por Patiño y la apertura de las dársenas en los de Ferrol y Cartagena, habiéndose hecho los estudios previos con visita y examen de los mejores de Europa y corregido los defectos advertidos por la experiencia. Dirigió los trabajos en el primero el general D. Cosme Alvarez¹; se confiaron los del segundo al ingeniero D. Sebastián Feringán, habiendo discutido los planes D. Juan José Navarro, marqués de la Victoria y otros jefes de marina acreditados². Se dió mayor amplitud al astillero de la Habana, pasando á este puerto el Apostadero que radicaba en Veracruz, y con este centro para las Indias y los de la Carraca y Guarnizo para la Península se cubrieron las necesidades ordinarias mientras los nuevos se hacían³.

Para este tiempo preocupaban al Ministro las observaciones propias y las de los jefes comisionados por él para visitar los establecimientos de Francia, Inglaterra, Holanda y Rusia. Habíase persuadido de la inferioridad en que la falta de maestros había puesto á nuestras fábricas, estancadas en el procedimiento rutinario. «Ni constructores ni maestros de jarria y lona hay en Francia ni en España (escribía), y en ambos reinos está muy mal entendida la economía, pues van á lo más barato, que es lo más caro..... En punto á mecánica somos ignorantísimos, sin conocerlo, que es lo peor⁴.

¹ Don José Montero y Aróstegui, *Historia y descripción de la ciudad y departamento naval de Ferrol*. Madrid, 1859. *Disquisiciones náuticas*, t. v, pág. 246.

² Don José de Vargas y Ponce, *Vida de D. Juan José Navarro*. — *Disquisiciones náuticas*, t. v, pág. 242.—D. Isidro Martínez Rizo, *Fechas y fechos de Cartagena*.

³ No aceptó Ensenada un *Proyecto para construir en diez años veinte bajeles en el puerto de Jagua* (Cuba), que le presentó D. Juan Tomás Zayas Bazán el año 1750. *Colección Enriquez*.

⁴ Vaya una prueba que estimo curiosa. Don José Foradada, en la *Reseña histórica de la campana grande de Toledo, fundida en 1753*, cuenta que no habiendo en la ciudad ni en las inmediatas quien se determinara á elevar hasta su sitio en la torre la dicha campana, que pesaba 1.543 arrobas, el Cabildo catedral acudió á la Marina, y desde Cartagena pasó el alférez de fragata D. Manuel Pérez con tres guardianes de navío y 22 marineros con cabullería y cuadernales que pesaban 1.451 arrobas, y cuyo transporte importó 31.114 reales. Se verificó la operación con facilidad el 30 de Septiembre de 1755, y reconocido el Cabildo abonó á los marinos los gastos

¿Qué remedio sino buscarlos donde los hubiera? Confiada la dirección de las construcciones al célebre D. Jorge Juan, uno de los comisionados para la medición del arco de meridiano en Quito, favorecido de Ensenada como su compañero D. Antonio Ulloa, que entendió en el estudio de los arsenales de Ferrol y Cartagena; y seguía ocupado en el desarrollo científico de los planes de Ensenada, pasó á Inglaterra facultado para traer los constructores y maestros que estimara indispensables, y contrató secretamente hasta cinco que gozaban de crédito sobresaliente ¹, haciendo venir con ellos ayudantes, contra maestros y capataces de talla de diversos ramos, necesitados de regeneración.

Hallaban almacenadas y dispuestas las primeras materias, objeto del mayor cuidado en el acopio, sobre todo las maderas, experimentado que, curándolas en agua salada por tiempo de dos años antes de labrarlas eran de servicio permanente y muy larga duración, y con cada una de ellas se hacían ensayos comparativos de labra y resistencia, organizada que fué la fabricación donde mejor respondía á las condiciones, política y económica. De jarcia y lonas se montó en los tres Departamentos, preferido el de Cartagena en razón á la bondad de los cáñamos de la vega de Granada, y atendido el de Ferrol por dar vida á la industria de Sada ². Para artillería de bronce se fomentaron fundiciones en Se-

de viaje, gratificando con 12.000 reales al oficial, con 750 á cada uno de los guardianes y 550 por marinero, atendiendo á que emplearon cincuenta días en la Comisión. Importó, pues, la subida 57.364 reales, sólo por los conceptos expresados. *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, t. VI, pág. 9.

¹ Los constructores y maestros que vinieron á España fueron:

En 1749 Patricio Laghi, maestro de lonas y jarcias, con tres oficiales.

En 1750 Eduardo Bryant, constructor, y Guillermo Richards, ayudante de construcción, destinados á Cartagena; Ricardo Rooth, constructor, para Ferrol; Juan de Graaf, holandés, maestro de jarcia, y un hijo suyo, para Cartagena; David Howell, constructor, para Guarnizo, con los ayudantes Juan Hughs y Guillermo Turner; Diego Pepper, maestro mayor de escultura; Juan Loughnan y Tomás Williams, contra maestros de construcción; Guillermo Cahel, maestro de armar y aparejar; Mateo Mullan, constructor, para la Habana; diez y seis maestros más de carpintería, arboladura, velamen, etc., etc. En las *Disquisiciones náuticas*, t. V, he copiado algunos de los contratos y vicisitudes.

² *Descripción de las reales fábricas de jarcias lonas y lonillas establecidas en el puerto de Sada del departamento de Ferrol.*—Año 1757, por D. Alfonso María de Cárdenas,

villa y en Barcelona; la fabricación de armas se conservó en Guipúzcoa; en esta provincia se estableció de nuevo la de anclas y la de balerío, que también tuvo ejercicio en Navarra y en Molina de Aragón.

Los hombres superiores saben rodearse de otros que interpreten y secunden sus iniciativas, y no faltaron ciertamente al marqués de la Ensenada los necesarios á la idea de impulsar la industria nacional. Uno de éstos, D. Joaquín de Olivares, con los principios de fundición de hierro ensayados en Liérganes y en la Cavada por los inteligentes flamencos Juan Curtius y Jorge de Brande, años atrás, montó cinco hornos de fusión, dos de rebervero, máquinas de barrenar y torneear, obteniendo de las venas Pámanes, Cabárceno y otras, en mezclas experimentadas, cañones celebrados por la excelente calidad¹.

Otro fué D. Juan de Isla, especulador de los que dominan el mundo de los negocios, persona de las más emprendedoras de su tiempo. No encontrando dificultades para promover los proyectos más atrevidos, se ofreció á construir en el término de cuatro años, en Guarnizo, el crecido número de 24 navíos de línea, empresa colosal con relación al tiempo prefijado, que tenía por objeto paralizar el curso de las obras del arsenal del Ferrol y los proyectos de engrandecimiento de esta fábrica, por no ocultarse á Isla, como buen montañés, que una vez realizados, perdería para siempre Guarnizo su importación y cesarían los cántabros en las construcciones, al pasó que quedaban sin medios de subsistencia ó pre-

oficial de la Contaduría principal de Marina. Manuscrito en 4.º, en la Biblioteca central de Marina.

¹ Mereció por ello cédula que reza:

«El Rey.—Por cuanto atendiendo á que D. Joaquín de Olivares, marqués de Villacastel, mi gentilhombre de Cámara y mayordomo de semana y sus ascendientes, han promovido el establecimiento de las fábricas de fierro colado de Liérganes y la Cavada, originándola de planta nueva y poniéndola en el estado y aumento que hoy se halla, tuve á bien de concederle privilegio privativo y prohibitivo para que, la provisión de artillería y demás municiones anexas de fierro colado se provean perpetuamente por su casa y sus herederos y sucesores, y con otras calidades y circunstancias que se expresan en el real título que se le despachó firmado por mi mano y refrendado del infrascrito secretario, su data en Aranjuez á 12 de Julio de 1755, etc.»

cisados á buscarla en otra parte, los muchos obreros que trabajaban en su astillero. Y no se limitó Isla á aquella propuesta, sino que se ofreció á surtir de madera á los tres arsenales del Rey y de toda la ferretería que pudiera necesitarse en ellos, á real y medio la libra, rebajando un 10 por 100 siempre que el ajuste excediera de nueve años, y para la conducción de aquéllas construyó trece grandes urcas, brindándose por último, á levantar una fábrica de jarcia y lonas por las reglas que acababan de establecer D. Jorge Juan y D. Antonio Ulloa ¹.

Sus émulos, que, como comúnmente sucede, se multiplicaban á medida que se aumentaba su fortuna, propalaron diversas especies que no pudieron menos de suscitar en el Gobierno dudas y desconfianzas respecto á las contratas de Isla, las cuales contribuyeron al arresto en la cárcel de Madrid, y por consecuencia se dió comisión al mencionado don Jorge Juan para pasar á Guarnizo y reconocer los bajeles hechos ó que se estaban haciendo por el contratista, y el jefe de Marina, después de cumplimentarle, informó que el peor de los navíos de su asiento era preferible al mejor de los construidos en otros puntos, con lo cual, y la liquidación de cuentas salió de la prisión indemnizado por el Rey con la merced de título de Castilla y denominación de conde de su apellido ².

Dentro del presupuesto sistemático dictó el marqués de la Ensenada á 31 de Enero de 1748 la Ordenanza de cría, conservación, plantíos y cortes de los montes, acompañada de una serie de disposiciones complementarias regulando el arrastre, depósito y cura de las maderas con previsión de su empleo, de forma que entrando en el proyecto la construcción de 50 navíos en ocho años, en el de 1752 estaban corta-

¹ Reglamento de 2 de Enero de 1751 para la fábrica de las lonas, formado por D. Jorge Juan y aprobado por S. M. *Colección Vargas Ponce*, leg. III, núm. 144.

² *Disquisiciones náuticas*, t. V, págs. 239 y 301. Hacia el año 1755 circuló escrito de algún enemigo con título de *Copia de una carta escrita por un discreto á un cortesano que deseaba saber por qué era D. Juan de Isla acosado de tantas molestias*. Hállase en la *Colección Zúñiga*, art. 4.º, núm. 1.

das y labradas las piezas para 70 de línea y 24 fragatas, plantados en sustitución más de dos millones de robles y registrados los pinares con idea de procurar producción semejante á los de Riga, que estudiaba en Rusia el general conde de Bena de Masserano.

Con igual atención se acopiaban y disponían los pertrechos de todo género calculando, una vez emprendidas las obras, que no tuvieran interrupción y se siguieran, empleando diez meses de tiempo desde que se colocaba la quilla de un navío hasta la conclusión del armamento.

Solía repetir el Ministro que «la prodigalidad es vicio tan ejercitado en España como ignorada ó desatendida la virtud de la economía», y no perdonaba medio de inculcar la máxima correctiva en los reglamentos y prevenciones que presidían á la obra de los arsenales ¹. Así consiguió inventariar todos los objetos, grandes y pequeños que componían la nave y determinar su valor minucioso ², resultado satisfactorio al que es presumible contribuyó el marqués de la Victoria con la obra incomparable dedicada al Rey, en que empleó treinta

¹ Por ejemplo:

Prevenciones para la construcción de bajelos. Colección Vargas Ponce, leg. 3, número 132. —Disquisiciones náuticas, t. v, pág. 237.

Asiento de primera labra, aserrio y conducción á Cádiz y Cartagena de maderas de los montes de las Andalucías, Valencia y Cataluña, con D. Eugenio de Mena, como apoderado de D. Juan y D. Daniel Meester. Impreso en folio. Año 1749.

Memoria sobre los aparejos de los navios de guerra. Un tomo en 4.º ms., en la Biblioteca Central de Marina. Año 1749.

Reglamento de las maderas de roble necesarias para fabricar un navio de 68 cañones, una fragata de 52 y otra de 44, formado por la junta de constructores, con aprobación de D. Jorge Juan. Ms. Biblioteca Central de Marina. Año 1752.

Reglamento de gruesos de aparejos para los navios de la Armada. Año 1752. Ms. Colección Vargas Ponce, leg. 3, núm. 175.

Reglamento formado por la junta de Constructores de lo necesario para navios y fragatas, de tablonería de roble, tablazón de pino, piezas de cedro, haya ú olmo para la escultura, fierro de todas clases, clavazón con las menas y pesos, anclas y anclotes, artillería y pedreros, piezas de cerrajería, roldanas de bronce, etc., etc. Colección Enriquez. Año 1752.

² El número total de cabillas de hierro que necesitaba un navío de 68 cañones era de 160.000 de todas menas. El costo de uno de estos buques oscilaba entre 1.136.000 á 1.252.000. El nombrado *América* ascendió á 1.136.412 reales 31 maravedis; el *Constante*, á 1.251.738 reales 12 mrs. *Colección Vargas Ponce, leg. 3, número 136.*

y dos años de su vida, dibujando pieza por pieza con los originales á la vista ¹.

Concluidos los trabajos preparatorios de planos y diseños comenzaron los constructores nuevos á ejercer sus funciones, poniéndose en Ferrol las quillas de los navios *Aquilón* y *Oriente* bajo la dirección de D. Guillermo Turner, al que se expidió carta de gracias porque el primero de aquéllos llegó á echar en las pruebas nueve millas en la posición de bolina, y hasta 12 á viento largo, reuniendo además todas las cualidades que se deseaban, lo mismo que su compañero, que únicamente se diferenciaba de él en ser un tanto de menos vela. Howell en Guarnizo, Bryant en Cartagena, y Mullan en la Habana, construyeron otros por los principios establecidos, si bien procuraban hacer las innovaciones que la ex-

¹ *Diccionario demostrativo con la configuracion ó anathomia de toda la arquitectura naval moderna, donde se hallan delineados con los nombres propios de nuestra marina todos los principales maderos y piezas de construccion que se emplean á formar un navio desde el corte de los montes asta su total aparejo, Gradas de los astilleros, Arboladuras, etc. Delineacion de Paquebotes, Lanchas, Botes y Faluas y Pontones con todos sus utensilios, todos los instrumentos de los obreros que traujan en los Arsenales y en la Construccion, sean de los Carpinteros y Herreros, como de los Herrages, Perneria y Clauazon, los de los Calafates, Boyeros, Remolares, Toneleros, Motoneros y toda la Motoneria que se emplea en Nauios. Vn tratado de Artilleria por Tablas con diferentes Experimentos, Cureñajes de Marina y sus Viensilios, Bombardas y sus Morteros con sus Viensilios, Fabrica de Ancias y todos los Viensilios que entran en los cuerpos de los Nauios, La Delineacion y figura de los Ayustes, Cabies, etc. Aparejos y demas, Farcia con todas las Gazas, Costuras, Coseduras, Nudos, Gorupos y Balsos, etc., Fabrica de Lonas y Corte de Velas, Parque y Principales Tinglados de los Arsenales. Con una dilatada y prolija descripcion de muchas otras particularidades, empezando desde la delineacion de los monumentos antiguos de las Naves que vsaron y se han hallado en mármoles, obeliscos, pinturas y medallas; las Machinas y Cabrias para Arbolalar, Disposicion de los Nauios para dar la Quilla, y vn Diario para arbolarlos, vestir sus Vergas y Aparejarlos, con una adiccion de un Reglamento de la Mena (en pulgadas españolas) de la Farcia Fina que se emplea en los Nauios desde 18 hasta 72 cañones; las Piezas que la construccion Inglesa emplea en la Fabrica de un Navio de 68 á 70 cañones, con las Reglas ó Methodo de su Aparejo, demostrado en un Plano de vna Fragata de cincuenta y dos cañones. Lo dedica al Rey Nuestro Señor D. Carlos III el Grande Monarcha de las Españas y de las Indias, el Marques de la Victoria, Capitan general de la Real Armada y Cauallero de la R. Orden de S. Gennaro.—Vide et lege el postea despicias.—Se principiò esta obra en Cadiz en el año de 1719 y se ha puesto en el estado en que se ue en el año de 1756, en 22 de Febrero, dia del glorioso Combate de Cabo Siziè. S. N. D. B.*

Hállase este libro sin par en el Museo Naval de Madrid. El indice de materias publicó en las *Disquisiciones náuticas*, t. v, págs. 312 á 331.

perencia acreditaba, para irse aproximando á la perfección del sistema.

Este fué, dice una autoridad en la materia, el segundo conocido de nuestra Marina moderna ¹, en la que se distinguió con el sobrenombre de *inglés*, á causa de la procedencia de los que coadyuvaron á su formación, pues en lo demás, aun cuando se tuvo á la vista el que se seguía en los departamentos británicos, y se adoptó en parte, no lo fué en absoluto, porque D. Jorge Juan no era fácil sometiese su opinión á la de otros en una materia en que tenía fundados motivos para vivir persuadido de que sus conocimientos no eran inferiores á los de los facultativos de su época. Las variaciones que introdujo en aquél tenemos á la vista en cierta correspondencia original de nuestro sabio marino, en que se manifiestan, combinando con ellas los principios sublimes de la ciencia con las reglas prudentes de la práctica, amalgama que no atinaron á hacer los que antes que él han escrito sobre la arquitectura naval, y que el Sr. D. Jorge consideró indispensable, siguiéndose de aquí que él fué realmente quien rasgó el velo que desde su origen tuvo como en tinieblas el arte de construir los bajeles, á pesar del galardón con que hasta entonces ostentó su práctica, siempre útil ó aun precisa, pero insuficiente por sí sola para perfeccionarlo, así como lo es también la teoría cuando la falta el apoyo de aquélla.

Fué, pues, injusto y ofensivo á la alta capacidad de don Jorge Juan privarle del honor de que el sistema que estableció llevase su nombre, pues aun cuando hubiera adoptado exclusivamente el inglés, sin variarlo un ápice, siempre tendría el mérito de haberlo examinado facultativamente y demostrado que, hallándolo arreglado á las mejores reglas matemáticas y mecánicas, no era acertado alterarlo.

Hay que observar tras esto que su sistema se diferenciaba del anterior en que las mayores capacidades, tanto para el buen acomodo de los cargos, de los repuestos y de la tripulación, como para el uso expedito del artillado en todos los

¹ Don Casimiro Vigodet, capitán general de la Armada, *Estudios históricos de la Marina española en el siglo XVIII. Disquisiciones náuticas*, t. v, pág. 173.

puntos, se buscaba aumentando las mangas de los buques, abriéndolos de revés y dando á las cuadernas en su parte sumergida una forma análoga para llenar aquellas miras, y que al mismo tiempo resultasen los navíos estables y militares á beneficio de la altura de sus baterías, con lo que, y la reducción del lanzamiento, se les disminuía también la propensión al quebranto.

La construcción naval, á beneficio de nuestro distinguido marino, recibió mejoras importantes relativamente á las formas y á la disposición de las partes de que se compone la gran masa de los buques, y tuvo adelantos propios para obtener resultados en lo tocante á la duración de los bajeles, ya aligerándolos de madera en la obra muerta, fortaleciéndolos más en la parte sumergida, variando el método de encastrar ó empalmar las piezas, ya aumentando la pernería en sustitución del crecido número de cabillas que se usaban, y ya, en fin, haciendo que los barraganetes calasen hasta el durmiente de la primera batería, al que iban empernados ¹.

Construyéronse en los años de ministerio de Ensenada, á más de los navíos indicados, seis en Guarnizo ², nueve en la Habana ³, y dióse en Ferrol el grandioso espectáculo

¹ Como ejemplar de resultados obtenidos con el sistema de D. Jorge Juan, cita el enunciado escritor el del navío *Guerrero*, construido en Ferrol el año 1755, que no entró en dique hasta el de 1767, y que continuó sirviendo hasta el de 1844; esto es, ochenta y nueve años. No es único: el que esto escribe comenzó la carrera navegando en el navío *Soberano*, uno de los 12 cuyas quillas se pusieron en Ferrol en tiempo del marqués de la Ensenada, y el cual, con excelentes condiciones marineras, prestó servicio hasta quedar inútil resistiendo un huracán sobre la isla de Cuba el año 1854. Constan los particulares de su fin en el *Sermón que en la solemne función consagrada á María Santísima del Carmen por el Comandante del navío «Soberano» y por los oficiales y tripulación del mismo, predicó el Dr. D. Juan N. Lobo, etc.* Cuba, 1854.

² Nombrados *Serio*, *Poderoso*, *Soberbio*, *Arrogante*, *Hércules*, *Contento*, todos de á 70 cañones.

³ *Fénix* y *Rayo*, de á 80; *África*, *Vencedor*, *Tigre*, *Infante*, *Galicia* y *Princesa*, de á 70; *Flora*, de 24. En este Arsenal requería el casco de un navío de tres puentes 184.700 pies cúbicos de madera, valuados en 145.726 pesos fuertes; 4.180 quintales de hierro cobre y plomo, 73.800. El ramo de carpintería absorbía 55.800 jornales, á peso fuerte uno; los de tallistas, torneros, calafates, herreros y otros oficios, 32.000. Necesitaba además 45 quintales de clavazón, que vallan 2.500 pesos; sobre 9.000 las anclas y anclotes, con peso de 467 quintales. Los cables y calabrotos pesaban 1.114 quintales, siendo su valor 27.800 pesos.

de sentar doce quillas en otras tantas gradas paralelas ¹.

Una construcción especial se hizo en estos tiempos: la de *jabeques*, á fin de perseguir á los corsarios berberiscos con embarcaciones semejantes á las que ellos usaban, y de sustituir á las galeras, suprimidas por esta razón el año 1748. No es de callar que terminaron su honrosa carrera con hecho digno de ella, apresando las dos nombradas *San Felipe* y *San Fenaro* el 10 de Junio del mismo año, un pingue corsario inglés de 19 cañones y 10 pedreros y una embarcación mercante española que se llevaba.

Los primeros jabeques se encargaron á la industria particular, resultando muy caros, por lo que se procedió á fabricarlos en el Arsenal de Cartagena con más economía ².

Bastante más difícil que la creación del material de la Marina consideraba el marqués de la Ensenada dotarla de personal suficiente, empezando en la marinería, escasa en el reino, más que por la despoblación general, por la que en el litoral habían producido muchas causas juntas: la postración del comercio, el abandono de la pesca, la falta de seguridad personal en las costas del Mediterráneo por el curso de los berberiscos, el tratamiento en los bajeles de guerra y la irregularidad y tardanza en el pago de los haberes. Esta falta de marineros, que siempre se experimentó en España al ordenar grandes armamentos, tenía por verdadero escollo en sus proyectos, pero no lo creía insuperable, y á franquearlo de-

La arboladura se calculaba en 18.000 pies cúbicos de madera, costo de 39.112 pesos; la jarcia en 1.678 quintales, equivalentes á 42.392 pesos; el velamen en 16.864 varas de lona, y 45 quintales de jarcia, que costaban, con el respeto, 26.768 pesos.

Reunidas estas cantidades, daban por costo del navio de línea de tres puentes puesto en la mar, 454.898 pesos.—Pezuela, *Diccionario geográfico histórico de la isla de Cuba*. Madrid, 1863; t. III, pág. 147.

¹ Apéndice de este capítulo.

² « Presupuesto del caudal que costará la construcción y completo armamento en el puerto de Cartagena de cuatro jabeques, cada uno de porte de 298 toneladas, con 60 codos de eslora, 52 de quilla, 14 y 18 pulgadas de manga, 5 y 18 pulgadas de puntal, y 7 y 12 pulgadas de plan, con fortificación suficiente para sostener una batería de 24 cañones del calibre de á 8. » El coste total de cada uno era 65.638 rs., sin incluir el valor de la artillería.—*Colectión Vargas Ponce*, leg. III, número 137.

dicó la atención. Tal objeto tenía el armamento de los jabeques, para perseguir y encerrar á los de Argel; la concesión de privilegios á las industrias de mar; la rebaja de los derechos impuestos sobre la sal; las licencias de navegación á Indias sin la traba de las flotas; la autorización de exportar oro, plata y moneda como artículos de comercio; la paga puntual, con facultad de consignar una parte en socorro de las familias de los embarcados; la atracción de gente extranjera ¹, y la Ordenanza benéfica de matrículas ².

En atención á más altas esferas, trajo á la dirección de la Academia de guardias marinas á Mr. Luis Godín, uno de los Académicos franceses que midieron el grado del Meridiano en América; pensionó en el extranjero á oficiales distinguidos y á individuos que estudiaran artes, comercio y fábricas; fundó en Cádiz observatorio astronómico ³ y Colegios de Medicina y de Cirujanos, almáciga de profesores y origen de los establecimientos de la misma clase que se fueron implantando en España, organizada la enseñanza por D. Juan Lacomba, cirujano mayor, D. Pedro Virgili, iniciador de la idea, y otros que completaron sus estudios en Leiden, Bolonia y Montpellier.

Fijáronse las obligaciones en nuevas Ordenanzas generales y particulares ⁴ y se procuró el progreso de la enseñanza y la

¹ *Noticia de los sueldos y condiciones que se guardarán con los marineros que entren al servicio de España.* — Colección Vargas Ponce, leg. 1v, núm. 134.

El que por su habilidad y buena conducta mereciere la plaza de artillero de mar de preferencia, tendrá al mes 10 escudos, que son medio peso duro cada uno. El artillero de mar ordinario, nueve escudos. El marinero, 7. El grumete, cuatro y medio. No se les despedirá del servicio. Ascenderán á las clases superiores cuando lo merezcan. Tendrán opción á los viajes de América después de tres campañas de Europa. Se les suministrará diariamente ración ordinaria de armada con vino. Gozarán los mismos privilegios que los marineros españoles y todas sus exenciones. Podrán dejar á sus familias la mitad de su sueldo, que cobrarán mensualmente del Ministerio por medio del sujeto que destinaren.

² Real Ordenanza de Matrícula, circulada en 1.º de Enero de 1751.

³ Carta de D. Antonio Ulloa al Secretario del marqués de la Ensenada, anotada por éste, sobre construcción del Observatorio astronómico de Cádiz y formación en él de colecciones de minerales y de antigüedades. Rodríguez Villa, *Don Cenón de Semodevilla*, pág. 357.

⁴ *Ordenanzas de S. M. para el Gobierno Militar, Político y Económico de su Armada naval.* Madrid, por Juan de Zúñiga, 1748. Dos tomos en 4.º mayor con gra-



Escudo de armas puesto en la portada de las Ordenanzas de 1748.

cultura imprimiéndose por cuenta del Erario las obras escritas por D. Jorge Juan y D. Antonio Ulloa ¹ relativas á su viaje por América y á la cuestión debatida de límites con las posesiones de Portugal.

Ensayos prácticos hicieron los oficiales y guardias marinas pasando con el maestro D. Luis Godín á Trujillo á observar el eclipse de sol que había de suceder el 26 de Octubre de 1753, á fin de fijar la longitud de la ciudad, comparando la observación con las que habían de hacer los astrónomos en París y en Lisboa. Con ella, con las conferencias y disertaciones ² se iban reuniendo elementos para levantar la Carta geográfica de España, proyecto de los grandes de Ensenada, cuya ejecución había de emprenderse según plan del referido D. Jorge Juan, pareciendo al Ministro vergonzoso que para conocer la situación y distancias respectivas de nuestros mismos pueblos y lugares, dependiésemos de los franceses y holandeses, quienes por sus mapas imperfectos

bados en las cabezas de los títulos. Las redactó el capitán de navío D. Joaquín de Aguirre y Oquendo, primer Mayor general de la Armada, creado que fué este cargo. El código mereció elogios, y en la parte penal estuvo vigente hasta mediados de este siglo.

¹ *Observaciones astronómicas y físicas hechas de orden de S. M. en los reinos del Perú. De las cuales se deduce la figura y magnitud de la tierra, y se aplica á la navegación.* En Madrid, por Juan de Zúñiga, 1748; 4.º mayor.

Relación histórica del viaje á la América meridional, hecho de orden de S. M. para medir algunos grados de meridiano terrestre, y venir por ellos en conocimiento de la verdadera figura y magnitud de la tierra, con otras varias observaciones astronómicas y físicas. En Madrid, por Antonio Marín, año 1748. Cuatro tomos, 4.º mayor. La tradujo al francés Mr. de Mouvillon, en París, año 1752.

Disertación histórica y geográfica sobre el meridiano de demarcacion entre los dominios de España y Portugal, y los parajes por donde pasa en la América meridional, con forme á los tratados y derechos de cada estado, y las más seguras y modernas observaciones. Impresa de orden del Rey en Madrid, por Antonio Marín, año 1749, en 8.º Traducida al francés, é impresa en París por Antonio Boudet, impresor del Rey, 1776, acompañando carta de M. Green que representa parte de dicha América meridional publicada en Londres en virtud de acta del Parlamento de 19 de Febrero de 1753.

² Carta de D. Jorge Juan á D. Antonio Roselló acerca de los trabajos de la Academia de Guardias marinas de Cádiz. Rodríguez Villa, *Don Cenón de Somodevilla*, página 372. No tardó en salir á luz uno de los trabajos en que él dice se ocupaba, el *Compendio de navegación para el uso de los Caballeros guardias marinas. Por D. Jorge Juan.* En Cádiz, en la Academia de los mismos Caballeros, MDCCLVII. Un tomo en 4.º Dedicado á los guardias marinas, dándoles idea del tratado en once páginas, con fecha 12 de Julio de aquel año.

de la Península extraían de ella sumas considerables. Con este objeto hizo traer de Londres y París los instrumentos necesarios y pensionó en la segunda de estas capitales á don Juan de la Cruz ¹ y á D. Tomás López para perfeccionarse en el grabado de cartas ².

Alguna de las medidas de Ensenada, la supresión del Almirantazgo en 8 de Noviembre de 1748, del Cuerpo á que él mismo dió vida como secretario, y esto al concluir la guerra en que por su dirección hubo felices é inesperados sucesos, maravillaba á uno de nuestros críticos ³, apesadumbrado de que otra vez se entregara á las solas luces y caprichos de un ministro la dirección de los negocios, cesando aquel consejo y tribunal que reconcentraba el saber y la prudencia de los más expertos. El centro en que cualquier pensamiento ó providencia saludable y conveniente no moría con el que le propuso ó la planteó; donde se discutía antes de resolver, y no se abandonaba lo bien resuelto. Foco de las luces de muchos, punto convergente de las líneas de todos, fuego sagrado y perpetuo que purificaba lo que el amor propio é interés de cada individuo pega de escoria al precioso metal de sus pensamientos relativos al procomún, y en donde purificados se elaboran con invariable orden y sistema. Pero el mismo escritor, como tan ilustrado, comprendía que la supresión era consecuencia natural del sistema de buscar empleos para las personas, y no personas para los empleos.

¹ Hermano del popular autor dramático D. Ramón de la Cruz.

² En la Academia de la Historia. C. 25, volumen rotulado «Treinta y una relaciones manuscritas para la historia de España, t. xxv.»

Se comprende, del folio 1 al 33, uno de los trabajos preparatorios con título de *Instrucciones de lo que se ha de observar por las compañías de geógrafos, hidrógrafos y astrónomos en la formación de los mapas generales de España, cartas marítimas de todas las costas de la Península, averiguaciones concernientes á la historia natural, antigüedades y otras noticias de España: y del régimen que han de guardar en estas operaciones para la mayor perfección de esta vasta e importante empresa.*

Es papel de interés, creábanse veinte compañías compuestas de un director, dos ayudantes y cuatro peones. Todas juntas habían de empezar los trabajos de campo en el reino de Toledo, á fin de ensayarse y de determinar el método uniforme, repartiéndose después en las provincias. En cada una de éstas habla de medirse con repetición una base, procurando tuvieran todas la misma longitud aproximada.

³ Vargas Ponce, *Vida de D. Juan José Navarro*, pág. 237.

El Almirantazgo en España, como queda explicado en el lugar oportuno, no se creó con idea de mejorar el mecanismo del servicio naval; presidía la de que el infante D. Felipe tuviera con su dirección renta desahogada, y así, cuando la guerra concluyó, y por su efecto obtuvo el hijo de doña Isabel los ducados de Parma y de Plasencia, se estimó innecesaria la institución, en la que precisamente tenía Ensenada la lugartenencia, á fin de aplicar los derechos, que eran muy crecidos, á otras atenciones. No tenía el Almirantazgo la tradición, el arraigo ni la popularidad del de Inglaterra, del que fué imitación imperfecta; no subsistió tampoco tiempo suficiente para acreditar su utilidad, al paso que con muy poco tenían los ministros el que les bastaba para medir lo que coartaba sus atribuciones.

En Inglaterra se quiso sacar partido de otra providencia de Ensenada, siendo de las que le enaltecen. Pidió á los dos jefes tan repetidamente mencionados, D. Jorge Juan y don Antonio Ulloa, informe reservado acerca de las cosas y personas de nuestras posesiones de Ultramar, para aplicar la corrección de los vicios ó abusos. El escrito franco y sincero fué sustraído de las oficinas, yendo á parar á Londres, donde se publicó acompañado de comentarios calumniosos¹, como

¹ Navarrete, *Estado general de la Armada de 1829*. El mismo autor, en su *Biblioteca marítima*, t. II, pág. 31, pone el título de la obra en esta forma:

Noticias secretas de América sobre el estado naval, militar y político de los reinos del Perú y provincias de Quito, costas de Nueva Granada y Chile: gobierno y régimen particular de los pueblos de indios: cruel opresión y estorsiones de sus corregidores y curas: abusos escandalosos introducidos entre estos habitantes por los misioneros: causas de su origen y motivos de su continuación por el espacio de tres siglos. Escritas fielmente según las instrucciones del Excmo. Sr. Marqués de la Ensenada, primer Secretario de Estado, y presentadas en informe secreto á S. M. C. el Sr. D. Fernando VI por D. Jorge Juan y D. Antonio de Ulloa, etc. Sacadas á luz para el verdadero conocimiento del gobierno de los españoles en la América meridional, por D. David Barry. En dos partes. Impresas en Londres, en la imprenta de R. Taylor, 1826. Un tomo en folio menor con los retratos de los autores del informe.

Dos manuscritos del mismo informe al parecer, aunque tienen título distinto, tengo registrados; á saber:

Relación histórica y política del estado actual de los reinos del Perú, por lo tocante á Marina, hecha por los capitanes de navio D. Jorge Juan y D. Antonio de Ulloa, sobre las propias observaciones que de orden de S. M. practicaron en aquellos reinos, año 1748. Academia de la Historia, Est. 26, gr. 4, D. 90.

si el confiar un enfermo á su médico las causas y el estado de su enfermedad para que medite y atine en su curación no envolviere en sí la idea y el deseo de recobrar la salud perdida.

Condensa este resumen la obra relativa á la Marina, parte tan sólo de la del gran Ministro, del funcionario patriota que informaba al Rey: «En Flandes ni Italia tiene V. M. estado alguno, ni deseo le tenga jamás, porque de mucho daño y de ningún provecho han servido á España.»

APÉNDICES AL CAPITULO XXI¹.

NÚMERO I.

Exposición del marqués de la Ensenada á D. Fernando VI, al empezar su reinado, año 1746.

Siempre los primeros pasos del que comienza á mandar son los que deciden del concepto que se debe á sus operaciones; y así nada es más peligroso que el no acertar en los principios, porque ni aun la enmienda sana lo que perjudica el error, por genio injusto de los hombres, que se acuerda más de lo que vió, que da crédito á lo que ve. De aquí se infiere cuánto conviene antes de resolver y ejecutar sobre grandes negocios el reducir á un sistema fijo el objeto de todas las acciones, medidas las circunstancias y proporcionados los medios, para que se evidencie, aun cuando el fin no se consiga, que no faltó la disposición preventiva, sino que lo descompuso la Providencia.

Sentada esta máxima como inexcusable en los soberanos, debe S. M. elegir un punto céntrico adonde paren todas las líneas; y ninguno mejor que

Discurso y reflexiones políticas sobre el estado presente de la Marina en los reinos del Perú: su gobierno, arsenales, maestranzas; viajes, armamentos, plana mayor de sus oficiales, sus sueldos, navios marchantes, régimen particular de aquellos habitadores y abusos que se han introducido en uno y otro, etc., por D. Jorge Juan y D. Antonio de Ulloa, año 1749. Un volumen en folio. Biblioteca particular de S. M. el Rey, 2, K, 3.

¹ Fragmentos relativos á Marina, sacados en mayor parte de la interesante colección de documentos formada por D. Antonio Rodríguez Villa y publicada en su libro *Don Cerdón de Somodevilla*.

la paz, si se oye el clamor de los pueblos, á que es razón que se atienda; si se mira el dinero extraído; si se numera la gente que se consume; si se trata de hacer tolerables los tributos, de que florezca el comercio, se aumenten las fábricas y no se abandone el cultivo; si se piensa, como importa, en adelantar la marina y que aprovechen á la Corona y no los gocen los extranjeros los tesoros de las Indias, y, en fin, si ha de ser el Rey, como no se duda, propiamente padre de sus vasallos.

El que quiere conseguir la paz, es común axioma que ha de preparar la guerra; y estando hoy con las armas en la mano, no hay arbitrio para la duda. Por la religión, por la honra y por la conveniencia justificada de la Corona, es lícito que se tomen y que con tesón se mantengan, y es evidente que el honor y aun el interés de S. M. se hallan empeñados: el honor, porque no le pierdan los estandartes de España si ceden con precipitación la gloria adquirida, y el interés, porque las ventajas de Inglaterra pueden ser el exterminio de las Indias. Además de estas consideraciones, hay una muy fuerte, y es que no hay paz segura si se compra con indecoro y descrédito del que la ajusta, y conviniendo tanto que sea sólida y durable, es menester afianzarla á costa de algún riesgo y fatiga, y que conozcan las potencias extranjeras, que hay igual disposición en el Rey para empuñar la espada que para ceñir las sienes con la oliva....

Por el origen, curso y estado de las negociaciones que se hizo al presente Rey, habrá visto S. M. la conducta dolosa de la Francia, el ánimo descubierta de los ingleses y el vario parecer de la Gran Duquesa. La novedad sucedida es muy verosímil que altere estos aspectos, en unos en parte y en otros enteramente. La Francia afectará deseos de unión y aun la guerra con viveza en el día, pero será para perfeccionar el logro de sus fines á costa de nuestro daño. Los ingleses se mantendrán en no negarse á ajuste con ventaja y alguna seguridad de menos estrechez nuestra con la Francia. La Gran Duquesa podrá acaso pensar en una buena correspondencia con el Rey, por atraer sus fuerzas á equilibrar con las austriacas las de Francia, superiores por ahora, respectivamente, á las más grandes de cualquier príncipe; y S. M., por estos mismos respetos, parece que debe, no sólo disimular con la Francia, sino mantenerse amigo, aunque independiente, buscar á Inglaterra sin humillarse, y correr de buena fe con esta Corona, y proseguir del propio modo la conversación con los austriacos hasta reglar prudentemente las diferencias que nos tienen contrarios.

Bajo este general concepto del estado presente de las cosas, no hay duda en que es preciso acudir luego á Viena y Londres, porque con la Francia no urge otro paso que el de la disimulación, y á éste ha dado ya principio S. M. con las cartas confidenciales al Christianísimo y al Delfín, y es.

muy fácil continuarla aquí con su Embajador, sin contraer más empeño que el de las buenas palabras. En el modo de abrirse con aquellas dos Cortes ha de ser igual la entereza prudente; han de conocer sus soberanos que el Rey solicita la paz, pero sin temer la guerra; que ama la quietud y el excusar que se derrame más sangre en Europa, pero que no huirá de verterla cuando haya justificado con Dios y con el mundo que no le queda otro arbitrio, sin faltar á la forzosa obligación de Monarca, inseparable de estas precisiones.....

El primer cuidado (con Inglaterra) ha de ser persuadirles lo infinito que se arriesgará si porfían en que se hayan de decidir ahora los puntos pendientes; si sobreseen á la razón una tregua, mientras se examinan ó resuelven por comisarios ó por un Congreso ó un convenio provisional, con las mismas circunstancias, abrirían el paso á salir del ahogo; pero si les parece medio poco seguro, como es natural, no hay otro arbitrio que cortar las pretensiones en esta forma:

Concederles la libre navegación como lo piden, no es posible sin abandonar las Indias; restringirla, como pretendemos, tampoco es practicable, aunque fuera justo; conque entre los dos extremos se ha de procurar alguna senda que nos lleve al término deseado, y mientras se encuentran con maduro examen otras más seguras, acaso se puede reconocer la que se sigue, proponiendo:

1.º Que en los mares de la América, por donde es indispensable naveguen para ir á sus colonias, serán exentos de visita, aunque pasen á vista de las costas nuestras, que pueden ser limítrofes; pero en la inteligencia de que cuando se les encuentre navegando y haciendo ruta á sus colonias, tendrán obligación los capitanes ingleses de presentar á nuestros guarda-costas, si las piden, las patentes y despachos del Almirantazgo ó de los oficios de marina de los diferentes puertos de donde hayan hecho vela, los que habrán de estar en debida forma, y en el caso de que los encuentren anclados en las costas españolas que sean limítrofes, como se ha dicho, por algún contratiempo accidental ú otra igual causa, ó que por lo mismo se hallen precisados á entrar en nuestros puertos, entonces se han de sujetar, no sólo á la más rigurosa visita, sino á no permanecer allí más que 48 horas para proveerse de lo que necesiten, y á hacer vela inmediatamente que expire aquel término para sus colonias, si los vientos lo permitieren, y entonces podrán acompañarlos con el más estricto cuidado nuestros guarda-costas, á lo menos hasta la distancia de diez leguas.

2.º Y en cuanto á los mares americanos, adonde no tienen precisión de navegar los bajeles ingleses, por no ser de los que llevan á sus colonias, quedarán sujetos á ser visitados por nuestros guarda-costas, cualquiera

altura que sea, sin que hagan la menor resistencia, so pena de confiscación.

Por lo que concierne á la Compañía del Asiento, son tales y tan arduas las respectivas pretensiones sobre cuentas, navío de permiso, tiempo de su duración y otros incidentes, que no es posible desenmarañarlas sin un prolijo examen y un largo tiempo; y en esta innegable suposición, es preciso, si se camina de buena fe á la paz, que se remitan á comisarios que las determinen dentro de un espacio oportuno y capaz del logro.

En lo tocante á las 95.000 libras esterlinas que se deben á Inglaterra por la Convención del Pardo, se ofrecerá la más puntual satisfacción, luego que se terminen las dependencias de la Compañía del Asiento, pues nada es más conforme á equidad que el que paguen unos y otros lo que deban, y que no se sacrifiquen tantos millones como consume la guerra por una cantidad que no es comparable con aquel dispendio.

La materia de límites en la Florida y otras partes de la América se ha de proponer que quede *in statu quo*, y que se trate y se resuelva por comisarios con tiempo prefijado para su conclusión, no comprendiendo en ella lo que por ambas partes se haya ocupado en el curso de la presente guerra; y esto, de cualquier calidad que sea, se ha de evacuar dentro de cuatro meses, contados desde la ratificación del tratado que se haga, expidiéndose entonces las órdenes más claras y efectivas para ello, á satisfacción de los contratantes.

La pesca del bacalao en Terranova es otra de las disputas que requieren decisión, y que no puede conseguirse con la celeridad que necesita el actual sistema, y es también punto más proporcionado para comisarios, como los antecedentes.

Sobre revalidar los antiguos tratados insistirán los ingleses, para que sirvan de fundamento al que ahora se estipule. Tiene graves perjuicios esta pretensión por lo que mira al comercio, y es necesario estipular que la España estará religiosamente á lo ofrecido en cuanto no se aparte de los tratados que hubiese hecho después de la guerra con ingleses, ó que hiciese en adelante con cualquier otra potencia, la más favorecida, porque siendo su firme resolución el que se establezca la recíproca en todo lo pactado y que se pactare, no puede proceder á obligación que no embeba este adminículo.

La restitución de Gibraltar es cuerda delicada para que se toque en el día. Un estudiado silencio convendrá más á unos y otros, y el obviar por nuestra parte que no se introduzca cláusula ni expresión, en lo que se conviniere, que estorbe en adelante á los fundamentos que se podrán deducir para reclamarla, cuando se halle la Monarquía con el vigor que

no será difícil que cobre en pocos años de tranquilidad y aplicación.....

En la conducta que se debe observar con la Francia, no hay que añadir á lo enunciado, pero sí á lo que es preciso tener presente, tanto en el día, por si se promovieren algunas especies de Corona á Corona, que están dormidas, quanto después por si se suscitaran para interrumpir la paz; y en este supuesto se ha de advertir que, roto el tratado de Fontainebleau, no hay otro alguno que ligue á la España con aquella nación, y que, no obstante, nos importa conservar su amistad, bien que sin dependencia, para no exponernos al torrente de su poder, mientras no estuviese el de la Monarquía en la consistencia que debemos esperar.

Es de temer que vuelvan á insistir en un tratado de comercio que há años que está indeciso, porque no se condesciende á quanto piden. En varias ocasiones ha llegado al último examen, y aun á parecer concluído, pero lo han dilatado con uno ú otro pretexto, sin duda con la esperanza de mejorarle; y si hoy lo intentan, será forzoso el persistir en lo que siempre se ha respondido, y no es lo menos contrario, porque no hay artículo en que no se estipule la recíproca, y se ha ceñido á la moderada duración de quince años para renovarle si nos prueba bien, ó para que se cancele si nos perjudica, ya que no lo impide la perpetuidad.

En las cosas de las Indias observa un profundo silencio la Francia, porque lo que allí posee y nos usurpó, jamás lo ha legitimado por convenio ó pacto alguno, como la Holanda y la Inglaterra. Nosotros, de la misma forma, nada les argüimos por no entrar en disputas, pero se procura tenerlos á raya en Santo Domingo, retirándolos con cuidado y tiento de los límites á que se extienden y no les corresponden.....

Á lo que queda referido se reduce quanto merece en sustancia la atención del Rey. Por su contexto se ve claro que lo que importa es la paz, y que se balancee el poder de la Francia, estableciendo nuestra unión con los ingleses y austriacos, que no son menos autorizados en tan saludable fin.

NÚMERO 2.

Exposición dirigida al Rey por el marqués de la Ensenada, en Aranjuez á 18 de Junio de 1747, relativamente á la Hacienda, Indias, Guerra y Marina.

MARINA.

En ésta pocos ó ningunos abusos hay, porque por lo mismo que está apartada de la Corte, ha sido más fácil practicar en ella las reglas posibles

de economía, no obstante importar más lo que se debe de sueldos á sus individuos que á todo el ejército; pero en medio de esto se verá si todavía hay algo que reformar.

No hay potencia en el mundo que necesite más las fuerzas marítimas que la de España, pues es península y tiene que guardar los vastísimos dominios de América que la pertenecen; y mientras la España no tenga una marina competente, no será considerada de Francia é Inglaterra, sus émulas más inmediatas.

Consecuente á esto es que V. M. atienda, con preferencia á todo, al aumento y mejor régimen de armadas, para las cuales cuantos materiales y pertrechos son menester hay en España.

Yo no diré que pueda V. M. en pocos años tener una marina que compita con la de Inglaterra, porque, aunque hubiere caudales para hacerla, no hay gente para tripularla; pero sí que es fácil tener V. M. el número de bajeles que baste para que, unidos con los de Francia (si no abandona, que no hará, su marina), se prive á ingleses del dominio que han adquirido sobre el mar.

Bajo este concepto expondré á V. M. que, según mis tales cuales experiencias, adquiridas en la profesión en que me he criado, y lo que por mí mismo he reconocido y noticias que he tomado, hallo que en ocho años de paz pueden construirse en España y Habana 50 navíos de línea, y prepararse todos los pertrechos que necesiten para su armamento, como se aplique en cada uno de estos ocho años un millón de pesos fuertes con sólo este destino.

La falta de marinería procede de la escasez de gente, del poco comercio marítimo que se hace y de la guerra contra moros, la cual amedrenta y obliga á que los españoles pongan 25 hombres en embarcación en que de igual porte no ponen los ingleses más que seis, de que procede que ganando éstos mucho en los fletes, aquéllos, con igual paga, no pueden costearse.

No entraré en el discurso de salvar ó condenar esta guerra contra moros, ni en el de si conviene ó no mantener á Orán, á que se puede agregar el punto de redención de cautivos; pero expondré á V. M. que los enemigos de la España embarazarán siempre á toda costa que ésta haga paz ó tregua con los moros, que si la hubiere, sólo Cataluña y Mallorca criarían marinería para tripular 20 navíos de línea; y que si los moros no esperasen redentores, no harían cautivos, de los cuales muchos reniegan, y de los moros esclavos raro se hace cristiano.

Los recursos en el día para tener marinería, son: pagarla puntualmente, lo que no se ha hecho hasta aquí; agasajar la extranjera con preferencia á

la natural; dejar salir de cualesquiera puerto de España todos los navíos y embarcaciones que quieran ir á la América, según leyes y ordenanzas, y fomentar la pesca, conceder exenciones y dar alivios á los que se emplearen en la navegación y comercio, con otras providencias subalternas que no refiero por no dilatarme más.

NÚMERO 3.

**Exposición del marqués de la Ensenada al Rey sobre fomento de la Marina.
Aranjuez 28 de Mayo de 1748.**

Señor: Sin marina no puede ser respetada la Monarquía española, conservar el dominio de sus vastos estados, ni florecer esta península, centro y corazón de todo. De este innegable principio se deduce que esta parte del gobierno merece la principal atención de V. M.; pero para que se fomenta todo lo que conviene, hay la dificultad invencible en el día de falta de fondos, y el reparo ahora y en lo sucesivo de deberse obrar en este asunto mucho más en la sustancia que en la apariencia, la cual es preciso vestirla de afectada moderación para no despertar la envidia de los enemigos de nuestra felicidad.

En el reglamento ó proyecto adjunto propongo á V. M. de extraordinario, el armamento de seis bajeles para emplearse contra moros y resguardar las costas de España; el de ocho, que son indispensables para que exista, parte en la América y lo demás vaya y venga de ella á Europa; la construcción de seis navíos anuales en Ferrol, Cádiz y Cartagena, y de tres en la Habana, y la fábrica del Arsenal de Ferrol, cuyo departamento debe ser por su situación el más considerable.

Para todo son menester en Europa 3.879.086 escudos de vellón, y en América 782.093 pesos fuertes, cuyo gasto de marina será como una tercera parte del del ejército.

Es cierto que éste, el Ministerio y las Casas Reales deben ser dotados con preferencia, y que siendo así, yo no creo que la Hacienda de España y producto de América alcance para todo; pero como es menester dar un sistema fijo á la Marina y caminar sobre él, ruego á V. M. se digne prescribir el que sea de su Real agrado.

Si fuere el que indico, se sabrá que todos los fondos que quedaren, después de asistidas las demás obligaciones de la Monarquía, se han de aplicar á la Marina, la cual, según ellos, irá en aumento, y su distribución se graduará con conocimiento de la voluntad que V. M. explicare.

En España, hasta que pasen dos años no se podrá construir, porque maderas recién cortadas se pudren, y curadas bien en agua salada son tan permanentes como de corta duración las de Francia, Inglaterra y Holanda, porque V. M. tiene robles en cantidad, y aquellas potencias sólo bornes.

Lo que por economía y por política conviene presentemente es cortar, labrar y curar maderas y preparar herrajes para la construcción de los buques, sin olvidarse de la artillería, municiones, jarcia y velamen, pues teniendo todo esto, aun en guerra logrará V. M. navíos y asegurará su armamento.

Si la España hubiese podido poner una escuadra de 40 navíos de línea sobre el cabo de Finisterre, otra de 15 ó 20 en los mares de Cartagena, fortificando en Galicia puertos de retirada, que los hay por naturaleza, como si el arte los hubiese puesto, y al mismo tiempo se hubiese fomentado y abrigado el corso, no habría querido guerra la Inglaterra con la España.

Teniendo esta marina, será galanteada de la Francia, para que, unida á la suya, se destruya á la de Inglaterra, y ésta obsequiará la España porque no se ligue con la Francia.

Al margen, de mano del Rey:

«Es mi voluntad que, sin perjuicio de las demás obligaciones de la Monarquía, atendáis y procuréis el aumento de la Marina, á cuyo fin daréis las providencias correspondientes con el disimulo posible.»—
Rúbrica.

NÚMERO 4.

**Carta del marqués de la Ensenada al Embajador de España en Francia.
Buen Retiro, 24 de Marzo de 1749.**

Tenga usted muy mal concepto de todo navío del Norte, y también de Francia, cuanto á su duración, pues las maderas son muy malas; y al contrario las nuestras, como se dé tiempo para curarlas en agua salada. Lo que únicamente falta para nuestra Marina son mástiles de Riga, que es lo que fué á reconocer Bena, y aun éstos se pueden suplir con los de Cataluña, que tienen el defecto de no ser permanentes, pero debemos hacernos pobres. Ni constructores ni maestros de jarcia y lona hay en Francia ni en España, y en ambos reinos está muy mal entendida la economía, pues van á lo más barato, que es lo más caro. Don Jorge Juan ya está en Londres, y muy útil nos será su viaje, porque en punto de mecá-

nica somos ignorantísimos sin conocerlo, que es lo peor. No me asusta la construcción de 17 navíos en ese reino, aunque acá no se pone quilla alguna por ahora. Lo que me martiriza es la poca marinería que tenemos; pero no pierdo la esperanza de que se aumente, y el medio es la paga y la buena fe.

NUMERO 5.

Exposición del marqués de la Ensenada al Rey, acerca del estado general de la Nación. Madrid, 1751.—Parte referente á la Marina.

Proponer que V. M. tenga iguales fuerzas de tierra que la Francia y de mar que la Inglaterra sería delirio, porque ni la población de España lo permite, ni el Erario puede suplir tan formidables gastos; pero proponer que no se aumente ejército y que no se haga una decente marina, sería querer que la España continuase subordinada á la Francia por tierra y á la Inglaterra por mar.....

La Armada naval de V. M. sólo tiene presentemente los 18 navíos y 15 embarcaciones menores que menciona la relación adjunta núm. 6, y la Inglaterra los 100 navíos y 188 embarcaciones de la núm. 7.

La armada propuesta es cierto que no puede competir con Inglaterra, porque ésta es casi doble en navíos y más en fragatas y embarcaciones menores; pero también lo es que la guerra de V. M. ha de ser defensiva, y en sus mares y dominios necesitará toda la suya la Inglaterra para lisonjearse con la esperanza de conseguir alguna ventaja, sea en América ó en Europa.

Por antipatía y por interés serán siempre enemigos los franceses é ingleses, porque unos y otros aspiran al comercio universal, y el de España y su América es el que más les importa.

Seguiráse á esto que estén pocos años en paz y que V. M. sea galanteado de la Francia, para que, unida su armada con la de España, sea superior á la de Inglaterra y pierda ésta el predominio del mar..... Será V. M. el árbitro de la paz y de la guerra, y muy natural que la Inglaterra compre á V. M. la neutralidad restituyendo á Gibraltar, y la Francia demoliendo á Bellaguardia y cediendo parte de sus privilegios sobre el comercio de España.....

En la marina no se ha adelantado tanto como V. M. desea; pero, no obstante, se ha continuado el arsenal de la Carraca, y se está trabajando con la actividad posible en los nuevos de Ferrol y Cartagena, que vuestra Majestad ha aprobado y mandado se construyan, no dudando los inteli-

gentes que serán perfectos, porque se ha copiado lo mejor de Europa y excluido lo malo de ellos. Para la fábrica de los 60 navíos que se proyecta hay ya mucha parte de la madera en el Ferrol, Cádiz y Cartagena y se está conduciendo la restante, y alguna para 24 fragatas menores, que también se ha cortado, debiendo estar el todo en los arsenales en el año de 1752. Son tres los constructores que han venido de Inglaterra, porque en España no los había, y actualmente fabrican cuatro navíos, una fragata y un paquebote, que se han de probar en el mar por oficiales expertos, para que, concurriendo después en la corte con los constructores, se examine lo que hayan observado y se arregle de una vez nuestra marina. Antes de esto estarán perfeccionadas las gradas para fabricar sobre ellas á un mismo tiempo 20 navíos de línea, para lo cual están ya curadas y preparadas las maderas, y á los diez meses de puestas las quillas, se podrán botar al agua. Igualmente se han traído de fuera maestros hábiles para las fábricas de jarcias, lona y otras, porque es menester confesar que la marina que ha habido hasta aquí ha sido de apariencia; pues no ha tenido arsenales, que es el fundamento, ordenanzas, método ni disciplina, pudiendo V. M. creerse autor original de la que hay y habrá, porque es enteramente nuevo en el todo y en sus partes.

De cuantos materiales y pertrechos necesitan arsenales y bajeles, sólo no hay en los dominios de V. M. palos para su arboladura, porque aunque se crían en Cataluña y en montes de Segura, no son de aquella seguridad y duración que conviene, por lo que se recurre por ellos al Báltico, como lo hacen la Francia y la Inglaterra. A su tiempo será menester crear oficiales; pero como será por partes, dará por ahora los suficientes la compañía de Guardias marinas, y para lo sucesivo será necesario formar otras, como también aumentar la tropa, que no faltará gente, porque se observa que hay pasión por la Marina.

El escollo que hay que vencer es el de la marinería, porque es corto el comercio activo de mar que hace la España, y con las últimas guerras se destruyeron los gremios de la pesca, quedando rara embarcación de transporte; pero de dos á tres años á esta parte es mayor el número de navíos particulares que van á la América, algunas embarcaciones á Francia é Inglaterra, y la pesca se ha fomentado en varias provincias. Estas providencias, con las de pagar puntualmente, socorrer las familias de los que se embarcan y tratar bien á los extranjeros que acuden, producen ya sus efectos, pues antes no había marineros en los navíos que no fuesen por fuerza, y hoy hay muchos voluntarios. No es por esto mi ánimo afirmar que no habría en España suficientes marineros para tripular 60 navíos de línea y demás embarcaciones menores que se proponen; pero sí insinuaré

que de los mismos medios de que Francia, Inglaterra y Holanda se valen debe hacerlo V. M. para crear un cuerpo de marinería que se emplee en el comercio y en la Armada, lo cual se conseguirá si se siguen las reglas que se van estableciendo.

Con el ejército y Armada que se proponen y 30.000.000 de pesos de repuesto, dudo que haya hombre instruido en los intereses de príncipes que niegue podrá V. M. ser el árbitro de la paz y de la guerra entre Francia é Inglaterra, y aun de Europa; y pues no se pueden preparar las armas tan prontamente, gánese tiempo en hacer el repuesto referido, porque sólo la noticia de que le hay, causará respeto y contribuirá á la tranquilidad que se desea para aprovecharse de ellas....

NÚMERO 6.

Plano de las obligaciones ordinarias de la Monarquía, formado á fin de que satisfaciéndose puntualmente, se pueda hacer separación de fondos con que ir pagando, por vía de transacción voluntaria y secreta, las deudas de los anteriores reinados. Aranjuez 18 de Mayo de 1751.

MARINA.

Proseguir la fábrica de los tres arsenales de Cádiz, Ferrol y Cartagena, porque sin ellos ni puede haber marina ni economía en ella. Seguir la construcción de navíos, fragatas, paquebotes y jabeques, porque por más que se trabaje y gaste en estas vastas obras, son menester cinco años para tener la mitad de fuerzas de mar que los ingleses. Tener preparados los pertrechos, fabricándose en España, porque sin ellos son inútiles los vasos, y atraer marinería extranjera, porque la de estos reinos es poca. Poner en el Mediterráneo tres escuadras con navíos, fragatas y jabeques, de suficiente fuerza cada una para resistir la de argelinos, dedicándose todas á encerrarlos en su puerto, que es lo que se espera conseguir y no han logrado los reyes antecesores, aunque todos lo han deseado y solicitado. En esto es interesada la cristiandad, el comercio marítimo de los vasallos, la Armada, porque criará marineros y se habilitarán los oficiales, y el Rey se llenará de gloria en este y en el otro mundo. Enviar y remudar guardacostas en la América, y tener preparados bajeles, tropa, artillería y municiones para socorrerla en una urgencia, como las que han ocurrido con frecuencia en tiempos pasados, y aplicádose tarde y mal el remedio.

NÚMERO 7.

Exposición del marqués de la Ensenada sobre puntos de gobierno.—Sin fecha.

CARTAS GEOGRÁFICAS.

No las hay puntuales del reino y de sus provincias; no hay quien las sepa grabar, ni tenemos otras que las imperfectas que vienen de Francia y Holanda. De esto proviene que ignoremos la verdadera situación de los pueblos y sus distancias, que es cosa vergonzosa.

En Francia trabajan continuamente en perfeccionar las suyas, midiendo una y muchas veces los terrenos, en que han adelantado mucho, dirigiendo estas operaciones el famoso Casini, el joven.

Conviene que en España se practiquen bajo las reglas que han proyectado D. Antonio Ulloa y D. Jorge Juan, á cuyo fin se fabrican en París y Londres los instrumentos necesarios, y algunos están ya en Madrid. El beneficio que producirá esta providencia no pára en el conocimiento de la situación puntual de cada lugar; pondrá á la vista la extensión de su territorio, los límites ciertos de cada provincia y la comprehensión de cada corregimiento, el curso de los ríos, los términos que pueden regar y la navegación que puede hacerse en ellos, el uso y aprovechamiento de las tierras con los frutos que pueden producir, los caminos reales y particulares, y otras noticias importantes al buen gobierno de la Monarquía y al adelantamiento del comercio. Se sabrá cuántos pies mide la España y cada una de sus provincias, las cosechas que pueden dar, el auxilio y asistencia que pueden sacar una de otra, y en qué parajes hay más proporción que en otros para establecer ciertas fábricas, que es uno de los puntos más delicados que pueden ocurrir.

No basta que se formen y levanten las cartas; es necesario que haya en el reino quien las sepa abrir, sea haciendo venir de fuera grabadores de esta profesión, ó enviando á París artistas mozos que la aprendan.....

NÚMERO 8.

Estado de la Armada en el año 1746 al empezar el reinado de Fernando VI ¹.

DEPARTAMENTOS.	NAVÍOS.	CAÑONES.
	<i>El Real</i>	114
	<i>El León</i>	70
	<i>Constante</i>	60
	<i>América</i>	60
	<i>San Fernando</i>	60
	<i>Hércules</i>	60
	<i>Oriente</i>	60
Cartagena	<i>Brillante</i>	60
	<i>Soberbio</i>	60
	<i>Neptuno</i>	60
	<i>Alcón</i>	52
	<i>Javier</i>	50
	<i>Retiro</i>	50
	<i>Paloma</i>	50
	<i>Galgo</i>	50
	<i>Aurora</i>	30
	<i>San Felipe</i>	70
Ferrol	<i>Europa</i>	60
	<i>Castilla</i>	60
Cádiz	<i>Glorioso</i>	70
	<i>Cuatro bombardas</i>	
	<i>Reina</i>	70
	<i>Invencible</i>	70
	<i>San Antonio</i>	60
	<i>Real Familia</i>	60
Habana	<i>Nueva España</i>	60
	<i>Fuerte</i>	60
	<i>Dragón</i>	60
	<i>Conquistador</i>	60
	<i>Pizarro</i>	50
	<i>Africa</i>	70
En Astillero	<i>Vencedor</i>	70
	<i>Tigre</i>	70
En el Mar del Sur	<i>La Esperansa</i>	50
Son 37 bajeles.		

¹ Del *Estado general de la Armada* del año 1829.

NÚMERO 9.

«Real de Esteyro. Poema heroyco joco-serio en que á los doce navíos que se están construyendo de orden de su Real Magestad, les echa Clío su guarnición al canto, compuesto por Jacobo Sandacer y Torcás, natural de Galicia, clérigo de Menores, y lo dedica á la muy ilustre señora Marquesa de San Saturnino, señora de Baltar, etc. Dalo á luz un apasionado de el autor. D. V. M. Y. G. En Madrid. En la oficina y Librería de Joseph García Lanza, con las Licencias y Aprobaciones necesarias. Se hallará en Madrid en casa de Mathías Escribano, frente de San Phelipe el Real, y en su Puesto en las Gradass, y en Galicia, en la ciudad de Betanzos.» En 4.º 1.

En la segunda foja empieza la dedicatoria

A la muy ilustre señora, mi señora D.ª Josefa Cayetana Pardo, marquesa de San Saturnino, en romance que ocupa seis. Dícela:

Por mi Mecenas vs tomo,
Que, aunque aquél un señor era,
Cabe en buena concordancia
Que haya señoras Mecenas.
De las Musas de Galicia
Sois la madre en acogerlas,
Y por eso en vos la mfa
Busca una madre gallega.

Las licencias, datadas en Abril y Mayo de 1754 y el prólogo, en que se pone glosario de los términos náuticos, llenan otras tres, ó sean diez en todo, portada y preliminares, empezando la paginación en la undécima. Diez y ocho ocupa el poema, dividido en dos argumentos, conteniendo cien octavas y dos más de títulos.

Todas las páginas están orladas.

Tomando salteadas aquellas octavas de noticia histórica, dicen:

VIII.

Por el puerto del Sol fué conocido
El seno del Ferrol antiguamente,
Título que, sin duda, ha merecido,
Por ser vuestro palacio transparente;
Si entonces tuvo nombre y tan lucido,
Hoy lo debe tener más refulgente,
Pues tal lustre le dan vuestros favores,
Que están de mar á mar sus esplendores.

1 Ejemplar en mi biblioteca.

XX.

A poco trecho, para más adorno,
 El Real de Esteyro, población hermosa,
 Extendiéndose va por el contorno
 En mucha inmensa fábrica costosa;
 Gira la gente en incesante torno,
 Y en continua faena laboriosa,
 Brotando cada día en aquel caos,
 Cuarteles, almacenes y *tinglaos*.

XXVI.

Pero si al Arsenal atender quiero,
 ¡Poder de Dios! ¿quién mira sin espanto
 El bullicio, el rumor, el batidero
 Que tanto golpe da con golpe tanto?
 ¡Oh FERNANDO! por esto ver espero
 Coronar tu ministro de Amaranó,
 Pues para que la Europa esté asombrada,
 El Real de Esteyro basta, y la ENSENADA.

XXVII.

Allí se están á un tiempo construyendo
 Doce naves de tan bella estructura,
 Que aunque á verlas por *gradas* va subiendo,
 La admiración no alcanza á su hermosura;
 De el arte es cada cual mostruo estupendo,
 Que el primor del ingenio tanto apura,
 Que si una sombra suya á ser llegara,
 Sobre sus ojos Argos lo estimara.

XXXV.

Vencedor es el nombre del primero,
 Al segundo llamaron el *Glorioso*,
 Al tercero pusieron el *Guerrero*,
 Al cuarto el *Soberano*, nombre honroso;
Eolo al quinto; *Oriente*, al que numero
 Sexto; *Aquilón* al séptimo furioso;
 Al octavo *Neptuno*, y al noveno
Magnánimo, y *Gallardo* al que es deceno.

XXXVI.

El nombre de el undécimo es *Brillante*,
Héctor el del duodécimo, mas viendo
 Que el primor es en todos semejante,
 Si es que á su perfección hermosa atiendo,
 Por más que sus diversos nombres cante,
 Diferencia de nombre la comprendo,
 Pues todos son, al fin, en todo hermanos,
Vencedores, *Guerreros*, *Soberanos*.

L.

Éstos, monstruosamente portentosos,
 Son los doce gemelos, tan hermanos,
 Que no están unos de otros envidiosos;
 Pues no hay del uno al otro excesos vanos,
 Todos son de una línea primorosos,
 Tan iguales, tan fuertes, tan ufanos,
 Que en ellos, para empresas singulares,
 Tiene España desde hoy los doce pares.

LXXXVIII.

Pacífico FERNANDO, cuya mano
 Desde que empuña el cetro y honra el trono
 Cerró la puerta al templo del dios Jano
 De tu animosidad sin desabono;
 En esto, en esto sí que soberano
 De tus reinos te ostentas fiel patrono,
 Pues aun cuando tu amor de ellos destierra
 La hostilidad, estás pronto á la guerra.

XCVIII.

Quiera Dios, gran FERNANDO, que tu gloria
 Y la de la fe tanto se adelante,
 Que sea cada nave una *Victoria* ¹
 Que un giro á todo el mundo dé triunfante
 Para que en estas naves tu memoria
 Pueda España cantar, y cuando cante
 Se hagan alegre el són á todas velas
 Sus *tamborettes* y sus *castañuelas*.

XCIX.

Quiera Dios, gran Marqués, que de esta Armada
 Las naves en las playas más remotas
 Celebrando el favor de la ENSENADA,
 Vuelvan de honor cargadas y de flotas;
 Porque así como España acrescentada
 Te ve tomar tan útiles derrotas,
 Tan atento á sus glorias en su porte,
 Cortés te adore la española Corte.

¹ Aludiendo á la de Juan Sebastián del Cano.

NÚMERO 10.

Noticia de los caudales que vinieron de la América en un sexenio del Ministerio del Sr. Marqués de la Ensenada, desde 9 de Enero de 1748 hasta 5 de Marzo de 1754, en oro y plata, en moneda labrada y en pasta, con agregación de lo venido fuera de registro y en frutos ¹.

FECHAS.	NAVIOS.	PESOS FUERTES.
AÑO 1748.		
9 Enero.	Navio <i>Reina</i> y siete registros.	2.486.732
26 Julio.	Jabeques <i>Rosario</i> y <i>Concepción</i>	230.000
		2.716.732
AÑO 1749.		
21 Marzo.	Registro de <i>Lucía</i>	1.232.593
13 Julio.	<i>Vencedor</i> y demás del mando de Reggio.	22.788.913
15 ídem.	<i>San Ignacio</i> y el <i>Rosario</i>	207.906
17 ídem.	<i>Santa Bárbara</i>	1.073
Ídem íd.	Por la vía de Portugal.	6.000.000
		30.230.485
AÑO 1750.		
11 Febrero.	<i>Lidia</i>	1.430.169
24 Abril.	<i>Reina</i> y <i>Guadalupe</i>	4.705.351
2 Junio.	<i>Constante</i> y <i>América</i>	1.339.430
6 ídem.	<i>Saetia</i> y <i>Sacra Familia</i>	77.143
8 ídem.	<i>Fénix</i> y demás al mando de Spínola.	15.847.423
10 ídem.	<i>Castilla</i> y <i>Europa</i>	2.424.129
2 Agosto.	<i>Monserrate</i> y <i>Caridad</i>	1.028.920
14 Septiembre.	<i>Gaiga</i>	827.195
16 Diciembre.	<i>Begoña</i>	1.869.398
18 ídem.	<i>Perla</i>	139.376
25 ídem.	<i>Remedios</i>	213.187
29 ídem.	<i>Sacra Familia</i>	39.809
		29.942.030
AÑO 1751.		
8 Enero.	<i>Limeña</i>	282.404
20 Febrero.	<i>Santa Elena</i>	745.787
3 Marzo.	En dos ingleses.	97.172
28 Abril.	<i>San José</i> y <i>San Antonio</i>	116.712
8 Mayo.	<i>Milagros</i>	216.710
10 ídem.	<i>Asunción</i>	257.980
7 Julio.	<i>Conde</i> , <i>Loreto</i> , <i>Carmen</i> y <i>San Cristóbal</i>	2.309.823
17 Agosto.	<i>Angeles</i>	1.147.479
18 Septiembre.	<i>Oriente</i>	1.798.980
22 ídem.	<i>Santo Domingo</i>	25.268
5 Octubre.	<i>Flora de la Habana</i>	3.954.486
31 Diciembre.	<i>Perla</i>	8.000
		10.960.069

¹ Estado general de la Armada del año 1829.

FECHAS.	NAVIOS.	PESOS FUERTES.
AÑO 1752.		
3 Enero	<i>Soberbio</i>	2.299.039
8 ídem	<i>Atocha</i>	34.388
10 ídem	<i>Liebre</i>	13.100
31 ídem	<i>Tetis</i>	1.231.291
2 Junio	<i>Pilar</i>	2.066.429
8 ídem	<i>Jorge y Sansón</i>	4.139.430
6 Agosto	<i>Rosario</i>	1.238.668
8 Septiembre	<i>Buchanam</i>	18.800
15 ídem	<i>Neptuno</i>	1.245.991
20 ídem	<i>Fuerte</i>	7.285.448
14 Octubre	<i>San Felipe</i>	144.331
20 Diciembre	<i>Lidia</i>	423.801
		20.140.746
AÑO 1753.		
2 Enero	<i>San Fernando de Sevilla</i>	313.611
10 ídem	<i>Triunfante</i>	1.840.622
18 ídem	<i>Brillante y Alcón</i>	2.041.625
23 ídem	<i>San Joaquín</i>	15.597
5 Febrero	<i>San Rosendo</i>	76.724
28 Marzo	<i>San Espiridión</i>	338.557
5 Mayo	<i>Rosario</i>	163.804
18 Julio	<i>San Juan Bautista</i>	2.372.852
Ídem íd.	<i>Guadalupe</i>	135.655
Ídem íd.	<i>San Raimundo, El Carmen y Santa Ana</i>	2.292.823
14 Agosto	<i>San Miguel, San José y Rosario</i>	2.412.931
Ídem íd.	<i>El Carmen</i>	304.264
7 Septiembre	<i>Sacra Familia</i>	1.132.787
Ídem íd.	<i>San Ignacio</i>	670.839
1.º Octubre	<i>Pilar y Rosario</i>	126.039
5 Marzo	<i>Dragón</i>	7.187.381
		21.426.101

RESUMEN.	PESOS FUERTES.
En 1748	2.716.732
En 1749	30.230.485
En 1750	29.942.030
En 1751	10.960.069
En 1752, sin lo buceado del <i>Soberbio</i>	20.140.746
En 1753 con lo del <i>Dragón</i> de 1754	21.426.101
	115.416.163
Por una octava parte calculada por inteligentes fuera de registro	14.428.270
Por cuatro millones anuales de frutos, según se apreció por el Consejo de Indias en expediente reservado	24.000.000
TOTAL EN LOS SEIS AÑOS	153.844.433

Sin meter en cuenta los crecidos caudales remitidos en dicho sexenio á la Habana para la construcción de navíos y compra de tabacos que tanto produjeron á la real Hacienda.

XXII.

LA NEUTRALIDAD.

1754-1759.

Gestiones de Inglaterra y de Francia para conseguir nuestra alianza.—Nombramiento de comisarios para fijar los límites de las posesiones portuguesas en América.—Resistencia armada de los colonos del Paraguay.—Resistencia pasiva y obstrucción de los portugueses.—Trabajo estéril de los delegados españoles.—Maniobras de los ingleses en la costa de Mosquitos.—Caída del ministro marqués de la Ensenada.—Cargos calumniosos.—Alto concepto popular que merecía.—Quién le sustituyó.—Terremotos.—Rompimiento de guerra entre Francia y Gran Bretaña.—Conquista de Menorca por la primera.—Insiste el Rey en mantenerse neutral.—Dificultades y episodios.—Muerte del rey don Fernando VI.



A CERTÓ Ensenada al indicar al Rey los efectos que había de producir la política nacional independiente basada en el sostenimiento de la paz. Sin que pasara gran espacio después de planteada, visto el impulso de las obras públicas, la mejoría de la Hacienda, la organización de los servicios y el desarrollo de las fuerzas vivas del país, empezó á significarse la consideración en el exterior por los actos de cortesía, de halago, de ofrecimientos con que Francia é Inglaterra principalmente solicitaban la amistad del Gobierno, disputándose la influencia que pretendían ejercer. Mr. Keene, sagaz embajador de la última, comparaba á España en uno de sus despachos, tratando de la situación actual, «como una dama á quien todos procuraban agradar únicamente por las ventajas de su favor ¹», resuelta como parecía á mantener su inde-

¹ W. Coxe.

pendencia y su neutralidad, no ofendiendo á ninguna potencia para no dar motivo á ser ella ofendida. «Así, continuaba, es menester ahora tener paciencia y cultivar la amistad de esta Corte, cuidándola mucho y aprovechándose de circunstancias favorables para dirigirla otra vez con destreza á nuestro fin.»

Iba por rodeo á buscarlo el tratado de límites de las posesiones españolas y portuguesas de América, ajustado en 13 de Enero de 1750, y así se procuró la pronta ejecución, adelantando la partida de los comisarios de S. M. Fidelísima, entre los que tomaron plaza ingenieros ingleses. Por parte de España fueron designados sujetos de mucha competencia, marinos é ingenieros también, dividiéndolos en dos secciones, para operar al norte del Amazonas una, dirigida por el jefe de escuadra D. José de Iturriaga; para hacerlo en el Paraguay otra, encomendada al marqués de Valdelirios, sin idea remota de las complicaciones que iban á surgir.

Apenas se divulgó en América el cambio de territorios contratado, se opuso al cumplimiento de las órdenes el Gobernador de Buenos Aires, con reserva de informar al Rey que las tenía por contrarias á sus intereses y al decoro de la Monarquía. Uniéronsele los padres de la Compañía de Jesús, después de capitular á su Provincial, porque sin tomar consejo de los padres Consultores de la provincia había apoyado con su dictamen el informe del Gobernador de Montevideo, obedeciendo á la presión del ministro Carvajal. Convocados en congregación general, representaron unánimes al Rey, por conducto de su Procurador en Madrid, la desproporción y desigualdad del cambio de la colonia del Sacramento con las siete asignadas, además del territorio de Tuy. Los indios colonos, por su parte, despachada comisión al referido Gobernador de Buenos Aires, pidiendo representase los méritos contraídos por ellos en la última guerra, y la injusticia de hacerles pasar á sufrir el yugo de sus mayores enemigos, resolvieron tomar las armas para resistir la dominación portuguesa, y en número de 15.000 pasaron los confines del Brasil, obligando á retirarse á los comisarios en colisión sangrienta.

No poco se sorprendió el Rey al conocer los memoriales presentados por el Procurador de los jesuitas; mas de tal modo combatió sus razonamientos D. Ricardo Wall, ministro de Estado por muerte de Carvajal, que confirmó lo mandado, y tuviera efecto á no ofrecerse otros obstáculos.

El primero se originó del fallecimiento del rey de Portugal D. Juan V. Su sucesor, José, no vió el negocio de las Indias de la misma manera, aconsejado del Ministro Carvalho (adelante marqués de Pombal), que menos inglés que sus predecesores, miraba preferentemente por los intereses exclusivos de su patria. La consideración que debió hacerse sería la de, que no existiendo limitación definida, mientras en discusión teórica se hablaba del meridiano de Alejandro VI, los portugueses habían formado el imperio del Brasil, grande en verdad, pero susceptible de dilatación por los procedimientos hasta entonces seguidos, y á los que tendrían que renunciar desde el momento en que voluntariamente fijaran un término, cualquiera que fuese. En este concepto fué demorándose la entrega de la colonia del Sacramento, y hubo de comunicarse instrucción á los comisarios para que, no haciendo nada por sí mismos, embarazaran y obstruyeran el trabajo de los españoles.

Tal fué el motivo con que Iturriaga, Solano, Urrutia, Diguja, con muchos otros jefes de la Marina, tropezaron, obligados á consumir hasta diez y ocho años, viviendo en inmensos páramos, sin más resultado que el de amontonar un tesoro científico, que enterrado quedó en los archivos del Ministerio de Estado, de Sevilla, de Alcalá y de algunos más, dentro y fuera de España ¹.

El segundo obstáculo lo creó el patriotismo de Ensenada, noticiando secretamente al Rey de Nápoles la indignidad y la inconveniencia del convenio, é instándole á formular pro-

¹ Apuntaré de entonces la *Breve noticia del viaje que hizo el P. Joseph Quiroga por el rio Paraguay con la partida que fué á poner el marco en la boca del Yaurin*, Mayo de 1753, y la *Relacion sumaria del viaje que hizo la partida de D. Manuel de Flores desde el Paraguay al rio Yaurin*, más extensa que la anterior. Ambas manuscritas en la Academia de la Historia, Estante 22, gr. 7, 117.

testa solemne, en su calidad de presunto heredero de la Corona, lo cual hizo D. Carlos, con el efecto concluyente de suspender lo tratado, y de causar no escasa mortificación á la Reina, al ministro Wall, al embajador Keene y demás interesados en el asunto, cuyo resentimiento se reveló en las quejas y reclamaciones formuladas contra el Ministro de Marina.

Copiando los términos usados por el historiador Campbell, los españoles habían reanudado las antiguas prácticas de interrumpir insolentemente con los guarda-costas la navegación de las Indias; lo que quiere decir, en puridad, que ponían correctivo al escandaloso contrabando reanudado por los ingleses. A qué extremos llegaban en las maniobras ilícitas, ha explicado en muchas páginas una de las autoridades de Tierra-firme, que tuvo que ejercitar las medidas de represión ¹, y se condensan en estas pocas líneas de una carta dirigida al marqués de la Ensenada, con fecha 8 de Diciembre de 1753 ²:

«No obstante las providencias que el Gobernador de la Habana ha dado contra el ilícito comercio, no ha conseguido extinguirlo, porque abusan de ellas sus adláteres y confidentes, y no tiene de quién fiarse. Y se experimenta en esta ciudad y en toda la isla una relajación absoluta en las introducciones de ropas y todos géneros del trato que mantienen los vecinos con el Guarico y demás colonias francesas, y con los ingleses de Jamaica, tan sin moderación ni recato, que por los puertos, costas y surgideros de ellas, por la bahía, aduana y puertas de tierra de esta ciudad, entran sin embarazo en tanta abundancia, que de estos géneros hay distintos almacenes en que se venden á mercaderes y vecinos, y aun por las calles públicamente, en carretillas, por precios tan baratos como permite su adquisición, en que no se pagan derechos ni corren riesgos.»

Más todavía subían de punto las maniobras de los ingleses

¹ Don Dionisio de Alsedo, *Comento anual histórico-político y geográfico en la América Septentrional*. Publicado, con otras obras suyas, por D. Justo Zaragoza en 1883.

² Inserta en la *Historia de Cuba* de D. Jacobo de la Pezuela, t. II, pág. 432.

en el golfo de Honduras y costa de Mosquitos, por donde se iban entrando como por su casa, con olvido completo de las estipulaciones de Aquisgrán, para sostenimiento de las cuales envió el Ministro órdenes reservadas á D. Pedro de la Cerda, autorizándole para emplear las fuerzas navales de su mando en los mares de Indias, si las observaciones amigables no bastaban á remediar la intrusión. Se preparó entonces una expedición interrumpida por muerte de Cerda. Sus papeles, llegados á manos del embajador Keene, revelaron el proyecto secreto, suministrando armas bien utilizadas por el Ministro inglés en el complot formado con Wall y varios palaciegos para desembarazarse del que deshacía sus maquinaciones.

A tiempo lo descubrió Ensenada, y quiso dejarles el campo libre, poniendo en manos del Rey la dimisión respetuosa de los cargos que servía; dimisión reiterada por conducto de la Reina, que no le fué admitida. Redoblaron entonces el ataque los enemigos, atemorizando el ánimo de D. Fernando con anuncios de amenazas de Inglaterra y alteraciones en América, hasta conseguir que en la noche del 20 de Julio de 1754 fuera sacado de su casa entre soldados el íntegro Ministro, y conducido al destierro en Granada.

Una nube de papeles calumniosos y satíricos corrieron en seguida por Madrid y todo el reino, solicitando de la opinión pública el aplauso á la caída, sirviendo en realidad como piezas para el proceso de los que la fraguaron, por la vaguedad de las acusaciones y la puerilidad ó estultez de los cargos que se le hacían ¹.

¹ El Sr. Rodríguez Villa ha dado á luz, por muestra, varias de las censuras que en prosa y verso circularon, pero son muchas las que inéditas se conservan. Solamente en la Biblioteca particular de S. M. el Rey hay tres volúmenes rotulados: *Papeles varios relativos á la caída del Marqués de la Ensenada*, 2. N. 11—2. J. 6—y 3, M. 4.—La sátira, que no perdonaba á ninguno de los funcionarios de que el Ministro se servía, envolvió á D. Jorge Juan y á D. Antonio Ulloa como si fueran entes inútiles.

«Ensenada ya cayó;
Valencia toca tabletas;
Gordillo arrastra bayetas,
Y nuestro Bank murió.

Empero son tan legítimos los títulos de Ensenada á la admiración, y el conjunto de su obra tan grandioso, que en vano la crítica trató de rebajar su figura histórica. «A pesar (escribía á este propósito Navarrete) de las astutas intrigas y malignos rumores con que se preparó y consumó la ruina del Marqués, jamás la perspicacia del pueblo español pudo ser seducida ni alucinada. Su favorable concepto no le ha desmentido. Miróle entonces y le contempla aún como á su bienhechor, pues aliviando sus cargas, aumentó los ingresos del Real Erario, y porque trabajó incesantemente en obsequio de la prosperidad pública por aquellos medios que halla solamente la virtud ilustrada, unida á un amor decidido al Monarca y á un puro y verdadero patriotismo.»

Pueden servir de clave al laberinto de la garrulería dos cartas publicadas por escritor que hace fe¹, una de Wall á Keene en que designa con el calificativo de *Mogol* á su protector y compañero caído; otra de Keene á su Gobierno, diciendo: «Los grandes proyectos de Ensenada sobre la marina se han desvanecido. No se construirán más navíos.» Si no bastaran, supliría la deficiencia el hecho de haberse celebrado en Londres la separación del Ministro con fiestas y regocijos públicos, como triunfo nacional conseguido.

A falta de encarecimientos de la persona, la encumbrara la resolución regia de encomendar á tres distintas los asuntos que tan desembarazadamente había despachado por junto en los ministerios de Hacienda, Guerra, Marina é Indias.

Ordeñana se perdió,
Delgado está agonizando;
La Torrecilla llorando;
Francia y Orcasitas mueren;
Jorge y Ulloa no esperen,
Pues venció el contrario bando.»

En el apéndice de este capítulo copio los cargos más graves que se hicieron al marqués.

¹ William Coxe, *L'Espagne sous les Rois de la Maison de Bourbon*, t. iv. El autor alaba, sin embargo, las condiciones de Ensenada, «sus brillantes cualidades, su rara inteligencia y capacidad, su gran aptitud y facilidad para el despacho, su desinterés universalmente reconocido, su espíritu superior al de sus predecesores más ilustrados, su perspicacia, sus vastos conocimientos y su actividad sin ejemplo en la dirección de los negocios».

Por menos mal, que ciertamente lo hubo con la deshonoración del marqués de la Ensenada, algo permanente quedó de sus disciplinas. Por de pronto perseveró su política de neutralidad armada, que cuadraba perfectamente con el carácter moderado y pacífico del Rey, y en la marcha ordenada de los negocios de Marina é Indias, no tomando en cuenta las diferencias que habían de notarse y se notaron, no teniendo el Ministro nuevo en la mano la llave de las arcas de la Hacienda. Cierta alteración se advirtió en el régimen, y natural era que así sucediera, estando identificado con las ideas de Ensenada el jefe de escuadra designado para sustituirle en el despacho de las Secretarías de Marina é Indias.

Era D. Julián de Arriaga oficial de la escuela de Patiño, que hizo el aprendizaje de los Caballeros de Malta, navegó después en Indias (1728), asistió á las jornadas de Orán é Italia mandando navíos y escuadras, obtuvo nombramiento de capitán general de Venezuela, y sirvió los cargos de Intendente del departamento de Cádiz y presidente de la Casa de la Contratación. Tocóle empezar tristemente su ministerio, habiendo de acudir al remedio de una calamidad: á mitigar efectos del horroroso terremoto que conmovió el litoral de Andalucía y su vecino de Africa (1755) asolando á Lisboa y á Cádiz, y dejando memoria luctuosa en muchas otras poblaciones ¹.

Presentíase la conmoción de fuerzas menos internas, por la asiduidad con que los Embajadores de Inglaterra y de Francia asediaban á los Ministros; por la de Mr. Keene principalmente, que por el triunfo alcanzado en su maquinación anterior se creía dueño de las voluntades de todos, y sufrió penosa decepción viendo desechadas las proposiciones y las

¹ Innumerables relatos, discursos y disertaciones acerca de las causas y efectos de los terremotos se publicaron por entonces. El romance que refería las desgracias ocurridas en el Puerto de Santamaría:

«Fué la pérdida infinita,
Pues los más barcos vararse
Se vieron sobre los muelles
Y otros dentro de las calles.»

ofertas halagüeñas con que intentaba arrastrar á la nación á una alianza con la suya.

Sin pasar mucho tiempo (1756) se supo que una escuadra francesa, á las órdenes de Mr. de la Galissonnière, había desembarcado en Ciudadela, puerto de la isla de Menorca, considerable ejército que encerró á la guarnición inglesa en el castillo de San Felipe, sitiándolo. Que otra escuadra inglesa, gobernada por el almirante Byng, dió la vela para el Mediterráneo, si tarde para impedir el ataque, á tiempo todavía de socorrer al fuerte asediado. Que las dos Armadas se afrontaron á vista de Mahón, y que siendo de igual fuerza, de doce navíos de línea y cinco fragatas por cada parte, riñeron batalla breve é indecisa (el 19 de Mayo), disputando en los despachos el triunfo que en realidad quedó por los de Francia, pues retirándose el almirante Byng á Gibraltar, el castillo tuvo que rendirse y con toda la isla quedó en poder de aquella nación.

La ira popular en Inglaterra reclamó una víctima que los Ministros entregaron, conduciéndola al sacrificio, bajo la envoltura de formalidades de un proceso militar. Byng fué fusilado en Porstmouth, á bordo del navío *Monarque*. Quizá en la prisión recordara haber sido portador de las cartas en que su padre dió cuenta de haber aniquilado en cabo Passaro á la escuadra española, sin provocación ni aviso de guerra y con la indignidad de escarnecer á los vencidos: quizá se le ocurriera paralelo entre su suerte y la del general Gastañeta.

Comunicada la declaración oficial de guerra después del choque sangriento de Mahón, redoblaron los diplomáticos el esfuerzo que venían haciendo en Madrid para quebrantar el firme propósito del rey D. Fernando, de permanecer neutral en la lucha. Francia, agotadas las frases de convicción en el terreno de la conveniencia, que apoyaba la Emperatriz de Austria de lejos, como de cerca lo hacían la reina viuda Isabel Farnesio y algunos de los palaciegos, reforzó los argumentos con la proposición tentadora de ceder á España la conquista reciente de la isla de Menorca y de coadyuvar á la de Gibraltar. Inglaterra no escaseaba tampoco las ofertas ni

dejaba de tener convencido á alguno de los Ministros del Rey, cuya situación hacían muy difícil los actos de hostilidad cometidos en las aguas jurisdiccionales suyas, por evento ó por deliberada intención de comprometerla en la guerra. Véanse los términos en que la obra de Campbell, de nuestra usual consulta, refería tal cual ocurrencia de la especie:

«Un corsario francés tuvo el atrevimiento de conducir la presa que había hecho en la mar al fondeadero de Algeciras, anclándola bajo los cañones del fuerte. Hallábase á la vista, en Gibraltar, el almirante Hawke con su escuadra, y al punto envió á un oficial con reclamación de entrega de dicha presa, formulada en su nombre y en el del Gobernador de la plaza. El español de Algeciras se negó rotundamente á consentirla, y como el caso se hubiera previsto y llevara el oficial inglés instrucciones y medios, procedió á tomar por fuerza lo que no le daban de grado, acometiendo á la presa con los botes armados de la escuadra; pero el castillo de Algeciras rompió un fuego tan certero, que tuvieron que retirarse con un ciento de muertos ó heridos. La Corte de España aprobó la conducta de este gobernador y *pretendió* haber sido altamente ofensiva la de sir Eduardo Hawke. Inglaterra sufrió el ultraje con resignación cristiana: no había de pasar mucho tiempo sin que borrara la impresión otra más aguda.

»El *Antigallican*, buque de guerra inglés de 30 cañones y 16 pedreros, batió en la costa de Galicia, el 26 de Diciembre, al navio francés de la India *Duc de Penthièvre*, de 50, consiguiendo rendirlo á unas cinco leguas y media del faro de la Coruña. Trató el capitán vencedor de entrarlo en Lisboa, é impidiéndoselo los tiempos arribó á la bahía de Cádiz, donde los oficiales franceses declararon bajo juramento que la presa era perfectamente legal. Sin embargo, llegaron al Gobernador órdenes de la Corte para abrir información, de la que resultaba con palpable falsedad haberse verificado la captura dentro de los límites prescritos por las leyes internacionales. Reclamaron en contra el Cónsul inglés en Cádiz y el embajador Mr. Keene en Madrid, á pesar de lo que, por in-

creíble que parezca, se mandó devolver la presa al Cónsul de Francia, y como, naturalmente, se negara á verificarlo el Comandante aprehensor, un navío de 60 cañones y una fragata de 30 le obligaron por fuerza á obedecer, rompiendo el fuego hasta que arrió la bandera. Notificósele entonces que podía bajar á tierra con su gente, no considerándosele prisionero de guerra, no obstante lo cual estuvo detenido hasta principios de Marzo de 1757, y pereciera de hambre sin los auxilios del Cónsul.

»Es doloroso á un historiador inglés dar cuenta de la injusticia y de la insolente crueldad de España en este y en el precedente caso. En otros períodos ninguna nación bajo el cielo hubiera osado provocarnos en tal forma. De haber ocurrido en el reinado de Isabel ó durante la usurpación de Cromwell, Cádiz hubiera sido convertido en cenizas en menos de un mes.»

Otros eran los tiempos; el mismo Mr. Campbell advierte que ahora tenía España 46 navíos de línea y 22 fragatas dispuestos á dar la vela, y que pesaban mucho en la balanza de la neutralidad que tenía en la mano el Rey, tanto, que el célebre ministro Pitt, por desnivelarla, ensayó los mismos medios de los franceses con proposiciones más ventajosas que las suyas, pues ofrecía la restitución de Gibraltar y la evacuación de los establecimientos sentados en la costa de Mosquitos y golfo de Honduras con tal que España se uniera á Inglaterra contra Francia y la ayudara á la recuperación de Menorca ¹.

Apetitoso como era el cebo, no fascinó sin embargo á la voluntad de D. Fernando, decidida á mantener la paz y el bienestar de que disfrutaba la nación tras los períodos de agitación y de pelea de los anteriores reinados, con lo que ganó para el suyo la estimación de próspero y para su persona el título de Prudente. ¡Ojalá la Providencia lo prolongara ó le diera sucesor adornado de aquellas prendas que en

¹ Publicó las instrucciones del ministro Pitt W. Coxe, y las extractó Lafuente en su *Historia general de España*.

el epitafio del sepulcro le recuerdan bienhechor de sus pueblos!

Murió en Villaciosa de Odón el 10 de Agosto de 1759, sobreviviendo corto espacio á su esposa D.^a Bárbara de Braganza, á quien mucho amó.

APÉNDICES AL CAPITULO XXII.

NÚMERO I.

Cargos hechos al marqués de la Ensenada después de la salida del Ministerio, y contestación formulada por alguno de sus amigos ¹.

I. Que con sus intrigas é influjos en la corte de Nápoles, en donde tenía correspondencia con el duque de Losada, embarazaba que S. M. siciliana accediese al tratado de Aranjuez para la tranquilidad de Italia, en lo cual faltaba al respeto que debía al Rey, oponiéndose, fundado en su capricho y opinión, á que accediese á él aquel Príncipe, habiéndolo firmado S. M. con el dictamen de otros ministros de su confianza.

Respuesta.—Jamás el marqués de la Ensenada quiso hablar en sus cartas á Nápoles del tratado de Aranjuez: sólo tenía correspondencia con el duque de Losada, buen español y buen criado de S. M. siciliana, y siempre convenían los dos en que estas materias eran dignas de que los dos hermanos las reglasen en sus correspondencias particulares, sin necesidad de que se mezclasen en ellas los ministros. No se presentará instrumento alguno, á no ser falso, por donde conste intervención ninguna suya. Pregunte el Rey sobre esto á S. M. siciliana. Cierto es que el marqués de la Ensenada no juzgaba útiles á la España ni al Rey de Nápoles algunos artículos del tratado de Aranjuez ²; pero se abstuvo de hablar de ello, sabiendo que S. M. lo había firmado con el dictamen de otros ministros de su confianza, y el respeto que debía un vasallo á las acciones del soberano. En el tratado de Aquisgrán dispusieron de los Estados de que S. M. siciliana está en posesión, en el caso de que llegase á pasar á la Corona de

¹ Del libro citado del Sr. Rodríguez Villa.

² Tratado llamado de Italia, de alianza defensiva entre S. M. Católica, la Emperatriz Reina de Hungría y el Rey de Cerdeña, firmado en Aranjuez el 14 de Junio de 1752.—Cantillo, *Colección*.

España; por este motivo rehusó acceder á él; con que incluyéndose esta cláusula en el de Aranjuez, no es extraño que lo resista también, aun sin los influjos del marqués de la Ensenada.

II. Que sin noticias del Rey, y abusando de sus facultades, había dado órdenes á los gobernadores de América, guarda-costas y oficiales de Marina que mandaban escuadras en aquellos mares, particularmente al teniente general D. Pedro de la Cerda, para que persiguiesen á los navíos ingleses que encontrasen, aunque navegasen de unas colonias suyas á otras, y á los que se empleasen en la conducción del palo de Campeche, que cortaban en nuestros establecimientos, sin guardar las medidas que dicta la prudencia con una nación tan poderosa. Que igualmente previno al gobernador de Campeche que les embarazase la corta del palo y los echase por la fuerza de sus establecimientos, que llaman de los Mosquitos, sin requisición alguna anterior á la Corte de Londres, exponiendo á la España por cosas de tan poca monta á entrar en una guerra con la Inglaterra, que acaso se haría general en Europa, y de que resultarían á la nación pérdidas más considerables, sobre que su Embajador en esta Corte había dado repetidas quejas en nombre del Rey su amo, representando que, si no se separaba del mando un hombre que turbaba la paz, se acabaría luego la buena armonía que S. M. B. deseaba mantener entre las dos naciones.

Respuesta.—Todos los virreyes, gobernadores y comandantes de escuadras en Indias tienen órdenes las más estrechas desde su descubrimiento para embarazar el comercio de los extranjeros en nuestros establecimientos, y también la extracción de los frutos que producen, como grana, palo de Campeche, añil, etc. Todas las ordenanzas y leyes hacen en esto muy particular encargo, porque abrir la mano en ello sería privar á los españoles de este rico comercio que deben disfrutar. El marqués de la Ensenada confirmó estas mismas resoluciones, arreglándose en ello á la intención del Rey. Don Pedro de la Cerda, que mandaba una escuadra en la costa de Honduras, tuvo las mismas órdenes, y logró hacer algunas presas de navíos ingleses que iban á hacer el comercio ilícito en nuestras provincias, sacando de ellas el palo de Campeche y otros frutos, de que estaban en posesión, para venderlos en España á subido precio, siendo productos de nuestras posesiones. Con este comercio mejoraban de día en día y fortificaban sus establecimientos de Mosquitos, de modo que se iba haciendo más difícil el desalojarlos. El marqués de la Ensenada propuso al Rey guardar toda la costa de Honduras por medio de la escuadra de Cerda para que los españoles cargasen con el comercio del palo. Enviáronse navíos de Santander; cortaron en Campeche algunas cantidades; las

condujeron á España, y ya los ingleses escribían á sus correspondientes de acá pidiendo á cualquiera precio el palo, sin el que no podían pasarse para sus tintes, y que ellos mismos nos vendían antes. Sobre desalojarlos de Mosquitos, sólo dió el Marqués de la Ensenada las órdenes que se resolvieron en una Junta que se tuvo, á que concurrió D. Sebastián de Eslava, D. Francisco Molinillo, el Fiscal del Consejo de Indias, Salcedo y otros, con lo cual se conformó S. M., y todo el expediente pára original en la Secretaría de Indias, si no lo han extraviado con el fin de ocultar la verdad. Háganse sobre esto cargos, que á todo se responderá cumplidamente.

Es menester tomar las cosas con principio un poco alto para venir en conocimiento de la verdad y hacer ver la parte que han tomado los ingleses en la separación del Marqués de la Ensenada, y la infamia con que han procedido sus émulos para perderle, para lo cual se referirán también algunas circunstancias del tiempo de su desgracia, aunque no sean precisas para satisfacer á este cargo. No les podía ser agradable un ministro que, conformándose con las justas ideas del Rey, daba las providencias de que se ha hablado; batíanle por todas partes para separarle del Ministerio, y á los oficiales de las Secretarías de Indias y Marina, después que su Embajador en esta corte salió mal con el proyecto que hizo de ganarles ofreciéndoles en un billete de puño propio crecidos intereses si favorecían las pretensiones de los ingleses. Todo llegó á noticia del Marqués de la Ensenada; no faltó persona que le avisase que había visto sobre la mesa de Mr. Townohend, Secretario de Embajada, una carta que trataba del modo de negociar su separación, que les hacía desear cada día más el ver que se ponía sobre un pie muy respetable la Marina, que ya se componía de 45 navíos de línea y 19 fragatas, y que se continuaba la construcción con los materiales que había en los astilleros para otros muchos navíos gruesos. Si hubiera sido aquel Ministro un mal servidor del Rey, los ingleses mismos hubieran procurado afirmarle. Era celoso español, insobornable, gran despreciador de intereses que á otros hacen prevaricar; no había esperanza de ganarle, con que era preciso sacar de sus manos la autoridad. Conocían en él ciertas ideas que se dirigían al bien de España, y que, si había llamado hasta entonces, no lo haría siempre que el aumento de nuestras fuerzas de mar permitiese dejar de recibir la ley de la Inglaterra; y á la verdad, ¿cómo había de olvidar un ministro celoso que nos hallábamos desposeídos por violencia del derecho de la pesca del bacalao en Terranova que nos conservó el tratado de Utrech, con cuyo comercio nos sacan los ingleses cuatro millones de pesos? ¿Cómo ha de callar al ver que un navío inglés sólo paga de arribada y anclaje en los puertos de España 10 pesos, y un español en Inglaterra 80? ¿Cómo ha de aguantar que en

las aduanas de España no se alteren los derechos sobre los géneros ingleses, alterándolos ellos sobre los españoles cada vez que se junta el Parlamento? Y ¿cómo que entrando libremente un navío inglés en los puertos de España cargado de palo de tinte, azúcar y otros géneros de sus colonias, se confisque en Inglaterra uno español que lleva cacao, grana y otros frutos de las nuestras? Estos y otros puntos de no menor importancia tenía muy presentes el Marqués de la Ensenada; pero esperaba que creciesen más las fuerzas de mar, que serían más respetables en ocasión de una guerra, que creía muy cercana entre la Inglaterra y la Francia, y pensaba aprovecharla sacando de unos y de otros recompensa de la neutralidad. De los ingleses quería Menorca y Gibraltar, á que acaso no se habrían resistido, temiendo su total ruina de nuestra unión á la Francia, con quien quería reglar nuestro comercio, en que gozan grandes ventajas á la manera de la Inglaterra. Los ingleses, estando para entrar en una guerra con el pretexto de los límites de la América, querían, á lo menos, asegurar la neutralidad de la España sin tener que hacer algún sacrificio, á que pudiera obligarles la necesidad. Con nada de esto podían contar mientras tuviese el Rey á sus pies un ministro de tanto amor á su persona como el Marqués de la Ensenada. ¡Bien le conocían! Necesitaban hombres que mirasen esto con un poco de más indiferencia.

Más esperanzas formaban en D. Ricardo Wall, que entró en el Ministerio á la muerte de D. Josef de Carvajal. Dirigiéronse á él para que entrase en el proyecto de perder al Marqués de la Ensenada, juntamente con el Duque de Alba, que ya había manifestado sus fervorosos deseos de hacerlo en cuanto de su parte estuviese, sin embarzarse del reconocimiento que le debía por haber, en el reinado pasado y en el presente, promovido, con muy particulares esfuerzos, las conveniencias de su casa y su fortuna particular, sin lo cual acaso el Rey, padre de S. M., no se habría dignado concederle la Compañía de Guardias que obtuvo, olvidándose de que premiaba al hijo de un hombre que fué capaz de maquinarse contra su propia vida cuando tenía un competidor que le disputaba la corona, prefiriéndole á otros de igual calidad que le siguieron en buena y mala fortuna. Dos años había que el Embajador de Inglaterra intrigaba en esta corte para la separación de aquel Ministro. Hallaba embarazos en la natural irresolución de D. Josef Carvajal, que, aunque se resolviese un día á contribuir á ello, al siguiente se arrepentía, reconvenido por los escrúpulos de su conciencia. Mejor disposición encontró en el Duque de Alba y en D. Ricardo Wall. Como se consiguiese el fin, poco se detenían en los medios. Personas de mucha religión y verdad aseguran que se convinieron los tres en el modo de separarle, llevando chismes inaveriguables al Rey por

varios caminos contra la conducta del Marqués, para inducirle á que se fuese enfriando en el afecto que le tenía y le retirase su confianza, para lo cual se valían de los más feos é indignos medios, empleando en esto á varios sujetos de Palacio, y *ayudados en todo de cierta persona que por respeto no se nombra.*

Luego que conocieron que las calumnias habían producido el efecto que deseaban, dispusieron que viniese un correo de Londres, formando en Madrid las minutas de las cartas que había de traer, con las pretendidas quejas del Rey británico, y que, para dar más fuerza al contexto de las cartas, pidiese el Embajador audiencia á S. M. para hacerle un discurso patético, en el cual dijese en sustancia, aunque con muy buenos términos, que de la separación del Marqués dependía la buena armonía que se deseaba conservar entre las dos cortes, lo cual ellos se encargaban de corroborar para conseguir el fin. Bien se habría guardado el Rey de Inglaterra y su Embajador en esta corte de hacer semejante discurso al Rey sino sabiendo que había de haber quien le interpretase favorablemente. Las fuerzas que ya teníamos entonces y el estado de las cosas de Europa nos ponían en paraje de no temer las amenazas ni la guerra de la Inglaterra, que ellos tenían más interés que nosotros en evitar. El Embajador obraba en esto como buen ministro de su corte; pero ¡qué perfidia la de los que obraban de acuerdo para engañar á su Rey! *Traidores de su patria* los llamaba el Embajador de Portugal, conde de Auñón, que estuvo en el secreto, habiéndose disgustado con ellos.

Al fin lograron que fuese separado el Marqués de la Ensenada, y como los ejecutores de las órdenes del Rey eran sus enemigos declarados, nada omitieron para atropellarle y hacerle pasar en el mundo por un traidor al Estado y á su Persona Real. Hicieron cercar el coche en que había de entrar de soldados con bayoneta calada, como para recibir un gran facineroso; pusieron una numerosa guardia en su casa, dando á entender que se habían confiscado sus bienes, á lo cual persuadía un inventario que formaban de todo; de modo que nadie creyó en Madrid algunas horas de aquel día que dejasen de cortarle la cabeza en las inmediaciones. Nada de esto fué bastante para alterar el ánimo constante del Marqués. Su limpia y segura conciencia le infundía serenidad. Salió de Madrid con alegría y se divertía en las posadas del tránsito, como lo hacía regularmente en la quietud de su casa, lo cual tachaban sus émulos de falta de veneración á las órdenes del Rey, siendo constancia muy laudable que le inspiraba su misma inocencia y la esperanza de que S. M. había de hacerle justicia, siempre que la verdad se aclarase. Nunca faltan á los buenos parciales y amigos, aun en la adversidad; sin embargo de todo el aparato de desgra-

cia, en lo general el pueblo y la nobleza manifestaban sentimiento de ello, persuadiéndose que no merecía tan indigno trato un ministro en cuyo ministerio el Rey había hecho cosas tan grandes; atribuíanlo á calumnias levantadas por sus émulos, y esperaban siempre que S. M., informado de la verdad, le había de volver á su gracia. Los más de los Grandes de España que tenían estados en Andalucía, enviaron á Granada sus apoderados á ofrecerle sus rentas. El Arzobispo de Santiago y otros prelados de España le ofrecieron todo aquello de que podían disponer. De Cádiz sólo le remitieron grandes cantidades de dinero para que se valiese de todo y viviese con abundancia. El General de San Francisco mandó que en todos los conventos de su Orden se pidiese á Dios que diese constancia á un hombre que no creía capaz de haber deservido en nada al Rey. Todo indica la buena fama y concepto que se había adquirido generalmente. Aun el Duque de Alba confiesa hoy que ha cargado con el odio público por haberse creído que fué uno de los que fomentaron su desgracia.

Luego que salió el Marqués de la Ensenada de Madrid dió aviso de ello D. Ricardo Wall al Embajador de Inglaterra, y aquel mismo día cantaba la victoria con el Ministro de Viena. Un español honrado ¹, que le trataba con frecuencia, le oyó estas palabras, que tiene muy presentes: «*El Marqués no ha querido ser nuestro amigo, y por eso se ha perdido; de modo que jamás podrá restablecer sus negocios.*» En Londres celebraron el éxito de la negociación con demostraciones muy públicas de alegría, como si hubiesen vencido un enemigo que les amenazaba con su ruina. Inmediatamente fué premiado Mr. Keene con la Orden del Baño por el laudable acierto con que todo lo había dirigido. En Madrid se dijo por personas no vulgares que los ingleses en estas intrigas habían gastado á su ordinario muchas libras esterlinas, que se repartieron entre los que en este negocio pusieron las manos y el entendimiento. Algunos viven todavía ², entre quienes se sabe las casas á que se dirigieron las cantidades de dinero que vinieron de Inglaterra á poder del banquista Joyes, y otras alhajas, entre las cuales había cuatro jarrones de oro primorosísimamente esmaltados. Sea cierta esta relación en el todo ó en parte, parece que hay bastante motivo para tomar nuevos informes y averiguar si pecó el Marqués de la Ensenada, ó ha sido una falsa interpretación de sus émulos, que se interesaban mucho en su desgracia, y más cuando hay infinitas personas, de

¹ «Díjosele Mr. Keene á D. Josef de Ortega, que le trataba familiarmente. El Rey ha empleado á este sujeto en varios encargos fuera de España.» — (Nota puesta al margen del manuscrito.)

² «Si se tratase de hacer una averiguación judicial, no faltarían sujetos que diesen de esto muchas luces.» — (Nota del manuscrito.)

las primeras de la corte, que responderán con su cabeza del amor de aquel Ministro al Rey y de su celo por el bien del Estado. Pregunte S. M. sobre esto al Príncipe Maserano, al Conde de Oñate, al Conde del Montijo, al Duque de Medinaceli, al Marqués de Villarias, y otros.

Conclúyese dando por imputación calumniosa cuanto se alegó contra la conducta de aquel Ministro en el cargo á que se ha satisfecho en este capítulo.

III. Que tenía abandonado el ejército y muy diminuto, por la considerable reforma que se hizo finalizada la guerra, y desatendido el mérito de los oficiales.

Respuesta.—El Rey, ajustada la paz de Aquisgrán, determinó hacer alguna reforma en sus tropas de tierra con el fin de atender á la Marina y á otras cargas indispensables de la Monarquía, que quedaba empeñada de resultas de una larga guerra forastera y, por consecuencia, costosa, siempre con la idea de aumentarlas cuando se mejorase el estado de las cosas con algunos años de paz. Sobre el modo de ejecutar la reforma se pidieron dictámenes al Marqués de la Mina, á D. Lucas de Espínola y á los oficiales generales de más crédito del ejército. Su Majestad se conformó principalmente con el que dió D. Lucas de Espínola, que ha pasado por general acreditado en Europa. El expediente estará original en la Secretaría. Con que hacer cargos sobre esto al Marqués de la Ensenada, que en todo obraba con la mejor intención, parece una malicia grosera. Pensábase también suplir esta falta con el aumento de 14.000 hombres de milicias en Aragón, Cataluña y Valencia, que ya se habían empezado á formar cuando cesó en el Ministerio. La experiencia en la guerra pasada ha enseñado que con poca diligencia se hacen tan buenas tropas como las veteranas, lográndose la ventaja de no sacarlos de la cultura de las tierras sino cuando llega la necesidad; y no era esta una razón despreciable para un ministro que no sólo había de cuidar del ejército, sino también del buen estado interior del reino, falto de gentes por las pérdidas de la guerra que se acababa de terminar, y por otras causas y vicios en el gobierno, ya muy envejecidos. Atendiendo á esto, había propuesto al Rey traer á España albaneses y alemanes y otros extranjeros, de que se había empezado á tratar, haciendo ánimo de poner, concluida la marina, un ejército numeroso. Con verdad puede decirse que, desde Carlos V acá, las tropas de España nunca han estado mejor asistidas que en tiempo del Rey. En guerra y en paz han tenido su paga y vestuario puntual; se ha aumentado el prest de un cuarto á la infantería. Se conoce que los que cargan sobre esto al Marqués de la Ensenada se han olvidado del tiempo en que los oficiales de los regimientos ponían más cuidado en hacer la corte á los

tesoreros de las provincias para que los socorriesen con algunas pagas, que á sus mismos coroneles. Hablen los oficiales generales: ¿Qué virreinatós se han dado á otros que á ellos? ¿Qué embajadas? ¿Qué encomiendas han recaído en otros en tiempo del Marqués de la Ensenada? Cuesta trabajo hacer memoria de alguna, de que no se haya hecho merced á militar: aun para empleos políticos los buscaba el Marqués de la Ensenada para proponérselos al Rey: intendencias, plazas de la Secretaría del Despacho, en todo han sido empleados; aun en Rentas se han ocupado infinitos maltratados del servicio ó que no podían continuar por su edad avanzada. ¿Cuándo la artillería ha estado mejor dotada? ¿Cuándo se ha destinado más caudal para el reparo de plazas que en tiempo del Marqués de la Ensenada? Esto es muy cierto y muy público; con que, ¿qué razón hay para cargar así un ministro que tanto ha mirado por todas las clases del ejército? La malignidad y el interés de muy pocos se empeñó en desfigurar estas verdades para lograr sus fines particulares, sacrificando un hombre inocente.

IV. Que había hecho considerables gastos en la Marina, perdiendo infinitos caudales por la mala calidad de los navíos que se habían fabricado, por el desbarato que había en todo y poca economía en las obras y trabajos.

Respuesta.—Que una marina numerosa es sumamente necesaria á la España, lo han dicho en todos tiempos los mayores políticos. Así lo manifiestan las cartas del célebre Antonio Pérez en lo antiguo y las obras del cardenal Alberoni en lo moderno; pero aun sin estas autoridades lo conocerá todo hombre razonable que sepa que la España es una península que tiene un imperio dilatado en América que conservar y guardar, y que una nación que tiene proporciones para ser la más poderosa de Europa, necesita serlo tanto en la tierra como en el mar. El Marqués de la Ensenada, á quien, por más que digan sus émulos, no se puede negar un ingenio sublime, capaz de las mayores empresas, lo presentó al Rey así, por escrito, y S. M. resolvió que se aumentase, ó por mejor decir, se fundase de nuevo la Marina con la brevedad posible, poniendo esta resolución al margen, de puño propio de S. M. Todos saben que, finalizada la guerra, sólo quedaban á la España 12 navíos de línea, de los cuales la mayor parte fué preciso separar por inútiles, vendiéndolos al comercio de Cádiz. Pensóse en restablecer la Marina, y ni había constructores hábiles ni gradas para construir los navíos; se carecía de diques para carenarlos; no había fábricas de lona y jarcia; no había Ordenanzas de marina ni montes, y en lo general puede decirse que nuestra Marina se hallaba en el mismo estado que la de Francia hasta el gran Colbert y el Marqués de

Signalay, su hijo, que la fundaron de nuevo con excelentes reglamentos. Lo mismo procuró hacer el Marqués de la Ensenada á costa de infinito trabajo: para todo dió las órdenes necesarias á los intendentes de los tres departamentos, que entonces lo eran D. Julián de Arriaga, D. Antonio de Perea y D. Francisco Barrero, encargando establecer en todas las obras la mayor economía y buen orden, que es todo lo que debe hacer un ministro, que es un hombre solo, y á quien no es posible acudir á todas partes. Digan los que hacen cargos al Marqués de la Ensenada, en qué consiste el desbarato que se supone de su parte ó del oficial mayor de la Secretaría, que á todo se ofrece satisfacer con la verdad. El caudal para todo se remitía á los tesoreros particulares de los departamentos; en cada uno tiene el Rey una Contaduría para tomar cuenta y razón de cuanto se gasta. Si en algo se ha faltado á la debida economía, la negligencia dependerá de los intendentes. Los asientos, todos se han puesto á pregón, según las leyes previenen; con que ¿en qué puede estar la culpa de parte del Marqués de la Ensenada? Que hayan costado los navíos algo más en los principios de la construcción que después, es muy natural, cuando la maestranza y demás oficiales estaban diestros con el ejercicio. Sobre la calidad de los navíos que se han construído, creen los inteligentes que no están preocupados por la antigua construcción, que llevan ventajas á los mejores de la Francia y de la Inglaterra. Sobre todo, se tomaron cuantas medidas pueden depender de la prudencia humana para el acierto. Se envió á D. Jorge Juan á Inglaterra á traer constructores hábiles, de que carecíamos en España. Se hicieron varios navíos de prueba, dándose á mandar á los oficiales de más crédito de la Armada, con orden de que observasen en la navegación su bondad y defectos, con el fin de enmendarlos en lo restante de la construcción. Luego que vinieron las declaraciones de los capitanes de los navíos se tuvo una junta de oficiales de marina, en que se regló la construcción, asistiendo á ella también los constructores. Todo el expediente está original en la Secretaría de Marina, y en vista de él, se concluirá que este cargo es tan infundado como los antecedentes.

V. Que habiendo venido grandes cantidades de dinero de América, después que se hizo la paz, no había nada en las Tesorerías, lo cual procedía del gran desorden con que se manejaba todo, gastando considerablemente en enviar gentes á estudiar á países extranjeros ¹. Que en su persona gastaba un lujo excesivo. Que los subalternos eran sujetos que abusaban de su confianza.

¹ Los cargos están resumidos en este papel; para idea de la forma en que se hicieron y circularon impresos por España, traslado el relativo á los pensionados en el extranjero.

«Envió muchas gentes ociosas á cortes extranjeras y remotos países con crecidos sueldos

Respuesta. El Marqués de la Ensenada entró en el Ministerio estando la España empeñada en una costosa guerra, para cuya manutención se habían impuesto contribuciones extraordinarias: sostúvola hasta la paz, sobrando el dinero en el ejército, sin cargar á los pueblos con contribución alguna nueva, antes bien quitando, al mes de haber entrado en él, el estanco del aguardiente, que les era sumamente gravoso. Hecha la paz, el Rey relevó á sus vasallos de otras cargas, como libertarlos del servicio de montazgo, baja en el precio de la sal, etc. Los sueldos al Ministerio y á la tropa se empezaron á pagar por entero y con regularidad, lo cual era muy nuevo en España. Se restableció la Marina, como se ha dicho en la respuesta al cargo III, de modo que cuando el Marqués de la Ensenada fué separado del Ministerio, se componía la Armada de 45 navíos de línea, 19 fragatas y otras embarcaciones de guerra, y quedaban en los astilleros materiales para otros muchos navíos gruesos, con grandes repuestos de artillería, arboladura, lona, jarcia y otros pertrechos, con 40.000 marineros matriculados. Se hizo el gran camino de Guadarrama, y el de Santander, que es de mucha más extensión; se empezó la gran plaza de Figueras; se hicieron siete leguas del canal de Castilla, y los grandes arsenales de Ferrol y Cartagena, que, concluidos, llevarán grandes ventajas á cuantos hay en Europa. Añádase á lo referido el gran Concordato con la Corte de Roma, en que consiguió el Rey aún más de lo que puede explicarse, y que ni aun se atrevieron á pedir Fernando el Católico á un papa español, ni Carlos V á su maestro, habiendo llegado á la tiara. En la gran obra de la única contribución se han gastado muchos millones, pero sin duda se han empleado bien, si, como se espera, se consigue el beneficio de verla establecida para restauración del Reino, desterrando el gran daño que causan los Millones. En los años estériles y calamidades públicas, el Rey ha empleado

y gratificaciones, para que se divirtiesen y nos trajesen á la vuelta los vicios que nos faltaban. Así lo hicieron y así sucedió, porque se pasearon á lo grande, consumieron mucha parte del Erario, y uno vino con la gran noticia del Código prusiano para la brevedad de los pleitos; otro con el nuevo ejercicio de la tropa; alguno con la noticia de hospicios y loterías y reglas de conservación para establecerlas en España; muchos con el método de fábricas y manufacturas diferentes, con investigar medallas y otros monumentos de la antigüedad; otros la perfección de la Cirugía, á cuyo fin pasaron á París; algunos recorrieron las cortes para la química, conocimiento de yerbas medicinales y específicos, y los ingenieros, para acabar de volverse locos con las construcciones de navíos y muelles de puertos nuevos, nuevas fortificaciones, canales para riego y otras obras inútiles. Hubo también quien fué destinado para corromper la generosidad de nuestros vinos, la vinagre, para imitar al de Champaña, para pasearse después por el reino, embargando sus bodegas; de manera que esta danza de monos ó viajeros, si no ha sido delirio del juicio humano, no sé qué sea. La lástima fué que no viviese Cervantes para mejorar su libro de aventuras quijotescas, porque asunto más propio no podría encontrar su ingenio, y más con la coleta de modas que trajeron de circasianas, polonesas, donoos, bragas á la greca, chupas á la prusiana y mosles á lo Monsieur.»

gruesas cantidades en socorrer á los pueblos, sosteniendo al labrador, haciéndole repartir los granos que necesitaba para comer y sembrar. ¿Si habrá quien cargue al Marqués de la Ensenada, en vista de esta relación de las grandes cosas que se han hecho en el tiempo de su Ministerio, sobre haberse hecho mal empleo de las rentas del Rey? También se aumentó la dotación de la obra del Palacio nuevo. Ocurrió igualmente en su tiempo el extraordinario de la boda de la infanta Duquesa de Saboya, el de las óperas y otros de no tanta consideración. Confróntese el producto de las rentas del año de 43, en que entró en el Ministerio el Marqués de la Ensenada, con el del año 53, y se verá que las hizo subir á muchos millones, no porque se impusiesen contribuciones extraordinarias, que antes se quitaron, sino es por el buen método con que administraron las rentas reales, desterrando los arrendadores que sajan los pueblos para enriquecerse. Pídanse noticias á la Tesorería general, y se verá que nada se adelanta contra la verdad.

Crean algunos que de los millones de pesos que han venido de América tocaba al Rey la mayor parte; examínese este punto, que es muy fácil hacerlo, y se hallará que en los once años que ha tenido el Ministerio el Marqués de la Ensenada, no han tocado á S. M. cinco millones en cada uno. Es terrible calumnia la que se le levanta en decir que no quedó dinero en las Tesorerías al tiempo de su separación, pues si se piden noticias sobre este punto se hallará que en Indias, en la depositaría de Cádiz, en deudas y caudal existente en la Tesorería general y otras particulares, pasaban de 30 millones de escudos los que había de repuesto para las urgencias del reino. Lo que sacaron varios sujetos que fueron fuera de España á instruirse en muchas cosas, que, por nuestra desgracia, ignoramos todavía, parece muy bien empleado. Se ha sacado fruto de las noticias que muchos de ellos trajeron, especialmente de D. Jorge Juan y don Antonio Ulloa. Luis XIV envió franceses á Roma á instruirse en la arquitectura y pintura, y á Londres á que aprendiesen á hacer relojes y cajas. El czar Pedro, á quien no pueden negarse partes de gran príncipe, siguió este mismo ejemplo; aun á España hizo pasar 20 guardias marinas para que viesen el arsenal de Cádiz y se instruyesen en el gobierno de nuestra marina. El Marqués de la Ensenada no era un ministro que cuidaba sólo de tomar las rentas y distribuir las como hace un recaudador; amaba mucho al Rey y al Estado: las ciencias, las artes, el comercio, las fábricas, la agricultura, el buen gobierno interior del reino, nada le era indiferente, y sobre cada uno de estos ramos tenía ideas propias de su celo y de sus talentos, que ya que no se estimen por sus émulos, debieran no censurarse.

Es bien extraño que se le carguen sobre que gastaba un lujo excesivo. Bien está que se dijese esto de un cardenal Wolsey, ministro del rey Enrique VIII de Inglaterra, que tenía en su casa por gentileshombres 12 hijos de los primeros señores de aquel reino, y 40 de los caballeros más ilustres por pajes; 400 caballos para el servicio de su persona, y todo lo demás á correspondencia; pero del Marqués de la Ensenada es injusticia grosera. Tenía una familia reducidísima; con tiros prestados hacía siempre las jornadas á los sitios reales, porque no los tenía propios. El gran exceso de lujo estará en dos tiros de caballos que mantuvo un poco de tiempo, y de que después se deshizo; algunos diamantes que juntó los compraba siempre con noticia de los Reyes. Estos son hechos que pueden comprobarse en el día, y que los diamantes, vajilla y muebles no valdrán hoy 250.000 pesos: y á esto se reducen todas las adquisiciones, fincas y mayorazgos del Marqués de la Ensenada en los once años que ocupó el Ministerio, gozando de crecidos sueldos que el Rey mismo le hizo tomar, aun con resistencia de su parte, de los cuales, no pudiéndolos consumir todos en el gasto ordinario de su casa, empleaba mucha parte en socorrer á gentes pobres y honradas, que se hallaban en grave necesidad, no como un hipócrita de los muchos que hay en las cortes, que con un corazón dañado aparentan virtud escrupulosa. Muchos de los que recibían los socorros ignoraban de dónde les iban, hasta que con la novedad de su desgracia fué preciso que el cura de la parroquia, para hacerles saber la causa por que habían cesado, les dijese quién era el bienhechor. Dos sobrinos carnales, D. Juan Bautista y D. Juan Francisco Terrazas Somodevilla, en edad de ser coroneles, los dejó de guardias marinas sin un cuarto de renta. ¿Por qué se ha de censurar que un Ministro de un gran Rey se presente en público en un tren limpio y decente, y que correspondan á esto los muebles y adornos de la casa, á que concurren en muchas ocasiones los Embajadores de las cortes? El rey Felipe II previno á sus embajadores en el Concilio de Trento que se portasen con tal magnificencia, que todos los reconociesen del Príncipe más poderoso del mundo. El papa Julio II exhortó en una carta al cardenal Cisneros, la cual anda inserta en la historia de su vida, á que usase de la decencia precisa y correspondiente á un ministro del Rey Católico. Más indican estos cargos bajeza de pensamientos en los que los han formado, que culpa en el sujeto contra quien se dirigen.

¿Y en que los subalternos abusaban de su confianza? Examínese la conducta de D. Agustín de Ordeñana, y se hallará que, cuantos cargos han podido hacerle, están fundados en supuestos falsos, y que su celo, su gran desinterés y su gran inteligencia en los negocios públicos é intereses de

la España le hacían acreedor á otro tratamiento diferente del que le han preparado sus émulos, llevando á los oídos del Rey chismes destituidos de verdad. Á poco tiempo de haber sido depuesto de su empleo, le fué preciso vender los muebles de su casa para pagar las deudas que había contraído en Madrid para mantenerse con decencia. En el mismo caso quedó D. Alonso Pérez Delgado, que al fin se ha retirado á un lugar inmediato, por no poder subsistir en Madrid con la pensión que el Rey se sirvió señalarle; ofrece satisfacer á cuantas infamias alegue la malignidad contra su conducta, limpia y sin el más leve delito. Examínese también el modo de proceder de D. Josef Banff, que está pronto á satisfacer á cuantos cargos se le hagan. Sólo tiene unas dehesas de poco valor, que compró con el dote de su mujer. Los indianos solían hablar de este sujeto poco ventajosamente, como harán de cualquiera que se halle en su lugar, porque en lo general estas gentes creen unos estafadores á todos los empleados en la corte, por justificados y limpios que sean. El Marqués de la Ensenada procuró informarse más de una vez de la realidad de estas voces; hallólas infundadas, muy dignas de desprecio, y nuevos motivos de asegurarse de la probidad de D. Josef Banff, habiendo hallado que muy en vano había el Embajador de Inglaterra intentado ganarle, ofreciéndole crecidos intereses en billetes escritos de su mano, y que despidió con un justo enfado de su casa al Cónsul de esta nación, que llevaba, en nombre del Embajador, un aderezo de diamantes á su hija, de regalo. Óigase á todos, y verá el Rey qué de infamias no se descubren. Á esta partida juntaba un grandísimo celo, mucha inteligencia y práctica de los negocios de Indias; con que no parece fuera de razón haberse valido de este sujeto, á quien encontró ya en la Secretaría cuando entró en el Ministerio.

NOTA. Este papel se hizo con el fin de ponerle en manos del Rey, que de Dios goce, y se hubiera hecho á no haber ocurrido su enfermedad. No se tocaba el punto de la colonia del Sacramento, etc., porque era imposible hacerlo sin nombrar á la Reina difunta, lo cual se creía conveniente evitar. Público es que en este punto, como en todos, procedió el Marqués de la Ensenada como buen vasallo y buen ministro de su amo, en cuyo detalle no se entró, porque se cree que no se ignora.

Es también digno de notar que á los cuatro días de la muerte de la Reina consultó el Rey con el Marqués del Campo del Villar y el Inquisidor general el modo de indemnizar al Marqués de la Ensenada, á quien empezaba á recelar que se había atropellado por falsos informes, fraguados por sus émulos, cuya conversación no se siguió por haber ocurrido la tenaz enfermedad que le causó la muerte. Es natural que estos sujetos no nieguen á S. M. lo que han confiado á otros.

«Triste idea de la grosera ignorancia del escritor de los cargos (decía D. Modesto Lafuente, *Historia general de España*) da la manera extravagante y ridículamente pueril con que hace á Ensenada uno de lo que constituye una de las principales glorias de este gran hombre de Estado. Hablamos del mérito que á los ojos de todo el mundo ilustrado ganó este célebre Ministro, no sólo trayendo á España los hombres sabios de otras naciones para que difundieran la ciencia y el saber en la nuestra, sino enviando á las cortes extrarjeras multitud de jóvenes pensionados para que aprendieran las ciencias, las artes y la industria que florecían en otros países y las naturalizaran después en España. Así vinieron á nuestro suelo los ingenieros navales Bryand, Turnell y Sothuell; así el entendido arquitecto hidráulico y militar Lemauro; así el docto académico Luis Godin; así el sabio orientalista Casiri; así los naturalistas Bowles y Quer; al propio tiempo que los españoles Carmona, Cruzado, López, Cruz y otros de los que eran enviados con pensión á hacer estudios en las cortes y en las academias de otros reinos, regresaban enriquecidos con los conocimientos que allá adquirían, y merced á este sistema combinado de comercio intelectual se establecieron ó fomentaron en España las escuelas de náutica, de agricultura, de física, de botánica, de pintura, de grabado, de matemáticas, de cirugía y de otros diferentes ramos del saber.

»Esto es lo que el malhadado escritor de que hablamos quiso ridiculizar en Ensenada en términos que no pueden dejar de arrancar una sonrisa de compasión por su lamentable ignorancia.

»Protector Ensenada de las letras y de los hombres ilustres, franqueaba á D. Miguel Casiri todos los auxilios que necesitara para el examen y la formación del índice de los códigos arábigos de la biblioteca del Escorial. Hacía imprimir á costa del Erario las observaciones astronómicas de don Jorge Juan y la relación del viaje de este célebre marino, y bajo su dirección fundaba en Cádiz el observatorio astronómico de marina. Los eruditos Pérez Bayer, el agustiniano Flórez, el jesuíta Burriel, el Marqués de Valdefflores, recorrían por comisión suya la España recogiendo y copiando inscripciones, medallas, diplomas y otros documentos históricos esparcidos en varios archivos. Los sabios Feijóo, Campomanes y otros doctos españoles hallaban en él protección y amparo. Este Ministro propuso y representó al Rey la conveniencia de que se formase un *Código Fernandino*, que simplificando las leyes abrazara sólo las vigentes y aclarara las complicadas y dudosas. No menos fomentador de las artes, se instituyó y organizó en su Ministerio la Real Academia de Nobles Artes de San Fernando.....»

NÚMERO 2.

Buques de recreo.

Uno de los cargos al gran ministro Ensenada por el sandio censor de sus actos, decía:

«Ayudaba á la diversión [de la Corte] D. Cenón, que éste era su oficio, convirtiendo en mar el río Tajo en Aranjuez para el embarco de los reyes, suspendiendo el curso de las aguas, y haciendo otras obras de suma costa para la navegación, para lo que se trajo de los puertos marinería que hiciese las faenas correspondientes. Y como el Rey era tan aficionado á la caza de lobos, los tenían recogidos con anticipación para acercarlos á la orilla del río, suponiendo los monteros una batida, para que los tirase desde la embarcación.»

Dos puntos distintos envuelve la censura: el uno relativo á la navegación general del Tajo, para conseguir la cual se hicieron estudios y proyectos, continuados después de la caída de Ensenada ¹.

El segundo punto se refiere á las embarcaciones construídas en Aranjuez para recreo de los reyes, el año 1752 y siguientes: eran quince, y según refirió la *Gaceta de Madrid*, se hicieron por orden de la Reina, sin que su esposo lo supiera, con idea de proporcionarle una sorpresa grata el día de su santo, como se realizó, bajando la escuadrilla por el río hasta llegar bajo los balcones de palacio, donde dejó caer las anclas é hizo salva á la voz y cañón. La corte bajó á visitarla, quedando muy complacida.

Componían esta armada, en reducidas proporciones, una fragata con 16 cañones de bronce del calibre de una libra de bala, nombrada *San Fernando* y *Santa Bárbara*; dos jabeques, *Orfeo* y *Tajo*, de á 12 cañones del mismo calibre; una falúa real, otra de respeto y 10 auxiliares ó de adorno; una de éstas con forma de pavo real y otra de venado. Todas ellas tenían primoroso decorado de talla y oro; estandartes, banderas empavesadas de telas ricas, carrozas elegantes, figuras esculpidas en popa y proa. La gente vestida de seda, con plumas en los birretes. Eran necesarios 150 hombres para esquifarlas, sin contar oficiales, maestranza, condestable y artilleros. Para alojamiento de todos, se fabricó un buen edificio con las dependencias necesarias, á orillas del agua, inmediato al astillero, dique y almacenes.

¹ *Manifiesto escrito de orden del rey por D. Carlos de Simón Pontero, sobre las utilidades de hacer navegables los ríos Tajo, Guadiela, Manzanares y Jarama.* Madrid, por Antonio Pérez de Soto, año 1756. En 4.º—Academia de la Historia, Est. 14, gr. 2. núm. 1.

Las embarcaciones están descritas y pintadas en la Memoria justificativa de gastos formada por el músico Carlos Broschi, conocido por *Farinello* ó *Farinelli*, con pormenor de personas y sueldos, y con diario de ocurrencias en las excursiones y cacerías desde á bordo, que comprenden escenas cómicas originadas por el mareo de algunos caballeros y por el temor al naufragio de las damas.

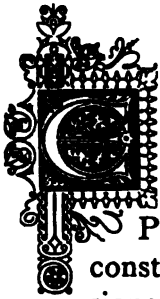
En la *Colección Vargas Ponce*, leg. xxxiv, se contienen las órdenes mandando disponer en el Arsenal de Cartagena la marinería que había de asistir á la jornada de Aranjuez, y como primera la del Marqués de la Ensenada de 1751, en virtud de la cual se trasladó al Real sitio el constructor D. José del Aguila con 70 individuos de maestranza y procedió á la fábrica de la fragata y los jabeques, dando á aquella 24 codos de eslora y 20 á éstos.

XXIII.

BERBERÍA.

1748-1758.

Divisiones navales.—Combate de navios y de jabeques.—Un patrón valeroso.—Recompensa perpetua.—Moros filipinos.—Sus correrías.—Reclamación á Holanda.—Respuesta.



EN medio de la paz general de que España disfrutaba después del Congreso de Aquisgrán, no desatendía el marqués de la Ensenada la escuela de Palas, buscándola en la costa de Berbería, donde constantemente cruzaron, desde el año 1748, dos divisiones navales, consiguiendo con ellas refrenar al corso y hacer prácticos marineros á los tripulantes. Ocurrieron con frecuencia encuentros con galeotas ó embarcaciones de escasa significación, no teniéndola tampoco los hechos de armas hasta el mes de Noviembre de 1751, en que, hallándose el capitán de navío D. Pedro Stuart con el de su mando, nombrado *Dragón*, y el *América* sobre el cabo de San Vicente, avistó otros dos, que en el reconocimiento resultaron enemigos.

Eran el *Danzik*, de 60 cañones, y el *Castillo Nuevo*, de 54, pertenecientes á la Regencia de Argel y situados en aquel paraje á la espera de naves cristianas. Iniciado el combate á las cinco de la tarde del 28, escurrió el bulto en la obscuridad el *Castillo Nuevo*, dejando solo á su compañero, que tuvo que hacer cara á los dos españoles, pero no con desventaja,

porque hallándose éstos á barlovento, la gruesa mar les impedía abrir las portas de la batería baja y servirse de los cañones de mayor calibre, mientras que el berberisco usaba de los suyos por la razón misma de elevar la escora del navío los batiportes. Todo el día 29 se cañonearon á distancia, teniendo unos y otro descalabro en la arboladura, que paralizó la pelea mientras lo remediaban. El 30 por la mañana arrió la bandera el argelino, volviéndola á izar al poco rato. Desde las dos y media, en que se pusieron á tiro otra vez, se reanudó el combate á ratos; la mar arbolada no consentía hacerlo con efecto, y lo mismo acaeció el 1.º de Diciembre, pero con alguna bonanza el 2 se aproximaron los nuestros y acabaron de vencer la resistencia, entrando en el mahometano é incendiándolo de seguida, visto no ser posible sostenerlo á flote. Constaba su dotación de 564 hombres, de los que murieron en el combate ó ahogados 194. Entre los prisioneros había 90 heridos, incluso el Arraez, tres oficiales y seis renegados. Se rescataron 50 cautivos cristianos.

De nuestra parte, si bien los aparejos y velamen quedaron con mucho destrozo, no hubo que sentir pérdida más que de 29 hombres, atribuyéndose la moderación á las precauciones adoptadas por el Comandante. Fué, por tanto, elogiado, alcanzando recompensa del Rey y aplauso público ¹.

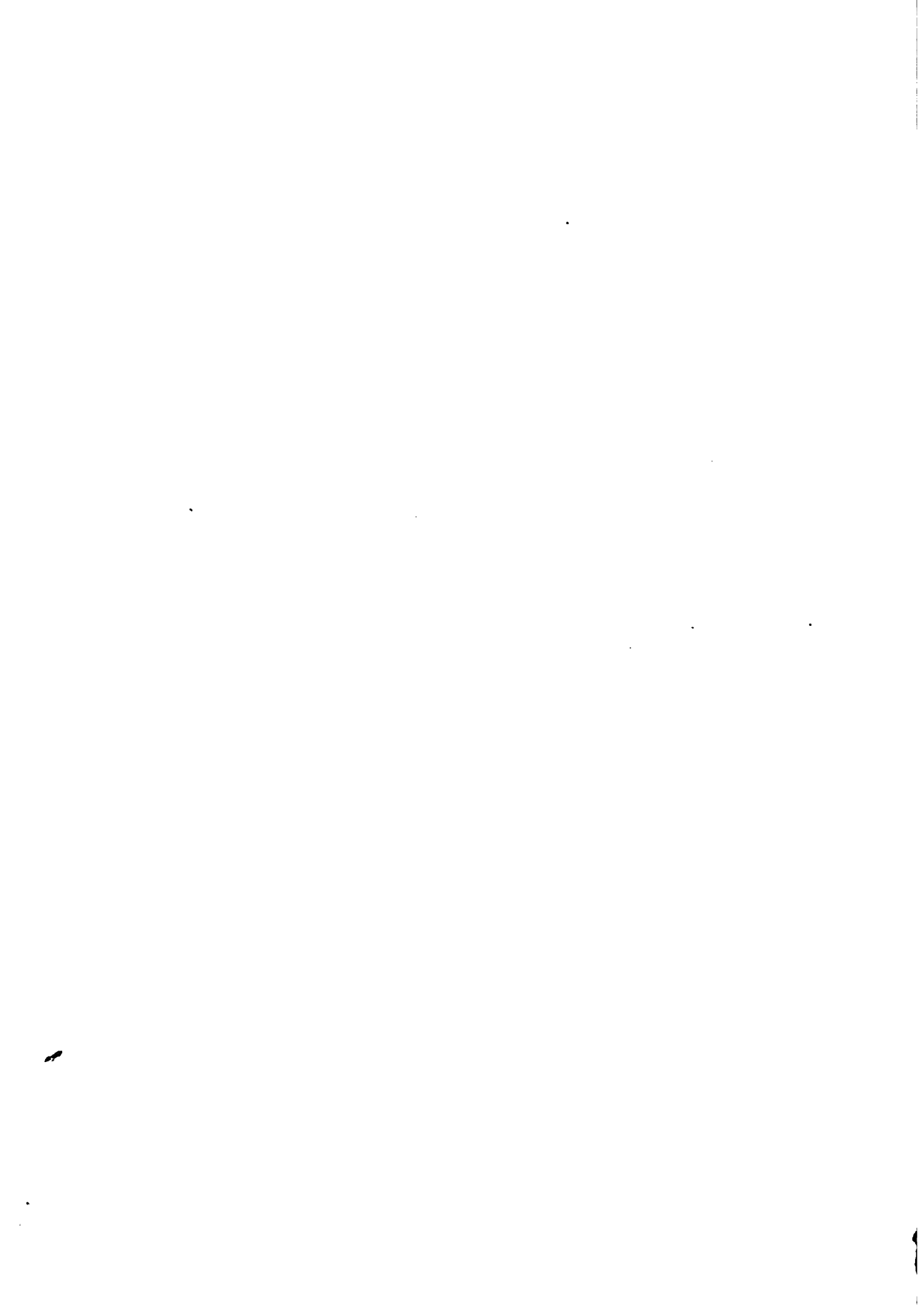
¹ De la *Galería biográfica de los generales de Marina*, tomo III, pág. 402, transcribo el despacho del marqués de la Ensenada al de la Victoria:

«He leído al Rey y oído S. M. con mucha satisfacción la relación que V. E. acompaña con carta de 19 del corriente, del combate que tuvo con gloria de las armas reales D. Pedro Stuart y Portugal con los dos navíos de su cargo, *Dragón* y *América*, sobre el cabo de San Vicente; con la Capitana y Almiranta argelina, habiendo logrado poner en fuga este último bajel, bien maltratado, y quemar la Capitana enemiga, haciendo cautiva la mayor parte de la tripulación y guarnición. Y enterado S. M. muy por menor de todas las circunstancias de tan bizarra función, y del valor y acertada conducta con que han peleado y maniobrado D. Pedro Stuart y Portugal, D. Luis de Córdoba, y á su ejemplo los oficiales, guardias marinas, tripulaciones y guarniciones, ha resuelto S. M. que V. E. manifieste á todos su real agrado, y á D. Pedro Stuart, que S. M. le ha promovido á jefe de escuadra, y á capitanes de navío al Marqués de Casinas y á D. Juan Ignacio Salaverría, segundos de los expresados navíos, y ha concedido á D. Luis de Córdoba la encomienda de Vetera en la Orden de Calatrava.

»Asimismo ha resuelto S. M. se gratifique á las tripulaciones y guarniciones de ambos bajeles (exclusos oficiales mayores y guardias marinas) con el importe de



**Medalla del combate de Don Pedro Stuart,
Inventada por la Academia de la Historia.**



El año 1755 ocurrió en las cercanías de Benidorme encuentro de cinco jabeques guardacostas, gobernados por D. José de Plon, con tres corsarios argelinos de la misma especie, que se batieron con desesperación, dejándose echar á fondo antes que rendirse á fuerza tan superior ¹.

Nuestra división continuó limpiando los cabos, haciéndose notable en dos combates durante el curso de 1757; en el pri-

una paga de sus sueldos respectivos; que si los que han muerto en el combate ó después de él de resultas de las heridas eran casados, se asista á las viudas con las dos terceras partes del sueldo que gozaban los maridos; y que á los heridos que quedasen imposibilitados de servir, se les asista con el sueldo de inválidos en cualquier parte que los quieran disfrutar..... Madrid 25 de Diciembre de 1751.—El Marqués de la Ensenada.»

Don Pedro Fitz-James Stuart y Portugal era hijo del Duque de Berwick y Liria y de la Duquesa de Veragua, y por cesión de su hermano mayor usó desde 1764 el título de marqués de San Leonardo.

Publicó la *Gaceta de Madrid* de 28 de Diciembre de 1751 noticia honrosa del combate del cabo de San Vicente y recompensas concedidas á las tripulaciones de los navíos españoles, y en el hecho se inspiró D. Joseph de Santa Cruz y Vela para la composición, que juzgo inédita (*Colección Vargas Ponce*, leg. II).

Epicinio métrico ó canto triunfal que con el glorioso motivo de la naval victoria conseguida por el Sr. D. Pedro Stuart y Portugal, comandante de los navíos de S. M. C. el Dragón y América contra las naos mahometanas el Danzik y la Nao Nueva, de la Regencia de Argel, le consagra y dedica D....

En el final, que servirá de muestra, canta:

«Y tú (oh Stuart valeroso), Marte agosto,
Dispensa de mi plectro disonancias,
Pues quisiera en tu obsequio que mis ecos
Fuesen de una facundia tuliana.»

En acta de la Academia de la Historia, celebrada el 31 de Diciembre de 1751, consta que para celebrar la noticia del combate y victoria de D. Pedro Stuart, el director de la misma, D. Ignacio de Luzán, y el académico D. Luis Velázquez discurren un dibujo de medalla que se pudiese estampar, y lo ejecutaron en la idea del rostro de S. M. con la regular orla de FERDINANDVS VI. HISPAN. ET INDIAR. REX, y por reverso las cuatro naves, fugitiva la almiranta argelina y abrasándose su capitana, y la inscripción circular MAVRORVM PRAETORIA CAPTA PRO-PRAETORIA FUGATA, y al pie IV NON. DECEMBRIS 1751. Hizo el diseño D. Tomás Prieto, que fué aprobado, y se abrió á perfil.

En 14 de Enero de 1752 se enviaron 100 ejemplares de la lámina al Sr. Marqués de la Ensenada, que contestó en 17 haber sido muy del agrado de S. M. la resolución de la Academia. Á Prieto se pagaron 720 reales por su trabajo, y por estampación y papel de 1.200 láminas 322 reales más.

¹ *Relación del combate que tuvieron los cinco jabeques corsarios del Rey, del mando del capitán de fragata D. José de Plon, frente á la rada de Benidorme, el día 16 de Abril de 1755.* Manuscrito. *Colección Vargas Ponce*, leg. xxxv.

mero aprehendieron los jabeques á un pingue argelino ¹; en el segundo, siendo cinco contra cuatro, y quedando iguales por menor andar de uno de los de Argote, maniobraron, cañoneándose todo un día, y desarbolado del trinquete el nombrado *Vigilante*, escaparon los berberiscos ².

Alcanzó simpatía, por las circunstancias, el hecho afortunado del patrón Juan Balansó, al hacer viaje desde Marsella á Barcelona con mercancías en el pingue *San Antonio*, barquichuelo de 100 toneladas, armado con tres cañones del calibre de á cuatro libras, y quince hombres de tripulación, á los que se agregaron dos pasajeros. Cerca de Palamós fué alcanzado por una media galera corsaria de Argel, que puso en conflicto á la gente, dudando si embarrancar en la costa ó ensayar la defensa del bajel. A la consulta del patrón respondieron con buen ánimo los marineros, optando por la pelea, que pudiera calificarse de temeraria, por tener el corsario más de 100 hombres y artillería gruesa en la cruz; pero, ayudándoles la fortuna, hubieron de acertar con un disparo al depósito de la pólvora, haciendo volar en fragmentos al pirata. Del agua pudieron recogerse hasta 43 turcos y moros en la costa, incluso el Arraez, herido en la función, que murió de allí á poco. El Rey se manifestó muy complacido de la acción, honrándola para estímulo de otras, con pensión y medalla al patrón Balansó, y obsequio de 200 doblones á los tripulantes ³.

¹ *Relación del combate que tuvieron los jabeques del mando de D. Diego de Argote con dos pingues argelinos, de los cuales rindió y apresó el mayor.* Manuscrito. Colección Vargas Ponce, leg. XXXVII.

² *Combate que tuvieron los jabeques Cuervo, Ivicenco, Aventurero, Garzota y Vigilante, del mando del teniente de navio D. Diego de Argote, contra cuatro argelinos, al Sur de Cala Figuera, el 10 de Abril de 1757.* Lámina pintada por Argote, representando cuatro vistas de la pelea. En mi colección.

³ La *Gaceta de Madrid* de 12 de Julio publicó relación extensa del combate, dando cuenta de las recompensas otorgadas por S. M. Contribuyó el artista Tomás Francisco Prieto, grabando la medalla de plata, una de las hermosas de la época; mide 55 milímetros, y tiene el busto del Rey en el anverso, con inscripción FERNANDUS VI TERRA MARIQ. MUNIFICUS. En el reverso, el pingue acometiendo al buque argelino, que se va á pique. IOANNI BALANSÓ CATALANO.—MAURICA NAVE INCENSA DEMARSAQ. X. KAL. IUL. MDCCLVII.

La admiración privada se significó en impreso titulado:

Algo más importante pareció la función del capitán de navío D. Isidoro García del Postigo, en crucero sobre Cabo Palos, con los tres llamados *Soberano*, *Héctor* y *Vencedor*.

El 2 de Junio de 1758 dió caza á tres velas sospechosas, alcanzándolas á las cuatro de la tarde. Una de ellas, que, según después se supo, era presa, se separó de las otras dos, que cubrieron su retirada. Estas largaron bandera argelina, mostrando ser el navío *Castillo Nuevo*, de 60 cañones, y la fragata *Caravela*, de 40. Poco tiempo sustentó el fuego la última: púsose en huida, perseguida por el *Héctor* hasta la misma costa de Berbería, donde se desapareció. El navío, batido de cerca por el *Soberano* y el *Vencedor*, quedó completamente desarbolado á las once de la noche, y se rindió á la una de la madrugada. Al amanecer fueron los botes á sacar la gente, porque el casco agujereado se sumergía, no bastando las bombas para dominar el agua. Se trasbordaron al *Soberano* 135 moros y 27 cristianos, y al *Vencedor* 171 de los primeros y 26 cautivos, contándose 140, entre muertos en el combate ó ahogados después. Hubo de nuestra parte un muerto y 12 heridos, nuevo indicio de no estar los moros muy duchos en el manejo de sus cañones ¹.

No vale la pena de detallar refriegas sostenidas por las embarcaciones de los presidios de Africa para este fin instaladas. Siempre solían restar á los corsarios alguna de las suyas pequeñas, librando del cautiverio á pescadores y caboteros, y si por asimilación se examina lo acaecido en el Archipiélago de Filipinas, tampoco se encuentran sucesos

La nación catalana gloriosa en mar y tierra. Technopenio épico en que celebra la memorable batalla de la valerosa nave catalana Mataronesa llamada San Antonio con la galeota argelina que rindió en la costa de Gerona día 22 de Junio de este año de 1757. Escrito por Joseph Vallés. Con licencia en Madrid, en la imprenta de Antonio Pérez de Soto. Año 1757. Doce hojas en 1.º con 36 octavas de mejor intención que mérito.

¹ *Gaceta de Madrid*. — Relación suelta impresa en Cádiz. — *Relación del combate que los navios de S. M. C. Soberano, Vencedor y Héctor, bajo las órdenes del capitán de navío D. Isidoro García del Postigo tuvieron el 9 del corriente con la capitana de Argel llamada el Castillo Nuevo, de porte de 60 cañones y la fragata la Caravela de 40.* Ms. Colección Vargas Ponce, Leg. II, núm. 228.

que ofrezcan mayor interés que el de registrar los papeles raros que los cuentan.

Se burló grandemente de las autoridades españolas el sultán de Joló Alimudín, fingiendo raros deseos de convertirse al cristianismo, dejándose obsequiar en Manila, recibiendo regalos y esperando momento oportuno para demostrar á traición que era tan moro como siempre. Fué preciso volver á despachar escuadrillas de escarmiento y reinstalar la armada de las Visayas; tanto era el estrago hecho por los piratas.

Una de las primeras, á cargo de D. Tomás de Iturralde, los desalojó de Basilán, matando no pocos y quemándoles las embarcaciones; otra, mandada por el capitán D. Pedro Gastambide, limpió las costas de Camarines y Albay; la tercera, regida por el capitán D. Pedro Vertiz, venturosa en derrotar á los tirones sobre Zamboanga, sufrió posteriormente una borrasca en que pereció el jefe con la galera capitana y un champan con familias que iban á poblar: la cuarta, estacionada en Mindanao con dos galeras y 12 vintas, vigiló las guaridas, y con todo, se repetían los rebatos, sorpresas, ruinas y cautiverios sin irles á la mano con los recursos ordinarios ó extraordinarios discurridos ¹.

En 1756 se aumentó la fuerza con cinco galeras, ocho caracoas y tres falúas, situándolas en Catanduanés, estrecho por donde solían entrar y salir los malhechores. Estos sorprendieron á tan considerable armamento, rindiendo á tres de las galeras y volando á las dos restantes. Fué día de luto para las islas.

Por dicha había paz con los de Borneo, y habiéndoles enviado embajada con anuncio de la guerra que se hacía á los joloanos, tirones y camucones, sus enemigos, se mostraron

¹ *Breve resumen y discurso en que se prueba ser el único medio y el menos costoso y el más útil para librar las islas Philipinas de la piratería, y gravísimos males que cada año hacen los moros convecinos en ellas, en lo sagrado y profano, con la guerra continua en sus casas y tierras, sin oír jamás tratado alguno de paz, alianza ni tregua, con una armada de cuatro galeras y ocho ó diez pancos, etc.* Por D. Fr. Pedro de la Santísima Trinidad y Arissala, arzobispo de Manila. 3 de Julio de 1753. Ms. en el Museo Británico. Add. 17.624, núm. 4.

dispuestos á tomar parte, haciendo, en testimonio de amistad, cesión perpetua á España de la isla de la Paragua y su adyacente la pequeña de Balabac, puerto excelente, donde se instaló de seguida estación naval.

Otra providencia se tomó: la de entablar reclamaciones por la corte al Gobierno de Holanda contra la escandalosa compra ó trueco á los piratas de los cautivos filipinos que hacían, por pólvora y armas, aunque sin alcanzar que el tráfico, indigno de una nación civilizada, tuviera término. Aseguraba la regencia de Batavia haberlo prohibido so graves penas; pero agregaba la opinión de ser humanitarias las compras, porque mejoraban la suerte de los esclavos, que por este medio pasaban de manos infieles á las cristianas, pudiendo ser así rescatados con más facilidad ¹.

Al encargarse de la Capitanía general el jefe de escuadra D. Francisco José de Ovando, marqués de Ovando, halló mucho que ordenar en la marina de las islas, bastante desatendidas desde que el situado de Méjico se redujo á la cifra de 74.000 pesos, insuficiente para cubrir las principales atenciones. A esta causa primordial, y á la de haberse dedicado los oficiales al comercio, como recurso de medro, debían atribuirse los excesos en las correrías de los moros, que fueron remediándose á medida que los abusos se corrigieron; pero no sin ejemplares que ayudaran á levantar el espíritu de cuerpo.

Uno señalado ofreció la galera *Santiago*, mandada por D. Francisco Esteban de Figueroa, encontrándose el 2 de Octubre de 1753, al amanecer, entre 33 embarcaciones de piratas ilanos, que tenían por capitana á la galera *Santa Rita* y por almiranta á la falúa *San Ignacio*, apresadas por ellos anteriormente. Figueroa se defendió del ataque con heroísmo, hasta que le abordaron por todas partes y se vió perdido, en cuyo momento dió fuego á la pólvora, pereciendo juntamente con los que le asaltaban.

Abusos censurables encontró asimismo en el despacho de

¹ Barrantes, *Guerras piráticas de Filipinas*. — Blumentritt, *Ataques de los holandeses á las Filipinas*.

los galeones de Acapulco, en que por la carga, pasajeros y empleados había granjerías injustificables, á las que todo se posponía, hasta el extremo de haber salido de Cavite el nombrado *Pilar* en malísimas condiciones marineras, que muchos inocentes pagaron, porque se quedó en la mar, sin que nunca se haya sabido cuál fué su paradero y fin ¹. De resultas se dictaron ordenanzas ², asimilando á los galeones con los bajeles de la Armada.

Comprendían éstas desde el armamento, tripulación, obligaciones del personal, policía y disciplina, uniformes, raciones, insignias, saludos, alojamientos, la disposición y límite de la carga, la derrota y recaladas, con apéndices en que se comprendían los ejercicios de cañón, los pormenores de combate y presas.

APÉNDICE AL CAPITULO XXIII.

Continúa la lista general de las flotas y azogues que han venido al puerto de Veracruz ³.

- 1701.—Las urcas del cargo de D. Fernando Chacón entraron, y salieron en 11 de Junio de 1702 con la flota del general D. Manuel de Velasco.
- 1703.—Las urcas del almirante real D. Francisco Antonio Garrote entraron con azogues, y salieron en 11 de Enero de 1704.
- 1706.—La flota del general D. Diego Fernández de Santillán entró en 29 de Mayo, y salió en 10 de Mayo de 1708.
- 1708.—La flota del almirante general D. Andrés de Pes entró en 3 de Agosto. Sólo la capitana y dos navíos mercantes eran españoles; los demás, franceses. Salió en 12 de Noviembre de 1709.

¹ Lo dirigía el general D. Ignacio Martínez de Faura, y llevaba 300 hombres de tripulación.

² *Ordenanzas de marina para los navios del Rey de las islas Philipinas, que en Guerra y con Reales Permisos hacen Viajes al Reyno de Nueva España á otro destino del Real Servicio.* Impresas en Manila; año 1757. Dos tomos folio.

Véase tomo V.—Apéndice núm. 2.

- 1710.—La capitana de azogues y un navío mercante del cargo del capitán de mar y guerra D. Manuel López Pintado en 28 de Julio, y quedó al través.
- » La capitana de barlovento, con dos mercantes comandados por el Excmo. Sr. Duque de Linares, electo virrey de este nuevo reino, entraron en 12 de Octubre, y salieron al cargo de su general don Andrés Arriola en 29 de Febrero de 1711.
- 1712.—La flota del general D. Andrés Arriola entró en 5 de Octubre, y salió en 19 de Enero de 1712. En esta flota pasó á España el Excmo. Sr. Duque de Alburquerque.
- 1713.—La flota del general D. Juan de Ubilla entró en 3 de Diciembre, y salió en 24 de Mayo de 1715. Esta flota se perdió en el canal de Bahama, y su general se ahogó.
- 1715.—La flota del general D. Manuel López Pintado entró en 10 de Noviembre, y salió en 21 de Mayo de 1716.
- 1716.—Los azogues del capitán de mar y guerra D. Francisco Cornejo entraron en 4 de Junio. En ellos vino por virrey el Excmo. señor Marqués de Valero. Salieron en 29 de Agosto de 1717.
- 1717.—La flota del cargo del jefe de escuadra D. Antonio Serrano entró en 9 de Octubre, y salió en 8 de Mayo de 1718.
- 1719.—La capitana de azogues, con cuatro navíos de guerra del mando del coronel D. Francisco Cornejo, entraron en 6 de Julio, y salieron en 3 de Octubre y 26 de Diciembre para la Habana, quedándose Cornejo de comandante de la escuadra. Se perdieron la capitana, almiranta y *Santisimo Cristo de Maracaibo* en las costas de Campeche.
- 1720.—Los navíos de guerra del cargo de los jefes de escuadra, primero D. Baltasar Francisco de Guevara, y segundo D. Antonio Serrano, entraron en 9 de Julio, y salieron en 6 de Septiembre.
- » La flota del jefe de escuadra D. Fernando Chacón, compuesta de tres navíos de guerra y 16 marchantes, entraron en 26 de Octubre, y salieron en 29 de Mayo de 1721. En esta flota pasó á España el Excmo. Sr. Príncipe de Santo Bono, virrey del Perú.
- 1722.—Los azogues del cargo del Excmo. Sr. Teniente general D. Fernando Chacón Medina y Salazar, entraron en 26 de Agosto, compuestos de dos navíos de guerra, y en ellos vino por virrey el Excmo. Sr. Marqués de Casafuerte. Salieron en 8 de Abril de 1723.
- 1723.—La flota del jefe de escuadra D. Antonio Serrano, compuesta de 18 navíos, entró en 20 de Septiembre, y salió en 21 de Mayo de 1724.

- En esta flota pasó á España el Excmo. Sr. Marqués de Valero.
- 1725.—La flota del citado jefe D. Antonio Serrano, compuesta de 12 navíos, entró en 21 y 22 de Septiembre, y salió en 9 de Junio de 1726. La capitana de esta flota, llamada *San Bartolomé*, alias *El Cambio*, se quemó al venir, en Sonda; escapó en una tabla su general, y muchos así; perecieron en dicho incendio más de 400.
- 1728.—Los azogues del jefe de escuadra D. Rodrigo de Torres y Morales, compuestos de cuatro navíos de guerra y uno mercante, entraron en 30 de Julio, y salieron en 30 de Octubre de 1729.
- 1729.—La flota del Excmo. Sr. Teniente general Marqués de Mari, compuesta de 20 navíos, entró en los días 22, 23, 24, 27 y 28 de Octubre, y salieron para España 10 navíos, de los 20 que vinieron, en 3 de Mayo de 1730.
- 1730.—Los azogues del jefe de escuadra D. Rodrigo de Torres y Morales, compuestos de dos navíos de guerra, entraron en 6 de Noviembre, y salieron el 24 de Febrero de 1731.
- 1732.—Los azogues á cargo del jefe de escuadra D. Gabriel Pérez de Alderete, compuestos de cuatro navíos de guerra, entraron en 7 de Enero, y salieron en 5 de Mayo. De estos azogues, al entrar, se perdió con Norte *La Concepción*, que venía de patache, en los Hornos, ahogándose más de 500 hombres y dos mujeres.
- » La flota del jefe de escuadra D. Rodrigo de Torres y Morales, compuesta de cuatro navíos de guerra y 16 mercantes, entraron en los días 24, 25, 26 y 28 de Octubre, y salieron 25 de Mayo de 1733. Esta se perdió en el canal de Bahama, escapando solos los navíos mercantes *Murgula*, *Chaves* y *Charanguero*, y uno nuevo de guerra que se les incorporó en la Habana, el que desembocó sin varar en los Cayos como los demás. Se ahogó mucha gente y perdió mucho tesoro de particulares, y frutos.
- 1734.—Los azogues del mando del capitán de navío Conde de Bena-Maserrano, compuestos de tres navíos, capitana *San Antonio*, almiranta *Lanfranc* y patache la *Ninfa Americana*, entraron en 6 de Enero, y salieron en 5 de Mayo.
- 1735.—En 12 de Mayo salieron para los reinos de Castilla los navíos de su Majestad, del cargo de D. Benito Antonio Espínola, *San Joseph*, *Nuestra Señora de Guadalupe*, la *Nueva España*, construido nuevamente en Guazacualcos, sirviendo de capitana, y el nombrado *San Jerónimo*, alias *El Retiro*, que servía en la real armada de barlovento.
- 1736.—La flota del Excmo. Sr. Teniente general D. Manuel López Pin-

tado, compuesta de cuatro navíos de guerra y 11 mercantes, entró en los días 18, 19, 21, 22, 24 de Febrero y en 2 y 5 de Marzo, que salieron de Cádiz en 22 de Noviembre de 1735, y de este puerto, siguiendo su retorno sólo nueve, en 10 de Mayo de 1737. De los navíos de esta flota se perdió, al entrar en este puerto con Norte, el de S. M. *Santa Rosa*, que venía de patache, en el que no pereció ninguno.

- » Los navíos de S. M. nombrados *San Jerónimo*, alias *El Retiro*, y *Nuestra Señora del Pilar* alias el *Lanfranco*, el primero con registro del real Tesorero y hacienda de particulares, y el segundo con registro de sólo frutos y en calidad de mercante, salieron para España al mando del capitán de navío D. Ignacio Dautevil, comandante de la real armada de barlovento, en 18 de Junio.
- » Los azogues del cargo del jefe de escuadra D. Andrés Reggio, compuestos de dos navíos de guerra y un mercante, entraron en los días 19 y 23 de Diciembre, y salieron, en conserva de la flota del general Pintado, en 10 de Mayo de 1737.

1738.—Los azogues del capitán de fragata D. Daniel Huoni, compuestos de dos navíos de guerra, el *Gran León* y el *Lanfranco*, que vinieron en calidad de mercantes, fletados por D. Juan Ramírez Ortuño, entraron en 15 de Marzo y salieron en 2 de Febrero de 1739, en conjunto de la escuadra del jefe D. Joseph Pizarro, compuesta de cuatro navíos de guerra que vinieron de la Habana á convoyar dichos azogues, y entraron en los días 28, 29 y 30 de Diciembre, y el mismo día que salieron arribaron con Norte que les entró, el *Lanfranco* y el *Incendio*, en cuya noche se perdió el *Incendio* por haberle cortado con su quilla el *Lanfranco* los cables, el que también tocó y quedó al través. El 12 de Febrero arribaron el *San Juan* y la *Castilla*, y volvieron á salir todos en 19 de Abril, yendo en lugar del *Lanfranco*, subrogada en todo, la *Castilla*.

1740.—E 30 de Junio, á las ocho y media de la noche, entró en una balandra el Excmo. Sr. Duque de la Conquista, virrey de este reino, en la que venía prófugo de los ingleses, que le apresaron el navío holandés en que se transportaba, del que salió á esta balandra.

Con motivo de haberse declarado guerra con Inglaterra, se suspendió el despacho de flotas y azogues para este reino, y empezaron á venir registros sueltos en banderas neutrales y españolas, siendo el primero que en-

tró en 3 de Junio de 1740, y siguieron hasta el 19 de Mayo de 1756, que fué el último.

Y en los quince años, nueve meses y diez y seis días del referido tiempo, llegaron excluidos 24 avisos, 164 registros, los 45 de banderas neutrales, las 40 francesas, tres holandesas, una imperial, una portuguesa y las 119 españolas.

Manuscrito, Direc. de Hidrografía, *Colec. Zabide*, art. 6, núm. 1.

XXIV.

LITERATURA MARÍTIMA.

Obras catalogadas. — Otras que no lo están. — Algunas inéditas. — Fecundidad del marqués de la Victoria.



AS obras científicas ó literarias enumeradas en los capítulos antecedentes á éste, no se acercan, con mucho, al total de las estampadas en el reinado de Fernando VI, fecundo en beneficios de todo género. La *Biblioteca Marítima* de Navarrete comprende y describe varias que conviene recordar: de náutica, la de D. Miguel Archer, 1756; del ramo de construcción, la de D. José Maltés Álamo, 1754; de fundición y manejo de artillería, las de D. José Díaz Infante, 1752; de táctica naval, de D. Juan Manuel Lombardón, 1757; de geografía, de don Juan Antonio de Estrada, 1748, y de D. Pedro Murillo Velarde, 1749; de hidrografía, de D. Manuel Echevelar, 1753; de cartografía, los atlas de D. Tomás López, 1748; de historia naval antigua, de D. Pedro Rodríguez Campomanes, 1756; de historia del comercio en Indias, de D. José Gutiérrez de Rubalcava, 1750. Pero tampoco es completo su catálogo, y sin duda se irá aumentando á medida que avance el escrutinio de archivos en que están guardados muchos papeles inéditos. Desde luego me parece que corresponden á su apéndice las que siguen:

Tratado de Navegacion theorica y practica segun el orden y methodo con que se enseña en el Real Colegio Semi-

*nario de Sr. San Telmo, extramuros de la ciudad de Sevilla. Dedicado al Excmo. Sr. Marqués de la Ensenada, etc., etc., por D. Juan Sanchez Reciente, cathedratico de Mathematicas de dicho Real Colegio. Con licencia. En Sevilla. En 8.º Sin año. Las licencias son de 1749*¹.

El nuevo atlas universal abreviado, ó nuevo compendio de lo más curioso de la Geographia universal, politica y historica, segun el estado presente del mundo, ilustrado con 77 mapas ó figuras y enriquecido con un breve tratado de geographia antigua, muy útil para los curiosos de la historia antigua, por D. Francisco Giustiniani, P. R. Nueva edicion, con unas augmentaciones conciderables, tambien importantes que necesarias. En Leon de Francia, por Jaime Certa, año de 1755. Con aprobacion y privilegio real.

Seis tomos en 8.º con las portadas en rojo y negro. El tomo VI, que es el que principalmente interesa á nuestro objeto, comprende un *Tratado abreviado de la marinería; Compendio de la navegacion y Theoría de la manoeuvra de los bajeles.*

El tratado abreviado de la marinería define los diferentes bajeles de la época, la composición de sus equipajes, nomenclatura de las partes del vaso, arboladura y velamen, distinción de banderas nacionales, raciones, organización interior, etcétera.

El compendio de navegación trata de los instrumentos, cartas, vientos, corrientes, diarios, enfermedades de la gente de mar, etiquetas, etc., con un diccionario de los términos más usados en los buques.

En la teoría de la *manoeuvra* explica el más ventajoso manejo de las velas y el timón.

No deja de haber en el volumen noticias curiosas y de utilidad para la historia: su estilo y redacción es el que se recomienda poco al lector, pues aunque Giustiniani blasona de muy español, se descubre á la legua su origen italiano, y por

¹ *Disquisiciones náuticas*, t. IV. Bibliografía especial de los Colegios de San Telmo.

esto y por haber sido franceses los cajistas, aparece confusa la dicción. Júzguese por estas pocas líneas del principio:

«Es un arte la marineria, la qual aprende la construccion de todas suertes de Bajeles, la manera con guiarles y gobernarles sobre el mar, con acometer y defenderse, con acercarse ó alejarse de las cuestas; en fin, la qual instruye de todo lo que es necessario, para armar á los Bajeles destinados para navegar, y para hazer quitar las armas á ellos, los quales volven á los Puertos.»

Carta naval. Demonstracion phisica y machina nueva por la que se facilita lo navegacion en tiempo de calmas con el impulso de un hombre solo, por D. Nicolas Cuevas, clérigo de menores y abogado de los Reales Colegios de S. M. Con licencia en Sevilla, en la imprenta del Dr. D. Geronimo de Castilla. Sin año.

En 4.º, 27 paginas, ocho de preliminares y una lámina en que se representa el mecanismo, que es espadilla con que imitaba el movimiento de la cola de los peces. Al final está la fecha del invento, en Cádiz 4 de Noviembre de 1754.

Historiadores primitivos de las Indias occidentales, que juntó, traduxo en parte y sacó á luz, ilustrados con eruditas Notas y copiosos Indices, el Ilustrisimo Señor D. Andres Gonzalez Barcia. Madrid, 1749.

Tres volúmenes en folio que deben figurar en toda bibliografía marítima.

Hernandía. Triumphos de la fe y gloria de las armas españolas. Conquista de Mexico, cabeza del imperio septentrional de Nueva España. Proezas de Hernan Cortes. Catholicos blasones militares y grandezas del Nuevo Mundo, por D. Francisco Ruiz de Leon. Madrid, por la Viuda de Manuel Fernández, 1755, en 4.º

Poema dividido en doce cantos.

Diario notable de la Excma. Señora Marquesa de las Amarillas, virreina de la Nueva España, desde el puerto de Cádiz hasta el de Mexico, por Antonio Rivadeneyra, 1757. Impreso en 8.º

Mapa de la America Septentrional dividido en dos partes.

En la primera se describen las provincias segun los derechos que piensa tener á ellas la corona de Francia. En la segunda segun las pretensiones de Inglaterra. Delineado por Lopez y Cruz, pensionados por S. M. C. en Paris. Año 1757.

Mapa y tabla geografica de la Nueva España. Dedicado al Excmo. Sr. D. Agustin Ahumada y Villalon, marqués de las Amarillas, gobernador y capitán general de esta Nueva España, por P. I. E. Grabado en la Puebla de los Angeles, por Joseph Nava. Año 1755¹.

Memorias historicas sobre la legislacion y gobierno del comercio de los españoles con sus colonias en las Indias Occidentales, por D. Rafael Antunez. Madrid, 1749.

INÉDITOS.

Proyecto de Marina en compendio, que sirve solamente de prontuario para tener presentes todas las partes de que se compone el total de ella, segun el sistema ó estado en que hoy dia se halla en España. Se dedica á los reales pies del Monarca de las Dos Sicilias, Don Carlos I, infante de España. Año 1756.

Manuscrito anónimo; un volumen en folio en la Biblioteca particular de S. M. el Rey.

Arte de Armadas ó Tratado de evoluciones navales, que contiene reglas muy útiles y necesarias para los oficiales generales y particulares de Marina, escrito por el Rev. P. Pablo Hoste; traducido del francés é innovado por un theniente de navío de la Real Armada. 1757.

Manuscrito en un volumen en folio, con láminas, en la Biblioteca central de Marina. El autor fué D. Juan Manuel Lombardón.

Prontuario y recopilacion de las listas, libros y cuadernos y demás papeles que corresponde haya en la Contaduria

¹ Ejemplar en la Academia de la Historia.

principal de Marina del departamento de Ferrol, formado por el Comisario real de Guerra y Marina y Contador principal de ella en el propio Departamento, D. Alvaro Benito Bermudez. Año 1747.

Un tomo en folio, manuscrito, en la *Colección Zalvide*, art. 2, núm. 1.

Compendio de la obligacion de un Ministro Contador y Thesorero de viaje, así de Europa como de América, compuesto por D. Alvaro Benito Bermúdez, Comisario real de Guerra y Contador principal de Marina del departamento de Cadiz en el año 1754.

Viaje del Excmo. Sr. D. Josef Solano, marqués del Socorro, en las provincias de Guayana, siendo Capitan de fragata de la real Armada y Comisionado por el Estado con D. Josef de Iturriaga, Xefe de escuadra, D. Eugenio de Alvarado, marqués de Toveloso, Coronel de infanteria, y D. Antonio de Urrutia, capitan de navio, para efectuar los acordados límites de los dominios del Rey Fidelisimo en la parte septentrional de la America meridional. Año 1754.

Manuscrito de gran interés perteneciente al actual marqués del Socorro¹.

Descripción de toda la costa del mar del Norte y parte de la del Sur de la Capitanía general de este reino de Guatemala, que hizo el ingeniero D. Luis Díez Navarro, con motivo de la visita general que hizo en reconocimiento de presidios, puertos y calas de dicha costa.

Manuscrito en el Archivo de Indias de Sevilla. Lo acompaña un mapa de mano en colores con leyenda: «En Noviembre de 1758 lo delineó el ingeniero en jefe Luis Díez Navarro.»

Carta del Rmo. P. Maestro Fr. Martin Sarmiento al Excmo. Sr. Duque de Medina Sidonia, sobre los atunes. Año 1757.

Manuscrito en el tomo XII de las obras de este autor, existente en el Museo de Ciencias Naturales. Es trabajo en que

¹ Véase *El Averiguador*, Madrid 1876, pág. 73, y *Boletín de la Sociedad Geográfica de Madrid*, año 1882, t. XII, pág. 465.

da-idea de la vida y costumbres de los atunes; de su pesca y aprovechamiento desde tiempos remotos; de la decadencia de las almadrabas en España y de los medios de restituirlas á su anterior estado. Se publicó en la *Memoria* sobre la industria y legislación de pesca. Madrid 1876, págs. 106 á 166.

Elementos de gramática árdbiga, por D. Joseph Carbonell y Fogasse, Comisario de Marina. Año 1748.

Manuscrito firmado en Madrid á 1.º de Junio. Fué de la Biblioteca del Duque de Osuna, y figura en el Catálogo de Manuscritos de la misma, pág. 15. Actualmente en la Biblioteca Nacional.

De D. Antonio de Ulloa.

Noticia de lo acaecido en Quito con Mr. de la Condamine sobre las pirámides.

Manuscrito en la Biblioteca Nacional. Tomo 91.

Dictamen sobre la cuadratura del círculo que pretende haber hallado Mr. Faure, dirigido á D. José de Caravajal y Lancaster en 17 de Marzo de 1747.

Manuscrito en el Archivo de Alcalá.

Noticia y descripción de los países que median entre la ciudad y puerto de Veracruz, en el reino de Nueva España hasta los asientos de minas Guanajuato, Pachuca y Real del Monte; de sus territorios, climas y producciones.

Manuscrito en la Academia de la Historia, *Colección Muñoz*, t. XLI. Con autógrafo en que dice que el año 1748 formó en el reino del Perú una relación privada y circunstanciada dividida en tres puntos, político, civil y militar, y otra del Paraguay.

Informe acerca del temperamento de la ciudad de San Fernando.

Manuscrito en 4.º Academia de la Historia, Est. 14, gr. 4, núm. 58, fol. 129.

De D. Joaquín de Aguirre.

Discurso general sobre la Marina. Reflexiones acerca de su imperfección, que se advierte en su sistema actual, examinado en su origen, para verificar el de las prácticas existen-

tes, especialmente las de su Ministerio. Escrito en virtud de mandato real de 12 de Julio de 1755.

Manuscrito en la colección particular de D. Antonio Rodríguez Villa.

Don Juan Josef Navarro, marqués de la Victoria, incansable escritor, en el tiempo en que desempeñaba en Cádiz la Dirección general aumentó el caudal de sus obras con muchos informes técnicos y literarios, algunos de los cuales se conservan en la Biblioteca central de Marina, *Colección Vigodet*. Vargas Ponce describió en su biografía, pág. 247, la tarea á que puso este larguísimo título:

Relacion y estado general e individual del detallo completo de una armada de mar dividida en tres escuadras con la denominacion de sus colores: cada escuadra en dos divisiones, distinguidos los navios por medio de los colores de sus grimpolas. Este estado puede servir para cualquier numero de navios, grande, mediano ó pequeño. Se hallan en él todos los inventarios de su completo armamento, tanto de los navios de guerra, de los navios repetidores de señales y de los navios que forman el cuerpo de reserva, quanto de los brulotes, bombardas, navios hospitales, navios de víveres y pertrechos, y xabeques para el uso de toda la armada ó de una escuadra. Este plano de armamento está compuesto de cincuenta y seis velas, donde las veinte y siete son navios de línea, comandados por tres tenientes generales y tres jefes de escuadra: tres navios repetidores de señales: ocho navios que forman cuerpo de reserva: seis brulotes, quatro bombardas, que se pueden aumentar hasta diez y seis: dos navios, el uno para hospital, el otro de convalecencia: otros dos, el uno para almacen de viveres, el otro de pertrechos; y quatro xabeques, dos destinados á llevar órdenes á los navios y dos para emplearlos para correos de la armada ó escuadra. En este estado e inventario se hallan todos los nombres y número de los principales individuos embarcados en todo el cuerpo de la Armada y navios, con todas las noticias y particularidades de una exacta y prolixa especificacion de todo lo que contiene su total armamento. Y asi mismo las particulari-

dades mas precisas de las operaciones de una campaña, y lo mas notable de su navegacion. Tiene la excelencia de tener los inventarios de cincuenta y seis velas en uno solo, perpetuo en haciéndole grabar y dexando en blanco los números y los nombres: propio para secretarios de Marina para presentar al rey cada armamento á fin de enterarle del todo y de sus partes, sea de armada, escuadra ó poco número de navios que salgan en cada campaña; preciso á los generales que mandan los navios y á sus mayores generales; necesario á los intendentes de los departamentos donde se armen los navios, á los ministros embarcados en ellos, á los contadores de los navios, y para todo oficial que quiera instruirse del detallo de una armada ó de su solo navio, por poderse sumar cada clase en su coluna para sacar el total de lo que contiene. Y últimamente, concluida cada campaña se puede archivar en los oficios principales de marina. Lo dedica al rey nuestro señor por mano del Excelentísimo señor marqués de la Ensenada, el marqués de la Victoria, teniente general de la real armada, director general de ella. Año 1750.

Un tomo que consta de 39 planos en carta magna de más de vara y media cada uno en largo y una de ancho, escrito apaisadamente y encuadernado á manera de atlas.

Disciplina militar de las Armadas, dedicada al rey por mano del marqués de la Ensenada. Año 1753.

Un tomo de 120 páginas de gran folio, en cuyas márgenes están delineados con primor muchos buques.

Dictamen acerca del Departamento de Ferrol.

Impreso por el referido Vargas Ponce en apéndice á su biografía, pág. 491.

Discurso sobre las plazas de África; cuales se deben conservar y cuales se deben quemar, demoler y abandonar.

Impreso como el anterior en el apéndice, pág. 498.

Derroteros de los galeones y flotas de Indias, precedidos de un elogio de D. Josef Patiño.

Manuscrito autógrafo imitando letra de imprenta, propiedad de D. Manuel Rico y Sinobas, en Madrid.

Existe todavía un proyecto de reformas que ha merecido mención especial.

APÉNDICES AL CAPÍTULO XXIV.

NÚMERO I.

**El primer Marqués de la Victoria y su proyecto general de reformas en 1747,
por D. Antonio Rodríguez Villa ¹.**

El ilustre marino cuyo título encabeza estas líneas, soldado de honor, que sin otro patrimonio que su espada subió grado á grado hasta el supremo y arduo mando de la milicia, «luchando cuándo contra los enemigos, cuándo contra los corazones ulcerados de los cortesanos y palaciegos ejemplo plausible de celo y laboriosidad, ora en el silencio de su gabinete, ora sobre el alcázar de los navíos y en medio del proceloso Océano ²», entre las muchas y muy estimables obras escritas que legó á la posteridad, dejó una de gran valor histórico, que por ser completamente inédita y desconocida hasta de su más diligente y reputado biógrafo D. José de Vargas y Ponce, he creído debía dar á conocer á los muchos admiradores de tan afamado personaje y al público en general, con tanto más motivo, cuanto que yo poseo el original autógrafo de tan valioso escrito. Titúlase *Varios puntos de gobierno. Los dedica al Excmo. D. Sr. Josef de Carvajal y Lancáster, gentilhombre de la Cámara de S. M. y decano de su Real Consejo de Estado, uno de sus más apasionados, antiguos amigos y servidores, D. I. I. N. de V., M. de L. V., año de 1747 ³.*

Está escrita toda la obra de su puño y letra en 133 folios á media margen, y en la opuesta las notas y observaciones, asimismo escritas de su mano. El volumen, encuadernado en badana, no tiene tejuelo ni adorno alguno. Es lo más probable que, tratando en esta obra de puntos escabrosos de disciplina eclesiástica, de gobierno, de administración civil y militar y de la reforma de costumbres populares hondamente arraigadas en e pueblo, la entregase secretamente á su antiguo amigo Carvajal y Lancáster, celoso y renombrado ministro de Fernando VI, haciendo desaparecer

¹ Publicado en la *Revista Contemporánea*. — Madrid, Octubre y Noviembre de 1882.

² Vargas Ponce, *Vida de D. Juan José Navarro*.

³ Don Juan José Navarro de Viana, marqués de la Victoria.

hasta los borradores, razón por la cual ha permanecido hasta el día desconocida é inédita.

General fué en el siglo pasado el deseo de reformas de toda clase por parte de las personas más ilustradas y competentes. La inercia y paralización en que respecto á cultura y administración habíamos caído muchos años hacía, producían ya la consiguiente reacción en muchos hombres estudiosos y dados á viajar. Dotado Navarro de gran espíritu de observación, profundo conocedor de nuestras costumbres y amante de la prosperidad y gloria de su patria, quiso sin duda contribuir á corregir aquellos puntos de gobierno que él tenía por más censurables. Animado de tan noble pensamiento, hallándose ya á los sesenta años de su edad, colmado de honores, respetado y querido de todos, emprendió con energía y rudeza su enojosa tarea; pero como al cabo todo hombre participa más ó menos de las preocupaciones de su siglo, no pudo Navarro desentenderse del todo de las del suyo. Extiéndese á veces difusamente en vagas consideraciones; entra otras en detalles y minucias que nada prueban, y propone reformas de todo punto inadmisibles é impracticables. Pero á vuelta de todos estos defectos, hay reflexiones dignas de estudio para todo hombre de gobierno; hay cuadros de costumbres trazados con extraordinaria verdad y bello colorido, y datos históricos de esos que en vano se buscarían en los documentos oficiales ó en los cronistas de su tiempo. Hé aquí la razón que he tenido para no publicar íntegra esta obra, además de su mucha extensión, haciendo solamente una reseña de ella para que al menos sea conocida tan exacta y puntualmente como merece.

I.

El autor de los *Varios puntos de gobierno convenientes al bien de nuestra monarquía*, comienza su obra manifestando que «estos puntos que se exponen en este papel se le representan al que manda como un diseño bosquejado en un lienzo, á fin de corregirle los defectos: se pretende que, leídos y maduramente considerados, si son impracticables, se olviden, y si son convenientes, se escojan los medios más suaves para remediar muchos abusos introducidos en lo eclesiástico y temporal». Reglada en España y sus dominios la Iglesia, serán reglados los pueblos, y el modo de lograrlo es por medio de un sínodo nacional, compuesto de los más doctos obispos, jurisconsultos, canonistas y teólogos, que tengan por guía la Escritura y por compañeras las leyes municipales del reino.

Propuestos los puntos y reconocidos por el sínodo, toca á sus delibera-

ciones hacer la segura distinción de los colores, cómo se deben tirar las líneas para que con agrado y precisión se admitan sus preceptos con voluntad, remitiéndolos á la Santa Sede para que el Sumo Pontífice los corrobore con sus bulas, y puedan los obispos en sus diócesis y las cabezas de las religiones en sus claustros observarlas y hacerlas observar á sus súbditos con ciega obediencia, refrenando los escritos, sátiras y poesías de los irreligiosos, con censuras, y el Rey reprima las insolencias con sus decretos, con su tropa y con el exilio de los malcontentos. En caso que sea difícil que la Santa Sede conceda un concilio nacional de todos los reinos de España, se pueden escoger los más doctos de su continente para formar un consejo como sínodo, á fin que con sus dictámenes contribuyan á reglar el clero, los monjes, los frailes y cuasi todos los puntos de este discurso, donde se habla de materias de Iglesia, proponiendo al Rey lo más fácil, lo más justo y lo más católico para el bien del público, del particular y de sus reales intereses.

Después de esta advertencia preliminar ó introducción, donde Navarro propone la composición de la que ha de ser piedra de toque de todas las reformas y abusos, comienza á exponer algunos de éstos, dando principio por los eclesiásticos.

Las leyes municipales de todo el dominio de España, dice, son las más santas y las mejores de todas las que tienen los reinos de toda Europa; pero tienen la desgracia de que pocas se observan; de donde resulta que no practicando se olvidan, tanto en lo temporal como en lo eclesiástico, cuyo estado se toma demasiadas familiares libertades que, vistas por el pueblo, le sirven de ejemplo para no tener escrúpulos de imitarlas.

La casa de Dios es el templo, pero hoy día, en la mayor parte de las iglesias, su culto, veneración y reverencia se ve profanada aun de los mismos eclesiásticos, que, con libertad demasiado llana, no creen ser irreverencia el usarla. El seglar que ve hablar y aun reir á los que deben dar ejemplo, no hace escrúpulo de formar una conversación, de gestear y de estar con poco respeto y decencia, aun estando el Santísimo Sacramento expuesto, porque las iglesias, sean de clérigos ó de religiosos, no estilan vigiladores y celadores que lo obvien con prevenciones civiles, modestas y con cuidado paternal.

En las iglesias donde se tenga el Santísimo Sacramento expuesto, no debe haber música, silla ni banco, y las ventanas con las cortinas tiradas; que allí reside el Rey de los cielos y tierra, y estas iglesias deben tener duplicados celadores que no permitan que los hombres estén unidos con las mujeres, sino que ocupen la mitad del templo unas y la otra mitad los otros.

Las imágenes mal pintadas y de mala escultura, que causan más indecisión que culto, aunque la Santa Inquisición ha procurado quitarlas, vuelven á revivir, porque no ha vuelto á hacer pesquisa de ellas, particularmente en los pequeños lugares, casas de campo y pobres casas; lo mismo se debe hacer con las estampas mal abiertas y de pésimo buril, con mandarlas recoger ó quemar. Todo lo que se debe dedicar al culto de Dios y de sus santos debe ser lo más bueno y lo menos imperfecto.

La observancia de sus institutos á los monjes y frailes es un punto que el santo Sínodo debe con todo cuidado establecer debajó de preceptos rigurosos y de penas de mortificación pública. Los principales son: el que no puedan salir de sus conventos ni de día ni de noche que acompañados. Que las visitas en las casas no puedan pasar de media hora, y una hora á sus parientes. Que no tengan encargo secular, aunque sea con pretexto de confesores en ellas. Que no se admitan en las casas, aunque sean de parientes, en fiestas, músicas, saraos, bodas y espectáculos públicos sin nota de deshonor. Y este cuidado se encargue con bula pontificia á los obispos, no permitiendo que sirvan de capellanes en ermitas, en lugares pequeños ni en campos ni casas apartadas. El que vota vivir en claustros y en comunidad, debe habitar en ellos como centro de su vocación y retiro.

Á los eclesiásticos más regular y modesta vida, privándoles el hallarse en comedias, en paseos públicos acompañando damas, en casas de juego y en cafés, reglándoles el vestido limpio, honesto, decente y moderado, como las rentas á los prebendados, que con exorbitancia las poseen ¹.

Se deben reglar las fiestas del año en todos los reinos de España, en cada ciudad y en cada lugar, reformando su número en esta forma. Las fiestas principales, fijas y móviles que celebra la Iglesia, mantenerlas, como, por ejemplo, la Natividad, la Circuncisión, las Pascuas, el *Corpus Christi*, etc.; pero las demás intermedias de una semana reducir las á que se celebren el domingo inmediato, con obligación de hallarse el pueblo á sus vísperas, si precisa necesidad no los dispensa, y que en los almanques se expresen los nombres de los santos que se celebren aquel domingo.

¹ Hay mucho que reglar en las canonjías y prebendas de todas las iglesias catedrales de España y abadías. Las primeras gozan rentas considerables que usufructúan con sola pensión de un coadjutor, y como no tienen obligación de precisas limosnas, viven como seculares, si no fuese el vestido eclesiástico que los distingue. No sería infructuoso que el santo Sínodo reglase, si era posible, sus rentas, combinando la suficiencia con la decencia, y desterrando la exorbitancia. Y aunque se da por supuesto que el cuidado de reglar los abusos de los eclesiásticos pertenece á los obispos de cada diócesis, bueno fuera que por cartas circulares del Rey se les encargase á todos la recta observancia de estos puntos tan repetidos en los Concilios y tan severamente encargado de que no se rebaje la disciplina eclesiástica. (Nota de Navarro, como todas las que siguen.)

El fausto de la celebración de todas las fiestas reducirlo á que sea dentro de los templos con número determinado de luces y adornos.

Los fuegos artificiales en las fiestas de devoción, vedados euteramente, sea de día ó de noche; y si hay renta establecida de devotos para cualquier fiesta, después de gastar ¹ el importe en el determinado adorno, lo demás distribuirlo en obras pías, en limosnas de hospitales y en familias pobres ocultas.

Las procesiones de cualquier devoción ó pretexto que sean, á reserva de las que en calamidades hacen los pueblos, de penitencia, del todo reformadas, dejando solamente la del día del *Corpus*, con precepto que ésta no salga fuera de la iglesia. En ellas no se experimentan más que un vano fausto, una visible indevoción y motivos de muchos desórdenes. No edifican á los pueblos, antes son causa de libertades, hurtos, homicidios y borracheras, y por fin, son cosecha de pecados, sin que se sepa que sirvan de fomento á la conversión de pecadores. Los disciplinantes por las calles y templos, echados á galeras, sea en Semana Santa ó por otro motivo de devoción; en sus casas tienen lugar donde pueden mortificar sus carnes hasta el desuello.

Los rosarios por las calles ni de día ni de noche permitidos ²: se reducen casi todos á vanidad. Sería más propio, más devoto y más provechoso que se destinen las iglesias de donde salen á que se recé en coros dentro de ellas con toda la veneración posible, desde las cuatro de la tarde hasta que dure, advertida la vecindad del toque de campanas. Es el templo de Dios la casa escogida de la oración mental y vocal.

Los pobres pordioseros, desterrados dentro y fuera de las iglesias, perseguidos en toda España, si no se recogen en las casas destinadas, como se dirá en adelante.

Los ciegos y vendedores de romances, de milagros inventados, de vidas de hombres facinerosos y de tragedias, recogidos; y si incurriesen ³, castigarlos con emplumamiento ó paseados por las calles sobre un burro por el verdugo.

¹ Se cree que sería más agradable á Dios y á sus santos el incienso de la limosna, sean en pobres, en hospitales y en dotar doncellas, que la exorbitante cera y pólvora gastada en su culto, siendo la primera obra de obligación cristiana, y la segunda un aparente obsequio que lo engrandece la vanidad sobre un pretexto devoto de un considerable gasto, pero de un momentáneo gusto.

² Los rosarios por las calles se componen los más de gente plebeya con gastos vanos de aparatos de faroles. Gran parte de los que le acompañan, además de ser abstraídos por todos los objetos que se les presentan en las calles, después de concluída la devoción, no hacen escrupulo de entrar en una taberna ó en un lupanar.

³ El vulgo, las mujeres y los niños se impresionan de ideas amorosas, de actos impíos y de crueldades bajo el nombre de valentías.

El santo Sínodo debe con toda prudente reflexión sondear la reforma e los conventos como la más conveniente, y por tanto la más difícil que hay en estos puntos de gobierno, según las razones que se darán y método de que los mendigantes no pidan al pueblo, sino al magistrado ó cuerpos de ciudades y villas, en donde del depósito ó tesoro de ellas se es dé y se les suministre todo cuanto necesiten para su manutención, vestuario, reparo de sus conventos é iglesias, y todo lo que pertenezca y necesiten para un decentísimo adorno para el culto divino. De modo que siempre que un convento mendigante ó monasterio de monjas estuviere con necesidad indispensable y precisa, sea para adornos, reparos y comodidades del convento y de su iglesia, no se permita que salgan conventuales á pedir limosna al público ni al particular, sino que en derecho acudan al Ayuntamiento de las ciudades y villas, y éste reglará y librará el importe del gasto, sacándolo de los arbitrios que se les deja para este fin, como se dirá en adelante. Lo que es beneficio público, todo el común debe contribuir á conservarlo para general mérito.

No se halla razón sólida ni que satisfaga á la pregunta que se hace: ¿De qué sirven en España, reino todo católico, tanto exorbitante número de conventos de tan diferentes religiones, que se aumentan cada día más, con perjuicio visible del público, absorbiendo la sustancia y la subsistencia de él con número crecido en ellos de conventuales, donde los más entran por descanso, por asegurar la comida y vestido, ó por el asilo de la pobreza y por la ambición de ser estimados, ó por la libertad, más presto que por la vocación de penitencia, mientras se ve gran parte que aspiran al mando y á los primeros empleos de la Iglesia, amasando limosnas, legados, donaciones y herencias, disfrutando lo mejor de los lugares y ciudades? ¿Cuál derecho tienen de hacerse herederos de bienes temporales sin el concurso del Rey y de su Real Consejo? ¿Bastará solamente la voluntad del que se los deja el legítimamente poseerlos sin buscar si hay herederos forzosos á quien de justicia les pertenecen? ¿Cómo se combina la profesión de pobreza con la adquisición de bienes? ¿No será más justa caridad darlos á los más próximos parientes? ¿Se olvida que no se puede hacer un mal para que resulte un bien, y un mal con perjuicio de tercero? Póngase en práctica lo que se dirá en estos puntos, y cesará este abuso. Cuando se reglen las celebridades del fausto de las fiestas, réglense también la calidad de los lutos y su duración. Quitense los suntuosos entierros, y que de todo testamento sólo se permita el solo quinto de los bienes para misas, y el residuo se dé á los parientes herederos más próximos del testamentario, según justicia y según las leyes.

Se propone la pregunta: De si la oración de los particulares puede ser

tan acepta á Dios como la de los religiosos y claustrales. También se pregunta: Si las oraciones, por ejemplo, de cien frailes pueden ser tan aceptas á Dios como la oración de mil doncellas, de cualquier linaje que sean. Pues si es verdad que tanto el hombre como la mujer, en cualquier parte y estado que vivan, observando los preceptos del Decálogo y los de la Católica Iglesia, pueden merecer con Dios, por medio de la oración, su infinita piedad y misericordia, ¿por qué no será una obra de mayor caridad y más acepta á Dios y más conveniente al público que los monjes, frailes y toda especie de religiones que tienen bienes y arbitrios suficientes con que mantenerse y aun para aumentarlos, el que el Sínodo mandase que los unos se reformasen para ir á unirse y agregarse en otros; esto es, que los frailes pobres de un convento se transfieran en los que no lo son, y que sabido en toda España el número de conventos pingües y ricos, los bienes temporales que poseen, las rentas que les producen, el cómo y por quién se fundaron, cuántos han adquirido desde la fundación, qué número se le concedió de religiosos, y de los conventos pobres también, inquiriendo de qué viven, si son de carga á los pueblos, y si éstos con la mitad tienen suficiente para su beneficio, sea para el confesionario ó para misas, se trasmigren unos conventos en otros? Y sin que el Rey cargue su conciencia ni toque en cosa eclesiástica, y solamente para mayor y más útil caridad cristiana para el bien de sus súbditos, disponga que se repartan en el siguiente modo y disposición.

La Cartuja de Jerez de la Frontera en Andalucía, rica en bienes y con poco número de penitentes, que se manden pasar á la Cartuja de Granada, suficientemente pingüe, y las rentas, monasterio, bienes raíces y censos se apliquen, sin tocar un real, al destino de recoger todas las hijas huérfanas de militares de tierra y mar, de togados, de caballeros de capa y espada, y doncellas pobres de conocida nobleza de las ciudades y villas, y allí, dividiéndolas en clases, según su genio, ingenio y aplicación, hacer que unas trabajen en bordados y en tejidos de cintas simples y de oro y plata, otras en encajes y en bordar lienzos, otras en tapicerías, otras en tornos de hilar hilos finos, y otras en diferentes bujerías, como flores y adornos femeniles, tanto para estos reinos como para el comercio de las Indias, repartiéndoles las horas en el rezo cotidiano, haciéndoles observar clausura debajo alguna regla de las establecidas ó nuevas, haciéndolas un congreso de canonesas con un mismo vestuario, con maestras que las enseñen lo referido, y con maestros que les enseñen la música, el dibujo y tejer tapicerías, y que sacando el costo de su vestuario y necesarios adornos y toda su manutención con cuanto necesitan para el dispendio de instrumentos, sedas, oro, lanas, plata, etc., el residuo se ponga en caja

para sacar de ella un módico dote para las que, no teniendo la vocación de vivir en el celibato, se casen con licencia del Rey con sujetos que las puedan mantener.

El convento de Poblet, en Cataluña, que tiene muchos lugares, como el de Santas Creux, transmigrar el de Poblet en el de Santas Creux, y en el convento de Poblet, capacísimo y suntuoso, destinarlo con todas sus rentas para hospital de inválidos de los ejércitos de tierra, á imitación del de París. Del mismo modo en las provincias donde se hallan duplicados monasterios de Bernardos, Benitos, Jerónimos, etc., reducirlos á que en cada tres reinos haya uno, haciendo la transmigración de unos en los otros ¹, y los que se quedasen que se hallasen más convenientes, destinarlos con todas sus rentas á recoger mujeres viudas de oficiales de tierra y marina, viudas de ministros, viudas de caballeros de capa y espada y de caballeros pobres y ciudadanos de las ciudades y lugares del mismo reino, ó de dos ó tres reinos. Otros en formar colegios donde se recogiesen y amparasen los hijos huérfanos de todo el reino y donde se les diese toda enseñanza y doctrina.

De los duplicados y triplicados conventos en las grandes ciudades hacer lo mismo, y los que se dejasen, destinarlos para refugio de los niños expósitos, hospitales de incurables, de viejos y viejas, cuya avanzada edad no les permite ganar el pan con el trabajo, y en recoger todos los pobres de la misma ciudad y provincia, de ambos sexos, donde, repartidos en clases, según su salud, emplearlos á que unos trabajen en hilar, en tejer lienzos, paños burdos, en hacer medias de estambre é hilo, en hacer zapatos y sombreros, tanto para la tropa como para el reino, y en todo lo que necesitan para su completo vestuario, y de cuya venta se alimenten decentemente con su mismo trabajo; y si los conventos reformados fueren de mendigantes, y por tanto no tuviesen rentas, si las ciudades y villas no las diesen, las limosnas de los obispos, de los canónigos y de todos los que tienen obligación de darla en las diócesis donde son pastores, pueden con ellas ayudar á la manutención que falta; pues esta misma limosna, que no se emplearía entonces en la caridad común de familias y en los pobres, por tener cuasi todos un asilo en los conventos reformados, se po-

¹ Esta reforma, por dura que parecerá á todo monje y religioso, no se dispone á reformar las religiones nombradas, sino á reformar el número exorbitante de conventos pingües é inútiles, que solamente en la vida civil sirven para entretener, sin miseria y cuidados, un corto número de sujetos respecto al superlativo de tantos que viven en trabajos. Y es rara condescendencia de los pueblos contribuir con toda voluntad á la fábrica y establecimientos de conventos, sin acordarse de fabricar hospitales, casas de obras pías, casas de artes, de cirugía y medicina, de las que tanto carecen los reinos, ciudades y grandes villas y lugares.

día parte emplear en las obras pías referidas ú otras; y en los conventos de monjas pobres y de mendigantes.

El Colegio de San Telmo de Sevilla hacerlo hospital de inválidos de marina, aplicándole el Rey lo que juzgase necesario para hacerlo completo de todo y dándole el producto de los inválidos que se retiene en toda paga ¹.

A las casas de los RR. PP. de la Compañía, siendo sus sujetos los que saben más bien conservarse, y en medio que viven y visten parcamente, son los que dan más fruto á la cristiandad, sin que dejen de adquirir, como todos; si no se les reformase casas, es preciso obligarlos á que destinen en las ciudades donde tienen duplicadas ó triplicadas, de dos una para colegios de la nobleza, con todos los estudios necesarios para su educación y para su instrucción, y donde tienen tres, el uno sirva para colegios de filosofía experimental y de matemáticas con observatorios para la astronomía, y de todas las artes, habilidades, ciencias y noticias que debe profesar un noble.

Se sabe que muchas religiones comercian secretamente y otras dan dinero á censo sobre casas y heredades, y así no será malicia el discurrir que sin ruido compran haciendas, ó lo guardan, como dijo un discreto, para la venida del Antecristo, pues no se ve otra limosna en ellos que las sobras del refectorio repartidas en pordioseros, y un corto agasajo á los viandantes, y no á todos; pero ninguno se ve que contribuya á dar limosna para fomento de alguna obra pía, en vestir pobres, en socorrer familias secretamente necesitadas, en hospitales de poca renta y en ayudar á las calamidades de los pueblos. Todos predicán la limosna como senda de un gran mérito para con Dios, pero ellos son exentos de pasar por ella, aunque tengan abundancia de ocasiones donde pueden con las obras manifestar el ejemplo ².

Todos los establecimientos de las religiones han empezado por retirarse del mundo y ganar el cielo con la penitencia y observación de sus reglas y el aumento de conventos; todos han sido por loable motivo de ejercitarse en los lugares y villas faltos de culto divino y de confesonario,

¹ Esta casa no sirve hoy día que para el bienestar de sus diputados. El pretexto y establecimiento fué bueno, pero hoy día los efectos no son de utilidad alguna. Los muchachos sevillanos que se educan en ella para servir de pilotos, pocos ó ningunos sirven al Rey y no muchos al particular. Gozan derechos de toneladas y otras franquicias, sin fruto de importancia para el comercio de Indias, y menos para el Mediterráneo.

² Y así se ve hoy día verdadera aquella apología ó crítica, que siendo perseguidos una vez los vicios de la virtud, todos se fueron refugiando cada uno en un reino, y así fué apropiando á cada nación los defectos que tienen: la soberbia á España, la vanidad en Francia, la embriaguez en Alemania, etc., y concluye diciendo: pero la avaricia, como más advertida, se refugió en la Iglesia.

con número determinado al principio y con moderada habitación, pero siempre con premeditado y escogido paraje; raros conventos en lugares y villas pobres; todos en opulentas ciudades y villas donde con devotos pretextos, que no faltan, insensiblemente han aumentado el número concedido, han multiplicado sus adquisiciones, agregándose lo mejor de las haciendas y lo más pingüe del territorio, con detrimento de herederas familias pobres y del Erario real, sin manifestar el más mínimo escrúpulo en poseerlas ni en acordarse que lo usufructúan sin pleno consentimiento del Rey y de su Real Consejo, y por tanto gozan una posesión y dominio subrepticio.

Todos los pueblos de España, criados en el catolicismo, beben la leche con la devoción, y no hay que extrañar crean cuantas gracias concede Dios á los fieles que sean devotos con todas las imágenes de su Santísima Madre y santos; aprovechan de esta docilidad los más de los conventos, y lo que es gracia lo exaltan por milagro ¹; llueven novenas, misas, fiestas y donativos, y lo que el devoto gana de mérito con Dios y los santos, ellos lo ganan con lo que les deja la devoción, observándose generalmente en toda España que solamente son milagrosas las santas imágenes colocadas en los templos de las religiones, y raras ó muy pocas en iglesias de clérigos.

¿Con qué licencia, no manifestando la del Consejo, han levantado hospicios, templos y conventos algunas religiones, cuasi en la mayor parte de las ciudades y lugares de España? Pues visítense sus privilegios, véanse los años en que fundaron, reconózcanse sus establecimientos y motivos, el número concedido de conventuales y por cuál ejercicio se empeñaron á fundar; y si no ha sido legítima y con orden real la fundación, todos los conventuales de cada religión sin licencia se incorporen en los conventos que lo tienen, y los conventos dejados se dediquen en refugio de pobres vagamundos, en conventos donde no los hay, de recogidas, conventos y en reclusión de adúlteras convencidas, tan to para las nobles como para las plebeyas; en asilo, si no lo hay, de niños expósitos, en hospedaje de peregrinos y en casas de ciegos, estropeados, ó en hospitales; y en ellos hacerles ganar la comida y el vestido, según puedan usar de sus

¹ Esta palabra docilidad no se extiende á que se dude que Dios, á intercesión y méritos de sus santos y corte celestial, no hace cada día innumerables milagros; sólo se hace presente por la facilidad con que se dejan persuadir, particularmente las mujeres, á infinitas devociones inventadas del capricho de algunos religiosos. De la Imagen de San Antonio de Padua hacen mil herejías, y no há muchos años que se había introducido una devoción á San Gonzalo de Amaranto, donde hombres y mujeres bailaban como unas bacantes en las iglesias delante del simulacro del Santo, persuadidos de que era el único medio para alcanzar las gracias que se le pedían, cantándole al mismo tiempo coplas sin pie ni cabeza.

orazos ó piernas , como ya se ha dicho, obligando el discurso de estos puntos en muchas partes repetir la misma disposición , porque en unas se conforman más, y revalidan más que en otras, las razones que se dan, pues si en las fábricas de manufacturas ú otra labor que se establezca en los reinos pueden servir para el trabajo, sea de pies ó de manos, el que también se envíen los más mozos y más aptos de los que se recogen , para el servicio de las fábricas expresadas.

Hágase ahora por el santo Sínodo un paralelo de todo lo que hay desordenado á lo que se propone se remedie, y se resuelva cuál cosa será más agradable á Dios y más conforme á la disciplina del Evangelio, si la limosna ó caridad empleada en el común de un reino, provincia, ciudad ó lugar, y en todas clases de hombres y mujeres, ó la caridad y limosna empleada en tantos conventos, donde hay muchos que pasan de 50 frailes, que aunque viven, como se cree, lo más ejemplarmente, también disfrutan sin trabajo su comida y vestido, sin otro cuidado mayor que su coro, pero con la libertad de republicanos, pues no conocen otro rey y otro obispo que su guardián ó su provincial; y así, honrados, distinguidos y debajo de la sombra de la independencia, pasan con descanso sus días, pero con visible detrimento de los reinos, de los pueblos, de la autoridad real y aun del prelado, que es cabeza de toda una dilatada diócesis, que vulneran cuanto quieren, como despóticos, en su iglesia y convento.

II.

Pasa después el Marqués de la Victoria á exponer los motivos primordiales de estar los reinos de España despoblados, y dice: Dejando aparte las expulsiones antiguas de los árabes, judíos y moriscos, quien la despuebla hoy día á la España son las Indias; los pocos casamientos por la pobreza, el número exorbitante de conventuales en la multiplicidad de diferentes religiones que hay; la esterilidad de las mujeres, que casándose muy mozas, en breves años se consumen, naciendo de ellas los hombres de pequeña estatura, y las muertas alevosas; que con tal mal entendida razón tanto ampara la Iglesia en España.

Á todo religioso le parecerá livor ó irreligión el proponer esta reforma. El pensamiento es de un católico, apostólico, romano, y si lo son los que puedan llegar á leer estos puntos, conocerán en el fondo si es ó no es verdad lo que se dice y propone; y si el santo sínodo hallase más suave y más dulce medio para hacérla, el autor lo hace presente, y toca al Rey y

á sus primeros ministros, sea por Sínodo nacional ó por junta, consejo ó unión de teólogos, cronistas y juristas, conducir la reforma al mayor culto y gloria de Dios, en beneficio de los reinos y en aumento del Real Erario.

Esta reforma y transmigración de conventos se debe hacer después de haber examinado en cada reino los que son verdaderamente inútiles ó de cargo en él; y hecha en un reino, se siga el mismo método en los demás reinos de España, según lo estableciese el Sínodo ¹.

Hecha la reforma y transmigración de conventos, sean de monjes ó de frailes, no se ha de permitir que los mendigantes pidan limosna por las casas y lugares, sino que vayan á tomar el importe de lo que consuman en comida, vestuario y demás cosas necesarias, anticipado de un mes ó más, en las tesorerías de las villas y ciudades donde tienen el convento, y los demás conventos vivirán de sus rentas que legitimamente poseen, porque la razón quiere que quien vive del común, todo el común debe contribuir á su subsistencia, y el mérito de la limosna sea general á todo un pueblo, pues en general sirven de pasto espiritual á todos sus habitantes.

III.

Propone el Marqués como leyes reales para el bien público de los reinos de España las siguientes:

1.^a Que ningún padre pueda legar sus bienes á cualquiera de sus hijos que siga ó tiene ministerio ó carácter eclesiástico, sin licencia del Rey, y si precisase el motivo, que paguen los bienes como posesiones temporales.

2.^a En ningún convento puedan admitir sujeto alguno para religioso sin licencia del Consejo de S. M., y de edad competentemente establecida, sea de hombres ó de mujeres.

3.^a Ninguna mujer, de cualquier clase que sea, no se pueda casar ni ponerse monja, que no tenga diez y ocho años cumplidos, y el hombre veinte. Dsheredados de los padres si lo intentan por cualquier medio

¹ Importa que en España sea un sínodo el que reforme los abusos, porque debajo de cualquier pragmática, orden Real ó de su Consejo, era capaz el número exorbitante de tanto religioso de poner en ignominia y en maldiciente murmuración todo el reino, y habría escritos que la menor cláusula sería tratar de herejes al Rey y á sus ministros; pero el nombre de sínodo autoriza la disposición, debajo la censura de anatema, al que á ella se opusiese, y los pueblos no tendrían repugnancia en admitirla, ni atenderían á las razones y quejas de los conventuales. En este reinado pasado (de Felipe V), hicieron más daño el ejemplar, pasión, sermones y persuasivas de los frailes que la invasión del Archiduque con sus tropas.

que sea, y si por el enlace de las familias conviene se haga fuera del tiempo de la ley, no se puedan unir y consumir el matrimonio hasta el término impuesto por la ley. La libertad del matrimonio debe tener sus pasos de plomo; que el casamiento, siendo la unión espiritual, es sacramento temporal que lo revalida un testigo eclesiástico destinado para tal acto, y de otros seglares que juran la libertad de los contrayentes.

4.^a Es preciso moderar la exorbitante potestad de los vicarios en sacar de las casas de sus padres las hijas con el pretexto, tan fuera de justa razón, de la libertad del matrimonio. En Roma, donde reside la cabeza de la Iglesia, no se practica esta libertad; y la violencia de quitarle á un padre, por ejemplo, que cría catorce ó más años una hija, por el solo antojo ó pasión de ella, es un despotismo que solamente el padre lo tiene por ley divina.

Sería más razonable, suave y conveniente que, cumplidos los diez y ocho años, apasionadas las hijas de un sujeto, presentasen éstas memorial al corregidor ó gobernador y al mismo tiempo al obispo ó cura del lugar, y que éstos lo remitiesen al Consejo, donde mirada la calidad y circunstancias de las peticiones y examinado el obstáculo que pudieran tener del padre, madre, ó, si son huérfanas, del más inmediato pariente, precediendo la libertad ó voluntad unánime de los contrayentes, y en caso que el padre, madre ó parientes, sea por capricho ó por temerario rigor, ó por el vil interés ó enemistad se supiese que no diesen su consentimiento, entonces diese el Consejo el permiso de casarlos y unirlos en matrimonio, sin que los padres ó parientes pudiesen oponerse á él, ni tener el arbitrio de quitarle el dote ó la desheredase. La Iglesia es madre común de todos los fieles; todo ha de ser piedad y justicia, y no ha de ser madrastra cruel de las familias.

5.^a Los desafos condenados y severamente castigados, observando la ley que estableció Felipe V, de inmortal memoria.

6.^a Las ofensas de obra y palabra castigadas con afrenta pública del agresor: á la gente plebeya con penas afflictivas, y con destierros y multas á los nobles é hidalgos, y con muerte á ambos si la afrenta es grave y hecha en público.

7.^a Hombre que mata á otro con justo ó no justo motivo ó pretexto; hombre que mata á mujer por cualquiera específica razón, si no se refugia á la iglesia, que muera. Y si se pone en sagrado, sacado inmediatamente de él, y si en tres días no prueba que fué por precisa é inexcusable defensa, se condene, según su calidad, á muerte, de cualquier linaje que sea. Se dice que hombre que mata mujer, aunque sea propia y que la halle en adulterio, muera, es fundado en razón. En la ley escrita, á la mujer que

era convencida de adulterio, no era el marido el que la apedreaba, era el pueblo por orden del magistrado. Y en la desgracia el mismo Cristo la perdona. ¿Pues no sería una acción toda católica, toda piedad y toda ajustada al Evangelio, que nos obliga á perdonar al enemigo, el que las adúlteras convencidas se encierren en un convento por toda su vida? Y si los maridos tienen el dominio sobre el cuerpo de sus mujeres, no hay ley católica que les dé la potestad de matarla, pues nadie es dueño de la vida de otro que Dios y la justicia humana, establecida por los Príncipes, sus vicarios. Si coléricos los hombres y celosos las matan, es justicia que mueran ¹.

8.^a Las capas en todos los dominios de España se deben prohibir con penas del mayor rigor, tanto afflictivas como pecuniarias, incluyendo tanto al noble como al plebeyo. La capa en las ciudades y lugares grandes lo es de maldades, de máscara, por el embozo, y de una libertad perniciosa al buen régimen de la vida civil y natural, y en el común de los reinos de un perezoso abandono, pues con comprar una mala capa, que la hace durar la mitad de su vida, no le sonroja el no llevar camisa, vestido ó jubón; con ella luce sin pensar en trabajar para ganarlo; y los más debajo la capa, no piensan más que en hurtar para vivir, sea en los lugares, en los campos, ó se van á medio día al residuo de las sopas de los conventos. Se debía publicar pragmática general del modo como todas las clases se debían vestir, con casacas de color cortas y sin dobles; ninguna montera, todos sombreros; sin espada ni arma corta ni de fuego; con medias y zapatos con suela de alpargate; y en tiempo de invierno, de lluvias, frío, ó por viaje, un sobretodo.

¹ En los conventos reformados en los reinos, que se destinen en cada uno dos, uno para las adúlteras nobles convencidas y el otro para las plebeyas. Una mujer siente más el que la hablen continuamente contra su honor, que la muerte que le puede dar la tiranía injustísima de su marido, donde no por eso deja de ser Antheón: hace público el imaginado deshonra, y pierde una alma con seguro riesgo de su salvación.

Esta venganza, casi permitida ó tolerada en nuestros reinos católicos, no es permitida del Evangelio, y es contra la suprema potestad de la real justicia. Y si la adúltera debe morir á manos de su marido, el adúltero debía perecer á manos de su mujer.

Por tanto, si se estableciese que la adúltera se encerrase en un convento por toda la vida, es necesario que el adúltero se ponga, por la misma razón de igualdad, en una cárcel perpetua.

Otro disparatado é irracional abuso, heredado sin duda del mahometismo, es corriente en estos reinos en toda clase de gente. En ambas leyes escrita y de gracia, no se halla señalado que por el adulterio de la mujer el marido ha de quedar sin honra. ¿Acaso las mujeres son ángeles? ¿Qué razón hay que el hombre que vive honradamente ha de depender su honra de la fragilidad de la mujer? El que la pierda el consentido es más natural. Pero á un militar, á un ministro, que van el uno á sacrificarse por la patria y por su príncipe, y el otro en beneficio del público, ¿ha de quedar sin honor por la falta de fe de su mujer? Es una de las más bárbaras introducciones y costumbres, que solamente del infierno puede haber salido.

9.ª Los mantos en toda España y sus dominios, vedados en todo género de mujeres. La mujer, descubierta la cara y un velo ó tafetán para adorno de la cabeza y su abrigo, va honestamente conducida por el rubor natural que todas tienen. Si va en público, no puede hacer la atrevida ni descompuesta sin desprecio y sin nota del honor, que tanto, aun las más soeces, afectan. La libertad del manto es una perpetua máscara; con él, las mujeres van, entran y salen donde quieren, disfrazándose como y cuando se les antoja. Tapado el rostro, admiten la conversación de palabras, dichos y proposiciones deshonestas; hablan y buscan á quien más desean, y por fin es causa de los mayores desórdenes que se cometen con el sexo. Quitado este embozo, se quitará tan perniciosa costumbre, pues con un velo de seda, gasa ó tafetán les basta para cubrirse y adornarse la cabeza, llevando todas en general la cara descubierta. Del mismo modo se deben vedar las mantillas en la cabeza, permitidas como capotillos sobre los hombros, y en la cabeza el velo y la cara descubierta.

10.ª Ninguno en todos los reinos pueda llevar ni tener espada grande ni espadín que no sea noble y de distinguido linaje, ó que sea militar, ó que tenga empleo en el servicio del Rey. Al mercader ni espada ni bastón, y al comerciante de lonja el bastón, multados con pena pecuniaria á beneficio del tesoro de las ciudades, villas y lugares si incurren en llevarla sin permiso real.

11.ª Las armas de fuego, armas blancas y cortas, como dagas, rejonas, puñales y cuchillos con punta, absolutamente vedadas, tanto al noble como al plebeyo, con la pena irremisible de muerte, y sus bienes confiscados si se hallan en sus casas. A la gente civil ó hidalga que no sirve al Rey, si quiere llevar espadín, se le puede imponer un tributo anual.

12.ª A todo ladrón, sea doméstico ó de camino, en toda España, que muera de muerte de horca si el hurto pasa el valor de 15 reales vellón, y á galeras si no llega. Establecido donde el pobre pueda ganar la comida y vestido, no se le puede conceder el que para vivir pueda apropiarse ni un real. A los ladrones de huertas, jardines ó ganados, la misma ley.

13.ª Ningún estanque ó apalto en las ciudades y villas y lugares, en las cosas del uso y servicio del hombre, y sólo uno permitido por el Rey en cosas que sean pechadas de S. M. y que deben pagar tributo á su real erario.

14.ª Las pragmáticas antiguas anuladas, y puesta en planta la que se ordenase sobre todos los puntos expresados y que se dirán más adelante, con penas de la mayor severidad si no se obedeciesen. Pragmáticas que no se observan, son contra la obediencia debida al Príncipe, y solamente él puede aumentarlas ó minorarlas, según los usos de los tiempos.

15.^a Las compañías, sean de comercio de géneros ú otra especie, ninguna permitida á particulares: deben todas componerse del cuerpo de todos los reinos. Las compañías permitidas á los particulares, el beneficio lo sacan solamente los que entran en ellas: el público es sacrificado; compra lo peor y lo más caro; se enriquecen pocos para tiranizar muchos, y el más bien librado es el protector, que el Rey toma uno para que los otros tomen ciento.

IV.

Hay gran número de afectados hombres, lisonjeados de sus ideas y pareceres, que se imaginan que el lujo en ambos sexos es pernicioso á un Estado, y aquí se pretende hacer ver todo lo contrario; el que es de la mayor importancia y convenientísimo á los reinos y á los reyes, el que para ser ricos y abundantes, necesitando tráfico y comercio, tengan sus vasallos el mayor esplendor y lujo, según su posibilidad y estado. Vean las razones.

Los hombres vanos, particularmente los Grandes y los Nobles, lo que no gastan en oro lo echan con profusión en exquisitos géneros de seda, con duplicado costo y sin intrínseco valor, y lo peor, con poco ó semanario lucimiento. El genio español, por naturaleza parco por pobre y perezoso por su altanería, no teniendo en qué emplearse para trabajar, vivirá sin artes y en perpetuo ocio, que, además de abatir el espíritu, lo envilece y lo aniquila.

Las artes, las manufacturas y todo cuanto sirve para el uso del hombre, no siendo de precio y de primor, no tiene salida; no teniendo intrínseco valor, no se pueden traficar y transportar á otros reinos, donde serán recibidas con desprecio por no ser útiles en ellos por su simplicidad, y solamente en pocos habrá la extravagancia de comprador ¹.

Acostumbrados estos reinos á lo poco, ninguno se aplicaría y dedicaría á cultivar las Artes, á aumentarlas á la perfección y á ponerlas en tanto auge de perfección que fuesen apetecidas de los extranjeros.

Atfese en toda España, á fuerza de privilegios y exenciones, toda superior calidad de maestros primorosos en todos oficios, artes y ciencias, para que, domiciliados en las ciudades y lugares más convenientes, ense-

¹ Los extranjeros compran nuestros paños bastos; buscan en nuestros muladares los pedazos de lana y compran otros, cargando navíos de ellos. En sus tierras deshacen la lana, la vuelven á hilar, y mezclándola con otra buena, la tejen y tiñen, haciendo todo género de lilas, droguetes y barraganes que nos vuelven á vender.

ñen el sobredorado como en París; la plata y acero como en Milán; los relojes, cajas, juguetes y el brillantar diamantes como en Inglaterra; los lienzos finos como en Holanda y Francia; el hilo y encajes como en Flandes, y así de las demás cosas que más se aprecian, tienen valor y sean más codiciadas, apetecidas y que tengan más nombradía en Europa. Puéblense en España los parajes, que abundan en toda ella, de todo género y especie de manufacturas, y verán cesar el deseo de buscar géneros y alhajas en los extranjeros. Háganse éstas en nuestros reinos con toda ley, y vendrán aquéllos á buscar las nuestras, como se vendan á un precio moderado. Y si en los tratados de paz se arreglase la admisión de las ropas extranjeras, y por este motivo no se puedan vedar el que las comercien en nuestros reinos, si en éstos abundasen, poco ó nada se comprara de lo que trujieran, una vez que las de España eran de mejor calidad, de más dura, de mejor gusto y vista, y de más vivos colores.

¿Qué rentas considerables puede sacar el erario real cuando los pueblos no gastan ni consumen en todo el reino, por ejemplo, más que el solo paño pardo, un sombrero basto, unas medias de capullo ó lana, unos zapatos ó alpargatas y un lienzo casero, ó cuando más un lienzo extranjero de Bretaña?

Si la razón de privar el lujo en la gente noble y la ostentación en gente que no lo es, nace de creer que hace vanos gastos y por este motivo se consume; si se consumen ellos, se enriquece el público, y de cien nobles que empobrecen habrá mil del común que se enriquezcan; y al Rey más le importa que el común sea rico que el noble, ó pocos particulares.

El dinero que se sepulta en mano de los particulares, una vez que se ven ricos y que no tienen en qué emplearlo, pues con un vestido unido y camisas de lienzo ordinario les sobra, lo esconde y encierra. Idólatra de su dinero, su corazón no se aparta de él, se muda en avariento, y sin hacer mal ni bien se condena. Dinero que no circula en un reino, no da utilidad alguna al que lo posee y hace pobres las rentas reales. Y en tanto es rico un Príncipe en cuanto sus vasallos amen la magnificencia, el dispendio y el esplendor, con cuyo producto solo le basta, sin cargar de pechos ó donativos á los pueblos, el ocurrir á las ocurrencias del Estado. Bastándole al particular y al común un simple vestido, una casa pequeña é irregular, y en ella cuatro sillas de paja, un mal bufete ó mesa de madera, una mísera cama y un equipaje, y familia sin lucimiento, y todo dedicado á juntar dinero, en viniendo á morir, sean ellos ó sus herederos, todo lo que han amasado con gran economía, cuidado y desvelo todo el tiempo de su vida, una parte, si no el todo, va á parar á las iglesias. Rarísimo se libra que mucha parte no se consuma en pleitos ó en la injusta justicia, experimentán-

dose que casas opulentas, que en vida de sus abuelos eran la envidia del lugar, los nietos viven de limosna. El miedo de la muerte y de la cuenta estrecha de la adquisición injusta, de las pocas limosnas y obras de caridad que hizo en su vida; la esperanza que por medio de la persuasión y consejo de confesores ó frailes conocidos, de que no teniendo mayorazgos y herederos forzosos puede ganar el cielo con dejar memoria de su piedad á los conventos pobres, en engrandecer sus iglesias, en dejar mucho bien para su alma, con otros devotos pretextos, que no faltan, sea en legatos ó dinero contante, raro es el hombre que, viendo tan fácil su salvación, en la creencia de que muere y que sus bienes, mal ó bien adquiridos, no le sirven más, que no deja y libre dinero, muebles, alhajas y heredades; y raro es el convento también que no tenga por este medio muchas herencias en toda esta vastísima monarquía, sin escrupulizar si sea lícito apropiarse un bien que de derecho divino y humano pertenece al más inmediato pariente. Y así se ve en ella la mayor parte de los conventos de monjes y de frailes que viven de renta; y aun los que no la tienen, que todos sus templos abundan en plata, oro y alhajas; sus conventos grandes y magníficos, situados en el mejor y más espacioso paraje de las ciudades y villas; ellos estimados, respetados y obedecidos, que puede ser no lo sean tanto los obispos en sus catedrales y diócesis; y el mayor número de sus habitantes llenos de pobreza, miserables y abatidos, y por esto pusilánimes y mezquinos, sin tener otro abrigo que una capa y una montera, y una pequeña casa que más parece un establo.

De esta pobreza ¹, que cada día se ve aumentar con lastimoso desconsuelo, nace que no teniendo el común de los pueblos donde emplearse, ni en arte, ni en fábricas, ni en manufacturas, ni en oficio que los pueda sustentar, y meramente en los tiempos de cosechas y vendimias logran algún alivio, lo más no se casan, porque no tienen con que ganar la vida y mantener la mujer é hijos; muchos dan en ladrones; gran parte en vagamundos y pordioseros; otros se van á las Indias ó en provincias extranjeras, y con esto abundan los reinos en ocio, de miseria, y se despueblan los lugares porque no tienen en ellos arte ú oficio en que aplicarse, y viven los más sin saber siquiera la doctrina cristiana, viéndose, con escándalo del catolicismo, muchos frailes gobernar casas y familias, y ninguno dedicado á jun-

¹ Es razón y divina ley el que los templos dedicados á Dios, su santísima Madre y santos sean de excelente arquitectura, y que tengan todo lo que pertenece á su culto, rico, compuesto de metales preciosos y abundante sin exorbitancia. Y aunque se admira en iglesias de capuchinos que sin ricos adornos, solamente con su aseo, curiosidad y limpieza, infunden tanto respeto y devoción en ellas, tanto y aun más donde brilla el fausto, la riqueza y los preciosos adornos, no obstante, la casa de Dios debe tener todo y ser compuesta de tal magnificencia que manifieste que es su habitación.

tarlos para instruirlos y saber cómo viven, si cumplen con ambos preceptos, y si pudiendo ganar el pan con algún oficio, profesan el ocio en que se hallan bien, por el abrigo que tienen en los residuos de un convento.

Bastantes escritos hay en todas las naciones civilizadas de Europa, que persuaden á los Príncipes que el medio de enriquecer á los pueblos es el comercio de mar y tierra. Si ese tráfico no se compone de géneros abundantes, ricos y de nuevo gusto y exquisito, sean ó no necesarios á la vida, y cuya labor animada de finos colores, de superior arte y de deleitable vista, sean simples ó tejidos con flores de oro y plata, y de paños de toda fineza y de todas calidades y colores, como de las otras manufacturas, ó no se compran ó se desprecian. El gusto y primor de un lienzo bordado de hilo, ha echado cuasi por tierra los ricos encajes de Flandes y de Milán, y la aguja ha superado la delicadeza de los bolillos.

De donde se concluye, que si nuestra nobleza y pueblos no se visten más que de un simple paño pardo ó de colores, de lienzos caseros y de ropa de poco precio, excusados son los telares de tejidos primorosos de seda, de galones, franjas, tisúes y de otras ricas manufacturas de oro, en cuya labor se emplea innumerable gente.

Á Sevilla la última pragmática le causó el irreparable daño, que de 18.000 telares que contaba, apenas tenía años pasados 100, que se empleaban en franjas de seda, listones simples y pasamanos, cuyo producto apenas le bastaba para comprar pan.

Si no hubiese sido por el deseo de enriquecerse nuestros descubridores de las Indias, no se hubiera dilatado el Evangelio en aquellos vastos y remotos reinos. La ansia de vivir con comodidad y regalo en todos los hombres, de cualquier carácter que sean, es tan natural como el comer para vivir, pues se experimenta la ventaja que tienen los reinos donde reina el lujo, como éste se provea de las cosas en que abunda la tierra y no se busquen en países extraños. Las cortes y las ciudades donde sobresale el lujo, son admiradas y estimadas, porque el mundo se embaraza poco de ver los hombres descendientes de reyes, y solamente repara y considera si van bien portados y con lustre, y entonces los venera y estima y más los aprecia, tengan buena ó mala fisonomía, en el buen vestido y equipaje que lleva, que toda su antigua é ilustre sangre, aunque esté emparentado con las soberanas y más conspicuas genealogías del orbe.

Las pruebas evidentes de que no conviene en los reinos imponer pragmáticas contra el lujo, siendo éstos compuestos de mucha nobleza, belicosos, y que están obligados á mantener numerosas tropas de tierra y completas marinas, se puede confirmar con muchos ejemplos. Léanse las historias de los reyes de la Casa Austriaca en España desde la Conquista de

las Indias y su incorporación; los señores y particulares se hicieron ricos, pero los Reyes apenas tenían con que mantenerse, y sus tropas mal vestidas como mal pagadas y con poca nobleza que sirviese en ellas. Felipe V, de inmortal memoria, ha sido el más rico y poderoso monarca de estos reinos, porque empezó á poner reglas á su erario, y á sujetar los grandes y los pueblos, que vivían como querían. El Rey no es rico cuando pocos particulares lo son, porque en el dinero del particular no puede disfrutar nada que no sea por capitación, donativo ó fisco, y solamente se enriquece cuando sus vasallos con el comprar y vender comercian, circulando el dinero, con las sacas de lo mucho que producen estos reinos, de ricos, diferentes y exquisitos frutos.

¿Qué ventaja lograrán los reinos, y, por consiguiente, sus vasallos, con reglarles lo que han de usar, si lo que no se gasta en lujo, se verán, como se han visto, obligados á comprar todo lo más preciso y de mejor calidad á los extranjeros? Aprovechan los vasallos de España de todo lo que llaman caldos, que consisten en vinos, aguardientes, aceites y algunos otros frutos; del hierro, cuyo valor en la Nueva España es más considerable que en Tierra firme, cuyo producto cuando más hará la quinta parte de una flota ó galeones; pero lo demás lo compran á buen subido precio de los extranjeros, como son telas de oro y plata y tisúes, géneros de seda de todos colores y de toda labor con oro y plata y sin ella, cintas y listones del mismo metal, simples y floreados; todo género de mercería, particularmente bretañas y crudos; cera, papel, encajes de Flandes, tafetanes, grodetures de todas clases y calidad, barraganes, hilas y carros de oro, hilo fino y basto, medias y pañuelos de seda y de lienzo, galones, franjas de oro y plata y todo género de bujerías, como cuchillos, tijeras, cajas de carey, etc., y aun azafrán, aceites y otras mil cosas; todo, como se repite, se compra á los extranjeros, y son cuasi ellos solos los que absorben lo más caudaloso de una flota. Si se quita el uso de todo lo referido en España, ¿qué ganancia quedará á los españoles? La necesidad, no hallando en ellos fabricantes de todas estas nombradas mercaderías, ¿no les obligará siempre á tomarlas al precio que quisieren de los extranjeros? Esta es una tan fuerte razón y verdad, que la España no ha hecho más que trasbordar en los reinos de la Europa todo el oro y la plata que por este medio alcanzó, y ella, hecha arriero, come un pan para dar un banquete á todas las demás naciones con solamente buscar una testa de fierro española y ellas quedan con el oro. Reflexiónese si la España tuviera todas las manufacturas de los géneros referidos y en abundancia, qué tesoros no adquirirían sus habitantes.

Después las ciencias, las bellas letras y las artes no se pueden mantener

en partes pobres, y donde no se aprecian ni codician, el común abandono al sistema de que tienen con qué pasar, por ejemplo, con 50 reales al mes y un vestido decente, se abandona al ocio y á una descansada vida. Poco se le dará para adquirir una ciencia y un arte, ni menos en aumentar sus rentas con la agricultura de sus tierras. ¿Y á qué le servirá la industria de hallar alguna útil invención? Si no la disruta para sí, para el público no tendrá salida, que con poco le sobra como viva sin trabajo. De donde se puede sacar la infalible consecuencia que reino que no tiene manufacturas, que no comercia las que tiene y puede cada día aumentar, que se contenta con lo poco, que no tiene artes ni ciencias premiadas, no se verá en él más que miseria, ignorancia y pusilanimidad y brillar el ocio, padre fecundo é inagotable de vicios y maldades. Sirva de comparación general cuántos más operantes se emplean en fabricar cosas de valor que en las cosas simples. Cotéjese cuántos trabajan para hacer un paño simple y cuántos en los más finos; cuántos á tejer un damasco y cuántos en telas de oro ó plata, y verán de cuántos superan éstos á los otros. No se niega que, para sentarse, tanto es capaz un banco de madera como una silla torneada y de damasco ó terciopelo con galones ó franjas de oro guarnecida.

V.

Hay en nuestros reinos un abuso y una irracional opinión, fundada en vana soberbia, de que no es lícito á la distinguida nobleza el comerciar sin que se note como lunar contra su lustre y prosapia, contra la estimación y contra el crédito de noble. ¿Acaso el comerciar es varear en las tiendas? Comercian los soberanos y príncipes libres, y ¿se tendrá por más un vasallo, aunque sea de la más alta nobleza? No tienen á desdoro el no estudiar, el no servir á su príncipe y á su patria, el vivir encharcados en mil vicios, el no ver países extranjeros y el no instruirse en las ciencias y habilidades que debe profesar un noble; se exponen con genio particular á perder la vida entre las astas de un toro y lo llaman valor, y huyen el riesgo de ella para exponerla con gloria contra los enemigos de su príncipe y de su patria. ¿Y cuál mayor vileza y cobardía, mayor deshonor y menor amor á su rey, como verle en la guerra y los nobles en sus casas, en el ocio, al paseo, á la comedia y en otros más perjudiciales divertimientos?

El comerciar los géneros comerciables que producen sus tierras, ¿por qué razón ha de ser afrenta? Este error se debe borrar y desterrar de todos los reinos de España. Las grandes casas, cuanto más realizadas de

títulos y de honores, el modo de conservarse y aumentar un perpetuo esplendor es el emplear parte de sus rentas en el comercio. El dinero atrae al dinero, y nobleza que no esté sostenida de la riqueza, es noble de humo que ciega con el nombre y solamente satisface á la vanidad misma del noble que lo hincha, pero que no lo alimenta.

VI.

La España y sus provincias ultramarinas producen, en opinión del Marqués de la Victoria, cuanto puede necesitar el hombre; por consiguiente, debe promoverse la industria en todas sus manifestaciones, y esto con tanto más motivo, cuanto que sus productos servirán, no sólo para la Península, sino también para las Indias, prosperando así nuestro comercio marítimo.

En la larga lista que trae de las industrias que debían favorecerse, cita la del terciopelo, y á este propósito dice:

«No há muchos años que en París las princesas de la sangre y primeras señoras no usaban otro terciopelo negro que el de nuestra Valencia.

»De este modo, añade, todo el dinero que se emplea en comprar los productos extranjeros quedaría en nuestras provincias, circularía en los pueblos y el rey sacaría grandes rentas. Es preciso investigar y discurrir cómo hacen el comercio las naciones más ricas de Europa, qué géneros emplean, dónde los hacen y los compran, y dónde los venden, procurando hacerlos aquí mejor, dándolos á más barato precio, entablar comercio con la Moscovia y Príncipes del Norte, llevándoles vinos, aguardientes y otros géneros de que carecen, y traerse aquí lo que allá abunda y aquí escasea.»

VII.

En todas las capitales de los reinos y provincias de España, como en las Indias, es convenientísimo el tener y formar academias de ciencias, de pintura, escultura, observatorios de astronomía, matemáticas, ciencias físicas, de fortificaciones, de instrumentos de mecánica, de historia y antigüedades, teniendo tantas las España, de botánica y anatomía, de fundiciones de artillería, de grabadores y de todos maestros de artes y ciencias, donde empleados los hijos de los nobles y ciudadanos, con la esperanza de tener estimación y al mismo tiempo seguro premio, se vería en pocos años desterrado el ocio de toda España.

Es preciso, además de proporcionados baldíos, dejar á cada pueblo una suma proporcionada, con la cual puedan entretenerse y sustentarse los conventos de los mendigantes, de monjas pobres, hospitales particulares y casas de los pobres recogidos. Es preciso también dejar á los pueblos otras sumas para que estén limpios y empedrados. Que los edificios públicos sean de buena arquitectura y durables; que las casas particulares sean de igual altura; el ancho de las calles el mismo en todas partes; que los gremios habiten separadamente en determinadas calles. Recomienda que se hagan navegables los ríos caudalosos; que se nombren jueces de conservación de bosques; que los caminos reales se adornen de árboles, debiendo tener aquellos 18 varas de ancho en las llanuras y ocho en las montañas. En estos caminos deben establecerse, de cuatro en cuatro ó más leguas, hosterías cómodas y decentes, de cuenta del Rey, con aranceles dados por la corte de lo que debe pagar el viandante, todo bajo la inspección de los alcaldes y gobernadores. Y, por último, débese atender con especial cuidado á la cría de ganados de todas especies.

VIII.

No puede ponderarse el perjuicio tan grande y tan injusto que en todos los pueblos de España causa el impuesto de los millones y alcabalas. Y lo peor es lo poco que saca el rey de ellos, sirviendo sólo para enriquecer á los asentistas y los guardas, no habiendo cosa comestible, por mínima que sea, que no pague su tributo.

La isla de Cádiz, sin la ciudad, hoy día se compone de cerca de 3.000 vecinos. Sus impuestos, millones, etc., montan cada año á más de 8.000 pesos de á 15 reales, y de todo este producto solamente saca el rey 4.060 reales de vellón.

Se preguntó al asentista del aguardiente en Cádiz, D. Diego Orozco, caballero de la Orden de Santiago, casado con la mujer viuda de Ferrari, qué producto daría en su partido la venta del expresado artículo, é ingenuamente contestó que había año que subía á 200.000 pesos. Se le ponderó que mucha sería la ganancia que le produciría, á qué replicó: que mucha fuera, si no estuviese obligado anualmente, á las fiestas de Navidad, á regalar más de 50.000 pesos á título de propina á los sujetos que dominan en los Consejos y á los ministros que pasan por grandes y de íntegra conducta.

Los abusos todos entran á título de regalo, de provechos, de caridad, amistad, favor, etc., y todo es lícito, siendo dinero, el tomarlo con el nom-

bre de gajes, aunque sea á costa de tragarse un sacrilegio ó simonía, bebiéndose la sangre de los pobres.

El encabezar los lugares de los reinos según el sistema de Zavala, parece un proyecto justo, y no tendrá otros opositores que los que comen y se enriquecen con los millones. El proyecto del Conde de Bergheik dió al través representándole lo que daba solamente la villa de Madrid, de que el Rey no sacaba ni aun la décima parte; pero entonces estaba el reino agitado de la guerra civil.

Hablando de los productos á los que se debe gravar con moderados impuestos, cita el té y el café. «El té, dice, lo produce la España en muchas partes, y muy activo y excelente; y el café se puede probar si en algunos terrenos de todos los reinos sale de buena calidad. En la Habana, de pocos años á esta parte, lo han sembrado y sale mejor que el de la Martinica.»

IX.

Los reinos de España no pueden pasar sin el entretenimiento y manutención de numerosas tropas de infantería, caballería, marina, ingenieros, artillería, bombarderos, minadores, milicias, fundiciones, etc. Todos han visto lo mal asistidos que han estado todos estos diferentes cuerpos, la dificultad de mantenerlos completos, el engaño palpable de las quintas ¹, la dificultad de las levas, donde no faltaban efugios, la mala calidad de los reclutados, la aversión general al servicio por verlos mal asistidos y sin premio, y, lo que es peor, con desestimación, el prest pagado y los oficiales pereciendo, el soldado desnudo por no darles el segundo vestuario, y por este motivo pronto á la fuga, sin otros despotismos contrarios al real servicio y favorables á que detesten de él, asumidos por los Intendentes de mar y tierra, enemigos en general de la tropa.

Parece que el pie de 100.000 hombres de infantería y 25.000 caballos

¹ Las quintas han sido y serán siempre las minas de oro de los Corregidores; y por el pasado raros eran los hombres de alguna estimación, á menos de ser totalmente pobres, que tocándoles la suerte de ser quintados fuesen al ejército. Todo Corregidor ponía en la cárcel los vagamundos y gente sin oficio ó que hubiesen cometido algún delito, y aun los extranjeros de esta fudole, al punto que sabía había quintas en su distrito. Salta la quinta, y tocándole la suerte á cualquier hijo de familia, éste se libertaba de ir á ella según la suma de dinero que daba y según se sabía era su posibilidad, y el Corregidor ponía en su lugar uno de los encarcelados, y solamente los más pobres iban en quinta. Resultaba de esto sacar sumas considerables de dinero, contra el ánimo del Rey, contra la justicia y contra su conciencia, llenando el ejército de hombres sin honor, facinerosos, llenos de vicios y de enormes delitos, llegando á tanto este desorden que por quintar 300 hombres quintaban 1.000.

son suficientemente necesarios para España; pero en tiempo de paz se pueden reducir á 50.000 infantes y 15.000 caballos, aminorando las compañías. En estos 50.000 hombres efectivos se han de comprender los guardias y tropa de la Casa Real, y 20 batallones de infantería de marina, de 1.000 hombres cada batallón ¹.

Los cuerpos extranjeros de suizos, italianos é irlandeses, el cuerpo de artillería, bombarderos y minadores, toda la caballería, de bajo el nombre de ligera, era más conveniente que toda se pusiera sobre el pie y servicio de dragones.

En el pie de los 25.000 caballos se deben incluir seis regimientos de dos escuadrones, de corazas, para el servicio de las plazas de África.

Dos regimientos, de cuatro escuadrones cada uno, de húsares.

Dos de carabineros reales, y uno de cuantiosos en cada reino.

En la infantería se deben comprender cuatro batallones de fusileros de montaña, arreglados como los regimientos.

Á la tercera parte del ejército, que se supone compuesto de 125.000 hombres, debe corresponderle la milicia urbana de las ciudades y grandes villas, vestida y armada según el pie en que hoy está.

A este efecto, divididos los reinos, por ejemplo, en 250 pequeñas provincias, tengan éstas la obligación de mantener de gente siempre completos los batallones y escuadrones que se les destinaren, pagando cada provincia el sueldo completo desde el coronel hasta el tambor, incluso el pan de munición y gran masa.

El Rey gasta una gran suma de dinero en entretener oficinas de comisarías y contadurías, cuando con un contador y cuatro escribientes tiene para notar todas las arenas del mar. En todo cuanto se libra, sea poco ó mucho, se gasta prosa infinita, y si se hubieran de registrar las libranzas en un año de lo que se libra, eran precisos cinco para examinarlas y leerlas. En el Ministerio de Marina los Oficiales que papelonean en las comisarías y contadurías, importan más que el sueldo de todos los Oficiales de Marina, incluso los Generales.

El vestido de cada soldado debe consistir en un surtú ó sobretodo sin pliegues, y pocos botones, y sin mangas; su chupa y calzón, medias, botines y zapatos, sombreros y birretes; y los de Marina lo mismo, con un sobretodo de lienzo para usarlo en los navíos.

¹ Estos batallones de marina, además de ser destinados á guarnecer los navíos, se pueden poner de guarnición y cuartel en las plazas y lugares de toda la costa marítima de España; y en caso necesario puédesen mandar que sirvan en el ejército como la demás infantería. Es convenientísimo, aun sin esto, el que se reforme el batallón de galeras, compuesto de sastres, zapateros y gente que vive á discreción, sin disciplina y sin trabajo.

Con esta disposición la tropa estaría bien armada, vestida, alimentada y pagada, sin necesidad de asentistas para nada.

En la campaña de Calaf en Cataluña el año de 1712, donde por no tener pagas los Oficiales se tomó el arbitrio de darles pan y cebada, se hizo la cuenta por la cantidad de panes que diariamente sacaban, que no ganando los asentistas más que un solo dinerete catalán, ganaban cada día 250 doblones de cuatro pesos.

X.

El punto tocante á la Marina es el más interesante para el Rey y para la nación. Agradecido Antonio Pérez al buen hospedaje de la corte de Francia, y preguntado qué medios harían dichoso un reino, respondió como oráculo diciendo: *Roma, Consejo, Marina*; dando á entender la buena unión que se debe tener con la Santa Sede en cuanto á la disciplina de los eclesiásticos; la necesidad de un Consejo en todas las deliberaciones, formado por sujetos propios y experimentados, y lo imprescindible de una buena marina, así de comercio como de guerra.

Es ya máxima establecida que un Príncipe que está obligado á mantener una marina, la debe componer de tal número y calidad de navíos, que pueda con ellos no temer las fuerzas de cualquier otra potencia marítima que le sea enemiga. Porque ¿de qué le sirve un número reducido de navíos, sobre todo si son inferiores en calidad y cantidad de artillería?

La poca correspondencia de amistad y de unión que tuvieron en Cartagena de Indias D. Sebastián de Eslava y D. Blas de Leso fué motivo de obscurecerse las bellas acciones que hicieron los Oficiales y tropa de marina en la defensa de Bocachica, baterías y demás puertos, y sin ponderación alguna, si los ingleses se hacen dueños de aquella plaza, á estas horas estarían en su poder todas las Indias de Tierra firme.

No debe componerse la Marina de mucho número de navíos, sino que es preciso que éstos sean grandes y de buena y fuerte construcción.

Ninguna cosa temerán las potencias marítimas, Francia, Inglaterra y Holanda, y harán todos los esfuerzos imaginables como para que nunca se ponga en pie marina alguna en España. El ejemplo de Sicilia, las quillas quemadas y aserradas en el Pasaje, la intentona de Cabo Sicié y lo sucedido en el Congreso, donde al Rey no le querían dejar otra facultad qua mantener 12 navíos, son todos ejemplos vivos de esta sospecha, y no menos lo que le sucedió al Sr. Torres con el Marqués de Anteu en Indias.

La desigualdad de nuestros buques, de su construcción y del calibre de su artillería, el abandono en que por el pasado se ha tenido en la conservación de los que había, juntamente con el engaño, nacido de la poca ó ninguna experiencia de la guerra de mar, de que construyendo navíos de 70 cañones eran éstos suficientes á oponerse á un navío de tres puentes, y aun con ciego empeño querían incluir por navíos de entrar en línea los de 60 cañones, sin distinguir que no es todo uno entrar en línea ó mantenerse para el combate en ella, todo ha contribuido á que no se examine debidamente de qué calidad de navíos se debe componer la marina del Rey.

En nuestro combate de Cabo Sicié, en Provenza, contra los ingleses, el navío el *Constante*, de 64 cañones, con batería de 24 y 12; el *Neptuno*, de 54, con batería de 18 y 12, y el *Poder*, de 56, con la misma batería, no pudieron resistir en línea una hora y media sin que fuesen obligados, arribando, de salir de ella ó exponerse á ser echados á pique, porque los navíos ingleses de 90 cañones y de 70, con baterías de 30 libras y 18 de calibre, los pasaron á los primeros balazos, y al *Poder*, desarbolado del todo, lo rindieron; y el *Hércules*, que se mantuvo más de dos horas en defensa de la popa del *Real*, se vió obligado también á arribar, para componer al abrigo de éste sus maniobras, siendo un navío de 60 cañones con baterías de 18 y 12. Compárese ahora la resistencia del navío el *Real*, en medio de tener sus baterías de 24, 18 y 12, atacado de cinco navíos, de ellos tres de tres puentes, con qué tesón y constancia se defendió y maltrató á los enemigos, y cuánto mayor daño les hubiera hecho si hubiera sido artillado de 24 y 24, y se deducirá, como lo confiesan todos los Oficiales de nuestra Marina y de la de Francia, que los navíos para la guerra han de ser de diferente construcción que las fragatas ó navíos de 60 cañones con artillería de 18 y 12, las cuales son buenas, con las de inferior porte, para solamente el corso y otros usos. El pez grande se traga al pequeño, y un hombre robusto siempre echará á tierra á un muchacho, por valiente que sea.

En este año de 1747 ha experimentado la Francia la misma natural desgracia de perder toda su escuadra de 13 navíos de diferentes portes, mandada por el Sr. La Junquière, contra 16 navíos ingleses de mayor porte, mandados por el contralmirante Ampson, los cuales, habiéndose encontrado en la altura del Cabo de Finisterre, aunque los franceses se defendieron, como se debe creer, bien, la superioridad de los navíos ingleses obligó á todos á arriar su bandera.

Todo el número de los navíos destinados para la guerra del mar de que se debe componer la marina del Rey, no ha de pasar de 36; 24 navíos de 100 cañones en tres baterías corridas, las dos de 24 y 24 y la tercera

de 12, más planudos que el *Real* y de menor guinda, y 12 navíos de 70 á 80 cañones en dos baterías y media, de 24 y 24, más cortos que la *Santa Isabel* y también planudos.

También se necesitan fragatas ligeras para la guarda de la costa del Mediterráneo y Océano de nuestra España. En tiempo de Carlos II había desde Gibraltar hasta los confines de Cataluña cuatro, y dos en las costas de Galicia y Cantabria. Con esto los moros cautivaban muy pocos españoles.

Son igualmente precisos para las costas de América y del Mediterráneo: Cuatro navíos, dos para hospitales y dos para convalecencia.

Diez ídem para brulotes.

Diez bombardas.

Doce grandes jabeques.

Doce balandras grandes para las ensenadas y costas de América; y

Doce avisos ó más, según los tiempos sean de guerra ó de paz.

Una de las cosas que necesita reforma es la inútil diferencia que hay de grados en la Marina, de tantos alféreces, tenientes y capitanes, unos de fragata y otros de navío. La mar consume muchos hombres, sus trabajos son continuos y siempre de riesgo, su vigilancia sin igual; si no hay moedad y robustez, cuando llegan á ser capitanes están ya llenos de mil enfermedades. No debe haber, pues, en la Marina más que alféreces, tenientes y capitanes, sin otra distinción. De estos capitanes ha de haber 12 ó más de preferencia, escogidos por sus servicios, antigüedad é inteligencia, destinados para el empleo de jefes de escuadra. Son necesarios tres vicealmirantes, dos de justicia en España y uno con sólo los honores en Indias.

Ninguna cosa más irregular é incompatible con la Marina del Rey como el poco sueldo que tienen los capitanes y los subalternos de ella, mientras es tan exorbitante el que disfrutan los comisarios ordenadores de guerra y mar, y los oficiales ó escribientes de Marina. Un comisario ordenador goza al mes 250 escudos, como un jefe de escuadra, y embarcado no gasta en comida y disfruta raciones. Un capitán de navío tiene 85 escudos, y un comisario de guerra y mar 150 escudos, diferencia tan considerable que sólo la pudo inventar el Ministro de Marina que la dispuso ¹.

¹ El comisario de Marina D. Alonso de Balbás hizo la instrucción impresa que sirve hoy día de ordenanza, en el año de 1717, siendo secretario de D. José Patiño.

XI.

Ninguna cosa más perjudicial, inútil y de cargo á las ciudades de los reinos como los regimientos perpetuos que han comprado y obtienen muchos nobles y principales caballeros, y en tan exorbitante número, que como calentura crónica infestan y consumen la sangre de los ciudadanos y habitantes, porque la mayor parte se compone de sujetos de pocas conveniencias, y como tales deseosos de vivir con el empleo. Es preciso que para estar bien no gobiernen bien, y sólo miren el provecho suyo, sacrificando el del público, que aunque hay algunos entre ellos que no se mezclan en nada, la mayor parte no tienen otra renta que el regimiento, y lo hacen valer cuanto pueden.

Cada regidor desea entrar en el mes que le toca, solamente para sacar dinero de las carnicerías, revendedores, tiendas de montañeses, bodegones, de todo comestible y de cuanto pueden para vivir una gran parte del año. De donde resulta que los carniceros hurtan la carne, los demás usan de medidas cortas, el vino se vende aguado, y los revendedores, que compran muy barato, venden carísimo. Lo mismo sucede con todo género de abastos. Sería providencia conveniente que de la corte saliese para todos los reinos una misma vara para medir, un mismo peso para pesar y una misma medida para el vino, aceite, etc.

Sería cosa justa que se estableciese un número competente de regidores, elegidos anualmente, no pasando de 12 y dos supernumerarios, los cuatro nobles, cuatro ciudadanos y cuatro plebeyos.

En las ciudades y villas pequeñas bastaba la mitad de este número. Todos de cincuenta años de edad por lo menos. Y se les debía exigir estrecha cuenta de las rentas municipales.

XII.

Otro de los puntos de gobierno cuya reforma propone el Marqués de la Victoria es la reducción de las encomiendas de las cuatro órdenes militares de España á dos. No se pretende, dice, que todo el producto de las encomiendas de las cuatro órdenes éntre en el erario real, porque no se ignora que las encomiendas se consideran como bienes eclesiásticos, y que el Rey ha cedido estas rentas segregándolas de sus legítimos tributos. Lo que se desea es que se haga más justa repartición de todas ellas, hallando

muchos vasallos el alivio en una encomienda que uno solo goza, sin necesitarla unas veces y sin merecerla otras.

El rey Felipe V confesó en un discurso que esto era verdad y que así debía hacerse, discurso que le propuso el mismo autor de estos puntos; pero detuvo su reforma, ó el considerar las grandes y pingües rentas que gozan los Infantes, ó no quiso decírselo á Patiño, por no tener la oposición que este ministro ponía á todo cuanto no saliese de su imaginación y fuese parto suyo.

Conocido es el origen del instituto de las Ordenes, pero quien hace hoy la guerra á los moros y enemigos de la fe y de la Corona son las tropas del Rey, habiéndose experimentado, con admiración universal, que habiendo acometido España dos expediciones al Africa, una en Ceuta el año de 1723 y la otra en Orán en 1732, no se ha visto comendador, alguno ni clavero, ni caballero cruzado, menos los empleados en las tropas, que se hayan ofrecido, como era su obligación, á formar cuerpo de cruzados. Pues si cesó el motivo y en ellos la obligación, se ve patentemente la necesidad de reformar esta institución.

XIII.

Imponiendo en España por ley general que ninguno pueda gozar privilegios de hidalgo, que no haya servido al Rey, ó tenga empleados hijos ó hermanos en el servicio, hubiera muy poca nobleza que no se dedicara á la guerra y á la marina. La misma consideración se debía practicar con los Grandes; el que no hubiese servido á lo menos un número de años, que no tuviese ó gozase toda la estimación que sin servir disfrutaban. Presto se vería más virtud, más aplicación y más regular vida en ellos.

El punto de reglar la Casa Real asombra, pero un rey todo lo puede, cuando todo lo que le conviene es justo.

No es buena ni conveniente política el premiar á la alta nobleza que no sirve en Palacio, rica por sí, con grandes pensiones ó encomiendas. El honor de servir inmediatos á las Personas Reales no es poca ventura, y sus premios han de ser honores. Toisones, llaves de gentileshombres, retratos reales, espadas, bastones, sortijas y cajas deben ser los distintivos aprecios con que el Rey les puede manifestar la gratitud real.

Ningún grande empleado en los supremos empleos de la Casa Real han de tener sueldos, y solamente los gajes de que disfrutaban por sus empleos regulados á una decencia correspondiente al empleo.

Los corregimientos que los hijos de las camaristas disfrutaban con tanta

exorbitancia y sin razón, quedarían abolidos si la España se reduce, como se ha propuesto, en pequeñas provincias.

Reformando el Consejo de Ordenes como inútil, es preciso reglar el Consejo de Estado, formando uno de Gabineté de los primeros hombres de los reinos, cuyo número no pase de seis: uno que haya desempeñado embajadas, otro que haya servido en Guerra, otro en Marina, un eclesiástico y los otros estadistas y legistas de primera nobleza. Todos los demás Consejos reformarlos.

La secretaría ó covachuela de los primeros ministros es menester que se componga de oficiales primeros y segundos, que escriban y noten bien, un ingeniero en jefe para examinar los proyectos de fortificación, un capitán que sea inteligentísimo en la Marina, etc., así como de secretarios del Rey expertos en todas las lenguas europeas y orientales.

XIV.

El gobierno de las Indias, según hoy día está, es un laberinto, un caos y un nudo gordiano, que solamente el ingenio de un Dédalo y el poder de un Rey pueden, con el tiempo, con prudencia y con castigo, remediar tantos abusos, la desarreglada vida de los religiosos, la poca doctrina y aplicación de los eclesiásticos.

La no absoluta potestad de los obispos sobre ellos, el descuido y avaricia de los gobernadores y alcaldes, la ninguna justicia en las Audiencias, con otros muchos gravísimos desórdenes que proceden de las causas mencionadas, contribuyen á que aquellos pueblos vivan sin libertad, sin observar la religión que se les predica, siempre injustamente oprimidos, sin otro recurso ni apelación que á los tribunales, donde no se alcanza la razón, pero sí la gracia á fuerza de dinero; el Perú destruido de las epidemias, y Lima, ahora, del terremoto. No hay indio que no pague al año hasta nueve pesos por cabeza, aunque en el reino de Méjico no sube más que á ventidós reales de plata; y el Rey apenas saca doscientos mil pesos del primero, y se ignora lo que saca del segundo.

Referir por menor lo que pasa, de injusto, de irreligioso, de desordenado, era emprender definir un alfa sin omega, que nos haría pasar por caribes de las almas, de los cuerpos y de las haciendas, sin quedarnos más que el título de católicos. Solamente se apuntarán algunas principales injusticias, para que sin escandalizarse se procuren remediar las remediabiles.

Quando empezaron á hacerse dueños de las Indias los españoles, había pocos eclesiásticos que tuvieran el espíritu apostólico para arriesgarse á tan

dilatada navegación, llena de riesgos, á fin de predicar el Evangelio: fué preciso valerse de frailes de diferentes religiones, siendo los primeros dominicos y franciscos; y con efecto, lograron introducir en muchas partes el Evangelio, quedando muchas otras con muy tenue noticia, que aún dura. La confianza que se ha tenido de que hiciesen grandes progresos las demás religiones á quienes se ha permitido el establecimiento en ambos reinos, no se ve que corresponde, advirtiéndose gran diferencia entre lo que predicán y la vida que pasan. Es sabido que se les concedió autorización para que pudiesen ejercer de curas en los pueblos, á fin de adelantar las conversiones y desterrar la idolatría, y que estos párrocos se pagasen de la Real hacienda, como las misiones, con la prohibición de que no pudiesen sacar de los indios gratificación alguna por fiestas, matrimonios, entierros, bautizos, velaciones, etc.; pero es lo cierto que hoy día, bajo estos pretextos vedados, les sacan á los indios cantidades considerables; de modo que hay curato en las Indias que vale más que un obispado en España.

Cómo viven los curas en sus curatos, nadie lo ignora. Fuera de los viejos y de algunas cortas excepciones, los demás apenas observan los institutos de su religión, y viven peor que en los países donde se practica la libertad de conciencia. En Tierra firme no observan coro, ni tienen refectorio ni vestuario igual, y solamente de día viven en los conventos; por cuyo motivo se van á casas particulares á comer, juegan, llevan brazales de tumbaga, tienen en sus celdas pañuelos de encaje, entretienen concubinas y mantienen sus hijos por medio del juego y del fraude de las rentas reales.

Viven con desaplicación y con alguna menos libertad los eclesiásticos, pero como no tienen que aspirar á curato ni prebenda considerable, los más no se aplican á estudio alguno, y solamente donde hay universidades sobresalen algunos. Los buenos obispos, en muchas partes, los reglan y moderan en sus abusos; pero á los frailes, ni los obispos ni la Inquisición se atreven con ellos.

La primera cosa que el Rey debe obtener del Pontífice es la abolición de estos curatos, dándolos á eclesiásticos de edad, sabiduría y experimentadas costumbres, sacados de las mismas provincias.

Lo segundo el vedar absolutamente que pasen á Indias misiones ni vicario alguno de las religiones. Pasan éstos á sacar el exorbitante tributo que sacan de los expresados curas y provinciales, los cuales con sórdida simonía contribuyen con sumas considerables para ser confirmados en ellos, y otros más codiciosos dan dinero para curatos más lucrosos, ó provincialatos; de modo que, hechos todos los gastos, se vuelven á Es-

pañá con 200 á 300.000 pesos, sin saberse adónde profunden tanto dinero.

Las misiones que pasan de España á las Indias se deben quitar, particularmente de los PP. de la Compañía. En todos aquellos reinos hay suficientes frailes para ellas; y hay tal número de jesuitas, que si faltasen en Europa pueden poblarla. Verdad es, y sea en alabanza de su conducta, que viven como en España, con su acostumbrada regularidad, y en las misiones hacen mayores progresos por tener con que costearlas, siendo las de las otras religiones por su pobreza y grande abandono ya olvidadas; y muy pocos frailes hay que se dediquen á la vocación de misioneros, si no son capuchinos que pasan de Europa. No obstante su ejemplar vida, el alto dominio que han absorbido en el Paraguay, con lo que allí hacen, llevando en la mayor parte de las misiones todo artífice y hombre de habilidad, y hasta militares extranjeros, y ningún español, manifiesta evidentemente la independencia de que quieren disfrutar y usurpar de aquella vasta provincia, que linda con la del Perú, sin que sea jamás capaz el Rey, con todo su poder, de pretender dominio ni entrada en ella, ni por fuerza ni por otro medio, á menos que no se reflexione y se resuelva alguno que impida los rápidos progresos que han hecho y pueden hacer, si no se remedia.

Todo el gobierno de aquellos dilatados reinos se debe poco á poco reducir, cuanto más se pueda, á que sea uniforme con el de España, para conservar en ellos una ley, un rey, una medida, un peso, una misma justicia y una moneda. Sus Audiencias reducirlas á menor número de oidores, y con más cristiana y observante justicia (há siglos que no la conocen).

Los virreyes, gobernadores, castellanos y alcaldes, que se escojan entre los sujetos más acreditados de los ejércitos de España. Muchos gobiernos se han dado en los Ministerios pasados con pensionar á los sujetos que los han obtenido, según la calidad y usufructo del gobierno, todo á provecho del que se empeñaba para ellos; de donde se puede inferir con cuánto general desorden se ha gobernado hasta aquí, cuando los más inmediatos á los Ministros eran los que más los engañaban, y disfrutaban sumas considerables y regalos por otorgar los gobiernos á persuasión de ellos á gente que para dar la pensión anual era preciso vendiesen la justicia y trasquilasen á los indios.

La capitación ó catastro en aquellas provincias convendría que se hiciese en ellas como en estos reinos, y según la abundancia y comercio del país, vedándoles que puedan fabricar géneros ni admitirlos de tierras extranjeras, y solamente se gasten y prevalezcan las de España.

Se debe establecer y destinar en Méjico y Perú un cuerpo de ingenieros

empleados en levantar planos del país, de las fortalezas, de las costas y puertos, con sus proyectos y pareceres, hacer reparos en unas fortificaciones, levantarlas nuevas y demoler otras; obligándoles á que hagan cartas justas topográficas de cada provincia, describiendo su clima, situación, frutos, comercio, etc.

Es convenientísimo al real servicio y conservación de aquellos reinos el que se forme en cada uno un pie de ejército, compuesto más de caballería que de infantería. Quince regimientos de cuatro escuadrones cada uno, de dragones, y cada escuadrón se puede aumentar á medida de la necesidad de los tiempos: los seis para el reino de Méjico, seis para el Perú y tres para Buenos Aires y provincia del Tucumán, que todos fuésen españoles ó genízaros. Ambos reinos abundan en buenos caballos, pues andan á millares por los campos como silvestres, y un caballo excelente domado, no vale seis pesos. Ocho regimientos de infantería de dos batallones, con cuatro piezas de campaña cada uno, para las fronteras de Méjico, para Chile y guarnición de las islas de Venezuela.

Es preciso reformar la armada de Barlovento y enviar de España, de dos en dos años, los guardacostas necesarios con sus balandras y grandes jabeques para vigilar el comercio ilícito.

Uno de los mayores cuidados que debe tener nuestro Consejo es el de jamás admitir la proposición de ceder la parte que el Rey tiene en la isla de Santo Domingo. Cedida ésta, es cederle todas las Indias. Por ella se conquistaron y sin ella se perderían. Lo que es menester pensar es cómo poblar la parte que nos ha quedado, que es la mejor, la más rica y abundante de toda la isla. El medio sería enviar en tres viajes mil y quinientas familias, sacadas de todos los reinos, particularmente de Cataluña y Galicia.

XV.

Una de las cosas en que la aplicación de un primer ministro debe con incansable fervor poner orden y regla, es la administración de la justicia, destruyendo sin piedad los abominables abusos que bajo el nombre de «provechos» se han introducido como legítimos productos de los empleos en las audiencias y chancillerías, jueces, escribanos, procuradores, abogados, etc.

Convenientísimo sería que se trabajase en la formación de un nuevo Código legislativo, recopilando las leyes fundamentales del reino, por el cual se gobernasen todas las justicias del reino. En Nápoles se discurrió esto

mismo en el tiempo en que Felipe V estuvo en esta ciudad. Trabajó en la recopilación de leyes, y se ignora si la concluyó, un D. Felipe Bolifón, ministro de la Aduana de Alicante, ya difunto. Otra recopilación salió años há, pero por tener citas falsas se mandó recoger.

La lenta administración de la justicia en España ha causado y causa más daño en las familias que toda la guerra civil que ha padecido en el reinado pasado.

En cada capital de reino se debía establecer una Casa ó Monte de Piedad, para quitar las usuras de los particulares, bajo las mismas reglas que los Montes de Piedad en Roma.

Sería conveniente establecer en las principales ciudades una casa decente de asamblea militar, donde se juntasen todos los días los oficiales de mar y tierra y donde fuesen algunos días de la semana los generales, debiendo mantenerse decentemente amuebladas, y con su gobernador, su segundo y una guardia. En ellas debe de haber libros de Geografía é Hidrografía, planos de las plazas fuertes, esferas, mesas de truco y de juegos de divertimento. Deben en estas casas los superiores tratar de las novedades de Europa, de las guerras de mar y tierra, de construcción, fortificación, artillería, historia, sitios, batallas, de cuanto sucede en ellas y en qué consistió la derrota ó la victoria.

En todos los hospitales reales se han de establecer academias para la anatomía, con lecciones para la botánica, física, disección de animales, con buenos microscopios.

XVI.

Crueldad é impía proposición parece el solo pensar en la reforma de la redención de cautivos, cuanto más exponerla el autor. Esta conversación familiar, que entre otras muchas tuvo con Felipe V, no fué oída, con desprecio de aquella Majestad. Véase cómo se explicó:

Han pasado cinco siglos, durante los cuales la cristiandad está pagando un feudo y tributo considerable á la más bárbara é inhumana generación de hombres que háy en la tierra. El ventajoso y avaro lucro que adquieren con hacer el corso para cautivar cristianos, se experimenta que nace de él y de la codicia de ver que para un cristiano que no sea conocido por noble, que no sea mozo ó niño, ó mujer hermosa y moza, se paga de cuatrocientos hasta mil pesos, porque en siendo descubierto por noble, á siete ó más millaradas de pesos sube su rescate.

En toda Berbería, particularmente en Argel, raro es el mozo, niño,

mujer ó doncella hermosa que logran libertad por medio del rescate de los redentores. Al hombre noble, al que saben que tiene caudal, no hay miles de pesos que basten para sacarle del cautiverio. Los reverendos padres redentores, cuya caridad es grandísima, los que rescatan en su mayor parte son viejos, estropeados ó que tengan algún defecto. Aun éstos se puede ver á qué subido precio se libertan por los mismos sumarios que se imprimen por dicha religión; mayormente los esclavos que caen en manos de los del reino de Marruecos, donde además de pagar 600 pesos, y más, por cada cautivo, es preciso que le vuelvan un moro por cada cristiano.

Esta exorbitante ganancia los anima en cada año á hacer armamentos, que á ellos, por la inmediatez de las costas, les cuesta muy poco, pues con embarcar agua, arroz y algunos carneros tienen hecha su provisión, y la gente se ofrece con su acostumbrada superstición voluntariamente á salir al corso, por experimentar que corriendo nuestras costas y las de Italia é islas, aunque sólo cautiven pescadores y gente del campo tienen ganada su vida.

Si se quitara que la redención se hiciese por dinero, parece caso negado que sabiendo que de los que ellos cautivan no tienen dinero alguno que sacar, quisiesen cargar de gente que no les diera otra utilidad que servirles, pero dándoles de comer.

Si el Rey estableciese su marina, y con sus competentes escuadras cada año, hiciese que corran las costas de Africa, presto se les quitaría el deseo de salir al corso en busca de esclavos; con ellos se les quitaría el comercio de mar; se pudieran intentar desembarcos para inquietarlos y amedrentarlos, tomándoles todas cuantas embarcaciones pudieran apresar los navíos del Rey y todos los esclavos que se pudieran hacer. Entonces la redención se pudiera establecer que fuese el trueque de un moro por un cristiano, de dos por un niño y de dos ó tres por una mujer.

Cuanto contienen estos puntos el autor lo sujeta á la corrección de los Consejos, del Ministro á quien se dedican, al Concilio nacional que propone y á la Santa Sede en general.

Hoy 15 de Julio de 1747.—JUAN JOSÉ NAVARRO, *marqués de la Victoria*.



Escudo de armas del Consulado de San Sebastián.

APÉNDICES GENERALES.

NÚMERO I.

Noticias extractadas de documentos.

1701.—Marzo 24, Buen Retiro.—Reglamento dado por S. M. el rey D. Felipe V sobre los suéldos que se han de continuar y los que han de quedar extinguidos en las galeras.

Colección Vargas Ponce, leg. XXXI.

Mayo 12.—Título de capitán general del mar Océano y costas de Andalucía, expedido á favor de D. Diego Felípez de Guzmán, marqués de Leganés.

Colección Navarrete, t. XI, núm. 31 y Academia de la Historia, est. 24, gr. 2, B. 55.

Mayo 19, Buen Retiro.—Título de teniente general de la mar; vaco desde que falleció el Príncipe de Pomblin, á favor del conde de Estrées, vicealmirante del Rey Cristianísimo.

Colección Navarrete, t. XI, núm. 32.

Septiembre 14, Daroca.—Assiento ajustado entre las dos Magestades. Catholica y Christianissima con la Compañía Real de Gvinea, establecida en el Reyno de Francia, sobre encargarse de la introducción de negros en la América por tiempo de diez años, que empezarán á correr en primero de Mayo próximo venidero de 1702 y cumplirán otro tal día del año de 1712.—Impreso en 19 hojas folio.

1702.—Febrero 2.—Decreto Real al Consejo anunciando la resolución de pasar á Nápoles con escuadra de cuatro navíos.—Impreso en dos hojas 4.º

Mayo 18.—Título de capitán general de las fuerzas marítimas de España expedido á favor del Conde de Tolosa, Almirante general de Francia

Reglamento y ordenanzas de nuestro invicto monarca D. Felipe V, rey católico de España, para toda nuestra gente de guerra, etc. (Escudo de armas.)—En Sevilla por Juan Francisco de Blas, año 1702. En 4.º, 44 páginas.

1703.—Abril 30.—Real despacho previniendo que, en conformidad del tratado de paz ajustado entre las coronas de España y Francia, no se visiten los navíos.

Colección Navarrete, t. XI, núm. 38.

1704.—Agosto 22.—Real despacho mandando vuelvan á unirse á la Secretaría del despacho universal todas las dependencias de la guerra, como lo estaban antes que se encargasen al Marqués de Canales.

Colección Vargas Ponce, leg. XXXI.

1705.—Mayo 17, Madrid.—Nombramiento de Gobernador general de la Armada del mar Océano á favor de D. Pedro José de los Ríos para suplir ausencias de su padre el Conde de Fernán-Núñez.

Colección Navarrete, t. XI, núm. 46.

Diciembre 2.—Cédula de S. M. declarando las condiciones y calidad de las 6.000 sacas de lana destinadas cada año á la nación francesa.—Impreso en folio.

1706.—Febrero 22, Cádiz.—Relación de sueldos del Capitán general, Ministros y Oficiales de la Armada real del Océano y del hospital de ella.

Colección Navarrete, t. XI, núm. 66.

Octubre 10.—Título de gobernador de las galeras de España, expedido á favor de D. José de los Ríos.

Colección Vargas Ponce, leg. XV, núm. 89.

1707.—Febrero 28, Madrid.—Real decreto ordenando que todos los regimientos de infantería tengan nombres propios, siendo el del primero, mandado por el Marqués de Santa Cruz, *Regimiento de la Armada*.—Impreso en dos hojas, en 4.º

1708.—Septiembre 3, Buen Retiro.—Real decreto creando Junta presidida por el Duque de Veragua, á fin de que estudie los medios mejores para que en los astilleros de España y de las Indias se pueda dar principio á la fábrica de bajeles de guerra que aseguren la defensa de la monarquía.

Academia de la Historia, *Colección Savonar*, K 22, fol. 48.

1710.—Ordenanza para la pesca y distribución de ballenas del gremio de Guetaria.

Colección Vargas Ponce, leg. III.

1711.—Asiento que hizo S. M. el Rey con D. Juan Marqueti, Caballero del Orden de Santiago, su caballerizo, para la provisión general de las seis galeras de que se compone la escuadra de las de España por dos años, que empezarán en 1.º de Abril.

Colección Vargas Ponce, leg. X, núm. 101.

1712.—Marzo 3, Madrid.—Proyecto de S. M. para el despacho de la flota de 1712.—Impreso en cinco hojas, en folio.

1713.—Marzo 26, Madrid.—Asiento ajustado entre las dos Magestades Cathólica y Británica sobre encargarse la Compañía de Inglaterra de la introducción de esclavos negros en la América española por tiempo de treinta años, que empezarán á correr en primero de Mayo del presente de 1713 y cumplirán otro tal día del de 1743.—Impreso en 18 hojas en folio.

Academia de la Historia, est. 26, gr. 4, D. 88.

1714.—Enero 13.—Real cédula suprimiendo el cargo de Gobernador general de la Armada, que había servido D. Pedro de los Ríos, refrendada por D. José de Grimaldo.

Academia de la Historia, Colección Vargas Ponce, leg. 76.

Diciembre 9, Madrid.—Real decreto concediendo al Marqués de Montesacro dos navíos y un patache de la Real Armada para ir de registro á Honduras y Caracas.—Impreso en dos hojas, en folio.

Junio 10.—Real despacho estableciendo el Consejo de guerra, declarando las dependencias que en él se han de tratar y personas que deben gozar el fuero militar.

Colección Vargas Ponce, leg. xxxi.

Relación del coste que han tenido á S. M. los dos buques nuevos de galéras *San Josef* y *San Felipe*, que se vararon del tarazanal de Génova en los días 7 y 19 de Septiembre para la escuadra de España.

Colección Vargas Ponce, leg. X, núm. 103.

Diciembre 9.—Cédula de S. M. el rey D. Felipe V, ordenando el despacho de la flota de Indias, al mando de D. Manuel López Pintado.—Impresa en folio.

Academia de la Historia, est. 26, gr. 4, D. 88.

1715.—Instrucciones del Gobernador general de la Armada D. Pedro de los Ríos para la policía de la Armada, que fué á su cargo á la rendición de Mallorca.

Colección de D. Juan Antonio Enríquez.

1716.—Representación de la provincia de Guipúzcoa presentada por el Embajador de España en Londres, marqués de Monteleón, acerca de la pesca de los vascongados en Terranova.

Colección Vargas Ponce, leg. V, núm. 64.

Junio 12, Buen Retiro.—Real cédula adicionando el asiento de negros con Inglaterra.

Manuscrito, Academia de la Historia, est. 26, gr. 4, D. 88.

1717.—Mayo 8, Segovia.—Real cédula declarando los negocios en que ha de entender el Tribunal de la Contratación de Cádiz.

Rodríguez Villa, *Patiño y Campillo*, pág. 185.

Mayo 18, San Feliú de Guixols.—Partida de bautismo del bajel de guerra *San Felipe*.

Boletín de la Academia de la Historia, t. XII, pág. 183.

Junio 16.—Ordenanzas que siendo intendente general de Marina y presidente de la Real Casa de la Contratación de las Indias el Excelentísimo Sr. D. Joseph Patiño, se mandaron observar por S. M. á todos los oficiales generales y particulares, capellanes y demás individuos de la Real Armada.—Reimpresas en Cádiz en la Real imprenta de Jerónimo de Peralta, año de 1736.

Colección Zaldívar, 1-8.

Abril 28.—Instrucción para las brigadas de artillería de la Armada.

Colección de D. Juan Antonio Enríquez.

Instrucción con el orden de batalla que dió el general D. Antonio de

Gastañeta para los cuatro bajelos que llevó á su mando desde Pasajes á Cádiz.

Colección de D. Juan Antonio Enríquez.

Febrero 10.—Instrucción para los batallones de infantería de Marina.

Colección de D. Juan Antonio Enríquez.

Noviembre 23, Motrico.—Reglamento para la recluta de Marina dictado por D. Antonio de Gastañeta.

Publicado por D. Javier de Salas, *Marina española. Discurso histórico*, pág. 131.

1718.—Ordenanza sobre raciones y socorro á la tropa de infantería de Marina embarcada.

Colección de D. Juan Antonio Enríquez.

Real ordenanza de Ingenieros en lo que importa á la limpia de puertos y fábrica de muelles.

Colección de D. Juan Antonio Enríquez.

Agosto 20.—Reglamento para la recluta de marinería, dictado por la Diputación de Guipúzcoa.

Colección Vargas Ponce, leg. IV.

Diciembre 16.—Reglamento y ordenanza de S. M. sobre el Comercio de las islas de Canarias, Tenerife y la Palma en las Indias.—Impreso en seis hojas folio, sin año ni lugar.

1719.—Abril 27.—Declaración de Su Magestad Católica sobre la resolución que ha tomado de ponerse á la cabeza de sus tropas para favorecer los intereses de Su Magestad Cristianísima y de la nación francesa.

Reproducido por el P. Belando, *Historia civil de España*, pat. VI, pág. 226.

Reglamento para la guarnición de la Habana, castillos y fuertes de su jurisdicción. (Escudo de armas reales.) Año 1719. En Madrid, en la imprenta de Juan de Ariztia.—26 páginas en folio.

1720.—Ordenanzas de Contabilidad de Marina.

Colección Vargas Ponce, leg. XI, núm. 6.

Proyecto para galeones y flotas del Perú y Nueva España y para navíos de registro y avisos que navegaren á ambos reinos. (Escudo de armas.)—Impreso en Madrid, por Juan de Ariztia.—13 hojas en folio.

Otra edición en Cádiz por Manuel Espinosa, 13 hojas, folio.

Abril 5, Madrid.—Real cédula sobre navegación de la carrera de Indias.—Impresa en folio, 26 páginas, sin pie de imprenta.

Colección Vargas Ponce, t. VII, 125.

Abril 5.—Capítulo v del Real proyecto en que se contienen los derechos de salida de España que han de pagar todas las mercaderías y frutos que se embarcaren para los reinos de las Indias.—Impreso en dos hojas folio, sin año ni lugar.

1721.—Agosto 18.—Decreto prohibiendo en las galeras cantar y leer romances de facinerosos.

Colección Vargas Ponce, leg. XXXII.

Octubre 10.—Reales provisiones acerca de la admisión, visita de buques y precauciones para prevenir el contagio con motivo de la peste descubierta en Marsella.—Impreso en siete hojas folio.

1722.—Orden é instrucción general dada por D. José de los Ríos y Córdoba, Comandante general de las galeras de España, Gobernador y Teniente general de ellas, para el buen gobierno y disciplina.

Colección Zalvide, art. 5, núm. 13.

1723.—Instrucción para los Ministros de escuadra en el Mediterráneo.—Año 1723.

Colección de D. Juan Antonio Enríquez.

Diciembre 9, Cádiz.—Reglamento y ordenanza de las soldadas que ha de ganar la gente de la tripulación de los navíos marchantes que navegan á la América.—Manuscrito.

Academia de la Historia, est. 26, gr. 4, D. 88.

1725.—Ordenanzas é instrucciones generales de lo que se debe observar por los Intendentes y demás Ministros de Marina.—Año 1725.

Colección de D. Juan Antonio Enríquez.

1726.—Enero 12, El Pardo.—Real decreto comunicando resolución de no proveer la dignidad de Almirante de Castilla.

Gaceta de Madrid de 5 de Febrero.

Instrucción para los Comisarios de Marina en los puertos.—Año 1762.

Colección de D. Juan Antonio Enríquez.

Septiembre 12.—Real cédula autorizando el armamento de corsarios con dispensa de pago de derechos á la Corona.

Colección Vargas Ponce, leg. xxxii.

Orden de pase á Guarnizo de 400 á 500 carpinteros de Guipúzcoa, para las construcciones que se hacen.

Colección Vargas Ponce, leg. ii.

1728.—Junio 12, Madrid.—Reglamento que el Rey manda se observe para el establecimiento de su escuadra de galeras.

Colección Vargas Ponce, leg. x, núms. 106 y 107.

Ordenanza para el servicio y régimen de la brigada de Artillería de las galeras.

Colección Vargas Ponce, leg. x, núms. 106 y 107.

Instrucción que debe observarse para el gobierno, servicio y enseñanza de los Entretenidos ó Guardaestandartes del Cuerpo de las galeras.

Colección Vargas Ponce, leg. x, núm. 107.

Reglamento para la formación del batallón de Marina que ha de servir de guarnición para las galeras, como asimismo tocante al servicio que debe ejecutar, tanto estando embarcado como en tierra.

Colección Vargas Ponce, leg. x, núms. 106 y 107.

Ordenanza para el Cuerpo de cirujanos de la Armada.

Colección de D. Juan Antonio Enríquez.

Noticia de la Compañía formada en la provincia de Guipúzcoa, con real permiso de S. M. para enviar dos navíos cada año con registro á la provincia de Venezuela.—Impresa en 8.º, en 38 páginas.

Academia de la Historia.—Varios, 6-6-4.

Pliego de condiciones para contrata de vestuario del batallón de galeras.

Colec. Vargas Ponce, leg. xxxii.

Diciembre 14, Madrid.—Real cédula ordenando que de todas las presas que hicieren las galeras de España sobre los moros se aplique al santo Apóstol Santiago la parte y ración que se le daría á un soldado de á caballo.

Disquisiciones náuticas, t. III, pág. 262.

1729.—Reglamento dispuesto por el general D. Antonio de Gastañeta en 1717, 6 informes sucesivos sobre recluta de gente de mar en la provincia de Guipúzcoa.—Impreso en 10 fojas, folio, año 1729.

Capítulos y condiciones bajo las cuales se ha de ejecutar la limpia de este puerto de Cartagena por el empresario á cuyo cargo quedare y que más beneficio hiciera á favor de la Real Hacienda, cuyas operaciones deberá hacerlas con los pontones, gánguiles y vetas que al presente y de adelante se le entregaren de cuenta de S. M.

Colec. Vargas Ponce, leg. xxxii.

Marzo 3.—Decreto del Capitán general de las galeras ordenando las obras de adorno que se habían de hacer en ellas para la visita de Su Majestad.

Colec. Vargas Ponce, leg. xxxii.

1730.—Instrucción de lo que ordena S. M. para mayor regularidad en la justificación y pago del importe que en conformidad de su asiento de limpia del puerto de Cartagena debe hacer D. Miguel Angel Lavarelo, y también para más clara inteligencia de dicho asiento por el Ministro principal de la Marina, el ingeniero director D. Alejandro de Rez y demás empleados que deban intervenir en esta obra.

Colec. Vargas Ponce, leg. xxxii.

Asiento para la provisión de víveres hecho por D. Miguel de Arizcun por cinco años.—Impreso en 15 fojas en folio.

Manifiesto sobre la grande conveniencia que resultaría á S. M. y al comercio de establecer un astillero para construcción de navíos en el puerto de la ciudad de Santo Domingo, en la isla Española.—Impreso en folio.

1731.—Condiciones y precios del asiento que se celebró con D. Pedro de Roxas para la provisión de víveres para los navíos del Rey, de flotas, azogues, armada de barlovento, castillo de San Juan de Ulúa, presidios del Carmen, galeones, etc.—Impreso en México, cuatro hojas en folio.

Enero 23.—Título de Capitán general de las galeras de España á favor de D. José de los Ríos.

Colec. Vargas Ponce, leg. xv, núm. 93.

Agosto 1.º.—Resumen de las condiciones con que se obligó D. Antonio Iniesta á mantener los enfermos de los navíos en el hospital real de Cartagena, por tiempo de ocho años.

Colec. Vargas Ponce, leg. xxxii.

1732.—Junio 18, Sevilla.—Copia del Real decreto que S. M. se ha servido enviar al Consejo de Castilla comunicando su resolución de recobrar la plaza de Orán.—Impreso en cuatro hojas en 4.º, con nota de los regimientos que componen la expedición.

Julio 5, Sevilla.—Señales de reconocimiento que manda el Rey se observen por las escuadras y navíos de guerra de su Real Armada que navegaran, así en los mares de Europa como de la América, desde el día de la fecha hasta que S. M. mande otra cosa. Firmadas, Joseph Patiño.

Colec. Vargas Ponce, leg. XXXII.

1733.—Recopilación de las órdenes de S. M. y reglamento que ha de observar el batallón de Marina de la armada de barlovento, expedido por el Excmo. Sr. D. Juan de Acuña, Marqués de Casa-Fuerte, Virrey, Gobernador y Capitán general de esta Nueva España. En México, en la imprenta Real de D.ª María de Rivera. Año 1733, seis hojas en folio.

Marzo 29, Sevilla.—Establecimiento de la Compañía Real de Filipinas en Cádiz y reglamento para el comercio de ella.—Impreso en ocho hojas en folio, sin año ni lugar.—Otra edición en ocho hojas en folio, sin año ni lugar, refrendado por D. José Patiño.

Academia de la Historia, Est. 26, gr. 4, D. 88.

1734.—Abril 8.—Real cédula concediendo á la ciudad y comercio de Manila la continuación de su tráfico con el reyno de Nueva España.—Impreso en ocho hojas en folio.

Abril 20, Buen Retiro.—Real cédula á favor del comercio de el reyno de Galicia.—Impreso en 12 hojas en folio. Portada grabada con escudo de armas de Galicia.

1735.—Relación del método observado en la Contaduría de las reales galeras de España desde tiempo inmemorial hasta 1.º de Enero de 1729, que dió principio el nuevo reglamento dado por S. M. con fecha 12 de Junio de 1728, y del que desde el citado 1.º de Enero de 1729 se ha practicado hasta fin de Junio de 1735, que se introdujo el de Marina.

Colec. Vargas Ponce, leg. XXXII.

Julio 19.—Ordenanza é instrucciones de la cuenta y razón que deben llevar á bordo los escribanos y maestros.—Impresa en Cádiz por Gerónimo de Peralta, 62 páginas en folio.

Suplemento á la ordenanza é instrucción de escribanos y maestros para la fácil práctica de ella en la puntual cuenta y razón de la Real Hacienda

en los tres libros de pertrechos, equipaje y víveres.—Impreso en 8.º en 220 páginas y 22 de índices.

Asiento para la provisión de víveres hecho por D. Miguel de Arizcun por cinco años.—Impreso en 11 hojas en folio.

1736.—Extracto historial del expediente que pende en el Consejo de las Indias á instancia de la ciudad de Manila y demás de las islas Filipinas, sobre la forma en que se ha de hacer y continuar el comercio y contratación de los tejidos de China en Nueva España, por D. Antonio Alvarez de Abreu. Madrid, imprenta de Ariztia, 1736. En folio.

Asiento que hizo con S. M. D. Pedro de Astrearena, Caballero de la orden de Calatrava, para la provisión de víveres de los presidios de Melilla, Peñón y Alhucemas, la de la plaza de Ceuta y la de víveres y pertrechos de la escuadra de galeras de España por tiempo de diez años.—Impreso en 46 hojas en folio.

Memorial presentado al Rey por las islas de Canaria en que, haciendo presente sus méritos y servicios y los de sus naturales, manifiestan el lastimoso estado á que se hallan reducidas por falta de comercio de sus frutos y restricciones con que se les regló el que hacen en las Indias.—Impreso en ocho fojas en folio, sin año.

1737.—Reglamento general de inventarios para los navíos, desde 28 codos de manga hasta 20 inclusive, que se deberán practicar en los reales arsenales á los departamentos de S. M.

Manuscrito original. Biblioteca central de Marina.

Real instrucción al teniente general D. Blas de Lezo para el viaje de galeones.

Colec. de D. Juan Antonio Enríquez.

Marzo 14, El Pardo.—Título de Almirante general de España expedido á favor del infante D. Felipe.

Rodríguez Villa, *Don Cenón de Somodevilla*, pág. 318.

Junio 21, Aranjuez.—Cédula real declarando las facultades, prerrogativas, sueldos y emolumentos anexos y concernientes á la dignidad de Almirante general de la mar en todos los dominios de España é Indias, dirigida al infante D. Felipe, nombrado para este cargo en 14 de Marzo del mismo año.

Colec. Vargas Ponce, leg. XXXIII.

Junio 21, Aranjuez.—Real cédula creando la plaza de Secretario del Almirantazgo y nombrando para desempeñarla á D. Cenón de Somodevilla, marqués de la Ensenada.

Rodríguez Villa, *Don Cenón de Somodevilla*, pág. 323.

Junio 25, Madrid.—Real cédula autorizando al general D. Miguel Regio para dejar el servicio de la Armada y pasar en calidad de comandante general de su Marina al del Rey de las dos Sicilias.

Don Francisco de P. Pavía, *Galería biográfica de los generales de Marina*, t. III, página 262.

Julio 24.—Cédula de S. M. declarando los medios que se deben aplicar para satisfacer los emolumentos que se señalan al Sermo. Sr. Infante D. Felipe en los comercios de la carrera de Indias y de aquellos reinos como Almirante general de España y de las fuerzas marítimas.—Impresa en cuatro hojas folio.

Octubre 3.—Cédula de S. M. en que manda que de los géneros expresados se cobren derechos como pertenecientes al Sermo. Sr. Infante Don Phelipe, por la dignidad de Almirante general de España.—Impresa en dos hojas folio.

Octubre 18, San Ildefonso.—Real cédula concediendo privilegios y franquezas á los que se matriculen y alistén para servir en la Armada.—Impresa.

Reproducida por D. Javier de Salas, *Marina española, discurso histórico*, pág. 144.

Instrucción dada por el Infante D. Felipe, Almirante general, para la formación de la matrícula de la gente de mar y establecimiento y uso de la jurisdicción del Almirantazgo. Año 1737.—Impreso en 14 hojas folio.

Noviembre 20.—Real orden aprobando el método de arqueo propuesto por el Director de la Academia de Guardias marinas, D. Pedro Manuel Cedillo.

Colección Enríquez.

Diciembre 17, Buen Retiro.—Instrucción general de lo que en los assumptos gubernativos, políticos y económicos se ha de observar determinadamente en los arsenales.—Impresa en 27 hojas folio.

Colección Vargas Ponce, leg. XI-8.

Reglamento y ordenanza que deben observar los Ministros y empleados en los hospitales que están establecidos y que se establezcan en las plazas,

y asimismo en los que se ofreciere formar para el exercito, cuyo método y régimen manda S. M. se practique con la mayor observancia, para el mejor desempeño de su real servicio.—Impreso en folio, 227 págs.

Hay otro, impreso en 1739, con el mismo título y 187 páginas.

Diciembre 26, Buen Retiro. — Cédula de S. M. en que determina y prescribe los derechos que se deben cobrar de las embarcaciones y géneros que se expresan, como pertenecientes al Sermo. Sr. Infante Don Phelipe por la dignidad de Almirante general de España, declarando algunas dudas que se avian ofrecido para su cobranza.—Impresa en cuatro hojas folio.

Ordenanzas de la ilustre Universidad y Casa de Contratación de la M. N. y M. L. villa de Bilbao, aprobadas y confirmadas por el rey nuestro Señor Don Phelipe Quinto, año de 1737.—Impresa en Bilbao por Pedro de Gayangos, año 1760.

1738.—Marzo 15, Madrid.—Ordenanza de Arqueos para los bajeles de guerra y para los que navegaren á América.

Colección Vargas Ponce, leg. xxxiii.

Reglamento de todo lo necesario para el armamento de toda clase de bajeles.

Colección de D. Juan Antonio Enríquez.

Noviembre 7.—Reglamento de alojamientos sobre los bajeles del Rey, dado por el Almirantazgo.

Colección Vargas Ponce, leg. xxxiii.

1739.—Agosto 20, San Ildefonso.—Declaración de represalia contra navíos, bienes y efectos del Rey y súbditos de la Gran Bretaña.

Gaceta de Madrid de 25 de Agosto.

Noviembre 26, Buen Retiro.—Declaración de guerra á la Gran Bretaña por haberla proclamado en Londres contra esta Corona.

Gaceta de Madrid de 8 de Diciembre.

Noviembre 28.—Real cédula prohibiendo el comercio con Inglaterra.—Impresa en dos hojas folio.

Diciembre 12.—Arancel y instrucción para la cobranza, quenta y razón de los derechos á favor del Señor Infante, Almirante general.—Son tres,

uno distinto para cada departamento de Cádiz, Ferrol y Cartagena, impresos cada cual en dos hojas folio.

Instrucción al Intendente D. Alejo Gutiérrez de Rubalcava para el gobierno de los subdelegados en asuntos de montes. Año 1739.

Colección de D. Juan Antonio Enríquez.

1740.—Instrucción sobre el contrabando de mar, que deberán tener presente para su puntual observancia los Intendentes de los Departamentos de Marina, sus subdelegados y demás Ministros á quienes se encargare su conocimiento durante la presente guerra con la Gran Bretaña.— Impresa en tres hojas folio.

Copia de la Real cédula de S. M. expedida para que en la ciudad de San Christobal de la Habana se forme una Compañía á cuyo cargo esté la conducción de tabacos, azúcar, corambres y otros frutos de la isla de Cuba, con la dirección, reglas, exempciones y obligaciones que se expresan.— En Madrid, en la imprenta de Antonio Sanz. Año 1740.—En folio, 17 hojas.

1741.—Noviembre 15, Buen Retiro.— Real decreto nombrando lugar-teniente del Almirantazgo á D. José Campillo, por ausencia del Infante Almirante.

Rodríguez Villa, *Don Cenón de Somodevilla*, pág. 327.

Asiento hecho con D. Martín de Aróstegui, diputado general de la ciudad de la Habana, para la construcción de navíos en el astillero del mismo puerto.—Impreso en 11 hojas folio.

Asiento para la provisión de maderas, arboladura, tablonería y betunes para la Armada, hecho por doce años con D. Jaime Planells, apoderado de D. Francisco Puget y Comp. de Barcelona.— Impreso en siete hojas folio.

Asiento de jarcias para los departamentos de Cádiz y Cartagena, celebrado con D. Jaime Planell, apoderado de D. Ignacio y D. Juan Boxó, por término de diez años.— Impreso en cinco hojas folio.

1742.—Copia de cédula de confirmación por S. M. del canje de prisioneros españoles é ingleses, que también se halla ratificado por S. M. Británica. Dada en Buen Retiro á 22 de Marzo de 1742.— Impresa en cinco hojas folio.

Septiembre 19, San Ildefonso.—Ordenanza de arqueos para los bajeles de S. M. y de particulares que hagan viaje con registro á los puertos de América en flotas de galeones ó azogues.

Colección Vargas Ponce, leg. XXXIII.

1743.—Mayo 24, Aranjuez.—Real decreto nombrando Lugarteniente general del infante D. Felipe en el Almirantazgo al Marqués de la Ensenada.

Rodríguez Villa, *Don Cenón de Somodevilla*, pág. 348.

1744.—Asiento para la provisión por doce años de arboladura, tablonería y betunes, hecho con D. Carlos Lasarte.—Impreso en 27 páginas folio.

Asiento hecho con el Marqués de Iturbieta para continuar por cuatro años la provisión de víveres para la Armada, á contar desde 1.º de Enero de 1745.—Impreso en 14 hojas folio.

Marzo 6.—Reglamento del real de vino de la Armada de Barlovento.—Impreso en Mexico, dos hojas folio.

1745.—Noviembre 9.—Reglamento de galeras, de su construcción en Cartagena, y supresión del astillero de las Atarazanas de Barcelona.—Impreso.

1746.—Relación en que por menor se expresan las especies y cantidades de madera y pertrechos para la fábrica y armamento de una galera sencilla.

Colección Vargas Ponce, leg. X, núm. 113.

1748.—Enero 31.—Ordenanza que S. M. (Dios le guarde) manda observar para la cría, conservación, plantíos y cortas de los montes.—Impresa en Madrid por Juan de San Martín, fol. 12, pág.

Otra edición sin pie de imprenta.

Apéndice á la Ordenanza de montes de Marina.

Manuscrito, Biblioteca central de Marina.

Marzo 8.—Buen Retiro.—Ordenanza de Artillería para la regla que se establece en las salvas, la cantidad de pólvora que se ha de suministrar de los reales almacenes de Artillería y sus parques para ellas, saludos, ejercicios de la tropa de infantería, caballería y dragones, y para pruebas de toda arma de fuego. Refrendada por el Marqués de la Ensenada.—Impresa en 19 páginas folio.

Octubre 30.—San Lorenzo.—Real decreto extinguiendo el empleo de Almirante general de la mar y el de su lugarteniente, y ordenando se empleen los sueldos, derechos y emolumentos pertenecientes al Almirantazgo en desempeño y restauración del real Erario.

Rodríguez Villa, *Don Cenón de Somodevilla*, pág. 354.

Instrucción de lo que ha de hacerse con el personal y material de las galeras mandadas suprimir.

Colección Vargas Ponce, leg. x, núm. 114.

Diciembre 12.—Real cédula y Reglamento para el aumento y conservación de los montes y plantíos.—Impresa en ocho hojas folio.

1749.—Ordenanza para los montes de la provincia de Guipúzcoa.

Colección Enríquez.

Junio 27.—Aranjuez.—Plan de reglamento para la guarnición de la Vera-Cruz y castillo de San Juan de Ulúa, para sustituir el batallón de la Armada de Barlovento que hacía el servicio en ambas plazas. Firmado por el Marqués de la Ensenada.—Impreso en seis hojas folio.

Julio 30.—Instrucción que deben observar los comisionados en las averiguaciones que han de practicar para aclarar los montes, dehesas y otras cualesquiera posesiones que se hayan reducido á nueva cultura desde la fecha.—Impresa en seis hojas folio.

1750.—Marzo 10.—Buen Retiro.—Resolución del Rey sobre diversas franquicias para el fomento de la pesca. Firmada por el Marqués de la Ensenada.—Impresa en dos hojas folio.

Nueva representación que hace á S. M. D. Domingo de Marcoleta, apoderado de la ciudad de Buenos Aires, con motivo de la orden expedida por el virrey de Lima para que dentro de un breve término se saquen todos los géneros que hayan arribado á su puerto.—Madrid, imprenta de *El Mercurio*, año de 1750, folio, 15 hojas.

Ordenanza que se ha de observar en la pesca que se hiciere en toda la ría de Pontevedra y sus puertos, extractada de la que antiguamente tenia el arrabal de dicha villa, como cabeza de su ría, con algunas ampliaciones, restricciones y variaciones que nuevamente ha formado para su mejor establecimiento D. Francisco Javier García y Sarmiento, subdelegado de Marina.—Año 1750.

Manuscrito, Academia de la Historia, Est. 27, gr. 4, E. 103.

1751.—Enero 1.—Real ordenanza de matrícula.—Impresa en folio, en 82 páginas, sin portada, como título III del tratado x de las Ordenanzas generales de la Armada.

Instrucción que han de observar los cabos celadores de la gente matriculada.—Impresa en dos hojas folio.

Instrucción para los maestros de la carrera de Indias.

Colección Enríquez.

Febrero 10.—Buen Retiro.—Real decreto sobre cuenta y razón de los guardaalmacenes y contralores de Artillería. Refrendado por el Marqués de la Ensenada.—Impreso en dos hojas folio.

Marzo 16.—Real orden señalando uniforme á los cuerpos del Ministerio de la Armada.

Colección Vargas Ponce, leg. XXXIV.

Mayo 29.—Nueva instrucción arreglada á la resolución del Rey, comunicada por el Excmo. Sr. Marqués de la Ensenada, para los asuntos de montes.—Impresa en cuatro hojas folio.

Pliego de condiciones para el asiento del Hospital real de Marina de Cádiz y provisión de medicinas, bajo las cuales se encargó y obligó al propio asiento D. Jaime Campués.—Impreso en 25 páginas folio.

Colección Zalvide, art. 8.

Instrucción general para la administración y cuenta de S. M. del real hospital de Cádiz.

Manuscrito, Colección Zalvide, art. 8.º

Arancel de los derechos que se deben llevar por las Audiencias de Marina en los partidos ó provincias que se comprenden en este reino. Refrendado por el Marqués de la Ensenada.—Impreso en tres hojas folio.

Mayo 18, Cartagena.—Nueva instrucción para los asuntos de montes que ocurran en la provincia.—Impresa en folio.

Junio 22, Barcelona.—Nueva instrucción para los asuntos de montes que ocurran en Cataluña. Firmada, Joseph de Condamina.—Impresa en seis hojas folio.

Julio 25.—Instrucción que el Rey ha mandado expedir por la Secretaría del despacho universal de Guerra, para que persigan y recojan las justicias todos los vagabundos y malentretidos, y se apliquen á la tropa y á sus reales arsenales, en consecuencia de lo que está prevenido por leyes del reino, con el fin de establecer la quietud en los pueblos y seguridad en los caminos. Firmada por el Marqués de la Ensenada.—Impresa en cuatro hojas folio.

Octubre 6, Buen Retiro.—Ordenanza estableciendo varias providencias para el cuidado de la pública salud en todo el reino. Firmada por el Marqués de la Ensenada.—Impresa en cinco hojas folio.

Octubre 6.—Real orden acompañando diseño del uniforme pequeño de la Armada.

Colección Vargas Ponce, leg. XXXIV.

Diciembre 25.—Real orden de abono de medio jornal á los carpinteros y calafates lastimados en el trabajo, y de una cuarta parte de jornal á los que padecieren enfermedad natural.

Colección Vargas Ponce, leg. XXXIV.

1752.—Junio 30, Madrid.—Arancel de los derechos que han de percibir los auditores, escribanos y alguaciles de los juzgados de Marina, etc.—Impreso en 20 hojas folio.

1753.—Septiembre 17.—Ordenanzas eclesiásticas militares que deben observar los padres capellanes de la real Armada y los de bajeles particulares.—Impresas en cuatro hojas folio.

Noviembre 16, San Lorenzo.—Resolución aprobando autorización á D. Antonio de Thobar para la pesca de coral en los mares y costas de Africa. Firmada por el Marqués de la Ensenada.—Impresa en tres hojas folio.

Asientos hechos con el Marqués de Iturbieta para la provisión de víveres de la armada.—Impresos en folio, desde 1745.

1754.—Marzo 12.—Instrucción real estableciendo dos escuadras de inválidos en cada uno de los Departamentos, que sirven en los arsenales.

Colección Vargas Ponce, leg. XXXV.

Julio 23, Madrid.—Real decreto nombrando á D. Ricardo Wall, secretario del despacho de Estado, secretario del despacho de Indias, y del despacho de Marina á D. Julián de Arriaga, jefe de escuadra por haber depuesto el Rey de todos sus empleos y encargos al Marqués de la Ensenada y á D. Agustín Pablo de Ordeñana, desterrando al primero á la ciudad de Granada y al segundo á la de Valladolid.

Gaceta de esta fecha.

Diciembre 31.—Providencias y reglamento del Consulado de esta noble villa de Bilbao en junta, por derechos de pilotaje, balisa y limanajes, según sean los navíos que entran y salen por la barra y canal de este puerto.—Impreso en Bilbao, dos hojas folio.

Marzo 16, Cádiz.—Orden circular con el fin de que se reencargue el cuidado de los montes. Firmada por D. Julián de Arriaga.—Impresa en siete hojas folio.

Marzo 25, Madrid.—Real cédula reiterando la prohibición del uso de tabaco rapé, con pena de privación de empleo.—Impresa en 2 hojas folio.

Abril 9, Cádiz.—Nueva instrucción con adiciones á la ordenanza de montes. Firmada por D. Julián de Arriaga.—Impresa en siete hojas folio.

Real instrucción para formar las escuadras de inválidos.

Colección Enríquez.

1755.— Mayo 4, Aranjuez. — Ordenanzas de la Real Compañía de Comercio de Barcelona, para hacerlo en las islas de Santo Domingo, Puerto Rico y la Margarita. — Impresas en tres hojas folio.

Reglamento de las soldadas que han de ganar los capitanes, oficiales y tripulación de los navíos marchantes que navegaren á la América. — Impreso en 4 hojas folio.

1756.— Pliego de condiciones para el asiento de provisión de los hospitales. — Impreso en 28 páginas.

Colección Zalvide, art. 8.

Reales instrucciones para los capitanes de puerto de Veracruz y la Habana.

Colección Enríquez.

1757.— Ordenanzas de Marina para los navíos del Rey de las islas Philipinas, que en guerra y con reales permisos hacen viajes al Reyno de Nueva España. Manila, 1757. — Dos volúmenes en folio. Publicadas por orden del Gobernador Capitán general de las islas D. Pedro Manuel Arandía y Santisteban.

Enero 1.—Asiento para la provisión de víveres hecho por el Marqués de Iturbieta para continuar el que tiene hecho por cinco años más. — Impreso en 30 páginas folio.

Febrero 18.— Reglamento de tripulación de los siete jabeques de Cartagena.

Colección Vargas Ponce, leg. II.

1759.— Estado mayor de navío de las medicinas así simples como compuestas, sus cantidades y utensilios que hemos formado D. Leandro de Vega, médico de Cámara del Rey y protomédico de la Real Armada, y D. Francisco Nueve Iglesias, cirujano mayor de ella, á fin de que, sin detrimento de la Real Hacienda y con arreglo á la dotación de plazas y tiempo de navegación, se puedan proveer las cajas y frasqueras de medicinas que debe llevar cada uno de ellos. — Impreso en dos hojas folio.

Cédula real concediendo fuero militar á los empleados en el asiento de víveres de la armada. — Impresa en una hoja folio.

NÚMERO 2.

Noticias extractadas de naufragios.

1704.—El galeón *Santa Teresa*, del mando del almirante D. Diego Asensio de Vicuña, después de apresado en combate por los ingleses, al entrar en Lisboa naufragó en la baria, ahogándose 200 hombres.

1708.—El galeón *San José*, capitana de la flota de Tierra firme, y una urca mercante, sobre Cartagena. Perecieron 578 personas.

1709.—Un patache en las islas Palaos, al hacer exploración.

1710.—Una balandra en reconocimiento de las islas Carolinas.

1711.—La almiranta de la Armada de Barlovento, á cargo de D. Diego Alarcón y Ocaña, embarrancó á sotavento de la Habana, así como también tres navíos de flota de Nueva España, con temporal del Norte. Se salvó casi toda la gente y el tesoro.

1715.—La flota del general D. Juan de Ubilla sufrió huracán en el canal de Bahama. Perecieron 10 naves, y con ellas el General y un millar de personas.

Ocho naves mercantes de cruz, y 14 latinas, en el puerto de Barcelona, por efecto de gran temporal, el 21 de Diciembre. Se ahogó mucha gente.

1718.—El navío mercante *San Geroni*, en viaje á Cartagena de Indias zozobró en el golfo con toda su gente.

El navío *San Pedro*, de 60 cañones, en el golfo de Tarento.

1719.—Los galeones Capitana, Almiranta y *Santo Cristo de Maracaibo*, de la flota de azogues de D. Francisco Cornejo, en la costa de Campeche.

El navío *Nuestra Señora de Loreto*, general D. Francisco de Echeveste, en la costa de Tonkín. Se salvó la gente.

Un navío de guerra de la expedición de Escocia, dirigida por D. Baltasar de Guevara, y varios transportes, en las costas de Galicia y Portugal.

1720.—Dos fragatas de la Armada de Barlovento, al mando de D. Francisco Cornejo, en el canal de Bahama. Se salvó la gente.

El navío *Carlos V*, de 50 cañones, sobre Puerto Rico, con huracán. Murieron más de 500 hombres.

1724.—Los navíos de azogues *Guadalupe* y *Tolosa*, con huracán. Pereció su comandante el teniente general D. Baltasar de Guevara y cuantos iban á bordo.

1725.—Se incendió la Capitana de la flota de D. Antonio Serrano en la Sonda de Campeche, pereciendo unas 400 personas.

1726.—El galeón *Santo Cristo de Burgos*, en Ticao, haciendo viaje de Manila á Acapulco. Se salvó la gente.

1727.—Un navío de 50 cañones, de la flota de Nueva España, en la isla de Flores. Se salvó la gente y parte de la plata.

1729.—Un navío de la escuadra de D. Gabriel Pérez de Alderete, en la costa de Asturias.

1730.—La fragata *Genovesa*, comandante D. Francisco Guiral, viniendo á España con tres millones de caudal, se perdió en el bajo de la Víbora. Se ahogó el mariscal de campo D. Manuel de Alderete, que había dejado el cargo de Presidente de Panamá.

1732.—El navío *Concepción*, de la flota de azogues de D. Gabriel Pérez de Alderete, en Veracruz, con muerte de 500 hombres.

De la flota de D. Rodrigo de Torres, compuesta de cuatro navíos de guerra y 16 mercantes, sólo se salvaron tres de los últimos, por resultas de huracán en el canal de Bahama. Se ahogó mucha gente y perdió el tesoro y frutos.

1733.—El navío *La Florida*, de la flota de D. Rodrigo de Torres, en los bajos de Maticumbe. Se ahogaron 55, y 14 naves más, de las que tres zozobraron, desapareciendo entre las olas con toda la gente.

1735.—El navío *Santa Rosa*, de la escuadra de D. Manuel López Pintado, en Veracruz.

El patache de Nueva España, en viaje á Manila, en los bajos de Calantás. Se salvó la gente, casi toda la carga, 750.000 pesos de particulares y 768.000 del situado.

1736.—El patache *Santa Rosa*, al entrar en el puerto de Veracruz con Norte. Se salvó la gente.

1738.—Los navíos *Incendio y Lanfranco*, en Veracruz.

1741.—El navío *Invencible*, capitana de la escuadra de D. Rodrigo de Torres, voló en la Habana, incendiado por un rayo. Hubo 16 muertos y 21 heridos.

El navío *Hermione*, de la escuadra de D. José Pizarro, zozobró en el cabo de Hornos, desapareciendo con 500 hombres.

1742.—El navío *San Ignacio*, de la Compañía de Caracas, en la isla Anegada.

1746.—El navío *Santo Cristo de León*, en el Callao de Lima, por causa del terremoto.

1756.—La galera capitana de D. Pedro Vertiz, en la isla de Catanduanes. Pereció el jefe con casi toda la gente.

NÚMERO 3.

Relaciones impresas.

1701.—Representacion hecha a S. M. por Andres Serrano, de la Compañia de Jesus, procurador general de su provincia de Filipinas, suplicandole mande despachar Real Cedula al gobernador de dichas islas para que haga prevenir embarcaciones para que los misioneros de la Compañia de Jesus puedan ir a predicar el Santo Evangelio á las islas de Pais y Palaos, nuevamente descubiertas. Impresa en Manila, en 4.º

Noticia que se ha podido recoger de vna Carta de vn Caballero Napolitano á otro Cortesano de Madrid sobre el sucesso de la Conjuracion en Napoles, y feliz quanto prudente y leal prouidencia para vencerla, del día 26 de Setiembre deste año de 1701. Con licencia en Madrid. Por Antonio Bizarron. 2 hojas 4.º

Relacion de la Conjuracion svcedida en la ciudad de Napoles este año de 1701. Impresa en Barcelona por Rafael Figveró. 2 hojas 4.º

1702.—Noticias extraordinarias y diario del feliz viaje del Rey N. Señor desde el día 8 de Abril que se embarcó en Barcelona, hasta el día 16 del mismo mes que llegó dichosamente a Napoles. Impreso en Madrid, por Antonio Bizarron, 2 hojas 4.º

Relacion y diario puntual de todo lo sucedido desde el día 23 de Agosto de 1702, en que dió vista á esta ciudad de Cadiz la Armada naval enemiga de Inglaterra y Olanda, hasta el primero de Octubre del mismo año, que perdió de vista á dichas costas. Por D. Manuel Danío Granados. Impresa en Cádiz por Christobal de Requena, año 1702. En 4.º, 26 páginas.

1703.—Relacion de la feliz victoria que han conseguido las armas de el Rey nuestro Señor en la Plaza de Zeuta contra los Moros sitiadores, el 18 de Mayo del año 1703. En Madrid: Por Antonio Bizarron. 2 hojas en 4.º

Señalada victoria que por Mar y Tierra consiguió la Guarnicion de Melilla contra los Moros, en los días 24 y 25 de Mayo deste año de 1703. Impreso en 4.º

Primera y breve relacion de las favorables noticias que con fechas de 6 y 28 de Enero de este año de 1703 se han tenido por cartas de D. Luis de Zúñiga, Gobernador de la Florida, y D. Luis Chacon, Gobernador de la Habana. En Madrid. Por Antonio Bizarron, 2 hojas en 4.º

1704. Relacion de la primera navegacion hecha sobre el río Tajo, desde Alcántara en Extremadura hasta el puerto de Villa-Velha en Portugal, en que se comprenden los sucesos della y formacion de la puente para el paso de Su Mag. el Sr. Rey Phelipe Quinto..... tomada por el Capitan de Mar y Guerra de la Armada del Oceano D. Juan de Monsegur, natural de Navarra la Baxa, Cabo que la dirigió y condujo. Impresa en 8 hojas en 4.º

Copia de carta del Almirante D. Diego Assensio de Vicuña, Cabo de los galeones que salieron de los Pasages, con la noticia de su navegacion. Impresa sin a. ni l., en 4 hojas en 4.º

Relacion que el Serenisimo Señor Conde de Tolosa remitió al Rey nuestro Señor refiriendo con individualidad lo ocurrido en la batalla que la armada de su mando dió á la de los enemigos el día 24 de Agosto de 1704. Impresa sin a. ni l., 4 hojas en 4.º

Noticia del arribo de la victoriosa armada del Sereníssimo Señor Conde de Tolosa a la Baía de Alicante y demostraciones con que ha sido festejado. Impreso en Valencia por Vicente Cabrera. Año 1704. 2 hojas en folio.

Academia de la Historia. Est. 26, gr. 3, D. 52.

Relacion del sitio, toma y desalojo de la Colonia nombrada el Sacramento, en que se hallaban los portugueses desde el año 1680, en el Río de la Plata, a vista de las islas de S. Gabriel. —Imp. con Privilegio en Madrid. Por Antonio Bizarron, s. a., 4 hojas en 4.º

1705.—Relacion de la entrada que hicieron en la ciudad de Denia las armas de la Magestad Catolica del Rey nuestro Señor D. Carlos III. Impresa. Citada por Lafuente.

Veridica relacion diaria de lo sucedido en el ataque y defensa de Barcelona en este año de 1705. Impresa. Citada por Lafuente.

Relacion de la Campaña que hizo la escuadra de los poderosos aliados conduciendo a su Magestad Catolica, el rey legitimo Carlos Tercero, desde que se embarcó en Inglaterra para Lisboa hasta su entrada en Barcelona. Impresa. sin a. ni l., en 5 hojas folio.

Relacion de lo sucedido en Barcelona desde que las armadas de Inglaterra y Olanda dieron vista á esta plaza hasta su pérdida. Impresa en Madrid por Antonio Bizarron. Año 1705. En 4.º, ocho páginas.

Declaracion y advertencia á todos los pueblos de las Indias Occidentales debajo el dominio de la Corona de España y vasallos de su legitimo Rey y Señor Don Carlos Tercero, por la Gracia de Dios Rey de Castilla, de Leon, de Aragon, etc. Impreso s. a. n. l. en dos hojas folio.

Breve noticia del nuevo descubrimiento de las islas Pais ó Palaos entre las Filipinas y Marianas. Impreso en 4.º en 37 páginas.

Academia de la Historia, Est. 16, gr. 5, núm. 944.

Noticia de las islas Palaos, por el P. Andrés Serrano. Impresa en Madrid, s. a. En 4.º, 26 hojas.

Relacion del sitio, toma y desalojo de la colonia nombrada del Sacramento, en que se hallaban los portugueses desde el año 1680, en el Río de la Plata á vista de las islas de San Gabriel. Con privilegio, en Madrid, por Antonio Bizarron. Cuatro hojas en 4.º

1706.—Noticia breve de la toma y restauracion de la ciudad de Cartagena por las armas de nuestro catolico Monarca Felipe Quinto (q. D. g.), comandadas del Sr. Duque de Berbic, día 18 de Noviembre de 1706. Impresa en Murcia por Vicente Llofriv. Dos hojas en 4.º

Los Capítvlos que se han resuelto en el general Concejo que se ha celebrado oy 27 de Septiembre de 1706 á las cinco de la mañana. Impreso en cuatro hojas en 4.º

Capítvlaciones que se piden al Excellentissimo Sr. Almirante Leake que manda las armas de su Magestad Britanica por el Ilustrisimo Sr. Conde de la Alcudia, Virrey y Capitan general de la Ciudad y Reyno de Mallorca, para entrego de la Plaza de dicha Ciudad y Isla. A 27 de Septiembre de 1706. Impreso en cuatro hojas en 4.º

1707.—Relacion diaria y puntual de lo sucedido en la isla de Tenerife, una de las Canarias, el día 6 de Noviembre del año pasado de 1706, con una escuadra inglesa que intentó combatir el puerto de Santa Cruz. Con licencia. Impresa en Madrid y por su original en Sevilla. En 4.º

Copia de carta de D. Diego Leonardo Dávila, castellano del castillo de San Felipe del puerto Mahon, y gobernador superior de la isla de Menorca, noticiando diariamente las puntuales circunstancias de la restauración de la Isla a la obediencia del Rey N. S. D. Felipe V. En Madrid, por Antonio Bizarron. Cuatro hojas en 4.º

1708.—Carta nueva donde se da exacta noticia de la feliz victoria que han conseguido los Españoles contra los Ingleses en Cartagena de Indias. Impresa en Valencia por Cosme Granja, s. a. Dos hojas en 4.º

Noticias especiales de la Europa, publicadas martes 12 de Septiembre. En Sevilla por Francisco de Leesdael. Año 1708. Cuatro hojas en 4.º

1711.—Relacion verdadera de los navfos que componen la armada de Francia, armados en este presente año de 1711, comandados por el señor Conde de Tolosa, Gran Admíral de Francia. Impreso s. a. n. l. Dos hojas en 4.º

Resumen y extracto de los sacrilegios, profanaciones y excesos en lo sagrado que por las informaciones auténticas ejecutadas de orden de los Ordinarios eclesiásticos de los obispados de Sigüenza, Cuenca, Oñza y arzobispado de Toledo, se justifica haberse cometido por los soldados y tropas del Archiduque en los más de los pueblos á donde llegaron en las dos ocasiones que internaron en éste reino de Castilla (por su desgracia) en los años de 1706 y 1710. Impreso en Madrid por Mateo Blanco. Setenta y cuatro páginas en 4.º

1712.—Relacion que hace el señor Dv Gve Trouin de lo ejecutado en la costa del Brasil, en el puerto y ciudad del Río Janciro, desde el día 9 de Junio de 1711 hasta el 6 de Febrero de 1712 que llegó á Brest. Con licencia. En Madrid por Juan de Arístia. Siete hojas en 4.º

1714.—Individual verdadera relacion de lo sucedido á vista del muelle de Barcelona, día y noche del apostol San Matías de este año 1714. Impresa en Barcelona por mandamiento del excelentísimo y fidelísimo Consistorio.

Citada por D. Víctor Balaguer en la *Historia de Cataluña*. Refiere haber roto los sitiados el cordon del bloqueo y tomado 15 embarcaciones con víveres y municiones.

Relacion diaria del sitio de Barcelona. Impresa en Gerona por Gabriel Bró. Citada por D. Víctor Balaguer en la *Historia de Cataluña*.

1718.—Relación verídica del combate que el día 11 de Agosto hubo entre la armada de España y la de Inglaterra en las costas orientales de Sicilia y en el canal de Malta. Impresa en Madrid por Juan de Arístia. Tres hojas en 4.º

Diario del sitio y rendicion de la ciudadela de Mesina. Impresa en Madrid por Juan de Arístia, año 1718. Dos hojas.

Relacion de los progresos de las armas españolas en el reino de Sicilia delante de Melazo. Con licencia. Barcelona, por Joseph Texidó. En 4.º, cuatro hojas.

Verdadera noticia de la invasion intentada por los ingleses contra la Puebla de Mundaca en el señorío de Vizcaya. Con licencia. Impresa en Cádiz por D. Miguel Gómez. S. a. Dos hojas en 4.º

1719.—Breve relacion de las festivas aclamaciones y singular alborozo con que la ciudad de Valencia ha celebrado el tránsito que sus Majestades y Alteza se han dignado hacer por ella en el viaje que ejecutan. Impresa en Valencia, año 1719.

1720.—Relacion de los felices sucesos que el día 15 de Noviembre de 1720 lograron las Armas de su Magestad en el ataque de las Trincheras y Fuertes con que los Moros tenían sitiada la Plaza de Ceuta, y en la ba-

talla que sucesivamente se les dió en su Campo, detrás de ellas. Con licencia. En Madrid por Juan de Ariztia. En 4.º. Dos hojas.

Relacion de la feliz victoria que el día 9 de Diciembre de 1720 lograron las Armas de su Magestad en su Campo, donde vinieron á dar batalla los Moros con el todo de su Exercito, que en aquel día se considera se componía de 36.000 hombres. Con licencia. En Madrid. Por Juan de Ariztia. Dos hojas en 4.º

Relacion de la tercera victoria que el exercito de su Magestad logró el día 21 de Diciembre de 1720 en los Campos de Ceuta, donde los Moros, en número de 60.000 hombres volvieron á atacarle y fueron derrotados con pérdida de 7 á 8.000 hombres. Con licencia. Por Juan de Ariztia. Tres hojas en 4.º

1729.—Verídica narracion en vn pvnual diario, describiendo los celebres aplausos, festivos jubilos y heroycas diversiones que en la muy Noble y muy Leal Ciudad de Sevilla han tenido los catholicos Reyes, Principes é Infantes desde su feliz entrada en ella en el día 3 de Febrero de este año de 1729 hasta el día 31 de Mayo del mismo año. Escribíalas D. Gil Francisco Freneva. En Sevilla. Por la Viuda de Francisco de Leefdael. Sesenta y ocho páginas en 4.º

1730.—Relacion de meritos y servicios de D. Manuel López Pintado, marqués de Torrelblanco del Aljarafe, Caballero del Orden de Santiago y Theniente general de la Armada. Impresa en folio.

1732.—Relacion exacta de los aprestos militares, navales y terrestres que se han egecutado en la Baia de Alicante en este año de 1732, para la Armada y Ejército de la Expedicion, con la noticia de las tropas, artillería, víveres, pertrechos y municiones de su armada, embarcaciones de su transporte, navíos de guerra, fragatas y galeras de la escolta, disposiciones para navío y ordenaciones para su navegacion y desembarco. Impresa en Valencia. Ocho hojas en 4.º

Relacion de lo acaecido en la navegacion de la Armada que se congregó en la Bahía de Alicante y los progresos del Ejército en la restauracion de Orán. Año 1732. Impreso en 4.º en Madrid, por Juan de Ariztia. Cuatro hojas.

Otra edición s. a. n. l.

Otra en Madrid, imprenta del *Correo Viejo*.

Segvndo papel y mas copioso de la Armada que ha salido para la Conquista de Orán, en que se refiere el numero de tropas, etc. Impreso en cuatro hojas en 4.º, con la forma de la embarcacion hecha en Barcelona.

Noticias diarias de las operaciones de nuestra Armada en la expedicion de Africa, y de su Desembarco, con una copia de dos cartas que refieren la

rendicion de la Plaza de Orán con todas sus fortalezas. Con licencia, en Valencia, por Antonio Bordazar. En 4.º Dos hojas.

Diario y noticia verdadera de todo lo sucedido desde el día 29 de Junio de 1732, en que se declara los muertos, heridos y prisioneros que ha habido en la Plaza de Orán hasta el día 17 de Julio de dicho año, y demás particularidades. Impreso s. l. Cuatro hojas en 4.º y una lámina.

Relacion de lo sucedido en las dos funciones que en el día 21 y 23 de Noviembre de 1732 tuvo la Guarnicion de Orán con el Exercito de los Turcos y Moros que la sitiaban. Con licencia. En Madrid. Cuatro hojas en 4.º

Noticias individuales de los sucessos de nuestro Exercito en Africa desde el día del arribo de la Armada hasta el 11 de Julio presente de 1732. Impreso en Valencia, por Antonio Bordazar. Dos hojas en 4.º

Relacion de los Gloriosos progresos q. las Tropas de la Guarnicion de Zeuta lograron el día 17 de Octubre de este año en la salida que hicieron para atacar á los Moros que formaban el Exercito con que habían puesto sitio á aquella Plaza. Sevilla y Octubre 21 de 1732. Impreso en cuatro hojas en 4.º

Trivmphos diarios, crventos, sacros y belicos, en los días de los tormentos y martyrios de siete seraphicos Machabeos, reflectados en los acasos militares que en los mismos sagrados días acaecieron en esta Plaza de Zeuta, y con especialidad en la Salida del día 17 de Octubre deste presente año de 1732. Ordenada y mandada por el Sr. D. Antonio Manso Maldonado, Mariscal de Campo. Gobernador, etc., para deshalar de su vecino Campo al infiel Barbaro Sarraceno..... Por Fray Christoval de San Joseph Gallo. Impreso en Sevilla. En la oficina de D. Francisco de Leefdael. Veintidós hojas en 4.º

Iconismos encomiasticon, o verdadera descripcion y elogio de la Expedicion de Africa, en que las Reales Armas de su Mag. recobraron á Marzaquivir, Orán y sus Castillos, con una breve noticia de estas plazas, su situacion, país y primera conquista, etc. Por el Doct. D. Pedro de la Cueva..... Con licencia. Impreso en Granada. 36 págs. en 4.º

Relacion de servicios del General de flota D. Francisco Abaria. Impreso en dos hojas en folio.

1733.—Noticia del estado de la provincia de Paraguay. Impresa en nueve folios.

Noticia al Embaxador del Rey Catholico en la Corte Britanica, de las razones que han obligado á S. M. Catholica a hacer la guerra al Emperador. Madrid. En casa de Manuel de Pinto.

1734.—El indulto concedido a los Reynos de Nápoles y Sicilia, por el

Real Infante Duque Don Carlos. Madrid. En casa de Lorenzo Cardama.

Relacion de la empresa contra la Sabanilla de Tuboe, que Malinog, rey levantado de Mindanao, padre del rey de Joló, intentó con 26 embarcaciones de armada. Impresa en Madrid. Año 1734.

Relacion de los sucesos de Mindanao, en las islas Filipinas. Impreso en Manila, en el Convento de Ntra. Sra. de los Angeles. Año de 1734. Seis hojas en 4.º

1735.—Papel nuevo. Defensa del Hombre Marino Montañés, contra D. Alvaro Menards y en defensa del R. P. M. Fejjóo, Benedictino. Madrid, en casa de Francisco Fábregas.

La Solemne Entrada y Aclamacion del Serenisimo Señor Don Carlos, Rey de las dos Sicilias, hecha en Palermo, capital del Reyno, el día 30 de Junio de 1731. Madrid, por Juan de Ariztia.

Solemnes Fiestas y Luminarias hechas en Napoles con ocasion del feliz regreso de S. M. a aquella Ciudad. Madrid, por Juan de Ariztia.

1736.—Disertacion Historico-politica en que se trata de la extension de el Mahometismo en las islas Filipinas; grandes estragos que han hecho los Mindanaos, Joleos, Camucones y Confederados de esta secta en nuestros pueblos cristianos, por el P. Fr. José de Torrubia, franciscano. Madrid, por A. Balbás, 1736. En 4.º, 112 páginas.

Hay otra edición de 1753.

Noticia individual del feliz Combate que en las Aguas de Marvella tuvieron tres navios de la Religion de S. Juan, mandados por el Theniente General Fr. D. Bartholomé Tommasi, con tres Baxeles Corsarios Argelinos. Madrid. En casa de Francisco Martínez Abad.

1737.—Manifiesto que la Corte de Viena ha publicado en justificacion de los motivos que le han obligado a declarar la guerra a los Turcos. Madrid. Con privilegio, por Juan de Ariztia. Cuatro hojas en 4.º

1739.—Relacion verdadera del refido combate y presa que hicieron el día 5 de Marzo de 1739 los Javeques Armados en Corso para resguardo de las costas de Mallorca, por orden de el Sermo. Infante Almirante General, comunicada al Comisario Real de Guerra de Marina, el qual duró tres horas, logrando apresar dos Embarcaciones de Moros Corsarios del Rey de Argel, las quales llevaban apresada una Embarcacion de Cathalanes, haciendo prisioneros los nuestros 103 Moros, y entre ellos dos Christianos Renegados. Impreso s. l. Dos hojas en 4.º

Eran cuatro los jabeques, al mando del comandante Mateo Calvet.

1741.—Relacion de las presas que han hecho los armadores españoles á los ingleses desde el mes de Diciembre de 1740 hasta fines de Junio de 1741. En casa de Vicente Jordan.

Papel nuevo en que se hace manifiesto al público en una puntual y verdadera relacion, todas las presas que han hecho los armadores españoles desde que se publicó la guerra con Inglaterra hasta 1.º de Enero de este presente año de 1741, con el número de naves, de qué genero iban cargadas y su importe, con los nombres de los capitanes y bajeles de una y otra parte y á qué puertos han sido conducidos, así en Europa como en America, por un pobre ciego. Dedicado al Conde de Montemar. Madrid, 1741. En 8.º

Diario de todo lo ocurrido en la expugnacion de los fuertes de Boca Chica y sitio de la ciudad de Cartagena de las Indias. Formado de los pliegos remitidos á Su Magestad por el Virrey de Santa Fe, Don Sebastian de Esloba, con D. Pedro de Mur, su Ayudante General. Año 1741. De orden de Su Magestad. Imprenta de la *Gaceta*: 23 páginas en 4.º

Otra edición en 12.º

Verdadera noticia de la feliz victoria que han conseguido las Armas de nuestro Catholico Monarcha Don Felipe V (que Dios guarde), Contra las de Inglaterra. Dase cuenta de la forma que fueron rechazados con gran perdida (en Cartagena de Indias) y destruición de su Exercito. Impressa en Cádiz en la Imprenta de la calle de San Francisco. Dos hojas en 4.º

Estado de las tropas embarcadas en Inglaterra para la expedicion de Cartagena, como tambien del que han hecho (segun Revista a la retirada para la Jamayca), para inviar a el Almirantazgo. Con licencia. Impresso en Cadiz por D. Miguel Gomez. Dos hojas en 4.º

1743.—Relacion de la gloriosa y singular victoria que han conseguido las Armas de S. M. Catholica contra una Esquadra Britanica que invadió el día 2 de Marzo de 1743 la plaza de la Guayra, comandada esta por D. Matheo Gval, y aquella por D. Carlos Wnoles. Impresa en 10 hojas en 4.º y una lámina.

Estado del Campo de los Ingleses en el Guantanamo, en la isla de Cuba, quando los nuestros entraron en él el día 6 de Diciembre de 1741. Madrid. Imprenta de la *Gaceta*. En 4.º

1746.—Fogosa activa llama del amor del Colegio de pescadores de Valencia a la proclamacion de nuestro Catolico monarca (Fernando VI). Impreso en Valencia, año 1746. 10 páginas en 4.º

Individual y verdadera relacion de la extrema ruina que padeció la ciudad de los Reyes de Lima, con el horrible Temblor de tierra acaecido en ella la noche de 28 de Octubre de 1746 y de la total asolacion del presidio y puerto del Callao por la violenta irrupcion del mar, que ocasionó en aquella bahía. Impresa en Lima y por su original reimpressa en Mexico por la V. de Joseph Bernardo de Nogal. Año de 1742. 10 hojas en 4.º

Otra edicion en Valencia, por Joseph Tomás Lucas. Año de 1747.

1747.—Noticia anualica y Estado que tiene el pverto del Callao y la ciudad de Lima á el año cumplido de su desolacion y ruyna, que lo hace en este mes de Octubre de 1747. Lima. En 4.º

1748.—El Iris.—Descripcion de los festivos aplausos con que celebros la feliz elevacion al trono de Ntro. Rey y Señor D. Fernando Sexto, el Real Tribunal del protomedicato de Nueva España. Escribála D. Juan Gregorio de Campos y Martínez. En Mexico, por la V. de D. Joseph Bernardo de Hogal. 72 páginas en 4.º, prosa y verso.

Pvntual relacion de lo acaecido en las expediciones contra Moros Tirones en Malanaos (sic), Camucones destacadas en los de 746 y 47.—En 4.º

Continuacion de los progresos y resultas de las expediciones contra moros, tirones y camucanes en este año de 1748. Con noticia de los principios de las nuevas misiones de los reinos de Joló y Mindanao en el gobierno del Ilmo. Sr. Dr. D. Fr. Juan de Arechederra, electo obispo de Nueva Segovia, gobernador y capitan general de las islas Filipinas, etc.—Impreso en Manila; 28 págs. en 4.º

Carta ó Diario que escribe D. Joseph Eusebio de Llano y Zapata al Dr. D. Ignacio Chirivoga, en que con la mayor verdad le da cuenta de todo lo acaecido en esta capital del Perú desde el viernes 28 de Octubre de 1746 hasta el 16 de Febrero de 1747, y juntamente le participa el estrago del presidio del Callao, etc.—En Madrid, en la imprenta de Juan de Zúñiga, año de 1748; 33 págs. 4.º

Relacion puntual, circunstanciada de las ruinas y estragos causados por los terremotos que se sintieron en varias partes del reino de Valencia los dias 23 de Marzo y 2 de Abril de 1748, etc.—Impresa en Madrid por Joseph Mathias Escrivano. En 4.º, 16 págs.

1749.—Tratado definitivo de paz concluido entre SS. MM. Christianíma y Britanica, y los Estados Generales de las Provincias Unidas en Aix la Chapelle, á 18 de Octubre de 1748, á que accedió el Rey nuestro Señor en 20 del mismo mes, y ratificó su accesion en 1.º de Noviembre del mismo año.—Con licencia de S. M.—Madrid, imprenta de *El Mercurio*, año 1749, 100 págs. en 4.º

Relacion de servicios de D. Francisco Varas y Valdés, Ministro del Consejo y Camara de Indias.—1751.—Impresa en 16 hojas folio.

1750.—Relacion de la entrada del Sultán, Rey de Joló, Mohamed Alf Mudín, en Manila, por Fr. Juan de Arechederra.—1750.

Montero, *Historia general de Filióinas*, t. 1, pág. 491.—Retana, *Archivo del Bibliófilo filisino*, t. 1.

1753.—Copia de la relacion y diario crítico-nautico de el viaje que desde la ciudad de Cádiz a la de Cartagena de Indias hizo con sus compañeros el Rmo. P. Maestro Fr. Francisco de Soto y Marne, etc. Sacase a luz a expensas de D. Francisco Antonio García Vicente.—Con licencia en Madrid, en la imprenta de Musica de D. Eugenio Bieco, año de 1753; 39 páginas en 4.º

1754.—Relacion de la valerosa defensa de los Naturales Bisayas del pueblo de Palompong en la isla de Leyte, que hicieron contra las Armas Mahometanas de Ilanos y Malanaos en el mes de Junio de 1754.—Impreso en Manila, en siete hojas en 4.º

1755.—Relacion del terremoto y retirada del mar acaecidos en Cádiz, Sabado 1.º de Noviembre de 1755.—Impresa en Sevilla por Joseph Padrino, cuatro hojas 4.º

Descripcion trágica. Memoria funebre de los inauditos formidables estragos que ocasionó el violentísimo Temblor de Tierra, Rebentacion del Mar, con el voraz Elemento de Fuego, experimentado en la ciudad de Lisboa, Corte de los Fidelísimos Reyes de Portugal, como tambien de algunos pueblos de esta Española Peninsula fueron acometidos con el expresado Temblor, la mañana del día 1.º de Noviembre de este presente año de 1755, deducida y extractada con la más critica veracidad de diferentes noticiosas cartas que se han recibido de los Libertados de tan infausta Tragedia.—Impresa s. l., cuatro hojas 4.º

Breve Compendio de las lamentables ruinas y estragos que experimentó la ciudad de Lisboa el 1.º de Noviembre de 1755. Segunda parte en que se siguen los lamentables estragos, ruinas y muertes, etc.—Impreso en Sevilla, 11 hojas.

Copia de una carta que escribió D. N. N. á un amigo suyo dándole cuenta del Terremoto y retirada del mar acaecidos en Cádiz el 1.º de Noviembre de 1755.—Impresa en cuatro hojas 4.º

Relacion verídica del terremoto y agitacion de mar acaecida en la ciudad de Ayamonte el día 1.º del mes de Noviembre de este presente año de 1785.—Impresa en Madrid, sin pie de imprenta, en cuatro hojas 4.º

Otra en Sevilla por Joseph Padrino.

Memoria funebre y descripcion trágica de los inauditos formidables estragos que ocasionó en toda la española Península el violentísimo Temblor de tierra experimentado en ella la mañana del día 1.º de Noviembre del año 1755.—Impresa en Madrid, sin pie de imprenta, en siete páginas en 4.º

Otra edición en Sevilla, en la imprenta de Joseph Patiño.

Relacion de lo acaecido en la ciudad de Granada el día 1.º de Noviem-

bre de 1755 con el Terremoto que principió entre nueve y diez de la mañana.—En Sevilla, por D. Joseph Navarro, dos hojas 4.º.

Breve rasgo y sucinta descripción de los lastimosos efectos que en esta ciudad de Sevilla causó el espantoso terremoto que acaeció el 1.º de Noviembre de este año de 1755.—Segunda impresión añadida.—Impresa en Sevilla por D. Joseph Navarro, en cuatro hojas 4.º.

Breve discurso aristotélico-phísico sobre el terremoto sucedido el 1.º de Noviembre de 1755.—Impreso en Salamanca, dos hojas.

Noticias de lo acaecido en el reino de Portugal de resultas del Terremoto experimentado el día 1.º de Noviembre de este presente año de 1755.—En Sevilla, en la imprenta de D. Joseph Navarro, cuatro hojas 4.º.

Otra edición en dos hojas sin pie de imprenta.

Copia de carta escrita por el P. Guardián del Real Convento de Mequíniz, al Procurador de RR. PP. Descalzos.—Impresa en Sevilla y en Cádiz en la imprenta de Marina, S. a., cuatro hojas 4.º.

Copia de una carta que escribe desde la ciudad de Cádiz un comerciante á otro de ésta, en que le noticia las ruinas y desgracias que ocasionó el Terremoto del día 1.º de Noviembre en las ciudades, villas y puertos de la costa de Africa.—Impreso sin pie, en cuatro hojas 4.º.

Relação da grande victoria que no dia 17 de julho do anno presente de 1755 alcançou dos mouros o invencível presidio da cidade de Ceuta, etcétera.—Impreso s. l., siete págs. en 4.º.

Compendio de los sucesos que con grande gloria de Dios, Lustre y Honor de las Catholicas reales Armas de S. M. en defensa de estas Christianidades, e islas de Bisayas, se consiguieron contra los Mahometanos enemigos, por el armamento destacado al presidio de Iligan, sobre las costas de la isla de Mindanao, en el año de 1754.—Manila, por Nicolás de la Cruz Bagay, 1755.—Un cuad. en 4.º, pápel de arroz. Acad. de la Historia, est. 14, gr. 3, núm. 36.

1756.—Relacion de la perdida y recuperacion del Fverte de S. Ioseph de Tandac, de la Provincia de Caraga, Isla de Mindanao, por las armas de S. M., etc.—Impresa en Manila, año 1756.

Medina, *La Imprenta en Manila.*

Breve relacion de las Misiones de las quatro naciones llamadas Igorrotes, Tinguianes, Apayaos y Adanes, nuevamente fundadas en las islas Filipinas, etc., escrita por el Provincial de la misma provincia, el Missionero Fr. Manuel Carrillo, año 1756.—En Madrid, en la Imprenta del Consejo de Indias.—En 4.º, 16 hojas.

1758.—Nueva y verdadera relacion que declara las copiosas lluvias y grandes inundaciones que ha padecido la ciudad de Sevilla y sus contor-

nos, etc. Sucedió el día 1.º de Enero de 1758.—Impreso con licencia en Madrid.—Dos hojas en 4.º

Copia individual de la relacion original del combate que tuvieron los navíos *Soberano*, *Vencedor* y *Héctor*, del mando del capitán de esta clase D. Isidoro del Postigo, que montaba el primero, en el día 9 del corriente, estando N.-S. con Torre Molinos, en distancia de nueve á diez leguas, con la capitana de Argel, nombrada el *Castillo Nuevo*, del porte de 60 cañones, siendo su comandante el arreez Mahamud Rais, y con la fragata también argelina nombrada la *Caravela*, del porte de 40 cañones, su comandante Achi Mostafá, renegado.—Impresa en Cádiz, en cuatro hojas 4.º

1759.—Relacion de servicios del Excmo. Sr. D. Francisco Cornejo y Cotilla, caballero de la Orden de Santiago, teniente general de la marina y decano del Consejo Supremo de la Guerra.—Impresa s. a. n. l., 8.º, 109 páginas.

Relacion diaria de lo sucedido en el ataque y defensa de la ciudad de Barcelona, cabeza del principado de Cataluña, antemural de toda España. Escrivela Pedro de Comines. Consagrada a la Magestad de Guillerme III, Rey de la Gran Bretaña.—Á la Haya, MDCCLIX.—En 8.º, 76 páginas.

NÚMERO 4.

Relaciones impresas en verso.

1707.—Pindaricas flores que a la reina de ellas, la Virgen Santísima del Rosario, y a la flor del imperio Carlos tercero, legítimo Rey y Monarca de las Españas, consagra un balear ingenio, discurriendo sobre la feliz restitucion del reino de Mallorca al suave dominio de dicho Catholico Monarca, que ocho dias precisos antes de la fiesta principal del Rosario se executó sin los estragos marciales que se temian.—En la Empronta de el Real Convent de St. Domingo.—Seis hojas 4.º En verso latino, castellano y mallorquín.

1718.—La amistad ofendida en el combate de las dos armadas, española y inglesa, en los mares de Sicilia, si vengada en la conquista de la ciudadela de Mesina. Romance de D. Antonio de Ayala, que lo dedica á don Joseph María de Milán y Porras. Impreso en seis hojas en 4.º, sin año ni lugar.

1719.—Relacion de los triunfos y glorias que han conseguido los españoles el día 20 de Junio en el reino de Sicilia y ahora nuevamente en la

derrota del gran convoy de los alemanes que iba al socorro de Melazo. Romance. Impreso en Madrid, año 1719. Dos hojas en 4.º

1745.—Veridica epiphomena y aclamacion cierta a favor de España en la expugnacion de Cartagena de Indias; su autor, D. Joachin Casses de Xaló, doctor en ambos derechos. Madrid, en casa de Joseph Gomez Bot.

1746.—Laconico metrico bosquejo de la magnífica celebridad con que la muy noble y muy leal ciudad de Sevilla solennizó la plausible aclamacion de nuestro Rey Sr. D. Fernando Sexto, en los 6, 7, 8 y 9 de Noviembre de este año de 1746. Impreso en 4.º

1752.—Nueva relacion en un curioso romance, en que se declaran las copiosas lluvias y grandes inundaciones que ha padecido la ciudad de Sevilla y sus contornos, etc. En Sevilla, en la imprenta de la viuda de don Diego López de Haro. Dos hojas en 4.º

Parto del Océano: consistorio de Jupiter con los dioses y XIII signo del Zodiaco. Entusiasmo poetico en elogio del Dr. D. Vicente Perez, vulgo Médico del Agua. Su autor, D. Antonio Alejandro de Santiago y Palomares. Madrid, por Juan de San Martín. Año de 1752. En 4.º, 39 páginas. Introducción y romance.

1755.—Nueva relacion y curioso romance, en que se declara el más lastimoso suceso que ha sucedido en la ciudad de Cádiz, donde se cuenta por extenso el grande estruendo y tragedias que han ocasionado el Temblor de Tierra y Tormenta del Mar, etc. Sucedió en este presente año de 1755, el día 1.º de Noviembre. Con licencia, en Sevilla, por Joseph Padrino, dos hojas en 4.º

Otra edición en Madrid, sin pie de imprenta,

Nueva relacion de lo acaecido en la ciudad de Lisboa, corte del Fideísimimo Rey de Portugal, el día 1.º de Noviembre de este año, en la Conjuracion de los quatro Elementos que le acometieron en el terremoto, Aire, Fuego y Agua, Temblor que padeció, desgracias ocasionadas, etc.— Con licencia, en Sevilla, en la imprenta de D. Joseph Navarro y Armijo. Romance en dos hojas 4.º

Nueva relacion en que se refieren los horrorosos estragos que ha causado en la ciudad de Lisboa, corte de Portugal, el terremoto del día 1.º de Noviembre de este año de 1755. Con licencia, en Sevilla. Imprenta de Joseph Padrino. Romance en dos hojas 4.º

Segunda parte, en que se declaran los estragos, muertes y ruinas ocasionadas del Temblor de Tierra que ha acaecido en la ciudad de Cádiz el día 1.º de Noviembre de este presente año de 1755. Con licencia, en Sevilla, en la Imprenta Real de la viuda de D. Diego Lopez de Haro. Dos hojas en 4.º. Romance.

Puntual relacion en que se da cuenta del terrible terremoto que en la ciudad de Córdoba se experimentó el día 1.º de Noviembre del presente año de 1755, etc. Romance impreso en Madrid. Dos hojas en 4.º, sin pie de imprenta.

Otra edición en Sevilla, por Joseph Padrino.

Segunda parte, en que se prosiguen los estragos ocasionados en la ciudad de Sevilla el día de Todos Santos, año de 1755. Romance impreso en dos hojas 4.º, sin pie de imprenta.

Relacion funebre en que se declaran las lamentables desgracias sucedidas en la villa de Trigueros, á causa del terremoto, etc. Con licencia, en Sevilla, en la imprenta de D. Joseph Navarro. Romance en dos hojas 4.º

Completa relacion del asombroso Terremoto qua ha padecido la ciudad de Sevilla en el día de Todos Santos, etc. Tercera parte. Con licencia, en Sevilla, en la imprenta de D. Joseph Navarro. Romance en cuatro hojas, en 4.º

Relacion verídica del horroroso Terremoto que acaeció en la muy noble y muy leal ciudad de Sevilla el día 1.º de Noviembre de 1755, etc. Primera parte. Con licencia, en Madrid. Romance, dos hojas en 4.º

Otra edición en Sevilla, por la viuda de D. Diego López de Haro.

Dolorosos threnos al fatal estrago que en la Peninsula de España ocasionó el trágico suceso de un lamentable terremoto acaecido poco antes de las diez de la mañana, día de Todos los Santos, 1.º de Noviembre del presente año de 1755, y se da incidente noticia de los daños que tambien hizo en los reinos de Marruecos, Fez y otros continentes de Africa, etc. Su autor el Padre D. L. R. Con licencia, en Zaragoza, por Joseph Fort, 24 páginas en 4.º En verso, con notas y citas eruditas.

Descripcion trágica en que se comprehende el lamentable estrago y deplorable ruina causado por un terremoto é impetuosa inundacion del mar en la ciudad y gran Puerto de Santa María en el día 1.º de Noviembre de 1755. Compuesto por un soldado del Regimiento de cavalleria de Montesa. Con licencia. Impreso en el Puerto de Santa María. Romance. Dos hojas en 4.º

Descripcion en octavas, del horroroso temblor de tierra que acaeció en la ciudad de Sevilla y otras partes, día 1.º de Noviembre de 1755, compuesta por un ingenio cordobés, etc. Con licencia, en Sevilla, imprenta de la viuda de D. Diego de Haro. Seis hojas en 4.º

Descripcion verídica y nota a la letra de el nunca experimentado día y lacrimosa confusion que padeció Sevilla en 1.º de Noviembre de este presente año de 1755. Con licencia, en la imprenta de D. Joseph Navarro. Romance en dos hojas 4.º

Copia de *Gaceta* de este correo, escrita por un hombre del campo vasto, á su siempre querida y amada ciudad de Sevilla, y a todos sus moradores, por motivo del Temblor de Tierra del día de Todos Santos del año de 1755.

Romance impreso en dos hojas en 4.º, sin pie de imprenta.

Haviendo experimentado la ciudad de Sevilla grandes estragos en el grande Terremoto acaecido en 1.º de Noviembre de este año de 1755, prorrumpió un afecto sevillano suyo en estas mal concertadas rimas.

Impreso en octavas. Imprenta de D. Joseph Navarro. Dos hojas en 4.º

Descripcion funesta de el Terremoto que se experimentó el día 1.º de Noviembre de este presente año de 1755. Con licencia, en Madrid, imprenta de la calle de la Paz. Cuatro hojas 4.º En verso.

Otra edición en Sevilla. Imprenta de D. Joseph Navarro. Cuatro hojas 4.º

Relacion en que se sigue y da cuenta las lamentables desgracias que han resultado en la ciudad de Lisboa del predicho Terremoto. Con licencia, en Sevilla, en la imprenta de D. Joseph Navarro. Romance en dos hojas 4.º

Verídica relacion en que se declara el estupendo prodigio que á vista del innumerable pueblo de esta ciudad de Sanlúcar de Barrameda ha obrado señora Santa Rita de Casia en la misma hora que padeció dicha ciudad la fatalidad del Terremoto, etc. Con licencia, en Sevilla, en la imprenta de Joseph Padrino. Romance en dos hojas 4.º

Verdadera relacion que declara la gran tormenta de aire, agua, relámpagos, truenos, rayos y centellas que hubo en la gran plaza de Orán, y Terremoto que duró seis minutos; noticiase en ella las muertes, ruinas, etc. Con licencia, en Sevilla, en la imprenta de la viuda de D. Diego López de Haro. Romance en dos hojas 4.º

Últimos avisos. Relacion sobre el Terremoto del día de Todos Santos del presente año de 1755. Con licencia, en Sevilla, en la imprenta de D. Joseph Navarro. Romance en dos hojas 4.º

Tercera parte, en que se prosiguen las ruinas que han sucedido en la ciudad de Cádiz y en la de Xerez y en la villa de Conil, etc. Con licencia, en Sevilla, en la imprenta de Joseph Padrino. Romance, dos hojas en 4.º

Tercera parte, que refiere las procesiones que se han hecho en Sevilla desde el día 1.º de Noviembre hasta 16 del mismo, etc. Romance en dos hojas 4.º, sin pie de imprenta.

Narracion de los efectos causados por el terremoto en el Puerto de Santa María, dedicada á D. Bernardino María de Vizarron, por Joseph de Santa Cruz Vela y Curtido. Impresa en 31 páginas 4.º, prosa y verso.

Nuevo y curioso romance del estrago causado el día de Todos Santos en la villa de Huelva; declárase cómo reventó la mar y el río, pereciendo más de dos mil personas, etc. Impreso en Sevilla por D. Joseph Navarro. Dos hojas en 4.º

Descripcion del Terremoto, segun se experimentó en la villa de Herencia, en endechas endecasílabas. Autor D. Joseph Joachin Benegasi y Luxán, señor de los Terreros y Valdeloshielos, etc. Impresa en Madrid, librería de Joseph Orcel.

1757.—Poema jocoso describiendo la ciudad de Lima y Valparaíso, en abreviatura, etc., por D. Alejandro Hernández, en el viaje que ejecutó sobre el navío *Nuestra Señora del Pilar* y *Señor San Joseph*, regresando de la mar del Sur á España. Con licencia, en Cádiz, imprenta de Mariana, 1755. Romance en 30 páginas, 4.º

1758.—Segunda parte, en que se completan individualmente todas las desgracias ocasionadas en esta ciudad de Sevilla y sus contornos por la inundacion de las aguas salidas hasta el día 11 de Enero de 1758. Impresa en Sevilla por la viuda de D. Diego López de Haro; dos hojas en 4.º Romance.

FIN

ÍNDICE

DE PERSONAS CITADAS EN ESTE TOMO

- ABAD Y LASIERRA, Íñigo. 87, 182.
ABARCA, Francisco. 245.
ABARIA, Francisco. 496.
ABREU, Félix. 332.
ACHI-MUSTAFÁ. 502.
ACOSTA, Juan de. 243.
ACOSTA Y CALVO, José Julián de. 182.
AGUAYO, Marqués de San Miguel de.
(V. AZLOR.)
ÁGUILA, José del. 414.
AGUILAR, Conde de. (V. MANRIQUE DE LARA.)
AGUIRRE, Pablo Agustín. 235.
AGUIRRE Y OQUENDO, Joaquín de. 367, 432.
ALARCÓN Y OCAÑA, Diego de. 121, 489.
ALBA, Duque de. 402, 404.
ALBERONI, Julio. 133, 134, 136, 138, 140, 143, 145, 148, 152, 158, 165, 166, 172.
ALCUDIA, Conde de la. 493.
ALDERETE, Manuel de. 242, 490.
ALEMÁN, Jaime. 68.
ALLEMOND, Almirante. 17, 70.
ALI-MUDIN. 420, 499.
ALMIRANTE, Julián. 183.
ALSEDO, Dionisio. 90, 101, 126, 184, 185, 217, 243, 250, 323, 392.
ALVARADO, Eugenio de. 431.
ÁLVAREZ, Cosme. 300, 357.
ÁLVAREZ, Francisco. 161.
ÁLVAREZ DE ABREU, Antonio. 480.
ALZAMORA, Pedro de. 93.
ANA DE INGLATERRA. 15, 30, 56, 81.
ANDIA Y VARELA, Tomás de. 330.
ANGELIS, Pedro de. 92.
ANGULO, Fernando de. 95.
ANSON, Comodoro Jorge. 246, 286, 289, 290, 292.
ANTÚNEZ, Rafael. 430.
ARANDA, Joaquín de. 283.
ARANDIA Y SANTISTÉBAN, Pedro Manuel. 488.
ARAUJO, Felipe de. 24.
ARCHER, Miguel. 427.
ARCHEDERRA, Fr. Juan de. 499.
ARGOTE, Diego de. 418.
ARIAS MIRAVETE, José. 320.
ARIGONI, Pedro. 310.
ARIZAGA, Antonio. 161.
ARIZCUN, Miguel de. 478, 480.
ARMENDARIZ, José de. 138.
AROSA, José de. 190.
ARÓSTEGUI, Martín de. 483.
ARRATIA, José de. 253.
ARRIAGA, Julián de. 395, 407, 487.
ARRIOLA, Andrés. 100, 121, 182, 423.
ASENSIO DE VICUÑA, Diego. 50, 489, 492.
ASFELD, General de. 118.
ASTREARENA, Pedro de. 480.
AUÑÓN, Conde de. 403.
AURIL, M. 39.
AUTRÁN, Cipriano. 318.
AVELLANEDA, Melchor de. Marqués de Valdecañas. 81.
AYALA, Antonio de. 338, 502.
AZLOR, José de. Marqués de San Miguel de Aguayo. 326.

- BACALLAR, Vicente. Marqués de San Felipe. 15, 32, 40, 55, 71, 75, 110, 114.
 BALAGUER, Víctor. 12, 71, 110.
 BALANSÓ, Juan. 418, 419.
 BALBÁS, Alonso. 175, 462.
 BALCHEN, Almirante. 305, 306.
 BANCES CANDAMO, Francisco Antonio. 337.
 BANFÍ, José. 411.
 BARBANZON, Príncipe de. 24, 26, 29, 30, 41.
 BÁRBARA DE BRAGANZA. 348, 399.
 BARINAS, Marqués de. 186.
 BARRANTES, Vicente. 190.
 BARREDA, Blas de la. 300.
 BARRERO, Francisco. 407.
 BARRY, David. 369.
 BARTHE, Stanislaw. 44.
 BAUDRILLART, M. 38.
 BATAVILLE, M. 161.
 BAY, Rodrigo de. 161.
 BEATSON, Robert. 257, 258.
 BEAUCLERCK, Lord. 264.
 BEAUMONT, Basil. 35.
 BELANDO, Nicolás de Jesús. 15, 105, 134.
 BELLEFONTAINE, Baylio. 112, 113.
 BELLIDOR, Bernardo. 319.
 BENA MASSERANO, Conde de. 201, 202, 361, 377, 424.
 BENBOW, Almirante. 86.
 BENEGASI, José Joaquín. 506.
 BERETTI-LANDI, Marqués de. 159.
 BERMÚDEZ, Álvaro Benito. 431.
 BERNÁLDEZ, Emilio. 190.
 BERRIA, Juan de. 335.
 BERWICH, Duque de. (V. STUARD.)
 BETTE, Juan Francisco de. Marqués de Ledesma. 136, 141, 155, 156, 173.
 BYNG, Jorge. 50, 54, 73, 78, 142, 145, 146, 149, 154, 155, 157, 158, 159.
 BYNG, Pattee. 158, 160, 396.
 BLAKENEY, General. 265, 270.
 BOLIFÓN, Felipe. 469.
 BORBÓN, Luis Alejandro de. Conde de Tolosa. 51, 52, 56, 58, 72, 471, 492.
 BOSCAWEN, Capitán. 259.
 BOTELLO, Francisco. 336.
 BOUGUER, Pedro. 327.
 BOYER, Juan Pedro. 43, 317.
 BRANCACIO, Escipión. 18.
 BRANDE, Jorge de. 359.
 BRIDGES, Capitán. 90.
 BRINDISI, Marqués de. (V. OVANDO.)
 BROSCI, Carlos. 414.
 BROWN, Comodoro. 244, 245.
 BRUYERE DE COURT, M. La. 293, 303, 304, 307, 311, 312.
 BRYANT, Eduardo. 358, 362.
 BUEDO Y GIRÓN, Mateo. 338.
 BULIFÓN, Antoine. 14.
 BURRIEL, El P. 325.
 BUSTAMANTE, Gregorio. 191.
 BUSTILLOS, Fernando Manuel de. 190, 191.
 BUTLER, Jaime. Duque de Ormond. 17, 18, 20, 27, 166, 163.
 CAGIGAL, Fernando. 184, 351.
 CAGIGAL, Francisco. 350.
 CALLENBURG. (V. KALLENBERG.)
 CALVET, Mateo. 497.
 CAMMOCK, Jorge. 144, 151, 154, 157, 161.
 CAMPBELL, J. 17, 108, 145, 146, 159, 193, 231, 244, 245, 282, 312, 332, 347, 352, 397.
 CAMPILLO, José. 221, 234, 238, 298, 324, 332, 334, 483.
 CAMPO-RASO, José de. 177.
 CAMPO DEL VILLAR, Marqués del. 411.
 CAMPOS, Juan Gregorio de. 499.
 CAMPUÉS, Jaime. 486.
 CANALES, Marqués de. 472.
 CANO, Fr. Pedro. 19.
 CÁNOVAS DEL CASTILLO, Antonio. 79, 135, 305.
 CANTILLO, Alejandro del. 7, 331, 350.
 CANTOVA, Antonio. 330.
 CARACIOLO, Carmine Nicolás, Príncipe de Santo Bono. 122, 125.
 CARAVALLA, Antonio. 161.
 CARBONELL Y FOGASSE, José. 432.
 CÁRDENAS, Alfonso María de. 358.
 CARDIEL, José. 329.
 CARLOS, Infante de España, rey de las Dos Sicilias. 176, 197, 199, 204, 205, 299, 392, 497.
 CARLOS DE AUSTRIA, apellidado Carlos III por sus partidarios en España. 33, 47, 48, 70, 71, 73, 74, 99, 109, 115, 116, 136, 173, 236.
 CARLOS XII, de Suecia. 165, 166.
 CARPENTER, Pirata. 127.
 CARR LAUGHTON, M. L. 238.
 CARRASCO PANIAGUA, Benito. 191.
 CARRASCOSA, Alfonso. 182, 183.
 CARREÑO, José. 131.
 CARRERAS, Jaime. 137.
 CARRILLO, Fr. Manuel. 501.
 CARRILLO DE ALBORNOZ, José. Conde de Montemar. 200, 202.
 CARVALHO, Marqués de Pombal. 391.
 CARVAJAL Y LANCASTER, José de. 349, 350, 390, 402, 435.

- CASA ALEGRE, Conde de. (V. FERNÁNDEZ DE SANTILLÁN.)
- CASSER DE XALÓ, Joaquín. 503.
- CASINAS, Marqués de. 416.
- CASTAÑEDA, Antonio. 282.
- CASTILLO, Francisco del. Marqués de Villadarias. 17, 20, 52, 60.
- CASTRO, Adolfo de. 19.
- CASTRO Y PORTUGAL, Ginés de. Conde de Lemos, 10, 11, 14, 75.
- CATHCART, Lord. 247, 248.
- CAVENDISH, Philip. 234.
- CEDILLO, Pedro Manuel. 319, 320.
- CERDA, Pedro de la. 393, 400.
- CEREZUELA, Jerónimo. 161.
- CLARIANA, Antonio. 203, 320.
- CLAVIJO, Conde de. (V. SADA.)
- CLERC, M. de. 30.
- CLIPPERTON, John. 185, 186.
- CLOWDISLEY SHOVEL, Almirante. 24, 29, 51, 57, 70, 78.
- COBHAM, Vizconde. 170, 171.
- COËTLOGON, Alain Emmanuel. Marqués de. 85.
- COLB, Tomás. 91.
- COLINA, Juan Antonio de la. 350, 352.
- COMINES, Pedro de. 502.
- CONDAMINA, José de. 486.
- CONDAMINE, Carlos María de la. 327.
- CONQUISTA, Duque de la. 425.
- CORBIN, E. A. 45.
- CÓRDOBA, Luis de. 416.
- CÓRDOBA DE VOLUBIERE, Jaime de. 43.
- CORNEJO, Francisco. 183, 185, 187, 200, 229, 423, 489, 502.
- CORNWALL, Almirante. 163.
- CORPA, Marqués de. (V. IBÁÑEZ DE PEALTA.)
- CORREA, Antonio. 87.
- CORREA, Manuel. 322.
- COSCA, Juan Antonio. 42.
- COXE, William. 8, 139, 394.
- CROOKSANKS, John. 340.
- CRUZ, Juan de la. 368, 430.
- CUEVA, Pedro de la. 203, 496.
- CUEVAS, Nicolás. 429.
- CUABERLAND, Conde de. 234, 252.
- CURTIUS, Juan. 359.
- CHACÓN, Fernando. 23, 141, 151, 154, 161, 422, 423.
- CHACÓN, José. 23, 27, 28.
- CHACÓN, Luis. 491.
- CHALOIS, Príncipe. 161.
- CHALONER OGLE, Almirante. 234, 247, 258, 259, 274, 283, 293.
- CHAMPMESLIN, M. 39.
- CHATEAU, Renuit. Almirante. 24, 25, 28, 40, 85.
- CHAVES, Juan de. 87.
- CHURRUCA, Cosme. 323.
- DAMPIER, William. 93, 94.
- DANÍO GRANADOS, Manuel. 19, 491.
- DARMSTADT, Jorge de. Príncipe de. 10, 17, 18, 21, 47, 50, 51, 52, 53, 69, 70, 71.
- DAUN ó THAUN, Conde de. 145, 158.
- DAUTEVIL, Ignacio. 300, 425.
- DÁVALOS, Andrés. Príncipe de Montescario. 14.
- DÁVILA, Diego. 81.
- DÁVILA, Diego Leonardo. 493.
- DELAVAL, Almirante. 150.
- DELFINO, Juan María. 161.
- DESNOTS DE CHAMPMESLIN, Almirante. 183.
- DEXPOIX, Pedro. 150.
- DIAFAR, Sultán. 291.
- DIANUM CODGIA. 119.
- DÍAZ, Gabriel. 161.
- DÍAZ CANO. 19.
- DÍAZ CAÑEDO, Antonio. 82.
- DÍAZ INFANTE, José. 427.
- DÍAZ ROMERO, Francisco. 322.
- DICKSON, Isaac. 43.
- DÍEZ NAVARRO, Luis. 326, 431.
- DILKES, Almirante. 49, 70.
- DOMAS, Donato. 161, 297, 298.
- DONGO, Juan. 28.
- DORIA, Esteban. 16.
- DORIA DEL CARRETO, Juan Andrea. Duque de Tursi. 14, 16, 34, 57, 83, 211.
- DUCASSE, Juan. 57, 67, 86, 89, 91, 101, 112, 113, 114.
- DUGUAY-THOUIN, Almirante. 19, 78, 494.
- ECHEVELAR, Manuel. 427.
- ECHEVERZ, Manuel de. 126.
- ECHEVERZ Y ZUBIZA, Antonio de. 122, 125.
- ECHEVESTE, Francisco de. 191, 489.
- ELIZONDO, Juan de. 68, 113.
- EMERY GOWEN, John. 45.
- ENAUT, Carlos de. 277, 278.
- ENRÍQUEZ, Juan A. 50.
- ENRÍQUEZ DE CABRERA, Juan Tomás. Duque de Medina de Rioseco, Conde de Melgar, de Mógica y de Cabrera, Almirante de Castilla. 7, 32, 33, 50, 69, 71, 84.
- ENSENADA, Marqués de la. (V. SOMODEVILLA.)
- ESCUADERO, Antonio. 150, 161.
- ESLAVA, Sebastián de. 247, 248, 249, 277, 278, 401, 460, 498.

- ESPLUGA, Nicolás de. 161.
 ESTRADA, Juan Antonio. 427.
 ESTRÉES, Victor María de. Conde de. 9,
 12, 13, 56, 471.
 EUGENIO DE SAVOYA. 9.
 EVANS, William. 43.
 FAIRBORNE, Almirante. 40, 70.
 FELIPE V, de España. 5, 6, 8, 10, 12, 14,
 33, 59, 68, 72, 73, 74, 75, 79, 110, 119,
 136, 172, 175, 195, 200, 227, 306, 307,
 464, 469.
 FELIPE, Infante de España. 227, 228, 229,
 236, 238, 299, 345, 369, 480, 481, 482.
 FELIPEZ DE GUZMÁN, Diego. Marqués de
 Leganés. 9, 471.
 FENTÓN, Roger. 44.
 FERINGAN, Sebastián. 357.
 FERMOSELLA, Manuel de. 76.
 FERNÁNDEZ, Manuel. 178.
 FERNÁNDEZ DURÁN, Miguel. 168, 223.
 FERNÁNDEZ DE NAVARRETE, Martín.
 160, 199, 250, 355.
 FERNÁNDEZ DE NAVARRETE, Pedro.
 67.
 FERNÁNDEZ NIETO, Francisco. 89.
 FERNÁNDEZ DEL PULGAR, Pedro. 336.
 FERNÁNDEZ ROMERO, José. 322.
 FERNÁNDEZ SAN ROMÁN, Eduardo. 135.
 FERNÁNDEZ DE SANTILLÁN, Diego. 422.
 FERNÁNDEZ DE SANTILLÁN, José. Conde
 de Casa Alegre. 88, 89.
 FERNANDO VI, de España. 339, 349, 370,
 396, 398.
 FERNÁN-NÚÑEZ, Conde de. (V. RÍOS.)
 FIGUEROA, Francisco Esteban de. 421.
 FLON, Bartolomé. 186.
 FLORES, Manuel de. 391.
 FLOTAS, José de. 334.
 FONCALADA, Conde de. 138.
 FORADADA, José. 357.
 FORBIN, Almirante. 78.
 FORT, Francisco. 161.
 FOURVILLE, Marqués de. 13.
 FRANCIFORTE, Pedro. Conde de San An-
 tonio. 138.
 FRENEVA, Gil Francisco. 495.
 FRIGILIANA, Conde de. 105.
 FUENCALADA, Conde de. 57.
 GALINDO Y DE VERA, León. 203.
 GALISSONNIERE, M. de la. 396.
 GARAYCOECHA, Pedro de. 282.
 GARCÍA, Fr. Gregorio. 336.
 GARCÍA MARTÍN, Luis. 61.
 GARCÍA PANÉS, Lázaro. 82.
 GARCÍA POSE, Salvador. 185.
 GARCÍA DEL POSTIGO, Isidoro. 419, 502.
 GARCÍA DE PRADO, José. 335.
 GARCÍA SARMIENTO, Francisco Javier.
 485.
 GARCÍA SEVILLANO, José. 320.
 GARGANTA, Francisco. 254.
 GARMA Y SALCEDO. 229.
 GARROTE, Francisco Antonio. 34, 49, 88,
 422.
 GASTAMBIDE, Pedro. 420.
 GASTAÑETA, Antonio de. 141, 145, 147,
 149, 150, 153, 155, 160, 161, 189, 192, 193,
 219, 220, 316, 475, 478.
 GASTINES, M. de. 39.
 GAVARET, Marqués de. 112, 113.
 GAVILÁ, Felipe Antonio. 319.
 GAYOSO, Juan. 310.
 GERALDINO, Nicolás. 187, 253, 254, 300.
 GIJÓN, Luis. 283.
 GIUSTINIANI, Francisco. 428.
 GODÍN, Luis. 327, 328, 366, 367.
 GOICOECHA, José. 161.
 GONZÁLEZ, Antonio. 152, 161.
 GONZÁLEZ BARCIA, Andrés. 326, 429.
 GONZÁLEZ CABRERA, José. 320.
 GONZÁLEZ MARROQUÍN, Antonio. 320.
 GONZÁLEZ DE QUIJANO, Francisco. 184.
 GONZÁLEZ DE URUEÑA, Juan. 320.
 GOUBERT, Alejandro. 43.
 GOYRNECHE, Francisco. 332.
 GRAAF, Juan de. 358.
 GRANELI, el Marqués. 152.
 GRANJA, Conde de la. (V. OVIEDO.)
 GRAYDON, Almirante. 40, 88.
 GRILLO, Carlos. 78, 83, 114, 117, 170, 173,
 188.
 GRIMALDO, José de. 175, 473.
 GRIMAU, Manuel de. 76.
 GRIMAU, Francisco. 75, 136, 152, 161.
 GUAL, Mateo. 498.
 GÜEMES, Juan de. 285.
 GUÉRIN, León. 60, 101, 309.
 GUERRERO, Francisco. 161.
 GUERRERO DE TORRES, Nicolás. 320.
 GUEVARA, Baltasar de. 115, 118, 119, 135,
 136, 137, 144, 151, 152, 154, 161, 166, 168,
 169, 187, 423, 489.
 GUILLERMO III, de Inglaterra. 15.
 GUIRAL, Francisco. 242, 490.
 GUISE, General. 258, 261, 270, 273.
 GUMILLA, José. 327.
 GUTIÉRREZ DE LOS RÍOS. (V. RÍOS.)
 GUTIÉRREZ DE RUBALCAVA, Alejo. 215,
 483.
 GUTIÉRREZ DE RUBALCAVA, José. 427.
 GUTIÉRREZ DE ZEVALLOS, Juan Carlos.
 245.

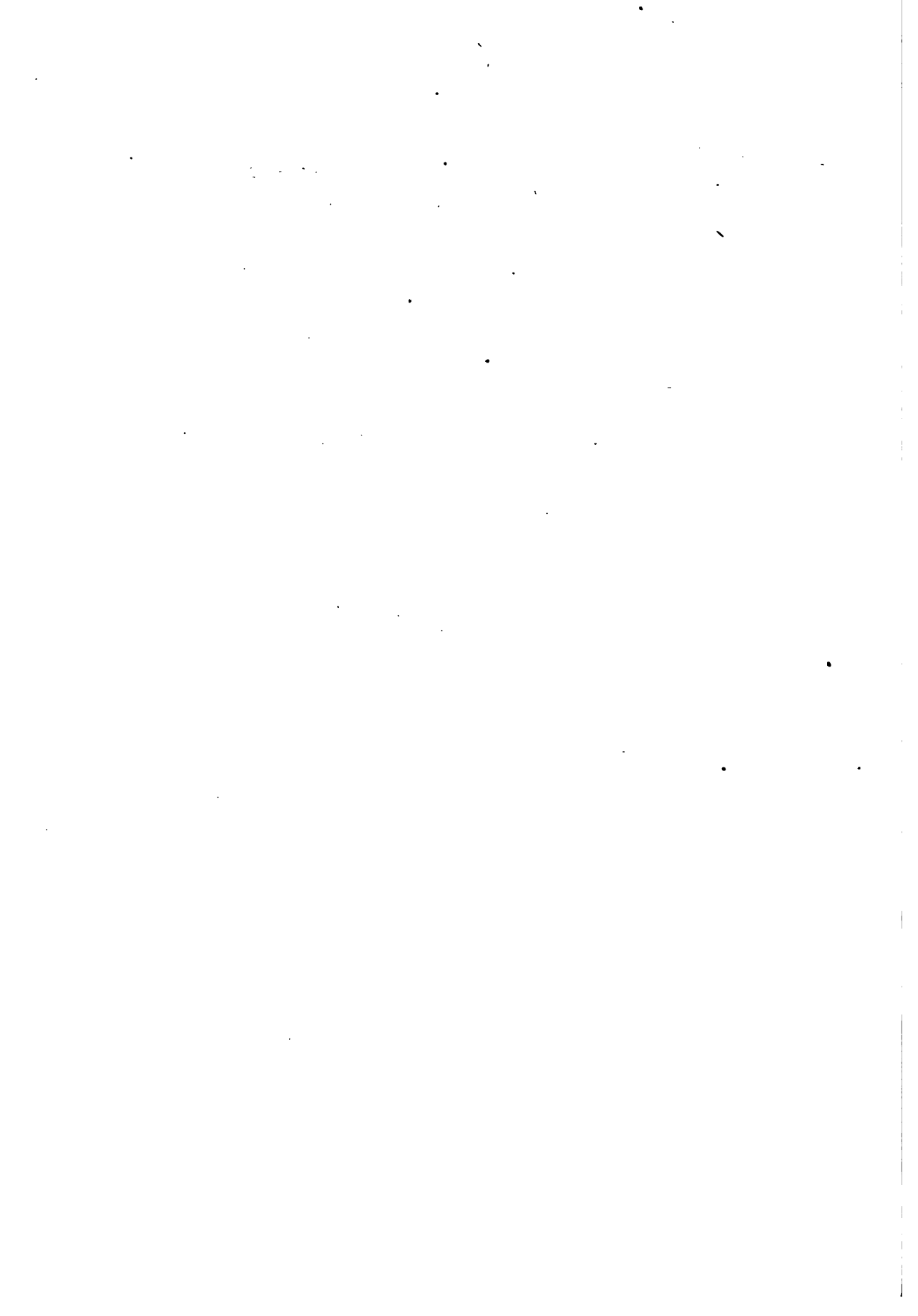
- GUZMÁN DÁVALOS, Jaime, Marqués de la Mina. 135, 156, 157, 213, 324, 405.
 HADDOCK, Almirante. 232, 233, 237.
 HAMECOURT, M. 332.
 HARDY, Almirante. 31, 305.
 HARTZENBUSCH, Juan Eugenio. 81.
 HAWKE, Almirante. 397.
 HERMOZA DE SAN BUENAVENTURA, Fray Francisco. 330.
 HERNÁNDEZ, Alejandro. 506.
 HEVIA Y BOLAÑOS, Juan de. 333.
 HIDALGO, Dionisio. 50.
 HOPSONN, Almirante. 38, 40, 189.
 HORNA, Miguel de. 130.
 HOSSIER, Almirante. 178, 188, 189, 190, 193.
 HOWELL, David. 358, 362.
 HOYO SOLÓRZANO. 126.
 IBÁÑEZ DE PERALTA, Mateo, Marqués de Corpa. 101.
 HUGHS, Juan. 358.
 HUONI, Daniel. 425.
 IBARRA, José de. 92.
 IGARZABAL, Antonio de. 62.
 INIESTA, Antonio. 478.
 IRIBERRI, Ignacio de. 290.
 ISABEL FARNESIO. 116, 117, 130, 133, 172, 177, 197, 236, 347, 396.
 ISLA, Juan de. Conde de. 359, 360.
 ITURBIETA, Marqués de. 487, 488.
 ITURRALDE, Tomás de. 420.
 ITURRIAGA, Agustín. 300.
 ITURRIAGA, José de. 283, 390, 431.
 JENKINS, 231, 240.
 JENNINGS, Almirante. 73, 77, 100, 178.
 JENNINGS, Enrique. 127, 181.
 JIMÉNEZ, Manuel. 93.
 JORGE, Almirante. 70.
 JOHNSON, Robert. 170.
 JORGE, de Hannover. 133, 139.
 JOSÉ I, de Alemania. 99, 175.
 JOSÉ, Rey de Portugal. 391.
 JUAN V, de Portugal. 348, 391.
 JUAN, Jorge. 327, 328, 329, 358, 360, 363, 367, 369, 377, 381, 393, 407.
 JUSTINIANI, Domingo. 174.
 KALLENBERG, Almirante. 35, 40, 57.
 KEENE, M. 231, 346, 389, 392, 394, 395, 397, 404.
 KNOWLES, Comodoro. 259, 266, 283, 284, 293, 295, 296, 342, 345, 498.
 LACOMBA, Juan. 366.
 LAFUENTE, Modesto. 412.
 LAGE, M. de. 308, 309, 310, 311.
 LAGET, Francisco Mateo. 242.
 LAGHI, Patricio. 358.
 LAIRD CLOWES, W. 37.
 LANDE, M. de la. 161.
 LANGERON, Bailío de. 56.
 LANGLAND, David. 43.
 LANGÓN, José de. 82, 175.
 LARREA, Juan de. 26.
 LASARTE, Carlos. 484.
 LEVARELO, Miguel Angel. 478.
 LEAKE, Almirante. 59, 60, 62, 70, 73, 77, 80, 493.
 LEDE, Marqués de. (V. BETTE.)
 LEGANÉS, Marqués de. (V. FELIPEZ DE GUZMÁN.)
 LEMOS, Conde de. (V. CASTRO.)
 LEÓN FANDINO, Juan de. 240.
 LEOPOLDO, Emperador de Alemania. 7.
 LESTOCK, Almirante. 237, 259, 312, 313.
 LEXINGTON, Lord. 104.
 LEZO, Blas de. 129, 130, 199, 207, 247, 248, 250, 251, 260, 276, 278, 279, 460, 480.
 LIAÑO, Francisco. 161, 201.
 LINARES, Duque de. 423.
 LLANOS, José de. 317.
 LOBO, Gerardo. 337.
 LOBO, Juan N. 364.
 LOBO, Miguel. 254, 258, 293.
 LOMBARDÓN, Juan Manuel. 427, 430.
 LÓPEZ, Tomás. 368, 427, 430.
 LÓPEZ DE AYALA, Ignacio. 53, 61.
 LÓPEZ DE MENDOZA, Agustín, Conde de Robres. 37.
 LÓPEZ PINTADO, Manuel. Marqués de Torrelblanco del Aljarafe. 121, 122, 196, 423, 424, 474, 490, 495.
 LORENA, Bailío de. 57.
 LORICO, Domingo. 322.
 LOSADA, Duque de. 399.
 LOUSTAN, Juan Bautista. 323.
 LOZANO, Pedro. 329.
 LUIS I, de España. 175.
 LUIS XIV, de Francia. 16, 58, 74, 85, 116.
 LUQ, Conde de. 10.
 LUQUE, Mateo. 183.
 LUSHINGTON, Capitán. 293, 294.
 LUZAN, Ignacio de. 417.
 MACKIE, Comandante. 311.
 MAFFEY, Conde de. 141.
 MAGEN, Hippolyte. 44.
 MAHAMUD, Rais. 502.
 MAHAN, El Capitán. 59, 160.
 MALDONADO MACANAZ, Joaquín. 12, 55, 108, 307.
 MALINOG, Sultán. 291, 497.
 MALTÉS ALAMO, José. 427.
 MANRIQUE, José Manuel. 175.

- MANRIQUE DE LARA**, Íñigo. Conde de Aguilar. 114.
MANSO MALDONADO, Antonio. 496.
MANUEL Y FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA, Luis. Conde de Santa Cruz de los Magueles. 75, 76, 136.
MAÑER, Salvador José. 177.
MARCOLETA, Domingo de. 485.
MARI, Esteban de. Marqués. 114, 117, 118, 119, 135, 136, 137, 138, 139, 144, 149, 154, 158, 159, 161, 175, 197, 198, 199, 229, 424.
MARÍA ANA DE BORBÓN. 195.
MARÍA BÁRBARA DE BRAGANZA. 195.
MARÍA LUISA DE SAVOYA. 8, 10, 12, 116.
MARÍA TERESA DE AUSTRIA. 236.
MARISCHOL, Conde de. 167.
MARQUETI, Juan. 473.
MARTINET, Nicolás de. 123, 128.
MARTÍNEZ DE FAURA, Ignacio. 422.
MARTÍNEZ DE MURGUÍA, Antonio. 185.
MARTÍNEZ RIZO, Isidro. 357.
MARTÍNEZ DE LA VEGA Y RETES, Francisco. 245, 254.
MARTÍNEZ DE ZÚÑIGA, El P. 191.
MASNATA, Lucas. 161.
MASERANO, Príncipe de. 405.
MATALLANA, Marqués de. (V. TORRES.)
MATHEWS, Thomas. 297, 302, 311, 312, 313.
MEDINACELI, Duque de. 405.
MEDRANO Y CORELLA, Juan de. 323.
MEESTER, Daniel. 361.
MEGÍA, Álvaro. 325.
MENA, Eugenio de. 361.
MENARDS, Álvaro. 497.
MESIA DE LA CERDA, Pedro. 340, 341.
MICHEL, José. 330.
MIGHELS, James. 171.
MINA, Marqués de la. (V. GUZMÁN DÁVALOS.)
MIRALLES, Manuel. 181.
MIRANDANO, Francisco. 337.
MOCÉNIGO, Lázaro. 130.
MOLINÉS, José. 135.
MONCADA, Hugo de. 130.
MOLINILLO, Francisco. 401.
MONSEGUER, Juan de. 492.
MONTELEÓN, Marqués de. 474.
MONTEMAR, Conde de. (V. CARRILLO DE ALBORNOZ.)
MONTEMAYOR, Pedro. 161, 167.
MONTERO, Jerónimo. 292.
MONTERO Y ARÓSTEGUI, José. 357.
MONTERO VIDAL, José. 97.
MONTESACRO, Marqués de. 122, 473.
MONTESARCHIO, Príncipe de. (V. DÁVALOS.)
MONTIANO, Manuel. 246, 282.
MONTIJO, Conde del. 405.
MOOR, M. 87.
MORCILLO, Fr. Diego. 187.
MORENO Y ZAVALA, Blas. 320.
MOYANO, Pedro. 152, 161.
MULLAN, Mateo. 358, 362.
MUNDEN, John. 31.
MUÑIZ, Francisco. 291.
MUR, Pedro de. 498.
MURATORI, Alfonso. 309.
MURGA, Diego de. 69.
MURIEL, Andrés. 8, 110.
MURILLO VELARDE, El P. Pedro. 97, 323, 427.
NAJERA, Duque de. 9.
NAVA, José. 430.
NAVARRO, Juan José. Marqués de la Victoria. 201, 234, 236, 237, 299, 304, 305, 307, 308, 309, 312, 314, 321, 357, 361, 362, 433, 435.
NAVIA OSORIO, Álvaro de. Marqués de Santa Cruz de Marcenado. 203, 324, 334.
NEGRÍN, Iguacio de. 50.
NELSON, Horacio. 130, 251.
NESMOND, Marqués de. 39.
NOAILLES, Duque de. 72.
NORRIS, Almirante. 70, 207, 234.
NORRIS, Harry. 297.
NUEVE IGLESIAS, Francisco. 488.
OCHANDIA, Antonio de. 322.
OCHOA, Juan de. 317.
OGLETHORPE, El Gobernador. 246, 282.
OLIVARES, Enrique. 300.
OLIVARES, Joaquín de. 329, 330.
OLIVARES, Joaquín de. Marqués de Villacastel. 359.
ONOFRI, Marqués de. 206.
ONATE, Conde de. 405.
ORDEÑANA, Agustín de. 410, 487.
ORMOND, Duque de. (V. BUTLER.)
OROPESA, Conde de. 75.
OROZCO, Diego. 457.
ORRÍA, Diego. 351.
ORTEGA, José de. 404.
OVANDO, Francisco José de. Marqués de Brindisi. 206, 421.
OVIEDO, Marqués de. 250, 279.
OVIEDO, Luis Antohio de. Conde de la Granja. 337.
OVIEDO Y BAÑOS, José de. 336.
PALLERS, Barón de. 72.
PALLEJÁ, Cayetano. 334.
PALLOTA, Felipe. 6.

- PARNELL, Arthur. 53.
 PATIÑO, José. 141, 145, 148, 152, 157, 160, 167, 209, 221, 227, 243, 332, 464, 474.
 PATIÑO, El P. 185.
 PAVÍA, Francisco de Paula. 75, 160.
 PEARCE, Vicent. 246.
 PEDRO I, de Rusia. 165.
 PEDRO II, de Portugal. 7, 33.
 PEPPER, Diego. 358.
 PEREA, Antonio de. 407.
 PERELLÓS, Raimundo. 151.
 PÉREZ, Manuel. 357.
 PÉREZ DE ALDERETE, Gabriel. 161, 204, 205, 206, 207, 424, 490.
 PÉREZ DELGADO, Alonso. 411.
 PES, Andrés de. 78, 91, 114, 116, 117, 130, 131, 175, 182, 220, 422.
 PESCHARRY, Francisco. 43.
 PETERBOROUGH, Conde de. 70, 71, 73, 76.
 PETRUCCI, Anibal. 300.
 PEZUELA, Jacobo de la. 101, 126, 350.
 PILES IBARS, Andrés. 100.
 PISANI, Andrea. 119.
 PIZARRO, José. 233, 286, 306, 425, 490.
 PLÁ, Ramón C. 68.
 PLANELLS, Jaime. 483.
 PLON, José de. 417.
 POINTIS, Barón de. 59, 60, 62.
 PONTERO, Carlos de Simón. 413.
 PÓPOLI, Duque de. 115.
 PORTOCARRERO, El Cardenal. 5, 7, 75.
 PRESBERT, Juan. 94.
 PRICE, Almirante. 73.
 PRIETO, Tomás. 417, 418.
 PUENTE, Manuel de la. 94.
 PUIGBLANCH, Antonio. 307.
 PUMAREJO, N. 351.
 QUÍLEZ, Andrés de. 322, 325.
 QUINTANA, José de la. 278.
 QUINTANA, Vicente. 351.
 QUIROGA, José. 329, 330, 391.
 REGGIO, Andrés. 152, 161, 285, 323, 343, 344, 345, 350, 351, 352, 425.
 REGGIO, Miguel. 175, 198, 205, 482.
 RELIGNES, Almirante de. 57.
 RENAUD DE ÉLIZAGARAY, Bernardo. 13, 26, 60.
 RENTERÍA, José de. 300.
 REYNI, Nicolás. 43.
 REZ, Alejandro de. 478.
 RIBAS, Marqués de. (V. UBILLA.)
 RICHARDS, Guillermo. 358.
 RIEGUER, Cristiano. 318.
 RIOBOO Y SEIXAS, Antonio. 180, 337.
 RÍOS, Francisco Gutiérrez de los. Conde de Fernán-Núñez. 118, 472.
 RÍOS, José de los. Conde de Fernán-Núñez. 18, 20, 72, 82, 114, 118, 174, 195, 220, 472, 473, 476, 478.
 RÍOS, Pedro de los, Conde de Fernán-Núñez. 118, 220, 474.
 RIPPERDÁ, Juan Guillermo. Barón de. 177, 188, 202, 216, 332.
 RIVADENEYRA, Antonio. 429.
 RIVAS, Manuel de. 191.
 RIVERA, Pedro de. 322.
 RIVERO, Juan Antonio. 42.
 ROCHAMBAULT, Almirante. 305.
 ROCHER DE PEÑA, José. 182.
 RODERO, Gaspar. 325.
 RODESNO, José de. 322.
 RODRÍGUEZ DE ALMOGAVAR, El Capitán. 320.
 RODRÍGUEZ CAMPOMANES, Pedro. 427.
 RODRÍGUEZ VILLA, Antonio. 148, 152, 177, 192, 230, 234, 349, 355, 370, 393, 435.
 ROJAS, Pedro de. 478.
 ROJAS, Silvestre Antonio de. 92.
 ROOKE, Jorge. 17, 18, 28, 30, 35, 40, 47, 51, 52, 57, 58.
 ROOTH, Ricardo. 358.
 ROSA, Nicolás de la. Conde de Vega Florida. 89, 90, 123, 124, 300.
 ROVINA, Juan José. 254.
 ROULEY, Almirante. 305, 312.
 RUBÍ DE BUXADÓS, Antonio. Marqués de Rubí. 117, 118, 137.
 RUIZ DE LEÓN, Francisco. 429.
 SADA, Miguel de. Conde de Clavijo. 149, 161, 185, 187, 203.
 SAINT LOB, Eduardo. 239.
 SAINT SIMÓN, Duque de. 101.
 SAINT SIMÓN SICAR, M. 43.
 SALAS, Javier de. 156, 160, 230, 355.
 SALAVARRIA, Fermín de. 95.
 SALAVARRIA, Santiago de. 187.
 SALAVERRIA, Juan Ignacio. 416.
 SALAZAR, Eugenio. 122.
 SALAZAR, Lorenzo. 122.
 SALAZAR, Juan Felipe de. 256.
 SALAZAR Y OLARTE, Ignacio de. 336.
 SALCEDO, Miguel de. 253.
 SALINAS, Diego de. 53, 63, 65.
 SAN ANTONIO, Conde de. (V. FRANCIFORTE.)
 SAN ANTONIO, Fr. Francisco de. 336.
 SÁNCHEZ RECIENTE, Juan. 428.
 SANDACER Y TORCÁS, Jacobo. 383.
 SAN FELIPE, Marqués de. (V. BACALLAR.)
 SAN JOSÉ, Fr. Cristóbal de. 496.
 SAN JUSTO, Tomas de. 351.

- SAN LEONARDO, Maqués de. (V. STUART.)
 SANSINENA, Martín de. 78.
 SANTA CRUZ, Marqués de. 472.
 SANTA CRUZ DE MARCENADO, Marqués de. (V. NAVIA OSORIO.)
 SANTA CRUZ DE LOS MANUELES, Conde de. (V. MANUEL.)
 SANTA CRUZ Y VELA, José de. 417, 505.
 SANTIAGO, José de. 41.
 SANTIAGO PALOMARES, Alejandro de. 503.
 SANTÍSIMA TRINIDAD Y ARISALA, Fray Pedro de la. 420.
 SARMIENTO, Fr. Martín. 431.
 SAVOYA, Duque de. 48.
 SAYER, El Capitán. 52, 178.
 SCRAMPI, General. 157.
 SEAFORTH, Conde de. 167.
 SEGUROLA, Jacinto. 128, 287.
 SENATORE, Giuseppe. 205.
 SÉRIGNY, M. de. 182.
 SERRANO, El P. Andrés. 491, 493.
 SERRANO, Antonio. 175, 188, 189, 193, 423, 424, 492.
 SERRANO, Gonzalo Antonio. 320.
 SHELVOCKE, Jorge. 186.
 SYCIRA, Juan. 320.
 SIDOTI, Juan Bautista. 330.
 SILVA, Manuel de. 14.
 SOLANO, José. 431.
 SOMODEVILLA, Zenón de. Marqués de la Ensenada. 230, 238, 298, 339, 355, 370, 389, 391, 399, 415, 417, 482, 484, 487.
 SOREL, M. 27, 28.
 SOTO Y MARNE, Francisco. 500.
 SPÍNOLA, Benito. 344, 351, 424.
 SPÍNOLA, Lucas de. 405.
 STANHOPE, Lord. 142, 143, 149, 169, 173, 192.
 STANHOPE, William. 79, 81, 99.
 STAHRENBERG, Guido. Conde de. 100, 111.
 STUART, Jacobo. 166, 167.
 STUART, Carlos. 240.
 STUARD FITZ JAMES, Jacobo. Duque de Berwick. 74, 77, 115, 169, 170, 493.
 STUART Y PORTUGAL, Pedro. Marqués de San Leonardo. 415, 416, 417.
 SUE, M. E. 39.
 SYVETON, Gabriel. 177.
 TABOADA Y LEAL, Nicolás. 40.
 TAVARES, Gaspar. 351.
 TERRAZAS SOMODEVILLA, Juan Bautista. 410.
 TERRAZAS SOMODEVILLA, Juan Francisco. 410.
- TESSÉ, Mariscal de. 61, 63, 73, 74, 79.
 TINAJERO DE LA ESCALERA, Bernardo. 111, 210, 316.
 THOBAR, Antonio de. 487.
 TOCA VELASCO, Ignacio de. 243, 337.
 TOLEDO, Pedro de. 130.
 TOLOSA, Conde de. (V. BORBÓN.)
 TOMMASI, Bartolomé. 497.
 TORCY, Marqués de. 108.
 TORQUEMADA, Fr. Juan de. 336.
 TORRE Y ARGAIZ, Francisco. 321.
 TORREBLANCO DEL ALJARAFA, Marqués de. (V. LÓPEZ PINTADO.)
 TORRES-RODRIGO DE, Marqués de Matallana. 172, 179, 189, 193, 229, 242, 246, 252, 260, 283, 285, 424, 490.
 TORRES VILLARROEL, Diego de. 337.
 TORRUBIA, Fr. José. 336, 497.
 TOSCANA, Duque de. 13.
 TRELAWNEY, General. 258, 342.
 TULLIBARDINE, Marqués de. 167.
 TURNER, Guillermo. 358, 362.
 TURSI, Duque de. (V. DORIA.)
 UBILLA, Juan Esteban de. 122, 125, 423, 489.
 UBILLA Y MEDINA, Antonio. Marqués de Ribas. 6, 38, 75.
 UGARTE, Juan. 325.
 ULLOA, Antonio. 327, 328, 329, 358, 360, 366, 367, 369, 381, 393, 432.
 ULLOA, Bernardo de. 333.
 URDINZU, Bartolomé de. 128, 186.
 URRUTIA, Antonio de. 431.
 URRUTIA, Rodrigo de. 300, 303.
 URY, Comodoro. 291.
 USTÁRIZ, Jerónimo de. 333.
 VAL, Pedro. 319.
 VALDECANAS, Marqués de. (V. AVELLANEDA.)
 VALDELIRIOS, Marqués de. 390.
 VALDÉS-ALONSO, Juan de. 91, 92.
 VALDÉS, Juan. 300.
 VALDÉS Y CASTRO, Juan de. 319.
 VALERO, Marqués de. 423.
 VALLECILLA, Melchor de. 351.
 VALLÉS, José. 419.
 VANDERDUBEN, Almirante. 54, 70.
 VANDERGOES, Almirante. 40.
 VARAS Y VALDÉS, Francisco. 499.
 VARGAS PONCE, José. 236, 307, 357.
 VÁZQUEZ MELÉNDEZ, Sebastián. 256.
 VECCHI, A. V. 21.
 VEGA, Leandro de. 488.
 VEGA FLORIDA, Conde de. (V. ROSA.)
 VELASCO, Francisco de. 51, 70.
 VELASCO, Luis de. 283, 342.

- VELASCO, Manuel de. 23, 25, 27, 28, 37, 41, 422.
 VELÁZQUEZ, Luis. 417.
 VENEGAS, Miguel. 325.
 VERAGUA, Duque de. 111, 472.
 VERASTEGUI, Juan Claudio. 190.
 VERNON, Almirante. 232, 244, 245, 249, 251, 252, 257, 258, 268, 274, 281, 282.
 VERTIZ, Pedro. 420, 490.
 VICTORIA, Marqués de la. (V. NAVARRRO.)
 VIGODET, Ca. imiro. 160, 363.
 VILLACASTEL, Marqués de. (V. OLIVARES.)
 VILLADARIAS, Marqués de. (V. CASTILLO.)
 VILLANUEVA, Miguel Agustín de. 91.
 VILLAFIEL, Marqués de. 130.
 VILLAGARCÍA, Marqués de. 257.
 VILLAGUTIERRE SOTOMAYOR, Juan. 326.
 VILLANUEVA, Tomás de. 161.
 VILLARIAS, Marqués de. 276, 405.
 VILLARÍN, Pedro. 27.
 VILLARROCHA, Marqués de. 123, 185, 186.
 VILLARROEL, Antonio. 116.
 VILLAVICENCIO, Manuel. 161.
 VILLEGAS Y PINATELI, Manuel de. 171.
 VILLENA, Joaquín. 300.
 VILLETE, Almirante de. 56, 57.
 VIGILI, Pedro. 366.
 WAGER, Almirante. 89, 90, 178, 179, 189, 198.
 WALBURGER, Jacobo. 326.
 WALIC, Mateo. 43.
 WALKER, Almirante. 73, 88.
 WALL, Ricardo. 391, 392, 394, 402, 404, 487.
 WALPOLE, Horacio. 192.
 WALPOLE, Roberto. 231, 244.
 WASSENAER, Almirante. 70, 73.
 WENTWORTH, General. 248, 252, 258, 261, 267, 274, 281, 282.
 WINDSOR, Capitán. 90.
 WITHAKER, Eduardo. 81.
 WOLTERS, Liberto. 42.
 WOODS ROGERS. 93, 94, 95.
 WILDE, Comodoro. 78.
 ZABALBURU, Domingo. 96.
 ZABALBURU, Santiago. 96.
 ZACARÍAS, Pedro. 291.
 ZAMORA, Alonso de. 335.
 ZARAGOZA, Justo. 101, 323.
 ZAVALA, Bruno. 130, 185.
 ZAVALA Y MIRANDA, José. 335.
 ZAYAS BAZÁN, Juan. 357.
 ZULOAGA, Gabriel José de. 285.
 ZÚÑIGA, Luis de. 87, 491.



ÍNDICE GENERAL

I

PRINCIPIOS DEL REINADO DE FELIPE V

1701-1702.

Páginas.

Aceptación del testamento de Carlos II.—Entrada de D. Felipe en Madrid.—Desposorio con D.^a María Luisa de Saboya.—Tratado con Portugal.—Cesiones en Indias.—Descontento en la Armada española.—Va el Rey á Barcelona.—Viaje de la Reina.—Don Felipe se traslada á Nápoles en escuadra francesa, y de allí á Milán.—Confederación de Inglaterra, Holanda, Austria y Alemania contra la Casa de Borbón.—Declaran la guerra.—Estado militar de España al afrontarla.—Viene fuerte armada de los aliados contra Cádiz.—Hacen desembarco de tropas en Rota.—Saquean el Puerto de Santa María.—Fracasan en los ataques de Matagorda, bahía y puente de Suazo.—Se retiran con mengua.—Opinión acerca de los Consejos de guerra de generales 5

II

DESASTRE EN VIGO

1702-1703.

Entra en Vigo la flota de Nueva España con escolta de escuadra francesa.—Se preparan á la defensa.—Desembarcan los caudales.—Resistencia de los mercaderes á poner en tierra los frutos.—Aparece la armada anglo-holandesa que estuvo en Cádiz.—Fondea en la bahía.—Hace desembarco de trópa.—Atacan y rinden á las baterías.—Fuerzan después la línea de navíos, rompiendo la cadena del puerto.—Combate naval.—Incendian la escuadra francesa y flota española sus propios comandantes.—Los enemigos acuden á extinguir el fuego.—Presa que consiguen.—Su valor.—Bajas.—Desorden y robos en tierra.—Se van los enemigos.—Alegrías en Londres.—Impresión opuesta en Madrid.—Levanta el Almirante de Castilla la bandera de la guerra civil, pasando á Portugal.—El Rey regresa de Italia y

	<u>Páginas.</u>
apresura las prevenciones militares.—Embarca en Zelanda el archiduque Carlos, pretendiente del solio.—Sufré temporal.—Naufragio de navíos ingleses.....	23

APÉNDICE AL CAPÍTULO II

Desastre de Vigo.....	35
-----------------------	----

III

PÉRDIDA DE GIBRALTAR

1704-1705.

Sale de Inglaterra el archiduque Carlos con armada y ejército.—Desembarca en Lisboa.—Le reconocen allí rey de España con nombre de Carlos III.—Declaración de guerra de Portugal.—Apresan los ingleses dos galeones.—Intentan apoderarse de Cádiz y de Barcelona.—Atacan á Gibraltar y lo toman.—Amagan á Ceuta.—Viene escuadra francesa á Málaga.—Avista á las de los aliados.—Fuerzas de unos y otros.—Batalla naval indecisa.—Sitia el rey D. Felipe á Gibraltar.—Diligencia de la escuadra inglesa en socorrer á la plaza.—No lo estorba la de Francia, y, sorprendida, es deshecha.—Levántase el sitio.....	47
--	----

APÉNDICE AL CAPÍTULO III.

Carta del Gobernador de Gibraltar al marqués de Villadarias.....	63
--	----

IV

GUERRA CIVIL

1705-1710.

Estado de la marina militar.—Corsarios.—Sale el archiduque Carlos de Lisboa.—Levantamiento de Valencia, Aragón y Cataluña en su favor.—Entra en Barcelona.—Sitia á la ciudad Felipe V.—Se ve en la necesidad de retirarse.—Defección en las galeras.—Crisis gravísima.—Alternativas de los partidos.—Piérdense los estados de Flandes y de Italia con el reino de Nápoles.—Adopción de la bandera blanca.—Siguen las pérdidas.—Cerdeña.—Menorca.—Orán.—Castilla frente al mundo entero.....	67
---	----

APÉNDICE AL CAPÍTULO IV

El último almirante de Castilla.....	84
--------------------------------------	----

V

EN LAS INDIAS

1701-1710.

Páginas.

Escuadras francesas escoltan las flotas.—Combate con una inglesa sobre Cartagena.—Severidad del Almirantazgo britano.—Ataque á la Florida.—Otros en Darien, Puerto Rico y Trinidad de Cuba.—Acción de los corsarios españoles.—Arrasan á las islas de Bahama.—Combate y destrucción de la flota de Tierra-Firme.—Toma de la Colonia del Sacramento.—Comercio de los franceses en el Pacífico.—Entran dos corsarios ingleses.—Saquean á Guayaquil.—Rinden á la Almiranta de Filipinas.—Pasan á este Archipiélago.—Combate de otro galeón vencedor.—Naufragio.—Exploración de las islas Palaos 85

VI

PAZ DE UTRECH

1711-1715.

Alteraciones en la política europea.—El archiduque elegido Emperador.—Embarca en Barcelona.—Sepárase Inglaterra de la alianza.—Llegan á España las flotas.—Distinción acordada á M. Ducasse.—Armisticio entre España, Francia y Gran Bretaña.—Ábrese el Congreso de Utrech.—Tratados con Inglaterra, Saboya, Holanda y Portugal.—Paz con todas las naciones, menos Alemania.—Lo que costó la guerra 99

VII

RENACIMIENTO DE LA MARINA

1715-1716.

Evacuación de Cataluña.—Perseveran los habitantes en la rebelión.—Disposiciones encaminadas á la adquisición de bajeles.—Personal para ellos.—Jerarquías y denominaciones.—Dictado de Armada real.—Bloqueo y sitio de Barcelona.—Se rinde la plaza.—Pasa la escuadra á Génova á disposición de la reina Isabel Farnesio.—No viene por mar.—Expedición contra Mallorca.—Sométense las islas.—Escuadra movilizáda á Levante.—Á su vista levantan los turcos el sitio de Corfú 109

VIII

FLOTAS Y PIRATERÍAS

1711-1717.

Dificultades en la comunicación con las Indias.—Cesan en parte con el armisticio.—Asientos de registro con particulares.—Viaje de la flota mandada por el conde de Vega Florida.—Horroroso naufragio de la del general

Ubilla.—Buceo de los caudales.—Los asaltan piratas ingleses.—Represalia tomada en la laguna de Términos.—Más piraterías en el mar del Sur.—Castigo.—Represión de contrabando.—Don Blas de Lezo.—Intrusos en los ríos de la Plata y Orinoco.—Trasládase la Casa de la Contratación á Cádiz.....	121
--	-----

IX

JORNADAS DE CERDEÑA Y DE SICILIA

1717-1718.

El cardenal Alberoni director de la política de España.—Concibe planes grandiosos.—Dispone con profundo sigilo armada y ejército.—Apodéranse éstos brevemente de la isla de Cerdeña.—Asombro en Europa al extenderse la noticia.—Reclamaciones, embajadas, amenazas.—Se prepara expedición más importante que la primera.—Sale de Barcelona.—Su composición.—Desembarca en Sicilia.—Constitúyese la cuádruple alianza.—Intimaciones á España con el fin de que se adhiera al tratado.—Entra en el Mediterráneo escuadra inglesa.—Instrucciones aparentes y reales de su Almirante.—Fingese mediador.—Indecisión de los jefes de la Armada española.—La sacan del Faro de Mesina.....	133
--	-----

X

BATALLA DE CABO PASSARO

1718.

Don Antonio Gastañeta, general de la Armada española.—Sale de Mesina.—Perplejo se dirige al canal de Malta.—Le sigue la escuadra inglesa.—Rompe el fuego sin anuncio de guerra.—Bate en detalle y destroza á nuestra escuadra.—Excusa la acción sosteniendo que partió la hostilidad de los españoles.—Envía las presas á Mahón.—Desembarca tropas alemanas en Sicilia y prosigue la guerra apoyándolas.—Victorias del Ejército.—Destrucción de los restos de la Armada.....	147
--	-----

APÉNDICE AL CAPÍTULO X

Batalla de Cabo Passaro.....	158
------------------------------	-----

XI

ROMPIMIENTO DE GUERRA

1718-1728.

Declaración de la Gran Bretaña.—Se prepara expedición destinada á Escocia.—Sale de los puertos de Galicia.—Se dispersa con el temporal y fracasa la idea.—Otra expedición á la costa de Bretaña.—Mal resultado.—Pasa el Bidasoa un ejército francés.—Toma á Fuenterrabia y á San Sebas-	
---	--

Páginas.

tián.—Quema los navios que se construían en Pasajes y en Santofía.—
Se ve obligado á levantar el sitio de Rosas.—Los ingleses desembarcan en
Vigo.—Se apoderan de la plaza.—Reembarcan.—Combate naval en cabo
San Vicente.—Caída de Alberoni.—Suspensión de armas.—Expedición
á Ceuta.—Tratados sucesivos de paz y de comercio.—Persecución á los
corsarios berberiscos.—Abdica el rey D. Felipe y vuelve á reinar por
muerte de su hijo Luis I.—El duque de Riperdá nombrado Ministro uni-
versal.—Enredos en su breve mando.—A la venida hostil de escuadras in-
glesas responde el sitio de Gibraltar.—Suspéndese, quedando las cosas
como estaban.—La barca más prodigiosa..... 165

XII

OCURRENCIAS EN INDIAS

1718-1728.

Agresiones de ingleses.—Se les desaloja violentamente de la Florida, de la
isla de Vieques y de la Providencia.—Los franceses se apoderan de Panza-
cola; cóbranla los nuestros y vuélvenla á perder.—Contrabando escanda-
loso de los ingleses.—Ármanse guardacostas y corsarios para reprimirlo.
—En el Río de la Plata son rechazados franceses y portugueses.—Explo-
ración del Pilcomayo.—Corsarios ingleses en el mar del Sur.—El mar-
qués de Villa-Rocha.—Mal suceso de dos flotas, francesa y holandesa.—
Naufragios de las nuestras.—El almirante inglés Hossier bloquea á Car-
tagena.—Ruina de su escuadra.—Vienen en salvo á España las persegui-
das.—Filipinas.—Guerra de los moros.—Expediciones á Siam y á Tonkin. 181

APÉNDICE AL CAPÍTULO XII

Llegada á España de las flotas mandadas por D. Antonio de Gastañeta
en 1727..... 192

XIII

ORÁN Y NÁPOLES

1728-1736.

La Corte en Sevilla.—Visitas á Cádiz.—Astillero del Puntal.—Armamento en
Barcelona.—Sale para Italia escuadra conduciendo tropas, en conserva de
otra inglesa.—Marcha detrás el infante D. Carlos con la de galeras.—Regre-
san.—Va otra escuadra á Génova.—Se dispone en Alicante convoy de 600
velas.—Conduce ejército á Mazalquivir.—Reconquista á Orán.—Despe-
chados los berberiscos acometen á esta plaza y á la de Ceuta.—Se socorren.
—Otra expedición á Italia.—Se apodera de Nápoles y de Sicilia.—Pro-
clama rey al infante D. Carlos.—Acaba la campaña.—Persecución á los cor-
sarios argelinos.—Dificultades con Portugal..... 195

XIV

FACTORES DE LA ARMADA

1717-1736.

	<u>Páginas.</u>
Don José Patiño.—Sus dotes.—Su grande obra.—Creó la marina militar.—Escuadra que dejó al morir.—Elogio.—Auxiliares que tuvo.—Gastañeta.—Ríos.—Pes.—Campillo.....	209

APÉNDICES AL CAPÍTULO XIV

Número. 1.

Titulo primero de Intendente general de Marina á favor de D. José Patiño..	221
--	-----

Núm. 2.

Nota de los bajeles de que constaba la Armada en 22 de Abril de 1737.....	224
---	-----

XV

ALMIRANTAZGO

1737-1741.

Objeto de la institución.—Personal.—El infante D. Felipe, almirante general.—El marqués de la Ensenada, secretario.—Trabajos de organización realizados.—Los interrumpe la declaración de guerra de la Gran Bretaña.—Causas que la motivaron.—Determinaciones defensivas.—Combate honroso de un navío.—Gran efecto del corso.—Complicaciones.—Guerra en Italia.—Ejército y Armada	227
---	-----

APÉNDICE AL CAPÍTULO XV

Los contrabandistas ingleses en Indias.....	238
---	-----

XVI

LA GUERRA EN LAS INDIAS

1726-1741.

El contrabando en Indias —Institución de la Compañía de Caracas.—Naufragios.—Astillero de la Habana.—Inician los ingleses la hostilidad.—Toma de Puertobelo por el almirante Vernon.—Idem del fuerte de Chagre.—Son derrotados en la Florida.—Disponen expedición grande contra Cartagena.—Tienen que retirarse con enorme pérdida.—Invaden la isla de Cuba.—También fracasan.—Se incendia en la Habana un navío.—La colonia del Sacramento.....	241
--	-----

APÉNDICES AL CAPÍTULO XVI

Número 1.

	<u>Páginas.</u>
Toma de Portobelo por los ingleses.....	254
Relación de la jornada de Portobelo, según las «Naval and Military Memoirs of Great Britain from 1727 to 1783, by Robert Beatson, Esq.» London, 1804. Tomo 1, páginas 46 á 53.....	257

Núm. 2.

Relación del ataque á Cartagena de Indias, tomada de las «Naval and Military Memoirs of Great Britain from 1727 to 1783, by Robert Beatson». London, 1804. Traducción del contraalmirante D. Miguel Lobo.....	258
---	-----

Núm. 3.

Carta del general D. Blas de Lezo remitiendo al marqués de Villarias el Diario del sitio de Cartagena de Indias, año de 1741.....	276
---	-----

Núm. 4.

Párrafo de la defensa del marqués del Real Transporte, en el proceso formado por la redención de la plaza de la Habana en 1762. — Impresa en Madrid, en folio.....	278
--	-----

XVII

CONTINUÁ LA GUERRA EN LAS INDIAS

1730-1746.

Expedición de los ingleses contra Panamá.—Ofensiva nuestra en la Florida.—Acción del Corso.—Ataques á la Guaira y á Puerto Cabello.—Campana desastrosa en el Pacífico.—Anson y Pizarro.—Incendian los ingleses á Paita.—Islas Filipinas.—Hostilidades de los moros.—Ingerencia de los holandeses.—Va una escuadra de éstos á Manila.—Se les satisface.—Combate y presa por los ingleses del galeón <i>Covadonga</i>	281
---	-----

APÉNDICE AL CAPÍTULO XVII

Versión inglesa publicada con título de «Journal of the Expedition to La Guaira and Porto Cavallos, etc.» London, 1744. Traducción del contraalmirante D. Miguel Lobo.....	293
--	-----

XVIII

BATALLA DE CABO SICIE

1742-1746.

La escuadra española bloqueada en Tolón.—Destrucción de las galeras.—Ministerio del marqués de la Ensenada.—Sale de Tolón la armada hispa-	
--	--

	<u>Páginas.</u>
no-francesa.—Encuentro con la inglesa.—Composición de ambas.—Batalla.—Resultados.—Concepto.—Más bloqueos.—Naufragio del Almirante inglés.—Vuelta del navio <i>Asia</i> .—Fallecimiento del rey Felipe V.....	297

APÉNDICE AL CAPÍTULO XVIII

Batalla de Cabo Sicie.....	307
----------------------------	-----

XIX

CIENCIA Y LITERATURA

1701-1746.

Nave, construcción.—Artillería.—Náutica y navegación.—Hidrografía y Cartografía.—Milicia.—Exploraciones y viajes.—Curso y presas.—Comercio marítimo.—Historia.—Poesía.....	315
--	-----

XX

PRINCIPIOS DEL REINADO DE FERNANDO VI

1746-1750.

Proclamación.—Programa del marqués de la Ensenada.—Cambio de política exterior.—Combate notable del navio <i>Glorioso</i> .—Hostilidades en Indias.—Batalla naval de la Habana.—Paz de Aquisgrán.—Tratado con la Gran Bretaña.—Cómputo de la guerra.—Negociaciones con Portugal.—Su objeto.—Tratado de Límites del Brasil.—Cambio de la colonia del Sacramento.....	339
---	-----

APÉNDICE AL CAPÍTULO XX

Batalla de la Habana.....	350
---------------------------	-----

XXI

LA OBRA DE ENSENADA

1746-1754.

Presupuesto de la paz.—Protección á la industria nacional.—Arsenales.—Contrata de maestros extranjeros.—Fábricas.—Ordenanzas de montes.—Sistema de construcción.—Sus resultados.—Cuenta y razón.—Personal.—Marinería.—Oficiales.—Su instrucción.—Observatorio de Cádiz.—Colegios de Medicina y Cirugía.—Ordenanzas generales.—Libros.—Supresión de las galeras.—Idem del Almirantazgo.....	355
--	-----

APÉNDICES AL CAPÍTULO XXI

Número 1.

	<u>Páginas.</u>
Exposición del marqués de la Ensenada á D. Fernando VI, al empezar su reinado, año 1745.	370

Núm. 2.

Exposición dirigida al Rey por el marqués de la Ensenada, en Aranjuez, á 18 de Junio de 1747, relativamente á la Hacienda, Indias, Guerra y Marina.....	374
---	-----

Núm. 3.

Exposición del marqués de la Ensenada al Rey, sobre fomento de la Marina. Aranjuez, 28 de Mayo de 1748.....	376
---	-----

Núm. 4.

Carta del marqués de la Ensenada al Embajador de España en Francia. Buen Retiro, 24 de Marzo de 1749.....	377
---	-----

Núm. 5.

Exposición del marqués de la Ensenada al Rey, acerca del estado general de la Nación. Madrid, 1751.—Parte referente á la Marina.....	378
--	-----

Núm. 6.

Plano de las obligaciones ordinarias de la Monarquía, formado á fin de que, satisfaciéndose puntualmente, se pueda hacer separación de fondos con que ir pagando, por vía de transacción voluntaria y secreta, las deudas de los anteriores reinados. Aranjuez, 18 de Mayo de 1752.....	380
---	-----

Núm. 7.

Exposición del marqués de la Ensenada sobre puntos de gobierno.— Sin fecha.....	381
---	-----

Núm. 8.

Estado de la Armada en el año 1746, al empezar el reinado de Fernando VI.	382
---	-----

Núm. 9.

Real de Esteyro. Poema heroyco joco-serio.....	383
--	-----

Núm. 10.

Noticia de los caudales que vinieron de la América en un sexenio del Ministerio del Sr. Marqués de la Ensenada, desde 9 de Enero de 1748 hasta el 5 de Marzo de 1754, en oro y plata, en moneda labrada y en pasta, con agregación de lo venido fuera de registro y en frutos.....	386
--	-----

XXII

LA NEUTRALIDAD

1754-1756.

Perpetua.

- Gestiones de Inglaterra y de Francia para conseguir nuestra alianza.—
 Nombramiento de comisarios para fijar los límites de las posesiones
 portuguesas en América.—Resistencia armada de los colonos del Para-
 guay.—Resistencia pasiva y obstrucción de los portugueses.—Trabajo
 estéril de los delegados españoles.—Maniobras de los ingleses en la costa
 de Mosquitos.—Caida del ministro marqués de la Ensenada.—Cargos
 calumniosos.—Alto concepto popular que merecia.—Quién le sustituyó.
 —Terremotos.—Rompimiento de guerra entre Francia y Gran Bretaña.—
 Conquista de Menorca por la primera.—Insiste el Rey en mantenerse neu-
 tral.—Dificultades y episodios.—Muerte del rey don Fernando VI..... 389

APÉNDICES AL CAPÍTULO XXII

Número 1.

- Cargos hechos al marqués de la Ensenada después de la salida del Minis-
 terio, y contestación formulada por alguno de sus amigos..... 399

Núm. 2.

- Buques de recreo..... 413

XXIII

MORERÍA

1748-1758.

- Divisiones navales.—Combate de navíos y de jabeques.—Un patrón vale-
 roso.—Recompensa perpetua.—Moros filipinos.—Sus correrías.—Recla-
 mación á Holanda.—Respuesta..... 415

APÉNDICE AL CAPÍTULO XXIII.

- Continúa la lista general de las flotas y azogues que han venido al puerto
 de Veracruz..... 422

XXIV

LITERATURA MARÍTIMA

- Obras catalogadas.—Otras que no lo están.—Algunas inéditas.—Fecun-
 didad del marqués de la Victoria..... 427

APÉNDICE AL CAPÍTULO XXIV

- El primer marqués de la Victoria y su proyecto general de reformas en 1747,
 por D. Antonio Rodríguez Villa..... 435

- APÉNDICES GENERALES

NÚMERO 1.

	<u>Pesetas.</u>
Noticias extractadas de documentos.	471

NÚM. 2.

Noticias extractadas de naufragios.	489
--	-----

NÚM. 3.

Relaciones impresas.	491
---------------------------	-----

NÚM. 4.

Relaciones impresas en verso.	502
------------------------------------	-----

Índice de personas nombradas en este tomo VI.	507
--	-----

